

normaS

Anejo 11. Año 2019

Historia e historiografía de los diccionarios del español

Mercedes Quilis Merín
Julia Sanmartín Sáez

(Editoras)

Historia e historiografía
de los diccionarios del español

Historia e historiografía
de los diccionarios del español

Editoras:
Mercedes Quilis Merín
Julia Sanmartín Sáez

2019



Historia e historiografía de los diccionarios del español

Editoras: Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez

© De los textos: los autores, 2019

Este volumen se publica gracias a una subvención concedida por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional, en su convocatoria de 2018

Los contenidos de este volumen pueden ser consultados como Anejo n.º 11 de *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos*, en la sección «Monografías científicas» www.uv.es/normas

Los contenidos de este volumen han sido sometidos a un proceso de evaluación en las siguientes fechas: recibida (1-10-2018), evaluada (1-11-2018) y aprobada (20-12-2018).

Corrección y maquetación: Letras y Píxeles, S. L.

Editado por: Asociación Española de Estudios Lexicográficos
Valencia

ISBN: 978-84-09-11338-5

Depósito Legal: B-13534-2019

Impresión: Grafimprés

La editorial no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores en los diferentes artículos. Tampoco de las posibles infracciones de Copyright en que pudiera incurrir algún autor.

Índice

El diccionario histórico, la historia de la lexicografía y la historiografía de los diccionarios del español.....9
Mercedes Quilis Merín y Julia Sanmartín Sáez

I. El *Nuevo diccionario histórico del español*

Sobre el tratamiento filológico de lo gráfico en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....23
José A. Pascual Rodríguez

La herramienta de definición desambiguada en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....43
Mar Campos Souto, Pilar Salas Quesada y Abelardo Torres Morcillo

El sentido figurado en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*59
Sila Gómez Álvarez

Las acepciones figuradas en el léxico de las armas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....73
Mario Pedrazuela Fuentes

De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de *enfermedad* y a la información combinatoria en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.....87
Carlos García Jáuregui

A propósito de las enfermedades avitaminosas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: análisis lexicológico y lexicográfico de *beriberi*.....101
Itziar Molina Sangüesa

¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida.. 119
Clara Grande López

De *ballenas a bikinis*: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.131
Rosalía Cotelo García

II. Historia del léxico y diccionario

Signados antes de cristianar: hispanismos ingleses *ab origine*.....143
Juan José Calvo García de Leonardo

Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII161
Alejandro Junquera Martínez

Lexicología y lexicografía: una aproximación a *siesta*179
Paula Albitre Lamata

III. Historiografía de la lexicografía del español

Autoría y contenido del *Diccionario general de la lengua castellana* publicado a partir de 1849.....195
Manuel Alvar Ezquerro

Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas: el *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) de V.-M.^a Abella.....209
María Águeda Moreno Moreno

Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX.....231
Miguel Ángel Puche Lorenzo

El humor y las unidades fraseológicas en los primeros diccionarios del español.....249
José Joaquín Martínez Egido

IV. Estudios sobre el diccionario de la Real Academia Española

Reflejo de la *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* de Antonio de Valbuena en las ediciones del *DRAE* de 1899 y 1914265
Katarína Prešinská

Inclusión de arabismos neológicos en el «Suplemento» de la decimocuarta edición del *DRAE* (1914) y arabistas implicados.....285
Tamara Núñez García

Los elementos normativos del *DLE*: los préstamos. Estudio contrastado entre la 22.^a y la 23.^a edición.....303
Susana Pardines López

Palabras idiomáticas como «pistas perdidas» en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014).....323
Manuel José Aguilar Ruiz

El diccionario histórico, la historia de la lexicografía y la historiografía de los diccionarios del español

Mercedes QUILIS MERÍN y Julia SANMARTÍN SÁEZ
Universitat de València

Las aportaciones recogidas en este monográfico tienen como punto de unión la visión histórica sobre el objeto de estudio del que se ocupan. Si la palabra escrita es la guardiana de la Historia, existe la creencia social amplia de que el diccionario, como un constructo social, es el guardián de esas palabras o, más allá incluso, del propio idioma. De este modo, la importancia de la perspectiva diacrónica en la lexicografía, de una visión histórica amplia y de un conocimiento de las obras desde la historiografía lingüística en el ámbito del español parece fundamental para asentar su futuro.

Como, con un cierto toque de humor, afirma Stamper (2018: 167): «La lexicografía es un lento avance en una dirección: adelante». Lo que puede desprenderse de los trabajos que acoge este volumen es que es un avance continuo e imparable en el que los retos actuales de la lexicografía como disciplina lingüística —propiciados por el progreso de las nuevas tecnologías digitales, la Informática, la utilización de bases de datos y corpus y el aumento y variedad de las fuentes empleadas para la ejemplificación de las voces, junto con las herramientas metodológicas que proporciona la Lingüística y la Filología— permiten ofrecer nuevas aportaciones sobre nuestra perspectiva histórica de la lexicografía. Así, con el eje diacrónico como vertebrador, *Historia e historiografía de los diccionarios del español* es un volumen organizado en cuatro secciones que presentaremos a continuación.

La primera sección, «El *Nuevo diccionario histórico del español*», se conforma como la más extensa de este volumen en cuanto a sus aportaciones, y ello, fundamentalmente, porque también es esta una de las más importantes empresas de la Real Academia Española en el seno de la lexicografía hispánica actual. Los alcances de una obra de estas dimensiones deben poner la vista en el largo plazo, pero sus avances, aquí presentados, son fundamentales para conocer de primera mano el trabajo que se está realizando desde el Instituto de Investigación Rafael Lapesa, organismo de la Real Academia Española encargado de la redacción de la obra, dirigida por José Antonio Pascual y coordinada por Mar Campos Souto y sus equipos de lexicografía y de tecnología.

Los numerosos avatares a los que se vio sometido el proyecto en sus dos fases precedentes (v. Lapesa, 1992 [1957]) han aumentado enormemente las expectativas sobre este «Nuevo» diccionario histórico desde su asunción como obra de nueva planta y su con-

sideración de diccionario electrónico (Pascual Rodríguez y García Pérez, 2007), lo que ha llevado a que, hoy en día, tengamos a nuestro alcance en las sucesivas actualizaciones un nuevo producto coherente y riguroso en el marco de la sociedad del siglo XXI. El objetivo fundamental de la obra consiste en ofrecer tanto a especialistas como al público en general la presentación organizada de la evolución del léxico español a lo largo del tiempo con toda la información relevante que permita la interpretación de los textos del pasado, así como una mejor comprensión de la historia del léxico a partir de un estudio no de las unidades léxicas aisladas, sino integradas en sus redes de relaciones dinámicas (Pascual Rodríguez y Campos Souto, 2013).

Contamos, pues, con una muestra de los procesos de elaboración de artículos en diferentes campos que nos permite conocer el fruto del trabajo común y el quehacer de este equipo y que comprende la más reciente actualización de artículos del *Nuevo diccionario histórico del español* (cf. RAE, 21-03-2018), en el que se han incorporado grupos de palabras pertenecientes a distintos campos semánticos, aquí representados.

El conjunto de estudios de esta primera sección lo abre el realizado por el director de la obra, José A. Pascual, «Sobre el tratamiento filológico de lo gráfico en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*». El hecho de abordar el imponente conjunto de variantes gráficas con que se representan las palabras en los corpus utilizados en esta obra para establecer comparaciones entre ellas y someterlas a un filtro filológico (hasta cincuenta millones de ejemplos solo en la parte nuclear del *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* sin contabilizar el resto de corpus integrados) supone en sí mismo un problema de una magnitud inmensa aun con la ayuda de la tecnología informática. En este capítulo se pretende mostrar, a través del examen de los problemas gráficos que presentan unas cuantas palabras estudiadas en el *NDHE*, la dificultad y la importancia, a la vez, que tiene el trabajo filológico en una obra de este tipo. En definitiva, cómo afrontar el tratamiento que debe ocupar la mostración del polimorfismo gráfico y su interpretación por medio de notas filológicas que no están exentas de dificultades en el apartado de resumen de cada entrada. Los ejemplos seleccionados tratan algunos aspectos diversos, como la primera documentación de *ayabebe* (*axabebe*) en un documento original del siglo XII ahora en red que obliga a recurrir su relectura para que no quede relegada a errores de los testimonios originales o *puntos singulares*; la necesidad de comprobación de datos bien fundados, como en las alternancias gráficas de *axabebe-axaveve*, *axataba* (*ajataba*), *alfanje-alfanje*; los casos de polimorfismo gráfico de *ascona-azcona* a lo largo de los testimonios de la Edad Media y lo que sucede a partir del siglo XVI, o la conveniencia de no dar por establecidas alternancias gráficas sin observar sus contextos de los ejemplos que permiten discernir si se trata de una mera variante o de dos palabras distintas como en *jabebe-jabega*. Para José A. Pascual, el trabajo de un diccionario histórico requiere de fundamentación lingüística y de técnica informática adecuada, sí, pero también de un extremado cuidado filológico.

El capítulo elaborado conjuntamente por Mar Campos Souto, coordinadora del equipo de lexicografía, Pilar Salas Quesada, jefa de redacción, y Abelardo Torres Morcillo, responsable de desarrollos tecnológicos, «La herramienta de definición desambigua-

da en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», es un buen ejemplo de cómo se han conjugado los métodos de la lingüística y el desarrollo de herramientas informáticas a su servicio en uno de los aspectos esenciales en la confección de un diccionario como es el control de un vocabulario definidor limitado. En el trabajo se describen las líneas generales de este sistema semiautomático de definición desambiguada —integrado en la herramienta de redacción del diccionario denominada *ARDIDEs* y diseñado expresamente para la obra (Salas Quesada y Torres Morcillo, 2011)— tanto en el aspecto morfosintáctico o categorial como en el semántico. Con ello, se identifica y se muestra el tratamiento de los constituyentes de la definición a través de un conjunto de ejemplos en los que se ofrece una descripción pormenorizada del funcionamiento de este recurso. De este modo, a decir de los autores, esta funcionalidad reduce el riesgo de error y aumenta la coherencia de la parte definitoria al construir patrones o modelos definitorios homogéneos para grupos de artículos y, además, es un valioso instrumento en el proceso de redacción. La aplicación de definición desambiguada es pormenorizadamente descrita y presenta objetivos concretos a corto y largo plazo, entre los que se encuentran el ofrecer un diccionario navegable, el de reforzar la coherencia entre el lecionario y el metalenguaje del diccionario y el de la automatización de ciertos procesos vinculados con las pautas de redacción para artículos concretos. El objetivo último, como señalan los autores, apunta a la posibilidad de construir un diccionario que pueda ser entendido no solo por las personas, sino también por los ordenadores.

En «El sentido figurado en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», Sila Gómez Álvarez aborda una de las cuestiones esenciales en el tratamiento lexicográfico de las voces en cualquier repertorio lexicográfico que resulta especialmente transcendente en un diccionario histórico electrónico, ya que las nuevas potencialidades y herramientas amplían las posibilidades de seguimiento diacrónico de todos los cambios de significado que puedan constatarse, no solo cuando estos son productivos en una época o lugar y pasan a consolidarse, sino también, como resalta la autora, cuando se trata de usos esporádicos que no llegan a un estado de generalización ni a la aparición de una nueva acepción por traslación metafórica del sentido original. Es, en definitiva, la aspiración de un diccionario histórico que pretenda alcanzar la completa descripción del léxico del idioma. De este modo, se ofrece una aproximación a la multitud de aplicaciones en los ejemplos del *NDHE* de la indicación «sentido figurado» en las voces *sarna*, *tiña* y *roña* para los que surgen a partir de otras preexistentes y las voces *crotorar*, *sablazo*, *corsé*, *pulmón*, *griposola*, *buzanola*, *xilofonista*, para los casos de sentido figurado que no originan acepciones metafóricas. El uso de las fuentes literarias y las que ofrecen las hemerotecas (más detalladas en el último capítulo de esta sección, de Cotelo García) en la ejemplificación de estos hallazgos no consolidados como cambios sí pueden ofrecer detalles sobre cuestiones particulares de la historia de cada voz. El estudio concluye con la posible relación que podría establecerse entre los aspectos gramaticales y el sentido figurado como vía de futuras investigaciones a partir de los datos que facilita el *NDHE*.

Otro modelo de la aplicación práctica del problema tratado en el capítulo anterior, el sentido figurado, es el trabajo de Mario Pedrazuela Fuentes, «Las acepciones figuradas

en el léxico de las armas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», quien toma de este campo semántico un corpus compuesto por los términos *dardo*, *venablo*, *bombardeo*, *ariete*, *brulote*, *catapulta* y *torpedo* para la demostración documentada de la pérdida de los significados iniciales o rectos restringidos a su ámbito armamentístico en el que, por razones históricas como la modernización de los ejércitos y de las tecnologías, han quedado arrinconados y olvidados. Los nuevos significados surgidos a partir de sus acepciones figuradas muestran una nueva vitalidad en el léxico actual y el autor se fija especialmente en aquellas palabras en las que ha aflorado un significado relacionado con el campo de las ideas, de los pensamientos en general, del discurso y sus manifestaciones, esto es, con un grado de abstracción mayor. Este es otro de los campos léxicos en los que se está trabajando en el *NDHE* en el que se deja constancia de que mientras que las acepciones bélicas caen en desuso adquieren una nueva importancia entre los términos que las componen y el discurso, la retórica, en principio, muy alejados.

Por su parte, Carlos García Jáuregui propone en su trabajo «De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de *enfermedad* y a la información combinatoria en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*» un acercamiento al comportamiento combinatorio de voces sinonímicas del contenido semántico ‘alteración de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas’ y sus desplazamientos léxicos, como es el caso de los términos *mal*, *malatía*, *dolencia*, *morbo*, *pasión*, *enfermedad* y *afección* presentes en la amplia documentación del *NDHE*. Para ello, la ayuda que proporciona la información combinatoria de uno de los recursos del *NDHE*, el de las *coapariciones*, permite acercarse a las palabras que presentan un mayor índice de asociación entre ellas y rescatar las combinaciones significativa con sustantivos, adjetivos y verbos y sus fechas de primera documentación en el corpus, obteniendo, de este modo, una visión aproximada diacrónica de las voces con las que han convivido los términos analizados. Se describe el proceso de recuperación con adjetivos, con sustantivos (con preposición a la derecha o a la izquierda) y con verbos, lo que permite el recorrido histórico de estas palabras y el análisis de su vigencia, rivalidad y, en ocasiones, declive. La incorporación de este nuevo campo de información combinatoria es, pues, un paso más en el proyecto del *NDHE* que aspira a una ampliación sintagmática que incluya observaciones sobre el comportamiento combinatorio de las voces propias de la nueva lexicografía digital.

Itziar Molina Sangüesa, en su capítulo titulado «A propósito de las enfermedades avitaminosas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: análisis lexicológico y lexicográfico de *beriberi*», tiene como objetivo realizar una revisión y un análisis diacrónico detallado de la denominación de esta enfermedad que forma parte de la nómina del léxico médico del *NDHE* y que puede consultarse en línea en su versión actualizada. La amplitud de los corpus consultados, académicos y extracadémicos y de la multitud de testimonios accesibles en fuentes complementarias como la Biblioteca Digital Hispánica o la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, de repositorios digitales como SciELO o los diccionarios de términos médicos, entre otras abundantes fuentes, permiten la mostración a través de esta voz y de su familia léxica, del modelo de explo-

tación de corpus documental que maneja el equipo de redacción sobre el que se cimenta el *NDHE*. La autora procede a establecer la etimología de este préstamo del cingalés y a analizar sus variantes a partir de datos filológicos novedosos, por una parte, y, por otra, desgrana los valores que adquiere *beriberi* desde un punto de vista semántico durante sus cuatro siglos de permanencia en el idioma en acepciones y subacepciones especializadas. Para ello realiza una revisión crítica y pormenorizada de los testimonios de la voz, su sinonimia (*belbel*, *berbú*, *beriberia*) y su familia léxica (*beribéricola*, *beriberosola*, *beriberina*, *antiberiberina*, *antiberiberi*, *antiberibérico/a*), de las voces patrimoniales y foráneas, sus ámbitos especializados, su vitalidad cronológica, su restricción geográfica y las acepciones en el continente americano. Para finalizar, se muestra en una visualización de la familia de palabras de *beriberi* («grafo») las relaciones morfo-etimológicas que resumen la red de relaciones de todos los términos presentados.

También de origen foráneo, en este caso del nahua, es el término que analiza en su trabajo Clara Grande López, «¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida». La realidad definida es un animal propio de América del Norte y desconocido en Europa salvo por las descripciones naturalistas y zoológicas a partir de 1780 y por su representación en láminas y dibujos, y que encuentra su primer registro lexicográfico en español en 1833 y llega al diccionario de la Academia en la 13.^a edición, de 1899. Al margen de estos hitos, la autora estudia los ejemplos desde la primera documentación de la voz hasta la última posible, las fuentes de los corpus del *NDHE* y revisa todas las entradas en los diccionarios académicos y no académicos que ofrece el *NTLLE* —previo análisis de la trayectoria de esta palabra y las razones de sus distintas denominaciones en otras lenguas románicas y vecinas (*ós rentador*, *orsetto lavatore*, *Waschbär*, *raccoon*, *guaxinim*) y su sinonimia en español (*oso lavador*, *tejón solitario*, *procion*, *racún*, *racuna* o *racuno*)—, para observar cómo se establece el patrón de las definiciones que se van exportando de un repertorio a otro. El último apartado del capítulo muestra el modo en el que se vuelca toda esta información en la entrada correspondiente del *NDHE* siguiendo el modelo fijo establecido para las denominaciones de mamíferos que contenga todos los rasgos distintivos caracterizadores para la nueva definición. También, los problemas derivados de relegar a la sección de resumen otros rasgos que puedan haber propiciado la aparición de nuevas acepciones por metáfora o metonimia (como el coloquialismo mexicano *mapache* como ‘persona que comete un fraude electoral’, 4.^a acepción). Para finalizar, la autora propone la inclusión en el resumen de todos los datos prototípicos de los elementos definidos, en este caso del mapache, que puedan ayudar a la comprensión total de la entrada por parte de quien consulte la obra.

La sección primera la cierra Rosalía Coteló García, cuyo capítulo, «De *ballenas a bikinis*: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*», permite mostrar cómo de productivo es el acercamiento a las fuentes de prensa digital y digitalizada en los estudios sobre el léxico, especialmente en diacronía, y la importancia que adquieren estas fuentes periódicas de épocas anteriores al siglo XX —hasta no hace mucho, de difícil acceso y por ende explotadas en anteriores proyectos de diccionario histórico—, para

atestiguar las voces en el proceso de redacción de un diccionario histórico. Estas fuentes son, principalmente, la Hemeroteca Digital de la BNE, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, o las hemerotecas de *ABC* y de *La Vanguardia*, entre otras reunidas bajo la etiqueta HD en el *NDHE* en la clasificación de los ejemplos. Coteló realiza un recorrido a través de los ejemplos de términos del campo semántico de los animales (*ballena*) y de la indumentaria (*bikini*), dos muestras de vocabulario muy diverso por su campo de aplicación y por su cronología, con los que demuestra la productividad de la consulta de información procedente de esas fuentes y su necesidad. En ambos casos ilustrativos, la historia de las palabras y su reflejo en el diccionario histórico cambiaría radicalmente sin el recurso a estas fuentes, no solo en el avance de la datación de los primeros testimonios (un siglo para *ballena*), sino también por la amplitud de las familias léxicas que quedarían sin representación (de nueve términos sin el recurso a la HD a veintisiete, si se incluye para la familia de *bikini*, y hasta setenta unidades si se incorporan los términos foráneos). En definitiva, y como última reflexión, la autora considera que el tipo de información extraída de la HD es inherentemente valiosa, contextual y metalingüística en muchos casos, ya que recoge con frecuencia la reflexión de los usuarios sobre el porqué de su empleo, de su éxito o de su olvido. En cuanto a la incorporación de estos datos, un último aspecto es el que se anuncia para las próximas actualizaciones del *NDHE* que permitiría el enlace directo a las imágenes alojadas en la Hemeroteca Digital y la Biblioteca Digital de la BNE.

La segunda sección de esta obra, «Historia del léxico y diccionario», está compuesta por tres aportaciones que conjugan lexicología con lexicografía histórica, interrelación que resulta otro de los aspectos en los que no puede obviarse el punto de vista histórico, por el conjunto de datos que la primera aporta a la segunda, y que se aplica aquí en campos tan distintos como los hispanismos ingleses, la adjetivación cromática con referencia animal presente en distintos corpus o las palabras patrimoniales. Así, para comenzar, el capítulo de Juan José Calvo García de Leonardo, «Signados antes de cristianar: hispanismos ingleses *ab origine*», se ocupa de lemas hispánicos que antecedían a su datación en los diccionarios españoles, ya fueran originariamente españoles o bien estuvieran mediados por la lengua y la cultura, documentados en inglés y, especialmente, en el inglés norteamericano. Se trata de un corpus de 1188 hispanismos o registros de lemas hispánicos de los que más de un cuarto, 322, se antedatan a los diccionarios en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* y 179 a los *corpora* de *CORDE* y *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CNDHE)*. Tras mostrar la metodología empleada que lleva desde la identificación en el *Oxford English Dictionary (OED)*, con el año de la primera datación del hispanismo en inglés y sus posibles variaciones gráficas, y su comprobación en el *NTLLE*, pasando por la revisión en *CORDE*, *DCELC* de Corominas y el *CNDHE*, se revisa un subcorpus relacionado con la percepción sensorial: el gusto (comer, beber), el oído (los instrumentos), la vista (las obras de arte, los deportes y los juegos de cartas) y el tacto (el baile) y el olfato (tabaco, etc.) que suman 508 de 1195 ejemplos. De este conjunto se extraen 34 antedatados y, en concreto para este estudio, seis en detalle, que son *gordita* ‘tortilla gruesa de maíz’, *sherry* ‘vino de Jerez’,

bongo ‘instrumento de percusión caribeño’, *chachacha* ‘baile moderno de origen cubano’, *maribuanal/mariguana/marijuana* ‘cáñamo común’ y *canasta* ‘juego de naipes’. El autor sugiere una explicación de los tres tipos de error en las antedataciones: por cantidad, al no contar con una variedad suficiente de fuentes no literarias; por calidad, por la transmisión oral o préstamos fonóforos; y por temeridad, al ignorar en las dataciones de los corpus empleados los datos de los diccionarios históricos. El estudio concluye con un primer anejo que presenta al completo los hispanismos «sensoriales» en inglés y un segundo anejo con la tabla de subcorpus de lemas «sensoriales» y sus dataciones.

Alejandro Junquera Martínez presenta en su trabajo sobre «Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII» una novedosa aportación sobre un subconjunto de adjetivos cromáticos dentro del campo semántico del color que resulta especialmente interesante por su origen. Se trata de un corpus de voces extraídas de los documentos notariales (testamentos, inventarios, cartas de dotes, tasaciones, etc.) que figuran en el corpus del proyecto *CorLexIn (Corpus Léxico de Inventarios)*, dirigido por José Ramón Morala Rodríguez de la Universidad de León, y que se centra en el estudio de la vida cotidiana del siglo XVII. Es un corpus que actualmente cuenta con más de un millón de transcripciones de textos notariales de los siglos XVI y XVII procedentes de toda España y de diversas zonas de América, en los que se identifican los bienes y, entre ellos, los semovientes, esto es, las reses domésticas identificadas con la mayor precisión en cuanto a sus características físicas. Así, lo más frecuente en su descripción es el empleo de adjetivos del ámbito del color que presenta la capa o pelaje del animal. En el estudio léxico y lexicográfico pormenorizado de términos que podrían considerarse tecnicismos o voces especializadas y restringidas al contexto de la ganadería, como *jabonero*, *crema*, *rosillo*, *sabino*, *alcoholado*, *jaroljardo* o *bociblanco*, se muestra el interés de este campo por su cantidad y sobre todo, por la preferencia de ciertos términos frente a otros, que varían en función de la época y pueden suponer la desaparición temporal o definitiva de las piezas léxicas, pero también las preferencias diatópicas en las que, frente a los términos más generales, aparecen voces restringidas a un área geográfica determinada que, en opinión del autor, permite establecer múltiples, precisas y complejas áreas lingüísticas dentro del castellano de España y América.

El apartado se cierra con el capítulo de Paula Albitre Lamata, «Lexicología y lexicografía: una aproximación a *siesta*», en el que se examina el conjunto de cambios semánticos producidos en este término y sus derivados (*sestar*, *sestadero*, *siestario*, *resistero*). La autora describe la manera en la que las necesidades sociales de designar un nuevo momento de reposo conllevaron un cambio semántico en *siesta* y analiza el complejo mecanismo que impulsó este cambio; de este modo, plantea la confluencia de procesos de elipsis de [hora] *sexta*>*sesta*>*siesta* y la metonimia entre un periodo del día y el sueño que se realiza en ese mismo periodo documentando las fases del cambio. La autora concluye realizando una propuesta de entrada en un diccionario histórico del español del término en cuestión.

La tercera sección, «Historiografía de la lexicografía del español», engloba cuatro estudios, tres de ellos sobre obras particulares de los siglos XIX y XIX, españolas y ame-

ricanas, y el cuarto con una dimensión transversal que recorre los primeros siglos de la lexicografía del español hasta la publicación del *Diccionario de autoridades*. Son una constatación de la manera en que, dentro de los estudios la historiografía lingüística, los historiadores e historiadoras de la lexicografía han avanzado de forma notable en algunos campos, como son la ampliación del canon de textos con nuevas obras primarias y el conocimiento de autores desconocidos que pueden ensanchar el nuevo foco de interés en el ámbito de la lexicografía; por otro lado, se muestran algunos de los resultados de la apertura de la historiografía hacia la historia de la educación combinada con la lexicografía, algunos de ellos apuntados como nuevos rumbos en el artículo programático de Gómez Asencio, Montoro y Swiggers (2014). En este sentido de avance sobre el conocimiento de obras y autores, es imprescindible mencionar la importancia que ha adquirido en nuestra disciplina la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE, Alvar Ezquerro 2018) y los resultados que ofrecen otras fuentes de prensa histórica en el estudio de las obras.

Manuel Alvar Ezquerro da comienzo a esta sección con una profunda indagación sobre la «Autoría y contenido del *Diccionario general de la lengua castellana* publicado a partir de 1849», y desgrana con minuciosidad el papel que puede atribuirse a José Caballero y Cipriano de Arnedo como autores de la obra, juntamente con «una sociedad de literatos» que también aparecen en las impresiones de 1849 y 1851, en su primera edición, y de una «sorprendente» (en palabras del autor), segunda edición de la misma fecha de 1849, que presenta la particularidad de estar preparada expresamente para Cuba, así como del Suplemento de la primera edición de 1849. La sucesión de ediciones y la autoría de una de las obras más populares y acertadas desde el punto de vista comercial de la segunda mitad del siglo XIX (más de ocho ediciones en diez años), que contenía como rasgo diferencial atípico para un diccionario de lengua la presencia de datos precisos sobre el nombre de los pueblos y la distancia que los separaba de sus capitales de provincia, exigía una precisa aproximación a esas confusas primeras ediciones. Y esta es la tarea emprendida por Alvar Ezquerro, pese a que no existen datos en los paratextos de la obra que permitan una explicación inicial que ayude en las pesquisas sobre su verdadera autoría. Aun así, el contenido de su macroestructura como diccionario de lengua, muy dependiente del *Diccionario nacional* (1849-50) de Ramón Joaquín Domínguez despojado de la información enciclopédica, permite tirar del hilo que conduce a las distintas tareas lexicográficas emprendidas por José Caballero y por Cipriano de Arnedo, y a unas sólidas conclusiones sobre cómo se produjo la impresión del *Diccionario general de la lengua castellana*.

Un campo de marcado interés en la investigación actual sobre la historia de la lexicografía del español y la de la enseñanza de la lengua española es el que se ocupa de los diccionarios escolares como obras que merecen un tratamiento específico, tanto por las características concretas de sus destinatarios y usuarios, como por su valoración como materiales complementarios para la enseñanza y para un aprendizaje que podía extenderse a toda la escolaridad. Así, María Águeda Moreno Moreno, en su capítulo titulado «Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas: el *Memorátor* o

Vocabulario-manual (1878) de V.-M.^a Abella», presenta una contribución a la historia de los diccionarios y vocabularios escolares encuadrada en un marco educativo en el que los países hispanohablantes ya disponen de una legislación propia siguiendo el modelo de la Ley Moyano, como ocurre en Filipinas en 1868. Moreno Moreno logra su propósito general de aportar nuevos conocimientos a la historia de la práctica española de la lexicografía escolar en Filipinas, así como el particular de ofrecer precisa información sobre los valores y métodos educativos del momento representados en esta obra de Abella. Su autor, Venancio M.^a de Abella, fue un lexicógrafo y educador, conocido también por sus obras contrastivas con las lenguas filipinas, en especial su *Vade-mecum filipino* (1868), un manual de conversación español-tagalo que contienen una nomenclatura fuente metalingüística para posteriores diccionarios de filipinismos, lo que muestra su perfil como lexicógrafo. La autora analiza pormenorizadamente el marco educativo en el que se sitúa temáticamente la obra, tanto el legislativo como el conjunto de gramáticas y diccionarios aprobados para las escuelas del archipiélago, así como el conjunto de diccionarios escolares filipinos de finales del siglo XIX. De este modo, se emprende la descripción de la obra en cuanto a su técnica lexicográfica y sus los valores didácticos *ex novo*, ya que el *Memorátor* de Abella es un auténtico desconocido para la historia de los diccionarios del español hasta el momento. Esta primera aproximación desde una perspectiva historiográfica destaca su singularidad, su carácter panhispanista y globalizador y su valor como nuevo modelo lexicográfico en Filipinas, en especial para el ámbito de las voces de especialidad que cubrían la docencia de las materias impartidas.

Avanzando un poco más cronológicamente, el estudio de Miguel Ángel Puche Lorenzo sobre «Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX» constituye también un nuevo testimonio en la historia de la lexicografía hispánica en otro de los periodos de mayor actividad en la producción de diccionarios, el umbral entre siglos. El *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* (1900-1911) de Martínez Abellán, distribuido en tres volúmenes diferenciados sobre cada una de las materias del título, independientes, pero englobados bajo un común contenedor, suponía una novedad en el mercado editorial lexicográfico. El diccionario se publicó con un elogioso prólogo del académico Eduardo Benot, quien había sido maestro del autor, y el estudio de Puche muestra que, pese a no alcanzar una repercusión amplia, la obra presentaba una gran modernidad para el momento de su producción, ya que incorporaba las últimas investigaciones científicas sobre aspectos como la fonética conjugada con la etimología, en el volumen dedicado a la ortografía; el desarrollo novedosos de la «homología» o sinonimia en el segundo volumen, o el estudio de las preposiciones necesarias en determinadas construcciones gramaticales, en el tercero, con una preocupación similar a la de Cuervo. En definitiva, el estudio de Puche detallada las características de este diccionario «á la moderna», el procedimiento de elaboración de la obra, las novedades en cuanto a la técnica lexicográfica en el uso de ejemplos, fuentes, etc., y la originalidad que supuso a través, también, de las noticias externas a la obra recogidas en la prensa local de Murcia.

La consideración del humor verbal desde un enfoque lingüístico, con una dimensión transversal a través de su estudio en diecisiete diccionarios tanto bilingües como monolingües de la etapa comprendida entre el *Vocabulario de latín en romance* (¿1495?) de Nebrija hasta la aparición del *Diccionario de autoridades* (1726-1736), constituye el objeto de estudio del capítulo preparado por José Joaquín Martínez Egido, «El humor y las unidades fraseológicas en los primeros diccionarios del español». El concepto de *humor* como el modo de presentar la realidad mediante el uso de un elemento aparentemente ilógico que, en su interpretación, conlleva un resultado cómico, tal y como se entiende en el trabajo, se aplica al examen de un corpus de 22 enunciados fraseológicos que facilitan o incentivan el humor en el discurso, extraído de materiales didácticos del siglo XVII, los *Diálogos apazibles* de Lorenzo Franciosini (1626). Los enunciados fraseológicos son contextualizados en su producción y recepción, y analizados desde el punto de vista lingüístico y pragmático y se observa cómo se activa el componente humorístico con unidades del tipo «Todos los gatos son pardos» o «No se ha de mentar la soga en casa del ahorcado» y viendo su presencia o ausencia en los diferentes diccionarios del corpus seleccionado y el modo en el que se analiza el rasgo de humor en ellos. Para el autor, los resultados obtenidos confirman el objetivo propuesto y cómo el humor es un elemento metapragmático no consignado en las obras lexicográficas de este periodo de forma explícita.

La cuarta y última sección está dedicada a cuatro «Estudios sobre el diccionario de la Real Academia Española» en un periodo cronológico que abarca desde la última edición del siglo XIX, la 13.^a de 1899, hasta la 23.^a edición de 2014, periodo en el que el *Diccionario de la lengua española* ha pasado de ser conocido como *DRAE* por unas siglas más tradicionales que reconocían la autoría única de Academia hasta la 22.^a edición (2001), a conocerse como *DEL*, obra nueva de planta digital y edición electrónica desde la publicación de la 23.^a de 2014 que reconoce la contribución de la Asociación de Academias de la Lengua Española, con una voluntad panhispanista. La sección se ordena también teniendo en cuenta esa cronología que llega hasta hoy y cierra, pues, el recorrido histórico de este libro volviendo para ello a la RAE. Por otra parte, el *Diccionario* fue fruto de la labor de los académicos, pero en sus prólogos se declaraba que iba a agradecer todo tipo de crítica y de enmienda, lo cual promovió que desde sus orígenes la institución estuviera abierta a las aportaciones de los particulares, a la valoración pública y a la crítica, especializada o no (Jiménez Ríos, 2013). En esta sección se da cuenta precisamente de este aspecto poco frecuente en los estudios sobre la Institución y de cómo de permeable fue la Academia a aceptar el resultado del trabajo particular de lexicógrafos y eruditos. También, por otra parte, se examinan otros aspectos poco abordados, como el hecho de que el diccionario estuviera sometido a factores históricos y políticos externos para la inclusión de extranjerismos en un momento dado y se somete al escrutinio el tratamiento de estas voces y de las palabras idiomáticas en la última edición de este.

El contenido del capítulo que presenta Katarína Prešinská, «Reflejo de la *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* de Antonio de Valbuena en las ediciones del *DRAE* de 1899 y 1914», muestra el resultado de las correcciones a la 12.^a edición del

DRAE del erudito Antonio Valbuena, publicadas primero en la prensa y posteriormente en una extensa obra de cuatro volúmenes que, pese al tono mordaz y agudo de sus críticas hacia la Institución, sus comentarios sarcásticos y sus insultos hacia las personas, fueron bien acogidos por el público. La autora inspecciona con minuciosidad el reflejo de la obra crítica de Valbuena en la 13.^a (1899) y la 14.^a (1914) edición del *DRAE*, examina cada una de las enmiendas que Valbuena proponía, un total de 475 asuntos entre cuestiones macroestructurales y microestructurales, y valora hasta qué punto las enmiendas se tuvieron en cuenta para las ediciones posteriores, así como los distintos modos en los que se dio respuesta, o no, a los reproches del autor sobre ortografía, orden de acepciones, sinonimia en la definición, marcación, información gramatical o fraseología. Finalmente, se aportan las interpretaciones sobre el modo en el que se valoró la aportación de Valbuena y en el que se llevaron a cabo los cambios y sugerencias en las sucesivas ediciones del *Diccionario*, así como si la Academia reconoció, o no, su trabajo.

El siguiente capítulo, «Inclusión de arabismos neológicos en el “Suplemento” de la decimocuarta edición del *DRAE* (1914) y arabistas implicados», de Tamara Núñez García, continúa en esta línea de indagación sobre las adiciones al *Diccionario* de la Real Academia con inclusión de préstamos léxicos contemporáneos del árabe, especialmente de origen marroquí, centrados en cinco campos semánticos (administración, oficios, lugares, milicia y religión), para lo que se conjugaron los factores externos con los internos. Para la autora, los treinta arabismos que se encuentran en el «Suplemento» del *DRAE* de 1914 están vinculados con el inicio del Protectorado español en Marruecos (1912) y de ahí, por ejemplo, el mayor número del campo de la administración y oficios relacionados con el funcionariado y la administración colonial civil y militar. Para su demostración, se realiza un estudio lexicográfico de estos arabismos neológicos con el objeto de conocer las causas de su inclusión, mediante el cotejo de las papeletas originales en el *Fichero de enmiendas y adiciones*, y en las *Actas* de la Academia, pero también la documentación *Boletín oficial* del Protectorado español en Marruecos, que incluye lo que la autora considera un «texto clave», el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913), vocabulario que congrega todos los arabismos marroquíes introducidos por la Academia en el «Suplemento» y que ofrece las claves de la adaptación al español de estas voces (acentuación, pluralización, etc.) que ha tenido transcendencia hasta la actualidad. En el estudio se determina el trabajo realizado por los arabistas contemporáneos al inicio del Protectorado implicados en la edición, Francisco Codera, Juan Ribera y Tarragó y Miguel Asín Palacios, responsables, así mismo, de las directrices lingüísticas implicadas en la inclusión de estas voces.

También dedicado a la aceptación y el tratamiento de los préstamos en últimas ediciones de los diccionarios académicos, especialmente de los extranjerismos, y a partir de un concepto amplio de *préstamo*, el estudio de Susana Pardines López se ocupa de «Los elementos normativos del *DLE*: los préstamos. Estudio contrastado entre la 22.^a y la 23.^a edición». La autora incide en el valor normativo frente al descriptivo del *Diccionario* académico, y centra el objetivo de su estudio en determinar hasta qué punto la edición vigente mantiene este carácter a partir del análisis de los elementos de la macroestruc-

tura (acomodación en la nomenclatura de los calcos léxicos, los préstamos adaptados y los extranjerismos crudos) y su tratamiento en la microestructura (caracterización de los extranjerismos crudos, sistema de remisión preferente y aceptación o no de calcos semánticos). Para ello, examina una muestra selectiva de voces contrastadas entre la 22.^a y la 23.^a edición, pero con la inclusión de las modificaciones a la 22.^a edición aprobadas desde enero de 2004 hasta junio de 2012 en el *Avance de la 23.^a edición*, texto ahora suprimido de la página de la Academia (lo que ofrece información útil sobre el proceso de fijación en los términos) y también de la primera actualización con las modificaciones aprobadas durante 2017 en la versión electrónica. Finalmente, Pardines compara las soluciones con otras obras de la Academia y ASELE, el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Diccionario esencial de la lengua española* y la *Ortografía de la lengua española* de 2010, y sugiere mejoras que pudieran armonizar y ajustar las discrepancias entre las obras normativas de la Academia.

La aportación que cierra esta sección, «Palabras idiomáticas como “pistas perdidas” en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014)», es el capítulo preparado por Manuel José Aguilar Ruiz en el que siguiendo el rumbo de otros trabajos anteriores del autor sobre las palabras idiomáticas o diacríticas del español, ofrece un breve estudio de un conjunto de dieciséis palabras idiomáticas localizadas escondidas como «pistas perdidas» insertadas dentro de locuciones presentes en la microestructura del último diccionario académico (*DLE*, 2014) y catalogadas como «expresiones coloquiales», pero que se encuentran ausentes como entradas independientes del lecionario. Son voces como *birlibirloque*, *directes*, *lirondo*, *meneallo*, *pa*, *fa*, *patatán*, *tomares* o *trastrigo*, de las cuales el autor analiza el proceso de formación de las palabras inventariadas y su tratamiento lexicográfico, tanto en su condición de constituyentes de estructuras locucionales como en su consideración independiente como palabras. Uno de los aspectos aportados por Aguilar Ruiz es que los procesos lexicogenéticos que han originado estas voces podrían resultar clave en su consideración lexicográfica y, una vez insertas en los diccionarios, cuestiones como lo que el autor denomina «contigüidad alfabética» (del tipo *dimes* y *directes*, *ni fu ni fa*, etc.) pueden conformar las pistas perdidas «relativas» o «absolutas» de las voces respecto a la estructura locucional de la que forman parte. Finalmente, bajo estas consideraciones se propone un doble tratamiento para la lematización de estos dos tipos: la fácilmente localizables en la ordenación alfabética cerca de su palabra «ordenatriz» (como *pa*, *fa*, *directes*, etc.), frente a lo que probablemente supongan deficiencias en la técnica lexicográfica, como podrían ser los casos de *birlibirloque* o *trastrigo*.

En definitiva, las editoras creemos que los diecinueve trabajos aportados por los investigadores e investigadoras especialistas en el campo de la lexicografía del español, mediante la lexicografía aplicada —como es el caso del diccionario histórico—, o con el estudio de su historia y su historiografía, han cumplido con el objetivo que nos habíamos propuesto, que era el de mostrar que sí, como es sabido, la perspectiva histórica es fundamental en cualquier disciplina, los nuevos avances tecnológicos aplicados en la elaboración de diccionarios y el acceso a corpus informatizados cada vez más numerosos y más variados permiten llevar las indagaciones sobre las palabras hasta lugares no

alcanzados hasta el momento, y el conocimiento de nuevas obras y autores y contextos de producción de los diccionarios académicos y no académicos muestran claramente el progreso en el campo de la lexicografía desde una perspectiva diacrónica como la aquí presentada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, M. (2019). *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]: <www.bvfe.es>.
- GÓMEZ ASENCIO, Jose J., Esteban T. MONTORO DEL ARCO y Pierre SWIGGERS (2014): «Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística», en Calero, María Luisa *et al.*, eds., *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, Münster, Nodus Publikationen, 266-301.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizio de Publicacións.
- LAPESA, Rafael (1992 [1957]): «El Diccionario Histórico de la lengua española», en *Léxico e Historia II. Diccionarios*, Madrid, Istmo, 31-40.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes de un diccionario histórico*, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Mar CAMPOS SOUTO (2013): «Presentación», *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH/org/login/Inicio.view;jsessionid=F0298C4AEFD90C3073E4DD3086717A33>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://www.frl.es/Paginas/Nuevo%20diccionario%20hist%c3%b3rico%20del%20espa%c3%blol.aspx>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018-03-21): Noticias. «Actualización del Nuevo diccionario histórico del español» [en línea]: <<http://www.rae.es/noticias/actualizacion-del-nuevo-diccionario-historico-del-espanol>>.
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2011): «ARDIDES: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español», *Revista de Lexicografía*, 11, 133-159.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia y Mercedes QUILIS MERÍN (2019): *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística*, Colección Anejos Normas, n.º 10, Valencia, Asociación Española de Estudios Lexicográficos [en línea]: <<http://ojs.uv.es/index.php/normas/pages/view/anejos>>
- STAMPER, Kory (2018): *Palabra por palabra. La vida secreta de los diccionarios*, Madrid, Capitán Swing.

Sobre el tratamiento filológico de lo gráfico en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*

On the philological study of graphic variants in the *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*

José A. PASCUAL RODRÍGUEZ
NDHE - Real Academia Española
jpascual@rae.es

RESUMEN:

Se pretende mostrar, a través del examen de los problemas gráficos que presentan unas cuantas palabras estudiadas en el *NDHE*, la dificultad y la importancia, a la vez, que tiene el trabajo filológico en una obra de este tipo.

PALABRAS CLAVE: filología, lexicografía, fonética histórica, grafemática.

ABSTRACT:

By studying graphical problems in some words from the *NDHE* we attempt to show how difficult and essential philological work is to the dictionary.

KEY WORDS: philology, lexicography, historical phonetics, graphemics.

A veces no hay más remedio que dejar de lado la realización de un proyecto, aunque esté englobado en otro de más altos vuelos y concebido con objetivos innovadores. Simplemente por la gran dificultad que entraña su realización. Es la conclusión a que he llegado mientras preparaba este estudio, al ir comprobando, paso a paso, la distancia que media entre las posibilidades de explotación del material gráfico que contiene el *NDHE* y la cantidad de esfuerzo previo que ello conlleva. Haber tenido que poner los pies en tierra para tomar la que ahora me parece una perspectiva razonable para planear las cosas no me conduce a la melancolía; me produce solo esa sensación indefinible que a uno se le viene encima, al darse cuenta de que no es posible saltar por encima de su sombra.

Lo explicaré dando cuenta de lo que, sin pretenderlo, se ha convertido en un experimento. Me he servido, para hacerlo, de cinco palabras estudiadas en el *NDHE*, elegidas porque cuentan con un buen número de variantes gráficas: *ajabeba*, *ajataba*, *alfanje*, *azagaya* y *azcona*. Hube de abandonarlo, apenas empezado, al percibir la cantidad de tiempo que habría que invertir en esta tarea, con la consecuencia de que, de persistir en el empeño, se podía lograr que encallara el proyecto total, del que este pretendía ser solo una pequeña parte.

Mi intención había sido proponer al equipo del *NDHE*, partiendo de los hechos gráficos que se irán almacenando el diccionario¹, construir, a medida que avanzara su redacción, un marco en el que organizar en distintos apartados, subapartados y subsubapartados, las variantes gráficas con que se representan las palabras, con el fin de comparar todas las del mismo tipo. Parecía una condición necesaria someter los datos a un filtro filológico antes de proceder a la comparación de las distintas formas de disensión gráfica que se dan paralelamente en diferentes palabras, frente a las grafías canónicas que consideramos propias de cada tiempo, lugar y situación escrituraria, pues sin esta preparación previa se correría el riesgo de comparar los usos de los editores de los textos, en lugar de los de quienes los escribieron o compusieron para imprimirlos. Y no es que no estemos todos de acuerdo en que deberíamos ponernos unos límites que dejaran fuera los hechos gráficos canónicos, cuya frecuencia se sitúa en torno a la media, restringiéndonos solo a aquellos otros, conocidos como *outliers* o *puntos singulares*, si se prefiere, a los que los filólogos no deberíamos considerar marginales y, como tales, prescindibles. Precisamente la tecnología informática nos ayudaría a agruparlos, a contrastarlos y finalmente a compararlos entre sí.

1. Con todo, acogiendo el *NDHE* un número importante de datos, no contiene todos los de los corpus de la Academia. La exhaustividad relativa (pues a partir de una determinada frecuencia se selecciona aleatoriamente un número determinado de ejemplos de las palabras) se da solo en los aproximadamente 50 millones de ejemplos de la parte nuclear del *CDH*. Los de otros corpus integrados en él, del fichero general de la Academia, de lo que extraemos de la red, de impresos, etc., se selecciona en función de su utilidad para entender la historia de una palabra. Así, de los ejemplos procedentes de esa parte del *CDH* cuyos textos se han tomado del *CORDE*, se ofrece alguno de *azcona*, de los varios que aparecen el *Repartimiento de Murcia* (vid. aquí § 3.2.1.), igual que dejamos fuera varios de *alfanxe*, y *alfanje*, de los *Inventarios de Felipe II* y de *Esperanza de Mendoza* (reduciéndolos a los que mostramos aquí en § 2).

Pero aun así creo que hemos de abandonar la posibilidad de acercarnos a las evoluciones fonéticas acaecidas en nuestra lengua, con el gran apoyo que hubiera supuesto disponer de una ejemplificación más numerosa y fiable que la que se logró ir allegando poco a poco en el pasado. Ahora no resulta un exceso de imaginación lograr «fare utili confronti, [...] rilevare alcune costanti, [...] dare più valido appoggio a qualche ipotesi» (Scoles, 1966: 16), con la aclaración de Pulgram (1965: 224) de que «phonic an graphic attestations of language are coordinate, often complementary, sometimes structurally parallel or event congruent, but withal fundamentally different systems with greatly divergent potentialities», pues no hemos de perder de vista que de la simple comparación no va a surgir por sí sola la luz, por más que este sea un asunto de método, en el que no puedo entrar aquí (*vid.* Pensado, 1998: 226). Por otra parte, esto permitiría a los filólogos disponer de un variado repertorio de posibilidades gráficas que han existido a lo largo de la historia, que les facilitaría valorar los distintos usos con los que nos encontramos cuando hemos de editar un texto.

En lo que sigue se va a evidenciar el apoyo cada vez mayor que los filólogos vamos encontrando en internet, por la existencia de muchos textos, manuscritos e impresos, decisivos para nuestro trabajo (es la razón por la que señalaré cuándo he accedido a un documento a través de la red), pero son aún muchísimos los que obligan a acudir a las bibliotecas para controlar allí los materiales con que nos manejamos. Con la certeza, en ambos casos, de que además todo el esfuerzo que hagamos no nos eximiría de repetirlo con otras voces que aparezcan en los mismos textos que hayamos fatigado antes. En pocas palabras, nuestro problema nada tiene que ver con la meta ni con el camino que pretenderíamos recorrer, sino con las dificultades que entraña la preparación previa que tendríamos que hacer para supervisar los datos con el recurso a la filología, en el punto de salida, antes de emprender el recorrido.

Tiene esta exposición, no obstante, una conclusión positiva, por cuanto este minúsculo terreno de lo gráfico me va a servir para explicar, de una manera indirecta, la importancia de la filología para el trabajo que se desarrolla en un diccionario histórico.

1. ATENDAMOS A *AYABEBA*, COMO PRUEBA DE LA DIFICULTAD PARA PERCIBIR UN ERROR

De tantas variantes como presenta *axabeba* me detendré en *ayabeba*, precisamente la primera documentación de la voz, en 1293-1294 ANÓNIMO *LCuentas Sancho IV*:

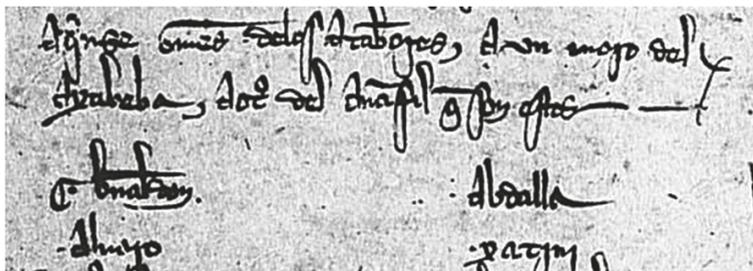
A quinze omnes de los atambores e a vn moro del *ayabeba* e a otro del annafil, que son estos: Bernaldón, Álvaro, Johán Martínez, Johán Matheo el que adoba los atambores, Monnarrique, Calderón, Yúçaf, Muça, Çale, Abdalla, Xatjnj, Barachuelo, Hamet, Fate, Mahomat el del annafil, Rexit del *ayabeba*. A cada vno destes onze varas de satomer, que son çient[o] e ochenta e siete varas.

El ejemplo procede del *DHLE*, donde se ha tomado de un manuscrito del s. XIII (fº 97v) conservado en el AHN². Mi interés por esta forma no se debe a que se trate de una primera documentación, sino a la sorpresa que supone encontrarnos con una «y» donde tenía que haber aparecido una «x». Sin motivos, además, para sospechar que se trate de una mala lectura, pues en ella coinciden, por un lado, aquel excelente paleógrafo dieciochesco que fue el P. Burriel (su copia se conserva en la BNE y está disponible en la red) (*vid.* fºs 123r/v) y quienes redactaban el *DHLE*. Se trata de una imposibilidad que don R. Menéndez Pidal (1991: 82, n. 49) explicó como un error, una «mala grafía», que «procede de lo fáciles que son de confundir en la grafía antigua la *x* y la *y*». Por ello, si se organizara en distintos campos y subcampos el material gráfico que se va acumulando en el *NDHE*, este *ayabeba* se debería relegar a un apartado especial donde se acogieran aquellos posibles errores de los testimonios originales, que no fueran atribuibles a una equivocación de los editores, en un apartado en que se fueran colocando los casos en que una «y» apareciera por una «x» y viceversa. No cabrían en él ejemplos leoneses del s. XIII, como *concxo - conceyo, ovexa - oveya, pelexo - peleyo* (Pascual 1988: 129), que nada tienen que ver con el caso de *ayabeba*.

La comodidad que supone disponer en la red de este códice del s. XIII origina que quienes trabajamos en el *NDHE* hayamos comprobado fácilmente esa lectura. En un primer momento nos pareció que lo que aparecía allí era *ayabeba*, coincidiendo con quienes nos precedieron en leer esta palabra; luego, con más calma, llegamos a la conclusión de que se trataba de *axabeba*. Se puede comprobar comparando en estas tres láminas la «x» de las dos apariciones de *axabeba*, con *Xatjnj*, de la primera lámina, y con el número romano X de la tercera.

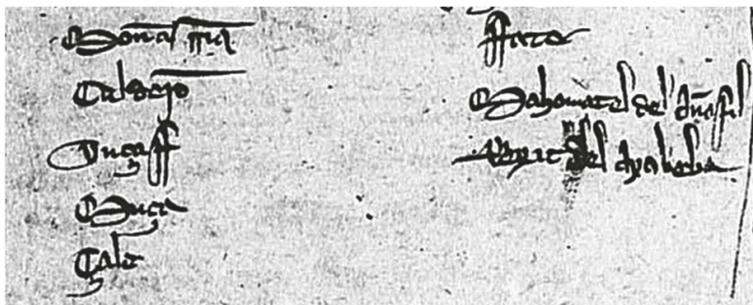
2. J. Amador de los Ríos (1863: 16, n. 2) consultó este manuscrito cuando todavía estaba en la catedral de Toledo, antes de que pasara al AHN, donde ahora se conserva; es lo que se colige de sus palabras: «En el libro de las *Cuentas de la casa del rey don Sancho* que examinamos en la Biblioteca toledana y de que se conserva copia sacada por el P. Burriel en la Biblioteca nacional». Se ha solido recurrir a este texto a través de esa copia de Burriel, pues el códice antiguo ha estado por un largo tiempo en paradero desconocido: así, en el caso de L. Fernández de Moratín (1830: 76), en la larga nota 14, escrita posiblemente por José Museo, se alude al «curioso manuscrito en la Real Biblioteca de Madrid», que es como se designaba entonces la BNE. F. Pedrell (1901: 119) hace suyo este ejemplo de la nota al texto de Moratín. Finalmente, M. Gaibrois de Ballesteros (1922, «Introducción»: VIII y «Apéndice»: I-CXLVIII) editó este texto a través de la copia de Burriel; pero habiéndose enterado la historiadora por A. Millares Carlo de que había aparecido el manuscrito original y de que este se encontraba en el AHN, si bien mantuvo la transcripción del benemérito «anticuario» dieciochesco, «por su gran exactitud», añadió unas cuantas adiciones gráficas, tomadas de la lectura del manuscrito medieval, que, sin embargo, son de poco interés para los filólogos. Lo muestra su propia afirmación de que, al andar «la ortografía [...] algo modernizada», no le parece necesario recoger las «variantes de escritura» («Introducción»: X, nota 1). La propia M. Gaibrois señala que Américo Castro y López Aydillo habían tenido que consultar también la copia de Burriel, al considerar perdido el texto del s. XIII («Introducción»: VIII).

Fragmento del fº 97v del *Libro de Cuentas* de Sancho IV



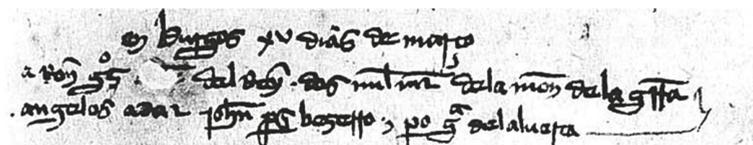
En la lín. 2, la primera palabra que aparece es *axabeba*; en la última línea, en la columna de la derecha, leemos *xatini*

Fragmento del fº 97v del *Libro de Cuentas* de Sancho IV



En la última línea de la derecha tenemos otro ejemplo de *axabeba*

Fragmento del fº 10r del *Libro de Cuentas* de Sancho IV



En la primera línea tenemos *xv días*, con una «x» muy parecida a la «x» de *axabeba*. Se distingue perfectamente de los dos tipos de «y» que aparece en la segunda línea en *Roy* y *Rey*

Esta dificultad para distinguir la «x» de la «y», que hemos tenido todos cuantos nos hemos enfrentado con esta forma, se explica por la rapidez y negligencia con que se traza esta letra cursiva de albales o, si se prefiere, gótica cursiva, en este documento; lo que facilita el error en la lectura de una palabra que no es de uso cotidiano, al interpretar un

signo en que el escribano, cuando termina de escribir la «a», dirige el astil de la «x» hacia abajo torciéndolo a la derecha, levanta luego la mano y corta ese trazo con otro dirigido hacia abajo también, pero volviéndolo ahora hacia la izquierda y prolongándolo más que el anterior, al que corta casi en su extremo. El resultado es una «x»: en la intersección de los dos rasgos que la conforman sobresale a la derecha un punto casi imperceptible que la distingue de la «y».

De no haber conseguido llegar al original y haber rechazado esta forma aberrante *ayabeba*, la conjunción entre la orientación que nos da la fonética histórica y la autoridad de quienes habían tomado este ejemplo del original hubiera sido suficiente para relegarla al limbo de los posibles errores de un original, no a prescindir de ella. Allí hubiera permanecido hasta el fin de los tiempos, a menos que en algún momento, con el aumento progresivo de datos que se manejan en el *NDHE* y la comparación entre ellos, algo llegara a convencernos de que lo que ahora nos parece un error se tratara de otra cosa³, que no me parece que sea el caso.

Lo anterior explica bien que, a pesar de contar con el apoyo de una serie de textos consultables en la red (creo que todos los que cito en el cuerpo del trabajo y alguno de las notas, lo están), se requiere muchísimo más tiempo del que normalmente podríamos dedicar en una obra de la envergadura del *NDHE*, a valorar los *puntos singulares* con que nos encontramos a cada paso en nuestro trabajo.

2. LO ESPERABLE NO JUSTIFICARÍA LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS: *AXABEBA* ~ *AJABEBA*, *AXATABA* ~ (*AJATABA*), *ALFANJE* ~ *ALFANXE*

Me referiré ahora a las variantes de las palabras cuya frecuencia está en torno a la media, dentro de un determinado periodo de tiempo o en un espacio determinado. No sería pensable ir comprobando una a una las formas que están en esta situación, ni siquiera las que aparecieran en textos de cuya edición tuviéramos la sospecha de que son mejorables.

Perderíamos con ello, ciertamente, la información oculta en las ediciones en que se han normalizado las grafías o se han corregido inadecuadamente; algo que, por cierto, resulta imposible de prever. Es la razón por la que habríamos de conformarnos con mostrar en cada lema el polimorfismo gráfico y solo en casos excepcionales afrontar la interpretación de los datos por medio de notas filológicas en el resumen.

3. La firmeza con que Corominas, contradiciendo a V. García de Diego, defendió la evolución al castellano del lat. -LJ-, representada en el plano gráfico por «j» (*vid.*, por ejemplo, *DECH*, s. v. *regojo*, n. 1) obliga a dar una explicación a casos como *conceyo*, *coyedores*, en documentos del siglo XIII, de Palencia, Burgos y de algunos lugares más (Sánchez-González, 2002: 169 [sus ejemplos aparecen en copias documentales dirigidas a Galicia o a León, que suelen tener rasgos occidentales]; Sánchez-Prieto 2012: 152). Aunque, a mi juicio, estos datos admiten una explicación que no pone en riesgo la explicación corominesca, es necesario no tomar como definitivas las ideas recibidas en este y en cualquier otro terreno.

En principio, no se necesitaría en la Edad Media hacer una comprobación de grafías como *axabeba* - *axaveva* o *alfanje* - *alfange*, pues se trata de diferencias que carecen de interés. Del mismo modo, a partir del siglo XVI, podríamos dejar de lado los casos en que estas mismas palabras aparecen, tanto con «x», como con «j». No nos debería preocupar tampoco el mantenimiento de la grafía antigua de un término histórico, como la «x» del *axabeba* de 1834 LARRA, M. J. *Doncel*; hecho que confirman las propias fuentes lexicográficas: no es casualidad que el 1770 RAE *DiccAutoridades 2.ª ed.* se explique que la variante *axabeba*, con «x», es una forma anticuada. Igualmente, en la dirección contraria, no crearían alerta social los tres casos de *alfanxe*, frente a dos de *alfanje* y uno de *alfange* en c1600 ANÓNIMO *Inventarios Reales Felipe II* o un *alfanxe* en a1612 ANÓNIMO *Bienes Esperanza Mendoza*.

Claro que esta forma de proceder, dejada de lado una comprobación de las grafías de este tipo, tiene la consecuencia indirecta de que el polimorfismo gráfico se nos presenta como menor de lo esperable y, consiguientemente, no podemos tratar de seguir la dirección por la que se mueven algunos cambios gráficos, que no carece de interés para la fonética histórica (Pensado, 1998: 232 y ss.), sino que nos cumple solo ver cómo unas veces se sustituye, sin más, una «x» por «j», a partir del XVI, de una manera progresiva, mientras se mantienen en muchos casos las grafías antiguas. A quien consulte el NDHE no le resultará difícil, con todo, entender las distintas formas de adaptar en los tiempos modernos un término científico o técnico antiguo. Así, al recuperarse la voz *axataba*, exclusiva del ámbito alfonsí, muchos siglos después de haberse empleado como puro tecnicismo, vemos que se ha mantenido tal y como se escribía entonces o se ha adaptado a los usos del presente: 1862 SAAVEDRA MENESES, F. *Progresos Geodesia*, refiriéndose al empleo de este instrumento en el pasado, opta por mantener la grafía antigua con «x»; mientras que 1883 CASINELLO, P. *Discurso Inauguración Universidad Literaria Granada* se acoge a la manera de adaptar las palabras de este tipo al uso moderno: *ajataba*. Por ambas posibilidades optaron igualmente los lexicógrafos: manteniendo los dos diccionarios históricos de la Academia anteriores al NDHE la forma *axataba*, recurriendo otros a la modernización (1917 ALEMANY BOLUFER, J. *DiccLengEsp*; 1955 ZORITA RUIZ, J. *DiccConstrucción* y el propio NDHE) y acogiendo alguno la doble grafía en el lema (1895 ZEROLO, E. *DiccEnciclLengCast*).

3. POLIMORFISMO FRENTE A UNIFORMIDAD. EL CASO DE *ASCONA* ~ *AZCONA*

La variación gráfica puede reflejar, en ocasiones, una realidad fonética en la que resultan posibles distintas pronunciaciones, según el momento, el lugar o el tipo de texto; es normal también que una misma persona cuente con varias posibilidades de pronunciación. Este polimorfismo gráfico complica la vida a los reconstructores, que han de abandonar la comodidad que supondría contar con la uniformidad fonética en la reconstrucción. Así, la alternancia en los textos entre «zc» y «sc», en determinadas situaciones fonéticas, nos orienta, en principio, a suponer una convivencia entre la [dz]

predorsal de «zk» y la desafricación a que fue sometida en ese «entorno de neutralización» de [-sk-], con las precisiones que hizo, en el que fue un cuidadoso e innovador estudio, Y. Malkiel (1969 y 1969*b*, cf. Pons, 2008: 50). No sería impropio contrastar las diferencias en la representación de *azcona*, *izquierdo*, *mezquino* y varias palabras más, en las que alternan la grafía «s» y «z» (y también «ç», aparte de «σ»), que es probable que fueran fricativas y sordas.

Seleccionaré unos cuantos ejemplos de la voz *azcona*, organizándolos en tres grupos, para mostrar que varios de ellos —el problema es que no sabemos de antemano cuáles— necesitan una comprobación filológica, como punto de partida para dar con las preferencias en la elección «zk» o «sk» entre esta palabra y otras que comparten con ella esta misma, en principio, situación fonética.

3.1 *La aparente uniformidad de ascona ~ azcona en la Edad Media*

3.1.1. Empecemos por los casos en los que la aparente uniformidad de la forma *ascona* se debe a la elección que hace un editor, entre las opciones que ofrecen los distintos testimonios de un texto.

En *c1285 ANÓNIMO LCien Capítulos* se adopta la lectura *ascona*, tomada del manuscrito de la Universidad de Santiago (del s. XV), el más importante de esta obra⁴; a través del aparato crítico vemos, sin embargo, que en los otros cuatro manuscritos que se conservan de ella (también del s. XV) alterna *ascona* con *azcona*, aparte de la aparición de esta última en manuscritos de menor interés.

Esta misma lectura *ascona* aparece *c1350 ANÓNIMO Proverbios* (se trata de los *Proverbios morales* de Sem Tob). El manuscrito aljamiado *C* (Cambridge, el básico en las ediciones de González Llubera [1947: 76] y de M. Ciceri [1998]), del s. XV, lleva, en cambio, *açconas*⁵, v. 234⁶; solo con consultar el aparato crítico de la edición de M. Ciceri (hay pequeñas discrepancias con el de la edición de González Llubera) vemos que otros

4. Podría haber ocurrido que en ese manuscrito, que no me ha sido posible consultar, la «s» transcribiera a una «σ», pues sorprende que entre los criterios de edición utilizados en este texto —a mi juicio, razonables— la sigma se transcriba, no obstante, por «s».

5. En este manuscrito aljamiado, González Llubera (1947: 32) cita otros casos en que se opta por «ç», frente a «s», empezando por este *açkon^wna^b* 234 y siguiendo por *ko^wno^wçka* 592 o *me^wçkyno^w* 792 (también *ce^wrbyçy^wal* 752); si bien, sobre *mezquino* escribe: «still adheres to etymological ç against the prevalent form *mesquino*», luego, en el análisis gráfico que hace de los distintos manuscritos, piensa, a propósito de *N* (el que se ha incluido en el *CDH*, de donde ha pasado al *NDHE*): «The spelling of *N* show *seseo*» (p. 38), tratándose de una «σ»: *pereoooo* 387, *veoinao* 264, *fioiereo* 650, *fao* 647, *refa* 217, etc. Pero en su descargo diré que no hace constar estos casos entre las variantes de su aparato crítico. En cuanto a *M* señala que distingue generalmente y con respecto a *E* que no hay problema (p. 36).

6. La discrepancia en la numeración de los versos entre estos dos editores y la edición del *CDH* se debe a que los dos primeros editan los versos como alejandrinos poniendo de relieve la rima interna, mientras que el último trata los hemistiquios como versos.

manuscritos del s. XV presentan: *azcona* V (de 1492, en la documentación del proceso inquisitorial a Ferrán Verde, *vid.* M. L. López Grijera 1976: 256, v. 161c); *escona* M (BNE); *ascona*, tanto E (El Escorial), como N (RAE, fondo Rodríguez Moñino)⁷.

En **a1348** ANÓNIMO *Poema* Alfonso XI⁸: la edición de Yo ten Kate, basada en el ms. E, muestra: *ascona*, *asconada* y *asconeta* (v. 439b, p. 122; v. 809c, p. 228, v. 1988d, p. 552, v. 2289b, p. 636; v. 68c, p. 22), pero un caso *azcona* (v. 2158a, p. 601⁹), mientras que la última de estas formas (y todas las demás) llevan «sc» en la edición que se sigue en el *CDH* y consiguientemente en nuestro diccionario¹⁰.

Claro está que en aquellos textos para los que contamos con un único testimonio (o teniendo varios, estos no nos resultan accesibles) nos topamos con la uniformidad. Tenemos así casos en que aparece exclusivamente *azcona* o *ascona*, pero, al valorarlos como soluciones claras, reflejo de una determinada pronunciación, debiéramos tener la cautela de recordar lo que hemos visto más arriba y rebajar consiguientemente la fuerza de estos textos, tomándolos como meros testimonios con el mismo valor que el de cualquier otro testimonio.

3.1.2. En esta aparente uniformidad en el uso de una de las dos variantes, algunos textos cuentan solo con *azcona*.

Es la que aparece en **a1250** *FLedesma*: *azcuna* (§ 384: 283), con un cierre de la vocal velar tónica, justificable en un texto leonés, pues parece una situación normal en el occidente peninsular, de lo que es un indicio su aparición en la documentación gallega medieval.

7. En un caso como este, en que no es posible organizar los manuscritos en un *stemma* (Ciceri, 1998: 22), la mayor parte de los editores ha preferido partir de C, apoyándose, no obstante, en las lecturas de M y N, pues, tal y como ha señalado M. Ciceri (1998: 15), «Il testo tradito da C e le scelte di González Llubera, vengono confermate quasi sempre dai mss. M e N, mentre E [...] mostra chiaramente tracce profonde di rifacimento». Th. A. Perry (1986: II) opta, en cambio, en su edición por M. Siendo preferible C no es desdeñable N (el código de la RAE), aunque no me convence la argumentación cronológica para el adelanto de la fecha que se da a este último. Me costaría elegir entre la fecha de 1465 que proponía González Llubera o la primera mitad del s. XV, en que piensa A. García Calvo (1974: 31) o mediados de ese siglo, como hace M. Ciceri (1998: 21), pues «potrebbe trattarsi di un residuo della prima redazione dedicata ad Alfonso XI».

8. Compuesto en realidad por Rodrigo Yáñez. La fecha de 1348 la da D. Catalán (1954), donde señala además que «la prioridad del poema sobre la crónica [le] parece hoy indiscutible», opinión que mantiene en su edición de la *Gran Crónica* (Catalán, 1976: 27).

9. Pienso que se trata de «z», basándome en la transcripción paleográfica que se hace en esta edición: se acude a la «σ» que en griego clásico se utiliza a final de palabra (no en la que se emplea en inicial ni en interior), pero me hubiera gustado haberlo comprobado en el manuscrito. A pesar de la «poco perspiciua descrizione del comportamento grafico dei manoscritti» (Scoles, 1966: 11), la transcripción paleográfica de esta obra es la única a la que se puede acudir, a sabiendas también de que el manuscrito en que se basa (el único existente) es muy defectuoso y está mutilado (Catalán, 1959: 363).

10. En la edición de Juan Victorio (1991: 6), que transcribe el manuscrito que D. Catalán designa como M (ms. 213 de la RAE), se dice: «He procedido a hacer numerosos retoques en aras de una lengua uniforme», entre ellos «el sistema fonológico de las sibilantes, con sus respectivos sonidos sordos y sonoros, al aparecer caótico en el manuscrito».

En 1471-1476 GARCÍA SALAZAR, L. *Bienandanzas*, donde aparece una sola vez *azcona* [corrección razonable del *azcoua*, que se lee en el manuscrito *A*], f^o 452r^b. Con-suelo Villacorta, la autora de una excelente edición crítica del libro (Villacorta, 2015), ha tenido la generosidad de proporcionarme las variantes de *azcona* en los manuscritos de la obra: es sorprendente que la casi totalidad de ellos coincidan con el manuscrito *A*, el códice de Mieres (de la RAH) del s. XV, base de su edición. Sirviéndome de sus siglas, diré que *azcona* está en todos los manuscritos del s. XVI (*B, M, N, CA1, Pv1*), del s. XVII (*Bn3*), del s. XVIII (*LL, S*. En *E* y *U* se lee *azeona*) y del s. XIX (*T*). *Ascona* lo tenemos solo en el ms. *P*, del s. XVI, en que, sin embargo, se suele utilizar «σ» por «s», a la vez que «s» por «z», y (*h*)*ascona* está en dos manuscritos del s. XVIII, el ms. *Pv2* y *V*. No sé hasta qué punto esta cuasi uniformidad gráfica de «zc» no muestra una más clara conservación del grupo en territorio vasco, dado que lo más probable es que la mayor parte de las copias de este texto se hiciera allí. Lo cual no parece casual —y vuelvo a acudir a indicios—, dada las abundantes referencias en la Edad Media a vascos y navarros, tanto de la palabra, como del arma a la que designa.

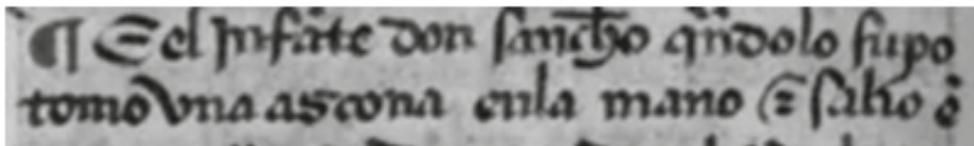
En 1257-1271 ANÓNIMO *Repartimiento Murcia*¹¹ se cita un caso de *azcona* (f^o 91r), que es en realidad, *azona*, corregida —razonablemente— en *azcona* por J. Torres Fontes (1991); junto a este ejemplo de *azcona*, en el *NDHE* hay otros más en ese mismo folio, no incluidos en el diccionario, que mantienen la misma grafía «zc».

De haber dispuesto de alguno de los 25 manuscritos conocidos por D. Catalán para la *Crónica de Alfonso XI*, probablemente hubiéramos encontrado no solo este ejemplo de *ascona* en c1340-1350 SCHZ VALLADOLID, F. *Crón Alfonso XI*¹², sino también otros de *azcona*; pero, al disponer solo del que D. Catalán (1972: 20 y 266) designa ms. *F*, hemos de conformarnos con contar con una sola variante; aunque esta no sea la que aparece en una edición cuyas transcripciones me parecen adecuadas; pero en este caso edita *ascona*, cuando lo que aparece en el códice es *azcona*, según se puede comprobar en la reproducción siguiente: que forma parte del f^o 54vb:

11. La edición de J. Torres Fontes (1960) del *Repartimiento*, que es la empleada en el CDH, ha sido reimpressa (Torres Fontes, 1991) con correcciones al texto (como en este caso «azonas et tragaçeres» en «azonas et tragaçetes»). El texto se conserva en un becerro (*Códice del Repartimiento de tierras a los pobladores de Murcia*), accesible en la red, en que se fueron copiando distintos documentos. El CDH lo fecha en 1257-1271, pero esta «quinta partición» del territorio, a que pertenece el pasaje donde están estos ejemplos, es de 1272 (Torres Fontes, 1991: VI).

12. La edición de la *Crónica* incluida en el CDH se basa en el manuscrito que D. Catalán (1972: 20 y 206) designa como *F*. Su arquetipo era una *Crónica de cuatro Reyes*, de la que se segregó una *Crónica de Alfonso XI*, según D. Catalán (1974: 258-268 y 387-389), a finales del siglo XV, que él fecha a 1489 (p. 387); se trata del ms. 829 de la BNM, accesible en internet. Tratándose de un manuscrito aceptable, el ms. *E*, más antiguo, «texto regio del tiempo de Enrique II», es preferible (Catalán, 1974: 18; *vid.* también I. Fernández Ordóñez, 2009: 114).

Crónica de los reyes [...] y don Alonso el XI, por D. Fernán Sánchez de Tovar. Ms. 829 de la BNE



En el f^o 54vb se lee *azcona*, con una «z» en forma de 5

3.1.3. Otros textos podrían caracterizarse por el uso de *azcona*.

Empezando por c1250 [segunda mitad del s. XV (1460-1480)] ANÓNIMO *Poema Fernán González* (p. 160, v. 63)¹³: *asconas* se lee bien en la reproducción facsímil que acompaña a la edición de J. S. Geary (1987: f^o 140v).

Asconas está también en 1443-1454 MTZ TOLEDO, A. *Atalaya* (BL 287)¹⁴ (f^o 104v). El manuscrito utilizado en esta edición, *L* (Londres), del s. XV, es el más adecuado para editar el texto y, por lo que he podido comprobar, no creo que en este caso sea necesario acudir al original (aunque acabo de mostrar el riesgo que supone este proceder). No me hubiera importado comparar esta lección con la de los otros dos manuscritos del siglo XV: *P* (Biblioteca de Palacio) y *V* (Biblioteca Nacional de Austria), por si pudieran mostrar otras maneras de cómo se ha representado esta voz.

En 1327-1332 [fin. s. XIV, principios s. XV¹⁵] JUAN MANUEL *LEstados: asconna* (p. 325). En el manuscrito 6376 de la BNE (accesible en la red), donde he comprobado la «n» de *asconna*, *esta* lleva superpuesta una tilde (f^o 73r), como en otros casos de «ñ», de forma que podría haberse editado como una palatal, si no lo desaconsejara lo que sabemos a través de la fonética histórica. La comparación con otros casos de reduplicación de

13. Se trata de la edición de I. López Guil (2001). Esta, que ha sustituido en el *CDH* a la de Juan Victorio, es, no obstante, según A. Octavio de Toledo y J. Rodríguez Molina (2018: 48), un «texto muy poco fiable, por más que [...] sea una buena edición realizada con criterios filológicos»; atendiendo a estos criterios sigue «la distribución de z y ç que se da en el libro», y entiendo que eso mismo significa transcribir «-ss- para la sibilante sorda y -s- para la sonora» (p. 93) y no que restaure de ese modo las distinciones etimológicas entre estos sonidos.

14. En el *CDH* se sigue la edición de Larkin (1983), que se basa en un manuscrito de la *British Library*, a través de una versión digital hecha para el Madison Hispanic Seminary of Medieval Studies, en 1985. Su editor (Larkin, 1983: xii; xii y xiii) explica que su transcripción «to the end of simplifying paleographic complications with a minimum of deformation of the original»; si bien me hubiera gustado comprobar en el códice lo siguiente: «The several graphs of the voiceless sibilant are represented by the single symbol s. It is to be noted that in word final position the graphs for -s and -z are sometimes not easy distinguishable».

15. La fecha procede de A. Giménez Soler (1932: 171). Cf. J. M. Blecua (1981: 17). En cuanto a la fecha en que se copió el códice, frente a la que se propone en el *CDH*, C. Alvar y J. M. Lucía Megías (2002: 720) la sitúan, a mi juicio razonablemente, a finales del siglo XV.

una «n» en otras palabras de este y otros textos podría dar con la razón de esta variante, que, por otro lado, no es difícil de prever.

Lo acaecido con 1330-1343 [c1415] RUIZ, JUAN *LBuen Amor* explica la inseguridad con que nos movemos, incluso en los textos para los que contamos con ediciones relevantes. Aparece *ascona* en los dos ejemplos de esta obra: 1056e y 1066e, tomados de la edición de A. Blecua (1992), que es la del *CDH* y consiguientemente de nuestro diccionario. Él sigue la lección del ms. *S* (Salamanca), que no disiente de la de J. Corominas (1967), quien se ha servido del mismo manuscrito para este pasaje. Y es la misma que se mantiene en la *edición sinóptica* de A. Zahareas (1989), que hace coincidir en estos dos ejemplos las lecciones de *S* y *G*. La lectura la confirma también la edición —llamada crítica— de M. Criado de Val y E. W. Naylor (1972), en lo que respecta al ms. *S*, para el verso 1056e (f^o 76v), pero no para el 1066e (f^o 77r), que leen —creo que fundadamente— *azcona*¹⁶. En el manuscrito *G* (de la Real Academia Española) tenemos *azcona* para los versos 1056e y 1066b, que compruebo en la edición facsímil de este códice (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, 1964: f^o 51v), accesible en la red, sin lograr disipar del todo las dudas sobre si en este último verso hemos de leer *ascona* o *azcona*, si bien la segunda me parece preferible.

1490 PALENCIA, A. *VocLatRomance*: s. v. *Telum*: *ascona*.

3.2 *La situación particular en el periodo moderno*

La organización que hubiéramos debido hacer de estos ejemplos para compararlos después con otros del mismo tipo exige que separemos lo acaecido en la Edad Media, de lo que sucede a partir del s. XVI. Volviendo a *azcona*, tenemos en el XVI algunos casos con «sc», como los tres siguientes:

1560 CERVANTES SALAZAR, F. *Crón. Nueva España*¹⁷: *ascona*, que he comprobado en el ms. 2011 de la BNE (consultable en la red), Libro II, cap. 11, de la segunda parte, f^o 65r, aunque es *hascona* lo que aparece, cuya *h* no crea el menor problema.

1573 MUÑOZ, J. *LNuevo cometa*, en una referencia al cometa Acontias, «en manera de dardo o ascona» (f^o 14r) y «En la exaltación de Mercurio [...] se haze una pequeña estrella e llaman el señor de la ascona» (f^o 14v). Coincide en la grafía el ejemplo del libro de Josepe Micón (1578): «este Acontias, que es a manera de dardo o ascona» (f^o F3v), que no hemos trasvasado del *CDH* al *NDHE*.

16. Consultando el facsímil del ms. *S* (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (1975), dudo de si se trata de esa «z» con el trazo superior alargado, que le da un aspecto parecido a un 5, o de una sigma como la que se emplea en ese mismo folio para «dezía».

17. Para M. Magallón (1971: XVII- XVIII) el texto cuyo manuscrito se conserva en la BNE (accesible en internet), se trata de un autógrafo de Cervantes de Salazar, condición que le atribuye la propia BNE. F. del Paso y Troncoso (1914: XX), data la redacción de la *Crónica*, entre 1557 y 1566, fecha esta última en que un visitador de la Corona, el licenciado Valderrama, confiscó el manuscrito y se lo llevó a España y estima que ese manuscrito podría ser una mera copia. *Vid.* E. García Fernández (2017: 67, 68).

Son tres ejemplos que merecerían compararse con otros de *azcona* y de algunas palabras más que contengan «zc» - «sc» también, por ver si se mantiene una idea que compartimos muchos filólogos: que «se escribió preferentemente *sk* hasta el siglo XV, fecha en que comenzó a extenderse *zk*» (Pons, 2008: 50, 51). Pero además se ha de considerar un aspecto cualitativo, que exige en muchos casos ir más allá del puro dato, adentrándonos por una caracterización lingüística de los textos. En este caso, cada uno de los tres que acabo de citar tienen peculiaridades que deberían tomarse en consideración: Cervantes de Salazar vivía en la Nueva España cuando escribió su crónica, donde la pronunciación de las sibilantes no coincidía con la de Castilla y, sin embargo, lo usos gráficos del manuscrito responden a lo que podemos considerar la norma del momento, sin confusiones entre «s» o «z»: ni en posición intervocálica ni en implosiva, con poquísimas excepciones, como *codornís* (f^o 24r), *açensión* (55r) que se podrían encontrar también en manuscritos castellanos. El texto de Jerónimo Muñoz, en lo referente a los usos gráficos, muestra una situación conservadora propia de muchos impresos del s. XVI, pues él o su impresor valenciano mantenían rigurosamente las distinciones tradicionales de sibilantes. El de José Micón, contradictor de las opiniones del anterior, muestra unas peculiaridades explicables por el ámbito catalán en que hemos de situarlo: casos como los siguientes de un libro impreso en Barcelona quitan fuerza a su *ascona*: *ozadía* ‘osadía’ (f^o F2r), *ozado* ‘osado’ (f^o C3r), *oza* ‘osa’ (f^o D2r), *ozé* ‘osé’ (f^o. B6r), *lizión* ‘lesión’ (f^o B3v [por error, C]), *puzieron* ‘pusieron’ (f^o D1v), *pretención* ‘pretensión’ (f^o C6v), *intención* (f^o E2v), *mosso* ‘mozo’ (f^o C1v), *serca* ‘cerca’ (f^o D1v); encontramos también *mesclada* (f^o E6r)... Todo eso contando con que las normas de escritura pueden no estar reflejando la pronunciación real.

Las diferencias de escritura no solo sirven para orientar sobre la evolución de la lengua a lo largo de la historia o sobre las diferencias diatópicas o sociales en la preferencia por una determinada pronunciación. Pueden incluso dar cuenta de una posibilidad existente en una misma persona. En el *DEM* (s. v. *ajabeba*) se admite, con un reducido número de ejemplos, que el caso de *ajabeba* - *jabeba* «en el siglo XV se impusieron las variantes sin *a*». Idea que no discutiré, pero que deberíamos compararla con el comportamiento de otras voces que están en la misma situación, como *azagaya* - *zagaya* que alternan en Fray Luis o, mejor, en sus textos. Ambas formas las encontramos en c1550-1558 LUIS DE LEÓN *Trad clásicas*. La primera de ellas (me baso en la edición de A. Ramajo (2012) aparece en la traducción de la *Geórgica IV* de Virgilio (composición § 40, p. 259, v. 314), aunque por la nota 4 del editor al poema § 45, que citaré a continuación, se dice que en ese pasaje leen esa forma «algunos manuscritos». En el caso de *zagaya*, con que se edita esta voz en la Oda XXII del Libro I de Horacio (composición § 45: 272, v. 4, *vid.* p. 614) unos manuscritos de la conocida como «familia de Quevedo» presentan *zagaya*, igual que el texto impreso del Brocense; mientras que otros, como la mayor parte de los de la «familia primitiva», de la «familia de Jovellanos», el manuscrito de «San Felipe» o la recensión de «Alcalá», llevan *azagaya*. En estas condiciones da la impresión de que para fray Luis o sus copistas era normal la variación *azagaya* - *zagaya*, sin que pueda ahora atreverme a ir más allá.

4. VARIANTES CON TRAMPA: *JABEBA* ~ *JABEGA*

La conveniencia de comprobar las lecturas de los textos, tanto en los casos de formas que son *puntos singulares*, de bajísima frecuencia y discordantes con respecto a una representación gráfica previsible, como en aquellos otros que están en la media de lo esperable, no debe hacernos olvidar que los contextos de los ejemplos, a veces tan poco reveladores, pueden ocultarnos que las que creemos variantes son en realidad palabras distintas. No resulta difícil suponer una sustitución de «b» por «g» en un caso como *xabebe* ~ *xabega*, como el que encontramos también en *fagot* ~ *fabot*, si bien en aquella es más fácil una confusión en una terminación con apariencia sufijal *-eba* ~ *-ega*, aparte de la posibilidad, como veremos, de una contaminación por otra palabra cuyo significante sea muy parecido. *Xavega* aparece en 1587 MORGADO A. *HSevilla* (p. 205b), que prudentemente se ha dejado en cuarentena en el *NDHE*. Con ese cambio gráfico entró la palabra en 1739 RAE *DiccAutoridades*, donde se muestra bien que por entonces la voz era desconocida, pues el autor de la definición solo podía acogerse a este único dato de Morgado: «*Xabebe* o *xabega*: instrumento músico que se reduce a una flauta que usan los moriscos, con que imitan el órgano, en el qual solo ha quedado su uso». La confusión fonética puede haber sido propiciada por la contaminación originada por otra palabra, más usual, de aspecto parecido. 1611 COVARRUBIAS, S. *Tesoro Cast* distinguía entre (*a*) *jabebe* ‘flauta morisca’ y *jábega*, *jabeca* ‘red’. *Xabebe* ‘instrumento musical’ ha sufrido la contaminación de *xábega* ‘red de pescadores’, lo que explicaría que en 1787 TERREROS PANDO, E. *DiccCastVocesCienciasArtes* aparezca el lema *jabebe* o *jabeca* para el instrumento musical.

La prudencia ha llevado no solo a dejar en cuarentena en el *NDHE* el ejemplo de Morgado, sino también a no contar con la variante *exavega*, que cita el *DEM*, *ajabebe*, tomado de M. Serrano y Sanz (1915: 708-709, doc. § 9, n.ºs. 39 y 78). Con él se cierra en este diccionario la documentación medieval de (*a*)*jabebe*, cuando de hecho se abre con *exavega* la primera documentación de otra palabra distinta, referida a esa red propia del mediterráneo llamada *jábega* (vid. M. Alvar, 1975: 67-72).

5. UNA CONCLUSIÓN ANUNCIADA DESDE EL PRINCIPIO

Se habrá podido observar cuántas pistas que no conducen a ninguna parte y cuántas que pueden resultar engañosas me han ido llevando por este entramado de hechos gráficos surgidos de un pequeñísimo grupo de palabras estudiadas en el *NDHE*; y se habrá supuesto, consiguientemente, el tiempo que ha habido que invertir para cada uno de los pasos que he ido dando —tanto, como para desesperar al editor de esta obra por mi tardanza en entregar el texto. Conste aquí mi agradecimiento por su paciencia—. Sé que gente más joven y con más agilidad hubiera reducido el tiempo, a menos, a la mitad; con todo, sería exagerado el que se habría de invertir en este trabajo previo concebido

para facilitar la organización de una parte de los datos gráficos que se van desgajando de los materiales con que estamos construyendo nuestro diccionario.

Los pasos más sencillos han sido aquellos para los que he contado con los materiales disponibles en la red (dando por sentado que no siempre es fácil acceder a ellos ni dar luego con el lugar concreto de la obra en que se encuentra lo que se busca). Luego los caminos que hube de recorrer resultaron más azarosos, al tener que recurrir a los textos en papel. A falta de una gran biblioteca construida en torno a nuestro proyecto (biblioteca que, por otro lado, solo podría contener una pequeñísima parte de los fondos que necesitamos), me he podido desenvolver con bastante comodidad, desplazándome a la Biblioteca Nacional, a la de la Academia, a las de las de la Universidad de Salamanca, al Archivo Histórico Nacional. Y hasta he ampliado mi información recurriendo a colegas que han tenido la generosidad de responder a mis preguntas, como es el caso de Consuelo Villacorta. Con todo, han quedado bastantes cabos sueltos: desde manuscritos cuya existencia conocía, pero con los que no podía contar de hoy para mañana, hasta textos que, sabiendo que existían, no los he logrado localizar.

Estas dificultades, que justifican dejar de lado unas tareas en que llevo mucho tiempo pensando que convendría realizar en el diccionario histórico, no impiden que se esté prestando en nuestro trabajo una cuidadosa atención a algunos hechos lingüísticos, que al contradecir lo esperable, pudiera tomarse por errores. Se da cuenta de ellos en la introducción de los artículos. Pues el trabajo de un diccionario histórico no solo exige una fundamentación lingüística, que, añadida a una técnica informática adecuada, busca alcanzar unos objetivos, sino que requiere de un cuidado filológico, sin el que una obra de este tipo estaría condenada al fracaso. No solo permite solucionar determinados problemas, sino también hace aflorar algunos en los que, de otro modo, podríamos no caer.

Esto me da pie, antes de terminar, a decir que debería dejarse de lado el derrotismo que pudiera derivarse del esfuerzo que supone llevar adelante una obra como esta, que me atrevo a caracterizar como monumental. Baste, para entender lo imprudente del desaliento, con comprobar que en otras lenguas, en las que la tarea no era de menor envergadura, se supo afrontar esta con paciencia y constancia, sin claudicar por el número de años que exigió llevarla a cabo. La discusión sobre una obra de este tipo no debiera consistir en preguntarse si hemos de tener el todo o la nada y, menos, si lo primero no se podría lograr en horas veinticuatro. Disponer de una vigésima parte de lo que terminaremos por alcanzar, o de la décima, o de la quinta, nos permitiría conocer mucho mejor el pasado de nuestra lengua de una forma que no sería posible, si no nos hubiéramos atrevido a empezar a colocar unos cuantos ladrillos en el edificio del diccionario. Si a esos cinco ejemplos a los que he dado vueltas y más vueltas añadiéramos una veintena más que presentaran problemas paralelos, observaríamos que en esta especie de laboratorio que es un diccionario histórico se nos abren nuevos caminos interpretativos, en el plano fonético, morfológico, semántico, sintáctico, filológico, etc.

Termino. No he tratado de exponer una queja en materia de corpus. No, las cosas son como son, desde antes de la construcción de aquellos bancos de datos que tenemos ahora a nuestra disposición. En el pasado, cada filólogo ha tenido su librito, como

nosotros tenemos ahora el nuestro. Y este nos sirve para aprovechar las posibilidades con que contamos, que no son pocas y que parecerían impensables hace unos pocos años.

¿Cómo, basándome en mi experiencia, no voy a pensar que vendrán tiempos mejores?

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ABREVIATURAS

En las referencias bibliográficas se incluyen también las formas abreviadas con que se citan las obras en el *NDHE* (identificables por las negritas que lleva la fecha que las precede). Remiten estas referencias, tras los dos puntos, a los textos que han servido de base a las transcripciones utilizadas en el *CDH*. En el cuerpo de trabajo se justifica la necesidad de dar cuenta de los casos en que he encontrado una obra en la red.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

1917 ALEMANY BOLUFER, J. *DiccLengEsp*: ALEMANY BOLUFER, José, dir. (1918): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena (accesible en la red).

ALVAR, Manuel (1975): «Historia lingüística de *jábega*», *Revista Jábega*, 11, 67-72 (accesible en la red).

ALVAR EZQUERRA, Carlos y José Manuel LUCÍA MEGÍAS (2002): *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia.

AMADOR DE LOS RÍOS, José (1863): *Historia crítica de la literatura española*, t. 4, Madrid (accesible en la red).

a1612 ANÓNIMO *Bienes Esperanza Mendoza*: ANÓNIMO (1946): *Bienes inventariados en poder de doña Esperanza de Mendoza*. Ed. de Á. González Palencia, Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

c1600 ANÓNIMO *Inventarios Reales Felipe II*: ANÓNIMO (1956-1957): *Inventarios reales: bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*. Ed. de F. J. Sánchez Cantón, Madrid, RAE.

c1285 ANÓNIMO *LCien Capítulos*: ANÓNIMO (1998): *Libro de los cien capítulos*. Ed. de Marta Haro, Madrid, Vervuert.

1293-1294 ANÓNIMO *LCuentas Sancho IV*: ANÓNIMO (1960-1996): *Libro de diferentes cuentas de entrada y distribución de las Rentas Reales y gasto de la casa Real en el Reynado de D. Sancho IV. Era 1331 y 1332, que son años 1293 y 1294*. *Apud DHLE*, s.v. *ajabeba*. El manuscrito del que procede el dato se conserva en el AHN; la copia que hizo de él el P. Burriel está depositada en la BNE (ambos manuscritos son accesibles en la red, el primero de ellos a través del portal PARES).

a1348 ANÓNIMO *Poema Alfonso XI*: ANÓNIMO (1991): *Poema de Alfonso onceno*. Ed. de Juan Victorio, Madrid, Cátedra.

c1250 [segunda mitad del s. XV (1460-1480)] ANÓNIMO *Poema Fernán González* (2001): ANÓNIMO: *Libro de Fernán González*. Ed. de Itziar López Guil, Madrid, Biblioteca Nueva.

c1350 ANÓNIMO *Proverbios*: ANÓNIMO (1995): *Proverbios morales de Semtob*, transcrito por Juan Temprano *et alii*, para el Madison Hispanic Seminary of Medieval Studies. Se

- transcribe el tercer fragmento del *Cancionero de Barrantes*, que empieza por el folio 73, propiedad en el pasado de A. Rodríguez Moñino, y ahora de la RAE.
- 1257-1271 ANÓNIMO *Repartimiento Murcia*: TORRES FONTES, Juan (1960): *Repartimiento de Murcia*, Murcia (accesible en la red, igual que el código base de su edición).
- BLECUA, Alberto (1999): *Vid. 1330-1343* [c1415] RUIZ, JUAN *LBuen Amor*.
- BNE: Biblioteca Nacional de España.
- 1883 CASINELLO, P. *Discurso Inauguración Universidad Literaria Granada*: CASSINELLO, Pelegrín (1883): *Discurso leído en la solemne inauguración del año académico de 1883-1884* de la Universidad Literaria de Granada, Granada (accesible en la red).
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1959): «Reseña a la edición de Yo ten Cate del *Poema de Alfonso XI*», *Romance Philology*, 13: 363-372.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1974): *La tradición manuscrita de la Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1976): Edición de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, t. 1, Madrid, Gredos.
- 1560 CERVANTES SALAZAR, F. *Crón. Nueva España*: CERVANTES DE SALAZAR, Francisco (1971): *Crónica de la Nueva España*. Ed. de Manuel Magallón, Madrid, Atlas, 1971 [Reimpresión del texto del mismo autor publicado en Madrid: Hispanic Society of America, 1914]. Es la base de la edición digital incorporada al CDH, procedente de la «Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes» (accesible en la red).
- COROMINAS, Joan (1967): Edición crítica de JUAN RUIZ, *Libro de buen amor*, Madrid, Gredos.
- CICERI, M. (1998): Edición crítica de SEM TOB DE CARRIÓN: *Proverbios morales*, Modena, Mucchi Editore.
- 1611 COVARRUBIAS, S. *Tesoro Cast.*: COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid (accesible en la red).
- CRIADO DE VAL, Manuel y E. W. NAYLOR: ARCIPRESTE DE HITA: Edición crítica del *Libro de buen amor*, Madrid, CSIC.
- DECH: COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DEM: MÜLLER, Bodo (1987-2005): *Diccionario del español medieval* [de a a almohatac], Heidelberg, Karl Winter Universitätsverlag.
- DHLE: RAE (1966-1996): *Diccionario histórico de la lengua española* [de a a apasanca y de b a bajoca], Madrid (consultable en el portal de la RAE).
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, L. (1830): *Orígenes del teatro español*. En *Obras*, t. 1, parte primera. Madrid: RAH (accesible en la red).
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Inés (2009): «Manuscritos historiográficos de autor», en Cátedra, P. M., ed., *Los códices literarios de la Edad Media. Interpretación historia, técnicas y catalogación*, Logroño, CILENGUA, 91-125 (accesible en la red).
- a1250 *FLedesma*: ANÓNIMO (1916): *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, t. 1. Ed. de F de Onís y A. Castro [la edición del *F de Ledesma* es de F. de Onís], Madrid, 211-286.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes (1922): *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, t. 1, Madrid (accesible en la red).

- GARCÍA CALVO, Agustín (1974): Edición de DON SEM TOB DE CARRIÓN, *Glosas de sabiduría o Proverbios Morales y otras Rimas*, Madrid, Alianza Editorial.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Enrique (2017): *Americanismos en la Crónica de la Nueva España de Francisco Cervantes de Salazar* [tesis doctoral], Universidad Complutense.
- 1471-1476 GARCÍA SALAZAR, L. *Bienandanzas*: GARCÍA DE SALAZAR, Lope (2000): *Istoria de las bienandanzas e fortunas*. Texto digitalizado por Ana María Marín Sánchez, a partir del códice de Mieres.
- GEARY, John S. (1987): Edición de la *Historia del conde Fernán González*, a facsimilar and paleographic edition..., Madison.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés (1932): *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza (accesible en la red).
- GONZÁLEZ LLUBERA, Ignacio (1947): Edición de SANTOB DE CARRIÓN: *Proverbios morales*, Cambridge: Cambridge University Press.
- 1327-1332 [fin. s. XIV, principios s. XV] JUAN MANUEL *LEstados*: DON JUAN MANUEL (1981): *Obras Completas*, t. 1. Ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos.
- 1834 LARRA, M. J. *Doncel*: LARRA, Mariano José de (2003): *El doncel de don Enrique el Doliente*. Texto digitalizado en la Universidad de Alicante (accesible en la red).
- LÓPEZ GRIJERA, María L. (1976): «Un nuevo códice de los *Proverbios Morales* de Sem Tob», *BRAE*, 56: 221-281.
- c1550-1558 LUIS DE LEÓN *Trad clásicas*: FRAY LUIS DE LEÓN (1990): *Poesías completas*. Ed. de José M. Blecua. Madrid: Gredos.
- MAGALLÓN, Manuel (1971): *Vid. 1560 CERVANTES SALAZAR, F. Crón Nueva España*.
- MALKIEL, Yakov (1969a): «Sound Changes Rooted in Morfological Conditions. The Case of Old Spanish /sk/ changing to /zkl/», *Romance Philology*, 23, 188-200.
- MALKIEL, Yakov (1969b): «Morphological Analogy as Stimulus for Sound Change», *Lingua e Sitle*, 4, 305-327.
- 1443-1454 MTZ TOLEDO, A. *Atalaya* (BL 287): MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso, arch. Talavera (1983): *Atalaya de las corónicas*. Ed. de J. B. Larkin, Madison.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1991): *Poesía juglaresca y juglares. Orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Espasa Calpe.
- MICÓN, Josepe (1578): *Diario y juizio del grande cometa que nuevamente nos ha aparecido ... de noviembre de 1577*, Barcelona. Texto digitalizado por Sara Dolores de Castro, en la Universidad de Salamanca (accesible en la red).
- 1587 MORGADO, A. *HSevilla*: MORGADO, Alonso (1587): *Historia de Sevilla, en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables...* (accesible en la red).
- 1573 MUÑOZ, J. *LNuevo cometa*: MUÑOZ, Jerónimo (2003): *Libro del nuevo cometa y del lugar donde se hazen...*, Valencia, Pedro de Huete, 1573. Texto digitalizado por M.^a Teresa Castillo y Rosa Rojo en la Universidad de Salamanca (el original es accesible en la red).
- 1490 PALENCIA, A. *VocLatRomance*: PALENCIA, Alonso de (1967): *Universal vocabulario en latín y en romance*, t. 1, Sevilla, 1490, Edición facsímile, Madrid: RAE.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José A. (1988): «Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes», *Lingüística Española Actual*, 10: 125-131.

- PASO y TRONCOSO, Francisco del (1914): Edición de la *Crónica de la Nueva España*, t. 1, Madrid, Hauser y Menet.
- PEDRELL SABATÉ, Felipe (1901): *Emporio científico e histórico de organografía*, Barcelona (accesible en la red).
- PENSADO RUIZ, Carmen (1998): «Sobre los límites de la mala ortografía en romance. ¿Por qué el inglés *fish* no se escribe *ghoti* después de todo», en Blecua Perdices, J. M., J. Gutiérrez y L. Sala, coords., *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 225-242.
- PERRY, Theodore A. (1986): Edición de SANTOB DE CARRIÓN, *Proverbios morales...* Madison.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008): «Anotaciones a la graffa de un testimonio manuscrito bajomedieval (B.U. Salamanca 207)», *Incipit*, 28, 27-67.
- PULGRAM, Ernst (1965): «Graphic and Phonic Systems: Figurae and Signs», *Word*, 21, 208-224.
- 1739 RAE *DiccAutoridades*: RAE (1739): *Diccionario de la lengua castellana...*, t. 6, Madrid (consultable en el portal de la RAE).
- 1770 RAE *DiccAutoridades 2.ª ed.*: RAE (1770): *Diccionario de la lengua castellana*. Segunda impresión corregida y aumentada, t. 1 [A-B] (consultable en el portal de la RAE, a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*).
- RAMAJO CAÑO, Antonio (2012): Edición de FRAY LUIS DE LEÓN (2012): *Poesía*, Madrid, RAE.
- JUAN RUIZ, Arcipreste de Hita (1964): *Libro de buen amor*, edición facsimilar [del ms. G], Madrid, RAE (accesible en la red).
- JUAN RUIZ, Arcipreste de Hita (1975): *Libro de buen amor... Códice de Salamanca*, t. 1 [edición facsimilar], Madrid, EDILAN.
- 1330-1343 [c1415] RUIZ, JUAN *LBuen Amor*: JUAN RUIZ, Arcipreste de Hita (1992): *Libro de buen amor*. Ed. de Alberto Blecua Perdices, Madrid, Cátedra.
- 1862 SAAVEDRA MENESES, F. *Progresos Geodesia*: SAAVEDRA MENESES, Frutos (1862): *Los progresos de la Geodesia*. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales... Madrid (accesible en la red).
- SÁNCHEZ-GONZÁLEZ DE HERRERO, Nieves (2002): «Rasgos fonéticos y morfológicos de los documentos alfonsíes», *RFE*, 82, 139-177.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2012): «Para una historia de la escritura romance en León, Castilla y Aragón: algunas claves interpretativas», *Medioevo Romanzo*, 36, 24-61.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, Pedro (2018): «L'ombre de Bédier dans la philologie espagnole», en Baker, C., M. Barbato y Y. Greub, eds., *L'ombre de Joseph Bédier. Théorie et pratique éditoriales au XXe. siècle*, Strasbourg, ÉLiPhi, 273-295.
- c1340-1350 SCHZ VALLADOLID, F. *Crón Alfonso XI*: SÁNCHEZ DE VALLADOLID, F. (1992): *Crónica de Alfonso XI*. Edición digital de P. Rogers, hecha para el Madison Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- SCOLES, Emma (1966): «Criteri ortografici nelle edizioni critiche di testi castigliani e teorie grafematiche», *Studi di Letteratura Spagnola*, Roma, 18-24.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1915): «Inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV», *BRAE*, 2, 707-711.

- 1787 TERREROS PANDO, E. *DiccCastVocesCienciasArtes*: TERREROS Y PANDO, Esteban de (1787): *Diccionario castellano: con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes...*, t. 2, Madrid (accesible en la red).
- TOLEDO Y HUERTA, Álvaro O. de y Javier RODRÍGUEZ MOLINA (2017): «La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el CORDE y la fiabilidad lingüística», *Scriptum Digital*, 5-68.
- TORRES FONTES, Juan (1960): *Vid. 1257-1271 ANÓNIMO Repartimiento Murcia*.
- TORRES FONTES, Juan (1991): *Libro del repartimiento de las tierras hecho a los repobladores de Murcia*, Murcia: Real Academia de Alfonso el Sabio (accesible en la red).
- VICTORIO, Juan (1991): *Vid. a1348 ANÓNIMO Poema Alfonso XI*.
- VILLACORTA MACHO, Consuelo (2015): Edición de LOPE GARCÍA DE SALAZAR: *Libro de las buenas andanzas e fortunas que fizo...*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- ZAHAREAS, Anthony N. (1989): Edición sinóptica (en colaboración con Th. McCallum) de JUAN RUIZ, *Libro del Arcipreste* (también llamado *Libro de Buen Amor*), Madison.
- 1895 ZEROLO, E. *DiccEnciclLengCast*: ZEROLO, Elías, Miguel de TORO Y GÓMEZ y Emiliano ISAZA (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana...*, París, Garnier.
- 1955 ZORITA RUIZ, J. *DiccConstrucción*: ZORITA RUIZ, José (1977): *Diccionario básico de la construcción*, Barcelona, CEAC, 17.^a edición.

La herramienta de definición desambiguada en el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

The tool for the disambiguated definition in the *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

Mar CAMPOS SOUTO

Universidade de Santiago de Compostela - NDHE

Pilar SALAS QUESADA

Universidad de Salamanca - NDHE

Abelardo TORRES MORCILLO

NDHE

mar.campos@usc.es, psalas@rae.es, atorres@rae.es

RESUMEN:

En el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE) se ha diseñado un sistema semiautomático de definición desambiguada, tanto en el aspecto morfosintáctico (o categorial) como en el semántico. Esta funcionalidad tiene como fin inmediato reducir el riesgo de error en el trabajo lexicográfico, así como aumentar la coherencia de la parte definitoria. Este recurso permite identificar cada constituyente de la definición y analizarlo morfosintácticamente y semánticamente, lo que conlleva la paulatina construcción de un vocabulario definidor limitado (y controlado) y, al tiempo, empezará a convertir en una meta alcanzable la posibilidad de construir un diccionario inteligible no solo por personas, sino también por ordenadores. Por otra parte, al identificar (y delimitar) nuevos constituyentes en la definición (como el que hemos denominado «elemento combinado»), esta funcionalidad se revela como un valioso instrumento en el proceso de redacción (y, posteriormente, para el aprovechamiento de datos relevantes sobre la vertiente combinatoria de las palabras). La implementación se almacena directamente en una base de datos XML¹ (como todo el diccionario). La parte automática del proceso se realiza contra una base de datos que almacena los vínculos a las acepciones establecidas manualmente y contra un lexicón para el resto de los elementos.

PALABRAS CLAVE: diccionario electrónico, base de datos léxica, desambiguación, léxico definidor.

ABSTRACT:

In the *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE), a semiautomatic system of disambiguated definition has been designed, which means both a morphosyntactic (or categorial) and semantic disambiguation. This function has the immediate purpose of reducing the risk of error in our lexicographic work, as well as increasing the coherence of the defining part. This resource allows each constituent of the definition to be identified and analysed in a morphosyntactic and semantic level, which entails the gradual formation of a limited (and controlled) defining vocabulary

1. XML, siglas en inglés de *eXtensible Markup Language* ('lenguaje de marcas extensible'), es un lenguaje de marcas desarrollado por el World Wide Web Consortium (W3C) utilizado para almacenar datos en forma legible.

and, at the same time, it will be the first step towards the possibility of creating a dictionary which can be intelligible not only by people, but also by computers. In addition, by identifying (and delimiting) new constituents in the definition (such as what we have called «elemento combinado»), this functionality is revealed as a valuable tool in the elaboration process of the dictionary (and, subsequently, for the use of data relevant on the combinatorial level of the words). The implementation is stored directly in an XML database (like the whole dictionary). The automatic part of the process is performed on a database that stores the links to the definitions established manually and on a lexicon for the rest of the elements.

KEY WORDS: electronic dictionary, lexical database, disambiguation, defining lexicon.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo nos proponemos presentar las líneas generales del sistema semiautomático de definición desambiguada que se ha desarrollado en el seno del proyecto del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*. Esta funcionalidad, integrada en la herramienta de redacción del diccionario (denominada *ARDIDES*²) obedece a tres objetivos esenciales:

- a) construir, de manera progresiva y acompasada al ritmo al que avanzan los trabajos de redacción, un vocabulario definidor limitado y controlado;
- b) identificar y analizar morfosintáctica y semánticamente cada elemento constitutivo de las definiciones incluidas en el repertorio, operación que implica, a su vez, dos tipos de procesos: en primer lugar, clasificar los constituyentes de las fórmulas definitorias (no con un afán teórico sino con un propósito puramente metodológico y práctico) y, en segundo, asignar cada vocablo empleado en ellas a un lema, a una clase de palabras y a una acepción concreta del lexicón base;
- c) reforzar los mecanismos de coherencia interna del diccionario (y, por consiguiente, contribuir a reducir, de ese modo, el riesgo del error en las tareas rutinarias del quehacer lexicográfico), permitiendo, por ejemplo, reutilizar los análisis efectuados para replicar definiciones idénticas en las acepciones sinónimas de distintos vocablos, o facilitando el aprovechamiento, en el proceso de redacción, de datos relevantes sobre la vertiente combinatoria de los artículos elaborados.

Estos tres objetivos inmediatos no ocultan otro, que se asoma ya en el futuro inmediato: convertir en una meta alcanzable la posibilidad de construir diccionarios inteligibles no solo por las personas, sino también por los ordenadores.

2. *Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español (ARDIDES)*. Para las características de esta herramienta de redacción, véase Salas Quesada y Torres Morcillo (2011 y 2015).

2. LA HERRAMIENTA DE DEFINICIÓN DESAMBIGUADA: ORIGEN Y DESCRIPCIÓN

Como se ha explicado en varias publicaciones, en el *NDHE* la redacción de artículos no se pliega a las directrices impuestas por el tradicional orden alfabético, sino que se efectúa agrupando las voces en virtud de las relaciones semánticas que mantienen entre sí (básicamente, las relaciones de inclusión y de identidad), así como en función de un criterio morfoetimológico³. Esta planificación del trabajo lexicográfico implica la necesidad de proponer patrones definitorios homogéneos para los distintos campos del léxico cuyo estudio se afronta, exigencia que, a su vez, se traduce en dos operaciones sucesivas:

- a) en primer lugar, la formulación de esquemas definitorios provisionales para cada grupo de voces (nombres de instrumentos musicales, enfermedades, adjetivos de relación, etc.), esquemas que, a su vez, constituyen el fruto del análisis de los rasgos básicos que presentan las definiciones de otros repertorios lexicográficos;
- b) y, en segundo lugar, el examen de las modificaciones que se deben incorporar a esos modelos una vez redactado un conjunto significativo de vocablos⁴.

Debe tenerse presente, además, que el escrutinio minucioso de los testimonios extraídos de las bases documentales que alimentan el *NDHE* brinda informaciones de gran interés para aquilatar los patrones definitorios y para fijar de manera definitiva el encadenamiento ordenado de los atributos imprescindibles para describir el significado de las palabras estudiadas.

En las primeras versiones de *ARDIDES*, el campo destinado a la definición correspondía a un apartado de texto libre, carente de análisis, dado que se priorizó el desarrollo de otras secciones de la herramienta de redacción, que permitían, por ejemplo, la integración de las bases documentales o que proporcionaban un grado de semiautomatización bastante notable en lo relativo a la información etimológica y morfogenética. No obstante, la necesidad de establecer unos protocolos definitorios se erigió pronto como el principal motivo para persuadir al equipo de lexicógrafos de la urgencia de diseñar un sistema que permitiese inventariar y analizar, al menos en parte, el vocabulario definidor.

El camino que nos ha llevado desde las fases iniciales hasta el momento actual nos ha demostrado una vez más que, en la nueva era de la lexicografía electrónica, ningún desarrollo informático es definitivo (o, si se prefiere, ningún diseño preliminar es lo suficientemente abarcador), y menos los vinculados a un proyecto de investigación como es el *NDHE*, donde las ideas y mejoras van surgiendo a raíz del resultado de implementaciones previas, parciales, en un proceso recursivo e incremental en espiral. Así, de una

3. Véase, por ejemplo, Campos Souto (2015 y 2016).

4. Muestras de este tipo de estudios pueden verse en González Cobas (2010, 2011, 2013 y 2016), si bien la necesidad de redactar la biografía completa de cada palabra en el *NDHE* impide contar desde el inicio con plantillas o patrones para todas las (variadas) acepciones que puede presentar un vocablo a lo largo de su historia.

idea básica de cómo debería etiquetarse la definición surgió el proyecto de dotar de relevancia a algunos elementos del texto definitorio, analizándolos categorial y semánticamente para distinguirlos de otros considerados, en principio, secundarios. Sin embargo, con el paso del tiempo este análisis parcial resultaba claramente insatisfactorio, con lo que se decidió pasar de un sistema de etiquetado fragmentario al desarrollo integral de la aplicación de definición desambiguada y fragmentada (analizada) que hoy presentamos y que constituye por sí misma una base de datos léxica⁵.

2.1 *Análisis morfosintáctico y semántico*

El funcionamiento de este recurso destaca, a nuestro entender, por su sencillo manejo. Tras escribir la definición, los lexicógrafos han de pulsar únicamente un botón situado al lado de la leyenda denominada «Nueva definición fragmentada», con lo que se despliega una ventana en la que cada elemento de la definición ocupa una línea de análisis. De esta manera se realiza una presegmentación automática y se preestablece para cada palabra también de forma automática un vínculo a su propio lema, clase de palabras y acepción dentro del *NDHE*.

Surge, en este punto, una pregunta evidente: ¿cuál es el lexicón que sustenta estos análisis? Es obvio que, por su propia naturaleza y características, en el *NDHE* el vocabulario definidor no constituye un lexicón cerrado y controlado desde el inicio; este hecho (que podría constituir un obstáculo para el análisis de las definiciones del repertorio) se ha solventado de una manera práctica: las palabras empleadas en las definiciones del *NDHE* remitirán, en primer lugar, a las entradas publicadas del *NDHE*; en el caso (más probable) de que el vocablo no se haya redactado todavía, la aplicación remite al leuario precargado en nuestra herramienta de redacción: el del *DRAE-2001*. La elección de este repertorio fue, en su momento, producto de la necesidad —o, si se prefiere, de la oportunidad—: la primera versión de la herramienta de redacción del *NDHE* (que estuvo disponible a partir de noviembre de 2011) se construyó sobre el leuario de la edición vigente en aquel momento diccionario usual⁶.

5. Lo positivo fue que la decisión se tomó en un momento en el que el grueso de los artículos publicados permitía un cotejo sustancioso, aunque no abrumador; la parte negativa, en cambio, era que, una vez desarrollado el sistema, había que adecuar las acepciones de todos los artículos ya redactados a la nueva tecnología.

6. Aun contando con el leuario del *DRAE-2001*, el *NDHE* se ha topado en más de una ocasión con la barrera de una colección de voces limitada, pues a menudo ha de recurrirse a vocablos ausentes de la nomenclatura del diccionario académico (como, por ejemplo, *clado*) o deben incluirse acepciones ausentes de ese repertorio (como, por ejemplo, la acepción 'tipo, categoría o variante de una cosa' de *modalidad*, que sí figura en otros diccionarios, como el *Lema*). El obstáculo mayor en este sentido se halla, a nuestro juicio, en la compleja definición de las preposiciones, cuyos valores son difícilmente atribuibles a partir de los enumerados en el diccionario usual.

Figura 1. Ventana de definición desambiguada y segmentada

encorsetar *v.* (1860-)

3.ª Entrega (diciembre de 2015)

1. *v. fr.* (1860-2014) **Poner** un corsé [a una persona o a una parte del cuerpo]. > corset + en-
...-a(r)

[Sinónimos](#) [Antónimos](#) [Esquema sintáctico](#)

DEFINICIÓN FRAGMENTADA Cerrar

Sel. todo

Poner - (Desc. Morfosemántico) (DRAE2001) poner: Colocar en un sitio o lugar a alguie

un - (Cuerpo) (DRAE2001) un: Formas de singular en masculino y femenino. Puede us se antepone se considera en todas sus cualidades más características. ¡Un Avellaneda c

corsé - (Desc. Semántico) (NDHE) corsé: Prenda interior que ciñe el cuerpo desde debaj

[- (Contorno) () : Elemento No Analizable

a - (Contorno) (DRAE2001) a: Precede a determinados complementos verbales, como eí este es de persona determinada o está de algún modo personificado. Legó su fortuna a i ratón. (DRAE2001)

una - (Contorno) (DRAE2001) un: Formas de singular en masculino y femenino. Puede que se antepone se considera en todas sus cualidades más características. ¡Un Avellan

Poner un corsé [a una persona o a una parte de
l cuerpo] .

Etiquetas Desc. Semántico

Establecer cursiva

Se selecciona automáticamente, por defecto, la primera acepción registrada en la base de datos, primero recorriendo, como ya se ha indicado, lo definido ya en el NDHE. Tanto el análisis como el etiquetado —al que nos referiremos enseguida— son susceptibles de modificarse gracias a la botonera y a los desplegados que están dispuestos abajo (fundamentalmente, con la leyenda «modificar» y «agrupar»). De hecho, una vez que el redactor modifica manualmente el vínculo de un lema a una acepción diferente de la que el lexicón (que está fosilizado) había establecido por defecto, este se retroalimenta con

esa información, por lo que, en la base de datos, se memoriza esa nueva relación lema-acepción para el siguiente análisis.

Esta operación, por consiguiente, permite ir desambiguando, categorial y semánticamente, el vocabulario definidor, por lo que la redacción de los artículos conlleva esas tareas de anotación morfosintáctica y semántica que en otros repertorios han debido efectuarse en una fase posterior (como, por ejemplo, en el *DLE-2014* o en el *DLA*⁷, repertorios que permiten pinchar en cada palabra de la definición de un vocablo para acceder al artículo correspondiente)⁸. Gracias a esta utilidad nos aseguramos, por consiguiente, de tener un diccionario autocontenido sin necesidad de realizar ningún procesamiento semiautomático o manual posterior. Pero, como se ha podido apreciar en la ilustración 1, los lexicógrafos no se limitan a efectuar estos análisis, sino que han de identificar o etiquetar los distintos constituyentes de las definiciones, etiquetado que sirve esencialmente a uno de los objetivos enunciados al principio de esta comunicación: la construcción de patrones o modelos definitorios homogéneos para cada grupo de artículos.

2.2 *Constituyentes de la definición*

A continuación, examinaremos brevemente las características y función de algunos de los elementos constitutivos de la definición, con el fin de que se pueda percibir también la utilidad de identificarlos para extraer determinados datos en otras secciones de los artículos. No obstante, no parece inoportuno realizar una advertencia previa: no pretendemos acuñar —ni haber acuñado— una terminología, ni reivindicar su autoría, propiedad o carácter original, ni mucho menos formular una teoría metalexicográfica sobre la definición y sus partes. Esta enumeración de constituyentes obedece exclusivamente a un fin práctico y persigue solo ordenar distintos tipos de informaciones incluidas en los artículos del *NDHE*.

Previamente al análisis, todas las voces que integran la paráfrasis definitoria se marcan automáticamente como cuerpo (de la definición); las otras etiquetas debe aplicarlas el lexicógrafo cuando afronta la tarea de analizar las definiciones.

Siguiendo parcialmente algunas de las propuestas formuladas en el *Diccionari descriptiu de la llengua catalana* del Institut d'Estudis Catalans, en el *NDHE* hemos optado por emplear la etiqueta de *descriptor semántico* para aquel elemento que aúna dos propiedades: presenta identidad categorial con la palabra definida y constituye el núcleo semán-

7. *DLA* es la aplicación de consulta avanzada al *DLE* que se ha incorporado a *Enclave RAE*, la nueva plataforma de servicios lingüísticos de la Real Academia Española (<<https://enclave.rae.es>>).

8. La anotación, en el *DLE-2014*, remite al nivel de lema, no al de acepción; así, por ejemplo, si en la definición «poner corsé» de *encorsetar* pinchamos en «corsé», se remite al artículo de esta voz (que dispone de tres acepciones: «prenda femenina armada con ballenas, usada para ceñirse el cuerpo desde el pecho hasta las caderas», «corsé ortopédico» y «limitación o constricción impuesta a una forma de actuar»).

tico de la definición. La identificación del descriptor semántico (con su correspondiente análisis morfosintáctico y semántico) permite seleccionar posteriormente este vocablo como hiperónimo, en la sección de la herramienta relativa a las relaciones semánticas, con lo que se produce un ahorro de tiempo y se refuerza la coherencia del diccionario⁹.

Figura 2. Descriptor semántico e hiperonimia

guitarra *s., adj.* (1250-)

1. *s. f.* **Instrumento** musical de cuerda pulsada compuesto por una caja de resonancia en forma de ocho, un mástil largo con trastes y cuerdas, generalmente seis, que se tocan con los dedos, y un clavijero.

DEFINICIÓN FRAGMENTADA Cerrar

Sel. todo

- Instrumento** - (Desc. Semántico) (NDHE) instrumento: Objeto fabricado, relativamente (NDHE)
- musical** - (Cuerpo) (DRAE2001) musical: Perteneciente o relativo a la música. (DRAE2001)
- de** - (Cuerpo) (DRAE2001) de: Denota la materia de que está hecho algo. El vaso de plomo
- cuerda** - (Cuerpo) (DRAE2001) cuerda: Hilo, originariamente de tripa de animal y después se utiliza en muchos instrumentos musicales para producir los sonidos por su vibración
- pulsada** - (Cuerpo) (DRAE2001) pulsar: Dar un toque a una tecla, a una cuerda de un instrumento

TAXONOMIA ▼ 3 instrumento musical
 TAXONOMIA ▼ 4 instrumento
 hiperonimia ▼

instrumento Consulta OK
 instrumento¹ instrumento: Objeto fabricado, relativamente sencillo, con el que se puede realizar una actividad. (DLE) (NDHE)

9. Esto no implica que todos los descriptores semánticos sean hiperónimos, sino que el hecho de identificar un elemento de la definición como descriptor semántico hace que se precargue como posible hiperónimo de la voz, en la acepción analizada, con el mismo análisis morfosintáctico y semántico. Como se advertirá en las figuras incluidas a continuación (extraídas de algunos de los artículos publicados del NDHE), el descriptor semántico se resalta en las definiciones en color azul, el descriptor morfosemántico en color verde y el descriptor sintáctico en un color verde más claro; por otra parte, se emplea el subrayado para distinguir el elemento relacionado, el subrayado con puntos para el elemento combinado, los corchetes para aislar el contorno y un tamaño de letra menor para comentarios y entornos.

Por su parte, la etiqueta de *descriptor morfosemántico* se emplea en el *NDHE* para referirse a la palabra que aporta un significado fundamental en la paráfrasis definitoria pero que no constituye el núcleo semántico de ella¹⁰; entre otros, se consideran descriptores morfosemánticos los siguientes:

- a) El elemento (o los elementos) de la definición de voces derivadas que generalmente garantizan la equivalencia categorial y, además, aportan una información semántica relevante para la interpretación del vocablo estudiado; así, por ejemplo, serán descriptores morfosemánticos «perteneciente» y «relativo» en los adjetivos relacionales; «causa» en los adjetivos causativos y «tiene» en los adjetivos de posesión.

Figura 3. Descriptor morfosemántico en adjetivos derivados

sidático, a *adj.*, s. (1985-)

1. *adj.* **Perteneciente o relativo al sida.**
docs. (1985-1990) Nivel: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#)

2. *adj.* [Persona] **Que tiene sida.**
Sinónimos
docs. (1988-1998) Nivel: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#)

- b) En las definiciones meronímicas, el sustantivo que designa el merónimo (“parte”, “fracción”, etc.)¹¹.

Figura 4. Descriptor morfosemántico en definiciones meronímicas

neumología s. (1823-)

1. *s. f. Med.* **Parte de la medicina que estudia las enfermedades del aparato respiratorio.**
Sinónimos **Holónimos**

10. Ello no implica, obviamente, que no sea en puridad también descriptores (semánticos): aportan una carga de significado para el significado de la palabra (al igual que el elemento relacionado), pero hemos considerado interesante distinguir tipos de descriptores con el objetivo último (que no inmediato) de poder llegar a construir definiciones semiautomáticas de algunas acepciones. No se nos oculta que la denominación de descriptor morfosemántico (así como, en cierto sentido, la de elemento relacionado) muestra la importancia que hemos otorgado a la morfología en el análisis de algunas voces. En todo caso, insistimos en que no pretendemos acuñar una terminología (por lo que la denominación concreta sería secundaria), sino aislar constituyentes de la definición.

11. En casos como el de *neumología*, el descriptor semántico se identifica posteriormente como holónimo.

Por su parte, el descriptor sintáctico garantiza únicamente la equivalencia sintáctica o categorial (de clase de palabras) entre la palabra definida y la definición cuando esa función no la pueden desempeñar ni el descriptor semántico ni el morfosemántico; así sucede, por ejemplo, con «que» en la segunda acepción de *sidático*, *a* (véase figura 3).

En el NDHE se marcan como *elementos relacionados* aquellas palabras que figuren en la definición, que se consideren sustanciales para la comprensión del significado de la voz y que no sean descriptores semánticos o morfosemánticos:

Figura 5. Elemento relacionado

higrometría s. (1790-)

1. *s. f. Fís.* Parte de la física relativa al conocimiento de las causas que producen la humedad atmosférica y a la medida de sus variaciones.
Sinónimos Holónimos

higrómetro s. (1712-)

1. *s. m.* Instrumento que sirve para medir la humedad del aire atmosférico.
Sinónimos Hiperónimos

En los artículos ya redactados se puede comprobar que se consideran elementos relacionados, en definiciones hiperonímicas y en las meronímicas, los vocablos que corresponden a uno de los constituyentes de un compuesto (sea culto o no; en el caso de *higrometría*, como se advierte en la figura, se marcan como elementos relacionados «humedad» y «medida»). Se identifican también como elementos relacionados aquellos vocablos con los que, en la definición, se establece una comparación; así sucede, por ejemplo, en algunas definiciones de instrumentos musicales, como *bombarda*:

Figura 6. Elemento relacionado

bombarda s. (1384-)

2. *s. f.* Instrumento musical de viento madera, parecido a la chirimía, con lengüeta doble de caña.

Por otra parte, se entiende como *contorno*, en sentido general (y tradicionalmente en la lexicografía española), el conjunto de elementos extrínsecos, no esenciales semán-

ticamente, incluidos en la paráfrasis definidora, que normalmente aportan información sobre el comportamiento sintáctico-semántico de la palabra estudiada¹²:

Figura 7. Contorno y esquemas sintácticos

bombardear *v.* (1516-)

1. *v. tr.* Lanzar proyectiles, generalmente explosivos, o bombas [sobre un objetivo]. >bombarda +-
ea(r)

[Sinónimos](#) [Hiperónimos](#) [Esquema sintáctico](#)
 SUJ (una persona ^o una cosa | nave o aeronave) V CD (una cosa | lugar, embarcación ^o a una persona) [CModo]

docs. (1516-2016) Nivel: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#)

1.1 *v. tr.* Lanzar [objetos] con reiteración y violencia [sobre un objetivo].

[Esquema sintáctico](#)
 SUJ (una persona) V CD (una cosa ^o a una persona) [CPreposicional (con una cosa | proyectil)] / CModo (la pedradas)]

En cambio, se reserva la etiqueta *entorno* para la sección de la paráfrasis definitoria que preceda a los descriptores y que informe sobre algunos elementos del contexto; así, por ejemplo, se identifican como entorno aquellos elementos que delimitan la extensión temporal de un vocablo o una acepción, o lo que Porto Dapena (2014: 244) denomina «contexto histórico» («que pone de manifiesto un tiempo pasado en que se sitúa el referente del definiendum»); del mismo modo, se aplica esta etiqueta a otros elementos que restringen el uso de un vocablo o acepción a un dominio delimitado, a un grupo concreto de usuarios o a una corriente de pensamiento o teoría concreta:

Figura 8. Entorno

reumatizar* *v.* (1493-1537)

† 1. *v. intr. Med.* En la medicina hipocrático-galénica, *fluir* [un humor] hacia una parte del cuerpo. ac. etim.

[Sinónimos](#) [Hiperónimos](#) [Esquema sintáctico](#)

Por último, se denomina *comentario* a ciertos elementos que o bien corresponden a lo que Porto Dapena (2014: 253-263) caracteriza como entorno funcional y entorno

12. Una caracterización más estricta (defendida por Porto Dapena, 2014: 247) considera contorno únicamente los «complementos argumentales en el caso de los verbos, o de régimen preposicional y sustantivo al que se juntan, en el caso de los adjetivos». Para la noción de contorno y su aplicación en la lexicografía española, puede verse, además, Seco (1978 y 1979), Porto Dapena (1997, 2002, 2011 y 2015) y Serra Sepúlveda (2010).

gramatical¹³, o bien da cabida a otras informaciones complementarias incluidas en las definiciones del NDHE. Se considerarán como comentario, por ejemplo, las advertencias sobre las peculiaridades del comportamiento flexivo de un vocablo, o aquellas que informan sobre su uso preferente en determinadas construcciones, como se puede apreciar en el artículo de *obús*:

Figura 9. Comentario

2. *s. m.* **Proyector** de grueso calibre lanzado por un arma de artillería, generalmente de forma cilíndrica y con la punta cónica, que contiene un explosivo, munición o una sustancia tóxica. ac. etim.

Sinónimos **Hiperónimos**

docs. (1845-2017) Nivel: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#)

a. *s.* Se usa en expresiones comparativas para ponderar la velocidad e ímpetu con que se desplaza alguien o algo.

docs. (1930-1994) Nivel: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#) **REPROGR**

e1908-1930 CORRALES, J. A. *Crónicas* [1938] Pe (CDH ◀)

Ver don Giovanni lo que vimos, lanzarse como un **obús** sobre Donato y abrirse este a la carrera como un gato con cohetes en el rabo, todo fué uno.

Así mismo, en las subacepciones se considera comentario la parte de la definición que precede al descriptor semántico y que informa sobre las restricciones combinatorias que justifican el sentido identificado¹⁴.

En nuestra opinión, uno de los elementos más novedosos de ese etiquetado es el que pretende recoger información valiosa para describir las peculiaridades sintagmáticas de las voces analizadas en el NDHE. Para ello se ha creado una etiqueta («elemento combinado») que se aplica a los elementos que informan de la combinatoria de la palabra redactada, sea porque actúan como modificadores, complementos o sustantivos en aposición. Serán, por consiguiente, elementos combinados, por ejemplo, en las subacepciones

13. Según Porto Dapena (2014: 252-253), el *entorno funcional* tiene como objetivo «poner en relación una palabra-entrada con la función o funciones lingüísticas que le son propias (ejemplos: “sirve/usado como insulto”; “se emplea para reforzar la intención despectiva de la frase”; “con intención enfática”); en tanto que en el *entorno gramatical* se agrupan «aquellas indicaciones que tienen que ver con el aspecto morfológico de la entrada» y que «condicionan de alguna manera la definición», que, a su juicio, se podrían denominar *entorno morfológico* (2014: 256; aquí se engloban «todos aquellos enunciados [...] que tengan que ver con el uso de dicha entrada en una determinada forma o, incluso, con una determinada pronunciación u ortografía», del tipo «usado en plural», «frecuentemente en participio», «frecuentemente en diminutivo», etc.). Por *entorno sintáctico* (también incluido en el entorno gramatical) entiende Porto Dapena (2014: 261-263) «las indicaciones de tipo sintáctico correspondientes a acepciones y subacepciones».

14. Se marcan como comentario, por otra parte, las paráfrasis que dan cuenta de las variantes sintácticas.

y en las variantes sintácticas, los elementos que aportan datos sobre las combinaciones de la palabra definida y que tengan relevancia para determinar o bien el valor semántico que tiene la voz con esos modificadores o complementos (en las subacepciones), o bien el comportamiento sintáctico (combinatorio) de la voz analizada; en la figura 10 se advierte que se han identificado como elementos combinados los adjetivos *boreal*, *común*, *cangrejero* y *sudamericano* en el artículo consagrado a *mapache*.

Figura 10. Comentario

mapache[•] s., adj. (1780-)

1. s. m. Mamífero caniforme omnívoro, originario de Norteamérica, de hasta 60 centímetros de longitud, de cuerpo ancho, pelaje gris o pardo amarillento, cabeza casi negra, con dos manchas negras alrededor de los ojos, extremidades cortas y cola larga y anillada muy poblada; vive solo, excepto durante los primeros meses de vida, y tiene hábitos nocturnos. Nombre científico: *Procyon* (género); en particular, *Procyon lotor* (especie).
 Sinónimos Hiperónimos

docs. (1780-2017) Nivel: 1/3 2/3 3/3

a. s. En ocasiones, con los modificadores boreal y común.

1.1.s. m. Con los modificadores cangrejero o sudamericano, para referirse a un mamífero caniforme que se alimenta principalmente de cangrejos, moluscos, peces y anfibios. Nombre científico: *Procyon cancrivorus*.

Una vez marcados estos elementos, la información se recuperará automáticamente en las secciones correspondientes de los artículos de esas voces (*boreal*, *común*, etc.); en la actualidad, la herramienta de redacción ya permite efectuar remisiones entre una acepción de un artículo y la subacepción de otro relacionado (véase figura 11, donde se muestra que la acepción ‘perteneciente o relativo a la lepra’ del adjetivo *lepromatoso*, *a* contiene un envío a una subacepción de la voz *lepra*), pero en un futuro próximo este marcado permitirá ofrecer un apartado específico, en el nivel de la acepción, dedicado a la combinatoria de algunas voces redactadas, como explica detalladamente García Jáuregui (en prensa).

Por último, las etiquetas *nombre científico* y *numeral* se reservan para elementos que no se analizan en las definiciones (y, por tanto, no son objeto de desambiguación). Los primeros, por tratarse de nombres científicos latinos (por lo tanto, voces ajenas al español) y los segundos por tratarse de cifras, sean en números romanos o arábigos, que figuran en las definiciones.

Figura 11. Envíos a subacepciones (elemento combinado)

lepromatoso, a *adj.*, s. (1890-)

1. *adj.* **Pertenciente o relativo** a la lepra.
docs. (1890-2010) Novel: 1/3
↳ [lepra lepromatosa](#)

2. *s. m. y f.* [Persona] **Que tiene** lepra.
docs. (1962) Novel: 1/3 2/3

s. f. Con el complemento de *los hebreos* o el modificador *lepromatoso*, para referirse a un tipo de lepra muy contagiosa y caracterizada por la presencia de lepromas.

1772 GALISTEO XIORRO, F. *Trat. Trat. Enfermedades venéreas Astruc*, I pp. 58-59 [1772] (BD)
Añado mas, los signos de la **Lepra** de los Hebreos que se alegan, convienen muy bien con los síntomas de la Lepra vulgar de los Arabes, la que reynó mucho tiempo en Europa desde el Siglo once de la Era Christiana: Pues segun el testimonio de Guido de Gauliaco [...], entre los principales síntomas de la Lepra, se contaban la dureza, y tuberosidades de la carne, el color feo, y sombrío de la piel, la sarna, los empeynes, la gota rosacea, y las ulceraciones del cuerpo.

2014 CASTRO, A. M. *Bacteriología* [2014] (BD)
Lepra lepromatosa. Representa el tipo de lepra más característica por los evidentes daños que se pueden observar en la destrucción de tejidos como cartilago nasal, orejas, huesos; formación de máculas, edemas y nódulos eritematosos.

[Ver artículo completo](#) [Cerrar](#)

2.3 Aspectos técnicos

La definición desambiguada y sus vínculos se almacenan directamente en una base de datos XML nativa —como casi todo el diccionario— en un formato propietario. La parte automática del proceso se realiza contra una base de datos que almacena los vínculos a las acepciones establecidas manualmente y contra un lexicón para el resto de los elementos.

Los componentes gráficos de la interfaz de usuario para la definición desambiguada están implementados con tecnología *JSF*¹⁵ y la parte de servidor es tecnología *J2EE*¹⁶, igual que hasta el momento se ha hecho con todo *ARDIDEs* y con la mayor parte de las aplicaciones asociadas al *NDHE*.

En la herramienta de visualización (<http://web.frl.es/DH>) en la actualidad se puede visualizar de forma emergente, en cada elemento de la definición, la acepción del diccionario correspondiente, gracias a la definición desambiguada del *NDHE* que brinda esos vínculos semánticos entre acepciones. En un futuro próximo se aspira a que esta información se muestre con *pop-ups* y que al pulsar sobre cada palabra se acceda a esta, es decir, que sea navegable completamente —al menos en lo que se refiere a todo lo que remita a los artículos redactados en el *NDHE*.

Por lo que respecta a la tecnología desarrollada, las mejoras planteadas para un futuro cercano serán varias:

15. *JavaServer Faces (JSF)* es una tecnología y *framework* para aplicaciones Java basadas en web que simplifica el desarrollo de interfaces de usuario en aplicaciones Java EE.

16. *Java Platform Enterprise Edition (J2EE)* es una plataforma de programación basada en el lenguaje de programación Java para desarrollar y ejecutar aplicaciones web en un servidor de aplicaciones.

- Sustituir el lexicón por un servicio web (*web service*) de la RAE, basado en *API*¹⁷. Así siempre estará actualizado, será un servicio del que podrá nutrirse cualquier aplicación de la RAE o externa a la RAE y, al tiempo, se adelgaza la herramienta de redacción (que ya es muy compleja) de esta lógica de negocio. Esta *API* y otras nuevas que se desarrollarán para el *NDHE* seguirán la misma arquitectura *software* que las ya desarrolladas para *Enclave RAE*, que forman parte de todos los servicios web públicos y privados que está desarrollando la Academia. Estos servicios basados en *API* están desarrollados para ser consumidos por otras máquinas.
- Migrar los componentes gráficos de la interfaz de usuario desde la tecnología *JSF* usada para la definición desambiguada y también para todo *ARDIDEs* a tecnología *Angular*¹⁸. La parte de servidor iría más enfocada a microservicios basados en *API*. De esta manera se simplifica la arquitectura *software*, se modularizan los componentes y se mejora el rendimiento, ya que ahora casi todo se hace en el servidor y con la nueva arquitectura *software* se repartirá el trabajo entre el cliente y el servidor. La utilización de *Angular* como cliente (usado también tanto para *Enclave RAE* como para los nuevos desarrollos que se están implementando para la RAE como parte de la nueva arquitectura *software*) hace una traducción para las personas de los servicios basados en *API*, desarrollados para ser consumidos por máquinas. El desarrollo en *Angular* es la máquina que consume el servicio *API* y lo traduce para personas.
- Tal y como ya hemos comentado, actualmente el *NDHE* (y por tanto el módulo de definición desambiguada) se almacena en un formato XML propietario. El propósito es que paulatinamente vaya migrando su codificación a un formato más estándar, como es *TEI*¹⁹. De esa manera serán mucho más sencillos los intercambios de información con otros sistemas basados en estándares. Somos conscientes de que no se podrá hacer en toda su extensión, ya que el *NDHE* es tan complejo que incluso la *TEI* se nos quedará corta en muchos aspectos.
- Implementar un módulo y sus procesos asociados para exportar el *NDHE* a *RDF*²⁰ y *datos enlazados*. Este estándar facilitará el intercambio de datos entre diccionarios y permitirá el uso del diccionario no solo para humanos, sino también para máquinas, ya que esta tecnología es la usada en la Web semántica o Web 3.0 y está desarrollada precisamente para conectar datos o conceptos en

17. *API*, siglas del inglés *Application Programming Interface* ('interfaz de programación de aplicaciones'). Conjunto de funciones que permiten el acceso encapsulado a rutinas de un *software*.

18. *Angular* es una tecnología de código abierto mantenida por Google para el desarrollo de aplicaciones web.

19. *TEI*, siglas del inglés *Text Encoding Initiative*. Es un consorcio que desarrolla y mantiene un estándar XML para la codificación de textos, entre ellos también diccionarios.

20. *RDF*, siglas del inglés *Resource Description Framework* ('marco de descripción de recursos'). Especificaciones para el modelado de metadatos que se usa como un método general para la descripción conceptual de la información que se presenta en los recursos web.

lugar de documentos (entendibles solamente por humanos) y dejarlos accesibles a cualquier sistema capaz de usar *datos enlazados*²¹. Concretamente, gracias a la definición desambiguada cada elemento de las definiciones del *NDHE* estará vinculado a su acepción dentro del *NDHE* y *RDF* permitirá que este diccionario sea «entendido» por máquinas.

3. CONCLUSIÓN

En resumen, la aplicación de definición desambiguada es un desarrollo modesto y abierto a sucesivas mejoras que surge de una necesidad derivada del trabajo lexicográfico, con tres objetivos:

- La necesidad de ofrecer a los usuarios un diccionario navegable (objetivo que todavía dista de ser una realidad).
- La exigencia de reforzar la coherencia y de establecer unos vínculos sólidos entre el leuario y el metalenguaje del diccionario.
- La voluntad de seguir automatizando procesos para que se avance hacia una herramienta que no solo limite el riesgo de error en las tareas lexicográficas más rutinarias, sino que adquiera la inteligencia necesaria para sugerir, por ejemplo, pautas de redacción para artículos concretos.

En el futuro inmediato, al equipo del *NDHE* le aguarda la tarea de efectuar un estudio demorado de los resultados obtenidos tras aplicar este sistema a las definiciones correspondientes a los artículos ya publicados, con el fin de seguir intentado avanzar hacia la meta, que a veces se nos antoja excesivamente esquiva y distante, de la ansiada coherencia en lexicografía.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPOS SOUTO, Mar (2015): «El *NDHE* como muestra de la nueva lexicografía digital», *Estudios de lexicografía*, 3, 71-93.
- CAMPOS SOUTO, Mar (2016): «Lexicografía del futuro para la lengua del pasado», en Cotelto García, R., ed., *Entre dos coordenadas: la perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 33-72.
- DLE-2014. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.

21. *Linked Data* o datos enlazados es un método de publicación de datos estructurados para que puedan ser interconectados. Está basado en tecnología *RDF*. En lugar de servir datos para ser leídos por humanos son datos servidos para ser consumidos por máquinas.

- DRAE-2001. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- GARCÍA JÁUREGUI, Carlos (en prensa): «De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación a los sinónimos de *enfermedad* en el NDHE», en Sanmartín Sáez, Julia y Mercedes Quilis Merín (2019): *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, Colección Anejos Normas, n.º 11, Valencia, Asociación Española de Estudios Lexicográficos.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2010): «Caracterización lingüística de los nombres de instrumentos de medida. Repercusiones lexicográficas», *Revista de Lexicografía*, 16, 39-58.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2011): «Cómo definir los nombres de instrumentos musicales. Propuesta lexicográfica», *Revista de Lexicografía*, 17, 65-82.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2013): «Hacia un tratamiento sistemático de los nombres de instrumentos musicales en los diccionarios», en Casanova, E. y C. Calvo Rigual, *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y de Filología Románicas*, 8, 183-193.
- GONZÁLEZ COBAS, Jacinto (2016): «Lexicografía y sistematicidad. Acerca de los nombres de designan instrumentos agrícolas», *Revista de Lexicografía*, 22, 135-150.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1997): «Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica», en Almeida, M. y J. Dorta, eds., *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor R. Trujillo*, Santa Cruz de Tenerife, Montesinos, II, 211-226.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2014): *La definición lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2015): «Consideraciones sobre el contorno y otros aspectos contextuales de la definición lexicográfica», en Domínguez Vázquez, M. J., X. Gómez Guinovart y C. Valcárcel Riveiro, eds., *Lexicografía de las lenguas románicas. Aproximaciones a la lexicografía moderna y contrastiva*, Berlin, De Gruyter, 357-383.
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2011): «ARDIDES: Aplicación de Redacción de un Diccionario Diacrónico del Español», *Revista de Lexicografía*, 17, 133-159.
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2015): «Aproximación a los fundamentos del NDHE a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación», *Estudios de Lexicografía*, 3, 15-69.
- SECO, Manuel (1978): «Problemas formales en la definición», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, II, 217-239.
- SECO, Manuel (1979): «El “contorno” en la definición lexicográfica», en *Homenaje a S. Gili Gaya (in memoriam)*, Barcelona, Bibliograf, 183-191.
- SERRA SEPÚLVEDA, Susana (2010): *Gramática y diccionario: contorno, solidaridades léxicas y colocaciones en la lexicografía española contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).

El sentido figurado en el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

The figurative meaning in *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

Sila GÓMEZ ÁLVAREZ

NDHE

sgomez@rae.es

RESUMEN:

Las autoridades en materia lexicográfica han subrayado repetidamente el radical cambio que los corpus lingüísticos han supuesto en la lexicografía contemporánea, puesto que permiten analizar las palabras en los contextos reales de uso. El *NDHE*, como diccionario electrónico, no solo comparte esta metodología centrada en el análisis y observación del léxico en las bases documentales, sino que además añade nuevas potencialidades y herramientas. Se sabe que cuando un uso figurado tiene fortuna y pasa de ser una innovación puntual a calar en la lengua de una determinada época o lugar, se origina, por traslación metafórica del sentido original, una nueva acepción. El *NDHE*, en su voluntad por la completa descripción del léxico de nuestro idioma, da cuenta de estos procedimientos de cambio de significado en todos los casos donde pueden constatarse. Pero la atención al uso figurado en este diccionario contempla además los usos esporádicos que no llegan a un estado de generalización ni a la aparición de una nueva acepción. Por este motivo, también se añade la indicación de «sentido figurado» a los testimonios que muestran esos empleos ocasionales. Pretendemos ofrecer una aproximación a la multitud de aplicaciones que tiene la consideración del uso figurado en los ejemplos del *NDHE*, funcionalidad no presente hasta ahora en los repertorios lexicográficos. Así, por ejemplo, en un sentido estrictamente literario, estos hallazgos pueden ofrecer relevantes detalles sobre el estilo de un autor o de un movimiento o tradición literaria. Para otras disciplinas, este análisis es igualmente útil, pues puede dejar constancia de las imágenes icónicas de una época o de las preocupaciones o miedos de un periodo concreto. Si en la primera de las cuestiones señaladas las fuentes literarias ocupan un interés prioritario, en esta última aproximación las hemerotecas pueden dar cuenta de manera notable de estas preocupaciones o intereses.

PALABRAS CLAVE: sentido figurado, diccionario histórico, catacrexis, metáfora, corpus lingüísticos.

ABSTRACT:

The lexicographical authorities have repeatedly stressed the radical change that the linguistic corpus has meant in contemporary lexicography, since they allow the analysis of words in real contexts of use. The *NDHE*, as an electronic dictionary, not only shares this methodology focused

on the analysis and observation of the lexicon in the documentary bases, but also adds new potential and tools. It is known that when a figurative use has fortune and happens to be a specific innovation to penetrate in the language of a certain time or place, a new meaning originates, by metaphorical translation of the original sense. The *NDHE*, in its will for the complete description of the lexicon of our language, accounts for these procedures of change of meaning in all cases where they can be found. But the attention to the use contained in this dictionary also contemplates sporadic uses that do not reach a state of generalization or the appearance of a new meaning. For this reason, the indication of «figurative meanings» is also added to the testimonies that show those occasional uses. We intend to offer an approximation to the multitude of applications that have the consideration of the use shown in the examples of the *NDHE*, resource not present until now in the lexicographical repertoires. Thus, for example, in a strictly literary sense, these tools can offer relevant details about the style of an author or a movement or literary tradition. For other disciplines, this analysis is equally useful, since it can record the iconic images of an era or the concerns or fears of a specific period. If in the first of the mentioned issues, the literary sources occupy a priority interest, in this last approximation the newspaper archives can give a remarkable account of these concerns or interests.

KEY WORDS: figurative meaning, historical dictionary, catacrisis, metaphor, corpus linguistics.

1. LOS SENTIDOS FIGURADOS Y EL *NDHE*

La atención al sentido figurado y su presencia en los diccionarios no es ajena a la lexicografía actual. Hay autores que han cuestionado la necesidad de usar esta marca en los diccionarios de uso, por carecer de la perspectiva histórica que puede explicar la evolución de una acepción hasta la aparición de una nueva que está basada, precisamente, en esa traslación semántica que le da origen. Así, José Carlos de Hoyos, en su trabajo «La marca de transición semántica: sentido figurado» (1999-2000), tras estudiar su evolución en los diccionarios académicos desde el *Diccionario de autoridades* hasta la edición de 1992, señala:

Es cierto que la marca *figurado* puede ser de valor para diferenciar las acepciones. La tradición académica o cercana a la académica (*DUE* y *DGILE*) lo entiende así, sin embargo, existen más probabilidades de no aplicar adecuadamente este criterio que de hacerlo correctamente, debido principalmente a la falta de precisión diacrónica. [...] Esta preocupación filológica por el pasado de nuestra lengua no parece ser la más necesaria en la confección de un diccionario de uso. El concepto de evolución interna del significado (sentidos propios, primeros, rectos frente a sentidos improprios, secundarios, derivados, figurados) interesa en una obra diacrónica como nuestro diccionario histórico, pero no debería someter la estructura de estos diccionarios (De Hoyos, 1999-2000: 101-102).

Al margen del debate principal que plantea el autor en torno a la aparición de la marca de sentido figurado en los diccionarios de uso (debate de largo recorrido y ajeno a nuestro propósito), lo que sí se muestra como un hecho incontestable es que un dic-

cionario histórico debe prestar especial atención a esta marca para establecer relaciones semánticas entre distintas acepciones de una voz. Y en efecto, en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* tiene cabida la consideración del sentido figurado y la tiene, además, en una doble dirección. En primer lugar se presentan las traslaciones semánticas que originan nuevas acepciones. Pero, además, se acometen aquellos casos en que se constatan testimonios que presentan el uso de un sentido figurado dentro de una acepción. Aunque nuestra atención va a estar centrada en este último aspecto, vamos a aludir brevemente a continuación a aquellos casos en los que la generalización de un sentido figurado origina una nueva acepción.

1.1 *Traslaciones semánticas que originan nuevas acepciones*

Como ya hemos apuntado, el *NDHE* aborda aquellos casos en los que una acepción se origina a partir de un sentido figurado que surge en el seno de una acepción anterior. De esta manera, en la medida en que la documentación disponible lo permite, se señala la filiación con la acepción de la que procede. Se trata, pues, de reproducir diacrónicamente el proceso por el cual una lengua asiste al nacimiento de una acepción a partir de otra existente y de explicar, por tanto, el origen y motivación que ha dado lugar a esa traslación de significado. Lakoff y Johnson (1980) han decodificado muchos de los elementos que entran en juego en nuestro pensamiento en imágenes, inventariando algunos de los procesos que articulan el universo conceptual de la sociedad occidental y de las lenguas encargadas de traducir a palabras ese constructo. Así, por ejemplo, la aplicación de imágenes espaciales para nociones temporales o de cualidades físicas para espirituales son ejemplos de estas constantes lingüísticas, denominadas catacresis, que demuestran que «pensamos» en imágenes y que estas vertebran nuestra visión de la realidad de una manera que ya pertenece al subconsciente colectivo y que está plenamente asumida en nuestra cosmovisión particular.

Por lo que respecta al *NDHE*, se trata de historiar el proceso que lleva a que una determinada imagen pase de ser una invención puntual a cuajar en la lengua, de manera que se introduzca en el cauce semántico de esta, entrando a formar parte de su sistema conceptual específico de ordenamiento y clasificación de la realidad. Para ello es necesario que, de alguna manera, la nueva invención sea compatible con su esquema conceptual y que el hallazgo cuaje entre los hablantes, ya que los puntos de contacto entre el objeto y la imagen son fácilmente deducibles por sus usuarios.

Los mecanismos de cambio de significado que se consideran por el momento en el *NDHE* son la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, la elipsis, la etimología popular y la transferencia entre cohipónimos; en cada caso concreto, el mecanismo que opera en cada acepción está marcado en color rojo en el margen derecho; le antecede un número y una flecha roja, que indican la acepción que sirve de punto de partida al proceso de cambio semántico por el que surge la acepción examinada, como podemos ver en la acepción 3 de *sarna*:

sarna *s., adj.* (1250-)

sarna, sarnna, ssarna sarnaza, sarnazo, sarnilla

1. *s. f.* Enfermedad cutánea contagiosa, común a las personas y a varios animales domésticos, causada por un ácaro parásito, y caracterizada por vesículas y pústulas que producen intenso picor. ac. etim.

Sinónimos Hiperónimos

docs. (1250-2014) NIVEL: 1/3 2/3 3/3

- a. *s.* Se usa en expresiones comparativas para ponderar la vejez o la maldad de alguien.

docs. (1818-1993) NIVEL: 1/3 2/3 3/3

- 1.1. *s. f.* Frecuentemente, con el modificador *perruna*, para referirse a una variedad de la sarna caracterizada por un picor intenso y por vesículas que no supuran.

docs. (1513-1905) NIVEL: 1/3 2/3 3/3

2. *s. f.* Vejiga o ampolla de la piel llena de pus.

Sinónimos Hiperónimos

docs. (1529-1962) NIVEL: 1/3 2/3 3/3

- † 3. *s. f.* Cosa nociva o perjudicial.

Sinónimos Hiperónimos

cáncer enfermedad lepra morbo morbosidad peste pestilencia roña veneno

1 →
metonimia

⇒ 1 → metáfora

El ejemplo escogido pertenece a un grupo de palabras (ya redactadas en este diccionario) donde se pone de manifiesto esta traslación de significado que permite utilizar propiedades físicas para aludir a cuestiones espirituales o inmateriales y que, en este caso concreto, designa un conjunto de enfermedades en el que se origina, a partir de la acepción relativa a la enfermedad, una acepción metafórica con sentido negativo con el significado de ‘cosa nociva o perjudicial’ (cf. *lepra, sarna, tiña, morbo, morbosidad, peste, pestilencia* o *roña*; marcados como sinónimos para esta acepción, tal como puede verse en la imagen anterior, en donde estos aparecen desplegados). Se cumple así otro de los principios asentados por Lakoff y Johnson acerca de la sistematicidad de los conceptos metafóricos. Casos como *roña* o *tiña* responden a este mismo patrón.

roña *s.* (1247-)

roña, ronna, ruenna, ronya, raña roñita, roñilla

roña ² (1936-2014)

3. *s. f.* Enfermedad cutánea contagiosa, común a las personas y a varios animales, causada por un ácaro parásito y caracterizada por vesículas y pústulas que producen intenso picor. 1 → metáfora

Sinónimos Hiperónimos

docs. (1396-2014) NIVEL: 1/3 2/3 3/3

4. *s. f.* Cosa nociva o perjudicial.

Sinónimos Hiperónimos

docs. (1447-2016) NIVEL: 1/3 2/3 3/3

3 → metáfora

tiña *s., adj.* (1067-)

tiña, tinia, tynna, tinna, teña

2. *s. f.* Enfermedad infecciosa de la piel, de las uñas y del pelo, causada por los hongos dermatofitos, que provoca la aparición de costras, escamas, ulceraciones y la caída del cabello.

Sinónimos Hiperónimos

docs. (1250-2018) Nota: 1/3 2/3 3/3

- 2.1. *s. f.* Con el modificador *farosa*, para referirse a la **tiña** que afecta al cuero cabelludo, caracterizada por la presencia de costras en forma de escudo pequeño y por causar la caída del cabello.

Sinónimos

docs. (1790-1936) Nota: 1/3 2/3 3/3

3. *s. f.* Insecto lepidóptero que corroe tejidos, plantas y colmenas.

ac. etím.

Sinónimos Hiperónimos

docs. (1250-2014) Nota: 1/3 2/3 3/3

4. *s. f.* Cosa nociva o perjudicial.

2 → metáfora

Hiperónimos

docs. (1343-1920) Nota: 1/3 2/3 3/3

El paso de la acepción relativa a la enfermedad a la metafórica ha supuesto, por acción de los procesos analógicos experimentados en estos procedimientos de cambio de significado, que se destaquen algunos de los semas de la voz inicial (todos los relacionados con el sentido de mal que aqueja a una persona o grupos de personas y que tiene un efecto contagioso) y se oculten otros (como los síntomas físicos concretos que originan). Se pone en marcha un mecanismo en virtud del cual se supera la restricción [+ser orgánico], obligatorio para la aplicación de la primera acepción, para explicar otros aspectos de la realidad. Este comportamiento unitario no hace sino reproducir, por otra parte, lo que hace el hiperónimo de todos ellos, la voz *enfermedad*, tal como se pone de manifiesto en el *DLE*:

enfermedadDel lat. *infirmītas, -ātis*.

1. *f.* Alteración más o menos grave de la salud.
2. *f.* Pasión dañosa o alteración en lo moral o espiritual. *La ambición es enfermedad que difícilmente se cura. Las enfermedades del alma o del espíritu.*
3. *f.* Anormalidad dañosa en el funcionamiento de una institución, colectividad, etc.

Hasta aquí este breve apunte sobre la manera en que el *NDHE* atiende a las acepciones que surgen por sentido figurado a partir de otras preexistentes. Pero, como ya hemos indicado, en el *NDHE* también se contemplan otros casos de sentido figurado que no originan una acepción metafórica, que son los que centran el interés de este artículo.

1.2 Sentidos figurados dentro de las acepciones: casos aislados

Se trata de aquellos usos aislados que aparecen en el interior de una acepción determinada y revelan un uso de la voz que no se ajusta a la literalidad de la acepción en la que se encuadran. Un rombo verde es el símbolo utilizado en este repertorio lexicográfico para los usos figurados.

crotorar v. (1490-)

crotorar

Etim. Voz tomada del latín *crotolare* 'emitir su voz la cigüeña' (*DECH*, s. v. *crótalo*).

Se documenta por primera vez, con la acepción 'producir [un ave] un sonido peculiar chocando la mandíbula inferior y la superior del pico de forma reiterada' en 1490, en la definición de la entrada *voz* del *Universal vocabulario* de A. Fernández de Palencia, donde se enumeran distintas aves y el verbo que se corresponde al sonido que emiten, todos ellos traducciones directas del latín ("los falcones plipian, et los buytres pulpan, et los cueros croaxan, et los milanos viluinan, et los çisnes dresnan, et las grúas gruan, et las çigüeñas crotoran"); tres siglos después se recoge en el *DRAE* (1780) y figura esporádicamente en otros diccionarios, pero no se registra en obras no lexicográficas hasta 1912, en "La tierra de Alvar González" de A. Machado, texto publicado en el *Mundial magazine* (París), donde, además, el vocablo se aplica a las codornices. ...

[Ampliar resumen](#)

1. *v. intr.* Producir [un ave] un sonido peculiar chocando la mandíbula inferior y la superior del pico de forma reiterada. ac. etim.

[Hiperónimos](#) [Esquema sintáctico](#)

docs. (1490-2017) Nov.: 1/3 2/3 3/3 [Ver todas](#)

1933 MAFFIOTTE, I. "Trágica mascarada" 05/03/1933
[*La Prensa: Diario Republicano (Santa Cruz de Tenerife)*] Esp.
(HD)

 Y la mayoría, aturdida, resquebrajada, empieza a **crotorar**... Por primera vez, acaso, la euforia del Gobierno se ve alterada y en trance de convertirse en una verdadera indigestión.

Al revés de lo que sucede con el grupo al que nos hemos referido anteriormente, los ejemplos que vamos a analizar son creaciones ocasionales, producto la mayor parte de las veces de una circunstancia concreta que provoca la relación entre los dos términos (el «real» y el figurado). Frecuentemente son fruto de un rasgo estilístico propio de algún autor, movimiento literario o periodo histórico concreto.

Precisamente por esto, sus rasgos comunes presentan una casuística mucho más compleja y menos susceptible de sistematización. Cabe subrayar aquí que lo analizado a continuación parte de un análisis general de los ejemplos encontrados en el *NDHE*, que requeriría de mayor profundización y análisis en estudios posteriores. No obstante, el estudio de estos usos da pie a la reflexión sobre algunas cuestiones que entran de lleno en aspectos de interés lexicográfico.

Excluimos de este grupo aquellos ejemplos que se encuentran a caballo entre la acepción metafórica y aquella que le da origen, ya que esta naturaleza híbrida que le permite explotar al máximo los recursos de una y otra en realidad no esconde su verdadera adscripción:

sablazo s. (1763-)

sablazo, sablaso **sablacito, sablacillo**

Etim. Derivado de *sable* y *-azo*.

4. *s. m. colog.* Obtención de dinero mediante peticiones reiteradas y sin propósito de reintegrarlo. 1 → metáfora

Sinónimos **Hiperónimos**

docs. (1878-2017) NIVEL: 1/3 2/3 3/3 **REFLEGAR**

1905 PARDO BAZÁN, E. *Quimera* [1991] Esp. (CDH ●)

◆ La verdad era que, a pesar de la afluencia de retratos, andaba todavía alcanzadísimo de moneda, sangrando por los **sablazos** de parásitos y zánganos como Crivelo, convencido de su incapacidad para la crematística.

Cabe preguntarse en primer lugar sobre la naturaleza textual de estos casos aislados de sentido figurado. Como hemos indicado anteriormente, el pensamiento en imágenes no es, en absoluto, ajeno al pensamiento conceptual. Si ya hemos visto la manera en que cuaja una acepción con sentido figurado en nuestra lengua, nos interesa aquí subrayar el hecho de que un porcentaje nada desdeñable de los ejemplos figurados aislados que localizamos en el *NDHE* no poseen una naturaleza literaria. Muchos de los ejemplos que encontramos corresponden a textos periodísticos que no poseen, en principio, esta intención, tal como podemos comprobar en los ejemplos de *corsé*, *pulmón* o *griposo*.

corsé s. (1766-)

corsé, corsel **corsecito, corselito**

corset (1822-)

2. *s. m. (1842-2016)* Aparato que sirve para corregir las desviaciones de la columna vertebral. **ac. etim.**

Sinónimos **Hiperónimos**

1998 *El País*, 09/01/1997 [1998] Esp. (CDH ▶)

◆ Un **corsé** de acero permitirá reforzar la base de la Torre de Pisa

pulmón s. (1250-)

pulmón, polmón **pulmoncillo, pulmoncito**

Etim. Del latín *pulmo, ōnis* 'pulmón'.

1. *s. m.* Órgano del aparato respiratorio de los vertebrados superiores, esponjoso, blando y flexible, que se sitúa en la cavidad torácica y en el que se produce la oxigenación de la sangre. ac. etim.

[Sinónimos](#) [Hiperónimos](#)

docs. (1250-2017) NIVEL: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#) [REPLEGAR](#)

1997 *El País*, 24/09/1997 [1997] Esp. (CDH )

♦ La prioridad de la seguridad oficial argelina parece estar en la defensa del **pulmón** de la economía argelina, la producción de gas y petróleo.

griposo, a adj., s. (1852-)

griposo, gripposo **gripósito**

Etim. Derivado de *gripe* y *-oso, a*.

1. *adj.* [Persona] **Que tiene gripe.** >gripe + -oso,a

[Sinónimos](#)

docs. (1852-2017) NIVEL: [1/3](#) [2/3](#) [3/3](#) [REPLEGAR](#)

2012 ANÓNIMO "J. Milán teatro Catalunya está griposo" 11/04/2012 [El Periódico (Barcelona)] Esp. (HD)

♦ Jordi Milán: "El teatro en Catalunya está **griposo**, con posibilidades de pulmonía crónica". El director de La Cubana, Jordi Milán, ha mostrado su preocupación por la situación del teatro en Catalunya, pero ha dicho mantener la esperanza en el futuro por la gran tradición artística del país y por el empuje de la gente joven.

Sin embargo, nos interesa centrarnos ahora en los textos que sí corresponden a textos literarios, en los que, como es sabido, se explota este recurso de manera especialmente significativa, como herramienta para mostrar nuevas visiones de la realidad y romper con las imágenes preestablecidas. Como sabemos, la lexicografía tradicional se nutrió de este tipo de material literario como fuente prioritaria para su estudio. Aunque las corrientes actuales han invertido esa tendencia, acogiendo otro tipo de fuentes (que es algo de lo que participa de lleno el *NDHE*), sigue siendo importante atender a estos casos particulares. Es importante por tanto prestar atención a la tensión que se vive entre el canon literario y la utilidad de estos testimonios para la lexicografía, que ha de lidiar con autores que destacan por un uso enormemente creativo de la lengua (y, por tanto, parecen estar siempre intentado superar las barreras de los diccionarios).

Veamos un ejemplo concreto en *búzano, a*:

1640-1642 SAAVEDRA FAJARDO, D. *Empresas* [1999] Esp. (CDH ●)

◆ Lo que ayer se trató en sus Consejos, hoy se publica en los estrados de las damas, a cuyos halago (contra el consejo del profeta Miqueas) se descubren fácilmente los maridos, y ellas luego a otras, como sucedió en el secreto que fió Máximo a su mujer Marcia. Por estos arcaduces pasan luego los secretos a los embajadores de príncipes a cuya atención ninguno se reserva. Espías son públicas y **buzanos** de profundidades.

En primer lugar, es interesante apreciar que el ejemplo procede del *CDH*, el corpus que se erige como base documental prioritaria de este diccionario. Podríamos decir, por tanto, que la incorporación de este ejemplo procede, en primer lugar, de las exigencias de un diccionario que se concibe como una herramienta que parte de un conjunto de materiales heterogéneos que abarcan un vasto y variado corpus textual. De ahí se colige, por tanto, que debe no solo acoger sino también explicar todos los casos que presenta el corpus. También los ejemplos literarios puesto que, aunque presentan unas características particulares que lo convierten en un material con unos rasgos específicos a los que hay que atender teniendo en cuenta sus especificidades, por otra parte, presentan grandes potencialidades para profundizar en el estudio de una voz.

En el ejemplo que nos ocupa, si bien es cierto que el texto de Saavedra Fajardo no serviría de material prioritario para analizar la historia de la palabra, sin embargo, sí nos puede ayudar a perfilar algunos detalles que también forjan la biografía de esta voz. En este caso concreto, la preferencia de Saavedra por este término en lugar de su sinónimo *buzo*, que ya en este momento se ha instaurado como el de mayor fortuna, confirma una tendencia que suele cumplirse frecuentemente: el uso de los ejemplos figurados suele multiplicarse cuando una voz cede el protagonismo ante algún sinónimo.

1628 QUEVEDO VILLEGAS, F. *Disc Diablos* [2003] Esp. (CDH ●)

◆ Un hombrecillo, tan chico que parecía cabo de hombre, con una cara anegada en barbas y unos ojos **búzanos** de vello, que apenas podían salir a nado de la avenida de bigotes y cejas, dijo a los demás [...].

1632 VEGA CARPIO, F. L. *Dorotea* [1998] Esp. (CDH ●)

/ Cuando a buscar regalos / eras pomposo cisne / por las ocultas sendas / del reino de Anfitrite, / ni temías tormentas / ni encantadoras Circes; / que ya para sirenas / era mi amor Ulises. / Y aun me vieron a veces / sus cristalinas sirtes / **buzano** de las perlas / y de los peces lince. / ¿Que pesca no le truje / cuando la noche viste / de sombras estos montes, / que con mi amor compiten? /

1640-1642 SAAVEDRA FAJARDO, D. *Empresas* [1999] Esp. (CDH ●)

◆ Lo que ayer se trató en sus Consejos, hoy se publica en los estrados de las damas, a cuyos halago (contra el consejo del profeta Miqueas) se descubren fácilmente los maridos, y ellas luego a otras, como sucedió en el secreto que fió Máximo a su mujer Marcia. Por estos arcaduces pasan luego los secretos a los embajadores de príncipes a cuya atención ninguno se reserva. Espías son públicas y **buzanos** de profundidades.

1597-1645 QUEVEDO VILLEGAS, F. *Poesías* [1969-1971] Esp. (CDH ●)

◆ / Bien puede la margarita / guardar sus perlas en conchas: / que, **búzano** de una risa, / las pesco yo en una boca. /

α1678 SÁNCHEZ, V. *Lira poética* [*Lira poética VS*] Esp. (CDH ◀)

/ Ya sé que de tu esfera en las Regiones / admites peregrinas impresiones / que empañan tu belleza / caliginosas nubes de tristeza, / y que mancha tu Sol sus lucimientos / en eclipses sangrientos, / pues sanguijuela aguda, hierro aleve, / sacrilego se atreve, / celestes profanándote decoros / de abiertas minas a robar tesoros, / cuando al mar de tus venas turquesado, / breve lanceta, **búzano** acerado / en líquidos raudales, / de azules ondas te sacó corales; / quién tan dichoso, ay, Tirsi, sin perderlas, / de tu bermejo mar sacará perlas.

α1699 ANÓNIMO *Tesoro LengEspAbrev* Esp. (NTLE)

búzano [...] el que se hunde debaxo el agua.

1726 RAE *DiccAutoridades* Esp. (NTLLE)

BUZANO. s. m. Lo mismo que Buzo, aunque en lo moderno con menos uso. Vease Buzo. Lat. Urinator.

Pero, como hemos afirmado anteriormente, el *CDH* es la base documental prioritaria del *NDHE*. Pero no la única. El *NDHE* consulta otras bases, académicas y no académicas, que completan la información suministrada por los corpus.

Entre ellas, la Hemeroteca Digital de la BNE es la que más réditos ofrece, puesto que permite contrastar el uso real de las voces en un amplio rango temporal y con un fondo documental ingente, que va aumentando cada día. En estas otras fuentes, la elección por parte de un redactor de un ejemplo con un sentido figurado ya no viene impuesta por la exigencia de sistematicidad que podría aducirse en el caso anterior, donde se usa un corpus cerrado y han de analizarse todos los ejemplos que en él aparecen; en el uso de estos materiales complementarios se trata de seguir un criterio selectivo determinado por distintas razones. Si se escoge en este caso un texto donde aparece el uso figurado de una voz, es porque esta elección puede ser en algún sentido ilustrativa para la historia de la palabra. Veamos, a modo de muestra, el uso de la voz *xilofonista* en una greguería de R. Gómez de la Serna, publicada en el diario *El Sol* en 1929.

xilofonista s. (1882-)

xilofonista, xilophonista

Etim. Derivado de *xilófono* e *-ista*.

Se documenta por primera vez, con la acepción de 'persona que toca el xilófono', en un artículo de *La Correspondencia de España (Madrid)* de 1882. Hasta principios del siglo XX se alternaban las grafías con *f* y con *ph*; el vocablo se registra ocasionalmente en prensa, si bien no se consigna en el DRAE hasta 2001.

[Replegar resumen](#)

1. *s. m. y f.* Persona que toca el xilófono.

Sinónimos Hipernimos

docs. (1882-2015) Nivel: 1/3 2/3 3/3

>xilófono <-
ista

Esta voz se documenta por primera vez, como vemos en la imagen, en el año 1882. Los primeros ejemplos de uso de este término muestran, hasta el año 1900, una variación gráfica de *f* y *ph*, muy normal en la «biografía» de cualquier palabra. Su evolución en las dos décadas siguientes refleja un uso más asentado que se manifiesta ya en la normalización gráfica y en una presencia más regular en la prensa periódica del momento. Es entonces cuando Gómez de la Serna recurre a esta voz para protagonizar una de sus greguerías.

1929 GMZ SERNA, R. "Greguerías" [*El Sol (Madrid)*] Esp. (HD)

◆ Cuando nos tardan en servir en el restaurante nos convertiríamos en **xilofonistas** de la impaciencia.

Es evidente que el autor no quiere aludir a la 'persona que toca el xilófono' sino que utiliza esta imagen para hacer visible de una manera ilustrativa y eficaz el movimiento nervioso de los dedos sobre la mesa que se activa en situaciones de espera impaciente. La

inclusión de este uso figurado, por tanto, puede sernos útil en el análisis de esta palabra para constatar que esta ya se ha asentado lo suficiente como para albergar un uso que le permite trascender su sentido recto y dar lugar a un significado de segundo grado. Llama la atención, una vez más, que, a partir de este momento, la voz experimenta cierta remisión documental y se espacian los textos donde se registra.

Vemos, por tanto, que el análisis de los ejemplos de usos figurados en las palabras nos ofrece un rendimiento inesperado, puesto que nos ayuda a desenmascarar algunos elementos que subyacen en el subconsciente colectivo de una época o algunos rasgos que se constituyen como paradigmáticos de las voces analizadas.

En este sentido, otro de los aspectos destacables tiene que ver con algo que ya hemos apuntado antes: la coincidencia del sentido figurado con la materialización de una imagen icónica del término. La voz *tiñoso* como referido a la persona ‘que tiene tiña’ (‘enfermedad infecciosa de la piel, de las uñas y del pelo, producida por hongos dermatofitos, que provoca la aparición de costras, escamas, ulceraciones y la caída del cabello’) queda fijada en el subconsciente colectivo con uno de sus síntomas más característico, esto es, las secuelas que deja en el cuero cabelludo de la persona que padece esta enfermedad. Los sentidos figurados detectados en los ejemplos están basados en este rasgo por encima de otros: así, encontramos la desviación de este sentido de carencia a otra parte del cuerpo o la muy frecuente personificación de algún objeto animado o inanimado.

1727-1728 TORRES VILLARROEL, D. *Visiones* [1991] Esp. (CDH ●)

◆ Tenía el tal el rostro horadado de arrugas como tajo de abrir ojaes; pajizo y triangular, como silbato de castrador; descolorido, seco y pilongo, como piojo de pobres; los ojos plagados de cagalutas y almorranas, *tiñoso* de dientes, calvo de barbas y tan montuoso de orejas, que cada una parecía un hojaldré. Me alegré que la casualidad me hubiese puesto delante esta figura [...].

1816-1827 FDZ LIZARDI, J. J. *Periquillo Sarniento* [1997] Mx (CDH ●)

◆ Una papelera apollillada. Una caja grande sin fondo ni llave. Un baúl *tiñoso* de pelo y muy anciano. Una silla poltrona coja. Una guitarra de tejamanil sorda.

1929 GALLEGOS, R. *Doña Bárbara* [1997] Ve (CDH ●)

◆ Escombros entre matorrales, vestigios de una antigua población próspera; ranchos de barro y palma esparcidos por la sabana; otros, más allá, alineados a orillas de una calle sin aceras y sembrada de baches; una plaza, campo de yerbajos rastreros a la sombra de *tiñosos* samanes centenarios [...].

1935 GALLEGOS, R. *Canaima* [1935] Ve (CDH ●)

◆ Una sola bóveda verde sobre miriadas de columnas afealdadas de musgos, *tiñosas* de líquenes, cubiertas de parásitas y trepadoras, trenzadas y estranguladas por bejuco tan gruesos como troncos de árboles.

2. GRAMÁTICA Y SENTIDO FIGURADO

Para finalizar y como último apunte nos planteamos si podría establecerse alguna relación entre gramática y sentido figurado. Y ello en un doble sentido. Se trata de analizar, por una parte, si los sentidos figurados puntuales pueden ver alterada su conducta aunque sea mínimamente por patrones gramaticales; por otra, buscamos la detección de algún tipo de huella gramatical en el uso del sentido figurado.

¿Puede verse alterada la conducta del uso figurado por patrones gramaticales? Dentro de los ejemplos de uso figurado que aparecen en el *NDHE* destaca un subgrupo que están relacionados por albergar en su formación el sufijo derivativo *-azo*, en el sentido de ‘golpe dado con lo designado por la base derivativa’. El análisis de algunos de estos textos revela que la fuerza de este sufijo derivativo hace perder algo de eficacia a la imagen que ofrece el sentido figurado. Y es que en un porcentaje significativo de estos se observa que la base derivativa ha perdido de alguna manera su carga semántica pudiendo, así, ser sustituido por otro que tenga como base otra arma. Comparemos el ejemplo figurado que aparece en la voz *estocazo*, donde la motivación es evidente, con el de *alabardazo*, que podría ser sustituido por cualquier otro término que presentara este sufijo.

estocazo s. (1880-)

estocazo

Etim. Derivado de *estoque* y *-azo*.

Se registra por primera vez en 1880 (ligeramente antes que *estoconazo*, documentada desde 1884), en *La Discusión (Madrid)*, con la acepción de ‘estocada profunda y efectiva’, circunscrita al dominio de la taumaquia. El hecho de que en este ejemplo el vocablo aparezca entrecomillado parece indicar que todavía no estaba asentado como término taurino; desde entonces se atestigua hasta la actualidad, siempre en la prensa española, si bien es mucho menos frecuente que *estoconazo*. El único diccionario que consigna esta voz, en 1942, es el *Vocabulario taurino* de Cossío, quien registra también por primera vez su sinónimo *estoconazo*. ...

[Ampliar resumen](#)

1. s. *m. Taurom.* Estocada profunda y efectiva. > estoque + -azo
Sinónimos Hiperónimos

1998 ORS, M. “Black Power” 06/10/1998 [ABC (Madrid)] Esp. (HD)
 ♦ El Betis, gracias mayormente a los apocalípticos deméritos del Real Madrid, ha clavado, al fin, a lo Curro Romero, ole, un **estocazo** de triunfo, oro y tres puntos en el Bemabéu. Madridistas: ver, vivir y sufrir.

1997 *Revista Hoy*, 03-09/03/1997 [1997] Ch (CREA)
 ♦ Su novela Un año es un excelente ejemplo. Posee la forma de un diario de vida compuesto por 12 fragmentos que corresponden cada mes y una decimotercera anotación escrita el 31 de diciembre donde el autor explica la forma adoptada por su discurso y **alabardazo** a los preceptos retóricos exigidos por las academias y las gramáticas.

2001 RAE *DRAE 22.ª ed.* (NTLLE)
alabardazo. m. Golpe dado con la alabarda.

Al mismo tiempo, la recurrencia en algunos ejemplos de sentido figurado de un sintagma precedido por la preposición *de* nos lleva a pensar que su uso deja una marca gramatical. Los casos más evidentes se documentan en voces que presentan una alta incidencia de ejemplos figurados; en estos casos, el sintagma preposicional actúa de complemento especificativo que facilita la interpretación exacta del mensaje por parte del lector. Los numerosos ejemplos que nos proporciona la palabra *dardo* se erigen como caso paradigmático de este uso.

1585 Pz MOYA, J. *Philosophía* [1995] Esp. (CDH ◀)

♦ Que Procris muera a manos de su marido significa que la poca prudencia nos guía las más veces a buscar lo que no querriamos hallar, y así quedamos muertos del **dardo** de la poca continencia, esto es, de la pasión que encerramos en nosotros mismos, por haber locamente creído a palabras ajenas.

- 1786** MONTENGÓN, P. *Eusebio* [1998] Esp. (CDH ●)
- ◆ Pero Bridge, que a pesar de las idas y venidas de aquella mañana llevaba atravesado en su corazón el dardo de la pérdida de mil libras esterlinas, sin poder sosegar, antes que se acabase la comida, dijo que aquella tarde podían ir a Telton a ver a su criado.
- 1786** MONTENGÓN, P. *Eusebio* [1998] Esp. (CDH ●)
- ◆ ¡Qué dardo tan penetrante para el corazón de Eusebio!
- 1786** MONTENGÓN, P. *Eusebio* [1998] Esp. (CDH ●)
- ◆ Pero su corazón llevaba ya atravesado el dardo del reproche y su memoria volvía a cebarse en las gracias y correspondencias de Susana, combatidas de la imagen de Leocadia, que Hardyl le acababa de refrescar, de modo que el descanso le era pesado.
- 1786** MONTENGÓN, P. *Eusebio* [1998] Esp. (CDH ●)
- ◆ He aquí cruel la profunda herida que hizo tu dardo en mi inocente pecho.
- 1786** MONTENGÓN, P. *Eusebio* [1998] Esp. (CDH ●)
- ◆ Otros tantos dardos para el corazón de Susana, que echaba de ver al mismo tiempo el severo enajenamiento de Eusebio, el cual evitaba sus ojos las pocas veces que se encontraban.
- 1786** MONTENGÓN, P. *Eusebio* [1998] Esp. (CDH ●)
- ◆ Su tiro asesta al oído, por donde hace penetrar la maledicencia su agudo dardo al corazón del calumniado, después que derribó su estimación y honradez en el ajeno concepto.

Hasta aquí este recorrido panorámico en el que hemos pretendido señalar, de manera muy somera, las dos direcciones, distintas pero complementarias, por las que transita el *NDHE* en su análisis del sentido figurado. Hemos centrado nuestro interés en aquellos casos aislados donde se hace uso del sentido figurado sin que esta imagen se consolide en la lengua ni cristalice en la aparición de una nueva acepción. Hemos pretendido demostrar cómo el análisis de estas creaciones esporádicas puede aportar datos de gran utilidad sobre la historia de cada voz, al mismo tiempo que pueden servir a investigadores de autores, obras o movimientos literarios determinados. Por último, hemos apuntado hacia una posible relación que podría establecerse entre gramática y sentido figurado. Sin duda, esta es una investigación que merece mayor análisis y que da cuenta de las múltiples vías que pueden transitarse a partir de los datos que facilita el *NDHE*.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE HOYOS PUENTE, José Carlos (1999-2000): «La marca de transición semántica: *sentido figurado*», *Revista de Lexicografía*, 6, 73-106.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2009 [1980]): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 8.ª ed.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH>>. [Consulta: 25/10/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española (DLE)* [en línea]: <<https://dle.rae.es/>>. [Consulta: 25/10/2018].

Las acepciones figuradas en el léxico de las armas en el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

The figurative meanings in the lexicon of weapons in *New Historical Dictionary of Spanish* (NDHE)

Mario PEDRAZUELA FUENTES
NDHE
mpedrazuela@rae.es

RESUMEN:

En este artículo presentamos, a partir de los trabajos realizados en el *Nuevo diccionario histórico del español*, una serie de ejemplos tomados del campo semántico de las armas en los que determinadas palabras han ido perdiendo su significado inicial o recto, propio del campo armamentístico, al tiempo que han ido surgiendo nuevos significados que, si en un principio se podía entender que tenían un sentido figurado, se han asentado en nuestro vocabulario incluso con mayor raigambre que el original.

PALABRAS CLAVE: sentido figurado, sentido recto, léxico, armas, discurso, *Nuevo diccionario histórico del español*.

ABSTRACT:

In this article we present, from the works carried out in the *New Historical Dictionary of Spanish*, a series of examples taken from the semantic field of weapons in which certain words have lost their initial or straight meaning, typical of the armament field, while new meanings have emerged that could be understood at first. They had a figurative meaning but they have settled in our vocabulary even with more roots than the original.

KEY WORDS: figurative sense, straight sense, lexicon, weapons, speech, *New Historical Dictionary of Spanish*.

La primera vez que el *Diccionario de la Real Academia Española* recoge la definición de *figurado* en el sentido lingüístico es en el diccionario de 1992:

Figurado [...] 3 Dícese del sentido en que se toman las palabras para que denoten idea diversa de la que recta y literalmente significan. 4 Aplíquese también a la voz o frase de sentido figurado.

Según el análisis que realiza Juan Carlos de Hoyos (1999-2000), el sentido figurado se relaciona con 'recto y literal' y por tanto con 'primitivo, exacto, propio, original'. Según esto, el sentido recto es aquel significado que no se ha alejado del origen de la palabra, es decir, de su etimología. Por tanto, el sentido figurado es todo lo contrario, la acepción que se aleja del significado original del étimo, interpretada de una manera inexacta, impropia y vaga, cuyo uso traslaticio no es corriente en la lengua. Si sentido figurado es lo contrario a lo recto y literal, y lo recto y literal está directamente relacionado con lo primitivo, exacto propio y no lato, en consecuencia, lo figurado es secundario, inexacto, impropio y vago¹.

Sin embargo, el sentido figurado de una palabra o locución es lo que esta da a entender, lo que sugiere. Los usos y sentidos figurados no son gratuitos ni consisten en una desviación respecto del significado propio, sino que cambia la naturaleza del referente aludido o el ámbito de uso, no necesariamente el contenido semántico esencial. Las definiciones de los usos y sentidos figurados no son meras expresiones alternativas del significado que podríamos llamar recto, pues cada uso en sentido figurado es un neologismo semántico cuya propiedad o impropiedad debe determinarse teniendo en cuenta su oportunidad o inoportunidad, y más que nada su eficacia significativa.

Así que hemos de tener claro que las palabras no son símbolos, aunque puedan usarse como tales. Recoger sus empleos más generales es lo que hacen o deben hacer los diccionarios, que no son, por ello, «de lengua», sino de «de los usos», es decir, de la «función simbólica», y eso es lo que hacemos en el *Nuevo diccionario histórico del español*.

Lo que sucede con algunos diccionarios es que olvidan la gramática, en la cual se hallan contenidos todos los secretos de la inagotable variación compositiva y de la no menos inagotable variación semántica, impulsada por la sintaxis. No se puede perder de vista que en el vocabulario operan los mismos principios que dominan el ámbito de la fonología y de la gramática.

Se ha repetido muchas veces que las palabras son metáforas, lo cual es verdad si corregimos la idea diciendo que todos los usos de una palabra no pueden ser más que metafóricos, aunque la palabra, considerada en sí misma, nunca es una metáfora, sino un objeto único e invariable (Trujillo, 2002-2004).

Para Lakoff y Johnson (2004) una discusión es una guerra. Vemos a la persona con la que discutimos como un oponente. Atacamos sus posiciones y defendemos las nuestras. Ganamos y perdemos terreno. Planteamos y usamos estrategias. Muchas de

1. Véase Hoyos (1999-2000).

las cosas que hacemos al discutir están estructuradas de alguna manera por el concepto de la guerra. Asistimos a una batalla verbal, en la que hay un ataque, una defensa, un contraataque, etc. La discusión está estructurada en términos bélicos.

Afirman Lakoff y Johnson (2004) que la esencia de la metáfora es entender y experimentar un tipo de cosa en términos de otra, porque según ellos los procesos de pensamiento humano son en gran medida metafóricos. La guerra y la discusión son cosas distintas, una es un discurso verbal y la otra un conflicto bélico; sin embargo, en una discusión se piensa, se ejecuta y se describe en términos de confrontación. De ahí que muchos términos que originariamente surgieron en el ámbito de la guerra o de las armas han pasado posteriormente con un sentido que se ha calificado de figurado al de la discusión o del enfrentamiento dialéctico.

En este artículo presentamos una serie de ejemplos tomados del campo semántico de las armas en los que determinadas palabras han ido perdiendo su significado inicial o recto, propio del campo armamentístico, debido, seguramente, a que la modernización que se produjo en los ejércitos con la llegada de la revolución industrial, y no digamos ya con la tecnológica, han quedado, en muchos casos, relegados al olvido. Sin embargo, han ido surgiendo nuevos significados que si en un principio se podía entender que tenían un sentido figurado se han asentado en nuestro vocabulario incluso con mayor raigambre que el original. En este caso nos fijamos en aquellas palabras de las que ha surgido un significado relacionado con el campo semántico mucho más abstracto, como es el de las ideas, el de los pensamientos, en general, del discurso y de sus manifestaciones.

A partir del trabajo realizado en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* hemos seleccionado un pequeño corpus en el que se observa el traspaso de significado que ha habido en determinadas palabras pertenecientes al campo semántico de las armas hacia el de la dialéctica. Las palabras examinadas comparten una serie de características que analizamos seguidamente:

- El nuevo significado, en algunas palabras, surge en la segunda mitad del siglo XVIII, pero la gran mayoría es en el XIX cuando se expanden. Creemos que esto tiene una gran relevancia porque nos encontramos en el momento del nacimiento y del desarrollo de la prensa escrita, con la fundación de infinitud de periódicos y revistas. Esto supuso un cambio de gran relevancia porque la palabra escrita se expande a capas de la sociedad que antes no tenían acceso a ella. En épocas anteriores únicamente aquellos con un nivel cultural elevado eran los que leían libros, pero con la difusión de la prensa son muchos los que se acercan a la palabra escrita. Este desarrollo de los medios de comunicación escritos va acompañado en el siglo XIX del establecimiento de un sistema educativo generalizado y estatal, lo que permite que muchos puedan leer los periódicos, pero también escribir en ellos, con lo que se introduce de esta manera una mayor variedad léxica. El acceso que tenemos en la actualidad a las hemerotecas digitales nos ofrecen abundante información sobre el cambio que en esos años de finales del siglo XVIII y principios del XIX se está produciendo en el vocabulario del

castellano, con la aparición de nuevas palabras venidas de otras lenguas o con la creación de acepciones diferentes a las que se habían mantenido desde hace tiempo. Es en este ámbito donde comienzan a surgir nuevos significados de ciertas palabras que hasta el momento se habían atestiguado como denominaciones de diferentes armas. Veremos cómo muchas de las primeras documentaciones de las nuevas acepciones que vamos a presentar las encontramos en artículos aparecidos en la prensa.

- Un campo semántico que se encuentra muy ligado al de la prensa escrita es el del discurso, el de la dialéctica, el de la confrontación argumentativa, por eso no es de extrañar que sea en el momento en que se fundan gran cantidad de cabeceras de periódicos cuando muchas palabras que pertenecen al mundo de la guerra y de las armas pasen a tener nuevos significados propios del enfrentamiento de ideas o de argumentos. Es en este momento cuando desarrollan con mayor claridad su faceta de instrumento bélico, y para ponerlo de manifiesto recurren al lenguaje propio de las armas, adaptando a sus necesidades algunas de esas palabras.
- Los nuevos significados mantienen la contundencia bélica que traen de su significado originario, pero adaptado al campo semántico de las palabras o de las ideas. Una contundencia necesaria para reforzar ese contenido bélico que se buscaba dar a la palabra o al pensamiento.
- Nos encontraremos con ciertos titubeos, con momentos en los que el nuevo significado balbucea, todavía no ha tomado una identidad propia. En el *NDHE* se trabaja con ejemplos, ellos son los que indican cuándo hay o no una nueva acepción. En aquellos ejemplos en los que esto sucede, en el *NDHE* se marcan esos usos ocasionales, todavía no asentados, como significados en la lengua con un rombo de color verde, quedándose dentro de la acepción más marcada. Una vez comprobado que ya se alejan lo suficiente de la acepción originaria es cuando pasan a formar parte de la nueva.
- El trabajo que se realiza en el *NDHE* con los ejemplos permite observar el proceso del surgimiento de una nueva acepción. Se percibe que en un principio la palabra que da lugar a la nueva acepción aparece con una estructura gramatical muy similar a la que tiene dentro de la acepción más marcada, además la encontramos rodeada de palabras que tienen un contenido léxico similar al de la acepción más marcada, por ejemplo los verbos *lanzar*, *arrojar*, *disparar*... para las armas arrojadas o de fuego. Pero a medida que pasa el tiempo y la nueva acepción se ha asentado, abandona a los acompañantes del campo léxico bélico y empieza a rodearse de palabras propias del nuevo campo léxico en el que ha sido acogida.

A continuación analizamos las palabras que hemos elegido como prueba de esta evolución semántica de la que venimos hablando. Estamos convencidos de que este pequeño corpus es un buen ejemplo de lo que afirmamos; las palabras sobre las que hemos

trabajado son: *dardo*, *venablo*, *bombardeo*, *ariete*, *brulote*, *catapulta* y *torpedo*. En primer lugar recogemos las armas blancas arrojadizas (*dardo* y *venablo*) y después palabras del ámbito de las máquinas bélicas (*bombardeo*, *ariete*, *catapulta*, *torpedo* y *brulote*).

DARDO

La definición recta de *dardo* recogida en el *NDHE* es: «Arma blanca arrojadiza, parecida a una lanza corta, que se dispara con la mano o con un arma de tiro», que se documenta por vez primera en 1250 en el *Libro de Alexandre*.

Fueron de tal manera mezcladas las feridas / que eran con los golpes las trompas ensordidas; / bolavan las saetas por el aire texidas, / al sol tollién la lumbré, ¡assí ivan cosidas! / De piedras e de *dardos* ivan grandes nuvadas, / com si fuessen exambres d' abejas ajuntadas; / tant' eran las feridas firmes e afincadas / que eran de los cuernos las bozes enfogadas. /

También aparece en el *Poema de Fernán González* en la misma fecha:

Della e della parte batién las argarradas, / artes de muchas guisas que avién sossacadas, / bolavan las saetas en venino tempradas, / de piedras e de *dardos* vinién grandes nuvadas.

La nueva acepción que se recoge en el *NDHE* es: «Comentario irónico, hiriente o mordaz», que se registra por vez primera en *Carta satisfactoria* de Juan Francisco Melcón de 1737:

Y el tercero, el temor de los que, conociendo la agudeza de los *dardos* de la mordacidad, buscan en el asilo de sus patronos el mejor sagrado a sus tareas.

El paso de un significado a otro es complicado. Como decíamos anteriormente, hay momentos dubitativos en los que todavía no está claro si la nueva acepción tiene autonomía propia o si en realidad es una variante de la primitiva. En el caso de la palabra *dardo* observamos cómo poco a poco el nuevo significado va despegándose del antiguo, pero es un proceso lento y en el que se contempla cierta evolución. En los primeros ejemplos seleccionados en el *NDHE* dentro de la nueva acepción encontramos que *dardo* aparece acompañado de adjetivos propios del léxico bélico, y así se habla de *dardos envenenados*, *dardos ponzoñosos*, *dardos acerados*; sin embargo, a medida que avanza el siglo XIX encontramos que comienza a rodearse de palabras propias del léxico del discurso, como *dardo satírico*, *dardo de la malevolencia*, *fieros dardos de calumnias*, *dardos calumniosos*, *dardos agudísimos*, *dardos dominicales*, *dardos estructuralistas*, *dardos conservadores*.

Observamos cómo con el paso del tiempo y del uso, la nueva acepción logra independizarse por completo de la originaria, y se siente con libertad plena para desprenderse de su significado original e introducirse de lleno en el nuevo campo semántico de la dis-

puta verbal. Así lo encontramos ya en la *Historia de los heterodoxos españoles* de Marcelino Menéndez Pelayo, en 1880:

Todo esto y lo demás que se omite es ciertamente una hinchada declamación, muy lejana de la pintoresca energía que tiene en Lucrecio el sacrificio de Ifigenia o el elogio de Epicuro; pero la historia debe registrarlo a título de protesta contra el Santo Oficio, al cual van derechos en la intención los *dardos* de Meléndez, por más que afecte hablar sólo de los mahometanos, de los bracmanes y de los gentiles.

VENABLO

En la palabra *venablo*, el significado originario o recto recogido en el *NDHE*: «Arma blanca arrojadiza, parecida a una lanza corta, con el hierro en forma de hoja de laurel, que se dispara con la mano». Se registra por vez primera, al igual que sucedía en *dardo*, en 1250 en el *Libro de Alexandre*.

Aventó un *venablo* que le avié fincado, / apestól' a los dientes, fuele dando de mano, / diól por medio la boca al parlero loçano, / non tragó peor hueso nin moro nin cristiano.

La definición en sentido figurado registrada en el *NDHE* es: «Expresión de reprobación, crítica o enojo [contra alguien o algo]». La primera documentación es en la obra de Diego Torres Villarroel, *Historia de historias* de 1736, también de forma temprana, como sucedía con *dardo*:

El Curota, que tenía unas lanas suaves como un cardo, y era un hombre dado á la gracia buena, empezó a echar *venablos*, y espundias, y á jurar, que ahunque se atravessasse todo el mundo, le había de hacer, y acontecer, dandole con algo, que no se le cayesse, y que á la Moza la había de poner á parir, y había de andar la paz por el choro.

Encontramos en *venablo* una situación similar a lo que acabamos de ver con *dardo*; en un principio aparece acompañada de palabras propias del campo semántico de las armas, con verbos como *lanzar*, *echar*, *disparar*, *arrojar*. Con el paso del tiempo se empieza a rodear de términos más propios del ámbito del discurso y con verbos de comunicación, como *decir* o *hablar*: *juramentos y venablos*, *palabrotas y venablos*, *intejerción o venablo*, *venablos orales*, *vocablos y venablos*, *papel lleno de venablos*, *hablar venablos*, *decir venablos*... Así lo encontramos ya en 1823 en un artículo anónimo aparecido en *El Procurador General del Rey (Madrid)*:

Hemos leído la Salud del Pueblo es la ley suprema, ó diálogo entre don Justo Claro, y don Prudencio Bueno que questa tres reales en las librerías de Fuente, Paz y Quirós; papel lleno de *venablos* y de verdades amargas, que ojalá no lo sean también para su autor.

BOMBARDEO

La primera acepción de *bombardeo* que hemos recogido en el *NDHE* es: «Lanzamiento de proyectiles, generalmente explosivos, o bombas sobre un objetivo», que se documenta por vez primera en la *Verídica relación diario de lo sucedido en el ataque y defensa de Barcelona*, un texto anónimo de 1705:

Los Morteros de media Montaña llovían Granadas Reales, las balas eran sin numero, y vnas, y otras mataron no pocos Soldados, y algunos Artilleros, y desmontaron Cañones. Los Excelentissimos Concelleres, que á las primeras noches del *Bombardeo* se fueron de Casa la Ciudad al Carmen, en esta se trasladaron en la de Don Pablo Dalmasas en la Calle de Moncada, por aver en ella vn buen fuerte.

Como nueva acepción la hemos recogido con la siguiente definición: «Acoso producido por la realización de acciones reiteradas, especialmente preguntas o peticiones, en un corto período de tiempo», documentada por vez primera en uno de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós, en concreto en el titulado *7 de julio*, que se publicó en 1876:

Buenas tardes -dijo Monsalud levantándose, resuelto a evitar con una retirada brusca el *bombardeo* de palabras del digno comandante de la Milicia.

En el caso de *bombardeo*, la primera documentación como voz vinculada al ámbito bélico es tardía, de principios del siglo XVIII, de ahí que también sea algo más tardía la aparición del nuevo significado. Tal vez sea esta la razón por la que desde un principio la nueva acepción comienza a rodearse de palabras propias del campo semántico del discurso, con complementos preposicionales con *de*: *bombardeo de palabras* (dice Galdós), *bombardeo de preguntas*, *bombardeo de imágenes* (encontramos ya en el siglo XX), *bombardeo de acusaciones*, *bombardeo de proclamas*, *bombardeo de mensajes*, *bombardeo de anuncios*, *bombardeo propagandístico*, *bombardeo publicitario*, *bombardeo de terminología médica*, *bombardeo constante de nuevos datos*.

ARIETE

La definición como arma que usamos en el *NDHE* es: «Máquina bélica de asedio usada para derribar murallas, consistente en una gran viga reforzada en uno de los extremos con una pieza, generalmente de hierro, que tiene la forma de la cabeza de un carnero», cuya primera documentación se registra en el año 1400 en la *Biblia romanceada*:

En su manderecha era / el agujero para jherusalem para poner los / *arietes* / los carneros [para abrir boca en matança, para alçarnos con aublaçion, para / poner] contra las puertas / para echar bastida & para hedificar / palenque. & sera a ellos por (auguri) (zar) / agujero de balde en sus oios dellos / jurantes de juras a ellos & el se acordara /

Como sentido figurado se ha definido como: «Persona o cosa que sirve para derribar obstáculos, para atacar a otra considerada contraria o para imponer cambios profundos en ideas o instituciones». Esta acepción se documenta por vez primera en la obra de teatro de Mariano José de Larra *Margarita de Borgoña (drama nuevo en cinco actos)*, escrita en 1836.

En Enrique III y su corte, del mismo autor, predomina un objeto histórico; en Antony, una intención política casi, y por lo menos se revela allí un sistema social nuevo; es un *ariete* dirigido contra la actual organización de la sociedad, contra las ideas viejas; es una invasión en el porvenir, más o menos verdadera y exagerada como analizándolo tuvimos ocasión de decir; pero en fin tiene una importancia muy trascendental.

Con *ariete* observamos que no se repite el mismo esquema que encontramos en las palabras anteriores; sin embargo, sí apreciamos que *ariete*, además de una máquina de guerra con la que derribar las murallas de las fortificaciones enemigas, sirve también para derrumbar otras realidades de un carácter más abstracto. Así encontramos cómo Nicomedes Pastor Díaz, en 1839, en *La cuestión electoral* dice: «Vieron entonces que su sistema era una negación absoluta, una teoría de destrucción; que sus asertos nada afirmaban, que sus declamaciones nada proponían, y que el *ariete* revolucionario, bueno para destruir, cuando destruir es bueno, no es instrumento de edificar, cuando de edificar se trata». Por su parte, Bécquer, en sus *Artículos* afirma: «Por espacio de algunos años los radicales hicieron de la reforma un *ariete* poderoso para batir en brecha a los Gobiernos conservadores». Para J. Vilanova y Piera, en su *Compendio de geología* de 1872, el ariete sirve para derribar las creencias religiosas: «En esta lucha de gigantescas proporciones, y en la cual la Geología mal comprendida por unos y otros, sirvió alternativamente de apoyo firmísimo y de formidable *ariete* contra las creencias religiosas [...]». Marcelino Menéndez Pelayo considera que el ariete también puede destruir la propia Iglesia e incluso Roma, según recoge en sus *Historia de los heterodoxos españoles*, de 1880: «En las naciones latinas fué, además, muy desde sus comienzos, poderoso auxiliar de la revolución impía, y *ariete* formidable contra la propiedad de la Iglesia [...]», y un poco más adelante: «Amigos y enemigos reconocen ahora que el regalismo del siglo pasado no fué sino guerra hipócrita, solapada y mañera contra los derechos, inmunidades y propiedades de la Iglesia, *ariete* contra Roma [...]».

Pero también encontramos casos en los que el *ariete* deja de ser un arma para convertirse en una persona, en una institución o en un periódico. Juan Valera lo utiliza como esto último en su obra *El periodismo en la literatura* de 1898, donde dice: «Y esto es más innegable cuando el periódico es independiente, o sea, cuando no se escribe y se publica para defender y aupar a determinado personaje político o a una bandería organizada y regimentada que se vale del periódico como de *ariete* para derribar al Gobierno que existe, y como de escala o andamio para encaramarse hasta aquella codiciada altura». Por su parte, para Gimeno Valdivieso, el político Francisco Silvela es el ariete: «El señor Silvela, que era un *ariete* formidable para destruir, no supo edificar», dice en

su obra *El atraso de España*, de 1909. En época más reciente, encontramos políticos que nos son más familiares, como Alfredo Pérez Rubalcaba, convertidos en arietes, según se recoge en un artículo publicado en 2014 en *El País*: «Exministro de Educación, Presidencia e Interior, vicepresidente del Gobierno, ha sido el escudo de los Ejecutivos de Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero, pero también el *ariete* de la izquierda contra el Partido Popular». También encontramos a la educación como ariete: «La educación es —sentenciaba el rector— el *ariete* más formidable para derribar, hasta hacerlas astillas, las de las puertas del futuro», según se recoge en un artículo publicado en el periódico mexicano *El Excelsior* en 1996, o la propia universidad como ariete: «La universidad vista como *ariete* para cambiar el sistema, tal y como se hace expreso en los movimientos universitarios de Estados Unidos y Europa», recogido en el mismo artículo.

La evolución de *ariete* ha ido más allá, y además de la acepción perteneciente al mundo del discurso, ha dado lugar a otras, como: «Órgano copulador y miccionador del hombre y de algunos animales de sexo masculino», que se registra por primera vez en la traducción que hace Blasco Ibáñez en 1916 de *La mil y una noches* («El-Hosn, los atrajo hacia él y los separó. En seguida apuntó contra la ciudadela su *ariete*, que estaba ya dispuesto»). La forma estrecha y alargada de la máquina bélica facilitó que surgiera la metáfora. No es *ariete* el único caso de palabra perteneciente al ámbito de las armas que ha derivado en una acepción referida al órgano sexual masculino, también lo encontramos en *sable* y *garrote*.

Además, *ariete* ha dado lugar a otra acepción perteneciente al campo semántico del deporte, muy relacionado también con el mundo de las armas. Un ariete es un «Jugador que ocupa el centro de la línea delantera y suele ser el principal responsable de marcar goles». Según se certifica por vez primera en 1921 en una crónica de un partido de fútbol jugado entre España y Portugal, recogida en el periódico madrileño *La Voz*:

Balbino y Fajardo, muy bien, aquél mejor que éste, pero sin necesidad de extremar sus intervenciones, porque el ataque lusitano no necesitaba precisamente para ser quebrado del ariete de una soberbia línea media.

Debido a la presencia abrumadora del mundo del deporte en la sociedad actual, esta acepción tiene un gran uso entre los hablantes contemporáneos. No es el ariete el único jugador de un deporte que recibe su nombre a partir del léxico armamentístico, también encontramos *artillero*, *bombardero*, *escopetero*, *tercerola*, *torpedero*. Esta relación entre ambos campos semánticos se pone de manifiesto con la cantidad de palabras que encontramos referidas a armas que se definen como «Lanzamiento potente del balón para batir la meta contraria». Lo encontramos en *escopetazo*, *fusilazo*, *catapultazo*, *cañonazo*, *riflazo*, *sablazo*, *trabucazo*, *trallazo*, *zambombazo*, *obús*. Vemos que la relación entre el campo semántico de las armas y del deporte es estrecha y que ha habido un trasvase importante de uno a otro.

CATAPULTA

La definición con el sentido primitivo que aparece en el *NDHE* es: «Máquina bélica de asedio usada para lanzar piedras o flechas», que se documenta por vez primera en 1636 en el *Tratado Re Militari* de Diego de Salazar:

Las armas con que los antiguos defendían los pueblos eran muchas, como balistas, onagres, escorpiones, arcubalistas fustibales, hondas, catapultas: y muchos eran también los instrumentos con que combatían de fuera, como arrietes, torres, músculas, plúteos, vieas, falces, testúdenes: en lugar de todo esto tenemos oy el artillería, la qual sirve a quien offende, y a quien defiende.

Con el significado en sentido figurado queda recogida como: «Persona, idea u objeto que se utiliza para derribar, figuradamente, a otro considerado opuesto o contrario». Se registra vez primera en un artículo publicado por Concepción Gimeno en el diario *Cádiz*, con el título de «Mujer ideal» de 1878.

Á excepción de seres dotados de alma muy superior, cuando se reúnen dos mujeres, cada lengua se convierte en una catapulta, que arroja saetas envenenadas contra las que llevan el título de amigas.

Al igual que sucedía con *ariete*, la catapulta, además de derribar fortificaciones, sirve también acabar con realidades de carácter más abstracto. En un artículo publicado en 1888 en el diario *Las Religiones*, la masonería es la catapulta que destruyó Roma: «La Masonería es la antigua *catapulta* con la que destruyó Roma las murallas de Numancia [...]». Las explicaciones de un profesor también son catapulta, según un artículo publicado por A. Raig Baños en *Mundo Gráfico* en 1927: «Cada una de sus explicaciones en cátedra eran una verdadera *catapulta* contra la Inquisición». También lo es el socialismo para Calvo Sotelo en un artículo publicado en *La Nación* (Madrid): «El socialismo es una *catapulta* del régimen parlamentario cuando llega a cierta razón de plenitud».

La evolución de *catapulta* resulta curiosa porque también lo ha hecho dentro del propio campo de las armas. Es un ejemplo de lo que hablábamos al principio de cómo ha influido en el léxico armamentístico la revolución industrial primero y la tecnológica después, ya que muchas de estas palabras han ido desapareciendo porque el objeto que designaban ha dejado de utilizarse, sin embargo otras han evolucionado y han sabido adaptarse. Ese es el caso de *catapulta*, que con la aparición de los aviones ha pasado a tener una nueva acepción como «Dispositivo para impulsar aviones que permite su despegue en plataformas de barcos u otros espacios reducidos». Se documenta por vez primera en 1914 en un artículo publicado en el diario argentino *Caras y Caretas*.

Llama la atención cómo esa evolución del significado que podemos considerar recto también afecta al llamado figurado, de tal modo que si la «máquina bélica» dio lugar a un sentido figurado, del «dispositivo para impulsar aviones» también surge un nuevo significado: «Hecho que impulsa de manera decisiva el desarrollo de otro». Lo documen-

tamos por vez primera en 1949, en un artículo de Joaquín Calvo Sotelo, publicado en *ABC*: «Tenemos la íntima persuasión de que Munich nos abrirá sus más seguros caminos para entrar en Viena y de que esa ciudad, cuyo paisaje urbano dibuja la sonrisa, aun triste, pero bien diseñada de una firme convalecencia, será la *catapulta* segura que nos lance a la meta soñada». Esta nueva acepción disfruta de una gran acogida entre los hablantes de la actualidad, a diferencia del sentido figurado procedente de la máquina bélica, que al igual que aquella arma ya obsoleta, ha caído en desuso.

TORPEDO

La palabra *torpedo* se incorpora al léxico de las armas en una época tardía, debido, seguramente, a que su uso en el mundo bélico llega con el desarrollo de la revolución industrial, en pleno siglo XIX. Su origen está en el pez torpedo: «Pez marino, cartilaginoso, de hasta 70 centímetros de longitud, con el cuerpo aplanado y discoidal, cola fuerte, piel lisa, áspera y generalmente de color marrón claro en el dorso y blanquecino en el vientre, cinco ocelos dorsales y un par de órganos sobre el dorso que producen descargas eléctricas; de hábitos nocturnos, suele enterrarse bajo la arena o el fango durante el día. Nombre científico: *Torpedo torpedo*», que se registra por vez primera en 1503 en la traducción que hace R. Fernández Santaella del *Libro de Marco Polo*.

De ahí pasó a ser una «Máquina bélica provista de una carga explosiva que se deposita en el mar o bajo su superficie para hundir las embarcaciones que se encuentran en su radio de acción», que se documenta por vez primera en 1820, en un texto de Luis de Onís sobre las *Memorias de negociaciones entre España y los Estados Unidos*:

El maquinista Fulton, que fue su autor, lo es igualmente de otra máquina que ofreció á la Francia y á la Inglaterra, y que no habiendo sido admitida ni por una ni por otra potencia, la ofreció últimamente á los Estados-Unidos, quienes parece la han adoptado. Díola el nombre de *Torpedo*, aunque no produce el efecto que se atribuye á este pez, sino el de una mina artificial.

Debido a la continua modernización que la revolución industrial fue produciendo por aquellos años del siglo XIX, encontramos que poco tiempo después surge una nueva acepción del arma: «Proyectil móvil de forma cilíndrica provisto de una carga explosiva que se lanza generalmente desde una embarcación o desde una aeronave, se desplaza por debajo del agua y explota al chocar contra su objetivo», que se registra por vez primera en 1868 en un artículo de E. Iriondo publicado en el diario madrileño *El Imparcial*: «Nuestra vigilancia se hizo mas activa que nunca, porque aquella oscuridad estaba convidando á los enemigos á lanzar sus *torpedos* contra nuestros buques».

Ya en el siglo XX, surge la acepción aplicada al campo del discurso, como «Hecho, situación o escrito que supone una amenaza para el éxito de un proyecto o un peligro potencial para algo», en un artículo anónimo publicado en el diario *El País*, en 1980: «Seis años después, las andanzas de Billy Carter como agente a sueldo del coronel Gadafi, que

parecen inventadas por un guionista de telefilmes cómicos, han sido transformadas en un *torpedo* contra la línea de flotación de la ya zozobante popularidad del presidente de Estados Unidos». En estos primeros ejemplos documentados, encontramos que no se aparta del todo de su significado más primitivo, pues suele ir acompañado de la expresión *contra la línea de flotación*, expresión que se mantiene con gran vigencia. Esta cercanía de la nueva acepción con la anterior se mantiene principalmente con los verbos que lo acompañan; así nos encontramos que estos torpedos discursivos o bien se pueden colocar o poner, cuando derivan de la primera acepción armamentística, o bien lanzar o disparar, si es de la segunda. Debido a que la acepción que podemos considerar figurativa es reciente, resulta habitual encontrarla acompañada del léxico armamentístico y en muchos casos su significado no se ha podido independizar por completo del significado bélico, de ahí que se recoja en el *NDHE* dentro de aquella marcada como figurativo.

Sin embargo, cada vez es más habitual registrar casos en que el torpedo de carácter discursivo empieza a rodearse de palabras que nada tienen que ver con el léxico bélico, como *torpedo parlamentario*, *torpedos diplomáticos*, *torpedo antisemita*, *torpedo antidemocrático* («¿Estaremos en presencia de un “golpista 94”, “supermoderno” y un “torpedo antidemocrático” de nuevo cuño?» encontramos en una noticia de *El Mundo* de 1994), *llenar la página de torpedos*, *torpedo a la meritocracia* («Un torpedo a la meritocracia, que duele más que un pelotazo inmobiliario. Cuatro semanas después, Cifuentes se enfrenta a una moción de censura y a la evidencia de que le regalaron el máster», se recoge en una noticia de *La Vanguardia* de 2018).

BRULOTE

La acepción bélica que hemos recogido en el *NDHE* es: «Embarcación cargada de materiales inflamables que se dirige contra barcos enemigos para incendiarlos». Se documenta por vez primera en la obra de José Pellicer, *Avisos* de 1643:

Hase puesto (según dicen) con 7000 Infantes, 3000 Cavallos, 26 Navíos, 12 Galeras i algunos *Bruslotes* que son Navíos de fuego, sitiándola por Mar i Tierra, i ha pedido a Barcelona 150000 Ducados para la paga.

El caso de *brulote* es especial porque la acepción de contenido bélico ha dado lugar a dos con sentido figurado ambas pertenecientes al campo léxico del discurso. La primera se atestigua por vez primera en 1870, en un artículo publicado en *La Época* (*Madrid*) y se refiere a «Dicho o escrito que se compone con la intención de ofender a alguien». En aquel artículo se decía:

¿Y qué sucedería si yo respondiese á las escitaciones del Sr. Ardánáz? Por cierto que estraño, por lo mismo que conozco la mesura, la prudencia y el aplomo de su señoría, que haya lanzado, aquí ese *brulote*. Sin duda su señoría contaba con mí discreción; porque de otro modo, yo podría hacer á los señores diputados ciertas preguntas que no quiero formular porque no es oportuno que las haga.

El barco da lugar a un escrito incendiario que en lugar de quemar y derribar una embarcación enemiga pretende ofender a alguien. Este término, aunque se documenta por vez primera en España, conoce un uso mayor en la zona rioplatense.

También es en esa zona de América del Sur donde ha surgido la segunda acepción: «Artículo periodístico injurioso y ofensivo», documentada por primera vez en 1903 en las *Tradiciones argentinas*, Pastor Servando Obligado:

Y aunque mucho resintió á suscriptores y lectores de ojito que si el primer ciento de aquellos no llegó á triplicarse, á cuádruple número alcanzaban los de cafés y pulperías (como los suscriptores sin suscripción que el cobrador de dos pesos oro por mes nunca encontraba), creen otros que el articulo ese fué un *brulote*, subversiva y maliciosamente introducido por uno de los redactores del segundo periódico.

Tanto una como otra acepción mantienen un uso habitual entre los hablantes argentinos principalmente.

Uno de los campos léxicos en los que se está trabajando en el *NDHE* es de las armas, en donde se encuentran armas de tiro, armas blancas, máquinas bélicas, etc. La redacción de las palabras pertenecientes a este campo léxico permite dejar constancia de la relación estrecha que existe entre las palabras que forman dicho campo con las del discurso. Las acepciones bélicas, que en muchos casos han caído en desuso debido a que el objeto al que se refieren ha dejado de utilizarse, han dando lugar a otras acepciones que se encuadran dentro del ámbito del discurso, de la palabra. En el siglo XVIII y sobre todo en el XIX, que es cuando estos nuevos valores semánticos surgen, el dominio del discurso era tenido como un valor de escala social (incluso en la actualidad sigue manteniendo dicho valor), que permitía, como si de una batalla se tratase, atacar al contrincante, derrotarlo; ahí se encuentra la relación estrecha que surge entre dos campos léxicos en un principio tan alejados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPOS SOUTO, Mar (2016): «Lexicografía del futuro para la lengua del pasado», en Cotelo García, Rosalía, coord., *Entre dos coordenadas: la perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*, La Rioja, Editorial Cilengua, 33-71.
- ESCANDELL VIDAL, M.^a Victoria (2008): *Apuntes de Semántica léxica*, Madrid: UNED.
- HOYOS, Juan Carlos de (1999-2000): «La marca de transición semántica: sentido figurado», *Revista de Lexicografía*, 6, 73-106.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2004): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- PASCUAL, José Antonio y Pilar SALAS (2016): «Sobre el establecimiento del significado de dardo y de algunos sinónimos suyos», en Cotelo García, Rosalía, coord., *Entre dos coordenadas: la perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*, La Rioja, Editorial Cilengua, 297-315.

- PÉREZ CASTRO, José Luis (2002): «Acerca de los usos y sentidos figurados y de su tratamiento lexicográfico», *Revista Española de Lingüística*, 32, 1, 123-128.
- TRUJILLO, Ramón (2002-2004): «El concepto de “sentido figurado” en el *DRAE* y cuestiones afines», *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60, 1, 899-916.

De morbos, pasiones, afecciones y otros males: aproximación
a los sinónimos de *enfermedad* y a la información combinatoria
en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*

An approach to some synonyms of *enfermedad* and combinatorial information
in the *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*

Carlos GARCÍA JÁUREGUI
NDHE
cgarcia@rae.es

RESUMEN:

La amplia documentación que el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* ofrece nos permite proponer hipótesis sobre algunos desplazamientos léxicos entre sinónimos, como los que experimentaron las palabras *mal*, *malatía*, *dolencia*, *morbo*, *pasión*, *enfermedad* y *afección*. Este trabajo pretende trazar, con la ayuda de la información combinatoria, el recorrido histórico de estas palabras con el análisis de su vigencia, rivalidad y, en ocasiones, declive.

PALABRAS CLAVE: *NDHE*, sinónimos, combinatoria, lexicografía histórica.

ABSTRACT:

The *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* offers an extensive documentation that allows us to propose hypotheses about some lexical displacements between synonyms, such as those that have experienced the words *mal*, *malatía*, *dolencia*, *morbo*, *pasión*, *enfermedad* and *afección*. This work aims to trace, with the help of combinatorial information, both the historical path of these words and the analysis of their validity, their rivalry and, sometimes, their decline.

KEY WORDS: *NDHE*, synonyms, lexical combinatory, Historical Lexicography.

1. INTRODUCCIÓN

El médico humanista Francisco del Rosal, en su *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana*, en el artículo *enfermo*, hace un intento por distinguir entre unos sinónimos, *enfermedad*, *dolencia* y *mal*, que han convivido en los textos y compartido mucho más de lo que esta explicación semántica muestra:

Enfermo de Infirmo que en Lat. es el flaco y sin fuerzas, porque no solo la grandeza del mal, pero también la debilidad de fuerzas constituyen al Hombre en el peligro; de las cuales dos cosas se toman las principales curativas indicaciones. Y así el Cast. considerando de quanta importancia sean las fuerzas en la enfermedad, de la falta de ellas dice enfermo y enfermedad; de el symptoma o accidente, dolencia; y de la malicia o mala qualidad del morbo, mal [...].

La amplia documentación que el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE) ofrece, nutrida por su corpus y por bibliotecas y hemerotecas digitales, como las de la Biblioteca Nacional (BNE), permite proponer hipótesis sobre algunos desplazamientos léxicos entre sinónimos, como los que experimentaron las palabras *mal*, *malatía*, *dolencia*, *morbo*, *pasión*, *enfermedad* y *afección*. Para ello es necesario asomarse a su comportamiento combinatorio y observar el devenir de esas otras voces que se documentan en los textos junto a todas ellas, en proximidad, consultando uno de los recursos que ofrece el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH): el de las coapariciones. Se trata de una muy útil herramienta que permite acercarse a las palabras con un mayor índice de asociación entre ellas. No obstante, supone una ventana a la historia de la lengua aún perfectible, pues parte de una lematización semiautomática del corpus que lleva a resultados en cierta manera inesperados, como el de la interpretación como verbos —*malignar*, *gravar* y *peorar*— de los adjetivos *maligno*, *grave* y *peor*, que acompañan a *enfermedad* como modificadores.

2. METODOLOGÍA

En primer lugar, se busca en los artículos publicados algunas de las palabras que se documentan con el significado de ‘alteración de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas’, como son *malatía*, documentada desde 1200, y *morbo*, hacia 1270. A continuación, el recurso de las coapariciones recupera las palabras con que estos y otros sinónimos se han atestiguado en proximidad: *mal*, *dolencia*, *pasión*, *enfermedad* y *afección*. En tercer lugar, se rescatan las combinaciones significativas ofrecidas por el corpus comprobándolas en las concordancias y descartando ciertas imprecisiones, como son la interpretación del adverbio *además* como verbo, *ademar*, que es ‘apuntalar una mina con ademes o maderos’, o la de la forma *fasta* del adverbio *hasta* como adjetivo, *fasto*, *fasta*. Este camino, que ahora lleva cierto tiempo pues hay que dejar a un lado los resultados ambiguos y no significativos, se va a acelerar cuando se recuperen de modo automático todos los modificadores y complementos que se incorporan en los comentarios de acep-

ción, en las subacepciones y en las variantes sintácticas, y se integren en el módulo de información combinatoria que va a desarrollar próximamente el equipo informático del diccionario a partir de las necesidades indicadas por los lexicógrafos, como fruto de la estrecha colaboración entre lexicógrafos e informáticos. Este nuevo campo se mostrará bajo la definición, junto a la información semántica y sintáctica, que permitirá acceder a la combinatoria:

morbo (1400-2014)

s. m. **Alteración** de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

[Sinónimos](#) [Hiperónimos](#)

[Combinatoria](#)

3. OBSERVACIONES

En las tablas con los resultados obtenidos que el anexo ofrece, se muestran las asociaciones con adjetivos, sustantivos y verbos, y se añade a cada una de ellas la fecha de la primera documentación del corpus, una fecha que en muchos de los casos podrá modificarse con los testimonios tomados de las bibliotecas y hemerotecas digitales, que, asimismo, están ofreciendo palabras y combinaciones no documentadas por los corpus. Se obtiene así una visión aproximada, diacrónica, de las voces (adjetivos, sustantivos y verbos) con que han convivido los términos que se han analizado.

A la vista de los datos allegados, que se obtienen de cada una de las búsquedas, los adjetivos que se combinan con estas palabras se refieren a las partes del cuerpo afectadas: *linfática, estomática, cólica, cutánea, intestinal, tiroidea, renal, cardíaca, hepática, pulmonar*, etc.; a la dispersión: *epidémica, epidemial, endémica*; a la duración: *luenga, crónica*; al carácter, condición o cualidad: *curable, incurable, insanable, pestilente, pestilencial, pestífera, contagiosa, pegadiza, natural, asquerosa, penosa, física, corporal, mental, nociva, irreversible, hereditaria, infecciosa, transmisible, congénita*; a la gravedad o importancia: *grande, porfiosa, grave, aguda, maligna, cruel, cruda, ligera, leve, fuerte, peligrosa, dañosa, destructiva, mortal, letal, terminal, terrible*; a la causa: *venérea, parasitaria, bacteriana, microbiana, vírica, viral, carencial*; a los síntomas: *inflamatoria, eruptiva, herpética, hemorrágica, ulcerosa*; y a las denominaciones: *caduco, serpentino¹, gálico², comicial³, lunático* ('epilepsia'), *regio, índico, tifoidea, palúdica*.

1. *Serpentino* 'sífilis' se documenta junto a *mal, morbo* y *enfermedad* pero se trata de una combinación que no logra arraigar en la lengua, pues se limita a los testimonios que ofrece una sola obra, el tratado especializado *Fruto de todos los autos contra el mal serpentino*, de R. Díaz de Isla (1542).

2. *Mal* o *morbo gálico*, que suponen un reflejo de la disputa que se mantuvo entre los países europeos por achacar a otro el origen o procedencia de la sífilis, también llamada *sarna española, sarampión de las Indias, morbo índico* y *mal francés*, entre otras.

3. Que se explica porque en Roma era enfermedad muy temida por ser mal agüero si se producía en tiempo de comicios.

Para recuperar las combinaciones con sustantivos, se lanzan búsquedas por medio del recurso de coapariciones en proximidad con la preposición *de* a la derecha: se obtienen resultados de *mal*, *morbo*, *dolencia*, *afección* y *enfermedad* acompañados de nombres que refieren las partes del cuerpo afectadas, denominaciones (*gota*, *rabia*) o los síntomas: *bubas* o *búas*, *hidropesía*, *calentura*, *frialdad*, *viruelas*, *perlesía*, *disentería*, *landres*. Si la búsqueda se hace con la preposición a la izquierda, se obtienen, entre otras, algunas formaciones deverbales de interés que nos orientan hacia la evolución o el tratamiento de la enfermedad: *afincamiento*⁴, *complicación*, *agravación*, *propagación*, *transmisión*, *incubación*, *convalecencia*, *curación*, *tratamiento* y *erradicación*.

De acuerdo con esta información, se observa un grado de sinonimia fuerte precisamente porque comparten muchas combinaciones con estas tres categorías gramaticales. En el caso de las formas verbales, se descubre que aluden a la manera en que llega o afecta a la persona (*aportunar*⁵, *inficionar*, *acaecer*, *parecer*, *aparecer*, *sobrevenir*, *caer*, *atacar*, *tocar*, *embargar*, *afincar*⁶, *sufrir*, *adolescer*⁷, *doler*, *padecer*, *corromper*, *impedir*, *aquejar*, *apasionar*, *dañar*, *afectar*, *enfermar*, *convalecer*), a su evolución (*empeorar*, *confortar*, *agrarar*, *agraviar*, *durar*, *crecer*, *recrecer*, *recrudecerse*, *señorear*, *esforzar*, *inveterarse*, *alongar*, *complicarse*, *amenguar*, *menguar*, *mejorar*, *avadar*), a la causa, al síntoma, y, finalmente, al tratamiento (*curar*, *sanar*, *guarir*, *guarecer*⁸, *acorrer*⁹, *delibrar*, *medicinar*, *purgar*, *atajar*, *aliviar*, *erradicar*, *alimpiar*, *destruir*, *quitar*, *repugnar*, *pronosticar*, *diagnosticar*, *combatir*, *tratar*).

4. CONCLUSIONES

De esta aproximación a la combinatoria de la palabra *enfermedad* y la de sus sinónimos, que supone una información muy valiosa que ayuda en la reconstrucción de la historia de las palabras, se puede concluir lo siguiente: a lo largo del periodo medieval conviven y rivalizan las palabras *mal*, *malatía*, *dolencia*, *morbo* y *enfermedad*; *malatía* se

4. «E aquel rrey don Alonso de Aragon estaua en grand afincamiento de la dolencia que murió» (c1348-1379 [finales del s. XV o principios del s. XVI], *Gran crónica de Alfonso XI*).

5. «Folo aportunando mucho la malatía» (c1236, Berceo, *Vida de Santo Domingo*).

6. «Emfermó otra vez Jacob e fuésele afincando la dolencia cada día más, ca era ya muy viejo» (c1275 [s. XIII (c1270)] ALFONSO X, *General Estoria. Primera parte*).

7. «[A]dolesçion de vna dolencia de que fino» (c1348-1379 [finales del s. XV o principios del s. XVI], *Gran crónica de Alfonso XI*).

8. «Desde Dios quiso dar salud al rrey e alegrar a toda Castilla e guaresçio de la dolencia, mando endreçar las cosas que avie menester para yr a la guerra de los moros» (c1348-1379 [finales del s. XV o principios del s. XVI], *Gran crónica de Alfonso XI*); «Mas esta batalla, por guarecer dolencia de todo el Imperio, semblantes tiene antes de medicina que de batalla: cura es sangrienta, pero provechosa» (c1621-1623 QUEVEDO Y VILLEGAS, *Mundo caduco y desvarios de la edad en los años de 1613 a 1620*).

9. «E a esta dolencia acorreras con las melezinas que suso avemos dichas» (1386 [s. XV], López de Ayala, *Libro de la caça de las aves*).

documenta con frecuencia hasta 1500 y decae poco después, al igual que *dolencia*, cuyos testimonios se concentran principalmente en la etapa medieval; *morbo* presenta testimonios a lo largo de la historia de la lengua, si bien con una vigencia más débil a partir del siglo XX; la voz *pasión* ofrece un menor número de combinaciones y su uso con este significado alcanza su declive ya en el segundo tercio del siglo XVIII, cuando se registra mucho más en contextos de lo sentimental; es precisamente en esa etapa cuando *afección* comienza a convivir con el resto de los sinónimos. Por tanto, al parecer, *pasión* y *afección* se cruzan pero no compiten. Finalmente, *enfermedad*, que se erige como hiperónimo en la definición de los nombres de enfermedades, es el término que se consolida como voz elegida en textos de distinto carácter y, por su alta frecuencia, la que se atestigua en los textos con un mayor número de combinaciones, lo que explica la copiosidad de los resultados mostrados.

Con la incorporación de este nuevo campo de información combinatoria, que supone un paso más en este ambicioso proyecto del *Nuevo diccionario histórico*, el viaje por la historia de la lengua resulta más completo y clarificador, a la vez que se va acercando este, poco a poco, al diccionario del futuro, por cuanto se va afrontando —en palabras de Mar Campos (2015: 73)— la anhelada «ampliación sintagmática (con la inclusión de observaciones sobre el comportamiento combinatorio de los vocablos)». Se trata, por tanto, de un avance en el dominio cualitativo para un diccionario al que los hablantes de español, profesores, investigadores o curiosos, se pueden acercar para obtener mejores respuestas a cuestiones sobre la compleja historia del léxico a través de estas combinaciones léxicas.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPOS SOUTO, Mar (2015): «El NDHE como muestra de la nueva lexicografía digital», *Estudios de Lexicografía*, 3, 71-93.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>>.

ANEXO

mal (1140-)

s. m. **Alteración** de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

Con adjetivos a z	Con sustantivos a z	Con verbos a z
<i>incurable</i> (1435-)	<i>(de) bazo</i> (1250-)	<i>curar</i> (1140-)
<i>epidémico</i> (1506-)	<i>(de) ojos</i> (1250-)	<i>guarir</i> (1200-)
<i>pestilente</i> (1508-)	<i>(de) piedra</i> (1250-)	<i>sanar</i> (1246-)
<i>caduco</i> (1513-)	<i>(de) hígado</i> (1279-)	<i>guarecer (de)</i> (1250-)
<i>contagioso</i> (1520-)	<i>(de) gota</i> (1340-)	<i>afincarse</i> (1270-)
<i>serpentino</i> (1542-)	<i>(de) estómago</i> (1379-)	<i>sufrir</i> (1270-)
<i>pestilencial</i> (1569-)	<i>(de) hidropesía</i> (1385-)	<i>adolecer</i> (1270-)
<i>gálico</i> (1610-)	<i>(de) vejiga</i> (1400-)	<i>doler</i> (1270-)
<i>venéreo</i> (1726-)	<i>(de) hijada</i> (1429-)	<i>padecer</i> (1275-)
	<i>(de) riñones</i> (1429-)	<i>aquejar</i> (1293-)
	<i>(de) nervios</i> (1429-)	<i>recracer</i> (1429-)
	<i>(de) garganta</i> (1429-)	<i>enfermar (de)</i> (1429-)
	<i>(de) costado</i> (1429-)	<i>agravar</i> (1491-)
	<i>(de) madre</i> (1429-)	<i>convalecer</i> (1521-)
	<i>(de) muelas</i> (1471-)	<i>atajar</i> (1537-)
	<i>(de) orina</i> (1494-)	<i>empeorar</i> (1568-)
	<i>(de) bubas</i> (1502-)	<i>aliviar</i> (1585-)
	<i>(de) calentura</i> (1509-)	<i>inficionar</i> (1597-)
	<i>(de) corazón</i> (1525-)	<i>inveterarse</i> (1734-)
	<i>(de) búas</i> (1526-)	<i>contagiarse (de)</i> (1780-)
	<i>(de) rabia</i> (1538-)	<i>erradicar</i> (1979-)
	<i>(de) San Lázaro</i> (1555-)	
	<i>(de) viruelas</i> (1560-)	
	<i>(de) perlesta</i> (1573-)	
	<i>(de) reuma</i> (1591-)	
	<i>(de) San Vito</i> (1876-)	
	<i>(de) Parkinson</i> (1977-)	
	<i>(de) Alzheimer</i> (1992-)	

malatía (1200-1600)

s. f. **Alteración** de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

<u>Con adjetivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a_z</u>
<i>grande</i> (1236-)	<i>(de) cabeza</i> (1250-)	<i>sanar</i> (1200-)
<i>porfiosa</i> (1236-)	<i>señal (de)</i> (1250-)	<i>aportunar</i> (1236)
<i>grave</i> (1376-)	<i>conocencia (de)</i> (1275)	<i>guarecer</i> (1236-)
<i>enfermo (de)</i> (1376-1391)	<i>(de) pulmonera</i> (1300-1330)	<i>avadar</i> (1246-1252)
<i>sano (de)</i> (1376-1391)	<i>(de) gota</i> (1356-)	<i>acaecer</i> (1250-)
<i>luenga</i> (1385-)	<i>(de) ojos</i> (1376-)	<i>medicinar</i> (1250-)
<i>cruel</i> (1385)	<i>(de) costado</i> (1376-1396)	<i>toller</i> (1250-)
<i>cruda</i> (1500-)	<i>(de) disentería</i> (1385)	<i>parecer</i> (1250-)
<i>ligera</i> (1509-)	<i>pestilencia (de)</i> (1385)	<i>mejorar</i> (1250-)
<i>fuerte</i> (1541-)	<i>(de) landres</i> (1385)	<i>menguar</i> (1250-)
	<i>(de) podagra</i> (1385-1396)	<i>atraer</i> (1275)
	<i>(de) pies</i> (1500-)	<i>echar</i> (1300-)
	<i>(de) cuello</i> (1500-)	<i>agraviar</i> (1311)
	<i>(de) pecho</i> (1500-)	<i>morir</i> (1376-)
	<i>(de) hígado</i> (1500-)	<i>alongar</i> (1376-1391)
	<i>(de) bazo</i> (1500-)	<i>afincar</i> (1376-1391)
	<i>(de) intestino</i> (1500-)	<i>crecer</i> (1376-1396)
	<i>(de) riñón</i> (1500-)	<i>esforzar</i> (1376-1396)
	<i>(de) lomos</i> (1500-)	<i>corromper</i> (1376-1396)
	<i>(de) vejiga</i> (1500-)	<i>esquivar</i> (1377-1396)
	<i>(de) natura</i> (1500-)	<i>sobvenir</i> (1377-1399)
		<i>amenguar</i> (1379-1384)
		<i>delibrar</i> (1379-1384)
		<i>engendrar</i> (1381-1418)
		<i>aparejar</i> (1381-1418)
		<i>caer</i> (1385)
		<i>embargar</i> (1385-1396)
		<i>recrecer</i> (1396)
		<i>escapar</i> (1400-)
		<i>ocasionar</i> (1491-)
		<i>curar</i> (1509-)
		<i>pegar</i> (1549)
		<i>quitar</i> (1606-1611)

dolencia (1250-)

s. f. **Alteración** de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

<u>Con adjetivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a_z</u>
<i>peligrosa</i> (1250-)	<i>(de) riñón</i> (1250-)	<i>curar</i> (1250-)
<i>dañosa</i> (1250-)	<i>(de) nalgas</i> 1250-)	<i>guarecer</i> (1275-)
<i>mortal</i> (1325-)	<i>(en) pechos</i> (1250-)	<i>afincarse</i> (1275-)
<i>natural</i> (1361-)	<i>enfermo (de)</i> (1250-)	<i>sanar</i> (1275-)
<i>aguda</i> (1381-)	<i>señal (de)</i> (1337-)	<i>aquejar</i> (1284-)
<i>luenga</i> (1381-)	<i>afincamiento (de)</i> (1348)	<i>adolescer</i> (1305-)
<i>incurable</i> (1400-)	<i>cura (de)</i> (1381-)	<i>durar</i> (1305-)
<i>leve</i> (1400-)	<i>causa (de)</i> (1381-)	<i>recrecer</i> (1340-)
<i>terrible</i> (1400-)	<i>(de) pulmón</i> (1400-)	<i>acorrer</i> (1386-)
<i>pestilencial</i> (1402-)	<i>curación (de)</i> (1424-)	<i>enfermar</i> (1400-)
<i>grave</i> (1405-)	<i>(de) hígado</i> (1450-)	<i>padecer</i> (1424-)
<i>contagiosa</i> (1410-)	<i>remedio (de)</i> (1482-)	<i>tocar</i> (1435-)
<i>corporal</i> (1422-)	<i>(de) estómago</i> (1495-)	<i>convalecer</i> (1493-)
<i>larga</i> (1469-)	<i>alivio (de)</i> (1652-)	<i>purgar</i> (1493-)
<i>crónica</i> (1495-)	<i>victima (de)</i> (1856-)	<i>agrarar</i> (1550-)
<i>penosa</i> (1527-)	<i>tratamiento (de)</i> (1872-)	<i>aliviar</i> (1500-)
<i>cardiaca</i> (1550-)		<i>atacar</i> (1831-)
<i>cruel</i> (1591-)		<i>diagnosticar</i> (1917-)
<i>física</i> (1607-)		

morbo (1270-)

s. m. **Alteración** de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

<u>Con adjetivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a_z</u>
<i>caduco</i> (1270-) <i>nocivo</i> (1400-) <i>insanable</i> (1424-1520) <i>epidémico</i> (1428-) <i>pestilente</i> (1439-) <i>comicial</i> (1490-) <i>linfático</i> (1490-) <i>oficial</i> (1495-) <i>constímile</i> (1495-) <i>común</i> (1495-) <i>agudo</i> (1495-) <i>peligroso</i> (1495-) <i>crónico</i> (1495-) <i>pestilencial</i> (1495-) <i>melancónico</i> (1495-) <i>luengo</i> (1495-) <i>pegadizo</i> (1499) <i>contagioso</i> (1499) <i>compuesto</i> (1500) <i>epidemia</i> (1507) <i>lunático</i> (1541-) <i>serpentino</i> (1542) <i>gálico</i> (1566-) <i>regio</i> (1578-) <i>diuturno</i> (1578) <i>paralítico</i> (1589) <i>índico</i> (1605-) <i>grave</i> (1632) <i>cruel</i> (1732) <i>destrutivo</i> (1986) <i>irreversible</i> (1992-)	<i>cólera</i> (1710-) <i>complicación (de)</i> (1710) <i>propagación (de)</i> (1979)	<i>aparejar</i> (1400-) <i>curar</i> (1400-) <i>destruir</i> (1400-) <i>repugnar</i> (1400-) <i>causar</i> (1437-) <i>señorear</i> (1495) <i>pronosticar</i> (1495-) <i>confortar</i> (1495-) <i>quitar</i> (1495-) <i>dañar</i> (1732) <i>afectar</i> (1982)

pasión (1400-1739)

s. f. *Alteración* de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

<u>Con adjetivos</u> <u>a z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a z</u>
<i>estomática</i> (1400-) <i>contagiosa</i> (1417-) <i>cólica</i> (1493-) <i>colérica</i> (1494-) <i>diabética</i> (1495-)	<i>(de) riñones</i> (1454-) <i>(de) junturas</i> (1493-) <i>(de) bazo</i> (1495-)	<i>padecer</i> (1400-) <i>apasionar (de)</i> (1540-) <i>adolescer (de)</i> (1739-)

enfermedad (1200-)

s. f. *Alteración* de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

<u>Con adjetivos</u> <u>a z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a z</u>
<i>enfermo (de)</i> (1200-) <i>crónica</i> (1250-) <i>grave</i> (1250-) <i>aguda</i> (1250-) <i>luenga</i> (1251-) <i>doliente (de)</i> (1256-) <i>corporal</i> (1305-) <i>pestilencial</i> (1379-) <i>colérica</i> (1450-) <i>aguda</i> (1450-) <i>curable</i> (1450-) <i>incurable</i> (1469-) <i>pestífera</i> (1491-) <i>maligna</i> (1493-) <i>oficial</i> (1495-) <i>consímile</i> (1495-) <i>común</i> (1495-) <i>hereditaria</i> (1495-) <i>epidémica</i> (1506-) <i>cólica</i> (1509-)	<i>doliente (de)</i> (1300-) <i>causa (de)</i> (1400-) <i>cura (de)</i> (1422-) <i>(de) orejas</i> (1450-) <i>(de) perlesía</i> (1481-) <i>curación (de)</i> (1493-) <i>remedios (de)</i> (1494-) <i>(de) frialdad</i> (1518-) <i>recatda (de)</i> (1568-) <i>(de) contagio</i> (1599-) <i>contagio (de)</i> (1603-) <i>convalecencia (de)</i> (1600-) <i>tratamiento (de)</i> (1604-) <i>síntoma (de)</i> (1606-) <i>agravación (de)</i> (1753-) <i>diagnóstico (de)</i> (1855-) <i>transmisor (de)</i> (1876-) <i>propagación (de)</i> (1878-) <i>incubación (de)</i> (1893-) <i>prevención (de-)</i> (1903)	<i>sanar (de)</i> (1200-) <i>embargar</i> (1247-) <i>guarecer (de)</i> (1250-) <i>venir</i> (1250-) <i>escapar (de)</i> (1250-) <i>medicinar</i> (1250-) <i>padecer</i> (1251-) <i>alongar</i> (1254-) <i>acaecer</i> (1254-) <i>adolescer (de)</i> (1270-) <i>aquejar</i> (1270-) <i>sufrir</i> (1275-) <i>sobvenir</i> (1311-) <i>curar</i> (1400-) <i>agrarar (de)</i> (1400-) <i>sanar</i> (1400-) <i>alimpiar</i> (1400-) <i>aparecer</i> (1417-) <i>impedir</i> (1579-) <i>convalecer (de)</i> (1527-)

<u>Con adjetivos</u> <u>a z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a z</u>
<i>serpentina</i> (1542-) <i>pestilente</i> (1578-) <i>asquerosa</i> (1589-) <i>endémica</i> (1612-) <i>venérea</i> (1739-) <i>propenso</i> (<i>a</i>) (1764-) <i>inflamatoria</i> (1789-) <i>cutánea</i> (1791-) <i>eruptiva</i> (1807-) <i>herpética</i> (1807-) <i>mental</i> (1830-) <i>intestinal</i> (1876-) <i>tifoidea</i> (1876-) <i>infecciosa</i> (1884-) <i>intercurrente</i> (1889-) <i>criptogámicas</i> (1893-) <i>parasitaria</i> (1893-) <i>trasmisible</i> (1893-) <i>reumática</i> (1906-) <i>tiroidea</i> (1912-) <i>somática</i> (1914-) <i>endocrina</i> (1919-) <i>renal</i> (1919-) <i>cardíaca</i> (1919-) <i>senil</i> (1923-) <i>tropical</i> (1925-) <i>bacteriana</i> (1926-) <i>microbiana</i> (1928-) <i>ocupacional</i> (1939-) <i>celíaca</i> (1943-) <i>quística</i> (1943-) <i>respiratoria</i> (1943-) <i>congénita</i> (1943-) <i>metabólica</i> (1943-) <i>vascular</i> (1943-) <i>hepática</i> (1943-) <i>alérgica</i> (1943-) <i>causal</i> (1943-) <i>circulatoria</i> (1943-) <i>hemorrágica</i> (1943-) <i>pulmonar</i> (1944-) <i>infectocontagiosa</i> (1951-) <i>letal</i> (1955-)	<i>transmisión</i> (<i>de</i>) (1906-) <i>vacuna</i> (<i>contra</i>) (1926-) <i>etiología</i> (<i>de</i>) (1943-) <i>erradicación</i> (<i>de</i>) (1964-) <i>sintomatología</i> (<i>de</i>) (1966-) <i>detección</i> (<i>de</i>) (1967-) <i>vector</i> (<i>de</i>) (1968-) <i>incidencia</i> (<i>de</i>) (1969-) <i>vacunación</i> (<i>contra</i>) (1978-) <i>predisposición</i> (<i>a</i>) (1980-) <i>progresión</i> (<i>de</i>) (1982-) <i>latencia</i> (<i>de</i>) (1996-)	<i>contraer</i> (1589-) <i>diagnosticar</i> (1656-) <i>recrudescerse</i> (1690-) <i>causar</i> (1770-) <i>contagiar</i> (1880-) <i>inocular</i> (1938-) <i>erradicar</i> (1974-)

<u>Con adjetivos</u> <u>a z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a z</u>
<p><i>carencial</i> (1961-) <i>autoinmune</i> (1964-) <i>vírica</i> (1964-) <i>psicosomática</i> (1964-) <i>neurológica</i> (1964-) <i>sistémica</i> (1964-) <i>ulcerosa</i> (1964-) <i>viral</i> (1964-) <i>cardiovascular</i> (1966-) <i>psiquiátrica</i> (1966-) <i>coronaria</i> (1969-) <i>hemolítica</i> (1969-) <i>genética</i> (1969-) <i>invalidante</i> (1974-) <i>neoplásica</i> (1974-) <i>degenerativa</i> (1975-) <i>diarreica</i> (1975-) <i>isquémica</i> (1975-) <i>cancerosa</i> (1975-) <i>irreversible</i> (1979-) <i>cerebrovascular</i> (1980-) <i>epidemiológica</i> (1981-) <i>gastrointestinal</i> (1982-) <i>tumoral</i> (1983-) <i>depresiva</i> (1985-) <i>oportunista</i> (1987-) <i>bipolar</i> (1987-) <i>medicamentosa</i> (1988-) <i>autosómica</i> (1989-) <i>recesiva</i> (1989-) <i>pélvica</i> (1991-) <i>terminal</i> (1991-) <i>neurodegenerativa</i> (1994-) <i>reemergente</i> (1996-)</p>		

afección (1596-)

s. f. **Alteración** de la salud caracterizada por un conjunto de síntomas.

Sinónimos

Hiperónimos

Combinatoria

<u>Con adjetivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con sustantivos</u> <u>a_z</u>	<u>Con verbos</u> <u>a_z</u>
<i>reumática</i> (1807-)	<i>(del) cerebro</i> (1760-)	<i>padecer</i> (1596-)
<i>crónica</i> (1807-)	<i>(de) pecho</i> (1807-)	<i>curar</i> (1739-)
<i>nerviosa</i> (1842-)	<i>curso (de)</i> (1851-)	<i>producir</i> (1753-)
<i>hepática</i> (1874-)	<i>(de) vejiga</i> (1896-)	<i>complicarse</i> (1858-)
<i>palúdica</i> (1876-)	<i>(de) riñón</i> (1912-)	<i>provocar</i> (1876-)
<i>pulmonar</i> (1876-)	<i>(de) hígado</i> (1876-)	<i>sufrir</i> (1893-)
<i>cerebral</i> (1876-)	<i>causa (de)</i> (1876-)	<i>combatir</i> (1896-)
<i>cardíaca</i> (1876-)	<i>tratamiento (de)</i> (1876-)	<i>acompañarse</i> (1912-)
<i>cutánea</i> (1881-)	<i>síntoma (de)</i> (1881-)	<i>tratar</i> (1919-)
<i>inflamatoria</i> (1881-)	<i>(de) ojo</i> (1881-)	<i>causar</i> (1926-)
<i>urinaria</i> (1896-)	<i>(de) piel</i> (1899-)	<i>diagnosticar</i> (1943-)
<i>dermatológica</i> (1910-)	<i>cuadro (de)</i> (1912-)	
<i>cardiovascular</i> (1912-)	<i>(de) oído</i> (1919-)	
<i>renal</i> (1912-)	<i>diagnóstico (de)</i> (1943-)	
<i>bronquial</i> (1926-)	<i>(de) garganta</i> (1962-)	
<i>gripal</i> (1928-)		
<i>alérgica</i> (1943-)		
<i>respiratoria</i> (1943-)		
<i>congénita</i> (1943-)		
<i>ocular</i> (1943-)		
<i>vascular</i> (1943-)		
<i>digestiva</i> (1943-)		
<i>intestinal</i> (1943-)		
<i>abdominal</i> (1943-)		
<i>neurológica</i> (1966-)		
<i>somática</i> (1980-)		

A propósito de las enfermedades avitaminosas en el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: análisis lexicológico y lexicográfico de *beriberi*

A purpose of avitamine diseases in the *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: lexicological and lexicographic analysis of *beriberi*

Itziar MOLINA SANGÜESA
Universidad de Salamanca - NDHE
itziarmolina@usal.es

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo consiste en realizar un análisis lexicológico y lexicográfico de corte diacrónico de la denominación de una de las patologías producidas por el déficit de vitaminas en el organismo que forma parte de la nómima relativa al léxico médico del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: *beriberi*. Como pondremos de manifiesto, tanto el establecimiento de una etimología precisa, que explique, con la mayor exactitud posible, las vías de penetración al español de esta voz especializada —cuyo origen remoto es el cingalés, *cf.* DECH—, como la proliferación de las variantes gráfico-fonéticas que, en su adaptación a la lengua española, presenta este mal endémico en Asia, ofrecen datos apenas conocidos y de interés para los estudios filológicos. Igualmente, desde un punto de vista semántico, este término adquiere, en su uso a lo largo de los últimos cuatro siglos, tras la actuación de la metáfora y otros procedimientos lingüísticos neológicos, distintas acepciones (y subacepciones especializadas), más o menos próximas al lenguaje médico, dignas de ser reseñadas, que ejemplificaremos a partir de los testimonios y fuentes documentales en las que se basa y configura el *NDHE*.

PALABRAS CLAVE: lexicografía histórica, léxico de especialidad, medicina.

ABSTRACT:

The objective of this paper is to analyze, from a historical perspective, the denomination of one of the pathologies produced by the deficit of vitamins in the organism that is part to the medical lexicon of the *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: *beriberi*. As we will show, both the establishment of a precise etymology, which explains, as accurately as possible, the ways of introduction into Spanish of this specialized voice —whose remote origin is the Sinhalese (*cf.* DECH)—, as the proliferation of graphic-phonetic variants that, in their adaptation to the Spanish language, present this endemic malady in Asia, offer hardly known interest data for philological studies. Similarly, from a semantic point of view, this term acquires, in its use throughout the last four centuries, after the performance of the metaphor and other neological linguistic procedures, different meanings (and specialized subceptions), more or less close to the medical language, which we will exemplify from the testimonies and documentary sources on which the *NDHE* is based and configured.

KEYWORDS: historical lexicography, specialty lexicon, medicine.

1. PRESENTACIÓN

Este trabajo tiene como objetivo realizar una revisión y un análisis detallado, de corte diacrónico, de la denominación de una de las enfermedades producidas por el déficit de vitaminas en el organismo (o avitaminosas) que forma parte de la nómina relativa al léxico médico del *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*: *beriberi*.

En primer lugar, procuraremos establecer una etimología precisa acerca de la introducción de este vocablo de origen cingalés a la lengua española, la cual reviste una complejidad motivada por la variabilidad gráfico-fonética que desencadena su adaptación a nuestra lengua, así como por los cruces que se establecen entre esta y otras voces (en apariencia) emparentadas con ella. Asimismo, procuraremos trazar, de modo exhaustivo, la historia de esta voz, con el especial hincapié en los cambios semánticos que, desde su primera documentación, experimenta este tecnicismo en toda la extensión hispanohablante y de la sinonimia que lo caracteriza (*beriberia*, *belbel* y *berbú*).

Por último, apuntaremos algunas cuestiones de interés desde el punto de vista de las relaciones morfológicas (véase Pascual y Campos, 2014) relativas a la familia léxica que este término genera en español (a saber, los derivados patrimoniales *beriberioso* y *beriberina* o los advenedizos *antiberiberoso*, *antiberiberi* y *antiberiberina*), recientemente incorporada al *NDHE*, en la última actualización de este repertorio lexicográfico electrónico y relacional (Pascual y García, 2007; Campos y Pascual, 2012), en marzo de 2018.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este análisis, partiremos de los testimonios en los que se consigna el término *beriberi* en los distintos corpus académicos —preferentemente, extraeremos ejemplos del *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CDH)*, así como del *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, *Corpus del español actual (CREA)* o del *Corpus del español del siglo XXI (CORPES XXI)*— y extra-académicos —como el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman, entre otros—.

No obstante, tal y como se ha señalado en fechas recientes (Campos Souto, 2018: 238), si bien el *CDH* constituye el núcleo esencial sobre el que se cimenta la documentación del *NDHE*, no es ni mucho menos la única fuente documental de la que bebe este diccionario. En efecto, multitud de testimonios ya accesibles en este monumental repertorio lexicográfico proceden de fuentes complementarias que el equipo de redacción del *NDHE* consulta, de modo sistemático y regular, para la redacción de la vida de cada palabra que lo integra. Sin duda, la consulta de los fondos bibliográficos atesorados en la Biblioteca Digital Hispánica o la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (BNE) han supuesto una contribución decisiva para el *NDHE*, así como la del extenso conjunto de publicaciones periódicas accesibles en la red procedentes de todo

el ámbito panhispánico (véase Campos Souto, en prensa)¹, de acuerdo con la política lingüística y finalidad auspiciada —y anhelada— por la Real Academia Española en todas sus obras actuales. Igualmente, en el ámbito especializado que nos ocupa, el recurso *SciELO* (*Scientific Electronic Library Online*), los repositorios digitales académicos en los que se conservan las tesis doctorales y los trabajos de grado y máster o las memorias de proyectos e, incluso, los datos procedentes del Registro de la Propiedad Intelectual para las patentes farmacológicas constituyen un aporte de vital importancia para la obtención de un buen número de testimonios fiables y representativos de la extensión y frecuencia de uso de *beriberi* y su familia léxica, entre otros términos referidos a enfermedades.

Asimismo, de acuerdo con la metodología consignada por el *NDHE*, la consulta de los fascículos publicados de los proyectos anteriores del *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-36 y 1960-96), del *Diccionario de americanismos* de la ASALE (2010), del *Nuevo Tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLLE*), del *Fichero general* (*FG*) de la RAE o del *Diccionario de términos médicos* (*DTM*) de la Real Academia Nacional de Medicina se erige como un punto de partida inexcusable para la interpretación de las voces que han de redactarse, así como para la obtención de una serie de pistas sobre las relaciones de sinonimia que las caracterizan.

3. *BERIBERI*

3.1 *Cuestiones etimológicas*

Si bien la mayoría de los repertorios lexicográficos apuntan —con acierto— que el origen (remoto) de este vocablo es el cingalés *beri* ‘debilidad’ reduplicado, a continuación proponemos una hipótesis de etimología más precisa que explique las vías mediante las que esta voz foránea se introdujo al español. Así, auspiciada por la primera documentación de esta voz (en el año 1766, en una publicación sobre la historia general de los viajes referida al reino africano de Angola, colonizado por los portugueses en 1483², véase 3.2.1.), el rastreo de la voz *beriberi*, en este determinado contexto histórico, nos hace suponer, como se sugiere en el *NDHE* (*s. v.*)³, que esta fue tomada

1. Pese a la indudable riqueza que supone la utilización de estas fuentes digitales, esta, en ocasiones, introduce, como recalca la coordinadora del *NDHE*, «un notable sesgo a favor de los documentos localizados en España [...]. La accesibilidad de los materiales se revela así como un elemento crucial en la utilización de las fuentes digitales, una accesibilidad que, sin duda, tiene un efecto no deseado: la sobrerrepresentación de una variante diatópica sobre las otras» (Campos Souto, 2018: 241). Por ello, asumimos que estos datos son parciales y confiamos en que, en un futuro próximo (en el que exista un mejor y más amplio acceso a las fuentes documentales en formato digital), podamos ofrecer un análisis aún más preciso y exhaustivo de las voces de este estudio, entre otros.

2. Para más información sobre la historia de este país y el influjo de Portugal en él, léase Bender (1980).

3. También se señala este origen luso en la última edición del *DLE* (2014, *s. v.*): «Del port. *beribéri*, y este del cingalés *beri beri*, reduplicación de *beri* ‘debilidad’».

probablemente del portugués *beribéri*, atestiguado en esta lengua, con la variante *be-rebere*, hacia 1586, en el volumen VIII de *Da Asia* escrito por D. Couto (publicado póstumamente en 1786, Lisboa, Regia Officina Typografica, p. 187: «A nossa gente hia adocendo da doença que chamam Berebere»); y este, a su vez, del cingalés *beri beri*, mediante la reduplicación de *beri* ‘debilidad’.

Sin embargo, en un buen número de obras y estudios de índole lingüística en los que se consigna esta voz circulan una serie de interpretaciones —no muy plausibles, de acuerdo con nuestras pesquisas— acerca del origen de esta; fundamentalmente: que la voz *beriberi* se origina por la reduplicación del nombre indostánico deturpado *bhere* ‘oveja’, acuñado por los habitantes de Ceylán, por la semejanza entre la enfermedad que hincha los cuerpos y que provoca la contracción de las rodillas y la aparición de unos espasmos que asemejan el andar de los beribéricos con el de las ovejas o carneros, para denominar la enfermedad que lo causa (*s. v. Trad Medicina Práctica Thomas*, I: 334) o que procede de una onomatopeya, como postula Alvar (1999: 22-55), generada por las voces de animales, y sus derivados, en lenguas de pueblos primitivos, entre las que, según este autor, se ubica el *beriberi* cingalés.

Asimismo, como certificamos en 3.2.2., el término *beriberi* presenta una serie de sinónimos que, desde un punto de vista etimológico o formal, están muy próximos entre sí (a saber: *belbel*, *berbú* y *beriberia*) y que, en ocasiones, han dado lugar a malas interpretaciones, como el cruce de *beriberi* (recuérdese la variante gráfica de la primera documentación de este préstamo lusitano: *berebere*) o, más bien, de su sinónimo, *belbel*, con el término *berbén*. Así, en el *NDHE*, se justifica, a propósito del establecimiento del étimo del filipinismo *belbel* (de origen incierto; acaso de *berber*), que

berber fue una de las denominaciones que los colonos portugueses emplearon para referirse al *escorbuto* (cf. *berbén*)⁴, de ahí que se postulara, en algunos testimonios próximos a la llegada de los lusos a las islas Molucas (como, por ejemplo, en la *Disertación medicohistorica sobre la elefancia*, 1786, p. 74), que el *belbel* (o *beriberi*) era una especie de *escorbuto* «de languidez ó amortiguado».

En efecto, el desconocimiento que los colonos y navegantes europeos tenían acerca de esta afección provocó, en buena medida, que en sus tratados emplearan frecuentemente una serie explicaciones y analogías con otras enfermedades de sintomatología similar más cercanas a su conocimiento del mundo y su experiencia vital, como, por ejemplo, la (también avitaminosa) enfermedad propia de navegantes: *escorbuto* o *berbén*,

4. El lusismo *berber* se documenta al menos desde 1665, fecha en la que se consigna, igualmente, en un tratado sobre viajes: *Voyages en Afrique, Asie, Indes Orientales & Occidentales* de J. Mocquet (Roven, Chez David Berthelin, p. 221: «cari'eus encor ceste fascheuse & dangereuse maladie de *louende* que les Portugais appellent autrement *berber*, & les Holandois *scorbis*»), inserta en un fragmento en el que se evidencia la sinonimia y la proliferación de nombres que recibe la enfermedad caracterizada por el déficit de vitamina C, comúnmente designada *escorbuto*.

uno de sus sinónimos⁵ (cf. *NDHE* o Terreros, *s. v.*). Este último término será con el que se cruce, acaso por la similitud gráfico-fonética entre ambos, el sustantivo *belbel* y, por ende, *beriberi*. Igualmente, el vocablo *berbú* constituye otro de los sinónimos de *beriberi* (con apariencia análoga a las formas expuestas) de etimología aún desconocida.

Por otro lado, siglos después, se acuña, como correlato de *beriberi* en latín científico⁶ (a partir de *beribér(i)* y el sufijo *-ia*), el término *beriberia*, que examinamos con más detalle en el subapartado 3.2.2.

3.1.1 Variantes gráficas

Sin duda, uno de los aspectos más significativos —a la par que complejo— lo constituye la variabilidad que, en su adaptación a la lengua española, desencadena este término médico. Así, entre los testimonios atestiguados en el lapso temporal que abarca desde su primera documentación (a mediados del siglo XVIII) hasta la actualidad, espigamos las formas: *beriberi*, *bebi-beri*, *beriber*, *beri-beri*, *beriberi*, *beriberii*, *beriberis*, *beriberri*, *berri-berri*, *biri-biri*, en las que se aprecia la apócope de la vocal final, o el fenómeno contrario, la paragoge de *-i* o de *-s*; la reduplicación de la vibrante /r/ por vibrante múltiple /r/ (representado por el dígrafo «rr»: *beriberri*, *berri-berri*); el cierre vocálico de /e/ > /i/; la dislocación acentual, de paroxítona a oxítona (*beriberi* > *beriberí*) o la escritura de las formas con guion (por influjo del inglés) o sin él, que, de algún modo, evidencian la extrañeza que nos genera esta denominación histórica procedente de Ceilán, en contraposición al marcado cariz grecolatino que suele caracterizar a las voces del tecnolecto médico entre las que se inserta.

3.2 Cuestiones semánticas

3.2.1 Acepciones y subacepciones

Como anticipábamos, la voz *beriberi* se documenta por primera vez, con la acepción ‘enfermedad causada por falta de vitamina B1 y caracterizada por la inflamación

5. O *loanda*, también consignado en un buen número de diccionarios (véase, entre otros, la edición del *DRAE* de 1803), como una «especie de escorbuto» (*s. v.*) que se consideraba endémico de la región que le da nombre, *Loanda*: topónimo acuñado por el explorador portugués P. Dias de Novais, en 1575, al fundar, junto con un medio centenar de soldados y familias de colonos, esta ciudad africana (hoy capital de Angola).

6. De acuerdo con los datos expuestos en el *NDHE* (*s. v.*), consideramos que se trata de una «voz tomada del latín científico *beriberia*, atestiguada en esta lengua al menos desde 1763, cuando se localiza en la *Nosologia methodica sistens morborum classes, genera et species, juxta Sydenhami mentem & Botanicorum ordinem*, de F. Boissier de Sauvages (Amstelodami, Fratrum de Tournefort, p. 56: “Nomina barbara seu nec graeca nec latina barbaris & garamantis sunt reliquenda, ut Gutteta, Epilepsia; Heimvè, Nostalgia; [...] Beriberia, Beriberia”); y esta, a su vez, del portugués *beribéri*, procedente del singalés *beri beri*».

7. Transcribimos según el Alfabeto Fonético Internacional (AFI).

simultánea de los nervios, la aparición de convulsiones y una rigidez dolorosa en las extremidades' (*NDHE, s. v.*), en una noticia acerca de la historia general de los viajes, en la que se describe esta enfermedad «que los Indios llaman Beriberi» como una «especie de perlesia, que cae sobre algún miembro» que vio la luz en 1766, en uno de los números del *Diario Noticioso, Curioso, Erudito y Comercial, Público y Económico* (Madrid). Como se certifica en un buen número de los testimonios atestiguados, la etiología de este mal endémico en Asia se halla en un régimen alimenticio «defectuoso» o insalubre, constituido por un excesivo consumo de arroz descascarillado; dado que en la corteza desechada de esta fuente de alimentación básica en la cultura asiática se halla la vitamina B1 (o tiamina), necesaria para la salud y para el correcto funcionamiento del organismo. Por otro lado, a mediados del siglo XIX, en 1847, se consigna por vez primera en un repertorio lexicográfico hispánico, concretamente, en el *Diccionario nacional* de Domínguez (con la forma *beriberi*) y, casi un siglo después, en 1927, en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (*DMILE*) académico, marcado diatécnicamente («Pat.») y con la definición 'enfermedad esporádica o epidémica que ataca principalmente a la gente de color', hoy modificada por 'Med. enfermedad caracterizada por polineuritis, debilidad general y rigidez dolorosa de los miembros, causada por una deficiencia de vitamina B1' (*DLE, s. v.*), en la última edición del diccionario publicada por la Corporación (23.^a, 2014).

Con todo, a partir del ecuador del siglo XIX, se registra, divulgada en diversos tratados médicos y artículos especializados en el ámbito sanitario publicados en España, una subclasificación de las especies de *beriberi*, en las que se divide este mal, en función de si afecta al sistema nervioso, al cardiovascular o a la salud mental, así como en función de la edad en la que se produce el contagio. De este modo, en el volumen VIII de la traducción dirigida por M. Jiménez del *Diccionario de los diccionarios de medicina publicados en Europa* de Fabre (1845)⁸, entre otros, hallamos la oposición entre las formas *beriberi agudo* o *seco* para referirse a la 'enfermedad causada por falta de vitamina B1 y caracterizada por la inflamación de las fibras nerviosas terminales, dificultad para respirar, debilidad, la aparición de úlceras en el aparato digestivo y un dolor muscular generalizado' (*NDHE, s. v.*), esto es, en el que se detecta una polineuritis que afecta al sistema neurológico, y *beriberi cardíaco, cardíaco agudo, cardiovascular, crónico* o *húmedo*, que, en cambio, se caracteriza por 'la acumulación generalizada de líquido en los tejidos corporales, pérdida de la voz, temblor de las extremidades inferiores, taquicardias y, en ocasiones, paro cardíaco' (*NDHE, s. v.*). Décadas después (*cf.* Ardila, 1986), y junto al modificador *cerebral*, se registra un subtipo de *beriberi* que afecta a personas que sufren de alcoholismo, caracterizado por la aparición de un trastorno mental, también conocido como «enfermedad o síndrome de Wernicke-Korsakoff» (epónimo derivado del nombre de los psiquiatras que lo estudiaron: C. Wernicke [1881] y S. Korsakoff [1887]). Finalmente, junto al modificador *infantil* se consigna al menos desde 1915 (*cf.* Rodríguez

8. A propósito del panorama de la lexicografía médica en la España decimonónica, léase Gutiérrez Rodilla (1999).

Lafora), para referirse específicamente a la ‘enfermedad de lactantes causada por falta de vitamina B1 y caracterizada por la inflamación facial, pérdida de la voz, apatía y la aparición de dolores abdominales, vómitos y convulsiones’ (*NDHE*, s. v.), cuyo factor etiológico principal parece ser la ingesta de leche materna de progenitoras afectadas de *beriberi*, por su carencia de tiamina.

No obstante, tras la actuación de la metáfora (de índole ontológica; cf. Lakoff y Johnson, 1986: 64⁹), se registran, en la historia del término *beriberi*, otras acepciones que distan de su valor etimológico original. Así, al menos desde la década de los noventa del siglo pasado, se consigna esta voz con el significado de ‘vibración producida por la alineación irregular de las ruedas de un automóvil que provoca que no giren adecuadamente’ —por analogía¹⁰ con las piernas y el estrepitoso caminar de los beribéricos, a partir de la personificación (cf. Lakoff y Johnson, 1986: 72) de un medio de transporte—, en diversos artículos de prensa publicados en Colombia y Ecuador referidos a cuestiones automovilísticas:

Samper Pizano, D., «Cornadas fama» 26/05/1991 [*El Tiempo* (Bogotá)] Co (HD)

Hace unas semanas, César Rincón entró a Madrid manejando un Mercedes Benz viejo que le había regalado un amigo en Andalucía. Era la primera vez que César tenía carro propio en España y se fue en bus a recogerlo. Pero el pichirilo padecía un agudo beri-beri en la dirección que lo hacía mucho más peligroso que cualquiera de los toros que enfrentó esta semana en Las Ventas. Una vez en Madrid, el daño se agravó con problemas en el motor: el Mercedes se recalentó y no quiso volver a andar.

Moncayo, C. «Hampones mecánicos» 08/09/2011 [*El Universo* (Guayaquil)] Ec (HD)

Por la calle Boyacá entre Padre Solano y Ximena, circulaba en mi vehículo y un «peatón» me advirtió de una oscilación anormal de la llanta delantera derecha de mi coche; sin darle importancia avancé dos cuerdas más y por gestos de alarma de otro peatón que cruzaba la calle vestido como mecánico y llevaba en su ropa un distintivo de una marca cara de carro paré la marcha y el tipo se me acercó y me indicó que la llanta derecha tenía un «beriberi muy pronunciado», y que «en cualquier momento podía colapsar rompiéndose los mecanismos del tren delantero»;

9. «De la misma manera que las experiencias básicas de la orientación espacial humana dan lugar a metáforas orientacionales, nuestras experiencias con objetos físicos (especialmente nuestros propios cuerpos) proporcionan la base para una variedad extraordinariamente amplia de metáforas ontológicas, es decir, formas de considerar acontecimientos, actividades, emociones, ideas, etc., como entidades y sustancias».

10. Como destaca Gutiérrez Rodilla (1998: 147-148), en los procesos de neología de sentido del lenguaje que caracteriza al lenguaje científico, «el proceso que se suele utilizar para la adscripción de un nuevo significado a una palabra ya existente se basa en la pura analogía [...]. Analogía que descansa en el parecido —o en su falta— que cada uno de los análogos puestos en paralelo encarna». Véase, a este respecto, asimismo, Sontag (1996).

empleo del que se harán eco también el *Nuevo diccionario de americanismos* dirigido por Haensch y Werner (1993) y el *Diccionario de americanismos* publicado por la ASALE en 2010.

En esta misma línea, a partir de uno de los síntomas más perceptibles en los enfermos de beriberi: las convulsiones o espasmos, mediante un proceso metonímico, se atestigua esta voz —aunque de modo exclusivo en el área del Caribe continental— con la acepción ‘temblor incontrolable [del cuerpo o de las extremidades]’ (*NDHE*, s. v.), tal y como puede leerse en el siguiente fragmento extraído de un artículo sobre la demencia en la vejez publicado por M. Ortiz, en 2002, en *El Universo* (Guayaquil):

Alejandro aparenta 70 años, pero dice que tiene 2000. Sin evitar el beri-beri de su brazo izquierdo por el mal de Parkinson, asegura: «Nací en el mundo para hacer el bien y comer granos cocinados».

Por último, en fechas recientes (desde el año 2012), en la prensa de Colombia, Venezuela y Panamá, registramos el término *beriberi* con el valor de ‘desmayo o indisposición repentina’ (*NDHE*, s. v.), empleada habitualmente como complemento directo del verbo *dar* en construcción impersonal y en un registro coloquial, como el que se establece en una entrevista realizada por A. Correa Guatarasma en *El Universal* (Caracas), en la que, entre risas, el entrevistado (Hermann Mejía) comenta, abrumado por la cantidad de trabajo y la escasez de tiempo: «un día de estos me va a dar un *beriberi*».

3.2.2 Sinonimia

Como señalamos al revisar las cuestiones etimológicas reseñadas a propósito de la voz *beriberi*, frente a la pretendida univocidad y monosemia en el lenguaje de la medicina, este tecnicismo presenta una serie de sinónimos más o menos prolíficos. Por un lado, destaca el tecnicismo *belbel* (representado mediante las variantes *belbel*, *bel-bel*, *berber*, *ber-ber*), el cual se documenta previamente en español, casi un siglo antes que la forma hoy mantenida para referirse a la enfermedad que genera la carencia de vitamina B1, en 1698, en *Conquistas de las Islas Filipinas* de G. San Agustín —caracterizada, según este fraile, como «las peores que hay en este Archipiélago por ser tan traidora y sin remedio», endémica, por tanto, de las Indias Orientales (actual Asia)—. Se trata de la voz empleada en Filipinas para nombrar esta afección, tal y como se señala en el tomo II del *Vocabular einzelner ausdrücke und redensarten, welche dem spanischen der Philippinischen inseln eigenthümlich sind* de Blumentritt (1882) o en el *Diccionario de Filipinismos* confeccionado por Retana (1921), en el que, además, se pone de manifiesto la sinonimia con la forma *beriberi*.

Igualmente, inserto en una enumeración en la que se señalan las enfermedades más comunes que se sufren en las islas filipinas, se consigna el filipinismo *berbú*, en 1869, en *Apuntes interesantes sobre las islas filipinas que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación* de autor anónimo, así como en el volumen II del citado vocabulario de Blumentritt (1882). Del mismo modo, F. Fulgoso

en su *Crónica de las Islas Filipinas* (1871), así como el resto de los testimonios atestigüados a lo largo de las últimas del siglo XIX, indica que el *berbú* (y otras enfermedades, como la lepra o la elefantiasis) se trata una patología endémica en este archipiélago.

Con respecto a esta polifonía, de acuerdo con la tesis expuesta por J. González García en 1893, en el artículo historiográfico sobre el estudio del beriberi que publica en la *Revista de Sanidad Militar* (Madrid), las voces *belbel* o *berbú* (que caerán en desuso en esta fecha, en las que se consignan por última vez, según nuestras investigaciones) forman parte de las múltiples designaciones populares de la enfermedad del *beriberi*, cuyo nombre varía, al parecer, en función de la localidad en la que es padecida. Así, en las islas Molucas (Indonesia) se conoce como *bel-bel*, *kak'ke* en Japón, *berbu* en el Archipiélago filipino, *badsickness* en Ceilán, *papoca* en Guinea, y *lampoc* en Java e islas de la Sonda, *inchaçao* o *perneiras* en Brasil, etc.; ahora bien, como certifica el autor, «entre los médicos háse admitido para designarla el de *beri-beri*».

Por otro lado, mucho más frecuente es el empleo del latinismo *beriberia*, el cual se documenta al menos desde 1805, como correlato científico al cingalés *beriberi*, en la traducción del original latino de la *Memoria sobre el uso y abuso de la aplicación de la química a la medicina* de F. Carbonell y Bravo llevada a cabo por A. Vilaseca Augé, inserto en una enumeración sobre lesiones musculares. También en este mismo año se consigna por primera vez en el *Diccionario de medicina y cirugía* de A. Ballano¹¹, como tecnicismo del ámbito de la medicina y sinónimo de *beriberi*. Su uso, predominantemente atestigüado en tratados médicos, se prolonga durante el todo siglo XIX con la forma *beriberia* y, ocasionalmente, con las variantes *beribería* y *beri-beria*. Con todo, de manera análoga a *belbel* y *berbú*, este término médico caerá en desuso a finales del ochocientos, en 1895.

4. OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE BERI-BERI

4.1 *Relaciones morfogenéticas*

A continuación analizamos, de modo sucinto, el haz de relaciones que se entretienen entre los tres pares sinonímicos que constituyen la familia léxica de este tecnicismo, procedentes de la nómina del NDHE:

4.1.1 *Beribérico, a / Beriberoso, a*

Entre las voces que derivan del tecnicismo *beriberi*, documentamos, diseminado desde finales del siglo XIX y a largo del siglo XX en textos médicos del ámbito hispánico

11. En este repertorio lexicográfico decimonónico de corte enciclopédico (cf. Gutiérrez Rodilla, 1999: 35-39), además, se señala la existencia de un par de subtipos de *beriberia*: la *indiana* o *índica* y la *espuria*; para más información, consúltese *NDHE* (s. v.). Ninguna de estas formas y subacepciones se consignan, por contra, en el *DTM* de la RANM, ni en los corpus académicos.

o en noticias relacionadas con la alimentación y la ingesta de vitaminas, el adjetivo *beribérico*¹² con valor relacional, esto es, con la acepción ‘perteneciente o relativo al beriberi’, así como con el significado ‘[persona o cuerpo] que tiene beriberi’ (e, incluso, como sustantivo, por conversión de este último, con la acepción ‘persona que tiene beriberi’) ya desde el año 1884, en una noticia publicada por A. Planter en *La Gaceta de Sanidad Militar* (Madrid), en la que se describe con detalle esta enfermedad producida por el déficit de vitamina B1, como puede leerse en el siguiente extracto:

El esclerótico privado de la luz, ve con terror que no es dueño de sus movimientos, vacila y se tambalea; en el beri-beri no acontece eso. Acostado, daña con su pierna á los asistentes al lanzara con fuerza afuera, y sin poder coordinar sus movimientos, habiendo asimismo agotamiento contráctil rápido, no teniendo así lugar los hechos en un ataque beribérico [...]. No habiendo hecho ninguna autopsia de individuos beri-béricos, vamos á hablar por referencia y brevemente de las alteraciones que la necropsia encuentra en estos casos.

Casi un siglo después, se consigna su primer testimonio lexicográfico en el *Diccionario enciclopédico* de la Unión Internacional Hispano-Americana de Bibliografía y Tecnología Científica (en adelante, UTEHA; 1950-1964), en una serie de acepciones que se mantienen, a su vez, en el *DTM* de la RANM.

Por el contrario, su sinónimo, el adjetivo *beriberoso* (derivado de *beriberi* y *-oso,a*), presenta un uso mucho más limitado y actual, pues apenas se documenta en una sola ocasión, con el valor ‘[persona] que tiene beriberi’, en 2010, en un artículo publicado por R. Cubedo en la sección de salud de *El Mundo* (Madrid) en el que se narra el origen de la plaga del beriberi en Asia, en un contexto en el que se intenta desmentir la creencia actual sobre el aporte de vitalidad que supone el consumo de vitaminas en forma de píldoras, de acuerdo con el poder curativo que manifestaron tener en su descubrimiento para sanar, entre otros, a los agricultores chinos que, debido al excesivo consumo de arroz descascarillado, presentaban un déficit de vitamina B1 y estaban *beriberosos*. En este caso, parece una innovación o creación personal del periodista, dado que no se consigna ni en los corpus consultados ni en ningún repertorio lexicográfico del español, tanto generales como especializados.

4.1.2 *Berberina / Antiberberina*

Igualmente, con un uso muy limitado, atestiguamos en la prensa española del siglo XXI el derivado *berberina* (de *beriberi* y el sufijo *-ina*, habitual en la acuñación

12. Probablemente de origen galo, tal y como se sugiere en el *NDHE* (s. v.): «Probable calco del francés *beribérique*, atestiguada en esta lengua al menos desde 1873, cuando se registra en el artículo, escrito originalmente en portugués y traducido al francés por M. Palasne-Champeaux, titulado “Le béríbéri au Brésil”, de J. F. da Silva Lima, publicado en los *Archives de Médecine navale* (n. 20, p. 342: “l’épidémie béríbérique”); y esta, a su vez, de *béri(-)béri e -ique*».

de nombres de fármacos; véanse, entre otros, *leishmanina*, *malarina* o *reumatina* en *NDHE*), con la variante en mayúsculas, para referirse a la marca registrada de un medicamento, hoy desaparecido, que, por 13.25 pesetas, contenía una serie de ampollas inyectables de vitamina B1 mezcladas con agua destilada como solución contra la enfermedad del beriberi:



Fuente: *Pharmakoteka*¹³. Base de dades de medicaments antics

que evoca F. Lambás en una noticia publicada en *La Voz de Medina del Campo y Comarca* (Medina del Campo), en 2010, mediante la que pretende rendir homenaje al que fue el practicante de su niñez:

Hubo cosas raras también, me lo contaron pues yo no lo probé y era una medicina llamada Beriberina que se decía que quien no la usara podía «pillar» el BERI-BERI que era algo horrible que le daba a los chinos que sólo comían arroz.

Este término es, a su vez, paradójicamente, sinónimo del que parece su opuesto o contrario, *antiberiberina*. Esta voz del ámbito de la farmacia, probablemente calcada del término alemán *antiberiberin*, «atestiguado en esta lengua al menos desde 1912, cuando se registra en el artículo “Die Behandlung der Beriberikrankheit mit Antiberiberin” publicado por el Dr. J. Tsuzuki en *Deutsche Medizinische Wochenschrift* (n. 38,

13. *Pharmakoteka* es una base de datos «d'específics i especialitats farmacèutiques antigues (1800-1960), creada com a línia de recerca del Museu de la Farmàcia Catalana, i com a eina docent de la Unitat d'Història, Legislació i Gestió farmacèutiques de la Facultat de Farmàcia de la Universitat de Barcelona. Aquesta base de dades, coordinada per la Dra. Iris Figuerola i Pujol, recopila i documenta les col·leccions d'específics i especialitats farmacèutiques del Museu de la Farmàcia Catalana, de la Fundació Concòrdia Farmacèutica i de la Farmàcia Serra Mandri. Tanmateix està oberta a acollir les d'altres col·leccionistes», accessible en: <<http://www.ub.edu/pharmakoteka/>>.

p. 995-997)» (*NDHE, s. v.*), se documenta ya en 1913, en un artículo publicado en el *Restaurador Farmacéutico* (Barcelona), en el que se presentan los fármacos más novedosos que se disponen en el mercado de la época. Entre ellos, destaca una sustancia negra que se obtiene del extracto alcalino del salvado de arroz, que fue descubierta y comercializada en Tokio, con el nombre de *antiberberina*, a comienzos del siglo XX, por el Dr. Tsukuzi, con el fin de erradicar esta patología endémica en Asia.

Un par de décadas después, y a diferencia de su correlato patrimonial (*beriberina*), se consigna en un repertorio lexicográfico; concretamente, en el diccionario de UTEHA.

Asimismo, también la planta medicinal del *tiquil-tiquil* (o *Lippia triphylla*, por su nombre científico), según se indica entre los testimonios del *beriberi infantil*, es uno de los recursos terapéuticos naturales más efectivos para sanar esta dolencia:

192, Anónimo (Misión Parlamentaria Filipina), *Demanda libertad*, p. 82 Esp. (BD)

Los factores principales que han determinado esta notable disminución en la mortalidad infantil han sido la campaña contra el beriberi infantil, la aprobación de una ley para la preparación del extracto de tiki-tiki.

4.1.3 *Antiberiberi* / *Antiberibérico*, a

Por otro lado, entre los prefijados en *anti-* que forman parte de la familia léxica de *beriberi*, se atestigua la forma —probablemente¹⁵ de origen galo¹⁶— *antiberiberi*, la cual



Fuente: Ebay¹⁴

14. A la venta y subasta, en la actualidad, en internet, codiciado como la «medicina asiática natural/herbal antiberiberi» más efectiva.

15. Como recalcan Pascual y Campos (2014: 136), procuramos evitar «la tentación de caer en la “interpretación por defecto” del origen de los “derivados aparentes”, sin detenernos a reflexionar (y, con una pequeña dosis de fortuna y otra mayor de persistencia, averiguar) qué complejas circunstancias las han llevado a arribar finalmente al español».

16. «Probable calco del francés *antibéribéri*, atestiguada en esta lengua al menos desde 1921, cuando se registra en el tomo noveno del *Bulletin de la Société scientifique d'Hygiène alimentaire et d'alimentation rationnelle de l'homme*, en que se mencionan dos artículos en cuyo título se emplea este vocablo (tomo IX, p. 634: “Propriétés antiscorbutiques et antibéribéri” y “Réactif de la vitamine antibéribéri et ses applications pratiques”); y esta, a su vez, de *béri(-)béri* y *anti-*. Cf. también inglés *antiberiberi*, documentada en esa misma década» (*NDHE, s. v.*).

se atestigua, con la acepción ‘que combate o previene el beriberi’, en la traducción del original francés *Cuerpo humano* del profesor del Lycée Buffon, P. Vincent, realizada por J. L. Palés Argullós y J. R. Barbany Cairó (1981: 292):

Después de estos trabajos históricos, se ha fragmentado la vitamina de Funk en vitamina B1 o *tiamina*, antiberiberi y vitamina B2 o *riboflavina*, necesaria para el crecimiento.

Los escasos documentos en los que se registra esta voz, entre las dos últimas décadas del siglo XX y las dos primeras del XXI (con las variantes *antiberiberi* y *anti beri-beri*), fundamentalmente en textos sobre nutrición publicados en España, aluden al factor preventivo o curativo de este componente vitamínico, también designado *aneurina*, que abunda en carnes frescas, legumbres, pescados o frutos secos, entre otros.

Derivado del anterior por sufijación, registramos el adjetivo *antiberibérico*¹⁷. Este se documenta en mayor medida e, incluso, con anterioridad, en lengua española. De modo que, al menos desde las primeras décadas del siglo XX (1917), con la acepción ‘que combate o previene el beriberi’, se consigna este término, en un artículo de autoría anónima publicado en *La Correspondencia de España* (Madrid) en el que se reseña el discurso sobre la importancia de las vitaminas ofrecido por el doctor Pittaluga. En este periodo se consignará también por primera vez en un repertorio lexicográfico, concretamente, en el diccionario de UTEHA. Por lo general (y de manera análoga a *antiberiberi*, del que es sinónimo), este vocablo se registra en artículos de prensa y textos sobre nutrición como modificador de los sustantivos *factor*, *sustancia* y, sobre todo, *vitamina*, para aludir a su carácter curativo en pacientes afectados por el beriberi. De acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por el bioquímico Casimir Funk¹⁸ (1884-1967), como destaca N. Rodríguez Abaytúa en *Bioenergética y termoquímica alimenticia* (1921), la vitamina B1 o *antiberibérica* se obtiene, principalmente, del salvado o corteza del arroz.

Asimismo, resulta interesante anotar que, pese a que no se consignan las formas *beriberi* y *antiberiberi* en el *DHLE* de 1960-96 (ni en el resto de los diccionarios pu-

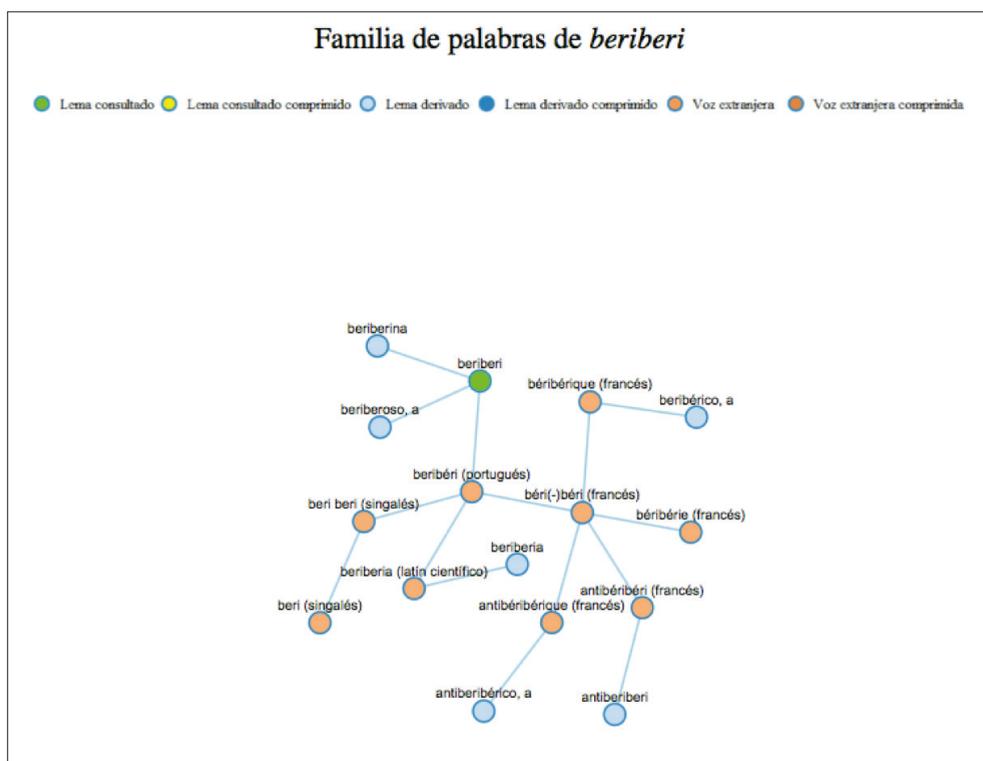
17. «Probable calco del francés *antibéribérique*, atestiguado en esta lengua al menos desde 1914, cuando se registra en la pieza titulada “Prophylaxie du béribéri”, del 15 de mayo de 1914, incluida en *Recueil des circulaires, instructions et avis concernant le service judiciaire de l’Indochine* de G. Michel (Hanoi-Haiphong, Imprimerie d’Extrême Orient, 1916, tomo II, p. 112: “la prophylaxie antibéribérique vise en premier lieu cette cause essentielle d’une alimentation déficiente”); y este, a su vez, de *béri(-)béri, anti-e-ique*» (*NDHE*, s. v.).

18. Según señala Palacios Sánchez (2013: 143), Funk «tenía la sospecha que había enfermedades que podían producirse por una falta de nutrientes en el organismo. Para comprobar dicha hipótesis estudió a los marineros, cuyo comportamiento alimentario y la actividad que llevan a cabo los hacía sujetos ideales de investigación. Pasan períodos largos encerrados en un barco y todos consumen sustancias muy similares. En 1911 pudo comprobar, trabajando con un grupo de marineros japoneses, que la cascarrilla del arroz contiene una sustancia que previene el beriberi (enfermedad caracterizada entre otras cosas, por debilidad). La sustancia que había descubierto sería denominada años después vitamina B1. Propuso denominar estas sustancias vitaminas, cuya etimología es ‘vita’: vida y ‘amina’ sustancia que contiene amoníaco».

blicados, en los más de trescientos años de historia, por la docta corporación) sí que se registra el término *antiberibérico*, *a*, listado en una enumeración del epígrafe dedicado al prefijo *anti-* que da cabida a un lema que, quizá por su escasa documentación, no había traspasado, hasta el momento, las puertas del diccionario.

4.2 Grafo

Por último, ofrecemos una captura de la visualización dinámica del grafo de la familia de *beriberi* tomada del *NDHE* en el que se aprecian las relaciones morfo-etimológicas expuestas en este trabajo y los datos consignados en el banco de étimos de la herramienta de redacción *ARDIDES*¹⁹ con la que se confecciona este diccionario, en la que se aprecia con nitidez la procedencia de las voces, al tiempo que da cuenta de la rica red de relaciones que se teje entre las palabras de nuestra lengua o suministradas a esta en alguno de los jalones de su historia:



Fuente: *NDHE*, s. v. *beriberi* (familia)

19. Fruto de la estrecha colaboración entre lexicógrafos e informáticos (véanse Salas y Torres, 2011 y Campos y Pascual, 2012).

5. CONCLUSIONES

Como hemos procurado poner de manifiesto en este trabajo, la etimología del término *beriberi* —así como la del resto de las voces emparentadas con él, mediante una relación de sinonimia (a saber, *belbel*, *berbú* y *beriberia*)— es una cuestión controvertida, tanto por la variabilidad gráfica que desencadena como por los cruces con la denominación de la —también avitaminosa— patología del *escorbuto* (sobre todo, por el término *berbén*), que hemos podido desenmarañar gracias a la metodología y a la línea de investigación trazada por el *NDHE*; especialmente, a través de la revisión crítica y pormenorizada de las fuentes bibliográficas sobre las que se erige este paradigmático diccionario del español. Asimismo, para cada una de estas voces el *NDHE* ofrece un buen número de testimonios fiables y representativos sobre su uso y extensión, hasta el momento desatendidos en los estudios históricos del lenguaje de la medicina.

Por lo que respecta a las relaciones morfogenéticas de la familia de *beriberi*, hemos procurado atender a la complejidad que reviste discriminar, en el campo de los derivados, aquellos que pueden surgir a partir de influencias foráneas (normalmente, probado por las primeras documentaciones²⁰) frente a las patrimoniales, entre las que sobresalen algunas traducciones (como *antiberiberina*) y voces de otras lenguas que, en algún momento de la historia, han suministrado piezas léxicas al español. Hacia el francés se dirigen, por ejemplo, las sospechas²¹ sobre los étimos inmediatos de *beribérico*, *antiberibérico* y *antiberiberi*; hecho que evidencia el predominio de esta lengua como lengua de préstamo en esta familia de palabras constituida a lo largo del siglo XX.

Entre los derivados, destaca, además, la adscripción de un buen número de estos neologismos al ámbito de la farmacia (frente a la medicina, originaria del nombre de la afección a partir de la que se forman). Asimismo, en cuanto a la vitalidad del empleo de las voces relacionadas con la enfermedad avitaminosa del *beriberi*, varias de las voces analizadas presentan un uso obsoleto (*berbú*, *belbel*, *beriberia*) o rescatado en artículos de índole historiográfica (*beriberina*, *antiberiberina*) o restringido a un área geográfica determinada, como los filipinismos *berbú*, *belbel* y las acepciones 2, 3 y 4 de *beriberi* en el continente americano (las cuales, ofrecen un uso creciente y actual *vs.* al de su acepción etimológica original, pues se trata de una enfermedad prácticamente extinta).

En suma, gracias a este proyecto y a las palabras en él consignadas, podemos disponer de una panorámica más fidedigna y próxima a la realidad que la que en un primer momento nos aportaban los corpus. Así, el *NDHE* se sugiere como una herramienta (que, como un microscopio, nos permite afinar la interpretación de la vida de una serie de voces) de valor incalculable para los lexicógrafos y filólogos en general.

20. En algunos casos, se hace realmente difícil precisar con exactitud las vías del préstamo, por ello, procedemos con humildad de las hipótesis «que se pueden formular sobre los datos disponibles en un momento determinado» (Pascual y Campos, 2014: 132).

21. Como señalan Pascual y Campos (2014: 131), «la procedencia de sus distintas ramas presenta una complejidad notable y algunos vástagos o derivados predecibles no son tales, sino préstamos de diversa índole».

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, M. (1999): «Acerca de la interjección», en *Estudios de lingüística hispánica: homenaje a María Vaquero*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 22-55.
- ARDILA, M. (1986): *La alimentación del niño antes de nacer*, Barcelona, CEAC.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos* [en línea]: <<http://www.asale.org>>. [Consulta: 17/06/2018].
- BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (2017-): *Biblioteca digital hispánica* [en línea]: <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>> [Consulta: 14/06/2018].
- BENDER, G. J. (1980): *Angola: mito y realidad de su colonización*, México, Siglo XXI.
- BLUMENTRITT, F. (1882): *Vocabular einzelner ausdrücke und redensarten, welche dem spanischen der Philippinischen inseln eigenthümlich sind*, Leitmeritz, Karl Bickert.
- CAMPOS SOUTO, M. (en prensa): «Las bases documentales del NDHE: entre la realidad y el deseo», en Corbella, D., A. Fajardo y J. Langenbacher, eds., *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- CAMPOS SOUTO, M. (2018): «Bibliotecas y hemerotecas digitales en el NDHE», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 11, 237-255.
- CAMPOS SOUTO, M. y J. A. PASCUAL (2012): «Lexicografía, filología e informática: una alianza imprescindible. A propósito de la situación del NDHE», en Corbella, D. et al. (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI, nuevos proyectos y perspectivas: homenaje al profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Madrid, Arco/Libros, 151-170.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1847): *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua Española*, Madrid, Establecimiento Tipográficos de Mellado.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1999): *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*, A Coruña, Toxo-Soutos.
- JIMÉNEZ, M. (1842-46): *Diccionario de los diccionarios de medicina publicados en Europa [...] dir. Dr. Fabre*, Madrid, Imprenta Médica.
- LAKOFF G. y M. JOHNSON (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- OXFORD UNIVERSITY (2018): *Oxford English Dictionary (OED)* [en línea]: <<http://www.oed.com>>. [Consulta: 17/06/2018].
- PALACIOS SÁNCHEZ, L. (2013): «Breve historia de las vitaminas», *Revista Médica Sanitas*, 16, 3, 142-145.
- PASCUAL, J. A. y R. GARCÍA (2007): «Las relaciones entre las palabras en un diccionario histórico: la relación genética», en Campos, M. et al. (coords.), *Historia del léxico español*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*, A Coruña, Servizo de Publicacións de la Universidade da Coruña, 109-124.
- PASCUAL, J. A. y M. CAMPOS (2014): «La morfología léxica en el NDHE», en Camus, B., ed., *Morfología y diccionarios*, Anexos de la *Revista de Lexicografía*, 31, A Coruña, Servizo de Publicacións de la Universidade da Coruña, 123-148.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-36): *Diccionario histórico de la lengua española* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH1936.html>>. [Consulta: 17/06/2018].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-96): *Diccionario histórico de la lengua Española* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH.html>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007-): Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2007-): Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2008-): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012-): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE/>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH/>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI* [en línea]: <<http://web.frl.es/CORPES/>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014-): *Diccionario de la lengua española (DLE, 23.ª ed.)* [en línea]: <<http://dle.rae.es>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015-): *Fichero General (FG)* [en línea]: <<http://web.frl.es/fichero.html>>. [Consulta: 17/06/2018].
- REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA (2012): *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Editorial Médica Panamericana.
- RETANA, W. E. (1921): *Diccionario de Filipinismos*, París [s.n.].
- RODRÍGUEZ ABAYTÚA N. (1921): *Bioenergética y termoquímica alimenticia*, Madrid, Imprenta de Nicolás Moya
- SONTAG, S. (1996): *La enfermedad y sus metáforas*, Madrid, Taurus.
- TERREROS Y PANDO, E. (1786-93): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- VV. AA. (1950-1964): *Diccionario enciclopédico UTEHA*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.

¿El mapache es un oso o un perro? Problemas para definir una realidad no conocida

Is the *mapache* a bear or a dog? Some issues on how to define an unknown reality

Clara GRANDE LÓPEZ
NDHE
cgrande@rae.es

RESUMEN:

En este capítulo analizaremos la trayectoria de la palabra de origen nahua *mapache* en los diccionarios académicos y no académicos que ofrece el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* y estudiaremos por qué en otras lenguas románicas y vecinas se utilizan denominaciones, entre otras, referentes al oso (*ós rentador* en catalán, *orsetto lavatore* en italiano u *Waschbär* en alemán, por ejemplo) o tomadas de otras lenguas (la voz inglesa *raccoon* procede de las lenguas algonquinas y la portuguesa *guaxinim*, de las tupíes) para referirse a este mamífero. Podremos observar también cómo se establece un patrón en las definiciones —basadas en las primeras descripciones del animal realizadas en el siglo XVIII— que pasan de un diccionario a otro y cómo el *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* ha tratado la palabra *mapache*.

Cabe recordar que en casos como este, el lexicógrafo debe acudir a fuentes de taxonomía y nomenclaturas zoológicas para conocer todos los datos posibles del animal. Y, a este respecto nos preguntamos: ¿cómo afectan los problemas de clasificación —si los hay— de la realidad a la definición de esta? ¿El lexicógrafo tiene que transmitir esta información al lector? ¿Incluyéndola en la definición de la palabra? ¿Es necesario y útil a este respecto el resumen que incluye el *NDHE* en su macroestructura?

PALABRAS CLAVE: mapache, definición, lexicografía histórica, diccionario.

ABSTRACT:

This paper aims at analyzing the trajectory of the Nahuatl origin word *mapache* in both the academic and non-academic dictionaries comprised in the *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. It also delves into the reason why in other Romance and nearby languages other denominations are used to designate this mammal: some of them refer to the bear (Catalan *ós rentador*, Italian *orsetto lavatore* or German *Waschbär*, for example), while others are borrowed from other languages (English *raccoon* comes from Algonquian languages and Portuguese *guaxinim* from Tupi languages). This study sheds light on how a common pattern in the definitions seems to be preserved from one dictionary to another, based on the first descriptions of the animal attested in the 18th century, as well as on the treatment of the word *mapache* by the *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)*.

It is worth mentioning that, in this type of studies, the lexicographer resorts to taxonomical sources along with zoological nomenclatures to obtain as much information from the animal as possible. In this regard, several questions arise: how do classification problems (if any) of the target entity affect the definition of the entity itself?, should the lexicographer communicate this information to the reader?, could it be included in the definition?, is the summary provided by the *NDHE* in its macrostructure necessary and useful to that the end?

KEY WORDS: *mapache*, definition, historical lexicography, dictionary.

1. EL MAPACHE, ANIMAL NO CONOCIDO EN EL VIEJO MUNDO

El mapache pertenece al reino *Animalia*, filo *Chordata*, clase *Mammalia*, orden *Carnivora*, suborden *Caniformia*, familia *Procyonidae*, subfamilia *Procyoninae*, género *Procyon* y especie *P. lotor*. Este animal tuvo, desde el punto de vista taxonómico o naturalista, dos nombres científicos: por un lado, el que se usa en la actualidad, *Procyon lotor*; y, por otro, el de *Ursus Lotor*. El sustantivo en aposición *lotor*, el mismo en los dos casos, procede del latín *lōtōr*, *-ōris* ‘celui qui lave’ (Gaffiot s.v.).

Los primeros estudiosos de la fauna del Nuevo Mundo compararon a este animal con el tejón, por su tamaño, con el perro, por los gruñidos que emite, y con el oso, porque, como aquel, puede sentarse sobre sus cuartos traseros. De esta forma, su nombre científico, según la clasificación de Linneo, es *Ursus lotor*, en tanto que, según la clasificación de Storr, es *Procyon lotor*. (Extracto del resumen *NDHE* s.v.¹)

La voz *procyon* está documentada, en 1780, en la obra *Prodromus methodi mammalium* del naturalista alemán Gottlieb Conrad Christian Storr, quien parece que eligió este sustantivo latino, con origen griego, que significa ‘antes del perro’ o ‘similar al perro’ (Greek-English Lexicon s.v.) por los gruñidos que emite el mapache, semejantes a los de los canes. También se alude, para explicar la supuesta etimología, a los hábitos nocturnos de aquel animal y a la relación con la voz *procyon*, nombre, además, de la estrella más brillante en la constelación del Can Menor. Del segundo nombre científico —*Ursus Lotor*— procede la denominación del mapache en catalán, esto es, *os rentador*, así como las voces alemana, *Waschbär*, e italiana, *orsetto lavatore*.

Os rentador: ‘Mamífer carnívor de la família dels procioníds, de potes petites cobertes de pèl, cara allargada en un curt musell, pelatge gris groguenc i negre, grimpador i nedador i de costums nocturns (*Procyon lotor*)’ (*DIEC* s.v. os).

Waschbär: ‘Bezeichnung eines nordamerikanischen Raubtiers, das in Gefangenschaft seine Nahrung vor dem Verzehr ins Wasser hält’ (Kluge s.v.).

1. Puede consultarse la voz mapache en la dirección <<http://web.frl.es/DH/enlace?idLema=mfyC/jb90Fw>>.

Según los naturalistas, el mapache, que no se conocía en la Europa Occidental, se parecía al oso por su forma y su pelaje y como él, y como muchos mamíferos, se podía sentar sobre sus cuartos traseros, por lo que optaron por denominarlo usando el género *Ursus*. Así se comenta en el siguiente ejemplo tomado de la traducción de 1843 de P. Barinaga de *Elementos de Zoología ó Historia natural de los animales. Escritos en francés para el uso de los colegios y de las escuelas normales por los señores Milne-Edwards y Aquiles Comte*:

Los MAPACHES (*Procyon*), parecen en cierto modo unos ositos pequeños, con la cola larga; tienen casi las mismas costumbres que ellos, pero son más carnívoros. Habitan en los bosques de América, y una especie de este género es célebre por el singular instinto de no comer nada, sin haberlo antes lavado en el agua. (1843 Barinaga, P. *Trad Elementos zoología, Edwards y Comte* p. 159 Esp. (BD))

Sin embargo, muchos naturalistas, ya a principios del siglo XIX, comentaron en sus obras que esta denominación era incorrecta como, por ejemplo, F. Azara en 1801 en su obra *Apuntamientos para la Historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata. Tomo P*:

Mi Naturalista le llama *Ratón*, formando este nombre de los de *Rattoon*, *Rakoon*, y *Raccoon* que le han dado los Ingleses; pero los Españoles no podemos adoptar tal denominación, que nuestro idioma ha aplicado á un animalejo muy diverso. Dice que en otras partes de América le conocen por el de *Mapache*. Charleton le llama con impropiedad *Vulpes americana*; pero mayor es la de Lineo y Brisson en llamarle *Ursus cauda elongata*, y *Ursus cauda anulatim variegata* [...] (1801 Azara, F. H. *Cuadrúpedos Paraguay*, I p. 282 [1802] Esp. (BD))

En este mismo testimonio se comenta una posible etimología para la denominación del mapache en francés, es decir, *raton laveur* o, únicamente, *raton*:

Raton laveur: 'ZOOLOG. Mammifère d'Amérique du Nord dont la face est masquée de noir et la queue annelée et qui a l'habitude de laver sa nourriture. Synon. (au Canada) chat sauvage' (*TLFi* s.v. *raton*).

Raton: 'Mammifère carnivore d'Amérique qui ressemble au blaireau par le pelage et la taille, à l'ours par la forme de la tête [...] 1. chat (sauvage)' (*Le nouveau Petit Robert de la langue française* s.v.).

En esta última acepción, se explica además: «*Raton laveur*, ainsi appelé parce qu'il lave ses aliments (poissons, mollusques) avant de les absorber».

Y el origen, supuestamente, de estas denominaciones es la voz inglesa *raccoon*, un préstamo del algonquino:

Raccoon: 'An omnivorous, cat-sized American mammal of the genus *Procyon* (family *Procyonidae*), typically nocturnal and often arboreal; esp. the common *P. lotor* of

2. La negrita es mía.

North and Central America, which has a foxlike face with a black mask and a bushy ringed tail. Also: any mammal of this family; a procyonid' (*OED* s.v.)

Y en portugués, además de la voz *rato lavadeiro*, también se consigna en los diccionarios la palabra *guaxinim*, voz de origen tupí:

'Especie de raposa de focino curto e grosso, dedos um pouco compridos e abertos, e o peito largo; sustenta-se de caranguejos' (Morales Silva s.v.).

1. m. q. Mão-pelada (*Procyon cancrivorus*). 2. Mamífero da fam. dos procionídeos (*Procyon lotor*), encontrado nas Américas do Norte e Central, de aspecto semelhante ao do mão pelada, de quem se distingue esp. pelas patas esbranquiçadas; racum. Etim. orig. duv. (Houaiss e Villar s.v.).

2. INVESTIGACIÓN PREVIA A LA REDACCIÓN DE *MAPACHE* EN EL *NDHE*

El primer paso en la redacción de una entrada es el acercamiento a los ejemplos. La primera parada es el corpus del *NDHE* (en adelante *CDH*), pero, además, se presta especial atención a la Biblioteca Digital de la BNE (en adelante *BD*)³. Así, las primeras documentaciones de la voz *mapache* que se han registrado en el *NDHE* son las siguientes:

Las especies de cuadrúpedos que había en el reino de México, comunes a otros países del Nuevo Continente, eran el coyametl, el zorrillo, varias especies de simios conocidas generalmente con el nombre de monos, el armadillo, el hormiguero, el tlacuatzin, el techichi, el amiztli, el mapache y la danta. (1780 Clavijero, F. J. *H Antigua México* [1991] Mx (*CDH*))

MAPACHE (el). Es casi del tamaño y forma de un tejón pequeño, pero de menor estatura, y tiene el ayre y la figura de la zorra. Su cuerpo es bastante corto, el pelo suave, largo, espeso, negruzco por la punta, y gris por abaxo [...]. El mapache se alimenta de todo lo que encuentra, de carne cocida ó cruda, de peces, huevos y aves vivas, de granos, raices, e insectos [...]. El mapache es el *raccoon* de Sloano; el *coati brasiliensium* de Klein; el *ursus caudá elongatá* de Linnéo; y el *ursus caudá annulatim variegatá* de Brisson. (1788 Sanz Chanas, G. M. *Trad H Natural animales*, I p. 164 Esp. (*BD*))

El Mapache [...] que hemos tenido vivo, y conservado por mas de un año, era del tamaño y figura de un pequeño Texon: tiene el cuerpo corto y grueso: el pelo suave, largo, espeso, negro por la punta, y pardo por debaxo: la cabeza como la Zorra; pero las orejas redondas y mucho mas cortas: los ojos grandes, de un verde que tira á amarillo: una lista negra y trasversal debaxo de los ojos: el hocico afilado, y la nariz algo chata [...] (1792 Clavijo Fajardo, J. *Trad H Natural Buffon*, XI p. 27 Esp. (*BD*))

3. Ejemplos extraídos de la entrada de *mapache* del *NDHE* (<<http://web.frl.es/DH/enlace?idLema=mfyC/jb90Fw>>). El lector puede consultar, en la página web del diccionario, todos los testimonios espigados desde 1780 hasta 2017, tanto léxicos como lexicográficos.

Mi Naturalista le llama *Ratón*, formando este nombre de los de *Rattoon*, *Rakoon*, y *Raccoon* que le han dado los Ingleses; pero los Españoles no podemos adoptar tal denominación, que nuestro idioma ha aplicado á un animalejo muy diverso. Dice que en otras partes de América le conocen por el de *Mapache*. Charleton le llama con impropiedad *Vulpes americana*; pero mayor es la de Lineo y Brisson en llamarle *Ursus cauda elongata*, y *Ursus cauda anulatim variegata* [...] (1801 Azara, F. H Cuadrúpedos Paraguay, I p. 282 [1802] Esp. (BD))

Las obras de las que proceden estos ejemplos son, como se puede advertir al final de las citas, la *Historia Antigua de México* de Francisco Javier Clavijero de 1780, la traducción del francés al castellano de la *Encyclopedia Métódica. Historia natural de los animales* [...] Tomo primero (que incluye cuadrúpedos, cetáceos y aves) de Gregorio Manuel Sanz y Chanas de 1788, la traducción, también del francés al castellano, de la *Historia natural, general y particular, escrita en francés por el conde de Buffon* [...] Tomo XI, llevada a cabo por José Clavijo y Fajardo en 1792 y, finalmente, los *Apuntamientos para la Historia natural de los quadrúpedos del Paragüay y Río de la Plata. Tomo I* de Félix de Azara de 1801. Es de suponer que en estas obras y en otras de naturalistas y zoólogos se inspiraron los académicos para la redacción de la entrada de *mapache* en el diccionario, puesto que son las primeras que describen cómo es este animal y cómo se comporta, y estos rasgos definitorios son los que luego observaremos en las definiciones enciclopédicas de los diccionarios académicos y no académicos que hemos analizado.

3. ¿CÓMO SE REFLEJA ESTA INFORMACIÓN EN LAS DEFINICIONES DE LOS DICCIONARIOS ACADÉMICOS?

Como decimos, estas primeras descripciones del mapache con claves. Se trata, recordamos, de un animal propio de América del Norte que no conoce en Europa más que por láminas y dibujos, como la siguiente (figura 1) que aparece en la traducción de la *Historia natural, general y particular, escrita en francés por el conde de Buffon* [...] Tomo XI, de Clavijo y Fajardo (1792), y que ya se encuentra en impresos franceses desde, al menos, 1756 (figura 2).

Uno de los rasgos que se enumera en estas obras es la semejanza del mapache con el tejón. Ambos son mamíferos del suborden *Caniformia* pero no son de la misma familia. Mientras que el primero, como se comentó más arriba, pertenece a la familia *Procyonidae*, el segundo es un mustélido, es decir, de la familia *Mustelidae*. Aun así esta alusión al tejón aparece todas las entradas de *mapache* de los diccionarios académicos, menos en la del *Diccionario del estudiante* de 2011, que presenta la siguiente definición: «m. Mamífero carnívoro americano, de pequeño tamaño, pelaje gris, cola larga con anillos negros y una mancha negra sobre los ojos que parece un antifaz. *El mapache hembra. El cazador lleva un gorro de piel de mapache*».

La primera alusión al mapache que encontramos en una obra lexicográfica es en 1833, en el *Glosario de voces castellanas derivadas del idioma nahüatl ó mexicano* de J.

Figura 1

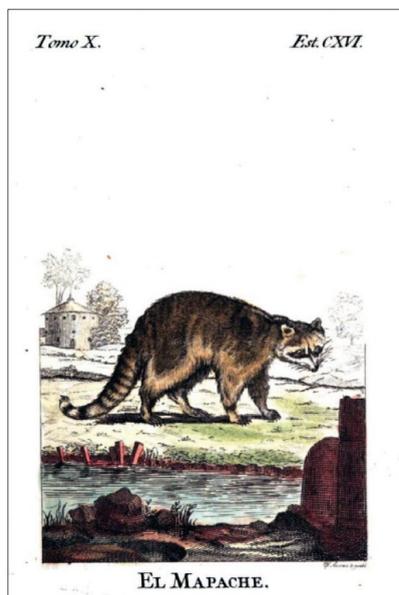


Figura 2



Sánchez: «MAPACHE. —Mapach: animal carnívor, Procion Hernandezii, var mexicana, Baird, llamado también Tejon solitario. (1883 Sánchez, J. Glos voces castellanas derivadas del nahüatl p. 7 Mx (BD))».

Mapache entra en el diccionario de la Real Academia Española en la decimotercera edición, la de 1899, con la siguiente definición: «m. Mamífero carnívoro de la América del Norte, del tamaño y aspecto del tejón, con piel gris oscura muy estimada en el comercio, hocico blanco y cola muy poblada, con anillos blancos» y presenta una definición prácticamente idéntica en las siguientes ediciones con dos salvedades⁴: la introducción de la etimología en la edición de 1925 —«(del mejic. **mapach.**) m. Mamífero carnívoro de la América del Norte, del tamaño y aspecto del tejón, con piel de color gris oscuro muy estimada en el comercio, hocico blanco y cola muy poblada, con anillos blancos»— y una ligera modificación, pero que nos parece muy significativa en la edición de 1970 —«(Del mejic. **mapach.**) m. Mamífero carnívoro de la América del Norte, del tamaño y aspecto del tejón, con piel de color gris oscuro muy estimada en el comercio, hocico blanco y cola muy poblada, **con anillos blancos y oscuros alternados**»— y que permanece ya hasta la última actualización del *DLE* (2014)⁵.

Ligeramente diferente es la definición de la edición de 1989 del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*: «m. Mamífero carnívoro de la América del Norte,

4. La negrita es mía.

5. Cabe añadir que en la edición de 1992 la denominación de la lengua de origen pasa de *mejicano* a *nahua* y en la de 2001 pasa a *náhuatl*, y así permanece en la entrada del *DLE* (2014).

del tamaño y aspecto del tejón. Tiene la cola muy poblada con anillos blancos y oscuros alternados. El pelaje es fino y tupido. Es pardo grisáceo, con una máscara negra en las mejillas y alrededor de los ojos».

Cabe añadir que en los diccionarios no académicos localizamos también información relevante⁶. En el diccionario de Alemany y Bolufer de 1917 se añade, al final de la definición, el nombre científico: «m. Mamífero carnívoros de la América del Norte, del tamaño y aspecto del tejón, y cuya piel, de color gris, es muy estimada en el comercio por su pelo fino y abundante. Es el *Procyon lotor* de los zoólogos»; y en el diccionario de Rodríguez Navas de 1918 se incluye la marca diatópica de Zoología: «m. Zool. m. Mamífero carnívoros, de aspecto y tamaño parecidos al tejón, cuya piel, muy fina de color gris, es muy apreciada; vive en América y es el *Procyon lotor* de los naturalistas».

Los diccionarios de americanismos nos ofrecen más datos⁷. Por ejemplo, la *Semántica guatemalteca o Diccionario de guatemaltequismos* de Sandoval de 1942 aporta otras denominaciones locales para el mapache: «m. Variedad de tejón. Se alimenta de granos. Perjudica las milpas desde cuando el maíz está en elote. Viene del mexicano *mapach*. *Mapachín*, en Honduras. *Zorro negro*, en Venezuela»; y Malaret, en su *Lexicón de fauna y flora* (1970), incluye marcación diatópica: «(Del mexic. *mapach*: tejón). m. *AmCentral y Méx.* Mamífero carnívoros del tamaño y aspecto del tejón. (*Procyon lotor*)». Por su parte, el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) de 2010 engloba estos datos:

(Del nahua *mapach*, mapache). m. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Co, Ec.* Mamífero omnívoro de hasta 60 cm de longitud, de cuerpo ancho, pelaje gris o pardo amarillento, cabeza casi negra, con dos manchas negras alrededor de los ojos, extremidades cortas, hocico aguzado, y cola larga poblada de espeso pelo. (*Procyonidae; Procyon lotor*). (mapachín). *Lavador; oso lavandero; racuno; ratón lavandero; solitario.*

Las entradas más amplias son las que ofrecen el *Diccionario general de americanismos* de Francisco J. Santamaría de 1942 y el *Diccionario de mejicanismos* de 1959, del mismo autor. Este divide las entradas en dos partes: una incluye información de tipo enciclopédica (forma del animal, características físicas, alimentación y comportamiento, etc.); otra, información léxica. Reproducimos a continuación la entrada completa del *Diccionario general de americanismos* de 1942 y la separamos en dos párrafos para su mejor lectura:

(Del azt. *mapach*. / *Procyon lotor*, ALLEN; *P. hernandezii*; *Ursus lotor*.) m. Carnívoros procionídeo, semejante al tejón y a veces también promiscuamente llamado de este modo; de color barcino; chaparro, fornido; extremidades cortas, con cinco dedos; las manos le sirven a ratos como al hombre; cabeza casi negra, voluminosa, hocico aguzado como de galgo, orejas rectas, chicas; cola larga, poblada de pelo espeso; mancha blanca sobre los ojos. Se alimenta de granos, maíz sobre todo, por lo cual constituye el peor

6. La negrita es mía.

7. La negrita es mía.

enemigo de las milpas, de insectos, alimañas en general, lagartijas, ratones y pececillos que pesca con habilidad en aguas bajas, cuando dormitan por la noche, dando un gentil manazo que los tira a tierra. Domésticase fácilmente, aunque en estado salvaje es bravío en sumo grado y capaz para luchar con cualquier perro no muy corpulento.

En la región central de Méjico se da indistintamente el nombre a este animal y al *tejón* típico, que es otra especie (*Nasua nasica*). Lo mismo en Centro América. También se le llama *mapachín*. (*Mapachitli* le llama Sahagún, y *ilamaton*, *ciaotlamacazqui*, que quiere decir *viejecita*; *oso lavandero* y *proción*, generalmente. Hernández lo designa por *maxtle*, *mapach*, *cyllamaton*, *ciaotlamacazque*.). Llámase también *tejón solitario*, *ratón lavandero*, por la costumbre de lavar los alimentos antes de llevarse los a la boca, y *culú* (Yucatán), en Méjico. Habita principalmente la región ístmica continental. En Honduras le dicen *racuna*.

Sin duda, Santamaría nos ofrece un listado de sinónimos para seguir investigando la voz *mapache* y otras denominaciones de este animal y redactar nuevas entradas en el *NDHE*: *mapachín*, *oso lavandero*, *proción*, *tejón solitario*, *ratón lavandero*, *culú* y *racuna*. De estas, ya se han publicado, en la última actualización del *NDHE*, *racuna*, voz adscrita a Honduras, además de *racún* y *racuno*, esta última consignada únicamente en el diccionario de la ASALE (2010) como voz hondureña.

4. ¿CÓMO SE VUELCA ESTA INFORMACIÓN EN LA ENTRADA *MAPACHE* DEL *NDHE*?

Una vez estudiados los ejemplos desde la primera documentación de la voz hasta la última posible —en este caso la última ocurrencia es de una noticia publicada en la prensa española en el mes de abril de 2017— y revisadas todas las entradas de la voz *mapache* en el *NTLLE*, se redacta la nueva definición siguiendo el siguiente modelo establecido por el grupo de lexicógrafos para las denominaciones de mamíferos⁸:

Mamífero
 + familia
 + alimentación
 + medidas
 + características físicas (cabeza, cuerpo, patas y cola)
 + solitario / gregario
 + doméstico / salvaje
 + otros (métodos de defensa, utilidad para el ser humano)
 Nombre científico

8. Cf. el análisis que lleva a cabo Anaya Revuelta (1999) donde analiza las definiciones de las denominaciones de algunos peces en los diccionarios académicos. Establece que los rasgos distintivos de las definiciones enciclopédicas son, para este tipo de voces, los siguientes: Género, dif. específica, tamaño, forma, color, partes, localización, hábitat, consumo y otros datos.

Se determina, entonces, que estos rasgos aparezcan en las definiciones de animales mamíferos para que estas sean homogéneas y contengan el mismo tipo de información, dejando cierta libertad al lexicógrafo para que alguno de ellos cambie de orden o que, por ejemplo, el apartado de «Otros (métodos de defensa, utilidad para el ser humano)» pase al resumen, como se explicará a continuación.

De esta manera, la definición del *NDHE* para la acepción 1 de *mapache* es: «Mamífero prociónico omnívoro, originario de Norteamérica, de hasta 60 centímetros de longitud, de cuerpo ancho, pelaje gris o pardo amarillento, cabeza casi negra, con dos manchas negras alrededor de los ojos, extremidades cortas y cola larga y anillada muy poblada; vive solo, excepto durante los primeros meses de vida, y tiene hábitos nocturnos. Nombre científico: *Procyon* (género); en particular, *Procyon lotor* (especie)».

Entendemos, como se puede observar, que no es necesario incluir en la definición la alusión al tejón como animal «de aspecto y tamaño semejante», como aparece en los diccionarios académicos, puesto que los rasgos distintivos que conforman la definición enciclopédica permiten al lector comprender qué realidad se define. Que en los primeros diccionarios de la Real Academia Española y otros no académicos se aludiera al tejón para explicar cómo era mapache es lógico, puesto que los españoles no conocían este animal y sí a aquel pero, en la actualidad, pensamos que esta comparación ya no es necesaria. Nuestra propuesta de definición se asemeja, pues, a la que figura en el diccionario de la ASALE: una sucesión de rasgos distintivos caracterizadores del animal.

5. MÁS INFORMACIÓN EN EL RESUMEN

Como acabamos de anunciar, los rasgos distintivos relacionados con métodos de defensa y con utilidad para el ser humano de, por ejemplo, la piel o la carne del animal, pueden pasar a formar parte del resumen. Es esta una parte importante del *NDHE*, donde se «brinda al usuario la posibilidad de acercarse a los principales avatares a que ha estado sometida una palabra a lo largo del tiempo. Para ello se incluye una versión abreviada de su historia, comenzando por su etimología. De ese modo, la función del resumen no se limita a esa presentación concisa de los artículos, sino que actúa también como lectura complementario de ellos» (Extracto del documento llamado «Estructura» de la web del *NDHE*).

Será especialmente importante que estos rasgos se comenten en el resumen si alguno de estos ha propiciado la aparición de una nueva acepción dentro de la voz *mapache* mediante la actuación, por ejemplo, de la metáfora o la metonimia. En este caso, se documentan las siguientes acepciones (figura 3) que se comentan en el bloque resumen:

Figura 3. Acepciones metonímicas y metafóricas

2.	<i>s. m.</i> Piel de <u>mapache</u> . <u>Hiperónimos</u> docs. (1927-2015) Nivel: <u>1/3</u> <u>2/3</u> <u>3/3</u>	1 → metonimia
3.	<i>s. m. y f. Mx</i> <u>Miembro del Movimiento Armado Mapachista</u> . <u>Holónimos</u> docs. (1985-2013) Nivel: <u>1/3</u> <u>2/3</u> <u>3/3</u> a. <i>adj.</i> En ocasiones, en aposición. docs. (1999-2013) Nivel: <u>1/3</u> <u>2/3</u> <u>3/3</u>	1 → metáfora
4.	<i>s. m. y f. Mx coloq.</i> Persona que comete un fraude electoral. <u>Sinónimos</u> <u>Hiperónimos</u> docs. (1992-2017) Nivel: <u>1/3</u> <u>2/3</u> <u>3/3</u> a. <i>s.</i> En ocasiones, en aposición. docs. (1996) Nivel: <u>1/3</u> <u>2/3</u> <u>3/3</u>	1 → metáfora

El campo resumen, que el lexicógrafo redacta manualmente⁹, no presenta una limitación de extensión, por lo que toda la información que se ha ido recabando puede ser incluida. De esta manera, puesto que el *NDHE* es un diccionario en línea sin las limitaciones del papel creemos necesario que el resumen muestre la evolución de la palabra que se investiga de forma completa; incluso el lexicógrafo puede mostrar las dudas que ha encontrado en el estudio de la voz.

6. CONCLUSIONES

Hemos podido ver qué rasgos distintivos contiene la definición enciclopédica en el caso de los mamíferos en el *NDHE*, que pueden variar el orden y algunos pueden pasar, además, al resumen sin olvidar nunca la objetividad y la homogeneidad de la misma. Esta propuesta de definición está en continua revisión, puesto que puede experimentar algunos cambios a medida que se redactan los artículos correspondientes a otros mamíferos de cada grupo, orden o familia. También hemos observado la relación entre las primeras crónicas, obras de historia natural, traducciones del francés al castellano y las definiciones en los diccionarios académicos y no académicos en el caso particular de

9. Actualmente, se trabaja en un desarrollo informático para la prerredacción automática del resumen. Con este avance se pretende garantizar la coherencia con lo expuesto en el cuerpo del artículo, además de suponer un ahorro de tiempo para los lexicógrafos.

mapache como realidad no conocida en España —y en Europa—. Los naturalistas de los siglos XVIII y los cronistas del Nuevo Mundo comparan este animal no conocido con el tejón, hecho que se mantiene en los diccionarios académicos (y no académicos) desde la edición de 1899, la primera que consigna la voz *mapache*. Se trata de un animal que —por ese desconocimiento en el Viejo Mundo— presenta muchos sinónimos en español (y también en otras lenguas romances) como, por ejemplo: *oso lavador*, *tejón solitario*, *procion*, *racún*, *racuna* o *racuno*.

Después de la investigación que hemos llevado a cabo para la redacción de *mapache* y su familia de derivados que puede consultarse en el *NDHE* y para este capítulo, nos preguntamos lo siguiente: ¿Es necesario seguir definiendo animales mediante comparación? ¿Es necesario que incluyamos rasgos prototípicos de los animales en el resumen del *NDHE*? A la primera pregunta podemos responder, en principio, que no. Gracias a la suma de rasgos distintivos en la definición enciclopédica el lector puede comprender qué realidad se define. Y a la segunda pregunta, respondemos que sí. Como ya comentamos, algunos de las características de los animales explican, por metáfora, metonimia u otros mecanismos, otras acepciones u otra entradas de palabras de la misma familia. Todos los datos que ayuden al lector en la comprensión total de la entrada son bienvenidos en el resumen del *NDHE*.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [ASALE] Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos* [en línea]: <<http://lema.rae.es/damer/?key=mapache>>.
- [DIEC] Institut d'Estudis Catalans (2007): *Diccionari de la llengua catalana. Segona edició* [en línea]: <<https://dlc.iec.cat/index.html>>.
- [DLE] Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española* [en línea]: <<https://dle.rae.es/?id=OJq11Yv>>.
- [Gaffiot] GAFFIOT, Félix (1934): *Dictionnaire Latin-Français*, París, Hachette.
- [Greek-English Lexicon] LIDDELL, Henry George y Robert SCOTT (1996): *A Greek-English Lexicon*, Nueva York, Oxford University Press. (Edición revisada y aumentada).
- [Houaiss e Villar] HOUAISS, Antônio y Mauro de Salles VILLAR (1939 [2009]): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Objetiva.
- [Kluge] KLUGE, Friedrich (2002): *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Berlín, De Gruyter.
- [Morales Silva] MORAES SILVA, Antonio de (1891): *Diccionario da lingua portuguesa. Volumen II*, Lisboa, Empresa Litteraria Fluminense. (Octava edición revisada y mejorada).
- [NDHE] Real Academia Española (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español* [en línea]: <<http://web.frl.es/DH>>.
- [NTLLE] Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.
- [OED] *Oxford English Dictionary* [en línea]: <<http://www.oed.com/>>.
- [TLFi] *Trésor de la langue Française informatisé* [en línea]: <<http://www.atilf.fr/tlfi>>.

- ANAYA REVUELTA, Inmaculada (1999): *La definición enciclopédica: estudio del léxico ictionímico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Le nouveau Petit Robert de la langue française*, 2007, Paris, Le Robert. [Consultado en CD]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011): *Diccionario del estudiante*, Madrid, Santillana.

De *ballenas* a *bikinis*: las fuentes digitales de prensa como un recurso innovador e imprescindible en la elaboración del *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

From *ballenas* to *bikinis*: digital press sources as an innovative and essential resource in the elaboration of the *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE)

Rosalía COTELO GARCÍA
NDHE
rcotelo@rae.es

RESUMEN:

En el proceso de redacción de artículos del *NDHE* se recurre de manera regular y sistemática a las publicaciones periódicas, y así, bajo la categoría «Hemeroteca digital» (HD) se reúnen los documentos procedentes de diversas fuentes, como la Hemeroteca Digital de la BNE, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, o las hemerotecas de *ABC* y de *La Vanguardia*, entre otras. Es nuestra intención mostrar, a través de una serie de ejemplos ilustrativos, hasta qué punto la consulta de información procedente de estas fuentes puede aportarnos imágenes radicalmente distintas sobre la historia de las palabras del español: no solo adelantando los primeros testimonios de modo sistemático y evidente, sino además con un tipo de información inherentemente valiosa, contextual y metalingüística en muchos casos, pues en la prensa se encuentra no solo el uso de las palabras sino, a menudo, la propia reflexión de los usuarios de estas sobre el porqué de su empleo, de su éxito o de su olvido. Nos gustaría además incidir en la relevancia de la prensa para hablar de léxico español independientemente del tipo de vocabulario que estemos estudiando, o de la época en la que fijemos nuestra mirada: tan productiva será la consulta de periódicos decimonónicos para documentar palabras de ciencia, técnica, higiene o ideología, como la de publicaciones recientes, de esta misma década, para poder fijar el origen y recorrido de voces de la vida cotidiana recién incorporadas a nuestra lengua.

PALABRAS CLAVE: *NDHE*, léxico, indumentaria, ciencia, diccionarios, prensa, fuentes digitales.

ABSTRACT:

In the process of writing articles for the *NDHE*, we use digital press as a regular source; and thus, under the category «Hemeroteca digital» (HD) we gather documents from various sources, such as the Hemeroteca Digital of the BNE, the Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, or the newspaper archives of *ABC* and *La Vanguardia*, among others. It is our intention here to show, through a series of illustrative examples, the extent to which the consultation of information from these sources can give us radically different images about the history of Spanish words: not only finding earlier testimonies in a systematic and evident way, but finding also information inherently valuable, contextual and metalinguistic in many cases (because in the press one finds not only the use of words but, often, the own reflection of the users about those words, about the

reason behind their success or their oblivion). We would also like to insist on the relevance of the press applied to Lexicography, regardless of the type or time of the vocabulary we are studying: so productive will be the consultation of nineteenth-century newspapers to document words of science, technique, hygiene or ideology, like the one of recent publications, of the current decade, to be able to locate the origin and path of voices of the daily life which have been newly incorporated into our language.

KEY WORDS: *NDHE*, lexicon, clothing, science, dictionaries, press, digital source.

A nadie sorprende ya que digamos que las fuentes de prensa digital y digitalizada son una herramienta fundamental para el estudio del léxico. De hecho, que la prensa constituye un recurso de enorme valor para nuestro campo de investigación se reconoce desde hace décadas, pero la dificultad evidente que suponía la consulta de publicaciones periódicas de épocas anteriores (especialmente aquellas que no habían tenido una difusión nacional) imposibilitaba que estas pudiesen emplearse de modo sistemático o al menos, frecuente; y de ningún modo podían competir con el canon de las obras literarias, o de toda publicación no periódica que desde siglos conservaban bibliotecas y archivos. Como explica Lola Rodríguez Fuentes, responsable de Gestión de Colecciones de Publicaciones Seriadas en la Biblioteca Nacional de España, «históricamente la prensa ha sido un material relegado en las bibliotecas españolas» y así, aun reconociendo su valor, «la mayoría de los centros nunca han tenido los recursos necesarios para conservar colecciones históricas con unos requisitos de conservación muy costosos y con una necesidad de espacio tan significativa» lo que conducía a que en muchos casos se deshiciesen de los periódicos «al año de su publicación» (2012: 78). Evidentemente, esto ha dificultado durante mucho tiempo el conocimiento de las colecciones de prensa existentes en nuestro país y, por tanto, el acceso a ellas. Hasta los inicios de digitalización de este tipo de materiales, «la carencia de herramientas de búsqueda de contenidos en prensa [...] hacía necesaria la consulta de gran cantidad de fondos para localizar alguna información» (2012: 79).

La digitalización de prensa periódica en los estudios sobre léxico, especialmente en diacronía, tiene, pues, un impacto innegable. En el anterior proyecto de diccionario histórico de la lengua española, a mediados del siglo pasado, se empleaban periódicos como el diario *ABC* para atestiguar voces y acepciones recientes, pero la prensa apenas se usaba para los siglos anteriores al XX, por obvios motivos de disponibilidad (Campos, 2018: 248)¹. La digitalización de numerosos títulos de prensa, y especialmente la llevada a cabo por la BNE desde el año 2004, permiten al *NDHE* incorporar la prensa digital y digitalizada como un recurso imprescindible de consulta para la elaboración del diccio-

1. «Entre las excepciones pueden citarse el *Diario de Madrid* (citado en el artículo *anascotín*, sustantivo atestiguado en 1801), el *Mercurio histórico y político* (*analizar*, 1764) y, sobre todo, los 34 artículos en que se menciona el *Mercurio peruano*, gracias a la existencia de una edición facsimilar de la Biblioteca Nacional de Perú (Lima, 1964-1966)» (Campos, 2018: 248).

nario. En este artículo vamos a hacer un breve recorrido que muestre hasta qué punto, en qué niveles, para qué tipo de palabras, en qué clase de periódicos y de qué modo estos recursos de prensa cambian de forma innegable el dibujo que podemos trazar de la historia de las palabras de nuestro idioma. En la más reciente entrega de artículos del diccionario histórico se han incorporado grupos de palabras pertenecientes al campo semántico de los animales². Vamos a empezar con la entrada *ballena*, en cuya primera acepción podemos ver que se incluyen un gran número de subacepciones, en las que se han destacado aquellos elementos que nos informan de la combinatoria de la palabra redactada, sean estos modificadores, complementos o sustantivos en aposición:

Figura 1. Primera subacepción de *ballena*

1.1. *s. f.* Con los modificadores *franca, franca glacial, glacial o negra*, o con el complemento *de los vascos o de Vizcaya*, para referirse a un cetáceo barbado de color negro en el dorso y blanco en el mentón, que vive en las aguas del Atlántico norte. Nombre científico: *Eubalaena glacialis*.

docs. (1828-2010) Novas: 1/3 2/3 3/3 [Ver todas](#)

1828 Anónimo "Viajes a descubrimientos" 12/1828 [Mercurio de España (Madrid)] (HD)
La isla de Garry se halla situada a los 69° 29' de latitud por 135° 41' de longitud occidental. Desde el punto mas elevado de ella se descubre una multitud de ballenas negras y blancas y de bueyes marinos.

1853 Anónimo "Adelantos" 01/01/1853 [La España (Madrid)] Esp. (HD)
En seguida encontramos una ballena negra: en cuanto el harpón le hubo comunicado la electricidad, comenzó à hundirse; suspendimos las descargas, y volvió a flor de agua; las repetimos, y entonces se quedó tiesa e inmóvil, hasta tal punto que nos fué fácil apoderarnos de ella.

1874 Anónimo "Naturalistas" 20/02/1874 [La Época (Madrid)] Esp. (HD)
¿Dónde está la ballena franca, que tanto abundaba en los mares de Groenlandia, y los caballos marinos que frecuentaban el golfo de San Lorenzo?

1889 Anónimo "Noticias" 20/03/1889 [La Correspondencia de España (Madrid)] Esp. (HD)
Todo esto importa poco, pero lo que no puede dejarse de hacer es que aquel Municipio, que con tanto celo recogió y conserva el tercer esqueleto conocido en Europa de la ballena de los vascos, disponga la reforma científica propuesta antes que vengan los extranjeros a corregir la plana a los naturalistas españoles, los cuales se lo agradecerán infinito.

1890 Anónimo "Noticias" 09/12/1890 [La Iberia (Madrid)] Esp. (HD)
Más afortunados cinco barcos que llegaron al estrecho de Davis, han traído 440 toneladas de aceite y catorce de huesos obtenidos de las 18 ballenas negras que pescaron.

1910 Anónimo "Gigantes" 01/02/1910 [Por Esos Mundos (Madrid)] Esp. (HD)
El grupo de los Misticos puede dividirse entre dos: [...] Las primeras son las ballenas propiamente dichas o ballenas francas, y de estas, el prototipo [...] puede llegar a tener hasta treinta o treinta y tres metros de longitud. [...] Esta ballena habita los mares árticos, [...] perseguida constantemente por los pescadores, los cuales se la persiguen en menor latitud.

1931 Anónimo "Mamíferos submarinos" 21/02/1931 [Algo (Barcelona)] Esp. (HD)
Fig. 71 - Ballenas negras capturadas por un pesquero en un puerto del Norte.

1967 Viñas, D. *Hombres* [1967] Ar (CDH) 
El camión había tomado una curva de la carretera: tres, cuatro, siete camiones más los seguían pesadamente y allí, al fondo, el mar había vuelto a aparecer: era una gigantesca ballena negra balanceándose al borde de la playa.

1992 BOURJES, R. *Aventura submarina* [1992] Ar (CDH) 
Este cetáceo pertenece a la especie Eubalaena australis y es pariente cercana de la Eubalaena glacialis, habitante de los mares fríos del hemisferio norte, y también llamada ballena negra o ballena de Vizcaya.

1992 BOURJES, R. *Aventura submarina* [1992] Ar (CDH) 
Este cetáceo pertenece a la especie Eubalaena australis y es pariente cercana de la Eubalaena glacialis, habitante de los mares fríos del hemisferio norte, y también llamada ballena negra o ballena de Vizcaya.

Si desplegásemos la visualización de ejemplos, podríamos comprobar que la documentación de esas subacepciones procede de distintas fuentes: por una parte, los corpus, base fundamental del diccionario. Por otra, fuentes complementarias; como son, entre otras, diversos tesoros lexicográficos, y los más de diez millones de fichas digitalizadas del Fichero general de la Real Academia Española. Junto a estos recursos nos interesa destacar las bibliotecas y hemerotecas digitales. Así, bajo la abreviatura BD incluimos

2. La redacción de artículos «se efectúa no por orden alfabético, sino por grupos de palabras relacionadas semánticamente. Por otra parte (y debido también a la concepción relacional del léxico de una lengua), se parte de cada vocablo seleccionado para redactar algunas de las palabras relacionadas con él por sinonimia, así como sus familias o subfamilias léxicas, con lo que de esta aproximación obtenemos una visión de conjunto enriquecedora para el estudio de las voces en particular y de los fenómenos que se muestran recurrentes entre los sinónimos o entre las palabras de una misma familia» (Salas y Torres, 2015: 18).

los testimonios que proceden de repositorios de libros digitales y, en especial, de la Biblioteca Digital Hispánica de la BNE, de Google Books o de libros que hemos podido consultar directamente. Bajo la etiqueta HD, que es en la que nos vamos a centrar, se reúnen los documentos procedentes de diversas hemerotecas virtuales, principalmente la Hemeroteca Digital de la BNE, pero también la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, la Hemeroteca Nacional Digital de México o las hemerotecas digitales de distintos diarios y revistas con portal propio.

En la mayor parte de las subacepciones de la acepción primera de *ballena* ('cetáceo de gran tamaño y, en particular, el barbado, con cuerpo parecido al de los peces, que vive en los principales mares y océanos del planeta'), los testimonios de prensa digitalizada adelantan la documentación que ofrecen los corpus como mínimo en más de cincuenta años y, en algunos casos, en más de un siglo:

Figura 2. Fuentes documentales del NDHE

1.1. *s. f.* Con los modificadores *franca, franca glacial, glacial o negra*, o con el complemento *de las costas o de Vizcaya*, para referirse a un cetáceo barbado de color negro en el dorso y blanco en el mentón, que vive en las aguas del Atlántico norte. Nombre científico: *Eubalaena glacialis*.

docs. (1828-2010) Nivel: [L13](#) [L13](#) [L13](#) [R13](#) [R13](#)

1828 ANÓNIMO "Viajes a descubrimientos" 12/1828 [Mercurio de España (Madrid)] HD
La isla de Garry se halla situada a los 69° 29' de latitud por 135° 41' de longitud occidental. Desde el punto mas elevado de ella se descubre una multitud de ballenas negras y blancas y de buseyes marinos.

1853 ANÓNIMO "Adelantos" 01/01/1853 [La España (Madrid)] Esp. (HD)
En seguida encontramos una ballena negra: en cuanto el harpón le hubo comunicado la electricidad, comenzó a hundirse; suspendimos las descargas, y volvió a flor de agua; las repetimos, y entonces se quedó tiesa e inmóvil, hasta tal punto que nos fué fácil apoderarnos de ella.

1874 ANÓNIMO "Naturalistas" 20/02/1874 [La Epoca (Madrid)] Esp. (HD)
¿Dónde está la ballena franca, que tanto abundaba en los mares de Groenlandia, y los caballos marinos que frecuentaban el golfo de San Lorenzo?

1889 ANÓNIMO "Noticias" 20/03/1889 [La Correspondencia de España (Madrid)] Esp. (HD)
Todo esto importa poco, pero lo que no puede dejarse de hacer es que aquel Municipio, que con tanto celo recogió y conserva el tacer esqueleto conocido en Europa de la ballena de los vascos, disponga la reforma científica propuesta antes que vengan los extranjeros a corregir la plana a los naturalistas españoles, los cuales se lo agradecerán infinito.

1890 ANÓNIMO "Noticias" 09/12/1890 [La Iberia (Madrid)] Esp. (HD)
Más afortunados cinco barcos que llegaron al estrecho de Davis, han traído 440 toneladas de aceite y catorce de huesos obtenidos de las 18 ballenas negras que pescaron.

1910 ANÓNIMO "Gigantes" 01/02/1910 [Por Esos Mundos (Madrid)] Esp. (HD)
El grupo de los Mysticetos puede dividirse entre dos: [...] Las primeras son las ballenas propiamente dichas o ballenas francas, y de estas, el prototipo [...] puede llegar a tener hasta treinta o treinta y tres metros de longitud. [...] Esta ballena habita los mares árticos, [...] perseguida constantemente por los pescadores, se hace cada vez más escasa y cada vez desciende menos en latitud.

1931 ANÓNIMO "Mamíferos submarinos" 21/02/1931 [Algo (Barcelona)] Esp. (HD)
Fig. 71 - Ballenas negras capturadas por un pesquero en un puerto del Norte.

1967 VILLAS, D. *Hombres* [1967] Ar (CDH) 
El camión había tomado una curva de la carretera: tres, cuatro, siete camiones más los seguían pesadamente y allí, al fondo, el mar había vuelto a aparecer: era una gigantesca ballena negra balanceándose al borde de la playa.

1.5. *s. f.* Con el modificador *ártica, boreal o ni*, para referirse a un cetáceo barbado de cuerpo relativamente delgado, color gris en el dorso y más claro en el vientre, que vive en todos los océanos del planeta. Nombre científico: *Balaenoptera borealis*.

docs. (1902-2006) Nivel: [L13](#) [L13](#) [L13](#) [R13](#) [R13](#)

1902 ARAMBLET, S. "Pesca ballena" 20/06/1902 [Vida Marítima (Madrid)] Esp. (HD)
Las ballenas árticas pasan el invierno al Sur del banco del mar de Behring, y desde que comienza el deshielo asoman al Norte en pleno Océano glacial, donde los balleneros las persiguen sin tregua en medio de los escollos producidos por el amontonamiento de los hielos [...].

1925 ANÓNIMO "Letras" 02/01/1925 [El Imparcial (Madrid)] Esp. (HD)
El notable acuarelista A. Cabrera ha ilustrado el libro con reproducciones de cada uno de los mamíferos citados, como la ballena boreal, la ballena austral, la de Cuvier, el megáptero, el tonino, el delfín, la foca, la morsa, etc. etc.

1934 ANÓNIMO "Trad Selvas vacías Hingston" 26/04/1934 [El Sol (Madrid)] Esp. (HD)
Hubiéramos podido ver, ciertamente, las manadas de ballenas árticas antes de que los balleneros las hubiesen diezmado del todo.

1964 ANÓNIMO "Ballena" 26/12/1964 [ABC (Madrid)] Esp. (HD)
He aquí un momento de la pesca, o, mejor dicho, "caza" de la ballena. El cañón lanza-arpones dispuesto, la gente de a bordo preparada, ojo avizor, el tiro seguro, dirigido a la presa. Capturas del gran cetáceo, en sus numerosas especies: ballena de los vascos, ballena boreal y ballena austral, cuya variedad, la ballena del Japón, tiene una mancha blanca en el cuello.

1999 CHEBEZ, J. C. *Especies peligro* [1999] Ar (CDH) 
Hasta 1860 la ballena sei no había corrido ningún peligro salvo capturas efectuadas por los japoneses desde estaciones terrestres en el siglo XVII de escaso impacto, pero con el invento del arpón explosivo se dio comienzo a su captura.

1999 CHEBEZ, J. C. *Especies peligro* [1999] Ar (CDH) 
A partir de allí la declinación de la ballena azul y la fin, volvió la atención a esta especie que tuvo su pico de captura en la temporada de 1964-1965 cuando 25.454 ballenas sei fueron masacradas, aunque es posible que en dicha cifra se contabilicen además ballenas de Bryde (Balaenoptera edent) ya que no se las diferenciaba habitualmente.

2006 GUERRERO RUIZ, M. / URBÉN MIZ, J. / ROJAS BRACHO, L. *Ballenas California* p. 244 MX (BD)
La principal diferencia con el cráneo del torcuca común es el tamaño de los huesos nasales que son más largos y grandes en la ballena sei, alcanzando de 7.2-9% de la longitud condilo-basal.

[L13](#) [L13](#) [L13](#) [R13](#) [R13](#)

Por otra parte, en el caso de acepciones más recientes y altamente frecuentes de *ballena*, como la que se refiere a los cetáceos dentados, contamos también con un ejemplo muy evidente de la importancia de las hemerotecas como fuente de nuestro diccionario: puede haber subacepciones que estén constituidas íntegramente por testimonios procedentes de hemerotecas digitales; con lo cual, desaparecerían si no contásemos con este recurso:

Figura 3. Ejemplo de una subacepción con fuente única HD

8.5. *s. f.* Con el complemento de *Cuvier*, para referirse a un cetáceo dentado de tamaño medio y hocico corto de la familia de los *Ziphiidae*. Nombre científico: *Ziphius cavirostris*.
 Sinónimos

docs. (1925-1992) Verbs: 1/3 2/3 3/3 Encasas

1925 ANÓNIMO "Letras" 02/01/1925 [El Imparcial (Madrid)] Esp. (HD)
 El notable acuarelista A. Cabrera ha ilustrado el libro con reproducciones de cada uno de los mamíferos citados, como la ballena boreal, la ballena austral, la de Cuvier, el megáptero, el tonino, el delfín, la foca, la morsa, etc. etc.

1931 ANÓNIMO "Mamíferos submarinos" 21/02/1931 [Algo (Barcelona)] Esp. (HD)
 ■ Fig. 69.- Cetáceo llamado zifio o ballena de Cuvier.

1985 VIDAL, M. "Ballenas" 20/02/1985 [Canarias7 (Las Palmas de Gran Canaria)] Esp. (HD)
 Y viene al caso este comentario porque nadie parece conocer qué instinto suicida favoreció que una manada de ballenas de Cuvier varase en las costas de Fuerteventura, hace unas semanas.

1992 IDEAPRESS "Zifido" 03/06/1992 [Diario de Avisos (Santa Cruz de Tenerife)] Esp. (HD)
 En el informe elaborado para IDEAPRESS por Macarotecnia se indica que la ballena de Cuvier (macho de cinco metros y medio) fue localizada el pasado sábado en la playa La Calabaza, próxima a Montaña Amarilla (San Miguel de Abona).

1/3 2/3 3/3 Encasas

Estamos ante léxico especializado que podemos documentar adecuadamente solo si acudimos a la prensa. Fijémonos entonces, brevemente, en qué tipo de publicaciones periódicas nos están dando los testimonios más antiguos para las subacepciones de *ballena*; y por eso nos va a interesar especialmente en este caso aquella prensa del siglo XIX y principios del XX que está trayendo a los lectores españoles los avances científicos de Europa, los inventos, los hallazgos fósiles, las nuevas acuñaciones, taxonomías, explicaciones de una realidad que cambia a diario, y que a diario puebla los periódicos de nuevo léxico, de traducciones de artículos científicos extranjeros, de neologismos y tecnicismos que se atestiguan en títulos como los siguientes³:

Figura 4. Ejemplo de *Mercurio de España*

1.1. *s. f.* Con los modificadores *franca, franca glacial, glacial o negra*, o con el complemento de *los vascos o de Vizcaya*, para referirse a un cetáceo barbado de color negro en el dorso y blanco en el mentón, que vive en las aguas del Atlántico norte. Nombre científico: *Eubalaena glacialis*.

docs. (1828-2010) Verbs: 1/3 2/3 3/3 Encasas

1828 ANÓNIMO "Viajes a descubrimientos" 12/1828 [Mercurio de España (Madrid)] (HD)
 La isla de Garry se halla situada a los 69° 29' de latitud por 135° 41' de longitud occidental. Desde el punto mas elevado de ella se descubre una multitud de ballenas negras y blancas y de bueyes marinos.

El *Mercurio de España* es una publicación de referencia, tanto por sus artículos y crónicas de la actividad política y cultural internacional y española, como por su riqueza

3. Tomamos la información sobre estas publicaciones periódicas de la propia web de la Hemeroteca Digital de la BNE, que aporta un interesante perfil bibliográfico para los títulos digitalizados en ella: <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>.

documental; y se trata además de uno de los periódicos españoles más longevos, que traspasa la centuria dieciochesca, hasta su desaparición en diciembre de 1830.

Figura 5. Ejemplo de *Madrid Científico*

1.7. *s. f.* Con los modificadores *jorobada* o *yubarta*, para referirse a un cetáceo barbado, uno de los de mayor tamaño de esta familia, que vive en todos los océanos del planeta. Nombre científico: *Megaptera novaeangliae*.

Sinónimos

docs. (1930-2007) Nivel: 1/3 2/3 3/3 **Reseñas**

1930 ANÓNIMO "Pesca ballena" 1930 [Madrid Científico (Madrid)] Esp. **HD**

Estas designaciones son populares, usadas por los cazadores y provienen de la españolización de los nombres ingleses que las especies tienen. Así, por ejemplo, el nombre Raituel deriva de 'right whale' o ballena legítima. Espamuel, de 'sperm-whale' o ballena de esperma. Ambaqui, de 'humpback whale' ballena jorobada, etc.

Madrid Científico publica sobre todo artículos relativos a las ingenierías y obras públicas, pero también inserta artículos y noticias sobre navegación, industria, inventos, electricidad, geografía, y tiene secciones de revista de prensa española y extranjera, en las que reproduce traducciones de artículos de revistas extranjeras. Sus textos van acompañados a veces de dibujos, esquemas, mapas y fotografías.

Figura 6. Ejemplo de *La Vida Marítima*

1.5. *s. f.* Con el modificadores *ártica*, *boreal* o *asi*, para referirse a un cetáceo barbado de cuerpo relativamente delgado, color gris en el dorso y más claro en el vientre, que vive en todos los océanos del planeta. Nombre científico: *Balaenoptera borealis*.

Sinónimos

docs. (1902-2006) Nivel: 1/3 2/3 3/3 **Reseñas**

1902 ARAMBILET, S. "Pesca ballena" 20/06/1902 [Vida Marítima (Madrid)] Esp. **HD**

Las ballenas árticas pasan el invierno al Sur del banco del mar de Behring, y desde que comienza el deshielo asoman al Norte en pleno Océano glacial, donde los balleneros las persiguen sin tregua en medio de los escollos producidos por el amontonamiento de los hielos [...].

La Vida Marítima, de carácter ilustrado, ofrece artículos, crónicas, reportajes, informaciones y noticias sobre la marina mercante y militar. Sus contenidos se refieren tanto a la vida marítima española como a la internacional. También ofrece una sección literaria y numerosa publicidad de este sector y del bancario y financiero.

Figura 7. Ejemplo de *Por esos Mundos*

1.6. *s. f.* Con los modificadores *antártica*, *austral*, *franca*, *franca argentina* o *franca austral*, para referirse a un cetáceo barbado caracterizado por las callosidades que tiene en la cabeza, que vive en las aguas del hemisferio sur. Nombre científico: *Eubalaena australis*.

docs. (1910-2005) Nivel: 1/3 2/3 3/3 **Reseñas**

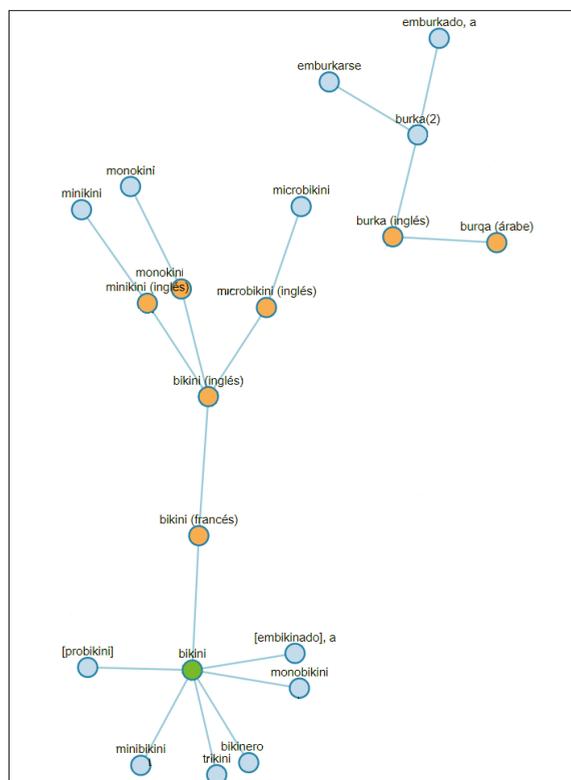
1910 ANÓNIMO "Gigantes" 01/02/1910 [Por Esos Mundos (Madrid)] Esp. **HD**

Otras especies de ballenas francas, suelen encontrarse en latitudes menores [...]. En los mares australes, viven otras especies.

Los textos de *Por esos Mundos* describen lugares, viajes exóticos o expediciones, o divulgan asuntos de la naturaleza, de antropología o de costumbres sociales, de gastronomía, deportes, inventos o descubrimientos técnicos. Sus artículos van acompañados de dibujos y algún mapa, pero sobre todo de fotografías en blanco y negro. Generalmente, tanto textos como ilustraciones carecen de autores, y utilizan material de otras revistas extranjeras.

Imaginemos ahora que para el estudio de la familia léxica de *bikini* no usamos fuentes de Hemeroteca digital. Esto no quiere decir que descartemos el uso de la prensa en nuestro estudio, sino que consideramos que, entre la representación de prensa que hay en la capa *CREA* del corpus, y en *CORPES*, que también empleamos como recurso en el *NDHE* (y que entre sus millones de ocurrencias contiene numerosas fuentes de prensa comprendida entre 2001 y 2012), es suficiente. Y más, si lo sumamos a los repertorios lexicográficos de finales del XX y a las obras de ficción y no ficción que podemos encontrar en los corpus y en bibliotecas digitales. No sería en principio descabellado considerar que con todos esos ricos materiales es suficiente para documentar términos como estos, no pertenecientes al lenguaje técnico, y que, en algunos casos, como el de *burkini*, tienen una considerable difusión entre los hablantes. Pues bien, si no hubiésemos usado las hemerotecas digitales, este habría sido el resultado:

Figura 9. Grafo incompleto de *bikini*



De veintisiete palabras que constituyen esta familia léxica, el cómputo total se reduce a nueve. Es decir, dos tercios de palabras quedarían sin documentación y, por tanto, sin representación ni estudio en nuestro diccionario, pues están constituidas por

testimonios que proceden única y exclusivamente de fuentes de prensa digital o digitalizada. Y la diferencia es aún más drástica si tenemos en cuenta no solo los artículos del diccionario, sino toda la información asociada a estos. Los étimos foráneos, sumados a las palabras españolas que constituyen este grafo, alcanzan las setenta unidades que, sin las fuentes de hemeroteca digital, quedarían reducidas a un 28 % del total.

Es decir, sí se documentan en fuentes como corpus, diccionarios, bibliotecas digitales, los términos *bikini*, *minikini*, *microbikini*, *monobikini*, *monokini*, *trikini*, *embikinado*, *bikiner*, *probikini*, pero no tendrían representación en el NDHE ninguna de las siguientes voces, que tienen testimonios solo procedentes de hemerotecas digitales: *bikini* (como ‘explosión de gran intensidad’), *burkini*, *baykini*, *carakini*, *facekini*, *fatkini*, *flamenkini*, *mankini*, *microkini*, *penekini*, *pubikini*, *stringbikini*, *tankini*, *bikinoso*, *bikinista*, *burkinismo*, *burkinista* y *antibikini*.

Nos interesan estos últimos ejemplos para enlazar con otra cuestión que vamos a esbozar muy brevemente: qué léxico y qué acepciones son especialmente susceptibles de obtener una imagen muy diferente en nuestros estudios lexicográficos si no tenemos en cuenta las fuentes digitales de prensa, así como en qué secciones de las publicaciones periódicas solemos encontrar los testimonios que van a servirnos para construir la historia de cada palabra. Un caso claro es el de aquellas formaciones propias del lenguaje periodístico, tan propicio a la prefijación con *pro-*, *anti-* o *ex-*. Estas voces van a tener documentación casi exclusivamente (o exclusivamente, en muchos casos) procedente de hemerotecas digitales⁴. Por ejemplo: *proballenero*, *antiballenero*, *antiballeneros*, *exacordeonista*, *exarpista*, *exballenero*, *exballenera*, *exguitarra*, *exguitarrista*, *expianista*, *exsaxofonista* o *extragrafuegos*.

Otra cuestión importante en relación con las fuentes de hemeroteca digital es la que se refiere a en qué secciones vamos a encontrar testimonios valiosos para elaborar la historia de las palabras y especialmente, de algunos grupos de voces con ciertas peculiaridades. Un caso interesante es el de las secciones de anuncios en prensa, que nos van a dar primeras documentaciones y numerosos testimonios; por ejemplo, para un tipo de «antis» diferente al que acabamos de ver; el de los medicamentos, como son: *antiacné*, *antiacneico*, *antidiférico*, *antiesclerógeno* o *antigripal*. Nos sirven además los anuncios para documentar significados a veces difíciles de rastrear, como, por ejemplo, el de ‘persona que toca un instrumento’ con el nombre mismo del instrumento, como se comprueba en las voces *bandoneón*, *cello*, *saxofón* o *vibráfono*.

Hemos querido ofrecer una rápida perspectiva de cómo en el NDHE se recurre de manera regular y sistemática a las publicaciones periódicas, circunstancia que se refleja en la importancia de las documentaciones procedentes de las hemerotecas. Pero no debemos olvidar que el lujo de contar con hemerotecas digitales hace nuestro trabajo

4. Este hecho no es ajeno a la tradicional desatención de los diccionarios por los derivados; lo que implica que estos hayan optado en muchas ocasiones por no registrar lo que se suele considerar como «derivados predecibles». En este sentido véanse, sin embargo, *antibikini*, con dos acepciones; o *exballenera*, que contrasta con otras formaciones similares con idéntico prefijo.

no más fácil, sino más ambicioso; y por esto, nos obliga a ser, también, más exigentes con los recursos a nuestra disposición y con el provecho que de ellos extraemos. Como indica Mar Campos en un artículo publicado recientemente que analiza el peso de las hemerotecas y bibliotecas digitales en nuestro trabajo en el *NDHE*: «una de las características más destacadas de las fuentes digitales [...] radica en el hecho de que carecen de anotación lingüística —o lematización—, circunstancia que repercute de manera determinante —y claramente negativa— en la obtención de los primeros testimonios de los verbos» (Campos, 2018: 238). Si volvemos a ver esa comparación de grafos de la familia léxica de *bikini*, en nuestra opinión tan reveladora, vemos precisamente que las formas verbales que se registran son las que incluyen algún tipo de fuente que no es de procedencia exclusiva de Hemeroteca digital.

Cuando en la BNE se inició el proyecto de digitalización de sus fondos de prensa, y unos años después se decidió además aplicar a esos materiales digitalizados un OCR (*Optical Character Recognition*) que permitiese rastrear y recuperar su contenido textual, esto se hizo, como explica una de las responsables del proyecto, Lola Rodríguez (2012: 79), con la idea de que sirviesen para

numerosos aspectos de la investigación histórica, como son: La crónica política. Acontecimientos históricos. Datos biográficos de personajes. Investigación socioeconómica. Evolución científica y técnica. Memoria de actividades culturales, deportivas, etc. Medio de transmisión de textos literarios y Estudio de la historia de la prensa.

Esta es una cita relevante en este punto, nos parece, pues evidencia que los historiadores del léxico no somos los usuarios modelo para estos recursos. No fueron diseñados para nosotros, para el tipo de información (que va más allá de antropónimos, topónimos, fechas y palabras clave) que es más fácilmente recuperable con la interfaz y el tipo de *software* de reconocimiento de texto que se ha desarrollado para tales materiales⁵. No debemos confundir estas herramientas con los corpus, y no podemos evitar cierta frustración cuando intentamos rastrear las hemerotecas digitales para documentar acepciones específicas de palabras de alta frecuencia y baja entidad tipográfica como pueden ser *roña* o *corsé*; o términos en cursiva, que el sistema de lectura de OCR tiene muchos más problemas para identificar y que, precisamente, van a coincidir en muchos casos con primeras documentaciones de términos que son nuevos en la lengua (pues justamente por eso se están marcando gráficamente mediante el uso de cursiva en las páginas de prensa).

¿Qué podemos pedir entonces a estas herramientas? ¿Qué podemos esperar para el futuro? Para responder a la primera pregunta, habría que decir que, para poder pedir,

5. «A pesar de no haber realizado un estudio pormenorizado de los resultados obtenidos en la búsqueda mediante OCR, lo que sí hemos hecho ha sido un análisis automático sobre una muestra de 268.696 páginas, pertenecientes a 23 títulos diferentes. Los resultados del análisis afirman haber reconocido 4.000.867.107 caracteres, consideran caracteres correctos o con un muy bajo umbral de duda a 3.459.095.760 caracteres, por tanto el porcentaje medio correcto de todos ellos es 86,46 %. Los porcentajes por título están entre un 98 % el de mejor resultado de lectura y un 82 % el de peor» (Rodríguez, 2012: 83).

también debemos poder ofrecer. En junio de 2017 se firma un convenio entre la BNE y la RAE; un acuerdo que contempla la colaboración en aspectos como el intercambio de información filológica y bibliográfica; la utilización compartida de textos, documentos, periódicos, herramientas y colecciones digitales; el aprovechamiento de las posibilidades de acceso y enlazado entre los recursos de información de ambas instituciones; y la digitalización de documentos de la BNE que sean de especial interés para la RAE y para la investigación filológica⁶. Esta noticia responde en parte, ya, a la segunda pregunta, que se refiere al qué podemos esperar. Somos optimistas, y nos parece que la respuesta es sencilla: cosas buenas. Una de ellas es que en próximas actualizaciones del *NDHE* se empezarán a ofrecer enlaces a imágenes alojadas en las publicaciones de la Hemeroteca Digital y Biblioteca Digital de la BNE; lo cual, creemos, no es más que otro ejemplo de cómo el uso de hemerotecas digitales aporta al estudio diacrónico del léxico y, especialmente, a la elaboración del *NDHE*, los recursos necesarios para dibujar imágenes de la historia de nuestra lengua que aspiren a ser mucho más nítidas, más detalladas y completas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMPOS SOUTO, Mar (2018): «Bibliotecas y hemerotecas digitales en el *NDHE*», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 11, 237-255.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-): *Nuevo diccionario histórico del español (NDHE)* [en línea]: <<http://web.fil.es/DH>>.
- RODRÍGUEZ FUENTES, Lola (2012): «El reto de la digitalización de prensa: Hemeroteca Digital de la BNE», *ANABAD. LXII*, n. 4, 77-91.
- SALAS QUESADA, Pilar y Abelardo TORRES MORCILLO (2015): «Aproximación a los fundamentos del *NDHE* a través de las herramientas informáticas usadas en su elaboración y presentación», *Estudios de Lexicografía*, 3, 15-69.

6. Puede consultarse más información sobre este acuerdo en el área de noticias de la web oficial de la BNE: <http://www.bne.es/es/AreaPrensa/Noticias2017/0627_ConvenioBNE-RAE.html>.

Signados antes de cristianar: hispanismos ingleses *ab origine*

Marked before christening: hispanisms in english *ab origine*

Juan José CALVO GARCÍA DE LEONARDO
Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.
Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació.
Universitat de València. Estudi General (UVEG) e IULMA
Juan.J.Calvo@uv.es

RESUMEN:

En la Edad Moderna, uno de los mayores temores de las poblaciones del norte y del centro de Europa no era tanto —aunque también— que muriera la parturienta y/o la criatura en el sobreparto, sino que las parteras coaligadas con Satanás imprimieran la marca diabólica sobre el recién nacido según salía del cuerpo, *inter femora*, consagrándolo al Diablo para toda la eternidad.

El léxico diacrónico inglés arroja, *mutatis mutandis*, ejemplos parecidos: lemas que fueron catalogados como hispanismos antes de que la propia lengua materna los registrara, los reconociera como propios. Y, por campos, donde más abundan estos préstamos es en el de los placeres sensoriales: el gusto (comer, beber), el oído (los instrumentos), la vista (las obras de arte, los deportes y los juegos de cartas) y el tacto (el baile) y el olfato (tabaco, etc.) suman 508 de 1195 ejemplos o el 42,51 %.

En el presente estudio, recogemos 34 «hispanismos» antedatados y presentamos 6 en detalle.

PALABRAS CLAVE: lexicografía diacrónica, hispanismos en inglés, traductología, calcos.

ABSTRACT:

In the Modern Era, one of the greatest fears among the population of northern and central Europe was actually not so much that the woman in labour and the infant might die in the post-natal period, but that the midwives allied with Satan might impress the fiendish mark upon the new-born as it exited the body, *inter femora*, consecrating it to the Devil for all eternity.

Diachronic English lexicography shows, *mutatis mutandis*, similar examples: lemmata that were entered as Hispanisms before the mother tongue had registered them, had acknowledged them as their own. Field-wise, the largest amount of such loans is to be found in the sensory pleasures: taste (eating, drinking), hearing (musical instruments), sight (works of art, sports, card games), touch (dance) and smell (tobacco, etc.) make up 508 out of 1195 examples, 42.51%.

In the present study, we collect 34 antedated «Hispanisms» and present 6 in detail.

KEY WORDS: diachronic lexicography, Hispanisms in English, translation studies, calques.

0. PRESENTACIÓN

Cuando una civilización desarrollada se topa con un pueblo ágrafo, no nos habría de extrañar que los lemas (sobre todo los de referente físico, pero también los metafísicos y los abstractos) se documentaran primero en la cultura receptora, mediante préstamos *ab ortu*. Por ejemplo, como nos recuerda Moser (1969: 77), algunas de las primeras documentaciones del «germánico común» se las debemos a Cayo Julio César en sus *Commentarii de bello Gallico* (52-51 a.C.) con *urus* ('uro') y *alces* ('alces')¹, a Plinio el Viejo en su *Historia Naturalis* (77-79 d.C.) con *ganta* ('ganso') y *sapo* ('jabón')² y a Cornelio Tácito en su *De origine et situ Germanorum* (aprox. 98 d.C.) con *framea* ('framea') y *glesum* ('ámbar')³. Aquellas tribus sí tenían un «alfabeto» rúnico que habrían importado de la península itálica (Haarmann, 2001: 493), pero su función no solía sobrepasar las invocaciones mágicas en inscripciones sobre piedra o en las cortezas de los árboles⁴.

Por contra, tal circunstancia parecerá sorprendente entre civilizaciones con un grado parejo de desarrollo. Pues bien, de ello trata el presente artículo: lemas hispánicos —ya sean originalmente españoles o bien mediados por su lengua y cultura— que están documentados en inglés (sobre todo en el inglés norteamericano) antes de serlo en los diccionarios españoles recogidos en el *NLLE* y/o en los dos grandes *corpora* (*CORDE* y *CNDHE*) de la lengua española.

1. MOTIVO Y ORIGEN DEL ESTUDIO

El origen del presente estudio se desprende, de manera totalmente fortuita, de una práctica diseñada para los alumnos de Historia de la Lengua Inglesa, asignatura obligatoria de tercer curso del Grado en Estudios Ingleses. La idea era que los alumnos analizaran préstamos de sus lenguas vernáculas en el inglés moderno y el inglés contemporáneo, habiendo de consultar los diccionarios históricos (*OED* en línea para el inglés y *NLLE*

1. *De bello gallico*, Liber VI, xxvii: *Sunt item, quae appellantur alces. Harum est consimilis capris figura et uarietas pellium* y Liber VI, xxviii: *Tertium est genus eorum, qui uri appellantur. Hi sunt magnitudine paulo infra elephantos specie et color et figura tauri*

2. *Historia Naturalis* Liber X, xxix: *candidorum alterum vectigal in pluma. velluntur quibusdam locis bis anno, rursus plumigeri vestiuntur. mollior quae corpori proxima, et e germania laudatissima. candidi ibi, verum minores; gantae vocantur. pretium plumae eorum in libras denarii quini.* y Liber XXVIII, xlvii: *item sebum caprinum cum calce aut fimum ex aceto decoctum, testes volpini. prodest et sapo galliarum hoc inventum rutilandis capillis. fit ex sebo et cinere, optimus fagino et caprino, duobus modis, spissus ac liquidus, uterque apud germanos maiore in usu viris quam feminis.*

3. *De origine et situ germanorum* Liber VI, i: *hastas uel ipsorum uocabulo frameas gerunt angusto et breui ferro* y Liber XLV, iv: *soli omnium sucinum, quod ipsi glesum uocant inter uada atque in ipso litore legunt*

4. De ahí la relación entre *libro* y *haya* en tantas lenguas germánicas: *Buch* y *Buche* en alemán, *book* y *beech* en inglés, *boek* y *beuk* en neerlandés, *bog* y *bog* en danés, *bok* y *boksláktet* en sueco o *bok* y *bok* en noruego. (Bodmer, 1989: 485 y 472, respectivamente).

en el caso del español) para comprobar las modificaciones (fonéticas, ortográficas, morfológicas, semánticas, estilísticas), operadas con respecto al lema original.

Para recopilar el listado se consultaron diversas fuentes. De los glosarios en-línea, manejamos dos: <<https://www.vocabulary.com/lists/53412>> con 160 y <http://www.worldlingo.com/ma/enwiki/en/List_of_English_words_of_Spanish_origin>, con 215 nombres comunes, adjetivos y verbos en común. Desde una aproximación tradicional, se recurrió al diccionario de Skeat (1879-1882), que tiene la ventaja de listar los préstamos, en uno de sus apéndices, clasificados por lengua donadora (llamémosla «danidotera»), mediadora(s) (llamémosla(s) «danífora(s)») y originadora (llamémosla «danígena»)⁵. Se confeccionó una tabla muy parecida a la que aquí presentamos y se les pidió que analizaran dos lemas cada uno.

Pronto empezaron a surgir dataciones en inglés que antecedían a las referencias lexicográficas españolas del *NTLLE*. No es que supusiera una sorpresa. Los tres grandes diccionarios académicos de Europa occidental, el *Vocabolario degli Accademici della Crusca* de 1612, *Le Dictionnaire de l'Académie Française* de 1694 y hasta el *Diccionario de la lengua castellana* de 1726-1739, partían del principio dual y maniqueo de la prescripción y la proscripción; apuntaban a la lengua modélica. De hecho, el primero en incluir lemas vulgares y palabras malsonantes fue el *Deutsches Wörterbuch* de los Hermanos Grimm, desde principios del siglo XIX. Por ello, hasta fechas bien recientes, era preferible consultar el *Diccionario de uso del español* (1975) o incluso el *Pequeño Larousse* en su edición más reciente que los de la Real Academia de la Lengua. A modo de anécdota, en 1893, F. M. Page recogía ciento nueve argentinismos: «words of local origin or meaning not found in the Dictionary of the Spanish Academy». Un siglo después, tanto Lorenzo como Rodríguez y Lillo recurrirán al *Vox*, al *Pequeño Larousse* y a otros diccionarios monolingües y bilingües, en detrimento de los diccionarios académicos, para *Anglicismos Hispánicos* (1996) y *Nuevo diccionario de anglicismos* (1997) respectivamente.

Decidimos profundizar en el estudio, ampliándolo a la totalidad de los «hispanismos» contenidos en el *Oxford English Dictionary* en línea. Y así, del listado inicial de 394 que se le ofrecía al alumnado, conjugando las tres fuentes mencionadas, se pasó, tras dicho vaciado, al corpus actual de 1188 hispanismos o registros de lemas hispánicos, tanto originales de como mediados por el español. De esos 1188 lemas, 322 (27,10 %) se antedatan a los diccionarios que recoge el *NTLLE* y 179 (15,07 %) se antedatan a los *corpora* de *CORDE* y de *CNDHE*. Incluso hay casos donde la datación del *NTLLE* es anterior a estos (en nuestro subcorpus *bulerías*, *marimba* y *tapioca*), y, en otros, los *corpora* incluyen la referencia lexicográfica (v.gr. el *Vocabulario español-latino* de Nebrija de 1495), como primera cita —como ocurre con el lema *manzanilla*, entendido como tipo de aceituna, que antecede en más de tres siglos a la primera entrada del *NTLLE*, que ofrece 1803, *Academia Usual*.

5. Por ejemplo, el inglés toma *indigo* del francés como lengua donadora, lema que, en fases anteriores, se puede ir trazando por las lenguas mediadoras del español, latín, griego y persa, hasta alcanzar la lengua generadora: el sánscrito.

2. METODOLOGÍA

2.1 *Distribución por columnas*

Primera columna. El primer paso fue rastrear los préstamos provenientes del español registrados en dicho diccionario en línea. Labor ardua, porque el *OED* (al revés que Skeat) no distingue por lenguas individuales y había que identificarlos en su tesoro de las lenguas romances. El hecho de que la lengua inglesa actual tenga un 80 % de léxico de origen latino o mediatizado por una lengua romance (típicamente el francés) da una idea aproximada de la tarea impuesta. Una vez localizados, esta primera columna consigna la información lexicográfica ofrecida y la transcripción fonética del lema (en inglés británico y, en su caso, en inglés estadounidense), para observar el grado de adaptación fonética.

Segunda columna. La segunda columna indica el año de la primera datación del hispanismo en inglés (identificada, si hubiera más de una grafía, con un ¹ en superíndice y sin número en los demás casos) y recoge las subsiguientes ortografías con los números ² y ³ en superíndice, que representarían los estadios intermedios (*i.e.* 2 de 3) —o, en su caso, finales— con respecto a la grafía actual del hispanismo. Esta distinción sirve para comprobar el grado de naturalización y para estudiar la evolución, si la hubiera, de la adaptación ortográfica. Si el *OED* no acepta una entrada como la primera válida para el inglés, el año lo consigna entre corchetes, invalidando, con ello, una numeración en superíndice.

Tercera columna. La tercera columna recoge las citas escalonadas del *OED* hasta llegar a la ortografía inglesa de hoy en día, con un mínimo de anotaciones por nuestra parte, por ejemplo, si el lema aparece solamente en plural.

Séptima columna. Estas tres primeras columnas completan el registro del lema «hispanico» en inglés. Pasando a la lengua donadora, la séptima y última columna acude al *NTLLE*, para localizar e identificar la primera referencia lexicográfica española —típicamente, 1495 y Nebrija—; pero también, en su caso, tratando localizar la referencia lexicográfica que recoja el significado específico del préstamo en inglés. Dado el formato del *NTLLE*, no se suele plasmar en la tabla la información contenida en él, ya que requeriría reiteradas capturas como imagen y reconversión posterior. En casos aislados, recogemos la información del *OED* sobre la primera datación lexicográfica en español, que no siempre casa con la lexicografía española. Como decíamos antes, aquí es donde empezaron a verse «inconsistencias»: post-dataciones o incluso falta de referencias lexicográficas, específicas o *in toto*.

Cuarta columna. Comprobado el dato lexicográfico de los diccionarios (académicos, monolingües y bilingües) que lista el *NTLLE*, la cuarta columna reúne tres fuentes distintas. En primer lugar, el *Corominas* (1975), luego el *CORDE* y, en último lugar, el *CNDHE*. No se ha considerado el recurso al *DHE* por los años transcurridos desde su publicación y, sobre todo, por lo reducido de su caudal lexicográfico⁶. Por lo demás y

6. Por ejemplo, de los 34 lemas de este estudio, solo podría aportarnos información de los tres primeros: *abulón*, *albariño* y *amontillado*.

teniendo en cuenta la época de redacción, Corominas tampoco recogerá buena parte de los lemas; incluso en los que sí registra, no siempre ofrecerá cita y/o etimología, v.gr. para *cachucha*. *CORDE* puede coincidir con *CNDHE* en año y/o en cita; pero, a menudo, dará una fecha muy posterior a la de este o, simplemente, dirá que son demasiados casos como para listarlos. Solo de manera puntual (v.gr. *pisco*), *CORDE* antedatará al *CNDHE*. En consecuencia, para la inmensa mayoría de los lemas, se ha recurrido única y exclusivamente al *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*. Y esa fue otra labor penosa: por su propia naturaleza y al no estar organizado como el *OED*⁷, son horas las que se consumen a la búsqueda de un valor concreto, sobre todo (obviamente), en los lemas polisémicos. Si a ello le añadimos lo lento que puede resultar avanzar de página y la tendencia al atasco que sufre el *CNDHE* (con error tipo 500 de servidor o no), este ha resultado el aspecto más tedioso e irritante de la búsqueda lexicográfica emprendida. El mejor ejemplo en el subcorpus de este estudio es el lema *tanto* en referencia a los juegos de cartas.

Quinta columna. En aquellos casos donde el español no sea lengua donadora sino mediadora, los datos de *Corominas*, *CORDE* y *CNDHE* pasan a la quinta columna, v.gr. en *maraca* que se presupone portuguesismo en inglés o en «galicismos» como *abaca*, *bizarre*, *cigar*, *dispatch*, *escalade*, *fanfare*, *grenade*, *jade* (2), *lime* (2), *mandilion*, *ombre*, *punt* (2), *stockade* o *xebec*, hasta un total de 43 del corpus general. Para los galicismos ingleses se ha acudido al *TLFi* (*Trésor de la langue française informatisée*) a la hora de confirmar dataciones y citas. Pero lo normal es que la quinta columna se marque con el espacio vacío \emptyset .

Sexta columna. La sexta columna recoge la etimología que ofrece el *DLE* en línea (a veces en contradicción con la del *OED*, como ya se ha dicho), aunque también se le podría consagrar una columna exclusiva; y, a su vez —como encarada a la primera columna— las acepciones del lema en español. Para ahorrar espacio, solamente mostramos la(s) acepción(es) concretas y, en su caso, indicamos su valor ordinal frente al total: p.ej. *canasta* corresponderá a las acepciones 2.^a y 3.^a de un total de 7.

2.2 Selección del subcorpus

Si, para Goethe, Italia era «la tierra donde florecen los limoneros y los naranjos brillan»⁸ para los ingleses, España se identificará con las vacaciones y los sentidos, con

7. El subcorpus que el *CNDHE* ofrece por temas no es fiable a efectos históricos. Bajo la rúbrica de «tauramaquia» un lema como *encierro*, por ejemplo, aparecerá por vez primera en un artículo de *El País* de 1977, cuando las primeras dataciones corresponden a Quevedo (*CORDE*) o a Lope de Vega (*CNDHE*). Tampoco merece confianza la especificación de lema como nombre, verbo, etc., que el propio *CNDHE* ignora olímpicamente a la hora de acotar la búsqueda.

8. *Kennst du das Land, wo die Zitronen blühen, / Im dunkeln Laub die Goldorangen glühen*, «Wilhelm Meisters Wanderjahren» Libro Tercero, capítulo primero.

predominio del gusto, el oído y la vista. Ignacio Peyró, director del Instituto Cervantes en Londres, afirmará: «En Londres, la gente identifica la alegría con el idioma español»⁹.

A la vista de ello, se optó por acotar un subcorpus de 502 lemas y acepciones (el 42,25 %) relacionados con los cinco sentidos¹⁰ de los que figuran en el *OED*. En el diccionario histórico; si atendiéramos a un diccionario del inglés de hoy en día, como el *Collins* en línea, 206 de ellos (41,03 %) ni aparecerían reseñados, mientras que *albariño*, *luchador* y *pepita* están propuestos para su inclusión. Se entendieron asociados al gusto, los lemas y acepciones de la comida y de la bebida (incluidos los platos elaborados y la cocina); asociados a la vista, los que tuvieran que ver con las artes plásticas, vestimenta, la moda, los espectáculos y el deporte y —aunque resulte discutible— los de los juegos de cartas; asociados al oído, los relativos a los instrumentos musicales; asociados al tacto —aunque también se antoje criterio laxo— los que refieren de los bailes; y, finalmente, asociados al olfato, los de los tabacos y sustancias inhaladas (rape, cocaína, etc.). De mayor a menor, se hallaron 261 lemas relacionados con el gusto (51,99 %), 132 con la vista (26,29 %), 47 con el oído (9,36 %), 42 con el tacto (8,36 %) y 20 con el olfato (3,98 %). Aquí los hemos reducido a 34 (véase anejo 2) por sus diversas ante-dataciones y de ellas, insertamos, a continuación, por las limitaciones naturales de espacio, las tablas de 6 de ellos: 2 de gusto (uno de comida preparada y uno de bebida), 1 de oído, 1 de tacto (baile), 1 de olfato (marihuana) y 1 de vista (un juego de cartas).

2.3 Presentación de 6 lemas

<i>gordita</i> Brit. /gɔːˈdi:tə/ U.S. /gɔrˈdi:də/ Chiefly U.S. In Mexican cookery: a thick round cake of fried masa dough, now often served with a filling of meat, cheese, or vegetables.	1843	gorditas (pl.) F. E. I. Calderón de la Barca <i>Life in Mexico</i> II. xlviii. 314 Thick tortillas, called gorditas	<i>Corominas</i> y <i>CORDE</i> no lo dan. <i>CNDHE</i> da 1996, Rosario Quintas, Silvia y Susmansky, Mariel Soria, <i>Cocina Argentina: TOMATES RELLENOS ESTILO GORDITA</i>	Ø	<i>DLE</i> : <i>gordita</i> , diminutivo de <i>gorda</i> < latín <i>gurdus</i> , voz de origen hispano 10. f. Méx. Tortilla de maíz más gruesa que la común. 10/11	<i>NTLE</i> no lo da.
--	------	---	---	---	--	-----------------------

9. <www.elmundo.es/cultura/literatura/2017/12/20/5a3a2d8c46163f39158b45e3.html>. (Consultado 20-12-2017).

10. Descartando la lengua francesa por el íntimo papel que ha jugado en la formación del léxico inglés desde el siglo XI, solamente la lengua y cultura italianas nos superarían en préstamos sensoriales. De los 446 italianismos que registra *worldlingo*, 66 están relacionados con el gusto, 94 con la vista, 61 con el oído y 2 con el tacto: 223 en total (52,24 %). Por el contrario, de los 215 hispanismos allí listados, 60 estarían relacionados con el gusto, 8 con el tacto, 6 con la vista y 4 con el olfato: 78 en total (36,27 %).

<p><i>canasta</i> Brit. /kəˈnastə/ U.S. /kəˈnæstə/ 1. A card game resembling rummy, using two packs and typically played by two pairs of partners, the object of the game being to collect sets of three or more cards of the same rank.</p> <p>2. A set of seven cards in the game of canasta.</p>	<p>¹1948</p> <p>²1949</p> <p>¹1948</p> <p>²1961</p>	<p><i>canasta</i> <i>Harper's Bazaar</i> July 47 The Uruguayan rummy game, canasta, . . . is rapidly winning over even the most fervent Oklahoma devotees.</p> <p>canasta N. COWARD <i>Diary</i> 23 July (2000) 130 Teddie Thompson taught us canasta, a game that will probably waste many hours of my future life.</p> <p>canastas (pl.) <i>Harper's Bazaar</i> July 47 Here the Baroness counts up the canastas at the end of a hand.</p> <p>canasta <i>Cedar Rapids (Iowa) Gaz.</i> 1 Jan. 3/1 I had already finished a canasta of kings.</p>	<p>Corominas da Juan Ruiz, Arcipreste de Hita <i>CORDE</i> da 1302, anónimo, <i>Ordenamiento portuario de Sevilla</i> en el sentido de «cesto de mimbres» <i>CORDE</i> y <i>CNDHE</i> dan, en sentido de «cesto de mimbres» 1300 [finales del s. XIII], anónimo, <i>Fuero de Alarcón</i> e) E son días de ferias del tiempo de las uendimias en los cuales non deue omne pendras, sacado en las cosas que pertenescen a las uendimias, assi como son cueuanos e canastas e carrales e tinas e otras cosas d'estas semeiantes. Y, como juego de cartas, 1951, C.S. <i>Cuestión de genios</i> Ferruccio Burco y los toreros [<i>La Lidia de México</i>, 2 de febrero de 1951] Perfumados, bien depilados, con andares feminoides, jugando «canasta uruguaya» en una palabra, haciendo el papel de Ferruccios. . . .</p>	<p>Ø</p>	<p><i>DLE: canasta</i> derivación regresiva de <i>canastillo</i>. latín <i>canistellum</i> < <i>canistrum</i> 2. f. Juego de naipes con dos o más barajas francesas entre dos bandos de jugadores. 3. f. En el juego de la canasta, reunión de siete naipes del mismo valor. 2 y 3 de 7.</p>	<p><i>NTLLE:</i> 1495, Nebrija, en el sentido de «cesto» y, en este, de juego de cartas, 1970, Academia Usual: «3. Juego de naipes con dos o más barajas francesas entre dos bandos de jugadores. 4. En este juego, reunión de siete naipes del mismo número que se extienden sobre el tapete por un solo jugador o ayudado por sus compañeros.»</p>
---	---	---	---	----------	---	--

3. COMENTARIO

Para datar *gorditas*, el lema de la cocina mexicana, el *OED* recoge un texto de la marquesa de Calderón de la Barca, de soltera Frances Erskine Inglis. Es un libro de viajes típico del siglo XIX, compuesto de 54 cartas personales, con reseñas históricas y profusión de apuntes etnológicos, redactado entre 1830 y 1842 y publicado, a instancias de Prescott, el famoso historiador hispanista, en 1843. Por su lado, el *CNDHE*, que sí recoge textos en otras lenguas, tanto si el lema coincide ortográficamente, como en sus diversos alógrafos, ofrece como primera entrada 1996 y *Cocina argentina*, de Rosario Quintás, Silvia Susmansky y Mariel Soria. Ni Corominas ni *CORDE* lo registran.

Las dos entradas del *OED* que recogemos para *sherry* pertenecen a sendas comedias de reputados dramaturgos del inglés moderno temprano: Thomas Middleton y Ben Jonson, de quien se dice que sabía español. Se ha incluido este lema por dos razones principales. Primero, porque se encuadra en la época de la literatura isabelina/jacobea que también verá la entrada de otros nombres de vinos españoles, apropiados (adaptados)

a) por conducto del francés, como *sack* (apócope de *vin sec*, usado para referirse al jerez desde el primer tercio del siglo XVI, coincidiendo con el reinado de Enrique VIII y de Catalina de Aragón) y *canary*, de la mano de Shakespeare (1598, 2 H4, II, iv, 29); b) directamente del español, como *tent* en 1599 (< *tinto*) en el libro de consejos médicos de Andrew Boorde, que había viajado por dos veces a España, *malaga* (1608) y *rioja*, en la traducción de Mabbe de *La tragicomedia de Calisto y Melibea* (a. 1611). La segunda razón es que *sherry*, como *albatros* (< *alcatraz*) o *tornado* (< *tronada*) y al igual que *popurrí* (< francés *pot-pourri* < español *olla podrida*)¹¹ o los galicismos ingleses *sport* (< *desport*) o *tennis* (< *Tenez!*), forma parte de la reducida nómina de préstamos «de ida y vuelta»: tomados por la lengua receptora y devueltos a la lengua donadora¹², casi siempre transformados en forma y en sentido, con trayecto horizontal de lengua receptora a lengua prima-donadora y a modo de «lanzadera», como *riding coat* y *redingote*; o tras recorrer un periplo multilingüe, como ocurre con *romantique* (¡ver nota 12!) Aunque el anglicismo *sherry* no figura ni en el *NTLLE* ni en el *DLE*¹³ y tampoco lo registró Lorenzo (1996), sí que consta en Rodríguez y Lillo (1997), recogiendo un artículo de *El País* (26-5-1985) y basándose en la autoridad de los diccionarios *Vox* y *Diccionario de palabras y voces extranjeras* de Arturo del Hoyo, de 1995.

El lema *bongó* lo recoge el novelista estadounidense Joseph Hergesheimer en su *San Cristobal de La Habana* de 1920, décadas antes de las citas literarias cubanas de los *corpora*: *CNDHE* (1931) con Nicolás Guillén y *CORDE* (1964-1967) con Cabrera Infante.

En cuanto al lema *cha-cha-cha*, el *OED* confía sus dos primeras dataciones a la revista musical británica *Melody Maker*, correspondiente a los años 1954 y 1955, con apenas siete meses de diferencia. En el caso del español, *CORDE* no lo da y *CNDHE* se espera al novelista mejicano Carlos Fuentes y su novela capitalina *La región más transparente* de 1958. No habría hecho falta. A pesar de dudosa fiabilidad de la Wikipedia en ciencias humanas, sí nos ofrecerá una referencia escrita al primer cha-cha-cha, compuesto por Enrique Jorrín Oleaga en 1951, pero esta referencia no ha sido considerada por ninguno de los *corpora* españoles¹⁴.

11. El lema *olla podrida* figura entre los 502 hispanismos sensoriales de nuestro corpus general. De hecho, la lengua inglesa toma *olla* por tres veces en préstamo: *olla* como «vasija» y como «guiso» desde 1535, *olio* en el sentido de «carne guisada y condimentada» desde 1642 y *olla podrida* con su grafía española, desde 1590.

12. Véanse, además, esta mano de ejemplos: 1) español (1330 - 1343) *bandurria* > inglés (1591) *bandore* > (1790) *banjo* > español (1917, Alemany y Bolufer) *banjo*. 2) español (1495, Nebrija) *azogue* > francés (1787) *azote* > español (1817, *Academia Usual*) *ázoe*. 3) inglés (1507) *riding coat* > francés (1725) *(la) redingote* > inglés (1835) *redingote*. 4) español (1569) *pedra de ijada* > francés (1633) *jade* > español (1734, Academia, *Autoridades*) *jade*. 5) francés (1675) *romantique* > inglés (1700, i.a.) *romantic* > alemán (1769) *romantisch* > francés (1807) *romantique*.

13. *CORDE* y *CNDHE* dan 1889, *Insolación*, de la condesa de Pardo Bazán, como primera datación.

14. Hay varios casos similares. El también lema musical cubano *songo*, el lema culinario mejicano *chimichanga* y el nombre de pasta de cocaína *basuco*, vienen detallados en la Wikipedia en español, mientras que el vino canario conocido como *verdonga* se recoge en diversas entradas de Google, algunas de divulgación, pero otras estrictamente vitivinícolas.

El caso de *marihuana/mariguana/marijuana* es parcialmente distinto. Ya en 1874, el historiador, etnólogo e hispanista Hubert H. Bancroft recoge la grafía *mariguana* en un contexto antropológico; Blasco Ibáñez la ofrecerá, sobre 1916, en la versión que firma de la versión francesa de Mardrus de *Las Mil y Una Noches*. La segunda grafía, *marihuana*, es de un libro de botánica de 1907 y a esa datación le anteceden *CORDE* y *CNDHE* con la novela del mexicano Federico Gamboa *La suprema ley* (1896). Finalmente, la tercera, la más deonímica, *marijuana*, la última documentada en inglés, lo es en una traducción con glosa del popularísimo corrido mejicano *La Cucaracha*, incluida por Wallace Smith en su remembranza de la Revolución *Little Tigriss. Tales out of the Dust of Mexico* (1923), mientras que la documentación de ambos *corpora* españoles es de una obra de botánica de 1962, aun pudiendo haber acudido a la letra de la canción directamente.

Por último, el lema *canasta*¹⁵ en sus dos acepciones descansa, para el *OED*, en tres fuentes: *a)* dos citas de *Harper's Bazaar*, la popular revista estadounidense de moda, ambas del mismo número de julio de 1948, *b)* un extracto del diario del dramaturgo inglés Noël Coward y *c)* una publicación periódica del medio oeste: la *Cedar Rapids Gazette* (Iowa) de principios de enero de 1961. Los *corpora* españoles acuden a un artículo taurino mejicano del año 1951 para la primera acepción.

4. CONCLUSIONES

¿Qué conclusiones se pueden extraer de las ante-dataciones recogidas? A nuestro humilde entender, creemos que la ante-datación y/o la falta de concordancia se deben a tres tipos de error: por cantidad, por calidad y por temeridad.

4.1 *Por error de cantidad*

Una primera suposición es la de que no hay suficiente diversidad de originales, que los encargados de diccionarios y de los *corpora* siguen el antiguo principio rector de las «autoridades», buscando el valor modélico del lenguaje en el espejo de las bellas letras. En paralelo, el *TLFi* y la *Académie*, por ejemplo, siguen siendo altamente deudores de esta premisa ideológica y así lo declaran. Echaríamos en falta programas de espectáculos, anuncios (aunque los hay de periódicos) y otros textos «menores»... en dos palabras: democratizar, vulgarizar más todavía las fuentes de referencia.

Tres ejemplos serán suficientes. La primera entrada del *OED* para *nachos* proviene de un periódico de San Antonio (Texas) y, en él, del menú de un restaurante mexicano.

15. Es el único lema relacionado con los juegos de cartas de todo el siglo XX. De los otros diez, uno entró en el siglo XVI (*primero* [1533]), seis durante el siglo XVII (*barato* [1622], *basto* [1674], *matador* [1674], *ombre* [1661], *punto* (3) [1674] y *tanto* [1646]), uno en el XVIII (*punto* (2) [1704]) y uno en el XIX (*bunco* [1872]). Ninguno aparece antedatado en inglés.

Corominas no da el lema y *NTLLE* tampoco. *CORDE* solo lo recoge como hipocorístico, mientras que *CNDHE* da *Miami* de Horacio de Dios (1999). El cóctel *margarita* —que no aparece en el *NTLLE* con este sentido y que tampoco lo dan ni Corominas ni *CORDE*— lo data el *OED* aprox. 1950, directamente del menú del bar Buena Vista Café de San Francisco, mientras que el *CNDHE* espera a que lo mencione el escritor Rafael Ramírez Heredia en 1984 en *El Rayo Macoy y otros cuentos*. Para la primera entrada de *mojito*, el *OED* da 1934, a partir del *Old Waldorf Astoria Bar Book*, que registra el lema como ítem 136. Corominas no lo da, como tampoco *NTLLE*; y tanto *CORDE* como *CNDHE* confían en un literato de la categoría de Guillermo Cabrera Infante y su *Tres tristes tigres* (1964-1967) para documentar el lema.

4.2 *Por error de calidad*

Desde un punto de vista puramente hipotético, podríamos aventurar que, en el caso de los «hispanismos» de la Edad Moderna (siglos XVI al XVIII), la comunicación pudo haberse producido mediante un informante analfabeto y/o derivar de una comunicación exclusivamente oral; son los *ear-loans* que se dice en inglés o préstamos «fonóforos». En la historia del léxico inglés, dos ejemplos paradigmáticos, según se desprende del *OED*, serían *kangaroo* y *harakiri*, respectivamente.

Dentro de nuestro corpus general, algunos ejemplos podrían apuntar en esa dirección, como, indirectamente, el de *maracas*, a partir de la versión inglesa del *Itinerario* del holandés Jan Huygen van Linschoten, publicada en 1598: *They [sc. Brazilian Indians] carrie in their hands certaine dried goords, which they fil with stones, & hauing a sticke in the ende, they make a noyse therewith... which instrument with them is called Maraca*. Para informantes directos al inglés, podemos ver las dos primeras entradas de *tapioca* y que el *OED* ofrece entre corchetes: *Tockawhough* (1612, John Smith, *Map of Virginia*) y *Tipioja*, *Tipiaca*, *Tipibiaca*, según Marggraf (1648) en su *Historiae rerum naturalium Brasiliae* 67: *Fecula albissima quam indigenae vocant Tipioja, Tipiaca, Tipibiaca*. Ahora bien, este argumento no vale para la mayoría de las apropiaciones de la Edad Contemporánea, ya sean de la Península o de las Américas y de las Filipinas; y hay que tener en cuenta que, de los 502 lemas sensoriales, 174 se datan en el siglo XIX (34,66 %), 173 en el siglo XX y 1 (*galactico*) en el siglo XXI, con lo que la Edad Contemporánea supone el 69,32 % del total. Aquí nos toparíamos con *eye-loans*, con préstamos «grafóforos», que, como mucho, podrían invitar una adaptación fonética, nunca una ortográfica, salvo que se dieran grafos no incluidos en el alfabeto receptor. Según podemos observar, el diccionario histórico del inglés ha consultado textos, hispánicos o no, preteridos o ignorados por *CORDE* y por *CNDHE*, así como repertorios lexicográficos que el *NTLLE* no ha llegado a incluir. Dentro de nuestro subcorpus, lo vemos en el primer ejemplo, *abulón*, que, según el *OED*, estaría registrado desde 1846 o antes, mientras que el *NTLLE* da 1989 *Academia Usual* como primera referencia. Bajo la misma letra —antedatando el *NTLLE*, aunque no el *CNDHE*— el *OED* dice que la primera referencia de *Apache* se da

en 1598 en Oñate, mientras que el *CNDHE* da 1684 y Juan Domínguez de Mendoza. Para *banana*, el *OED* apunta el año 1563, sin establecer si en portugués o en español. Corominas da el diccionario de Esteban Terreros y Pando (1786-1793), pero *NTLLE* lo antecede, refiriendo al diccionario bilingüe de Stevens (1706), *CORDE* se va hasta 1790 y Félix de Azara, mientras que *CNDHE* ofrece 1578 y Cristóbal Acosta. Por último, nadie presta atención al hecho de que Linneo recoja el deónimo cognominal (para esta nomenclatura, vid. Calvo, 2014) *cinchona*, en honor a la condesa de Chinchón, en la 2.^a edición de su *Genera Plantarum*, de 1742. Corominas dice que el lema «falta aún Acad. 1899». *NTLLE* ni recoge esa edición y, en su lugar, da el *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* de Ramón Joaquín Domínguez de 1846-1847. *CORDE* da 1946-1952 y la *Historia de América* de Manuel Ballesteros Gaibrois, mientras que *CNDHE* se queda en el siglo XIX con las *Tradiciones Peruanas, segunda serie* de Ricardo Palma, publicado en 1874.

4.3 *Por error de temeridad*

Sería el más grave. No resulta raro que Corominas ofrezca una fecha, un autor y una obra que los *corpora* desdeñan o ignoran. Ocurre con *chocolate*, que Corominas data como *chocollatl* sobre 1580 en Francisco Hernández y como *chocolate* en 1590 en José de Acosta, mientras que *CNDHE* da las *Poesías* de Juan de Salinas (1589 - a. 1643). Para el lema *churros*, tanto Corominas como el *NTLLE* dan el *Diccionario Usual* de 1884, mientras que *CORDE* y *CNDHE* dan 1885 y *El cisne de Villamorta* de la condesa de Pardo Bazán. Un tercer ejemplo. El tubérculo *chufa* aparece detallado en Covarrubias (1611), pero el *NTLLE* no registrará ese significado hasta el diccionario de Minsheu de 1617; no deja de resultar chocante, siendo así que el *Nuevo Tesoro...* hace referencia al *Tesoro* una y otra vez.

Pero no pretendemos que la responsabilidad recaiga única y exclusivamente sobre las instituciones españolas. El *OED* da como galicismos seis lemas que en el *TLFi* o se post-datan o no concuerdan. Uno de los primeros lemas, cronológicamente hablando, de nuestro corpus general, *alidade*, figura, para el *OED*, antes de 1500 (aprox. 1450), como un inserto en *A Treatise on the Astrolabe* de Chaucer; pero el *TLFi* da 1544 (*Règle de l'astrolabe* [*La Cosmographie de Pierre Apian, traduit du latin*]) como primera cita del «galicismo». Según el *OED*, *farthingale* aparece en 1522, pero el *TLFi* data *vertugadde* después de 1544 (Arch. nat. KK 105, fol. 14 v^o dans GAY), d'abord *verdugalle* (depuis 1534, Rabelais, *Gargantua*, chap. 44, éd. R. Calder, M. A. Screech, V.-L. Saulnier, p. 297, 17); el que más se aproxima es *xebec*, que será de 1756 para el *OED*, pero que aparece en el *TLFi* en 1758. Como capítulo aparte, *salver* (*OED*, 1661) no aparece en el *TLFi* con este significado y *chopine* (supuestamente del francés *cha(p)pins*) ni aparece. Por el contrario, el lema español *chapín* lo data Corominas en 1389 (*Inventario de Medinaceli*), *CORDE* en 1438 (*Corbacho*) y *CNDHE* en 1381-1418 (*Sevillana medicina de Juan de Aviñón*) o en 1400 y la anónima *Biblia romanceada*.

A propósito de *alpaca*, que él databa en 1778, Corominas (1955 - 1957: 164) admitía que: «El uso del vocablo en español ha de ser anterior, pues de él lo tomaron otros idiomas europeos, en los cuales se ha documentado en fecha algo más antigua (fr. *alpaque*, 1716; alem. *alpaca*, 1776)». ¡Toda la razón! Sería muy de desear que los responsables de las recopilaciones lexicográficas históricas se cuidaran de contrastar su información con la que registran sus colegas... por el bien común.

5. ANEJOS

Anejo 1. Listado alfabético de «hispanismos» sensoriales en inglés.

N.B. En negrita, los que no figuran en el *Collins Dictionary on-line*. En cursiva, los que allí aparecen propuestos para su inclusión.

abalone, acerola, achiote, adobo, aficionado, **agarita**, aguardiente, **aji**, ajíaco, **al pastor**, *albariño*, **albariza**, **albondigas**, **almendron**, **alquerque**, amontillado, amoroso, ancho, anchovy, anís, **antojito**, apricot, **arope**, **arroz**, arroz con pollo, atabal, avocado, babaco, bacalao, banana, bandore, **bandurria** (hápx), **barato**, barbecue, barrera, basquine, basto, basuco, batata, bodega, **bodegon**, **boina**, bolero, bolero, **bombachas**, **bombilla**, bongo (2), bonito, borachio, borachio, bota (1), bota (1), bota (2), **botija**, **botija**, botijo, brocade, **bulerias**, bunco, burrito, **cabrales**, cacao, cachucha, cafeteria, calabash, calabaza, camaron, canary (2), canasta, **cannon** (2), **cantiga**, cantina, **caña**, **capa**, caparison, cape (2), **capeador**, carbonado, cascarilla, cassava, castanet, cava, **cenci-bel**, chachacha, chaconne, chaps, charqui, chayote, **cheeba**, chicha, **chicharrones**, chicle, chile/chilli, **chile ancho**, chile con carne, **chile con queso**, **chile mulato**, **chile poblano**, chiles rellenos, chimer, chimichanga, **chimichurri**, chipotle, chocolate, chopine, chorizo, chufa, **chulo**, **chuño**, **churrascaria**, **churrasco**, churro(s), cigar, cigarillo, **cigarito**, cilantro, claro, clave(s) (3), coca, coco, cocoa, codille, **cogida**, **coleta**, colorado, concho, conga, **contrapas**, copita, coquina, coquito, corrida, **corrido**, cuatro, cubalibre, **cueca**, daiquiri, **divisa**, domino, **dulce**, empanada, enchilada, encierro, **entrada** (hápx), esca-beche, **espada**, **estocada**, faena, **faja**, fajita, fandango, fanfare, **farol**, farruca, farthingale, fashionista, fino, flamenco, flauta, **flor**, frijoles, gaberdine, gaita, galactico, **gamba** (3), garbanzo, **garnacha**, **gaseosa**, gazpacho, **golilla**, gordita, granadilla, grenade, guacamole, **guajira**, guaracha, guava, guayabera, guiro, guitar, habanera, habanero, habanero, habanero, **hollock**, **horchata**, huarache, huevos rancheros, jalapeño, jaleo, **jarabe**, jerk, to (2), jerky (2), jicama, jota, **juvia**, **lagar**, **langosta**, langostino, **larga**, **laud**, **lechón**, **lechón asado**, lemonade, **lidia** (1), **lidiador**, lime (2), lucha libre, **luchador**, **macabeo**, maduro, maize, malaga, malaguena, malanga, mambo, manchego, manchineel, mandilion, **mani** (1), manilla, mano a mano, **manoletina**, **manso**, manta, **mantea**, manteel, mantilla, **mantón**, manzanilla, **manzanilla**, manzanita, maraca, margarita, mariachi, mari(h/j) uana, marimba, **marimbula**, marinade, marinera, **mariposa**, masa, matachín (1), matachín (2), matador, matador, matadora, maté, **matraca**, **media luna**, **media vuelta**, **mela-**

da, menudo, merengue, merienda, **mero**, mescal, **milagro**, **milonga**, **mofongo**, mojito, **mojo** (3), molcajete, mole (7), **monosabio**, monte (1), **montera**, **montera**, montero, **montilla**, **montuna**, **montuno**, **morisca**, **morita**, **morrillo**, Morris dance, **mosto**, mozo, **música norteña**, nacho, **natillas**, **nispero**, nopal, norteño, **novillada**, novillero, **novillo**, oca, **ole**, olio, olla, olla podrida, oloroso, ombre, oregano, **orteguina**, **pachanga**, **padre** †, paella, paladar, **paleta**, palmetto, palomino, panatela, **pandereta**, **pandero**, **pan de sal**, **pan dulce**, **panela**, papaya, **papelito**, **parang** (2), **parrilla**, **parrillada**, **pasillo**, **paso**, paso doble, pasta (2), **pasta basica**, **patatas bravas**, pawpaw, peccary, **peineta**, pelota, **penitente**, penuche, **peon**, pepino, *pepita*, perfecto, **peto**, peyote, **pic** (7), picadillo, picador, picante, piccadilly, picong, **piloncillo**, pimento, pimienta, pina, pina colada, pinole, pinon / piñon, pinto, piñata, pinyon (hápx), pisco, plantain (3), **plaza de toros**, **plena**, poncho, **porrón**, potato, **pregnada**, primero, **puchero**, **puchero**, **pulperia**, pulque, punt (2), **punta**, **puntilla**, **puntillero**, punto (3), **puro**, **quellio**, quena, quesadilla, quinoa, **quite**, **ranchera**, **rancio**, rebozo, **recibiendo**, **recibir**, **recorte**, reefer (4), rejon, rejoneador, rejoneadora, rejoneo, **reposado**, **retablo**, **revolera**, rioja, robalo, rodeo, **romesco**, **rondeña**, **ropa vieja**, **rosado**, ruana, rumba, rusk (2), **sabalo**, **saeta**, saguaro, **saladero**, salpicon, salsa, salsa, **salsa verde**, **salsero**, sanbenito, **sancocho**, **sandía**, sangria, sapodilla, sapote, saraband, sarape, sardana, sarsaparilla, **savalo**, **sayá**, **segara**, seguidilla, **seguiriyas**, **seises**, serape, seviche, sherry, **silbo**, sinsemilla, **sofrito**, solera, **sol y sombra**, sombrero, **son** (2), **son jarocho**, **son montuno**, **songo**, **suerte**, taco, tamale, tamarillo, tango, **tanto** (hápx), tapas (2), tapioca, taquería, **taquito**, **tasajo**, **tasca**, tauromachy, **tempranillo**, ten gallon hat, **tendido**, tent (4), **tepache**, tequila, **tercio**, **tienta**, **tiento**, tilma, timbales, tinaja, **tinto**, **Tío Pepe**, **tiple**, tobacco, tomatillo, tomato, **tonadilla**, torador, torero, **toril**, toro, tortilla, tostada, tuna (1), tuna (2), **turrón**, **valance** (hápx), **valdepeñas**, **vandola**, vanilla, **vara**, veleta, **vendimia**, **venencia**, **verdona**, **vihuela**, **vihuelista**, **villancico**, vino, **volapie**, **vuelta**, yam (1), yautia, yerba buena, yerba mate, yuca / yucca, **zamacueca**, zamarra, zapateado, **zambra**, **zapote**, zarzuela.

Anejo 2. Tabla del subcorpus de lemas sensoriales y sus dataciones

Sentido /	OED	CORDE	CNDHE	NTLE	DLE
Gusto: 21 lemas (comida 09, bebida 12)					
abalone	1850	∅	1977	1989	abulón
albariño	1972	∅	1992	∅	albariño
amontillado	1825	1883	1883	1884	amontillado
burrito	1934	∅	∅	∅	burrito
cava	1978	∅	1981	1989	cava
chipotle	1922	1973	1973	1992	chipotle
daiquiri	1920	1966	1958	1992	daiquiri

Sentido /	<i>OED</i>	<i>CORDE</i>	<i>CNDHE</i>	<i>NTLLE</i>	<i>DLE</i>
fino (sherry)	1846	∅	1972	1956	fino
gordita	1843	∅	1996	∅	gordita
habanero	1868	∅	1936 ante	∅	∅
jalapeño	1949	∅	1976	∅	jalapeño
margarita	1950 aprox.	∅	1984	∅	margarita
mojito	1934	1964 - 1967	1964 - 1967	∅	mojito
nacho	1948	∅	1999	∅	∅
oloroso	1876	∅	1933 - 1944	1956	oloroso
pina colada	1920	∅	1985	∅	∅
pisco	1825	1880 - 1882	1889	1885	pisco
sherry	1608	1803 - 1806	1764	1895	jerez
taco	1949	1973	1958	∅	taco
tapioca	1707	1881	1881	1817	tapioca
tequila	1849	1916	1896	1917	tequila
Oído: 5 lemas					
bongó	1920	1964 - 1967	1931	1950	bongó
bulerías	1918	1952	1952	1945	bulerías
clave (3)	1928	1964 - 1967	1964 - 1967	∅	clave
maraca	1598	1750	1640	∅	maraca
marimba	1704	1867	1797	1721	marimba
Tacto: 5 lemas					
cachucha	1841	1844 - 1851	1842	1843	cachucha
chachacha	1954	∅	1958	1983	chachacha
conga	1935	1964 - 1967	1937	1956	conga
mambo	1946	1951	1947 - 1975	∅	mambo
salsa	1975	∅	1977	∅	salsa
Olfato: 2					
marihuana	1874	1896	1896	1956	marihuana
reefer	1931	1961	1961	1970	¿grifa?
Vista: 1 lema					
canasta	1948	1951	1951	∅	canasta

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

6.1 *Referencias impresas*

- BODMER, Frederick (1989): *Die Sprachen der Welt*, Herrsching, Manfred Pawlak Verlagsgesellschaft mbH.
- CALVO GARCÍA DE LEONARDO, Juan José (2014): «BSOs, subtítulos, trampantojos y saborizantes: la eponimia en los textos de turismo», en *El lenguaje del turismo y la publicidad: terminología y traducción*, ePraxis (plataforma del grupo editorial Wolter Kluwer España), 31-57.
- COBARRUVIAS OROZCO, Sebastián de (1977): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner.
- COROMINAS, Joan (1955-1957): *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid, Gredos.
- DROSDOWSKI, Günther y Paul GREBE (1963): *Der Grosse Duden 7. Herkunftswörterbuch. Die Etymologie der deutschen Sprache*, Mannheim Wien y Zürich, Bibliographisches Institut AG Dudenverlag.
- HAARMANN, Harald (2001): *Historia universal de la escritura*, Madrid, Gredos.
- KÖNIG, Werner (1978): *DTV Atlas zur deutschen Sprache. Tafeln und Texte. Mit Mundartkarten*, München, DTV, 2.^a ed.
- LORENZO, Emilio (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos.
- MOLINER, María (1975): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MOSER, Hugo (1969): *Deutsche Sprachgeschichte. Mit einer Einführung in die Fragen der Sprachbetrachtung*, Tübingen, Max Niemayer, 6.^a ed. revisada.
- NEBRIJA, Antonio de (1981): *Vocabulario de romance en latín*, Transcripción crítica de la edición revisada por el autor (Sevilla, 1516), con una introducción de Gerald J. MacDonald, Madrid, Editorial Castalia.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963): *Diccionario de autoridades* (edición facsímil), 3 vols., Madrid, Gredos.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix, dir. y Antonio LILLO BUADES (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid, Gredos.
- SKEAT, Walter (1879-1882): *An etymological dictionary of the English Language*, Oxford, At the Clarendon Press.

6.2 *Referencias en línea*

- Bibliotheca latina* en <https://www.hs-augsburg.de/~harsch/a_chron.html>.
- Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CNDHE)*, versión 3.1., disponible en línea en: <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view;jsessionid=35657C2E899E5253740DBF6F044F2796>>.
- Corpus diacrónico del español (CORDE)*, disponible en línea en: <<http://corpus.rae.es/cordecnet.html>>.
- Diccionario de la lengua española (DLE)*, disponible en línea en: <<http://dle.rae.es/>>.

GRIMM, Jacob y Wilhelm GRIMM (1838 >): *Deutsches Wörterbuch*, disponible en línea en: <woerterbuchnetz.de/cgi-bin/WBNetz/wbgui_py?sigle=DWB>.

Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE), disponible en línea en: <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>>.

PAGE, F. M. «Remarks on the Gaucho and his dialect», en *Modern Language Notes*, VIII, 1, 18-27, disponible en línea. [Consulta: 16/6/2018].

The Oxford English Dictionary, disponible en línea en: <<http://www.oed.com/>>.

Trésor de la langue française informatisée, disponible en línea en: <atilf.atilf.fr/>.

Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII*

Animal chromatism of the Spanish Golden Age: colour adjectives referring to animals in the 17th century

Alejandro JUNQUERA MARTÍNEZ
Universidad de León
a.junquera@unileon.es

RESUMEN:

El ganado, debido a su condición de bien semoviente, aparece ampliamente representado en los múltiples tipos de documentos notariales que figuran en el corpus del proyecto *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*), corpus que actualmente cuenta con más de un millón de transcripciones de textos notariales e inéditos datados en los siglos XVI y XVII (especialmente aquellos fechados en el siglo XVII) y que proceden de toda España y de diversas zonas de América. A la hora de caracterizar a cada animal, es frecuente el empleo de adjetivos que hacen referencia a características de diversa índole (edad, fertilidad, productividad, etc.) que permitan, ante todo, identificar de manera inequívoca al animal. Entre dichos adjetivos, los que aparecen con mayor frecuencia son aquellos relativos al ámbito del color que presenta la capa del animal: *buro*, *conejo*, *lebruno*, *soro*, *sirgo*, etc. El presente estudio aborda, por tanto, un análisis de diversos adjetivos cromáticos documentados en el corpus *CorLexIn* en el siglo XVII y que aluden a las múltiples tonalidades que puede observarse en el pelaje de los distintos animales inventariados en los documentos recogidos en dicho corpus.

PALABRAS CLAVE: léxico, adjetivos, colores, lexicografía histórica.

ABSTRACT:

Cattle, due to its condition of livestock, is frequently represented in the multiple types of notarial documents that are included in the *CorLexIn* corpus (*Corpus Léxico de Inventarios*), a corpus that currently contains more than one million notarial transcriptions and unpublished documents from throughout Spain and various areas of America and that are dated in the sixteenth and seventeenth centuries (especially those dated in the seventeenth century). When it is necessary to characterise each animal, it is a common practice to use adjectives that refer to characteristics of various kinds (age, fertility, productivity, etc.) that allow, above all, to identify the animal unequivocally. Among those adjectives, those that appear with greater frequency are the ones that refer to the colour of the fur of the animal: *buro*, *conejo*, *lebruno*, *soro*, *sirgo*, etc.

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

The present study deals, therefore, with an analysis of various chromatic adjectives documented in *CorLexIn* corpus in the XVII century that allude to the multiple tonalities that can be observed in the fur of the different animals inventoried in the documents collected in this corpus.

KEY WORDS: vocabulary, adjectives, colours, historical lexicography.

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de inventariar los bienes de una persona, el notario o escribano del siglo XVII se encuentra ante la difícil tarea de identificar de manera inequívoca cada uno de ellos con el objetivo de que pudiesen ser identificados con facilidad, lo que supone que, si el propietario contaba entre sus bienes con una silla de madera con la pata derecha delantera rota, aparecería descrita de este modo en dicho inventario casi con toda seguridad.

Este tipo de descripciones minuciosas se aplican tanto a bienes muebles como a inmuebles, pero también a los denominados bienes *semovientes*, término que hace referencia a las reses domésticas. A la hora de identificar o caracterizar al ganado, es frecuente el uso de adjetivos alusivos a aspectos relacionados con la fertilidad o la edad del animal, su productividad (Morala Rodríguez, 2014; Pérez Toral, 2016) o a alguna característica física que lo distingue especialmente, como, por ejemplo, la forma o disposición de los cuernos.

En este último aspecto, el de la distinción basada en la descripción del físico del animal, es frecuente que el animal aparezca caracterizado por el color de su pelaje o *capa*, pudiendo presentar esta patrones cromáticos más simples o complejos. Desde el punto de vista léxico, el estudio de dichos adjetivos cromáticos resulta especialmente interesante no solo por la considerable cantidad de ítems léxicos que componen el campo semántico del color, sino también por la relación que este tipo de adjetivos presenta con el ámbito social que los emplea y que, en numerosas ocasiones, tiende a preferir o favorecer ciertos términos frente a otros, preferencias que varían en función de la época y que pueden suponer la desaparición (temporal o definitiva) de las piezas léxicas.

Además, el estudio del léxico cromático permite observar diferencias desde el punto de vista diatópico, puesto que, mientras que algunos nombres o denominaciones de colores pueden considerarse como generales, muchos otros —especialmente aquellos ligados a ámbitos «tradicionales» como puede ser el de la ganadería— se encuentran restringidos a un área geográfica determinada de mayor o menor extensión. Este hecho —propiciado, entre otros factores, por la procedencia de los documentos empleados como punto de partida del presente estudio— permite establecer múltiples áreas léxicas dentro del castellano (de España y de América) mucho más complejas y precisas que las que dictan las isoglosas más tradicionales.

El corpus al que hacemos referencia no es otro que el *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*¹, proyecto dirigido por el profesor José Ramón Morala Rodríguez de la Universidad de León y que se centra en el estudio del léxico de la vida cotidiana del siglo XVII a partir de documentos notariales de muy diversa índole: testamentos, inventarios de bienes, partijas, cartas de dote, tasaciones, etc. En la actualidad, el corpus cuenta, aproximadamente, con 1 350 000 términos procedentes de archivos históricos tanto peninsulares como americanos.

2. JABONERO

El adjetivo *jabonero* se emplea en el ámbito bovino para hacer referencia a aquellos pelajes caracterizados por su color blanco amarillento o «café con leche». Desde el punto de vista lexicográfico, es un término tardío, puesto que no se incluye en la nomenclatura académica hasta la 15.^a edición de 1925:

jabonero, ra. adj. Dícese del toro cuya piel es de color blanco sucio que tira a amarillento (*DRAE*, 1925; *s.v.*).

En nuestro corpus, sin embargo, puede encontrarse un ejemplo de *jabonero* documentado ya en el siglo XVII en la provincia de Málaga; aunque, en este caso, aparece empleado como nombre propio y no como adjetivo, hecho bastante habitual en el campo de la onomástica de los animales domésticos:

1. Quatro bueyes de arada, el vno llamado Estandarte, color bermejo, y otro llamado *Habonero*, color castaño, [...] (Álora, Málaga-1661).

En este caso, además, el adjetivo se presenta como ejemplo del fenómeno de la aspiración de /χ/ que se produce en el andaluz occidental (Lapesa, 1981: § 927) y que puede observarse en varios ejemplos documentados en *CorLexIn* (Morala y Perdiguero Villareal, en prensa): *haspe, cohinete, hunco, heringa*, etc.

La consideración de *tardío*, lógicamente, hace referencia a la acepción restringida al ámbito bovino, puesto que el lema *jabonero* figura en la obra académica desde *Autoridades* 1739 (bajo la grafía *xabonero* hasta la 4.^a edición del diccionario usual de 1803), si bien únicamente se hace referencia a su significado de ‘persona que vende o fabrica jabón’.

1. Los materiales publicados del corpus *CorLexIn* pueden consultarse a través del portal alojado en la página del NDHE <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>. La información sobre el proyecto y los trabajos publicados por el equipo de investigación pueden encontrarse en la página web del proyecto <<http://corlexin.unileon.es/index.html>>.

La definición propuesta en la decimoquinta edición es la que mantiene la actual de 2014, definición que viene a coincidir, precisamente, con la del término *crema* que también puede emplearse con valor cromático:

jabonero. 2. adj. Dicho de un toro: De color blanco sucio que tira a amarillento (*DLE*, 2014; *s.v.*).

crema¹. 9. adj. Dicho de un color: Blanco amarillento (*DLE*, 2014; *s.v.*).

Este último color aparecía definido en la edición anterior, la 22.^a de 2001, de manera prácticamente idéntica, aunque se lo situaba como una tonalidad más próxima a la familia del marrón al definirse como ‘castaño claro’.

Al tratarse de un vocablo adscrito al ámbito de la ganadería bovina y la tauromaquia, puesto que parece aplicarse únicamente a toros, Torres (1989) lo incluye en su léxico taurino, presentando una posibilidad que aunaría tanto la posibilidad cromática ‘blanco amarillento’ planteada por el *DRAE* originariamente como la presencia de tonalidades más amarronadas a las que hacía referencia la definición de *crema* en la edición de 2001: «el color del pelo del toro blanco sucio y amarillento, como café con leche» (Torres, *op. cit.*; *s.v.*).

La presencia de *jabonero* en diversos mapas incluidos en el *ALEANR* (582) o en el *ALEA* (II, 487) corrobora la referencia cromática propuesta, ya que el adjetivo se emplea para hacer referencia a la ‘res de color café con leche’.

Acudiendo a corpus de corte diacrónico de carácter más general como son *CORDE* y el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (*CDH*), *jabonero* no se documenta hasta finales del siglo XIX, lo que permite a *CorLexIn* adelantar la fecha de primera documentación del adjetivo en dos siglos:

2. «Si tiene el mismo color que el barro de las alcarrazas [tipo de vasija], ó que el jabon [*sic*], se le nombra barroso ó jabonero» [Villa y Martín, S. de la (1881). *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*. Extraído de: *CORDE*, *CDH*].

Por último, Torres (*op. cit.*, *s.v. jabonero*) incluye un sinónimo de *jabonero* que no figura en la nomenclatura de ninguno de los diccionarios del *NTLLE* ni tampoco posee concordancias en ninguno de los cuatro corpus académicos: *charrengue*.

Torres lo presenta como un posible derivado de *charro* ‘abigarrado, chillón’. No obstante, nuestra propuesta abogarí por un posible y curioso origen deonomástico del término, ya que cabría la posibilidad de que se tratase de un epónimo procedente del nombre de un semental jabonero de la ganadería del duque de Veragua llamado, precisamente, «Charrengue» que habría dejado una abundante descendencia de reses con este tipo de capa y que fue lidiado en Valencia en 1861 «gustando extraordinariamente» (Relance, 1953: 2).

3. ROSILLO

El ganado equino que presenta un tipo de capa compuesta o mixta en la que se combinan pelos de color blanco, negro y castaño encuentran en *rosillo* —diminutivo lexicalizado de *roso* ‘rojo’— la denominación para su tipo de pelaje.

La búsqueda en *CorLexIn* revela una única documentación localizada en Guatemala en el primer tercio del siglo XVII:

3. Vn cauallo *rosillo* de rúa (Guatemala, Guatemala-1623).

Al igual que en el caso anterior, se trata de una acepción de presencia tardía en la macroestructura del diccionario de la Academia: quizá debido a su condición de diminutivo o a su posible adscripción al ámbito técnico de la ganadería o la equitación, *rosillo* no figura hasta la edición de 1899:

rosillo. [...] Dícese de la caballería cuyo pelo está mezclado de blanco, negro y castaño (*DRAE*, 1899; *s.v.*).

Sin embargo, en este caso contamos con un precedente, puesto que la acepción cromática aplicada a équidos ya figuraba en el diccionario de Zerolo de 1895, obra en la que aparece acompañada por la marca diatócnica *Equit.*:

ROSILLO. *Equit.* Capa del caballo que tiene mezcla de pelo blanco, negro y castaño (Zerolo, 1895; *s.v.*).

La definición se ha mantenido intacta a lo largo del resto de las ediciones, si bien la vigesimotercera de 2014 ha añadido una nota de uso de carácter diatópico que informa sobre su uso mayoritario en América, uso que podría atestigüarse desde el siglo XVII gracias al ejemplo documentado por nuestro corpus.

Terrado Pablo (1985: 94), no obstante, apunta a un tipo de pelaje de color rosado o rojo claro, aunque este tipo de pelaje podría contemplarse en la definición propuesta por la academia, puesto que el castaño puede ser más o menos rojizo y verse «aclarado» por la presencia de pelo blanco, lo que le daría a la capa un aspecto más rosado: «rosiello: “rosiello, apelativo aplicado al caballo de color rosado”». Esta propuesta cromática se atendería al significado original o puramente etimológico del término que aparece documentado lexicográficamente desde la cuarta edición del *DRAE* de 1803, esto es, ‘rojo claro’.

Además, Terrado (*loc. cit.*) establece cierta semejanza entre el pelaje *rosillo* y el *sabino*, considerándolos, de hecho, como denominaciones sinónimas: «la tonalidad de este pelaje debe de ser muy parecida a la del caballo sabino, pues en un caso parecen emplearse como cuasisinónimos: *cauallo rosiello o sauino*». De hecho, el *DLE* remite *sabino*² a la entrada *rosillo*. Teniendo en cuenta esta relación, puede explicarse la pertinencia del pelo negro en la capa *rosilla*, dado que —según se especifica en el apartado dedicado a la capa *sabina*—, esta se caracteriza por presentar un cierto matiz azulado posiblemente derivado de la presencia de color negro en la capa:

SAUINO «apelativo aplicado al caballo de pelaje rosado con un tenue matiz azulado»; entre la corteza de la planta denominada *sabina* y la parte interior leñosa se halla un tejido muy fino de color rosa azulado; creemos que es a ese color al que se alude con el término *sauino* en nuestro documento (Terrado Pablo, *op. cit.*: 95).

La relación *rosillo-sabino* también la reconocen Casas de Mendoza (1866: 188) y Bavera (2009: 3), si bien este último caracteriza a la capa rosilla por su mezcla de pelos blancos y colorados, reconociendo, no obstante, la presencia de pelaje negro con viso azulado en la variedad de rosillo que él denomina rosillo *moro*.

En conclusión, *rosillo* tendría una referencia cromática general que designaría a aquellas capas equinas que presenten tonalidades rojizas claras o rosadas (valor que respondería a su significado etimológico) y que, en ocasiones, y debido a la existencia de pelaje de color negro en la capa, puede presentar un cierto matiz azulado.

En lo que respecta a su primera documentación, *CORDE* no ofrece ejemplos del término hasta principios del siglo XI bajo la forma *rosello*; sin embargo, en la documentación medieval leonesa del Archivo de la Catedral de León pueden encontrarse testimonios fechados ya en el siglo X:

4. Et azepi deo uos precium, que nouis uenep conplacuit, poltro *rosello*, [...] (CL-135, 939).
5. Et accepimus de uos in offercione kauallos duos obtimos, illo uno *rosello* et alio raudano per colore (CL-567, 994).

La búsqueda del adjetivo en *CDH* permite, además, documentar algunos ejemplos en los que *rosillo* también se aplica a referentes animales de la familia bovina, hecho que no resulta de extrañar puesto que, en múltiples ocasiones, los términos originariamente empleados para aludir al pelaje equino se usan en el ámbito bovino:

6. «Luego, señalando un hermoso buey *rosillo*, cuyas astas levantadas hacia arriba indicaban su origen criollo, declaró: [...]» [Lillo, B. (1907). *Sub sole*. Extraído de: *CDH*].
7. «— Sí, te trajeron como el ternero de la *rosilla*» [Lynch, B. (1916). *Los caranchos de Florida*. Extraído de: *CDH*].

Tal y como se había mencionado anteriormente, la edición actual del diccionario académico incluye en la definición una marca de uso con información diatópica, marca que indica que *rosillo* posee un mayor índice de uso en el dominio del español americano:

rosillo. 3. adj. Dicho de un animal, especialmente de una caballería: Que tiene el pelo mezclado de blanco, negro y castaño. Apl. a caballo, u. t. c. s. *U. m. en Am.* (DLE, *s.v.*).

El término, sin embargo, no figura en el *Diccionario de americanismos*, por lo que se presupone que, en América, *rosillo* mantiene su valor cromático original —el peninsular— y no presenta acepciones de carácter diferencial.

Si se realiza un análisis de la procedencia de las documentaciones obtenidas en los distintos corpus académicos puede constatarse la pertinencia de dicha nota:

Tabla 1. Documentaciones de *rosillo* en España y América

CORDE		CDH*		CREA		CORPES XXI	
España	América	España	América	España	América	España	América
28	26 (3)	3	15	0	3	0	7

Fuentes: CORDE, CDH, CREA, CORPES XXI

* Solo se han tenido en cuenta las documentaciones incluidas en el CDH nuclear.

La presencia del adjetivo en América —y su uso aplicado a équidos— también quedaría atestiguada a través de la documentación de *CorLexIn*, puesto que esta se localiza en Guatemala.

A partir de los datos obtenidos de los cuatro corpus académicos, puede deducirse que *rosillo* es uno de los múltiples términos de origen peninsular que acabaron pasando a formar parte del caudal léxico americano —muy posiblemente por el ámbito al que está ligado el propio término, la ganadería y, más concretamente, al ganado equino— y que, con posterioridad, ha ido adquiriendo una mayor vitalidad léxica en el español americano en detrimento del uso peninsular, tal y como demuestra la inexistencia de concordancias para el término en los corpus de carácter sincrónico CREA y CORPES XXI.

4. ALCOHOLADO

Aunque no alude propiamente al color del pelaje general del animal, *alcoholado* es un adjetivo cromático empleado para hacer referencia a aquellos animales (especialmente bóvidos, aunque no de manera exclusiva) caracterizados por poseer una mancha alrededor de los ojos de un color más oscuro —generalmente negro— que el general de la capa.

CorLexIn solo posee dos ejemplos del término localizados en la primera mitad del siglo XVII, uno de ellos —el segundo— perteneciente a sus fondos documentales inéditos. Además, en el primer caso —al igual que en el ejemplo de *jabonero*—, el adjetivo está empleado como nombre propio del animal:

8. La uaca *Alcoholada*, horra, nueue ducados (Navahermosa, Toledo-1638).
9. Otro mulo castaño *alcoholado* (Pinto, Madrid-1653).

Respecto a su distribución diatópica, parece estar restringido al área norteña de la submeseta sur, aunque es difícil de determinar con precisión, ya que la ocurrencia del término es muy escasa y no permite establecer dicha restricción con total seguridad.

Es un término formado por derivación a partir del sustantivo *alcohol* o *kohl*, cosmético empleado para ennegrecer algunos rasgos del rostro.

La primera aparición en obras lexicográficas de *alcoholado* con la referencia y el valor propuestos se localiza en la segunda edición del *Diccionario de autoridades* de 1770 como una acepción nueva que no incluía la primera edición de 1726-1739:

ALCOHOLADO. Usado como adjetivo, se aplica á las reses vacunas, y otras que tienen el pelo ó cuero al rededor de los ojos mas oscuro que lo demas (*Autoridades*, 1770; *s.v.*).

Para *Autoridades* 1726, el *alcohol* es una «piedra mineral, [...], de color negro, que tira algo a azul, [...]. A Covarr. le parece voz árabe [...], que significa negrear en aquel idioma, cuyo efecto hace tambien esta piedra [...]» (*Autoridades*, 1726; *s.v.*). El verbo derivado de *alcohol*, *alcoholar*, recoge el uso cosmético de este: «Pintar o teñir alguna cosa con unguento, ò tintúra compuesta de alcohol: lo que suelen estilar las mugéres para teñirse cejas, pestañas y cabello [...]» (*Autoridades* 1726, *s.v.*).

El *Diccionario Akal del Color* apunta al uso cosmético y a la posibilidad de aplicar la coloración alrededor de los ojos; además, remite la voz a la entrada *animal*, por lo que reconoce igualmente la posibilidad de que el término se emplee con referentes animales (aunque no especifica cuáles en concreto).

Torres (*op. cit.*; *s.v. alcoholado*) también documenta el término, presentándolo además como sinónimo de *ojinegro*²: «Aplícase al animal que tiene el pelo alrededor de los ojos más oscuros que los demás».

La combinatoria del término con referentes animales consistiría, por tanto, en una extensión semántica propiciada por un uso metafórico del adjetivo: las reses bovinas que presentan una mancha oscura alrededor de los ojos se asemejan al efecto cosmético del alcohol o kohl en el rostro humano.

Tanto *CORDE* como *CDH* sitúan la primera documentación de *alcoholado* en el siglo XV, si bien es cierto que la acepción puramente restringida al ámbito animal no se documentaría hasta mediados del siglo XVI, aplicada, curiosamente, a un referente animal nuevo: el alcatraz atlántico (*Morus bassanus*) que se caracteriza, precisamente, por la coloración negra que tiene alrededor de los ojos:

10. Estos [los alcatraces] son de muchas maneras: algunos, del tamaño de los cuervos marinos, e otros algo menores; algunos, negros que tiran al color pardo, e otros pardos e blancos *alcoholados*, e de otros plumajes» [Fernández de Oviedo, G. (1535-1557). *Historia general y natural de las Indias*. Extraído de: *CORDE*].

2. En la misma entrada, Torres indica que *alcoholado* es una voz de escaso uso en el ámbito de la tauromaquia, prefiriéndose el término *ojinegro*.

Dentro del ámbito documental, el valor de *alcoholado* referente a animales no aparece con frecuencia en los corpus, puesto que, de las 19 concordancias de *CORDE*, solo dos se corresponden con la acepción cromática analizada; en el caso de *CDH*, la búsqueda arroja 41 resultados, pero de nuevo son solo dos —los mismos que documenta *CORDE*— los que atestiguan dicho valor.

En el plano sincrónico, ni *CREA* ni *CORPES XXI* registran documentaciones de *alcoholado* ‘animal con manchas oscuras alrededor de los ojos’ dentro de los ejemplos que proporciona la búsqueda del adjetivo, pudiendo considerarse como un término en claro desuso ya desde los siglos XV-XVI, condición que, curiosamente, no aparece reflejada en la definición del término que ofrece la última edición del diccionario académico.

5. JARO/JARDO

El adjetivo *jaro* puede caracterizarse como un término especialmente ligado al ámbito del ganado porcino, puesto que hace referencia al color rojizo que pueden presentar las cerdas de la capa de dicho animal.

Dicho vocablo posee una única documentación en los fondos inéditos de *CorLexIn* fechada a mediados del siglo XVII en Valladolid:

11. Un marrano y una marrana pequeños, uno *jaro* y otro blanco (Nava del Rey, Va-1648).

Su primera aparición en obras lexicográficas corresponde a *Autoridades* 1734, obra en la que no se alude específicamente a la coloración del pelaje del animal, sino que se lo relaciona con el jabalí:

JARO, RA. adj. que se aplica al puerco parecido al jabalí, en el color y la dureza de las cerdas (*Autoridades*, 1734; *s.v.*).

Sin embargo, en la entrada dedicada a *jabalí* no se especifica el color de su pelaje, dato que también omitían Covarrubias y Rosal, por lo que la referencia cromática no se hará explícita hasta la 4.^a edición de 1803:

JARO, RA. adj. que se aplica á los puercos que tiran á rojos, ó cárdenos (*DRAE*, 1803; *s.v.*).

La edición de 1884, la decimosegunda, añade dos acepciones que podían aplicarse o hacer referencia, según parece, al cabello humano. Estas dos acepciones fueron suprimidas a partir de la 15.^a edición de 1925:

Jaro, ra. adj. Dícese del pelo rojo. || Aplícase al que tiene rojo el pelo U. t. c. s. || Dícese del cerdo de este color. || m. y f. Cerdo mestizo de jabalí (*DRAE*, 1884; *s.v.*).

A partir de la edición de 1925, el término goza de una valencia combinatoria mayor, dado que puede aplicarse a cualquier tipo de animal que tenga el pelaje de color rojo o rojizo, si bien se sigue indicando que su referencia mayoritaria es a cerdos o jabalíes. Este modelo de definición —con la anteposición del contorno semántico— es la que figura en la edición actual:

JARO, RA. adj. Dícese del animal que tiene el pelo rojizo, y especialmente del cerdo y del jabalí (*DRAE*, 1925; *s.v.*).

jaro³, ra 1. adj. Dicho de un animal, y especialmente del cerdo o del jabalí: Que tiene el pelo rojizo (*DLE*, *s.v.*).

Aunque la referencia cromática parece estable y puede encuadrarse dentro de las tonalidades rojizas, el *DCECH* (*s.v. jaro*) lo relaciona con los términos *jardo* y *sardo*. El primero no figura en la nomenclatura académica; para el segundo, por el contrario, puede encontrarse una acepción con valor cromático a partir de la edición de 1914 aplicada al ganado bovino:

sardo. 2. adj. Dícese del toro que tiene el pelo negro, colorado y blanco, dispuesto en manchas más o menos grandes, juntas o mezcladas las unas con las otras (*DRAE*, 1914; *s.v.*).

Las ediciones posteriores, incluida la actual de 2014, eliminarán la referencia a la tipología de manchas que puede presentar la capa del animal.

No obstante, la referencia cromática es propensa a variar en función de la localización; aunque en el ámbito del color de las cerdas de los suidos parece mantenerse estable. La consulta de obras lexicográficas de corte dialectal corrobora la posibilidad de variación tanto de la tonalidad como del animal en función de la localización geográfica, pudiendo encontrar variaciones como ‘animal con la piel con manchas blancas’, ‘ganado vacuno de color achocolatado’, ‘res blanquinegra’, ‘oveja de color negro desvaído’ o la que ilustra la siguiente entrada tomada del *DGLA*:

xaru, a, o. 1. De color crema (la res vacuna) [...] De color jaspeado (blanco y negro) [...]. Con pintas llamativas en la cara (la oveja) [...]. De piel cana (la cabra) [...]. De piel blanquinegra (la vaca) [...]. De color claro (el pelo, los ojos) (*DGLA*, *s.v.*).

El valor cromático ‘rojizo’ —muy posiblemente ‘rojizo oscuro’ por las referencias a *cárdeno*; pero también ‘rubio’, ‘melado’ o ‘azafranado’, tonalidades que pueden incluirse en la familia del rojo— para *jaro*, por tanto, resulta pertinente y adecuado en el caso en el que el adjetivo aparezca complementando al ganado porcino, tal y como atestiguan la mayor parte de los compendios lexicográficos analizados.

Sin embargo —y en consonancia con varios adjetivos aplicados a animales que se han presentado con anterioridad—, la referencia cromática ‘rojizo’ puede considerarse como variable al aplicarse a otros animales (bóvidos especialmente) y en otras localizaciones. En estos casos, *jardo* poseería una referencia mayoritariamente bicromática —en

ocasiones «tricromática»—, siendo el blanco y el negro tonalidades prácticamente constantes en ambos casos.

En lo que respecta a sus documentaciones en los corpus de la Academia, *CORDE* posee para *jaro* un total de 758 concordancias. Aplicando un filtro temporal para que la herramienta solo muestre los resultados para el siglo XVII, el corpus se reduce a 145 ejemplos; pero ninguna responde a los valores cromáticos propuestos ni aparece aplicada a animales, por lo que la documentación de *CorLexIn* puede proponerse como el único testimonio para *jaro* ‘rojizo’ aplicado a ganado porcino en el siglo XVII (más aún si se tiene en cuenta que, tal y como se verá en apartados posteriores, tampoco se documentan casos de *jaro* en *CDH* en el siglo XVII).

Tampoco se localizan resultados para *jaro* anteriores al siglo XVII, condición que corroboraría el hecho de que el *DCECH* (*s.v. jaro*) proponga como fecha de primera documentación *Autoridades* 1734, primera aparición que, por otro lado, se adelantaría con el ejemplo de *CorLexIn*.

El *CDH* ofrece un abanico de concordancias ligeramente mayor, arrojando un total de 943 documentaciones para *jaro*. Nuevamente, la restricción diacrónica al siglo XVII no revela ningún resultado con valor cromático. Aplicando un nuevo filtro de búsqueda, el categorial, el corpus inicial se ve reducido a 745 casos en los que *jaro* presenta un valor adjetivo. Dentro de este grupo, el *CDH* incluye 4 de las 8 documentaciones que ofrecía *CORDE*, por lo que, de nuevo, se constata el bajo índice de uso que presenta la voz y el hecho de que solo *CorLexIn* documenta la voz antes del siglo XVIII.

Respecto a su aparición en corpus de corte sincrónico, *CREA* registra 221 casos para *jaro* y *CORPES XXI*, 167; sin embargo, ninguna de las concordancias se corresponde con el valor de adjetivo cromático propuesto, por lo que puede indicarse que *jaro* es un vocablo en claro desuso.

No obstante, puede resultar pertinente la consulta en bases de datos académicas de la variante *jardo*, teniendo en cuenta que varios atlas lingüísticos registraban dicha variante con abundantes resultados. En el lado sincrónico, *CREA* no posee ningún registro para *jardo*; pero sí *CORPES XXI*, que aporta una única documentación aplicada a un novillo, posibilidad combinatoria que había quedado constatada anteriormente:

12. «[...] y salía a la procesión en andas de voluntarios al son de gaita, tamboril y bailadores para recibir la monda del torero que le prometió dos orejas de oro a cambio de la vida que le hizo amenazar un novillito *jardo*» [Ruiz, F. (2002). *Telares*. Extraído de: *CORPES XXI*].

El ejemplo se documenta en México, pero el *Diccionario de americanismos* no registra *jardo* en su nomenclatura. La referencia cromática, por tanto, no es segura; pero es muy probable que aluda a ‘blanquinegro’ o ‘berrendo’ (quizá ‘mosqueado’, aunque en menor medida), dado que son los tipos de capa que más se repiten para *jaro-jardo* aplicado al ganado bovino. No se descarta, no obstante, la posibilidad de que la res presente un color de capa rojizo, ya que dicha opción también la contemplan las definiciones de varios de los diccionarios consultados.

Adoptando una perspectiva diacrónica, *CORDE* ofrece 7 resultados para *jardo*; pero ninguno coincide con el valor propuesto. La búsqueda en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH) ofrece dos resultados, siendo el segundo de ellos un claro caso de *jardo* con valor de adjetivo cromático aplicado a un becerro. Nuevamente, sin embargo, no se especifica claramente la tonalidad o tipo de capa a la que hace referencia; sin embargo, teniendo en cuenta que cita *berrendo* con anterioridad, es muy probable que aluda a ‘blanquinegro’ (si bien no hay ningún tipo de referencia que permita descartar que la capa sea rojiza):

13. «Narraba la historia de sus heridas, con un desafecto de cronista a sueldo: “Esta me la dibujó en Sanfelices un morlaco berrendo, con peores intenciones que un alguacil” [...] “esta otra se la debo a un manso *jardo*, [...]”» [Egido, L. G. (1995). *El corazón inmóvil*. Extraído de: CDH].

Jaro se caracterizaría, por tanto, por ser un adjetivo con un índice de uso muy bajo (prácticamente en desuso) y que posee escasas documentaciones. Puede considerarse como un término propio del siglo XVII y aplicado, en origen, al ganado porcino que presenta un color rojizo (más o menos oscuro) en sus cerdas.

No obstante —y con posterioridad— ha experimentado una ampliación en su valencia semántica que le ha permitido hacer referencia tanto al cabello humano pelirrojo o rubio como a otros animales, favoreciéndose en este último caso la aparición de una nueva referencia cromática que se solaparía con la de otros adjetivos aplicados al cromatismo animal, como son *berrendo* o *blanquinegro*.

6. *BOCIBLANCO*

Por último, *bociblanco* se presenta como una nueva *rara avis* dentro del ámbito de los adjetivos cromáticos con referencia animal, pues se trata de un término escasamente documentado en corpus de carácter general y en obras lexicográficas.

Los ejemplos que *bociblanco* posee en *CorLexIn* —en este caso en sus fondos documentales inéditos— datan de mediados del siglo XVII y se localizan, respectivamente, en Zamora y Madrid:

14. Dos mulas, vna de dos años, negra *bociblanca*, y la otra color rojo, de ocho años (Zamora, Zamora-1643).
15. Quatro mulos de carga, uno roxo castaño y otro castaño *bociblanco* y otro negro y otro ruçio, con sus aparexos de sobrecarga, todos cerrados (Pinto, Madrid-1653).

El significado del vocablo, ‘animal con la boca de color blanco’, resulta fácilmente deducible —ya que se trata de un adjetivo formado por composición (N+i+A) y sus elementos, aparentemente, son fácilmente identificables— y parece tratarse de un adjetivo aplicado, nuevamente, a ganado equino, concretamente a mulos.

En lo que respecta a su documentación y presencia en repertorios lexicográficos, el término *bociblanco* no figura en ninguna de las obras preacadémicas monolingües más cercanas al periodo cronológico en el que se localizan los ejemplos de *CorLexIn*, esto es, los diccionarios de Rosal y Covarrubias. Tampoco figura en *Autoridades* ni en ninguna de las ediciones del diccionario académico.

Si se tiene en cuenta que *bociblanco* hace referencia a animales con la boca blanca, puede suponerse que a los animales con la boca negra se los denomine *boquinegros*, término que, efectivamente, existe y que, además, aparece atestiguado a partir de la edición de 1983 del *Diccionario manual ilustrado de la lengua española* y, posteriormente, se incorpora al *DRAE* en la 20.^a edición de 1984.

Bocinegro, a su vez, remite a la entrada *boquinegro*, definido como adjetivo que «se aplica á los animales que tienen la boca ú hocico negro siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara» (*DRAE*, 1817; *s.v.*). *Boquinegro*, por otro lado, ya figuraba en el primero de los tomos del *Diccionario de autoridades* de 1726; pero solo se definía como ‘especie de caracol’ y aparecía catalogado como voz murciana. La acepción cromática aplicada a animales no aparecerá, tal y como ha quedado reflejado, hasta la edición de 1817 del diccionario usual.

La existencia de *bocinegro-boquinegro*, al igual que en el caso de *bociblanco/bocinegro*, permitiría plantear la hipótesis de la existencia de una forma *boquiblanco* pareja a *bociblanco*. Sin embargo, a pesar de que *boquiblanco* sí que figura en el *Diccionario histórico* de 1933-1936, aparece definido como sinónimo de *boquirrubio*, empleándose, por tanto, con el significado de ‘candoroso, inexperto’.

Será el *Diccionario Akal del color* el que refleje claramente el valor con el que *bociblanco* y *boquiblanco* se emplean dentro del contexto del colorismo animal:

boquiblanco o bociblanco. Adjetivación común de los animales que presentan la boca de coloración blanca, distinta a la del resto de la cara (*Akal, s.v.*).

Si se tiene en cuenta, asimismo, el hecho de que los ejemplos de los fondos documentales inéditos de *CorLexIn* se aplican a équidos, la consulta de tratados y manuales de hipología permite corroborar la referencia cromática propuesta por el *Diccionario Akal del Color*, obras que, además, revelan que el término *bociblanco* es más propio de bóvidos que de équidos:

«En vacas se dan también áreas claras en algunos pelajes; [...]. En el toro de lidia se da en algunas ocasiones, llamándose entonces al animal “bociblanco” o “rebarbo”, así como cuando el toro tiene el hocico negro —no siéndolo el resto del pelaje— se le llama “bocinegro o “bocinero”. La denominación de “bociblanco” o “rebarbo” pudiera admitirse para el asno, pero no para el caballo, donde las áreas claras son amarillentas o rojizas» (Odrizola, 1951: 18-19).

La posibilidad de la relación entre *bociblanco* y la referencia a bóvidos ya se había reflejado en Villa y Martín (1881: 423): «Rebarbo.—Es la res que tiene blanco el estre-

mo [*sic*] de la cola. También se aplica al hecho de tener blanco el hocico, pero para esto es más propia la expresión de *boci-blanco*.

Las documentaciones de *CorLexIn* ilustrarían, precisamente, la posibilidad que figura en la cita de Odriozola de que el término se aplique a équidos, puesto que en estos se hace referencia a un «mulo bociblanco» y a una «mula bociblanca».

Respecto a su relación con el ámbito bovino, Torres también lo recoge en su *Léxico español de los toros* aplicado al toro «que tiene el hocico blanco» (Torres, *op. cit.*: 78).

Bociblanco, por consiguiente, se constituiría como un adjetivo cromático aplicado a bóvidos y ciertos équidos cuyo hocico presenta la característica de ser blanco en contraposición a la coloración general del pelaje de la cara.

Respecto a su presencia en corpus académicos, se trata de un término escasamente documentado que no figura en *CORDE/CDH* hasta el siglo XIX, lo que permitiría a *CorLexIn* adelantar su fecha de primera documentación en dos siglos. Los ejemplos de *CorLexIn*, además, son los únicos que parecen demostrar la posibilidad combinatoria de *bociblanco* con referentes no bovinos, dado que todas las documentaciones obtenidas en los corpus académicos hacen referencia a bóvidos.

Por último, respecto a la alomorfia existente entre *boqui-/boci-* que parecen presentar los términos sinónimos *boquiblanco* y *bociblanco*, esta podría tener su explicación a partir de orígenes etimológicos distintos que habrían seguido un mismo esquema compositivo N-i-A: *boquiblanco* partiría de la base nominal *boca*, mientras que *bociblanco* habría optado por *bozo* ‘parte del rostro próxima a la boca’ (*DCECH*, *s.v.* *bozo*).

De hecho, *bozo* también posee el significado de ‘cabestro’ (*DLE*, *s.v.*) y ‘bozal’ (*LLA*, *s.v.*), rasgo que podría haber motivado la elección de dicha base nominal partiendo de la similitud entre la decoloración de la zona del hocico y la res con bozal (amén de que una de las documentaciones se localiza en Zamora, aunque Le Men no documenta su presencia en dicha provincia). El *DGLA* (*s.v.* *bozu*) añade el valor de ‘hocico de la res vacuna’ en Cabrales.

Esta explicación podría apoyarse o corroborarse gracias a la existencia de términos alternativos con el mismo significado que *boquiblanco* y *bociblanco* que habrían escogido, asimismo, bases nominales distintas a la hora de hacer referencia a la peculiaridad cromática descrita, como, por ejemplo, *hocico*: Torres (*op. cit.*: 78) documenta *hociblanco* y Zamora Vicente incluye *jociblanco* en el *Gran Sopena* de 1980.

7. CONCLUSIONES

El cromatismo animal se presenta como un campo de estudio complicado y poco documentado desde el punto de vista textual y lexicográfico: la consulta de determinados términos presentes en las encuestas de los atlas lingüísticos nos descubre una multiplicidad de denominaciones para un mismo color y, a la inversa, diversas referencias cromáticas para un mismo término, puesto que ha de tenerse muy presente el hecho de

que la percepción y expresión del color no son uniformes y han ido variando con el paso del tiempo y, en muchas ocasiones, en función de la localización geográfica.

Desde el punto de vista textual, los términos analizados pertenecen a un ámbito muy ligado al denominado *léxico tradicional* al encontrarse ligados a una actividad con una larga tradición y que actualmente podría considerarse en retroceso como es la ganadería tradicional. Este hecho, sumado al carácter más general y literario que poseen los textos recogidos por los corpus académicos, permiten explicar el porqué de la ausencia de dichos términos en corpus y diccionarios o su incorporación tardía: son términos que podrían considerarse casi como tecnicismos, voces especializadas y restringidas al contexto de la ganadería.

A la hora de abordar el estudio del léxico, tal y como ha podido comprobarse, resulta de gran utilidad la consulta y empleo de corpus que presentan un perfil u objeto de estudio más específico como en el caso de *CorLexIn*: un corpus centrado en el ámbito del léxico cotidiano que, a pesar de que no abunda en demasía en obras literarias o textos periodísticos, sí que puede localizarse en otros textos más cercanos a dicho ámbito como son los documentos notariales.

Además de proporcionar un mayor número de documentaciones de términos infra-representados en otros corpus más generales, *CorLexIn* se presenta como un gran aliado a la hora de comprobar la pertinencia de determinadas marcas que acompañan (o se omiten) en las definiciones, especialmente en el caso de las marcas diatópicas y diacrónicas. Asimismo, y como ha podido comprobarse, la consulta del corpus permite adelantar en algunas ocasiones las fechas de primera documentación de los vocablos que ofrecen los corpus generales, atestigüando así su presencia ya en el siglo XVII en varios casos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKAL*: SANZ, Juan Carlos y Rosa GALLEGRO (2001): *Diccionario Akal del color*, Madrid, Akal.
- ALEA*: ALVAR, Manuel (1991): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, con la col. de A. Llorente y G. Salvador (ed. facsímil, 3 vol.), Madrid, Arco/Libros.
- ALEANR*: ALVAR, Manuel (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (12 vols.), Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC).
- AUTORIDADES 1770*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana (A-B)* (2.^a impr. corregida y aumentada), Madrid, Imprenta de Joaquín Ibarra.
- AUTORIDADES*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades* (6 vols.), Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro [en línea]: <<http://web.frl.es/DA.html>>.
- BAVERA, Guillermo A. (2009): «Clasificación de los pelajes», en *El pelaje del bovino y su importancia en la producción*, Río Cuarto, ed. del autor, 27-39 [en línea]: <http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/externo/18-clasificacion_pelajes.pdf>. [Consulta 28/12/2017].

- CASAS DE MENDOZA, Nicolás (1866): *Exterior del caballo y de los principales animales domésticos*, Madrid, Imprenta de López [en línea]: <<https://goo.gl/UoGhs5>>. [Consulta 27/11/2017].
- CDH: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- CL: *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro». Vol. I: ed. Emilio Sáez, 1987. Vol. II: ed. Emilio Sáez y Carlos Sáez, 1990. Vol. III: ed. José M. Ruiz Asencio, 1987. Vol. IV: ed. José M. Ruiz Asencio, 1990. Vol. V: ed. José M. Fernández Catón, 1990. Vol. VI: ed. José M. Fernández Catón, 1991. Vol. VIII: ed. José M. Ruiz Asencio, 1993. Vol. IX: ed. José M. Ruiz Asencio y José A. Martín Fuertes, 1994.
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CORLEXIN: MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>.
- CORPES XXI: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI* [en línea]: <<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>>.
- CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.
- DCECH: COROMINES, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (6 vols.), Madrid, Gredos.
- DGLA: GARCÍA ARIAS, Xosé Lluís (2002-2004): *Diccionario general de la lengua asturiana* [en línea]: <<http://mas.lne.es/diccionario/>>.
- DLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.) [en línea]: <<http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>>.
- DRAE 1803: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana* (4.^a ed.), Madrid, Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra.
- DRAE 1817: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana* (5.^a ed.), Madrid, Imprenta Real.
- DRAE 1884: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana* (12.^a ed.), Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- DRAE 1899: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la lengua castellana* (13.^a ed.), Madrid, Imprenta de los señores Hernando y Compañía.
- DRAE 1914: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la lengua española* (14.^a ed.), Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.
- DRAE 1925: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la lengua española* (15.^a ed.), Madrid, Espasa-Calpe.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1999): *Historia de la lengua española* (9.^a ed.), Madrid, Gredos.
- LLA: LE MEN LOYER, Jeannick-Yvonne (2002-2012): *Léxico del leonés actual* (6 vols.; I: A-B [2002], II: C [2004], III: D-F [2005], IV: G-M [2007], V: N-Q [2009] y VI: R-Z [2012]), León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro / Caja España de Inversiones / Archivo Histórico Diocesano.

- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «Léxico ganadero formado sobre denominaciones relativas al tiempo», en Bargalló Escrivà, María, María Pilar Garcés Gómez y Cecilio Garriga Escribano, eds., «*Llaneza*». *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 23, A Coruña, Universidade da Coruña, 117-129.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón y Hermógenes PERDIGUERO VILLARREAL (s.a.): «La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII» [en prensa].
- ODRIOZOLA, Miguel (1951): *A los colores del caballo: guía entre la variedad de ellos y pesquisa de cómo se originan*, Madrid, Sindicato Nacional de Ganadería.
- PÉREZ TORAL, MARTA (2016): *Precisiones semánticas referidas al léxico de la ganadería en inventarios asturianos del Siglo de Oro*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo [en línea]: <http://corlexin.unileon.es/trabajos/Marta_RIDEA.pdf>. [Consulta 26/08/2018].
- Relance (1953): «Marcial Lalanda ganadero», *La fiesta Brava*, 402: 2-3 [en línea]: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001352265&search=&lang=es>. [Consulta 18/08/2018].
- TERRADO PABLO, Francisco Javier (1985): «Los nombres del pelaje de los caballos en un manuscrito turolense del siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, 36-37, 79-100 [en línea]: <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/1015>>. [Consulta 26/10/2017].
- TORRES, José Carlos de (1989): *Léxico español de los toros*, Instituto de Filología, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- VILLA Y MARTÍN, Santiago de la (1881): *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, Madrid, Tip. M. Minuesa.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1980): *Gran Sopena: diccionario ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- ZEROLO, Elías *et al.* (1859): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana. Tomo primero (A-G)*, París, Garnier Hermanos.

Lexicología y lexicografía: una aproximación a *siesta*

Lexicology and lexicography: an approach to *siesta* ('nap')

Paula ALBITRE LAMATA
Universidad Complutense de Madrid
palbitre@ucm.es

RESUMEN:

Siesta es uno de los términos más reconocidos a nivel global de nuestra lengua. A pesar de su aparente sencillez y su extensión por distintas lenguas, abarca un conjunto de cambios semánticos que han servido de base para analizar las relaciones entre lexicología y lexicografía. Se persigue ponderar el desarrollo de estas disciplinas e intentar retomar la elaboración de un diccionario histórico del español gracias a los corpus digitalizados de los que disponemos en la actualidad. A través de este estudio se muestra cómo las necesidades sociales de designar un nuevo momento de reposo conllevaron un cambio semántico en *siesta*. También se analiza el complejo mecanismo que impulsó este cambio: por un lado, la elipsis (transferencia de sentido por contigüidad de nombres) de [hora] *sexta* > *sesta* > *siesta*; por otro, la metonimia (transferencia de nombre por contigüidad de sentidos) entre un periodo del día y el sueño que se realiza en ese mismo periodo. Una vez analizados en profundidad los cambios experimentados por *siesta* y sus derivados, se ha realizado una propuesta de entrada en un diccionario histórico del español de dicho término.

PALABRAS CLAVE: lexicología, lexicografía, cambio semántico, lingüística de corpus, sociolingüística.

ABSTRACT:

Siesta is one of the most recognized terms globally in our language. Despite its apparent simplicity, it encompasses a set of semantic changes that have served as a basis for analyzing the relationships between lexicology and lexicography. The aim is to ponder the development of these disciplines and try to resume the development of a historical dictionary of Spanish thanks to the digitized corpus that we have at present. Through this study it is shown how the social needs of designating a new moment of rest entailed a semantic change in *siesta*. The complex mechanism that drove this change is also analyzed: on the one hand, the ellipsis (transfer of meaning by contiguity of names) of [hora] *sexta* > *sesta* > *siesta*; on the other, metonymy (transfer of name by contiguity of senses) between a period of the day and the dream that takes place in that same period. Once analyzed in depth the changes experienced by *siesta* and its derivatives, there has been a proposal for entry into a historical dictionary of the Spanish of this term.

KEY WORDS: lexicology, lexicography, semantic change, corpus linguistics, sociolinguistics.

1. TEORÍAS FUNDAMENTALES PREVIAS AL ESTUDIO

La lexicología y la lexicografía confluyen en este trabajo acerca del término *siesta*. Dos disciplinas que poseen como centro de estudio el léxico pero cuyas aplicaciones varían.

Tomando las definiciones que otorga la RAE de ambas, se comprueba cómo los ámbitos de investigación de cada una de estas ramas lingüísticas se bifurcan, aunque partan de un mismo origen:

Definición de *lexicología*:

«Estudio de las unidades léxicas de una lengua y de las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas».

Definición de *lexicografía*:

«1. f. Técnica de componer léxicos o diccionarios.

2. f. Parte de la lingüística que estudia los principios teóricos en que se basa la composición de diccionarios».

En concreto, en este estudio se ha intentado abarcar ambas disciplinas, realizando un estudio lexicológico de una unidad (*siesta*) y elaborando su posible entrada en un diccionario histórico.

Previamente, se debe distinguir entre diccionario etimológico (fundamental para estudiar el léxico y para conocer su origen a través del étimo) e histórico (presenta la evolución total de las palabras a través del tiempo). Esta distinción es básica porque si queremos partir de un diccionario como modelo para elaborar una entrada de un término español, no contamos con diccionarios históricos de la lengua española¹.

Por ende, se tomarán como guía los diccionarios etimológicos, a destacar el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Corominas (1954-1957). En este diccionario, las palabras se agrupan por familias, no por orden alfabético. Corominas expone las distintas propuestas hechas hasta el momento, se valoran y da las interpretaciones que le parecen óptimas. También incluye la primera documentación que él encuentra sobre las palabras. En muchos casos, Corominas explica los valores que ha ido adquiriendo una palabra a lo largo de la historia, lo que lo aproxima a un diccionario histórico. A pesar de ser uno de los mejores diccionarios etimológicos que existen de cualquier lengua, esta obra de Corominas no logra resolver todas las dudas etimológicas, por lo que resulta insuficiente.

De esta forma, la lexicografía en lengua española ha generado gran controversia y expectación a lo largo de la tradición lingüística. Pese al intento de la RAE de elaborar

1. La RAE comenzó en 1933 a elaborar un diccionario histórico del español pero en la actualidad sigue incompleto. En 1972 se publicó el primer volumen, que recogía las palabras (A-ALA).

un diccionario histórico, este ha resultado una ardua e imperecedera tarea. Así y todo, como destaca Alvar Ezquerro (1993: 18), 1971 es una fecha clave para la lexicografía, tanto en el extranjero, gracias a los coloquios celebrados en Estrasburgo e Indiana, como en España, con la publicación de un artículo sobre esta disciplina de Lázaro Carreter. Estos hechos provocarían la aparición escalonada de nuevas publicaciones sobre la lexicografía. Así, el avance de esta disciplina a partir de 1971 se ha constatado en los estudios del español, pero ha sido aún más reseñable en otras lenguas como el francés, quizás en la que más se haya desarrollado.

2. CRITERIOS DE ESTUDIO

La teoría fundamental en la que se ha basado el estudio de *siesta* es la Teoría de la unidireccionalidad de Lakoff y Johnson (1980). Estos teóricos resaltaron el importante papel que desempeña el ser humano en la concepción del significado: «nuestra mente está encarnada en un cuerpo con el que nos podemos relacionar con el entorno a través de los distintos sentidos, la manipulación de objetos y la percepción del espacio y el movimiento. Vamos de lo concreto a lo abstracto, de lo objetivo a lo subjetivo, de modo unidireccional».

Con esta aportación se logra comprender la importancia del factor personal y social para la interpretación de un significado. Las palabras no solo poseen el significado que les otorga el diccionario, sino que poseen también el otorgado por los miembros de una sociedad. Las palabras son unidades vivas que, asimismo, varían en función de los cambios sociales.

Además, para entender la complejidad del proceso de cambio semántico, hay que tener en cuenta el *context model* ('representación inducida por el contexto'). Esto pone de relieve la importancia de la pragmática como principal fuerza impulsora del cambio semántico regular, debido a esa dependencia del contexto. En los siguientes ejemplos² de *siesta*, se extraen significados diferentes debidos al contexto y las construcciones en las que se inserta el término. Como queda reflejado, la interpretación del léxico varía considerablemente en función del contexto:

1. davan vino, y yvan a dormir la siesta.
2. Era en la siesta & fazie grand calentura

Es decir, en un cambio semántico no solo actúa la estructura de la lengua sino también su uso, pero siempre de forma unidireccional, como demuestra el siguiente esquema:

2. Ejemplos extraídos del *CORDE*.

Figura 1. Concepción metafórica del amor como un viaje

<i>Dominio fuente</i>	<i>Metáfora</i>	<i>Dominio meta</i>
Amor	El amor es un viaje	Viaje



El paso se da de lo CONCRETO a lo ABSTRACTO unidireccionalmente

La conceptualización abstracta del amor como un viaje (metáfora) está basada en las experiencias personales de los hablantes, no es una construcción aleatoria. Esta teoría explica las expresiones del tipo *nuestra relación no va a ninguna parte, nosotros no podemos seguir por ese camino* frecuentes en la sociedad.

2.1 *El cambio semántico*

En este trabajo se analizará en profundidad el cambio semántico que ha experimentado la palabra *siesta*. Para poder comprender qué tipos de procesos incluye, se exponen a continuación las características de este cambio.

El cambio semántico se suele producir con anterioridad al fonológico y al gramatical porque así se evita la creación de nuevas palabras (principio de economía lingüística). Esto se puede comprobar históricamente, con procesos de gramaticalización como *usted*, o en la lengua diaria, como la expresión coloquial *rallarse* empleada como sinónimo de ‘molestar o fastidiar con importunidad y pesadez’.

Lüdtke (1999) entiende el cambio semántico unificado con el léxico y el sintáctico, y establece tres fases de cambio:

INNOVACIÓN – DIFUSIÓN – RESULTADO

Estas fases se podrán observar en la historia del término analizado en el trabajo. La difusión se ha dividido en varias subetapas, para poder extraer conclusiones válidas:

1. Documentos hasta 1500: Etapa previa a la invención de la imprenta, por lo que el ratio de documentos es bastante inferior al del resto de las épocas.
2. Documentos 1500-1800: Edad Moderna
3. Documentos 1800-2000: Edad Contemporánea, con un auge de la tecnología y las digitalizaciones, por lo que el número de documentos se incrementa considerablemente

Respecto a las causas del cambio semántico, Ullmann (1957) diferencia tres grandes grupos de causas:

- Sociohistóricas (necesidad de designar nuevas realidades, cambios en la sociedad, influencia de otras lenguas).
- Psicológicas (tabú e ironía).
- Lingüísticas (mayor claridad, corregir irregularidades léxicas, evitar la opacidad terminológica, absorción de contextos repetidos, conflicto homonímico).

Una vez establecida esta clasificación de causas, se irá analizando metódicamente las acepciones de *siesta*, esclareciendo cuáles han sido las causas que han generado su cambio semántico.

El mismo Ullmann (1962) distingue una serie de mecanismos que sufre el cambio semántico. Esta clasificación de mecanismos servirá de base para el análisis de *siesta*:

- a) Transferencia de nombre:
 - Por similitud de sentidos: metáfora
 - Por contigüidad de sentidos: metonimia
- b) Transferencia de sentido:
 - Por similitud de nombres: etimología popular
 - Por contigüidad de nombres: elipsis
- c) Cambios complejos donde se producen varios de los anteriores

Establecidos estos criterios de estudio, se podrá determinar cuáles fueron las causas del cambio semántico, qué época corresponde a cada etapa y qué mecanismos impulsaron dicho cambio.

3. ESTUDIO DE *SIESTA*

A pesar de la elevada frecuencia de uso de este término a nivel global, su origen genera gran controversia. Este estudio pretende esclarecer su evolución completa, partiendo de su étimo y concluyendo en sus acepciones actuales.

Para realizar este trabajo, se han extraído una serie de muestras y datos del *CORDE* (*Corpus diacrónico del español*), incluidas en el anexo y explicadas a lo largo del trabajo.

3.1 *Origen etimológico*

Siesta procede de la expresión latina *sexta hora*. Esta hora se correspondía con el mediodía (12 h) y formaba parte de la división del tiempo establecida por la regla de San Benito durante la Edad Media y seguida por la mayoría de las religiones cristianas.

El día contaba con la siguiente división: Maitines, Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas.

La hora sexta era, por tanto, la del máximo calor y por extensión designó el sueño que se toma durante ese periodo del día.

3.2 *Causas y mecanismos del cambio*

Las causas de este cambio semántico, siguiendo la clasificación de Ullmann (1957), serían sociohistóricas, puesto que surge tras la necesidad de designar un nuevo momento de reposo que se realizaba al mediodía. Además, este cambio evoluciona simultáneamente a los cambios que experimenta la sociedad, donde la religión es relegada a un plano de poder menor, dejando de ser un mecanismo para establecer la división horaria del día. Esto explica que la primera acepción atribuida a *siesta* (hora del mediodía) pierda frecuencia de uso en favor de la acepción más usada actualmente (sueño tomado al mediodía).

Se debe mencionar que el mecanismo que impulsó este cambio semántico es complejo. Por un lado, se encontraría la elipsis (transferencia de sentido por contigüidad de nombres) de [hora] *sexta* > sexta > siesta; por otro, la metonimia (transferencia de nombre por contigüidad de sentidos) entre un periodo del día y el sueño que se realiza en ese mismo periodo.

En este cambio semántico también se produce un cambio de categoría gramatical, ya que su étimo (*sexta*) forma parte de la categoría de los adjetivos. El término *siesta*, sin embargo, es un sustantivo. De esta manera, se puede corroborar que el cambio semántico precede al gramatical.

3.3 *Fases de cambio*

En la actualidad, el significado de *siesta* ha mantenido el valor de división temporal, pero también ha adquirido otros nuevos, como corrobora la definición extraída de la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE:

1. f. Sueño que se toma después de comer.
2. f. Tiempo destinado para dormir o descansar después de comer.
3. f. Tiempo después del mediodía, en que aprieta más el calor.
4. f. Música que en las iglesias se cantaba o tocaba por la tarde³.

3. Esta acepción no será analizada en profundidad puesto que no se han encontrado muestras en el *CORDE*. También sería creada a través de la elipsis y metonimia (canto realizado durante la hora posterior al mediodía).

Como vemos, las acepciones 1 y 2 surgen tras un cambio semántico:

A) Innovación: el término comienza a asociarse a nuevos valores relacionados con dormir⁴ durante la hora del día a la que hacía referencia el propio término *siesta*.

B) Difusión: la difusión a lo largo de la historia ha sido fundamental para la adquisición de nuevos valores semánticos. Su frecuencia de uso ha ido aumentándose con el paso del tiempo⁵ y por distintos países de habla hispana, como refleja el *CORDE*:

1. Documentos hasta 1500: el término *siesta* aparece en un total de 127 casos, lo que supone un 7 % de las muestras totales contabilizadas hasta la actualidad⁶. El significado más frecuente aún es el de ‘tiempo después del mediodía’⁷ pero hallamos algunas muestras con el significado relativo a dormir, principalmente a partir del s. XV⁸. Incluso Nebrija ya aporta conceptos como *sestar* o *sestadero*, relativos a la acción de dormir la siesta⁹.

La primera muestra de *siesta* de la que se tiene constancia data de 1250. Está incluida dentro de un documento de la obra lírica *Razón de amor* (anónimo, 1205) con la acepción de ‘tiempo destinado para dormir o descansar después de comer’: «sobre un prado pus mi tiesta, que no m fiziese mal la siesta»¹⁰. Esto manifiesta la temprana aparición de este valor, en la primera muestra histórica de *siesta*, documentada a principios del s. XIII.

El país donde aparece este término casi en su totalidad es España (85 %) y su uso está dividido principalmente entre prosa histórica (30 %) y religiosa (23 %). La presencia reseñable en la prosa religiosa puede estar vinculada a su origen etimológico en la regla de San Benito, al establecer los distintos periodos de rezo.

Asimismo, cabe destacar la mínima aparición de *siesta* en prosa narrativa, con tan solo doce muestras contabilizadas.

2. Documentos 1500-1800: en este período encontramos un total de 668 casos de *siesta*, lo que supone quintuplicar las muestras del periodo anterior y un 35 % de las muestras totales contabilizadas hasta la actualidad¹¹.

4. Científicamente, se ha demostrado que tras la comida el número de orexinas (hormonas destinadas a mantener activo el organismo) disminuye, lo que provoca sopor.

5. La gráfica 2 del anexo refleja el notable incremento de uso del término *siesta* desde 1250 hasta 2000.

6. Datos reflejados en el gráfico 1 del anexo.

7. Ejemplos 1 y 2 del anexo.

8. Ejemplos 3 y 4 del anexo.

9. Ejemplo 5 del anexo.

10. Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>. [Consulta: 09/02/2018].

11. Datos reflejados en el gráfico 1 del anexo.

Durante este periodo aún se encuentran muestras de *siesta* con el valor de *tiempo del mediodía*, principalmente hasta el siglo XVI¹² y comienzos del s. XVII. Sin embargo, el significado que aparece con mayor frecuencia tras estos siglos es el de *sueño que se toma después de comer*¹³, por lo que será en esta época donde se produzca la mayor difusión del cambio lingüístico, unido al incremento de su uso.

España sigue siendo el país con mayor frecuencia de uso (91 %) de *siesta*. No obstante, se aprecian cambios respecto a la temática donde aparece, puesto que el género que más utiliza este término es la prosa narrativa (29 %), seguido del verso lírico (23 %). Los dos géneros que en su origen copaban más muestras de *siesta* ven su frecuencia de aparición disminuida: prosa histórica (8 %) y prosa religiosa (6 %).

3. Documentos 1800-2000: encontramos un total de 1082 casos, por lo que su frecuencia de uso se ha duplicado respecto a la etapa anterior, englobando un siglo menos. Esto supone un 58 % de las muestras totales contabilizadas hasta la actualidad¹⁴. Por ende, en los últimos dos siglos hallamos más de la mitad de todas las muestras contabilizadas de *siesta*.

En esta etapa el significado relacionado con *dormir* está asentado totalmente y ocupa casi la totalidad de las muestras¹⁵. Hay que destacar el uso de *siesta* con su significado etimológico de *tiempo posterior al mediodía* en el lenguaje poético, como refleja el ejemplo 19 extraído de la obra *Entre visillos* de Carmen Martín Gaité.

El país donde más aparece sigue siendo España (54 %), pero ve disminuido su porcentaje por la introducción de este término en otros países de habla hispana como Argentina (14 %) o Colombia (5 %).

El género literario donde más muestras encontramos de *siesta* vuelve a ser la prosa narrativa (66 %), por lo que se consolida como el ámbito donde más se usa este término. Se debe destacar que la prosa religiosa, género que en su origen presentaba un porcentaje elevado de apariciones, solo cuenta con 20 muestras de las 1080 de la totalidad de esta época.

C) Resultado: el significado meta, que se usa con más frecuencia en la actualidad y que constituye el imaginario de la sociedad, se corresponde al de ‘sueño que se toma después de comer o tiempo destinado para dormir después de comer’.

Este significado se ha consolidado de tal forma que se han derivado expresiones como *siesta del carnero*¹⁶, haciendo referencia a un tipo de siesta, en concreto la que se duerme antes de la comida del mediodía. En el *CORDE* encontramos tres muestras

12. Ejemplos 7 y 8 del anexo.

13. Ejemplos 8-12 del anexo.

14. Datos reflejados en el gráfico 1 del anexo.

15. Ejemplos 13-18 del anexo.

16. También denominada coloquialmente *siesta del canónigo*. Sin muestras en el *CORDE*.

de esta expresión¹⁷, en novelas españolas del s. XX. De nuevo esto corrobora el sentido ascendente de la frecuencia de uso de este término con este significado, llegando a ser el más reconocido.

Otra prueba que refuerza el afianzamiento de este cambio semántico es la exportación de *siesta* como préstamo a varias lenguas como el inglés (*siesta*), el francés (*sieste*), el alemán (*siesta*), el euskera (*siesta*), el esloveno (*siesta*), el portugués (*siesta*), el danés (*siesta*), el húngaro (*szieszta*), el polaco (*sjesta*) o el sueco (*siesta*). Así, estas lenguas introducen un término para denominar una costumbre típicamente española pero que ha comenzado a practicarse en otras culturas de forma novedosa, gracias a la globalización de la sociedad. De este modo, se demuestra cómo los hablantes optan por tomar una palabra ya existente en vez de crear una nueva, respetándose así los principios de economía lingüística.

3.4 Creación de derivados a partir del término *siesta*

Tras la consolidación del cambio semántico producido en *siesta*, han surgido algunos términos derivados, vinculados a su acepción relacionada con el sueño:

Sestear (verbo)

1. intr. Pasar la siesta durmiendo o descansando.
2. intr. Dicho del ganado: Recogerse durante el día en un lugar sombrío paradescansar y librarse de los rigores del sol.

Más que inquietar, el 0-1 permitía sestear. Ayudaba la hora, tan de siesta. Cazón P. (10/02/2018), *Diario As*. España.

Arrieros yangüeses, de los cuales es costumbre sestear con su recua en lugares y sitios de yerba. Cervantes Saavedra, Miguel de; *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605)

La primera acepción de este verbo podría considerarse sinónimo de las expresiones: *echarse la siesta* o *dormir la siesta*, más frecuentes en el uso de la lengua coloquial. De hecho, en el *CORDE* tan solo se han contabilizado 60 muestras de *sestear* desde 1439¹⁸, de las cuales el 82 % han sido recogidas en España.

Sesteadero (sustantivo)

- m. Lugar donde sestea el ganado.

Que si allá hallamos algún buen sesteadero, yo os diré algunos. Vaya adelante un mozo Arce de Otárola, Juan de; *Coloquios de Palatino y Pinciano* (1550)¹⁹

17. Ejemplos 20-22 del anexo.

18. Diana venir a sestear después: Juan de Mena; *Comentario a la «Coronación del Marqués de Santillana»* (1439).

19. Ejemplo extraído del *CORDE*.

Cabe destacar la distribución de las únicas siete muestras halladas en *CORDE*:

<i>País</i>	<i>%</i>	<i>Casos</i>
España	42,85	3
Venezuela	42,85	3
Costa Rica	14,28	1

Como vemos, el 57 % de las muestras de *sestadero* se documentan en países americanos. Esto demuestra un considerable afianzamiento de *siesta*, capaz de generar derivados fuera de España.

Además, tanto *sestar* como *sestadero* se han especificado en el ámbito ganadero haciendo referencia al descanso del ganado.

Siestario (sustantivo): este neologismo²⁰ hace referencia a los lugares habilitados en empresas o universidades para descansar. Son espacios habituales en países como Estados Unidos, Japón, Inglaterra, Francia o España. En los últimos años ya se han comenzado a instalar en los países de Latinoamérica²¹.

También se debe mencionar otro derivado de la acepción etimológica de *siesta*: **resistero** (sustantivo).

1. m. Tiempo después del mediodía en que aprieta más el calor.

2. m. Calor causado por la reverberación del sol.

3. m. Lugar en que especialmente se nota el **resistero**.

el cuerpo expuesto al sol más o menos vecino a un resistero; o ya porque si el plano de el sitio no es. Feijoo, Benito Jerónimo; *Cartas eruditas y curiosas* (1753).

Este término se documenta por primera vez en el *CORDE* en 1558 en un texto de Fray Juan González de Mendoza. Su frecuencia de uso es mínima, puesto que solo encontramos un total de 26 muestras desde su origen, de las cuales el 85 % son en textos de España.

4. ENTRADA DE *SIESTA* EN UN DICCIONARIO HISTÓRICO

Antes de elaborar una posible entrada de *siesta* en un diccionario histórico, se deben analizar los comentarios lexicológicos realizados por Covarrubias y Corominas, autores de dos de los diccionarios que servirán de base para realizar dicha tarea.

Covarrubias todavía no incluye en su diccionario (1611) el significado 'periodo de sueño' relativo a *siesta*, como se puede observar en su definición:

20. No aparecen todavía muestras en el *CORDE* ni en el *CORPES*.

21. «Siestarios en la Ciudad: una pausa en medio de la vorágine» (2013), Infobae, Argentina.

SIESTA, vide *fupra* *sestear*, *dixose* de la hora *sexta*, que es el medio día.

Esta definición corrobora las conclusiones extraídas en el estudio, puesto que la difusión del cambio semántico se iniciará a partir de los siglos XVI y XVII. Previamente a estos siglos, el significado que prevalecía y que poseía una frecuencia de uso mayor era el de ‘hora del mediodía’.

En el diccionario de Corominas (1957) sí se halla una definición de *siesta* con las dos acepciones, incluyendo además derivados del significado tanto etimológico como no etimológico. Tras este estudio, se han encontrado muestras previas tanto de *sestear* como de *resistero*:

SIESTA, 1220-50. Abreviación del lat. HORA SĒXTA ‘la hora sexta del día, que correspondía a las 12’, de donde ‘hora del máximo calor’ y ‘sueño que se toma después de comer’.

DERIV. *Sestear*, 1495, *Resistero*, 1607, alteracion de **resistero*, antes *resestero*, 1589.

Esto afianza la hipótesis de que el significado ‘periodo de sueño’ estaba totalmente afianzado en el s. XX y tenía una elevada frecuencia de uso y de difusión.

4.1 *Propuesta diccionario histórico*

siesta s. (1250-)

Etim. Derivado de [hora] *sexta*

Hiperónimo: sueño, descanso

Derivados: *sestear* (1439-), *resistero* (1585-), *sestadero* (1605-), *siestario*.

Se documenta por primera vez en la acepción de ‘tiempo destinado para dormir o descansar después de comer’ en un documento de 1250, correspondiente a la obra lírica *Razón de amor* (anónimo, 1205). Esta acepción surge por elipsis de [hora] *sexta* y por la metonimia de su significado etimológico ‘tiempo después del mediodía, en que aprieta más el calor’, vigente hasta la actualidad pero con una frecuencia de uso menor.

La única acepción que aparece documentada en los diccionarios de Covarrubias (1611)²² y de *Autoridades* (1739)²³ es la de su origen etimológico. En 1846 ya encontramos la acepción de ‘sueño que se toma después de comer’ en el *Diccionario nacional* de Domínguez²⁴. Monlau, en su *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (1856), no

22. «Dixo de la hora sexta, que es el medio día».

23. «El tiempo despues de medio día, en que aprieta mas el calor. Viene del Latino Sexta, por corresponder à esta hora».

24. «Dormir por la tarde».

incorpora ningún comentario sobre la palabra *siesta*. Posteriormente, Corominas completa en 1957 la definición de *siesta*, con las dos acepciones, incluyendo además los derivados *sestear* y *resistero*. En la 23.^a edición del diccionario de la RAE (2014), consta la totalidad de las acepciones de *siesta* generadas desde su origen.

1. f. (1250-) Sueño que se toma después de comer.
docs. (1431-1885) NIVEL: 1/4 2/4 3/4 4/4
1431 Díaz de Games, G., *El Victorial*
davan vino, y yvan a dormir la siesta.
1580 Lorenzo de Sepúlveda, *Romances*
Primero se echó á dormir La siesta, porque es verano
1654–1658 Jerónimo de Barrionuevo, *Avisos*. Tomos I, II, III y IV.
como el que se acuesta á dormir la siesta. El Duque de Medinaceli va á convoyar
nuestra
1885 Pardo Bazán, E., *El cisne de Vilamorta*
¿Usted duerme la siesta? -preguntó á Segundo. - No, señor. - Yo tampoco
2. f. (1250-) Tiempo destinado para dormir o descansar después de comer.
docs. (1966-1970) NIVEL: 1/3 2/3 3/3
1966 Lezama Lima, J., *Paradiso*
después de la siesta, lo llamó Vivino para diferenciar su ternura
1966 Vargas Llosa, M., *La casa verde*
sino Jum y era la hora de la siesta cuando la shapra entró a la cabaña gritando,
1970 Alférez, A., *Políticos, al margen de la política* (ABC)
Con la siesta, pues, tengo dos mañanas cada día.
3. f. (1250-) Tiempo después del mediodía, en que aprieta más el calor.
docs. (1280-1916) NIVEL: 1/4 2/4 3/4 4/4
1280 Alfonso X, *General Estoria*. Cuarta Parte
Era en la siesta & fazie grand calentura
1482 Anónimo, *Esopete ystoriado*
Fuesse tornado ala heredad ala hora dela siesta
1582 Gálvez de Montalvo, L., *El Pastor de Filida*
Viendo passada la hora ardiente de la siesta, iban buscando la clara fuente y el
manso arro
1916 Jiménez, Juan Ramón., *Platero y yo*
bajo el sol de la siesta de agosto o bajo las lluviosas tormentas

5. CONCLUSIÓN

El término *siesta* ha experimentado un cambio semántico prototípico, diferenciándose las tres fases de cambio aportadas por Lüdtke: se produce una innovación semántica ante la necesidad social de designar una nueva práctica de descanso, este nuevo significado se difunde a lo largo del tiempo y de las lenguas en una línea ascendente hasta la actualidad, habiéndose consolidado la asociación entre *siesta* y *momento de descanso*

posterior a la comida. Además, el aumento de la frecuencia de uso de la nueva acepción es directamente proporcional al descenso de la frecuencia de uso de la acepción etimológica.

Ahora bien, este proceso ha conllevado numerosos siglos y se ha visto impulsado por factores extralingüísticos. La caída del poder de la Iglesia sobre la sociedad pudo favorecer el descenso del uso de *siesta* relativo a hora del mediodía, que en su origen etimológico nació en el seno de los cánones católicos y su división de rezos. Las necesidades sociales ya no se regían por estas divisiones horarias, por lo que esta concepción se fue diluyendo en el imaginario colectivo, hasta casi no existir una relación entre el término *siesta* y la noción horaria de mediodía.

Puesto que *siesta* se había «vaciado» semánticamente, se convirtió en el significante del momento de descanso que, precisamente, se producía en la franja horaria del mediodía. Una nueva práctica social era bautizada por *siesta*. Desde este momento, el uso de *siesta* como tiempo destinado a dormir ha ido en aumento, no solo en España. De hecho, se ha exportado como préstamo léxico a numerosas lenguas y se han llegado a producir derivados (*sestear*, *sesteadero* o *siestario*).

Además, los temas en los que ha aparecido *siesta* a lo largo de los siglos también se han visto modificados por el cambio semántico: de ser mayoritario en la prosa religiosa a la prosa narrativa. Curiosamente, el género donde sigue conservando en la actualidad su significado etimológico es en la lírica; quizás a modo metafórico.

Un cambio semántico, como este, puede perdurar en el tiempo o caer en el olvido. Tras este estudio, se puede considerar clave el factor personal y social para el mantenimiento de un nuevo significado: *siesta* se ha consolidado con el significado relacionado con *dormir* porque es el que mayoritariamente le otorgaron los hablantes ya desde el s. XIII, satisfaciendo sus necesidades sociales. Porque, si no existiese este término, ¿cómo se denominaría la acción de dormir después de la comida?

Lexicología y lexicografía han confluido en este estudio, sirviendo de ayuda ambas disciplinas para poder extraer conclusiones acerca del cambio semántico de *siesta* y proponer una posible entrada de *siesta* en un diccionario histórico.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, M. (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.
- COROMINAS, J. (1976): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- COVARRUBIAS HOROZCO, S. (2006): *Tesoro de la lengua española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1847): *Gran diccionario clásico de la lengua española*, Madrid, Estab. Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez
- INFOBAE, ARGENTINA (2013): «Siestarios en la Ciudad: una pausa en medio de la vorágine» [en línea]: <<https://www.infobae.com/2013/03/25/702709-siestarios-la-ciudad-una-pausa-medio-la-voragine/>>.

- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]: <<http://web.frl.es/CNDHE>>. [Consulta: 09/02/2018].
- LAKOFF, G. y M. JOHNSON (1980): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- LISTEK, V. (2017): «Los siestarios, una tendencia que viene de afuera y también llega a Buenos Aires», en *Clarín*, Argentina
- LÜDTKE, H. (1999): «Diachronic semantics: towards a unified theory of language change?», en A. Blanck y P. Koche (eds.), 49-60.
- MONLAU Y ROCA, P. F. (1856): *Diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Impr. de M. Rivadeneyra
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): «Lexicología», *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición), Madrid, Espasa [en línea]. [Consulta: 08/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): «Lexicografía», *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición), Madrid, Espasa [en línea]. [Consulta: 08/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): «Siesta», *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición), Madrid, Espasa [en línea]. [Consulta: 08/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): «Sestear», *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición), Madrid, Espasa [en línea]. [Consulta: 10/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): «Sesteadero», *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición), Madrid, Espasa [en línea]. [Consulta: 10/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): «Resistero», *Diccionario de la lengua española* (23.^a edición), Madrid, Espasa [en línea]. [Consulta: 10/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: 09/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: 11/02/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea]: <<http://www.rae.es>>. [Consulta: 09/02/2018].
- ULLMANN, S. (1957): *Principles of semantics*, Oxford, Blackwell.
- ULLMANN, S. (1962): *Semantics. An introduction to the science of meaning*, Oxford, Blackwell (trad. esp.: *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, 1965).

ANEXO

Se muestran a continuación una serie de ejemplos de *siesta*²⁵:

Documentos hasta 1500:

1. fuesse tornado ala heredad ala hora dela siesta (1482), Anónimo
2. era en la siesta & fazie grand calentura. & (1280), Alfonso X
3. davan vino, y yvan a dormir la siesta. (1431), Díaz de Games
4. una siesta que a dormir se retruxieron (1480), Diego de San Pedro
5. Sestear tener la siesta. Sesteadero lugar para siesta (1495), Nebrija

Documentos hasta 1800:

6. porque, aunque era la hora de siesta y el sol aún no había salido de Géminis, hacía ** (1603), Agustín de Rojas Villadrando
7. viendo passada la hora ardiente de la siesta, iban buscando la clara fuente y el manso arro (1582), Luis Gálvez de Montalvo
8. despertáis a la siesta y, viviendo al revés, bárbaramente confundís (1626), Gonzalo de Céspedes y Meneses
9. Primero se echó á dormir La siesta, porque es verano; (1580), Lorenzo de Sepúlveda
10. fuera se a dormir la siesta y por ella huuo embiado. (1573), Anónimo
11. de dormir la siesta en cuartos baxos. Entonces en sus muelas (1605), Anónimo
12. como el que se acuesta á dormir la siesta. El Duque de Medinaceli va á conuoyar nuestra (1654–1658), Jerónimo de Barrionuevo

Documentos hasta 2000:

13. las doce se come, tras de lo que viene una larga siesta, que deja las calles perfectamente (1879), Francisco Carrasco y Guisasola
14. después de un momento de siesta, se levantó a tomar una resolución.(1909), Pío Baroja
15. e dolía la cabeza y se echó la siesta. Vino José María a hablar con ella un rato. (1958), Carmen Martín Gaité
16. ¿Usted duerme la siesta? -preguntó á Segundo. - No, señor. - Yo tampoco (1885), Emilia Pardo Bazán
17. ¿Vas á dormir la siesta, monina? - A dormir, no... Pero estoy á gusto (1885), Emilia Pardo Bazán
18. e nos permite echar una siesta en día caluroso, el día del siglo. – Durmamos (1899), Benito Pérez Galdós

25. Todos estos ejemplos han sido extraídos del *CORDE*.

19. Vió destellar el sol de la siesta en el techo de un automóvil que desapareció (1958), Carmen Martín Gaité

Muestras de la expresión *siesta del carnero*:

20. desearía echar una siesta del carnero. Bastida se marchó (1972), Gonzalo Torrente Ballester
21. ¿Estaba yo dormido? - Hace un minuto, la siesta del carnero. ¿Para qué me llama usted? (1972), Juan García Hortelano
22. niños gitanos duermen la siesta del carnero -la siesta en ayunas (1956), Camilo José Cela

Gráfico 1. Muestras de *siesta* en función de las épocas seleccionadas (en porcentaje)

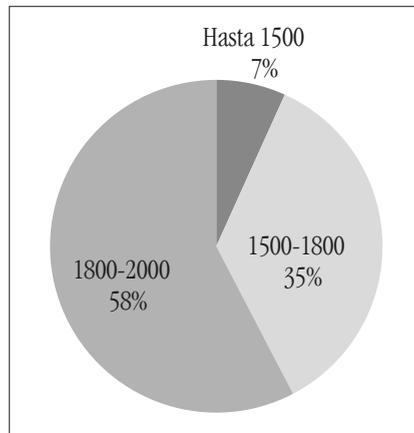
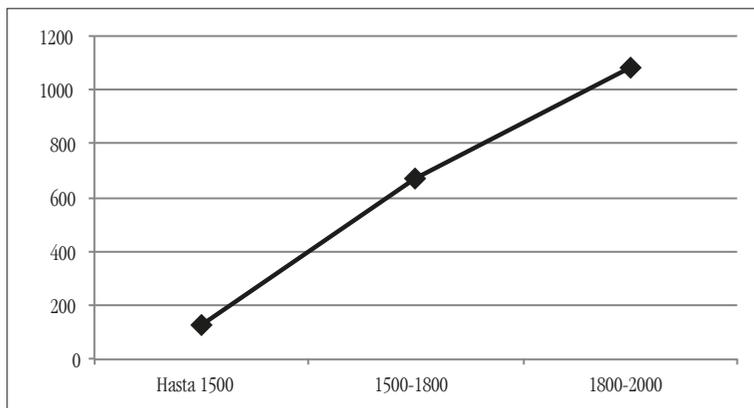


Gráfico 2. Evolución de la frecuencia de uso del término *siesta* hasta el año 2000



Autoría y contenido del *Diccionario general de la lengua castellana* publicado a partir de 1849*

Authority and content of the *Diccionario general de la lengua castellana* published since 1849

Manuel ALVAR EZQUERRA
Universidad Complutense de Madrid
malvar@filol.ucm.es

RESUMEN:

En 1849 comenzó la edición de un *Diccionario general de la lengua castellana* en el que figuraron como autores José Caballero y Cipriano de Arnedo. La autoría de la obra plantea ciertas dudas, que se intentan despejar, debidas a las impresiones que llevan las fechas de 1849 y 1851, y no siempre aparecen los nombres de los autores, sino «una sociedad de literatos, bajo la dirección de don José Caballero». Lleva la fecha de 1849 una sorprendente segunda edición que, en apariencia, es exactamente igual a la anterior de 1849, posterior a la de 1851, salvo en el cuadernillo inicial cambiado y algún error corregido. Se anuncia como hecha expresamente para Cuba.

El *Diccionario* que nos ocupa carece de cualquier explicación inicial que ayude en las pesquisas. El número de entradas que registra es de unas 92 000. En su contenido se muestra seguidor del *Diccionario nacional* de R. J. Domínguez, aunque no está a su altura, pues no se pretendía hacer un diccionario enciclopédico, sino un diccionario de lengua con un rasgo diferencial: los nombres de los pueblos con la distancia que los separaba de sus capitales de provincia. El acierto en la empresa, desde el punto de vista comercial, fue grande, y las ediciones se siguieron una tras otra.

PALABRAS CLAVE: historiografía de la lexicografía, diccionarios del siglo XIX.

ABSTRACT:

In 1849 he began the edition of a *Diccionario general de la lengua castellana* in which José Caballero and Cipriano de Arnedo appeared as authors. The authorship of the work raises certain doubts, which are trying to clear, due to the impressions that bear the dates of 1849 and 1851, and not always appear the names of the authors, but «a society of literati, under the direction of Don José Caballero». It takes the date of 1849 a surprising second edition that, in appearance, is exactly equal to the previous one of 1849, after that of 1851, except in the initial booklet changed and some error corrected. It is announced as made expressly for Cuba.

* Este trabajo ha sido posible gracias a una ayuda del MINECO al proyecto de investigación «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase III. Nuevas bibliotecas y nuevos registros. Información bibliográfica. Difusión de resultados» (FFI2017-82437-P).

The *Diccionario* that occupies us lacks any initial explanation that helps in the investigations. The number of entries it registers is about 92,000. In its content it shows a follower of the *Diccionario nacional* of R. J. Domínguez, although it is not up to it, because it was not intended to make an encyclopedic dictionary, but a language dictionary with a differential feature: the names of the towns with the distance that separated them from their provincial capitals. The success in the company, from the commercial point of view, was great, and the editions were followed one after another.

KEY WORDS: Historiography of lexicography, dictionaries of the 19th century.

Durante el siglo XIX, en la lexicografía española extraacadémica, hay un decenio que tiene unas características especiales, el que va de 1842 a 1853, durante el cual «brotó una plétora de diccionarios no académicos», en palabras de Manuel Seco (2003: 259), unos extensos y otros menores. Entre los primeros cita al que me va a ocupar aquí, aunque no le presta mucha atención, diez líneas (Seco, 2003: 271-271).

En 1849 comenzaba a aparecer por entregas semanales de dos pliegos un *Diccionario general de la lengua castellana*¹ en el que figuraron como autores José Caballero y Cipriano de Arnedo (1849). Ese José Caballero es José Caballero y Ordech (1829-1900), un conocido calígrafo, que llegó a ser redactor del *Diario de sesiones* del Congreso, maestro y profesor de nuestra lengua para los extranjeros que vinieron a la corte con Amadeo I de Saboya (1845-1890, rey de España entre 1871 y 1873). La autoría de la obra plantea ciertas dudas, paralelas a las que surgen al mirar las primeras impresiones de la obra. Es cierto que los nombres de Caballero y Arnedo constan al frente del repertorio, al menos en algunos ejemplares que supongo responden a la primera salida de la obra, resultado de haber encuadernado los fascículos que se vendieron por entregas. Tiene esta salida, que presumo la inicial, 1245 páginas de texto más 247 de un extenso suplemento², y debía estar terminada en 1851.

En nuestra Biblioteca Nacional se cataloga como de 1849 un ejemplar en cuya cubierta figura esa fecha de 1851³ (Caballero, 1851), aunque en la portada interior es,

1. Describo el ejemplar de la biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Fondo Antiguo, D 20938, al cual le faltan las páginas 1017-1024, que, supongo, fue un error de impresión, pues no se produjo un salto en la numeración de los cuadernillos, lo cual debió ser advertido inmediatamente y corregido a partir del que comienza en la pág. 1033; en las otras salidas con fecha de 1849, de las cuales hablo en seguida, se imprimieron las páginas que faltan, y se corrigió la numeración de los cuadernillos.

2. El suplemento, que tiene portada propia, con un escueto *Suplemento*, sin ninguna información más, aunque el texto lleva el encabezamiento de *Suplemento al Diccionario general de don José Caballero*. Posee paginación propia. Es de suponer que fue impreso, como el *Diccionario*, en el taller de la Viuda de D. R. J. Domínguez, Madrid, después de las entregas que constituyen el cuerpo de la obra, y se terminaría en 1851.

3. En la portada interior todo es igual a la externa, salvo la fecha, que cambia por la de 1849, y la imprenta, que ahora figura como Imprenta de la V. de D. R. J. Domínguez. Describo el ejemplar de la Bi-

efectivamente, la de 1849, sin que haya referencia alguna a si se trata de una reimpresión o de una nueva edición, además del suplemento⁴. En este otro ejemplar con fecha de 1851, tanto en la cubierta como en la portada, se dice que está redactado «por una sociedad de literatos, bajo la dirección de don José Caballero». Por lo demás, el contenido es el mismo que el citado en primer lugar, con algunos cambios tipográficos, y el reordenamiento de alguna voz mal colocada en la salida de 1849 (por ej., la voz *ABELANIA*), además de la corrección del descuido comentado en una nota anterior.

También lleva la fecha de 1849 una sorprendente segunda edición que, en apariencia, es exactamente igual a la anterior de 1849 (no la de 1851), salvo que aparece José Caballero como director de esa sociedad de literatos, también con 1245 págs.⁵, y carente de la cubierta con la fecha de 1851, además de tener corregido el error del cuadernillo a que me he referido antes. Por lo que llevo expuesto, esta segunda edición no puede ser sino posterior a la terminación de la primera impresión por entregas, de 1851. Por la tipografía y la distribución del texto parece más una reproducción de la de 1849, o una nueva emisión con el cuadernillo inicial cambiado y algún error corregido. Tal vez lo más significativo, o sorprendente, se encuentra en ese cuadernillo inicial cambiado, no solamente por lo dicho, sino porque se anuncia como segunda edición «aumentada con una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran número de americanismos, hecha espresamente para los habitantes de la isla de Cuba»⁶ (Caballero, 1849). Yo no veo esa infinidad de voces nuevas ni de americanismos que no estuviesen antes. Todo parece un ardid comercial para su venta en Cuba. ¿Y por qué se llama segunda edición? La explicación menos aventurada que se me ocurre es que, finalizada la impresión de la edición por entregas hacia 1851, y debido a la aceptación del público, se decidió volver a imprimir la obra (la ausencia del suplemento pudo ser consecuencia del deseo de abaratar el precio del diccionario), poniéndole un pliego nuevo, que llegaba hasta la «Explicación de las abreviaturas», y que pasó a estar a la vuelta del texto que se incluyó «A los habitantes de Cuba» con la fecha inicial de 1849, además, insisto, de incorporar el cuadernillo faltante. Algo parecido debió suceder con la entrega que lleva la cubierta de 1851, aunque en este caso sí que parece que se compusiera nuevamente, aunque intentando reproducir la

biblioteca Nacional de España, Madrid, U/9456(1). Como vemos, hay algunas leves diferencias con respecto a la primera citada de 1849.

4. En el ejemplar que describo está catalogado como pieza independiente, Biblioteca Nacional de España, Madrid, U/9456(2), pese a constituir un solo volumen con el diccionario, pues en esta ocasión tiene una portada propia con el título de *Suplemento al Diccionario general de D. José Caballero*, y el pie de imprenta Viuda de Domínguez, Madrid, 1851. No son dos obras independientes, y, casi con total certeza, ambas impresas en 1851, pese a que en la portada del *Diccionario* aparezca 1849.

5. En el ejemplar que utilizo, falta el suplemento, pese a que está anunciado, como en los ejemplares que he citado, en la última página del diccionario.

6. Manejo el ejemplar de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, de la Universidad Complutense de Madrid, BH FLL 50848. Tengo noticia de una edición impresa en La Habana que no he podido consultar, que se dice 3.^a ed., corregida y aumentada, 1855, que debe ser derivada de la 2.^a hecha en Madrid, 1852, pues coincide con ella en el número de páginas.

composición de 1849. La impresión destinada al mercado cubano, para la que se debió aprovechar lo hecho para la edición por entregas, se calificó como segunda, mientras que casi a la vez se hizo la que tiene la cubierta de 1851, retomando todo lo anterior, incluso el grabado de la portada de la impresión para Cuba, diferente, y más elaborado, que el empleado en la salida inicial. Como la edición cubana habría de ser desconocida en el mercado europeo, es por lo que la que tiene la cubierta de 1851 no lleva número de edición, pues, de hecho, era la misma que la anterior, mientras que para el mercado cubano se utilizó el anuncio de *segunda edición* como reclamo.

¿Qué ha pasado entretanto con Arnedo?, ¿de dónde sale esa nueva sociedad de literatos? Me imagino que, al finalizar la impresión de la obra en 1851, los suscriptores encuadernaron sus ejemplares con la fecha inicial de 1849, e inmediatamente después se comenzó la comercialización de la obra completa, cambiando el pliego inicial, incluyendo el cuadernillo que se quedó sin estampar, y prescindiendo del *Suplemento*. La portada mostraba el cambio de la autoría, que en la primera aparición se hacía constar bajo la fórmula *Por D. José Caballero y D. Cipriano de Arnedo*, para pasar a ser *Por una sociedad de literatos bajo la dirección de don José Caballero*. La edición inicial de 1849 presentaba una breve nota firmada por *Los Autores*, que en la edición para Cuba fue sustituida por la dedicatoria a la reina, y que se mantiene en la que lleva la cubierta de 1851, además de contener la susodicha nota pero ya firmada solamente por *El Autor*. Por otro lado, no es demasiado arriesgado pensar que Cipriano de Arnedo (¿?-¿?) abandonase la redacción de la obra antes de su culminación, para hacerse cargo de la corrección y aumento de la segunda edición del *Diccionario universal francés-español, español-francés* de Ramón Joaquín Domínguez (1811-1848), cuya publicación por entregas semanales estaba previsto que se iniciase en abril de 1852⁷ (Domínguez, 1853-1854), a los pocos meses de finalizarse el *Diccionario general*, y también para dedicarse a su labor periodística. En definitiva, en 1851 Arnedo ya no estaba al frente de esta obra con Caballero, lo que explicaría la desaparición de su nombre a partir de las impresiones de ese año, incluso de las que pudieron llevar la fecha de 1849. Probablemente, Arnedo era una persona de confianza de Domínguez —recordemos, lexicógrafo y editor—, que trabajaría para el *Diccionario general* que iba a publicar este —empeño del cual se hizo cargo su viuda una vez desaparecido—, y que tuvo que dedicarse al bilingüe para que pudiesen ver la luz las dos obras en un tiempo razonable. No deja de sorprender, sin embargo, que Caballero se quedase solo al frente de la obra siendo tan joven, pues al iniciarse la impresión apenas contaba con 20 años de edad, y, al finalizarse, 22, por más que la tarea, como veremos después, no debió ser muy grande. Y tal vez fuera ese el motivo por el que hubo que poner lo de la sociedad de literatos junto a su nombre, no siendo estos sino los miembros de la redacción que había llevado a cabo el proyecto editorial, o el de su fuente primordial, que vamos a ver a continuación.

7. Según se decía en el artículo que le dedicó *El clamor público, periódico del Partido Liberal*, de 25 de marzo de 1852, pág. 4, col. b.

En cuanto a la dedicatoria a la que acabo de aludir, se da el llamativo caso de que, tanto en la impresión destinada a Cuba como en la que lleva la cubierta de 1851, el *Diccionario general* está dedicado a *SS. MM. la Reina y el Rey*, y, sin embargo, José Caballero se dirige únicamente a la reina, y la firma el 10 de julio de 1849. La fecha, desde mi punto de vista, no es verdadera, pues de lo contrario habría que preguntarse por qué no figura en la de 1849 y por qué no la firma también Cipriano de Arnedo. Si se mantenía la portada con la fecha inicial, esa dedicatoria no podía llevar una firma datada más tarde. En su interior se habla de *los redactores* del *Diccionario*, con lo que parece referirse a la sociedad de literatos. Y no deja de ser curioso que en la segunda edición, en la de 1852, la portada diga también que el *Diccionario* se dedica a la Reina y al Rey, pero en su interior no se incluye la dedicatoria; en la cuarta edición (Caballero, 1855) desaparece de la portada esa indicación.

El *Diccionario* que nos ocupa carece de cualquier explicación inicial que nos haga saber cómo fue elaborada la obra, cuáles los principios seguidos, qué es lo sucedido hasta llegar a terminarlo. La nota dirigida «Al público» en 1849 es, a todas luces, insuficiente, pues poco se puede decir en menos de seis líneas, aunque algo se escribe en ella: la pretensión de componer un repertorio completo, poco voluminoso, y de un precio asequible para llegar a todo tipo de personas (lo cual justifica la venta por entregas semanales). Posee, además, «la ventaja de ser el más sucinto y lacónico en sus definiciones». Que esté firmada por *Los Autores* no es de extrañar, ya que se presenta a Caballero y Arnedo como tales en la portada. Sin embargo, resulta algo más sorprendente en la que tiene la cubierta de 1851 (Caballero, 1851), donde va firmada por *El Autor*, por más que en la portada se diga que el diccionario está redactado *por una sociedad de literatos bajo la dirección de don José Caballero*, pero en ningún lugar se enumeran esos literatos —lo cual sucede en otros diccionarios del siglo XIX que hacen afirmaciones similares—, si es que realmente existieron, y si trabajaron bajo la dirección de José Caballero. Y ¿hasta qué punto es él *El autor*? Cabría conjeturar, por un lado, que Caballero fuese realmente el autor, cuyo nombre se acompañó de esa sociedad para dar más relevancia a su trabajo, o, como he dicho antes, para que la presencia de la sociedad diera firmeza, con su experiencia, al contenido de la obra, o, sencillamente, para reconocer un trabajo previo. Por otro lado, no puede descartarse que en la redacción de la obra hubiese unos cuantos colaboradores que iban preparando el trabajo que después revisaban Arnedo y Caballero, o solamente Caballero, si es que no confiaban plenamente en que hubiesen seguido las instrucciones marcadas para la redacción. Esto explicaría que el paso temprano de la autoría doble, José Caballero y Cipriano de Arnedo, a la sociedad de literatos bajo la dirección del primero de ellos, se realizase sencillamente. Y el nombre de Cipriano de Arnedo se esfuma como por arte de encanto, ocupado en otros menesteres. Más extraño es, incluso, que en la segunda edición (Caballero, 1852⁸), en la que no figura editor —en la portada, en

8. Describo el ejemplar de mi biblioteca particular.

el pie, aparece el texto «se hallará en La Negociación Literaria»—, se diga, a la vuelta de la portada, que «Es propiedad de los editores», y que figure una nota «A los suscritores»⁹ firmada, precisamente, por *Los Editores*, siendo esta «la primera publicación que presentan para ser juzgada por el público». Es conveniente señalar que su impresión ya no es debida a la viuda de Domínguez, como las anteriores, ante lo cual cabe preguntarse si el cambio de autoría y el paso de Arnedo al diccionario bilingüe no tiene relación con esto. Y que se haga constar la propiedad lleva a pensar en que hubiese sido objeto de una venta o traspaso, lo cual facilitaría los cambios en su interior. En esas líneas que estoy comentando, se tiene, o al menos así lo entiendo, a Caballero por autor único; comienzan diciendo: «Antes de emprender la publicación de la segunda edición de la obra, creímos de nuestro deber hermosearla, con el objeto de que pueda siempre competir con todas las mejores de su clase. Para ello *encargamos a su autor*¹⁰ la corrigiese y aumentase en lo posible [...]». Llevar a cabo una corrección y una nueva impresión en tan poco tiempo me parece de un gran esfuerzo, aunque se contase con una sociedad de literatos, si no hubiese consistido, según voy a exponer más adelante, en la incorporación del *Suplemento* al texto del *Diccionario*, aunque no en su integridad.

Lamentablemente, como digo, entre los preliminares de la obra no hay ninguna información sobre los objetivos perseguidos al iniciarse la confección del repertorio, y el modo de alcanzarlos, salvo esas pocas líneas «Al público» a que he hecho referencia, y la sucinta descripción del contenido que hay en la portada. Manuel Seco (2003: 271) pone el *Diccionario* que nos ocupa ahora en la estela del *Diccionario nacional* de Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847), y no solo porque este fuera el editor, lo que facilitaría no poco su elaboración. Me gustaría tener algún dato objetivo para pensar que Domínguez concibió la publicación de una obra más condensada que la suya, sin el aparato enciclopédico, y con algún contenido distinto, la cual encargaría a un joven como Caballero y a alguien de su confianza, Arnedo, que no pusiesen trabas al cometido que debían llevar a cabo.

El número de entradas que registra el repertorio que nos ocupa es de unas 92 000, o pocas más, según mis cálculos¹¹, muchas menos que las registradas en el repertorio de Domínguez. De ellas, unas 16 000 son las referentes a poblaciones españolas, en las que se nos proporciona, por lo general, su nombre, provincia en la que se encuentran y la distancia, en leguas, de la capital, nada más. Si descontamos los topónimos, tendremos que el contenido léxico del diccionario se reduce a unas 76 000 entradas, que no son pocas si las comparamos con las 53 000 de la edición inmediatamente anterior del diccionario académico (9.^a ed., 1843). A esas cifras habría que añadir las del *Suplemento*, del que me ocupo más adelante. La pretensión de los directores de la obra, o de sus editores, no

9. Desconozco si esta salida fue también por suscripción. No hay, como en la primera edición, una lista de suscriptores.

10. La cursiva es mía.

11. Son más de las 74 000 de Ana María Bueno Morales (1995: 264), aunque no me queda muy claro si en esa cantidad no entran los nombres geográficos (cfr. la pág. 265).

debía ser la elaboración de un diccionario de carácter enciclopédico, pese a la presencia de ese gran número de topónimos, que se ofrecen como complemento¹² —por lo que cambiaron de posición en la obra con el paso de los años— y con una tipografía de tamaño menor. En ello abunda la ausencia de explicaciones de carácter enciclopédico, y de otros nombres propios —entre ellos los topónimos de accidentes geográficos—, salvo algunos mitológicos o de cuerpos celestes, cuya presencia se explica porque también son usados como nombres comunes (por ejemplo, *ADÉFAGO*, *ARÉS*, *HÉRCULES*, *MARTE*, o *URANO*), aunque no siempre (como ocurre con *BACO*, *CALÍOPE*, *CARNA*, *CIBELES*, *DAIKUKU*, *EOLO*, *JUNO*, *LECORIS*, *METEO*, *PEPE*, *PRÍAPO*, *TRITÓN*, *URANIA*, etc., que solo están como nombres propios), y la de otros debidos a circunstancias diversas (como *ADÁN* o *EVA*).

Una sencilla comparación del diccionario de Caballero con el de Domínguez muestra la dependencia del uno con respecto al otro. Si tomamos al azar un par de páginas, la primera de la letra *c* (pág. 299, *C-CABALLERÍA*) y la pág. 979 (*PANIZA-PAGAYO*), del diccionario que nos ocupa, veremos que prácticamente todas las entradas que había en el de Domínguez han pasado al de Caballero, bien es cierto que algunas en el interior de otros artículos. Así, por ejemplo, Domínguez ponía una entrada *Caa* y más adelante, como artículos independientes, *Caa-apia*, *Caa-cica*, *Caa-etimay*, *Caa-ofi*, *Caa-opia*, *Caapo-monga*, *Caa-ponga* y *Caa-raoba*, todas las cuales ahora están bajo *CAA* (en el caso de *Caapo-monga* se traslada como *CAA-MONGA*). No toma Caballero los superlativos —y los compuestos y derivados de estos— que había en su fuente, tal es el caso de *Cabalísimamente* o *Cabalísimo*, mientras que sí conserva *Cabalísticamente* y el positivo *Cabalístico*. Y se pierde alguna otra entrada, como *Cabaluco*, posiblemente por ser una ‘especie de pescado, poco conocido’, a lo que se puede apostillar que tan poco conocida que no aparece en ningún otro diccionario, *Panjermanismo* —tampoco hay una entrada *PANGERMANISMO*—, *Panjacartanel*, *Panofobia*, *Panofóbico*, *Panoma* —que es un árbol de las Molucas—, *Panomía*, *Panonio*, *Panopea*, *Panopia*, *Panoplia*, *Panopo*, *Panopolitano* —cuya presencia no tenía mucho sentido cuando se quita *Panópolis*—, *Panopsia*, *Panópsido*, *Panorpata*, *Panorpo*, *Panosaque*, *Panque*, *Panquecalitzl*, *Panquimago*, *Pansa*, *Pansófico*, *Pánsofo* —sorprende la ausencia de estas dos últimas voces cuando se mantiene *Pansofía*—, *Panspermia*, *Panspérmico*, *Panstereorama*, *Panstereorámico*, *Pantaga*, *Pantágato*, *Pantea*, *Panteología*, *Panteológico* —mientras que sí está *PANTEÓN*—, *Panterino* —está *PANTERA*—, *Pantofóbico*, *Pantófobo* —está *PANTOFOBIA*—, *Pantógeno*, *Pantometría*, *Pantopelagiago*, *Pantóptero*, *Panurgo*, *Pañalico*, *illo*, *ito*, *Pañalón*, *Pañetes*, *Pañito*, *Pañizuelo*, *Paochina*, *Paofong*, *Paonacia*, *Papadgo* —voz anticuada—, *Papadia* y *Papadilla*. La supresión de todas estas entradas en la segunda de las calas resulta, cuando menos, extraña, y hace que nos surja, al menos, una pregunta: ¿puede deberse a un cambio de actitud en la composición de la obra como consecuencia del cambio de dirección

12. Para Manuel Seco (2003: 272) es el mantenimiento de una faceta del enciclopedismo de Domínguez.

del diccionario? Lo que sí parece claro es que la redacción estaba avanzada y, tal vez, se quería acelerar la marcha de los trabajos, al tiempo que se reducía la extensión ahorrando espacio, y costes de producción, por lo que se dejaron de lado aquellos artículos demasiado específicos o técnicos.

Son raros los artículos nuevos, pero los hay, como *CABALITO*, que no aparecería hasta el *Suplemento* de la 5.^a ed. de Mellado del *Diccionario nacional* (Domínguez, 1853).

Se suprimen cuantos nombres propios aparecen en el diccionario de Domínguez, tanto de persona como los geográficos, salvo los de las localidades españolas, cuyas informaciones se limitan a decir el tipo de población de que se trata, la provincia en que están situadas, y la distancia a la capital. Si alguno de esos datos, en especial la distancia, no figura en el *Diccionario nacional*, muy probablemente se tomó de la monumental obra de Pascual Madoz (1806-1870), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (Madoz, 1846-1850), como sucede con *CAABEIRO* (*S. Braulio de*) —donde, por error, se añaden 10 leguas más de distancia a la capital—, *CAAMAÑO* (*Sta. María de*), *CAAMOUCO* (*S. Vicente de*), *CABACO* (*El*) —en el diccionario de Domínguez estaba dentro del artículo del nombre común *Cabaco*, pero en la obra de Caballero se desdoblan las entradas—, *CABALAR* (*Sta. María de*), *CABALEYROS* (*S. Julián de*) —Madoz escribe *Cabaleiros*—, *CABALLAR* —en el diccionario de Domínguez estaba dentro del artículo *Caballar*, pero Caballero lo desdobla en dos entradas—, *CABALLERA* —y Caballero añade una segunda entrada *CABALLERA*, correspondiente a otra población que figura en el Madoz—, *PANIZA*, *PANJÓN*, *PANTICOSA*, *PANTÍN* (*Santiago de*), *PANTIÑOBRE* (*S. Esteban de*), *PANTOJA DE LA SAGRA* —que se desgaja de *PANTOJA* y se cambia el nombre de la población, para ajustarlo al que figura en la obra de Madoz—, *PANTÓN* (*S. Martín de*), *PAO* (*Sta. María*) y *PAONES*.

También hay algún nombre nuevo de población que no estaba en la obra de Domínguez, como *CABACES*, *PANO*, *PANTALEÓN DE ARAS* (*San*), *PANTALEÓN DE LOSA* (*San*), *PANTALEÓN DE PÁRAMO* (*San*) y *PAÑIZARES*, todos tomados del Madoz. Al contrario, se desecha el topónimo *Cabaloria* pues en el diccionario de este autor no es población de Cáceres, sino de Salamanca; con la supresión se evitan problemas, además de ser una entidad de escasísimos habitantes.

Por otra parte, en el interior de los artículos se eliminan sistemáticamente las marcas de carácter diatópico y diatécnico, mientras que se conservan las de tipo diacrónico. También se mantienen en el interior de los artículos las expresiones pluriverbales.

En las definiciones se prescinde de cualquier explicación, sea de carácter enciclopédico o no, con el fin de dejar lo estrictamente necesario para comprender lo significado por la palabra. Así, por ejemplo, el artículo *Caballa*, en el repertorio de Domínguez era:

s. f. Ictiol. Pez muy común en nuestros mares, de un pie a pie y medio de largo, comprimido, muy estrecho hacia la cola, de color azul y verde con rayas negras, carne roja y poco estimada, tal vez a causa de su abundancia, pues por otra parte es muy gustosa.

Y en el diccionario de Caballero se queda como:

s. f. Pez comprimido, muy estrecho hacia la cola, de color azul y verde con rayas negras, y de carne roja.

El artículo *Pánico*, *ca* en el *Diccionario nacional* de Domínguez decía:

adj. Epíteto que se aplica al miedo muy grande, que acobarda estremadamente a las personas, cuando no hay fundamento para dejarse dominar de un temor tan excesivo. Comienza a usarse hoy como sustantivo, y así se dice: *Esa noticia produjo un pánico en los círculos comerciales; el pánico se apoderó de todas las familias*, etc. Es un galicismo manifiesto, y como tal lo presentamos.

Mientras que en el nuestro es:

adj. Epíteto del miedo infundado muy grande.

El *Suplemento* de la primera edición del *Diccionario general* (Caballero y Arnedo, 1849) tiene unos 24 000 artículos, cantidad ciertamente elevada. Se advierte al comienzo de él que «no se ponen todos los superlativos, ni los aumentativos y diminutivos, ni muchos adverbios, ni gran parte de los participios pasados, voces todas que se forman de las primitivas con mucha facilidad, por las reglas gramaticales», lo cual hubiera aumentado grandemente su contenido, aunque aparecen adverbios en *-mente*¹³ (por ejemplo, *DESAMORTIZADAMENTE*, *GANANCIOSAMENTE*, *GANGOSAMENTE*, *GARRADAMENTE*, etc.). Hay que decir que no todas las palabras contenidas son nuevas en el *Diccionario*, pues no pocas son correcciones o sentidos añadidos a lo contenido en él, y se señalan con un asterisco para que se puedan buscar e identificar fácilmente; en total, son algunas más de 700. Por otra parte, hay una gran cantidad de nombres de localidades españolas, de tamaño pequeño, cuyos artículos van en una tipografía menor. En algunos de estos nombres geográficos no se indica la distancia a la capital de la provincia. En total, los nombres geográficos del *Suplemento* son unos 3000, cantidad significativa, a la que contribuyen no poco algunas tiradas, como las de poblaciones cuyo nombre comienza por *VILLA-* que ocupan varias páginas. El resto de los añadidos nuevos son, unos, términos de las ciencias (especialmente nombres de plantas y de animales —con frecuencia insectos—, y de sus taxonomías), y, otros, compuestos y derivados a partir de voces presentes en el diccionario, entre los que abundan los gentilicios. La mayor parte de esas voces ya estaba en el *Diccionario nacional* de Domínguez (1846-1847), mientras que los nombres geográficos proceden del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* de Madoz (1846-1850).

13. Para Martínez Marín (2000: 74) los adverbios en *-mente* que pone Caballero son legión y su única finalidad es la de hacer crecer el diccionario sin más.

Tras el suplemento se encuentra, con paginación propia, una fe de erratas (de una sola página), así como la «Lista de los señores suscritores», la mayor parte de ellos de Madrid. Al ir agrupados los nombres de esta última lista por localidades es una buena señal sobre la difusión inicial que tuvo la obra, por más que los editores no pudieran recabar de sus comisiones todos los nombres de los suscriptores. Como curiosidad diré que bajo el genérico de Cuba aparecen 6, otros 117 de La Habana, 13 de Santi-Espíritu —que supongo la ciudad cubana—, más uno tanto de Matanzas como de Remedios, y de Puerto Príncipe (Camagüey). Tal vez esa cantidad de suscriptores de la isla movió a los editores a lanzar la edición cubana a la que me he referido antes, prescindiendo del *Suplemento* y de la lista que comento, para abaratar costes tanto de producción como de envío.

El contenido del suplemento no fue tenido en cuenta para esa edición cubana. Sin embargo, en la segunda edición, corregida y aumentada (Caballero, 1852), los artículos del *Suplemento* se incorporaron al cuerpo del texto del *Diccionario*, por lo que pasó de 1245 páginas a 1466, con una tipografía similar. Sin embargo, en el trasvase se perdieron algunos artículos nuevos, especialmente de las Ciencias Naturales¹⁴ (como *CARDIÓFORO*, *CARDIOFTALMO*, *CARDIÓLOQUIO*, *CARDIÓMERO*, *CARDIONEMO*, *CARDIORINO*, *CARDIOSPERMO*, *CARDUME*, *CARIAMO*, *CARIANTO*, *CARIÓPTRO*, *CARMANTINA*, *GALITO*, *GALOPINA*, *GALVANIA*, *GALVESA*, *GAMASO*, *GARDENIA*, *GARDOCA*, *GASANÍA*, *GASTÉRIPO*, *GASTÓNEA*, *GASTRODO*, *GAUDINIA*, *GAVIAL*, *TERAMINO*, *TERANO*, *TERATO*, *TEREBELARIA*, *TEREBRÁTULA*, *TEREBRATULÁCEO*, *TEREDINA*, *TEREDO*, *TERENTIFORMES*, *TEREVO*, *TERIDION*, *TERIOTOMÍA*, *TERMINALIA*, *TERMINALÍCEO*, *TERMITINOS*, *TERMÓPSIDA*, *TERPNANTO*, etc.), aunque se mantuvieron otros (como *GALLARETA*, *GANETA*, *GANTELEA*, *GARAJIAL*, *GARAMANTITA*, *GARCINIA*, *GÁRICO*, *GARIDELA*, *GASTRODIA TEPEXILOTE*, *TEREBELA*, *TERENTICAUDOS*, *TERENTICAULE*, *TERENTIFOLIADO*, *TERGÍPEDO*, *TERMUTIDA*, *TERNATA*, *TERÓPODOS*, *TERRESTRES*, *TERSTROEMIA*, etc.), sin que se aprecie una razón para la distinción. Tampoco pasaron términos de otros ámbitos (como *CARGADA*, de la ganadería, *CARÍA*, de la arquitectura, *CARIBANO*, término poético, *GALLEO*, de la tauromaquia, *GATE*, de la germanía, *TEORENIAS*, de la Antigüedad, *TERIACO*, de la Medicina, *TERMO-BARÓMETRO*, *TERMO-ELECTRIDIDAD* y *TERMOMULTIPLICADOR*, de la Física), o derivados de voces ya presentes (como *CARGABLE*, *CARGADIZO*, *CARIADURA*), así como compuestos (por ejemplo, *CARIACUCHILLADO*, *CARIAMPOLLADO*, *CARIBOBO*, *CARICORTO*, *CARICUERDO*, *CARININFO*, *CARIPAREJO*, *CARIVINAGRE*, etc.). Por el carácter extensivo del diccionario, se dio cabida a las voces anticuadas (por ejemplo, *CARICIAR*, *GARNIEL*, *GARRIDEZA*, *GARRULAR*, *TERRECER* etc.), aunque no a todas (*CÁRDINE*, *CARGACIÓN*, *CARICIAR*, *CARIDAT* o *CARITAT* no pasaron). Igualmente, se recogieron los topónimos que había en ese *Suplemento* (aunque con alguna excepción, como *CARISEDA* o *CÁRMENES*), y los nombres propios mitológicos (*ACESIO*, *ÍCARO*, *PÁRTULA*, *PATULCIO*, *PENIA*, *RÓBIGO*, *SEGESTA*, *SERAPIS*, etc.).

14. Los ejemplos que siguen están tomados de tres páginas diferentes del *Suplemento*, y no muestro todos los casos por no ser excesivamente prolijo.

Se aprovechó entonces para cambiar algunos artículos de la terminología científica por los nombres propios de los que partieron (como ocurre con *ANFIPIRA*), o para añadir acepciones (por ejemplo, en *BACO* o en *PROTEO*).

La incorporación del contenido del *Suplemento* de la salida de 1851 (Caballero, 1851) a la segunda edición tuvo como consecuencia, también, la aparición en el *Diccionario* de un nutrido grupo de palabras que comienzan por la *W*-, mientras que en la primera impresión no había ninguna.

El diccionario de Caballero no está a la altura del de Domínguez, pues tampoco lo pretendía, ya que lo deseado, a la vista de los resultados, era su reducción. No se quería hacer un diccionario enciclopédico, sino un diccionario de lengua con un rasgo diferencial: los nombres de los pueblos con la distancia que los separaba de sus capitales de provincia, información que podía ser de utilidad para los usuarios, aunque no formase parte del objetivo principal de la obra (por ello esos artículos van en un cuerpo menor que el resto del texto), y fácil de obtener a partir del diccionario de Madoz (1846-1850), recién aparecido y de un tamaño excesivo. Ello no pareció suficiente y, en la quinta edición (Caballero, 1856), allí donde decía en la portada *contiene además el nombre de todos los pueblos de España, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de provincia*, pasó a decir *contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes, oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia a que se encuentran de la capital de su provincia*. Así parecía que el contenido era más amplio, y todo ello se ofrecía al comprador por un precio reducido.

El acierto en la empresa, desde el punto de vista comercial, fue grande, y las ediciones se siguieron una tras otra¹⁵, hasta un total de ocho en diez años, que fueron más si tenemos en cuenta las salidas anteriores a 1852 a que me he referido, y a las cuales cabe añadir las posteriores a 1860. No hubo cambios significativos en ellas tras la incorporación del *Suplemento* de la primera edición al contenido de la segunda (Caballero, 1852), pese al cambio de impresores. Se hizo, sí, un añadido de 82 páginas al comienzo de la

15. Por lo que conozco o tengo noticias, son: 1.^a ed., Imprenta de la Viuda de D. R. J. Domínguez, Madrid, 1849, 1245+247 págs. Edición por entregas, que debió finalizarse en 1851; otra ed., Imprenta de la V. de Domínguez, Madrid, 1851 (con portada de 1849), 1245 págs.; 2.^a ed., aumentada, Imprenta de la V. de D. R. J. Domínguez, Madrid, 1849, 1245 págs.; 2.^a ed., corregida y aumentada, Imprenta de D. Manuel Romeral y Fonseca, Madrid, 1852, 1466 págs.; 3.^a ed., corregida y aumentada, 2 vols., Madrid, 1854 (ejemplar en la Universidad de Jaén, 806 CAB R); 4.^a ed., 2 vols., Imprenta de D. Ramón Campuzano, Madrid, 1855, 1466 págs.; 3.^a ed., corregida y aumentada, Habana, 1855, 1466 págs.; 5.^a ed., 2 vols., Imprenta de D. Ramón Campuzano, Madrid, 1856, 1466 + 82 págs.; 6.^a ed., corregida y aumentada con 12 000 voces nuevas, Imprenta de D. Anselmo Santa Coloma, Madrid, 1857, 1466 págs.; 7.^a ed., corregida y aumentada, 2 vols., Imprenta de los Sres. Nieto y Compañía, Madrid, 1858, 1466 págs.; 8.^a ed., 2 vols., Imprenta de D. Anselmo Santa Coloma, Madrid, 1860, 1466 + 82 págs.; Novísima edición corregida y aumentada, 2 vols., Librería de Leocadio López, editor (Imprenta de F. Martínez García), Madrid, 1865, 1466 + 82 págs.; 8.^a ed., Librería de Leocadio López, 2 vols., Madrid, 1882, 1466 + 82 págs.

obra a partir de la 5.^a edición (Caballero, 1856), un suplemento que lleva el título de «Relación general alfabética de todos los pueblos de España e islas adyacentes, con las cabezas del partido judicial a que pertenecen», que viene a confirmar el interés del público por los nombres de las poblaciones y su situación administrativa, al margen de lo que ya había en el interior de la obra. Esa curiosidad por los nombres de las poblaciones y de las provincias a que pertenecen, así como la distancia a las capitales, y los partidos judiciales, bien podría tener su origen en la división territorial de España llevada a cabo en 1833, y cuyo conocimiento era más que algo anecdótico; cuestión distinta es la de la idoneidad de su presencia en un diccionario, pues son artículos que no poseen carácter léxico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUENO MORALES, Ana María (1995): *La lexicografía monolingüe no académica del siglo XIX*, tesis doctoral defendida en la Universidad de Málaga.
- CABALLERO, José y Cipriano de ARNEDEO (1849): *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo, el más inteligible y sucinto en sus definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua). Contiene además el nombre de todos los pueblos de España y ultramar, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de sus provincias, por D. José Caballero y D. Cipriano de Arnedo*, Imprenta de la Viuda de D. R. J. Domínguez, Madrid.
- CABALLERO, José, dir. (1849): *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo; el más inteligible y sucinto en sus definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua). Contiene además el nombre de todos los pueblos de España, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de provincia. Por una sociedad de literatos bajo la dirección de don José Caballero [...]. Segunda edición, aumentada con una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran número de americanismos, hecha espresamente para los habitantes de la isla de Cuba*, Imprenta de la V. de D. R. J. Domínguez, Madrid.
- CABALLERO, José, dir. (1851): *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo; el más inteligible y sucinto en sus definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua). Contiene además [sic] el nombre de todos los pueblos de España, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de sus provincias. Contiene, más que todos los publicados, una infinidad de voces nuevas, entre ellas gran número de americanas. Por una sociedad de literatos, bajo la dirección de don José Caballero*, Imprenta de la V. de Domínguez, Madrid.
- CABALLERO, José, dir. (1852): *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo; el más inteligible y sucinto en sus definiciones, y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua); contiene además el nombre de todos los pueblos de España, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de provincia. Por una sociedad de literatos, bajo la dirección de D. José Caballero. Dedicado a SS. MM. la Reina y el Rey. Segunda edición, corregida y aumentada*, Imprenta de Manuel Romeral y Fonseca, Madrid.

- CABALLERO, José, dir. (1855): *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo; el más inteligible y sucinto en sus definiciones, y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua); contiene además el nombre de todos los pueblos de España, con especificación de la distancia a que se hallan de las capitales de provincia. Por una sociedad de literatos, bajo la dirección de D. José Caballero. Cuarta y última edición, corregida y aumentada*, 2 t., Imprenta de D. Ramón Campuzano, Madrid.
- CABALLERO, José, dir. (1856): *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo; el más inteligible y sucinto en sus definiciones, y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua); contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes, oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia a que se encuentran de la capital de su provincia. Por una sociedad de literatos, bajo la dirección de D. José Caballero. Quinta edición, corregida y aumentada*, Imprenta de D. Ramón Campuzano, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1846-1847): *Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los léxicos publicados hasta el día, por Ramón Joaquín Domínguez. Contiene más de 4,000 voces usuales y 80,000 técnicas de ciencias y artes, que se encuentran en los demás diccionarios de la lengua, y además los nombres de todas las principales ciudades del mundo, de todos los pueblos de España, de los nombres célebres, de las sectas religiosas, etc., etc., etc.*, 2 t., Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Suplemento del Diccionario Nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española, el más completo de los léxicos publicados hasta el día*, 5.^a ed., Establecimiento de Mellado, Madrid/París.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853-1854): *Diccionario universal francés-español, español-francés*, 2.^a ed. considerablemente corregida y aumentada, 2 t., Establecimiento de Mellado, Madrid/París.
- MADOZ, Pascual (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 2.^a ed., 16 vols., varios impresores, Madrid.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (2000): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica», en Ahumada, Ignacio, ed., *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica. Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999*, Universidad de Jaén, Jaén, 2000, 63-77.
- SECO, Manuel (2003): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en sus *Estudios de lexicografía española*, 2.^a ed. aumentada, Gredos, Madrid, 259-284.

Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas: el *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) de V.-M.^a Abella

A school dictionary for primary instruction in the Philippines: the *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) of V.-M.^a Abella

María Águeda MORENO MORENO
Universidad de Jaén
magueda@ujaen.es

RESUMEN:

Dentro de la historia de la lexicografía del español, entre los diccionarios y vocabularios para el aprendizaje de la lengua española como L1/L2 nos encontramos con los conocidos como diccionarios escolares (*cf.* Hausmann, 1989-91 y Moreno, 2016), los cuales se corresponden dentro del aprendizaje con una etapa avanzada, en donde los usuarios son niños que ya pueden leer y, por tanto, tienen acceso a los textos. El destino escolar de estos materiales en la España de finales del XVIII y comienzos del XIX no era de uso exclusivo y estos materiales, más que básicos, se consideraban complementos para la enseñanza y el aprendizaje, incluso, su utilización no se restringía tan solo a una clase, sino que se extendía a lo largo de un ciclo o de toda la escolaridad (*cf.* Choppin, 2001). En este marco de actuación, en 1878, Venancio M.^a de Abella publica en Manila (Filipinas) su *Memorátor o Vocabulario-manual de las definiciones generales y más importantes de la Instrucción primaria*, Imp. de la R. Mercantil de J. Lozaga y C.^a Este estudio pretende ser una contribución a la historia de estos diccionarios, en general, y al conocimiento de los valores y métodos educativos del momento representados en esta obra de Abella, en particular. Para ello se estudia su perfil como lexicógrafo y como educador, al tiempo que se analiza el marco educativo en el que la obra se contextualiza temáticamente.

PALABRAS CLAVE: diccionario escolar, instrucción primaria, Filipinas, siglo XIX, V. M.^a Abella.

ABSTRACT:

In the history of the lexicography of Spanish, dictionaries and vocabularies for learning the Spanish language as L1/L2 are known as school dictionaries (*cf.* Hausmann, 1989-91 and Moreno, 2016); these are used at an advanced stage, in which children can already read and have access to texts. In Spain in the late eighteenth and early nineteenth centuries these materials were complements for teaching and learning, even, its use was not exclusive of a class, but was used throughout a cycle or all schooling (*cf.* Choppin, 2001). In this context, in 1878, Venancio M.^a de Abella published in Manila (Philippines) his *Memorátor o Vocabulario-manual de las definiciones generales y más importantes de la Instrucción primaria*, Imp. R. Mercantil of J. Lozaga & C.^a This study is a contribution to the history of these dictionaries, in general, and to the knowledge of the educational values and methods of the moment that are represented in this work by Abella, in

particular. For this, the author is studied as a lexicographer and as an educator, and the educational framework of the work is also analyzed.

KEY WORDS: School Dictionary, Primary Instruction, Philippines, 19th, V. M.^a Abella.

1. INTRODUCCIÓN

En el archipiélago filipino, a finales del año 1868, al igual que ocurrió en el virreinato de Nueva España (*cf.* Delgado, 1994) con el nuevo Plan de Instrucción Pública de la Isla de Cuba (1863), el Decreto orgánico sobre Instrucción Pública de 1865 para la reorganización de la enseñanza en Puerto Rico, la Ley orgánica y reglamentaria de instrucción pública (1879) de Guatemala, la Ley de educación común de Buenos Aires de 1875 o la Ley General de Instrucción Primaria de Educación (1860) de Chile, entre otras, se promulga el Plan de Instrucción Primaria en Filipinas bajo el marco legal del Real Decreto 1868/20 diciembre.

Es el momento, en este último tercio del siglo XIX, en el que los países hispanohablantes redactan los marcos legales en los que se trazan los avances de la universalización de la educación, siguiendo en muchos casos el modelo español de 1857 de la conocida reforma educativa de la Ley Moyano —Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857—. Con estos progresos se regularizaba especialmente la gratuidad, la uniformidad, la centralización y la secularización de la enseñanza. Todo ello tenía notables ventajas, sobre todo, se atajaba el gran problema del analfabetismo, pero también se adquiría homogeneización cultural y políticamente se alcanzaba la pretendida unidad nacional.

Pues bien, es en este marco educativo, que en el año de 1878, Venancio M.^a de Abella, lexicógrafo y educador, publica en Manila (Filipinas) su *Memorátor o Vocabulario-manual de las definiciones generales y más importantes de la Instrucción primaria*, Imp. de la R. Mercantil de J. Lozaga y C.^a Un diccionario escolar para la instrucción primaria en Filipinas que se ofrece como una herramienta de estudio esencial y complementario para los estudios en español abordados en el nuevo marco educativo que se despliega en las islas.

Conocer la historia de la práctica española de lexicografía escolar en el archipiélago filipino, así como los valores y métodos educativos que se presentan en esta obra de Abella, serán los objetivos principales de este trabajo, en donde, necesariamente para contextualizar los datos debemos conocer a este autor y sus obras, así como el marco educativo para en el cual se desarrolla toda una importante y significativa actividad lingüística.

2. SOBRE EL AUTOR Y SUS OBRAS

Tal y como se señala en el repositorio digital de la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*:

Pocas noticias son las que poseemos de Venancio María de Abella, autor de un *Vademecum* filipino, una de los manuales más antiguos para enseñar y aprender el tagálog, cuya primera edición parece ser de 1868, cuando ya llevaba veinte años en Filipinas. Por sus obras hay que entender que se dedicaba a la enseñanza del español en el archipiélago, y con gran acierto, a tenor de las ediciones del *Vademecum*, de cuya primera salida no hemos logrado localizar ningún ejemplar ni una referencia exacta (Alvar Ezquerro, 2018: recuperado de <<https://www.bvfe.es/autor/9163-abella-venancio-maria-de/apage2.html>>).

Sin duda, el *Vademecum filipino o manual de la conversación familiar español-tagálog. Seguido de un curioso Vocabulario de modismos Manileños. Obra de suma utilidad práctica a españoles e indios y en general a todo el que tenga necesidad de hacerse comprender en cualquiera de ambos idiomas*, Imprenta Amigos del País, Manila, 1868¹ será la obra por la que será más conocido este autor. Una obra para la enseñanza de la lengua indígena tagalo que alcanzaría una gran difusión y uso en su tiempo, tanto es así que esto le sirvió a Abella para computar hasta catorce ediciones en tan solo ocho años, desde 1868 a 1876 (14.^a ed.) (cf. Esparza y Niederehe, 2015: 194, núm. 1575), así como para servir de fuente metalingüística para otros repertorios lexicográficos como es el *Diccionario de filipinismos* (1921) de W. E. Retama (cito por Veyra, 1930: 3), entre otros.

En esta obra, Abella sigue la tradición didáctica de las nomenclaturas, presentando su obra como un repertorio léxico organizado temáticamente, tanto es así que Alvar Ezquerro sitúa a Venancio María Abella como el precursor en el nacimiento de las nomenclaturas del español con lenguas filipinas (cf. 2013: 608-614)².

De naturaleza bien distinta y en torno a una temática muy específica, hallamos una nueva obra. Abella es autor del *Manual nang sasabungin en castellano y en tagalog. Libro de suma utilidad a todo el que tenga y cuide gallos de pelea*, Manila, Imp. de la R. Mercantil de J. de Loyzaga y C.^a de 1876. Se trata de una pequeña obra en donde se aborda uno de los aspectos más tradicionales de la cultura popular filipina: las peleas de gallos. De apenas 42 páginas, sin prólogo y con un texto bilingüe escrito a dos columnas —la columna de la izquierda en español, como lengua de referencia; la columna de la derecha en lengua tagalog, como lengua de destino— el autor describe en extensos artículos

1. 1868 es año que se le atribuye a la primera edición según Blake (1920: 29), quien también registra las ediciones de: «1869; 1871; 9.^a ed., Manila, 1873». En esta bibliografía no se registran otras obras de esta autor.

2. Como indica Alvar Ezquerro: «Escribió este tratado con la voluntad de que resultase útil a quienes fuesen a aquella parte del mundo, como explica al comienzo del “Proemio”, [...] y lo publica pensando en lo que pueda tener de provecho para sus compatriotas, y para los naturales de las islas. La nomenclatura aparece con el escueto título de “Vocabulario” en las páginas 9-46 del *Vademecum*. La importancia quedaba el autor al aprendizaje del léxico queda patente no solo por la posición inicial que ocupa el “Vocabulario” en el libro, sino también por la presencia de un “Breve vocabulario de verbos” (págs. 59-68), alfabético, y por la lista de “Modismos manileños” (págs. 100-112), también en orden alfabético» (2013: 608-609).

importante información de carácter léxica y enciclopédica³ sobre el gallo, sus clases, sus enfermedades, sus colores, etc., además de explicar el reglamento vigente de galleras. Son muchas las obras de referencia del siglo XIX, las que nos dan cuenta de estos juegos y programas de fiestas populares con peleas de gallos en Filipinas. Así que Abella, en su voluntad y preocupación didáctica por enseñar lenguas, quiso ofrecer una información a sus compatriotas españoles para sus viajes a estas islas. Y elige este tema entendiendo que forma parte indiscutible del canon formativo intercultural para un español de la época, por lo que con ello intenta, sin duda, propiciar una actitud de acercamiento. Es así que la obra tiene una finalidad práctica inmediata y un eminente carácter didáctico para aprender la lengua filipina.

Entre sus objetivos educativos como propuesta metodológica también escribió una obra auxiliar para el estudio del idioma español centrado, en este caso, en el uso de la palabra escrita. Hablamos de su obra: *El secretario filipino o Manual epistolar español tagalo*, Manila, Chofrés y C.^a, 1882, 2.^a ed. (cf. Esparza y Niederehe, 2015: 278, núm. 2344). Se trata de una obra que se concibe para enseñar el uso del español en la redacción de cartas, billetes y textos en general. En una sociedad en la que se escribe y se consume lo escrito, como bien señala Castillo Gómez, manuales de este tipo sirvieron «para educar las prácticas epistolográficas y para enseñar a la gente el modo correcto de escribir las cartas conforme a la identidad del destinatario, al objeto de la misiva o a la situación de escritura» (2003: 20-21).

Finalmente, entre las obras que le pertenecen como autor se encuentra el *Memorátor o Vocabulario-manual de las definiciones generales y más importantes de la Instrucción primaria*, Imp. de la R. Mercantil de J. Lozaga y C.^a, Manila, 1878 (cf. Esparza y Niederehe 2015: 223, núm. 1823). Se trata de su obra lexicográfica por excelencia, una obra monolingüe en español de corte didáctico, la cual es objeto de este estudio que presentamos.

3. EL MEMORÁTOR O VOCABULARIO-MANUAL (1878)

Venancio M.^a de Avella redactó su *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) con el propósito de que su obra, tal y como indica su subtítulo, sirviese de texto *auxiliar eficaz de todos los escolares y de los que no lo son, para recordar, consultar y repasar breve y compendiosamente todas las materias contenidas en la Ortología, Ortografía, Caligrafía, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Astronomía, Física, Retórica y Poética, Religión y Moral, Cronología é Historia Natural*. Para ello se apoya en un diseño lexicográfico monolingüe

3. Así por ejemplo, Abella es citado por esta obra como autoridad para la explicación léxica del uso de la voz tagala *sasabungin* 'gallo de pelea' en la lengua del poeta filipino José Rizal, en Donoso (2013: 277, n. 38).

por orden de *abc* en donde el léxico se centra en las «definiciones generales y más importantes de la Instrucción Primaria», tal y como señala el título.

No obstante, como se verá claramente, la instrucción del léxico no se justifica por sí misma, sino que está centrada en cuestiones de materias de especialidad como son la caligrafía y ortografía, fundamentalmente, además de las materias instrumentales propias, como son la lectura y la escritura, si bien, también se incluyen otras materias básicas como la doctrina cristiana, la aritmética, la geometría, la gramática y el conocimiento de la naturaleza. Siguiendo de este modo, los modelos españoles creados para la enseñanza y la escuela en la España del siglo XVIII (*cf.* Esteban y López Martín, 1994).

Estamos, por tanto, ante un vocabulario monolingüe de especialidad para aulas infantiles. Dentro de la historia de la práctica de la lexicografía español, su tipología se correspondería con la propia de los diccionarios y/o vocabularios para el aprendizaje, conocidos como *diccionarios escolares* (*cf.* Hausmann, 1989-91 y Moreno, 2016a), los cuales se corresponden dentro del aprendizaje con una etapa avanzada, en donde los usuarios son niños que ya pueden leer y, por tanto, tienen acceso a los textos.

3.1 *El contexto educativo*

El *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) de Abella se realiza para un usuario muy concreto, esto es, aquel que se encuentra dentro de los estudios propios de instrucción primaria. En este sentido, por la fecha de la obra, sin duda Abella se está refiriendo al Plan para las primeras enseñanzas en Filipinas que se establece en el marco legal que impone el Real Decreto 1868/20 diciembre aprobado con la firma de la reina Isabel II de España⁴.

En veinte artículos y acompañado de tres reglamentos se regulaba la creación de escuelas de instrucción primaria en todos los pueblos de las islas y de una Escuela Normal en Manila: «de donde salieran maestros instruidos y religiosos que se pusieran al frente de aquellos establecimientos» (Grifol, 1894: pról., V). La educación primaria que quedaba diseñada en este nuevo sistema educativo era la de una educación pública, universal y gratuita (*cf.* Isabel, 2014).

Antes de esta regularización administrativa las primeras enseñanzas estaban en manos del clero, tanto secular como regular, quienes con fines voluntarios y de mano de sus discípulos «aventajados, se dedicaban á la enseñanza de sus convecinos percibiendo escasísima retribución por sus trabajos y desvelos sin que tuvieran consideración de maestros ni título que les acreditara» (*Id.*: *ib.*). Es por esto por lo que la regularización

4. «La creación de un sistema público de educación y de escuelas normales en la propia España se había dispuesto seis años antes, en 1857, con la aprobación de una ley de instrucción pública que supuso la base de la enseñanza en España durante más de cien años, hasta la Ley General de Educación de 1970» (Isabel, 2014: 25).

administrativa y el desarrollo de un plan de instrucción primaria en el archipiélago se consideró una necesidad de primera mano, ya que:

La falta de un sistema organizado de instrucción primaria, han sido causa de que el conocimiento de la lengua castellana, y en razón á la ignorancia de éste, la propagación de las nociones más elementales de la educación, permanezcan en notable estado de imperfección y atraso (Grifol, 1894: 1).

Esto porque principalmente los servicios educativos de la iglesia no eran capaces de ofrecer una escolarización masiva, un sistema de inspección del buen desarrollo de la educación, la gratuidad, la formación del profesorado, etc.

Los objetivos generales que se exponen en el marco legal del Real Decreto 1868/20 diciembre y que se desarrollan dentro del Plan de Instrucción Primaria en Filipinas fueron: (a) la enseñanza de la doctrina y moral cristiana, (b) la enseñanza de la lengua española, (c) la enseñanza de conocimientos elementales de la vida y (d) la formación de maestros⁵ (cf. Grifol, 1894: 2).

Por su parte, las escuelas de Instrucción Primaria Elemental se establecen para niños y niñas indígenas y chinos, con carácter de gratuidad para los pobres (Real Decreto 1863/20 diciembre: art. 2 y 4) y «con obligación de asistencia de parte de éstos y con clases dominicales para los adultos» (*Id.: ib.*).

Asimismo, se establece que haya una escuela para varones y otra para hembras en cada pueblo (*Id.: art. 3*). Esta enseñanza obligatoria se extendía desde la edad de los seis o siete años a los doce —Real Decreto 1863/20 diciembre: Escuelas de Instrucción Primaria, art. 2— y se debía hacer estrictamente en español, quedando prohibido en las aulas el uso de las lenguas nativas —*Id.: art. 3* (cf. Grifol, 1894: 117-118).

Está claro, como bien señala Isabel (2014: 33), que los objetivos principales eran: «escolarizar e hispanizar, por medio de la enseñanza de la religión católica y de la lengua española, a una población que en su gran mayoría era ajena cultural y lingüísticamente a su metrópoli».

3.1.1 La labor educativa y los trabajos lingüísticos: gramáticas y diccionarios

Es, sin duda, este naciente escenario educativo el que nuevamente va a favorecer la labor lingüística, después de la primera colonización, esta vez, en pro de la escolarización universal y la hispanización del pueblo filipino, y es también el que va a permitir, espe-

5. Los estudios formativos que se diseñan —Real Decreto 1868/20 diciembre: Escuelas Normales, art. 4— para la Escuela Normal de Manila con el fin de instruir a los maestros estaban configurados íntegramente en español y con una duración de tres años y se centraban en estudios de: 1) Religión, moral e Historia Sagrada, 2) Teoría y práctica de la lectura, 3) Teoría y práctica de la escritura, 4) Conocimiento extenso de la lengua castellana, con ejercicios de análisis, composición y ortografía, 5) Aritmética, 6) Geografía e Historia de España, 7) Geometría, 8) Ciencias físicas y naturales, 9) Agricultura práctica con relación al cultivo de los frutos del país, 10) Urbanidad, 11) Música vocal y de órgano, 12) Pedagogía (cf. Grifol, 1894: 11-12).

cialmente, el desarrollo en Filipinas de una nueva etapa para la actividad gramatical y lexicográfica. Si bien, esto va a tener sus matices y limitaciones, ya que no todas las obras lingüísticas que se publicarán podrán ser consideradas libro de texto.

Al libro de texto se le exigía ser una obra íntegramente en español. Sirva de ejemplo de lo que venimos diciendo lo que señala el Gobierno Superior Civil con respecto a las lenguas indígenas en el Decreto 1868/14 marzo, en el que se dispone que: «solo se permita la publicación de obras en dialectos del País, á excepción de los libros de rezo, devoción y otros análogos, siempre que se impriman en dos textos, en el dialecto y en castellano, y sin que esos libros puedan destinarse nunca al uso de las escuelas» (Grifol, 1894: 163-164). Este decreto se dicta para dar respuesta a una solicitud de autorización de impresión y declaración del texto para las escuelas de una *Aritmética* escrita en dialecto tagalo por Rufino Baltasar Hernández. La Comisión que estudió la solicitud dictaminó que: «sería ventajoso para el desarrollo de la instrucción en general del país autorizar la impresión de estos libros, no para la Instrucción primaria, que debe ser en castellano, toda vez que sean calificables de útiles y aceptables en su contenido, siempre que se impriman en dos textos, el local y el castellano» (*Id.: ib.*) —para ello se apoyaban directamente en el Real Decreto 1863/20 diciembre, en el que se impedía de un modo absoluto la circulación en las escuelas filipinas de libros que no estuviesen escritos en español.

De este modo, por el Decreto 1868/14 marzo queda perfectamente determinado que se permite la impresión de libros de instrucción en lengua nativa, siempre y cuando estos incluyeran la lengua castellana, del modo siguiente:

bien á dos columnas, bien á plana partida, ó como crea el autor más conducentes á facilitar su lectura entre españoles é indígenas; pero solo para efectos de venta y libre circulación en el país al amparo de las leyes de propiedad literaria, *nunca para el uso de las Escuelas como libro de texto*⁶. Estas disposiciones servirán de regla general en los casos análogos (Grifol, 1894: 1964).

De esta manera entre los libros de textos aprobados para las escuelas del archipiélago se lista la siguiente relación de obras lingüísticas declaradas como libros de texto para la instrucción primaria (Grifol, 1894: 407-414):

1. *Cartilla ó silabario* de Francisco Merino (R. O. 12 julio 1865);
2. *Cartilla del Santo Niño* de Modesto Infante (S. D. 16 enero 1868);
3. *Cinco cuadernos de lectura* de Joaquín Avendaño (S. D. 13 enero 1871);
4. *Prosodia ortográfica y catálogo de voces de dudosa acentuación y escritura* de José Tomás Jiménez (S. D. 12 junio 1874);
5. *Silabario* de Gregorio Hernando (S. D. 12 junio 1874);

6. La cursiva es mía.

6. *Silabario para la nueva arte de enseñar á leer* de Vicente Navarro (S. D. 12 junio 1874);
7. *Método de lectura* de Pedro Izquierdo Luna (S. D. 12 junio 1874);
8. *Colección de carteles para lectura* de Pedro Izquierdo Luna (S. D. 12 junio 1874);
9. *Compendio de la gramática latina* de Rafael Sixto Casado (S. D. 12 junio 1874);
10. *Cuadernos de lectura* de Avendaño y Carderera (S. D. 12 junio 1874);
11. *Métodos de lectura* de López Aldeaguer (S. D. 12 junio 1874);
12. *Compendio de la gramática hispano-ilocano (texto provisional)* de Gabriel Vivo y Juderías (R. O. 17 mayo 1876);
13. *Gramática hispano-visaya* de R.P. Fr. Ramón Zueco (R. O. 17 mayo 1876);
14. *Gramática española para el dialecto tagalo* de R. P. Fr. Toribio Minguella (S. D. 6 octubre de 1885);
15. *Gramática cebuana española y compendio de la misma* de R. P. Fr. Ramón Zueco (S. D. 6 octubre de 1885);
16. *Gramática Visayo-Hispana* de R.P.Fr. Antonio Sánchez (S. D. 6 octubre de 1885);
17. *Gramática Vicol-Hispana* de R. P. Fr. Santos Borrejón (S. D. 6 octubre de 1885);
18. *Nueva cartilla ó silabario* de José María de la Torre (R. O. 8 agosto 1887);
19. *Silabario infantil* de Manuel Pruna de Santa Cruz (R. O. 8 agosto 1887);
20. *Método de lectura* de Bruno V. Miranda (R. O. 8 agosto 1887);
21. *Teoría de la lectura y escritura* de Estanislao Valle y Ballester (R. O. 8 agosto 1887);
22. *Cartilla de lectura* de José M.^a de la Torre (R. O. 8 agosto 1887);
23. *Teoría de lectura y escritura* de Luis Biosca (R. O. 8 agosto 1887) y
24. *Cartilla para aprender á leer y escribir con mucha facilidad* de Francisco Valdés Ramos (R. O. 8 agosto 1887).

Es así que también sabemos por el Real Decreto 1871/7 mayo que el Gobierno Superior Civil de las islas, a propósito de las obras de referencias que se pueden usar en las escuelas, declara lo siguiente:

11. En toda escuela pública de niños y niñas habrá cuando menos una mesa de escritorio y una silla para el Maestro, un Crucifijo, un retrato de S. M. el Rey, un *ejemplar del Diccionario de la Academia de la lengua castellana*, uno de la Gramática publicada por la misma Corporación, un *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*⁷, una colección de carteles de lectura, el número necesario de pizarras de madera ó tela para los ejercicios de aritmética, composición y análisis, y los bancos y mesas indispensables para que los niños se sienten y escriban (Grifol, 1894: 222-223).

7. Las cursivas son más.

Concuerda esto con las instrucciones que se da en el Real Decreto 1863/20 diciembre sobre el orden interior de las Escuelas (*cf.* Grifol 1894: 128), si bien, las indicaciones sobre los materiales y herramientas útiles para el estudio no aparecerán hasta 1871, tal y como hemos señalado.

Evidentemente la motivación político-educativa principal era conseguir que las nuevas generaciones crecieran dentro de una cultura en lengua española, lo que incluso permitiera convertir al español en lengua de comunicación social (*cf.* Isabel, 2014: 33)⁸. Así, aunque el referente por excelencia lingüístico será la Real Academia Española, en esta nueva etapa empieza a crearse una amplia e importante actividad lingüística no académica que vendrá a configurar todo el panorama completo educativo con distintas gramáticas y diccionarios para la enseñanza de la lengua española (*cf.* Sueiro 2002).

3.1.2 Los diccionarios escolares filipinos de finales del siglo XIX

En cuanto a la práctica lexicográfica didáctica en las islas que lleva a la creación de los primeros diccionarios escolares, cabe señalar que, en este caso y en especial a fines del siglo XIX, estas nuevas obras tienen un marco de actuación absolutamente distinto al que había proporcionado la actividad colonial⁹. Los nuevos diccionarios obedecen a necesidades y usuarios completamente diferentes, no tienen el fin de uso para el adoc-trinamiento, sino el de alfabetización e instrucción primara, ya que estos surgen, como señalábamos, en torno al marco legal que impone el Real Decreto 1868/20 diciembre para la regularización de la instrucción primaria en el archipiélago. Estamos en la incor-

8. «A diferencia de los planes educativos diseñados para lugares de mayoría hispanohablante, abundan en este plan para Filipinas las medidas destinadas al fomento de la enseñanza del español y de su uso como lengua de instrucción de las demás materias de estudio. Se incluyen en el Real Decreto artículos, como el 16 y 17, que con ánimo de incentivar el aprendizaje del español imponen la obligación de conocer y poder usar la lengua española para tener acceso a los distintos cargos públicos que eran normalmente cubiertos por filipinos a nivel local, pasados cierto número de años desde la puesta en marcha de la escuela en ese pueblo o ciudad» (Isabel, 2014: 35-36).

9. No contamos con un estudio completo y acabado de la actividad lexicográfica en la colonia filipina. Sueiro apunta que: «el panorama de los estudios sobre la obra lexicográfica llevada a cabo por los españoles en Filipinas es prácticamente inexistente, mientras que en el caso americano se pueden rastrear algunas referencias bibliográficas» (2007 [2003]: 23). Semejante observación también encontramos en García-Medall: «uno de los capítulos más brillantes y olvidados de la historiografía lingüística hispánica es el que se relaciona con la lexicografía bilingüe en tierras asiáticas y, en particular, en las islas Filipinas» (2007: 6). No obstante, estos estudios siguen avanzando y hoy aunque no contamos con una historiografía lexicográfica completa, sí podemos contar con una visión de conjunto (*cf.* Tormo, 1973, Sánchez Fuertes, 1994, Sueiro, 2002 y 2007 [2003], Fernández Rodríguez, 2003 y 2014, García-Medall, 2004 y 2007, Borao, 2013, Moreno, 2016b, Ortega 2018, entre otros), esto es, que la actividad lexicográfica hispano-filipina en sus primeros años está representada por una práctica lexicográfica misionera de naturaleza bilingüe, en su mayoría, y con el fin didáctico de enseñar las lenguas indígenas, principalmente, a los religiosos misioneros principiantes que habían viajado a las islas con la tarea de la administración espiritual de las nuevas almas colonizadas.

poración de la actividad docente de lenguas en un currículum oficial de estudios. Como bien señala Sueiro:

En Filipinas, por lo tanto, asistimos a un cambio cualitativo importante en la actividad lingüística y filológica desempeñada por los españoles. Su finalidad ya no es pasoral, o al menos no lo es exclusivamente, sino que nos encontramos con una finalidad docente reglada, con unos planteamientos didácticos más precisos (2002: 116).

Según los datos de los que disponemos, la enseñanza de lenguas y la producción lingüística, especialmente lexicográfica, en el archipiélago asiático en el siglo XIX se resume en un proceso evolutivo de creación de materiales que va de la reedición de vocabularios y diccionarios antiguos, escritos durante el proceso de colonización española, a la realización de materiales nuevos, de corte didáctico y dirigidos a solucionar necesidades específicas de sectores concretos de la población (cf. Sueiro, 2002: 117-125).

Es de este modo como la nueva práctica lexicográfica original empieza a desarrollarse bajo el formato de diccionario bilingüe de orientación escolar para satisfacer en este caso la demanda de materiales didácticos para el nuevo sistema educativo.

Cronológicamente y dentro de la actividad lexicográfica no profesional se encuentran las dos obras lexicográficas de Rosalío Serrano, *Diccionario de términos comunes tagalo-castellano sacado de graves autores [...] para uso de las escuelas de primeras letras en las Provincias donde se habla el idioma tagalo, conforme a lo decretado por el Superior Gobierno de estas Islas*, de (1854), aumentado y reeditado en Binondo, 1869 y el *Nuevo diccionario manual español-tagalo [...] para el uso de las escuelas de primera instrucción* (Manila, 1872)¹⁰. La edición aumentada y reeditada en 1869 presenta en sus hojas preliminares el Decreto del Superior Gobierno de Filipinas, 11 julio de 1854 por el cual se proponía la obra como libro de texto para las escuelas filipinas¹¹. En la edición de su *Nuevo diccionario* (Manila, 1872) es el propio autor el que fundamenta la utilidad de sus obras como obras didácticas y únicas en su clase:

Estimulado [...de] que los habitantes de estas Islas tienen un verdadero convencimiento por la mejoras que ha introducido en todos los ramos y principalmente en el de la enseñanza pública, base fundamental para que este país llega á la altura de la verdadera civilización, formulé un NUEVO DICCIONARIO MANUAL ESPAÑOL-TAGALO que con el vice-versa que ya tengo publicado *serian muy necesarios y útiles para las escuelas de instrucción primaria en las provincias donde se habla el tagalo por carecer, de libros donde los niños puedan por principios aprender el idioma castellano*¹² (Serrano, 1872: 11).

10. Reseñado en Sueiro (2007 [2003]: 109-112) y Reyes (2008: 2019).

11. Se indica: «Oficiese á los Alcaldes mayores de las provincias donde se habla el idioma tagalo, para que circulen recomendando á los Maestros de escuelas que aprendan el Diccionario Tagalo-Castellano los discípulos que tuviesen: quedando copia del escrito en este Superior Gobierno para espresar lo conveniente.- El Marqués de Novaliches. -Adrian García Hernandez, Secretario» (Serrano, 1869: 3).

12. La cursiva es mía.

De 1886 es la obra didáctica del franciscano Fr. Antonio Sánchez de la Rosa, *Diccionario hispánico-bisaya para las provincias de Samar y Leyte*, corregida y aumentada por el R. P. Fr. Antonio Valeriano Alcázar en 1895 y 1914, que se completa como material didáctico para escolares con su *Gramática hispano-visaya, con algunas lecciones prácticas, intercaladas en el texto, que facilitan a los niños indígenas de las provincias de Leyte y Sámar la verdadera y genuina expresión de la lengua castellana* de 1887. Sueiro la describe como obra de uso escolar: «que incluye de manera didáctica y enciclopédica información gramatical, síncopas de nombres y verbos, los nombres de los vientos, de peces, árboles y plantas, topónimos, refranes, acertijos, etc.» (2002: 126).

A finales de los años ochenta del siglo XIX, nos llega de Pedro Serrano Laktaw, hijo de otro lexicógrafo ya mencionado, Rosalío Serrano, y formado en la Escuela Normal Superior de Maestros de Manila, el *Diccionario hispano-tagalog* (Manila, 1889) y el *Diccionario tagalog-hispano* (Manila, 1914). En el prólogo a la obra de 1889 que realiza Marcelo H. del Pilar y Gatmaytán, famoso propagandista que perteneció al grupo de los reformistas filipinos que lucharon por las libertades de su país, al principio con una motivación pacifista, no de independencia, sino de retorno a la condición de Filipinas como provincia de España, se le augura a la obra de Serrano Laktwa que pueda servir a «contribuir á la difusión del castellano en este archipiélago, que siendo pedazo de España, debiera ser español en su idioma, como español en su gobierno, español en su religión, en sus sentimientos, en sus hábitos y en sus aspiraciones» (Serrano Laktaw, 1889: pról., 9).

Y ya, en los últimos años del siglo XIX, el impresor, escritor dramaturgo y lexicógrafo Mariano Perfecto publica su obra: *Vocabulario de la lengua bicol, con sus significaciones en castellano. [...] para los niños, escuelas y estudiantes* (Nueva Cáceres, 1896) (cf. Sueiro, 2007 [2003]: 129)

Igualmente, el uso de las nomenclaturas, como material de referencia lexicográfico para el aprendizaje en las escuelas se inicia con el *Vade-mecum filipino* de 1868 del propio Abella —como ya hemos apuntado citando a Alvar Ezquerro (2013: 608-609). Le seguirán otros, sirvan de ejemplo: el *Nuevo vocabulario o manual de conversaciones en español, tagalo y pampango* (1882) de Eligio Fernández o el *Vocabulario o Manual de diálogos en español y Bisaya, por el maestro de Javo don Dionisio Mirasol. 3ª edición corregida y aumentada por el «Padre Guadalupe»* (1889) de Dionisio Mirasol.

Estos diccionarios bilingües tienen como primer objetivo enseñar el español a los estudiantes filipinos, si bien, no se descarta la utilidad que tienen para la enseñanza de las lenguas nativas a los escolares. Metodológicamente presentan el estudio del español desde la lengua filipina. La combinación desde la perspectiva del usuario es del tipo: lengua materna (LM) / lengua extranjera (LE) (cf. Werner y Chuchuy, 2014: 99), si bien en cuanto a su función principal en diccionarios en que principalmente la lengua de partida es el español y la lengua de destino la lengua filipina, para un usuario filipino la función didáctica del diccionario es la de instrucción para la recepción en español como LE. No obstante, su funcionalidad para facilitar información podría alcanzar distintas posibilidades (cf. Werner y Chuchuy, 2014: 101), a saber:

- Recepción de textos españoles por usuarios de lengua materna filipina,
- Traducción de textos españoles por usuarios de lengua materna filipina,
- Producción de textos filipinos por usuarios de lengua materna española,
- Traducción de textos españoles al filipino por usuarios de lengua materna española.

Por su parte, en cuanto a la lexicografía monolingüe para el ámbito escolar filipino, hasta donde nuestro conocimiento alcanza, será la obra de Abella, su *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878), la que da inicio a esta práctica y la única que se registra en el periodo colonial español de Filipinas. En la clasificación por lenguas de los repertorios lexicográficos que hace Sueiro de este periodo, años 1580-1898, el autor señala que no existen diccionarios en esta franja de carácter monolingüe vinculados a la lengua castellana, no reseña a Abella. Sueiro apunta que: «la práctica totalidad de los vocabularios o diccionarios son bilingües castellano-lengua filipina correspondiente. Hay un par de casos multilingües en los que aparecen las equivalencias entre el castellano y dos lenguas filipinas» (2007 [2003]: 174). No cabe duda de que la razón de esto que se señala es bien sencilla, como ya hemos indicado, por el Real Decreto 1871/7 mayo el Gobierno Superior Civil de las islas señala al diccionario académico como única obra de referencia para usarse en las escuelas, de modo que la necesidad de materiales lexicográficos monolingües para acceder al buen uso del español quedaba garantizado con el uso del diccionario de la Real Academia Española.

3.2 *Técnica lexicográfica del Memorátor o Vocabulario-manual (1878)*

El vocabulario de Abella es un auténtico desconocido para la historia de los diccionarios del español. Nada se ha escrito de él, más allá de anotar en un par de catálogos bibliográficos la autoría de Abella. De modo que nuestras observaciones se desprenden directamente de la lectura de la obra.

Estructuralmente, su hiperestructura se conforma con: 1) un Proemio (págs. 5-8), 2) una «Explicación de las abreviaturas empleadas en este vocabulario» (pág. 9), 3) la indicación de las «Obras de texto consultadas» (pág. 9) y el propio Vocabulario (págs. 11-108), compuesto por un listado léxico en el que se recogen un total de 987 voces especializadas pertenecientes a las diversas materias tratadas (cf. § 3.2.1.).

Estamos, pues, ante un vocabulario monolingüe de especialidad para aulas infantiles filipinas. Desde la teoría moderna y siguiendo a Fuertes-Olivera y Tarp (2015), el *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) es tipológicamente un *diccionario monolingüe especializado escolar*. Esto es: «una herramienta de información pensada para ayudar a un usuario que busca información lingüística y/o factual de una disciplina que no pertenece a su acervo natural como ser humano sino que exige aprendizaje y/o experiencia» (Fuertes-Olivera y Tarp, 2015: 228). En este sentido, la obra se incluye dentro de la práctica de *Lexicografía didáctica* y de la tipología de los *diccionarios escolares*, como

una herramienta, en este caso, no para el aprendizaje lingüístico, sino como fuente de conocimiento para las múltiples materias educativas en las que se encontraron inmersos los usuarios escolares reales del sistema educativo de instrucción primaria en Filipinas a finales del siglo XIX.

Para su redacción, tal y como él mismo indica, consultó como fuentes: «a la Academia, a Martínez Vigil, Vazquez y Vazquez, Rueda, Paluzie, Valui y Bustillo y otras» (*Id.*: 9). Con la referencia a Martínez Vigil, probablemente se refiera al dominico que fuera obispo de Oviedo, Ramón Martínez Vigil y su libro, *Exposición del sistema métrico-decimal y su comparación con las medidas de Filipinas* (Manila, 1865), primer libro que sobre estas cuestiones matemáticas se publica en las islas filipinas (*cf.* Barrado 1996: 167), o a su *Rudimentos de geografía descriptiva particularmente en las Islas Filipinas* (Manila, 1869) (*cf. Id.*: 168). Por Vázquez y Vázquez y por Vallín y Bustillo, puede que se refiera al *Tratado de los deberes del hombre* (Madrid, 1869) escrito por Felipe Neri Vázquez y Vázquez y a la *Aritmética para los niños* (Madrid, 1869) de Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, obras que se encontraban entre las seleccionadas y recomendadas para la instrucción pública en España, según aparece en una noticia de la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, núm. 80, 27 de marzo de 1871¹³. Igualmente, creemos que consultó, por los datos que señala, las *Lecciones progresivas de Gramática castellana* (Barcelona, finales del s. XIX) de Esteban Paluzie y Cantalozella (*cf.* Esparza y Hiederehe, 2015: núm. 5220, p. 592) y por Rueda tal vez se refiera a la obra: *La escuela de instrucción primaria: o colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente por D. Ricardo Díaz de Rueda* (1849, Valladolid). Poco más podemos inferir con los breves datos que señala, ya que a lo largo de su obra no vuelve a citar fuentes, pero está claro que tiene un claro interés en dejarse asesorar por los textos más autorizados usados en la instrucción primaria de las distintas disciplinas que aborda en su léxico, ya que como bien señala, formó cuidadosamente su diccionario:

con presencia de los textos más conocidos en estas escuelas, procurando redactar las definiciones de modo que varían poco, ó sean las mismas que las que vienen consignadas en los libros de texto, con el fin de evitar los tropiezos y las dudas que pudiera producir la novedad en la forma (Abella, 1878: 7).

Tal y como hemos señalado más arriba, la obra presenta un listado de 987 términos pertenecientes a diversas materias; la «novedad en la forma» (*Id.*: *ib.*) a la que hace referencia, un repertorio alfabético semasiológico. Este listado tiene un tratamiento riguroso y sistemático en una microestructura básica de tres elementos, a saber: *entrada, marca de especialidad y definición terminológica*.

13. Disponible en línea: <http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1146091>. [Consulta: 04-06-2018].

El elemento categórico que determina la tipología del diccionario y distribuye la información básica didáctica es la *marca de especialidad*, ya que en torno a ella se clasifica, se define y explica la información.

La *definición terminológica*, la propia de estos tipos de diccionarios (cf. Ahumada 2001: 59): «describe la noción de referencia exclusiva a un dominio de especialidad, y no en relación al sistema lingüístico» (Cabré, 1993: 209); la relación semántica se establece entre el término y el concepto, aunque la vocación pedagógica del autor le hace incorporar rasgos propiamente enciclopédicos, justificados estos absolutamente por el usuario al que está destinada la obra, lo que sin duda puede representar un vector de convergencia con la definición enciclopédica. Término y concepto se describen en el diccionario en lo que sería un *español general especializado*, —siguiendo a Fuertes-Olivera y Pérez Cabello: «un lenguaje o discurso especializado lo más general posible que normalmente va destinado al semi-experto estudiante, es decir al usuario que está en camino de convertirse en un experto» (2012: 280). Sirva de ejemplo (a), (b), (c) y (d):

(a) Coma. — *Ort.* — signo de puntuación (,) que se usa en los numerosos y distintos casos detallados en la ortografía. Generalmente indica un pequeño alto ó pausa en la lectura. (1878: s. v.).

(b) Comedia. — *P.* — La representación de una acción encaminada á ridiculizar y consurar los vicios y las feas pasiones, y ensalzar la moralidad y la virtud, dispuesta de modo que á la vez produzca risa y alegría en los espectadores. La comedia puede decirse que es una escuela, de costumbres. (1878: s. v.).

(c) Cometa. — *Gf.* — Un planeta que se mueve en todas direcciones, gira alrededor del sol y es visible cuando marcha mas inmediato á la tierra. En su marcha describe una elipse y su forma suele variar de los demás, pues á veces les acompaña una especie de cola luminosa ó cabellera. (1878: s. v.).

(d) Comillas. — *Ort.* — Signo de puntuación (») que se emplea para distinguir en lo escrito las palabras literales de alguna cita ó copia. (1878: s. v.).

3.2.1 Marcación del léxico de especialidad

Las voces especializadas que se recogen en el *Memorátor* (1878) aparecen todas marcadas con marcas diatécnicas mediante abreviaturas que identifican los ámbitos de conocimiento atendidos.

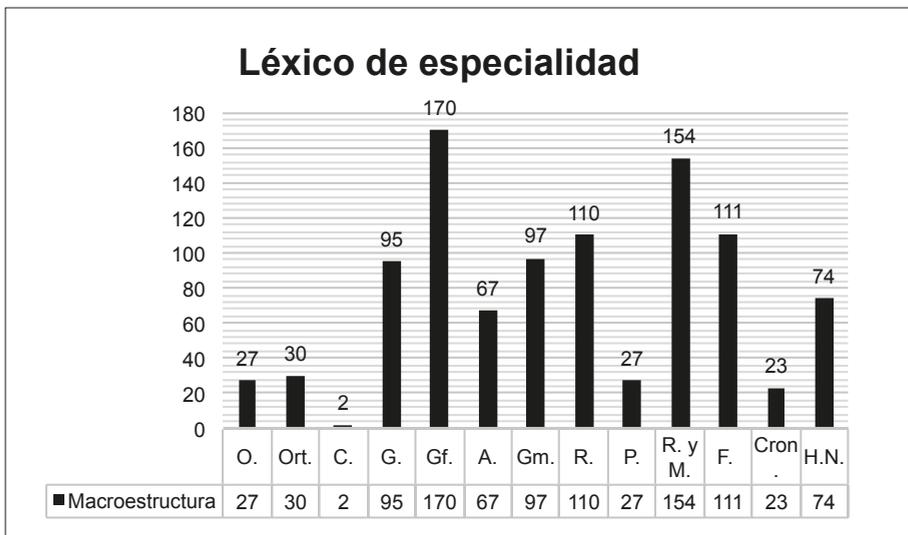
En total, trece marcas pertenecientes a las disciplinas de: *Ortología* (O.), *Ortografía* (Ort.), *Caligrafía* (C.), *Gramática* (G.), *Geografía* (Gf.), *Aritmética* (A.), *Geometría* (Gm.), *Retórica* (R.), *Poética* (P.), *Religión y Moral* (R. y M.), *Física* (F), *Cronología* (Cron.) e *Historia natural* (H.N.), en donde destacan principalmente los listados léxicos de *Geografía* (170 voces), *Religión y Moral* (154 voces) y *Retórica* (110 voces), siendo las materias que menos léxico registran la *Caligrafía* (2 voces) y la *Cronología* (23 voces). Véase cuadro 1.

Con estas disciplinas se cubría la docencia establecida en las materias de curso obligatorio, tal y como lo dictaba el Reglamento para las escuelas y maestros de Instrucción primaria de indígenas del archipiélago filipino de 20 de diciembre de 1863, a saber:

- 1.o Doctrina cristiana y nociones de moral é historia sagrada, acomodadas á los niños.
- 2.o Lectura.
- 3.o Escritura.
- 4.o Enseñanza práctica de la lengua castellana, principios de gramática castellana, y con extensión de ortografía.
- 5.o Principios de aritmética, que comprenderán las cuatro reglas por números enteros, quebrados comunes, decimales y denominados, con nociones del sistema métrico decimal y su equivalente de pesas y medidas usuales.
- 6.o Nociones de geografía general é historia de España.
- 7.o Nociones de agricultura práctica con aplicación á los frutos del país.
- 8.o Reglas de urbanidad.
- 9.o Música vocal (cf. Grifol 1894: 117).

La importancia de la enseñanza de *Doctrina cristiana, Moral e Historia sagrada* se ve perfectamente en el abundante léxico que Abella registra vinculado a estas materias, lo mismo se advierte para *Geografía e Historia*. Por su parte la enseñanza práctica de la *Lengua española* se ve reforzada con los listados léxicos de *Ortología, Ortografía, Caligrafía, Gramática, Retórica y Poética*.

Cuadro 1. Macroestructura: listados léxicos con marcación diatécnica



Es así que, en el ámbito de la práctica lexicográfica pedagógica especializada, en este caso en concreto con fines de instrucción escolar en español en el espacio lingüístico filipino, Venancio M.^a de Abella con su *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878) se presenta como precursor de estos diccionarios didácticos en Filipinas ya a fines del siglo XIX.

3.3 Valores didácticos del *Memorátor o Vocabulario-manual* (1878)

Abella tilda su obra como «librito» (1878: Proem., 5 y 8), ya que no considera este diccionario un trabajo completo, aunque sí de suficiente utilidad (*Id.*: 8); lo valora como una: «pequeña *biblioteca* de instrucción elemental de *consulta, recuerdo y estudio*¹⁴» (*Id.*: 7) y pretende en su composición que sea «manuable y barato» (*Id.*: *ib.*) y que las definiciones: «sean las mismas que las que vienen consignadas en los libros de texto» (*Id.*: *ib.*) que se utilizan en la instrucción primaria, resolviendo su ordenación por orden alfabético.

La obra está dirigida principalmente a dos usuarios bien delimitados: los primeros, a los escolares filipinos de la escuela de instrucción primaria, para quienes la obra se ofrece como un recurso auxiliar para el estudio, para consultar, repasar y practicar de forma autónoma lo aprendido, sin necesidad de ayuda de terceros (maestros o libros) y con el fin de concentrar los intereses principales del aprendizaje de todos los conocimientos humanos en ella; los segundos, a los «muchos de los que no lo son [escolares]» (*Ib.*: 8), se refiere con ello a los adultos alfabetizados, para quienes el diccionario se ofrece como una obra de referencia que proporciona información inmediata y puntual. De ahí que el objetivo principal de su obra se materialice claramente en el título de *Memorátor* ‘el que recuerda’.

Difiere en este sentido y se pronuncia con un objetivo totalmente distinto del destino que los diccionarios escolares tenían en la España de finales del XVIII y comienzos del XIX, ya que, aunque el diccionario siempre se va a considerar en la escuela complemento para la enseñanza y el aprendizaje, lo habitual era que su utilización se restringiera no solo a una clase, sino que se extendiera a lo largo de un ciclo o de toda la escolaridad (*cf.* Choppin, 2001). Estos diccionarios aunque eran materiales destinados al alumno, el verdadero usuario era la escuela (maestro), pues la consulta, del seguramente único ejemplar que habría en las aulas, estaba dirigida por el maestro, el cual actuaba activamente en la explicación de las palabras como experto.

Así, como ya señalábamos en Moreno (2016a: 176):

El uso del diccionario en la escuela estaba relegado para obtener una información inmediata, puntual y suficiente, pero supeditada al interés del maestro, y no solo para explotación lingüística, sino que de manera indirecta, con la interpretación de los datos sociales y culturales que en estas obras puede hallarse, el maestro podía alcanzar la

14. Las cursivas son mías.

uniformidad lingüística, la nivelación cultural y la propagación de las ideas y normas básicas de los usos sociales, los códigos, los valores, las actitudes y las conductas que definían el modelo dominante.

A diferencia de esto que venimos diciendo, Abella ofrece su diccionario como material personal de consulta, de ahí que lo presente, tal y como hemos señalado, como un libro «manuable y barato» (1878: Proem., 7). Sin duda, esto último es recurso imprescindible para la sociedad escolar filipina de esta época, ya que un alto coste sería un obstáculo fundamental para el acceso al material didáctico, lo que redundaría en el alcance de una educación de calidad para todos.

Así mismo, también podemos ver que la posesión personal del pequeño libro se ofrece como inversión en valor, pues el diccionario está diseñado para «recordar lo aprendido», para que sirva y contribuya a fijar de forma más eficaz lo adquirido. Su disponibilidad en formato lexicográfico organizado por orden alfabético es para el autor el método más óptimo para su objetivo didáctico. Pero, eso sí, un formato lexicográfico «manuable». Para sus fines didácticos no es viable un diccionario de gran formato, sino uno abreviado, manual y portátil, de ahí su título de *Vocabulario-manual*.

Asimismo, el carácter manual no se manifiesta solo en el formato reducido o en el número de entradas, sino en las definiciones sencillas y breves que presenta.

De todo ello, podemos inferir su idea de trabajo docente y el carácter didáctico-pedagógico que encierra la obra:

- El acceso a materiales didácticos de bajo coste como medio para facilitar un entorno de aprendizaje inclusivo y eficaz.
- La portabilidad de la obra de referencia.
- El impacto de la presentación del material por orden del *abc*.
- El fomento del autoaprendizaje, con la búsqueda, la racionalización y la contextualización de una información etiquetada en ámbitos especialidad.
- La oferta de un español general especializado para un aprendizaje en el ámbito escolar de nivel inicial.

Ante todo esto, no cabe duda de que estamos delante de un educador consagrado, comprometido con la enseñanza y con las nuevas corrientes educativas, conocedor de los herramientas vinculadas al uso para el desarrollo de competencias y destrezas en el aprendizaje y enseñanza del léxico y, sobre todo, un innovador en los recursos lexicográficos tradicionalmente usados y elaborados en el archipiélago filipino.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

De esta primera aproximación a la obra del lexicógrafo Venancio M.^a de Abella podemos extraer que no solo logró hacer una obra singular para satisfacer una necesidad

formativa, distinta de todo lo que se venía haciendo; además, se integró activamente con el modelo prescrito de enseñanza en las Filipinas del siglo XIX, centrado en un interés principalmente panhispanista y globalizador, que sirviera para reforzar los vínculos con la metrópoli, potenciando para ello la lengua como pilar estratégico.

Por ello su *Memorátor* es un diccionario *monolingüe* en español; de corte didáctico-pedagógico, pues su destino era para uso *escolar* y *especializado*, porque el interés estuvo focalizado en contribuir al estudio y/o al recuerdo de las materias especializadas que se cursaban en la instrucción primaria establecidas en el archipiélago por el Real Decreto 1868/20 diciembre. Y también es en su forma un *diccionario manual*, por su facilidad de manejo y de entendimiento; y de precio económico, lo que le sirve para potenciar su valor didáctico.

Con ello, Abella iniciaba en las islas un nuevo modelo lexicográfico, que seguía la corriente que se desarrolla en Europa especialmente en la lexicografía del siglo XIX (*cf.* Martínez Marín, 2000).

Así, si el diccionario académico valió de obra lingüística de consulta en las aulas filipinas del siglo XIX, sin duda, el diccionario de Abella bien pudo servir de refuerzo en un espacio léxico que quedó pendiente de abordarse por la institución académica, ya que con este diccionario se cubría un espacio de formación en lengua española que no podía satisfacer el diccionario académico, esto es, el de la lengua de especialidad.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLA, Venancio María de (1872): *Vade mecum filipino o Manual de la conversación familiar español tagalog: seguido de un curioso vocabulario de modismos manileños*, 6.^a ed., [S.l.] [s.n.], Binondo, Imp. de B. González Moras [en línea]: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144572&page=1>>, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, Madrid, R/33369/6. También disponible en <<https://www.bvfe.es/autor/9163-abella-venancio-maria-de.html>>, en Alvar Ezquerro, M. (2018), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. [Consulta: 21/05/2018].
- ABELLA, Venancio María de (1876): *Manual nang sasabungin en castellano y en tagalog. Libro de suma utilidad a todo el que tenga y cuide gallos de pelea*, Manila, Imp. de la R. Mercantil de J. de Lozaga y C.^a [en línea]: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123557&page=1>>, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, Madrid, HA/12836. [Consulta: 21/05/2018].
- ABELLA, Venancio María de (1878): *Memorátor o Vocabulario-manual de las definiciones generales y más importantes de la Instrucción primaria*, Manila, Imp. de la R. Mercantil de J. Lozaga y C.^a [en línea]: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000088272&page=5>>, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, Madrid, HA/15927. También disponible en <<https://www.bvfe.es/autor/9163-abella-venancio-maria-de.html>>, en Alvar Ezquerro, M. (2018), *Biblioteca Virtual de la Filología*

- Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua.* [Consulta: 21/05/2018].
- ABELLA, Venancio María de (1882): *El secretario filipino o Manual epistolar español tagalo*, Manila, Chofrés y C.^a, 2.^a ed. [en línea]: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000046923&page=1>>, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, Madrid, 2/88333. [Consulta: 21/05/2018].
- AHUMADA, Ignacio (2001): «Problemas de la definición enciclopédica en las palabras especializadas», en Bargalló, M. y otros, eds., *Las lenguas de especialidad y su didáctica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, 59-68.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2013): *Las nomenclaturas del español. Siglos XV-XIX*, Madrid, Liceus.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2018): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]: <www.bvfe.es>. [Consulta: 21/05/2018].
- BARRADO BARQUILLA, José (1996): *Fray Ramón Martínez Vigil, O.P. (1840-1904), Obispo de Oviedo*, vol. 11, Salamanca, Editorial San Esteban.
- BLAKE, Frank R. (1920): «A Bibliography of the Philippine Languages. Part. I», *Journal of the American Oriental Society*, 40, 25-70 [en línea]: <<http://www.jstor.org/stable/593396>>. [Consulta: 21/05/2018].
- BORAO, José Eugenio (2013): «La “Escuela de traductores de Manila”: Traductores y traducciones en la frontera cultural del Mar de China (siglos XVI y XVII)», en Donoso Jiménez, I., ed., *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Verbum, 23-52.
- CABRÉ, M.^a-Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empuries.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2003): «Los manuales epistolares: entre el uso y la representación», *Arxiu de la Memòria Popular de La Roca del Vallès*, Barcelona, Viena, 13-24 [en línea]: <[https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6766/Manuales %20Epistolares.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6766/Manuales%20Epistolares.pdf?sequence=1&isAllowed=y)>. [Consulta: 21/05/2018].
- CHOPPIN, Alain (2001): «Pasado y presente de los manuales escolares», en Soto Lucas, M., trad., *Revista de Educación y Pedagogía*, 13, 29-30, 207-229.
- DELGADO CRIADO, Buenaventura (1994): *Historia de la educación en España y América: la educación en la España contemporánea*, Madrid, Ediciones SM / Morata.
- DONOSO JIMÉNEZ, Isaac, ed. (2013): *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid, Editorial Verbum.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel y Hans-Josef NIEDEREHE (2015): *Bibliografía Cronológica de la Lingüística, la Gramática y la Lexicografía del Español (BICRES V): Desde el año 1869 hasta el año 1899*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing.
- ESTEBAN, León y Ramón LÓPEZ MARTÍN (1994): «La escuela en el siglo XVIII», en *Historia de la enseñanza y de la escuela*, Valencia, Tirant lo Blanch, 379-415.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rebeca (2003): «*El Calepino Ilocano* (c.1797) del P. Vivar: Innovaciones lexicográficas y política traductora», en Zwartjes, O., R. Arzápalo Marín y T. C. Smith-Stark, eds., *Missionary Linguistics IV / Lingüística misionera IV: Lexicography*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing, 249-272.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rebeca (2014): «Traducción de términos religiosos en los vocabularios filipinos (1565-1800)», en Zwartjes, O., R. Arzápalo Marín y T. C. Smith-Stark, eds., *Missionary Linguistics V / Lingüística misionera V: Translation theories and practices*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing, 273-294.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro y Beatriz PÉREZ CABELLO DE ALBA (2012): «El papel de los diccionarios pedagógicos especializados en la enseñanza/aprendizaje del ESP», *EPOS*, XXVIII, 277-292.
- FUERTES-OLIVERA, Pedro y Sven TARP (2015): «Manual de Lexicografía Especializada: La construcción de diccionarios de Internet», *Estudios de Lexicografía. Revista mensual del Grupo de Las dos vidas de las palabras*, 4, 227-234 [en línea]: <http://cc.au.dk/fileadmin/16_Manual_de_Lexicografía_Especializada.pdf>. [Consulta: 21/05/2018].
- GARCÍA-MEDALL, Joaquín (2004): «Notas de lexicografía hispano-filipina. El *Bocabulario de lengua bisaya, hiligueyna y haraya de la isla de Panay y Sugbu y para las demas islas*, de Fray Alonso de Méntrida, OSA (CA.1637)», en Zwartjes, O. y E. Hovdhaugen, eds., *Missionary Linguistic/Linguística Misionera: selected papers from the First International Conference on Missionary Linguistics*, Ámsterdam, John Benjamins, 201-232.
- GARCÍA-MEDALL, Joaquín (2007): «La traducción codificada: las artes y vocabularios hispano-filipinos (1610-1910)», *Herm neus. Revista de Traducción e Interpretación*, 9, 1-21.
- GRIFOL Y ALIAGA, Daniel (1894): *La instrucción primaria en Filipinas. Compilación de lo legislado sobre este ramo, comentada, anotada y concordada*, Manila, Tipo-Litografía de Chofé y Comp.^a Escolta núm. 33.
- HAUSMANN, Franz Josef (1989-91): «Das kinderwörterbuch», en Hausmann, F. J. y otros, eds., *Wörterbuch / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationales de lexicographie*, Berlín / New York, Walter de Gruyter, vol. II, 1365-1368.
- ISABEL, Carlos (2014): «El Plan de Instrucción Primaria para Filipinas de 1863 y sus orígenes en la legislación educativa española», *Revista Filipina. Segunda etapa. Revista semestral de lengua y literatura hispanofilipina*, 2, 1, 25-36 [en línea]: <<http://www.revista.carayanpress.com/page16/styled-31/page30/index.html>>. [Consulta: 22/05/2018].
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (2000): «La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX», en Ahumada, I., *Cinco siglos de lexicografía del español: IV Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad, 63-77.
- MORENO MORENO, M.^a Águeda (2016a): «Los diccionarios monolingües del español destinados a los niños: la historia de un subproducto educativo (1787-1920)», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXIX, 171-196.
- MORENO MORENO, M.^a Águeda (2016b): «El trabajo lexicográfico y de traducción en el *Diccionario de romance en lengua sugbuana* de Fr. Francisco encina (1715-1760)», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, IV, sem. 2, 205-244.
- ORTEGA PÉREZ, Marta (2018): «La labor lexicográfica bilingüe de fray domingo de los santos: *Vocabulario de la lengua tagala*», *Rilex. Revista sobre investigaciones léxicas*, 1, 1, 29-53 [en línea]: <<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/RILEX/article/view/3948>>. [Consulta: 15/07/2018]. DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rilex.v1.n1>
- REYES, Raquel (2008): *Love, Passion and Patriotism: Sexuality and the Philippine Propaganda Movement, 1882-1892*, Singapur, National University of Singapore Press.

- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano (1994): «Prólogo» en San Buenaventura, Pedro (1994 =1613): *Vocabulario de la lengua tagala*, Valencia, Ed. París-Valencia.
- SÁNCHEZ DE LA ROSA, Fr. Antonio (1886): *Diccionario hispánico-bisaya para las provincias de Samar y Leyte*, Corregida y aumentada por el R. P. Fr. Antonio Valeriano Alcázar en 1895 (Manila: Tipo-Litografía de Chofré y Comp.) y 1914 (Manila: Imp. y Lit. de Santos y Bernal) [en línea]: <<https://www.bvfe.es/autor/10623-sanchez-de-la-rosa-fr-antonio.html>>, en Alvar Ezquerro, M. (2018), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. [Consulta: 02/06/2018].
- SERRANO, Rosalío (1869 [1854]): *Diccionario de términos comunes tagalo-castellano. Sacado de graves autores [...] para uso de las escuelas de primeras letras en las Provincias donde se habla el idioma tagalo, conforme a lo decretado por el Superior Gobierno de estas Islas*, Binondo, Manila, Imp. de B. González Moras [en línea]: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000045028&page=1>>, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, Madrid, HA/11610(1). También disponible en <<https://www.bvfe.es/autor/10695-serrano-rosalio.html>>, en Alvar Ezquerro, M. (2018), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. [Consulta: 02/06/2018].
- SERRANO, Rosalío (1872): *Nuevo diccionario manual español-tagalo [...] para el uso de las escuelas de primera instrucción*. Manila: Establecimiento Tipográfico «Ciudad Condal» [en línea]: <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000144582&page=9>>, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, Madrid, R/32961. También disponible en <<https://www.bvfe.es/autor/10695-serrano-rosalio.html>>, en Alvar Ezquerro, M. (2018), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. [Consulta: 02/06/2018].
- SERRANO LAKTAW, Pedro (1889): *Diccionario hispano-tagalog*, Manila, Estab. tipográfico «La Opinión» [en línea]: <<https://www.bvfe.es/autor/10693-serrano-laktaw-pedro.html>>, en Alvar Ezquerro, M. (2018), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*. [Consulta: 02/06/2018].
- SERRANO LAKTAW, Pedro (1914): *Diccionario tagalog-hispano*, Manila, Imp. y Lit. de Santos y Bernal.
- SUEIRO JUSTEL, Joaquín (1999): «Panorama de la lingüística española en Filipinas», en Henríquez Salido, M.-C. y M.-Á. Esparza, eds., *Estudios de historiografía lingüística hispánica ofrecidos a H.J. Niederehe*, Vigo, Universidade de Vigo, 123-142.
- SUEIRO JUSTEL, Joaquín (2002): *La enseñanza de idiomas en Filipinas (siglos XVI-XIX)*, A Coruña, Ed. Toxosoutos.
- SUEIRO JUSTEL, Joaquín (2007 [2003]): *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*, Lugo, Axac.
- TORMO SANZ, Leandro (1973): «Fragmento de un vocabulario visaya», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, 9, 59-72.

- VEYRA, Jaime C. de (1930): *Filipinismos en la lengua española*, Manila, La Defensa [en línea]: <http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_filipina_en_espanol/obra/filipinismos-en-lengua-espanola/>. [Consulta: 02/06/2018].
- WERNER, Reinhold y Claudio CHUCHUY (2014): «¿Qué son los equivalentes en el diccionario bilingüe?», en Wotjak, ed., *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*, Tübingen, M. N. Verlag GmbH & Co KG, 99-107.

Pascual Martínez Abellán y la lexicografía de principios del siglo XX

Pascual Martínez Abellán and lexicography of early 20th century

Miguel Ángel PUCHE LORENZO
Universidad de Murcia
mapuche@um.es

RESUMEN:

A principios del siglo XX (1900-1911) vio la luz el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* de Pascual Martínez Abellán, que fue discípulo de Eduardo Benot y autor del prólogo de esta obra. El diccionario se distribuye en tres volúmenes, dedicados a cada una de las partes descritas en su título. Su mentor y maestro, Benot, dedica palabras de elogio que parten, principalmente, de la novedad que implica esta publicación en el seno de la trayectoria lexicográfica hispánica. A partir de estas consideraciones, resultará de gran interés conocer cómo Martínez Abellán elaboró el diccionario, o diccionarios, cuáles eran sus expectativas, qué novedades introdujo, cómo se enfrentó a los problemas descritos en la introducción y cómo los solucionó, cuáles fueron los repertorios lexicográficos que actuaron de soporte y cuáles fueron sus fuentes, etc. De esa forma, podremos acercarnos a una obra de gran modernidad en su momento, aunque no tuvo la repercusión esperada, y aportar un testimonio más a la historia de la lexicografía hispánica, en un periodo complejo y de gran actividad, como en este caso fue el del tránsito entre el siglo XIX y el XX.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, historia de la lexicografía, homología, diccionario.

ABSTRACT:

At the beginning of the 20th century (1900-1911), the *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* of Pascual Martínez Abellán, who was a disciple of Eduardo Benot and author of the prologue of this work, was published. The Dictionary is distributed in three volumes, dedicated to each of the parts described in its title. His mentor and teacher, Benot, dedicates words of praise that stem, mainly, from the novelty that this publication implies within the Hispanic lexicographical trajectory. From these considerations, it will be of great interest to know how Martínez Abellán elaborated the dictionary, or dictionaries, what were his expectations, what novelties he introduced, how he faced and solved the problems described in the introduction, which were the lexicographical repertoires that acted as support and what were its sources, etc. In this way, we can approach a work of great modernity at the time, although it did not have the expected impact, and provide another testimony to the history of Hispanic lexicography, in a complex and highly active period, as in this case it was the transit between the nineteenth and twentieth centuries.

KEY WORDS: lexicography, history of lexicography, homology, dictionary.

1. INTRODUCCIÓN: LA LEXICOGRAFÍA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

El siglo XX comienza con el resorte de la intensa actividad lexicográfica del siglo anterior, junto con un amplio desarrollo de la ciencia lingüística a la luz del avance que experimentan otras ciencias y con el consiguiente nacimiento de la filología, como disciplina, o la lingüística indoeuropea, tras el descubrimiento del sánscrito, hecho este que permitió la reconstrucción del pasado lingüístico. En cuanto a la labor lexicográfica, el siglo culminó con la impresión de diez ediciones del diccionario usual de la Real Academia, a través de las que es posible constatar la evolución de la técnica lexicográfica en el seno de la docta institución. Pero también se pudo apreciar el auge experimentado por la conocida como «lexicografía no académica», en palabras de Seco (1987), o «lexicografía liberal», como ha introducido Battaner (2008). La «generación lexicográfica de 1850», con Salvá, Chao, Castro, Domínguez al frente, acabó definitivamente con el monopolio de la Academia en este sentido. Sin embargo, no es solo el diccionario monolingüe el que emerge con fuerza en este periodo, sino que también la lexicografía bilingüe y aquella dedicada a otras parcelas, como los diccionarios de regionalismos o los diccionarios etimológicos, entre otros, adquieren una especial relevancia. Estos últimos estuvieron representados por autores como Cabrera, Monlau, Doce, Barcia o Echegaray a raíz del interés que suscitó la etimología en España en el siglo XIX, fruto del historicismo que caracterizará a este periodo, que tendrá especial cuidado en el análisis histórico de la lengua. A pesar de ello, la disciplina etimológica no obtendrá relevantes resultados, si establecemos una comparación con la labor desarrollada en el siglo siguiente, y solamente los elaborados por Cabrera o Monlau desprenderán cierto rigor científico, tal como se ha venido afirmando, puesto que en el resto de los autores la etimología no deja de ser una información más de la introducida en las páginas de sus diccionarios. Tales cuestiones no deben suponer un impedimento para analizar estas obras dentro de la tradición lexicográfica que inauguraron y que obtuvo consecuencias editoriales, a la vez que mereció de una interesante proyección social tanto en España como en América.

2. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN: OBRAS

A principios del siglo XX (1900-1911) vio la luz el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española* de Pascual Martínez Abellán. Este autor nació en Pliego (Murcia) en 1858. Fue un conocido pedagogo, filólogo y periodista que comenzó su profesión en Cieza, para después desplazarse a Barcelona como maestro superior, en un principio, e inspector de enseñanza primaria, después. En sus publicaciones lingüísticas, de un marcado carácter pedagógico y didáctico, mostraba su admiración por Eduardo Benot, de quien se consideraba discípulo. Sus principales obras sobre esos asuntos fueron *Estudios lingüísticos. 1.ª Serie: Lexicología y sinonimia* (1896), *Rarezas de la lengua española* (1902) y *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española*, 3 tomos (1900-1911) (Barceló Jiménez, 1997: 125-146). La primera

de ellas, con las importantes discusiones sobre la sinonimia, fue estudiada por Díez de Revenga (2002-2004). Su intención venía motivada por un fin concreto: el uso correcto del léxico, de ahí que indicara que

Pretendo, al escribirlos, que las palabras circunscritas á su material formación, á su valor en la idea que representan, y á su etimología, y origen, sean usadas en su verdadero sentido, distinguiendo el fundamental del específico y accidental y estos de aquel; pues, aun cuando dos palabras tengan una misma significación, no pueden usarse idénticamente en unos mismos casos y circunstancias; puesto que una de ellas expresará, más de cerca y más exclusivamente, el objeto y la idea, resultando, por lo tanto, ser la más propia, la más vigorosa y la menos sujeta a anfibologías (Martínez Abellán, 1896: 6).

La segunda parte adquiere un matiz más didáctico y se ocupa, principalmente, de la sinonimia, de la que afirma que

Sinónimos apenas hay en rigor; pues aunque los lexicólogos admiten como tales aquellas voces que, siendo de raíz distinta, tienen idéntica significación fundamental, es necesario tener en cuenta que las palabras, en su valor léxico, tienen no sólo el sentido fundamental, sino también el específico y el accidental. Luego usando cada palabra con su aplicación debida, huelga la sinonimia (Martínez Abellán, 1896: 36-37).

Años después, apareció publicada la segunda de sus obras, titulada *Rarezas de la Lengua Española* (1902)¹. En esta ocasión, Martínez Abellán se ocupa de aquellos verbos que modifican el significado por la preposición que los acompaña. A ellos se refiere como un tipo de *modismos*:

Son modismos cuyo significado está en el compuesto y no en los componentes. De aquí lo admirable de estas combinaciones elocutivas del lenguaje: dos ó más palabras que cada una de ellas tiene su acepción, su valor ideológico independiente, y que, unidas, constituyen una nueva significación distinta, y, á veces, opuesta al significado fundamental de los vocablos que formaron el modismo. (1902: 8-9)

Puede deducirse, sin problema alguno, que está vinculada esta explicación a lo que él mismo denomina verbo más preposición, aunque también incluye en sus páginas la explicación de otras construcciones que no corresponden con esas reglas y, en la actualidad, se estudiarían como locuciones o, incluso, en el seno de la fraseología. Estas «rarezas» no son tales porque, como observa Martínez Abellán, pertenecen al sistema de construcción del idioma.

1. La obra fue objeto de un informe por parte de la Real Academia, tal como quedó atestiguado en algunos periódicos del momento, con la siguiente nota de prensa: «En la sesión de anoche de la Academia Española, á la que asistieron 23 académicos de número, entre ellos los Sres. Sivela y marqués de Pozo Rubio, presidida por el señor conde de Casa-Valencia, se aprobó el informe del Sr. Menéndez Pidal, en la anterior leído, acerca del libro del Sr. Martínez Abellán *Rarezas de la Lengua Española*» (*La Época*, 9 de enero de 1903).

El cariz didáctico de sus páginas queda patente cuando considera que

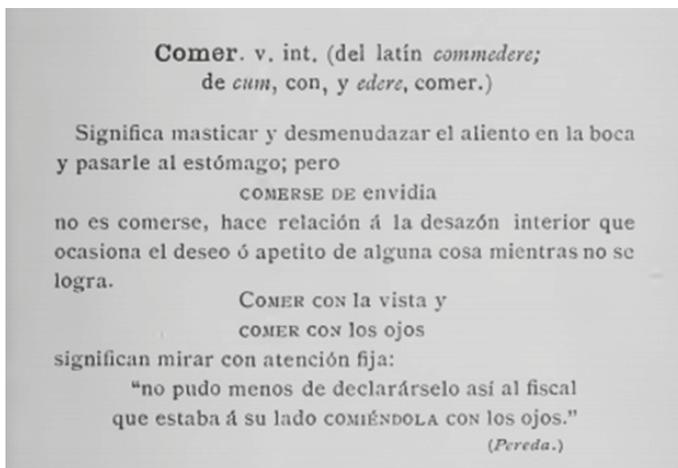
El sistema de enseñanza desenvuelto por medio del ejemplo es el que más persuade y el que, estableciendo el dogma con procedimientos intuitivos, alumbra á la inteligencia con luz más viva que ningún otro sistema. Si el lector quiere entretenerse en contar, verá que el libro lleva unos cuatro mil ejemplos míos, aprobados, confirmados y autorizados con pasajes obtenidos en más de trescientas obras que he consultado, pertenecientes á ciento veinte clásicos españoles. (14)

aunque es consciente de que

Se que este trabajo es solo para la gente de letras; para muchos que saben más que yo; para otros que sabrán juzgarlo sin haber sabido hacerlo; para los críticos; para los académicos, como interesados por el engrandecimiento de nuestra Lengua; para el más atildado escritor; en una palabra, para todo entusiasta por la mayor perfección del idioma patrio. (14)

Los ejemplos estudiados están distribuidos por orden alfabético, lo que nos recuerda el aspecto, al menos externo, de una obra de carácter lexicográfico. La información introducida se corresponde con la gramatical, la etimología (tan del gusto de la época), el significado, los ejemplos con las diversas preposiciones que puede regir ese verbo y la autoridad literaria que lo sustenta. Recordemos que en el prólogo se vanagloria de haber localizado más de cuatro mil autoridades entresacadas de los autores y obras consultadas. En las páginas iniciales Martínez Abellán indica cuáles son esos autores, aunque no especifica las obras tenidas en cuenta de cada uno de ellos.

El ejemplo siguiente nos proporciona un modelo, sencillo en este caso, del proceder de nuestro autor:



3. EL DICCIONARIO

Entre 1900 y 1911 se editó el *Diccionario general de ortografía, homología y régimen de la lengua española*, impreso por Mariano Núñez Samper, y publicado por entregas, de ahí que el lapso temporal de la obra abarque más de un decenio. En ese intervalo, dio tiempo a que entrara en circulación la obra *Rarezas de la lengua española*. Consta de tres partes claramente diferenciadas que, en palabras del autor y el prologuista, Benot, suponían una novedad en el mercado editorial lexicográfico. Esta distribución nos permite afirmar que no es un diccionario solamente el que aquí presentamos, sino que estaríamos ante tres obras diferentes englobadas bajo un único título de Diccionario, aunque, tal como veremos, son textos totalmente independientes, con implicaciones diferentes, lo que corrobora la percepción inicial de que se trata realmente de tres diccionarios.

Con respecto al proyecto editorial en que estaba embarcado, sabemos que el 31 de marzo de 1900 había concluido su redacción, aunque no había sido depositado en ninguna imprenta. De hecho, la prensa murciana, haciéndose eco de la noticia aparecida en un periódico local, reproduce lo siguiente:

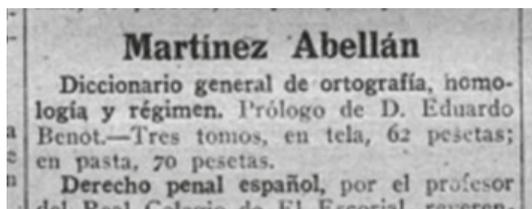
Hemos hojeado, con algun detenimiento, los originales que tiene archivados nuestro ilustrado amigo el maestro público de esta villa, don Pascual Martinez Abellán, para el «Diccionario ortográfico» que tiene en preparacion y que representan una suma de trabajo, de constancia y de estudio superior á toda ponderacion. La obra del Sr. Martinez Abellán, cuyo pian es vasto, está dividida en tres secciones. En la primera, figuran todos los vocablos homónimos de nuestro idioma, esplicando su diversa significacion, segun la manera de escribirlos. En la segunda parte, se tratan todas las voces que pueden escribirse de distintas maneras conservando la misma significacion; y espresando la forma que debe preterirse en su escritura. La tercera parte, contiene todas las palabras de dudosa ortografía del idioma castellano, determinando la que en cada caso corresponde [...] Por fortuna para nuestro amigo tenemos entendido que en breve, y contando con la proteccion que necesitaba, podrá realizar su empresa y hacer la edicion de su libro, que no dudamos en asegurar ha de merecer una halagüeña acogida por parte del público, recompensando así sus laboriosas tareas y constante asiduidad para el estudio. (*El Diario de Murcia*, 31 de marzo de 1900).

La lectura de esta noticia nos permite comprobar que el plan original no ofrecía la misma disposición del texto editado, pues la tercera parte, referente a la ortografía, se publicó como primer volumen de la serie. A finales de ese año, sin embargo, sí sabemos que se había puesto en marcha la publicación por entregas. En esta ocasión, conocemos la referencia a través de un medio de comunicación nacional de la siguiente manera:

La conocida casa editorial de D. Mariano Núñez Samper ha emprendido la publicación de una obra verdaderamente útil y de importancia. Titúlase Diccionario general de Ortografía, Homología y régimen de la lengua española, compuesto por el distinguido escritor y reputado léxico D. Pascual Martínez Abellán, y va precedido de un prólogo del ilustre académico y filólogo D. Eduardo Benot. El libro de referencia es un concienzudo y detenido análisis de nuestra hermosa lengua con respecto á las

particularidades á que alude su título y viene á llenar un gran vacío en la literatura contemporánea, tan necesitada de obras como la del Sr. Abellán. En los cuadernos 3 ° y 4 °, que acaban de darse á la estampa y hemos tenido el gusto de recibir, se comprende el análisis de las palabras desde abanicar á aciberar, en sus diversas acepciones, con una claridad y brillantez tales, y una serie de ejemplos tan acabada, que no puede menos de llevar el convencimiento á la más torpe inteligencia. El Diccionario del Sr. Martínez Abellán se publica por cuadernos de 24 páginas, en 4°, á dos columnas, con abundante texto, al precio de dos reales cuaderno. Recomendamos á nuestros lectores tan útil obra... (*El Globo*, 29 de diciembre de 1900).

La información contenida resulta de interés no solo por los datos externos del diccionario, sino también a causa de la valoración que producía en los articulistas contemporáneos. De hecho, su venta continuaba anunciándose años después, a pesar de que no alcanzara la repercusión que se hubiera podido esperar, en virtud del elogioso apoyo que recibió por académicos como Eduardo Benot, maestro a su vez de Martínez Abellán. En *La Nación* (6 de octubre de 1926), hemos localizado el modo de ofrecer a la venta el diccionario:



3.1 *Noticias internas*

Si la prensa nos permite reconstruir la labor de edición y difusión de este diccionario, existen otros datos en sus páginas que facilitarán conocer su confección y la valoración lexicográfica. El diccionario se publicó con un prólogo de Eduardo Benot, a través del que, además de mostrar su beneplácito, introduce la idea de la intertextualidad o hipertextualidad que subyace en una obra lexicográfica

Es opinión vulgar (y, por tanto, muy resistente) la de que en materia de lexicografía no es posible escribir nada nuevo ni dejar de repetir con variantes, poco merecedoras de la publicidad, lo que otros autores de nombradía tienen dado ya á la estampa. Y, sin embargo, á cada momento están apareciendo trabajos lexicográficos que nada tienen que ver con los anteriormente conocidos; y como esta aseveración consta á las personas entendidas, no considero necesario detenerme á enumerar los títulos de los muchos vocabularios especiales que recientemente han salido de las prensas.

a pesar de que haya importantes diferencias entre los diccionarios, en virtud de la finalidad que se aproxima a un mayor conocimiento de la lengua dentro de una vertiente

claramente didáctica, de enseñanza. En consecuencia, nos indica Benot las propiedades y las características de las tres partes, independientes, que conforman la obra. De la primera, dedicada a la ortografía, destaca no solo la cantidad de material reunido, sino también el hecho de que la ortografía, motivada por cuestiones de pronunciación ocasiona confusión en el conocimiento del léxico, porque está elaborada según las últimas investigaciones científicas del aparato vocal, es decir, de la fonética, conjugada con la etimología. Esto le lleva a considerarla «una obra á la moderna».

La segunda parte se refiere a las palabras que poseen, en alguna de sus acepciones, un significado idéntico, lo que denomina el autor como *homología*². Benot señala que esta parte es «originalísima y supone gran erudición»; mientras que la tercera, dedicada al uso de las preposiciones, encuentra un claro antecedente en la gramática académica que ilustra Martínez Abellán con los ejemplos que él ha localizado en las obras consultadas. Dentro de esta tercera parte, hay una sección que Benot califica como de auténtica labor lexicográfica, al centrarse en aquellos verbos cuyo significado cambia después de ir acompañados por una preposición.

Así mismo, al final del prólogo queda patente que las inquietudes lingüísticas de nuestro autor no eran nuevas. La prensa regional había actuado como el lugar idóneo para su publicación, aunque esos medios no contaran con una amplia difusión o, al menos, con la deseable para propuestas tan interesantes o novedosas, tal como dejó patente Benot en el prólogo de la obra:

El Sr. Abellán ha publicado mucho sobre estas materias; pero lo ha hecho en periódicos de provincia y de limitada circulación, por lo cual su fama no corresponde á su mérito real.

Y es tanto mayor este mérito, cuanto que trabaja en una localidad donde no existen copiosas bibliotecas y donde á su costa ha tenido que proporcionarse una librería cara para buscar en ella tanto y tanto dato y tanta y tanta noticia, como son de admirar en su vasta erudición.

Auguro á su obra favorabilísima acogida.

F. Benot.

Hemos intentado corroborar esas afirmaciones y, en el *Diario de Murcia*, 13 de mayo de 1900, nos encontramos con el ejemplo de *Asta-Hasta* que se reprodujo de forma idéntica en el interior del diccionario. De hecho, a pie de la columna se lee que es un adelanto de una obra en prensa. Es decir, algunos de los elementos estudiados fueron

2. Si realizamos un recorrido por la historia lexicográfica de la palabra, se introduce por primera vez en el diccionario de Zerolo (1895), aunque con una marcación diatócnica referente a la química o la medicina, aunque al referirse al adjetivo *homólogo* sí menciona la cualidad de términos sinónimos. La Real Academia da cuenta de ella en el diccionario manual de 1927 en las mismas circunstancias que lo hizo Zerolo. No obstante, en ediciones posteriores del manual desaparece todo lo relativo a voces sinónimas y así ha continuado hasta la última edición del *DLE*. Datos que nos permiten afirmar que la voz *homología* no triunfó en el seno de los estudios lingüísticos. Indicamos que la consulta de los diccionarios citados se ha llevado a cabo a partir del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.

publicados con anterioridad al diccionario. Hecho este que nos permite poner en valor las páginas de la prensa como el modo de dar a conocer novedades con la inmediatez de finales del siglo XIX y principios del XX. La comprobación de ambos textos nos permite observar la idéntica redacción que tenían:

Diario de Murcia, 13 de mayo de 1900	Diccionario de Martínez Abellán
<p style="text-align: center;">Asta — Hasta</p> <p>ASTA: <i>Substantivo femenino.</i> Tiene su primer origen en el sánscrito <i>asta</i>; también significa lo mismo el latín <i>hasta</i>, y es tema paralelo del italiano <i>asta</i>. Luego es una aféresis ortográfica de la palabra <i>Absto</i>.</p> <p>Significa el palo de la lanza, pica, chuzo, alabarda etc., y más generalmente el cuerno de cierta clase de animales, como toro, carnero, cabra etc.—En <i>Arca y Oficios</i> se llama <i>asta del fador</i> cierta pieza inferior de las llaves de las armas de fuego.—En <i>caería</i>, se llama así el tronco principal del cuerno del ciervo.—En <i>Pintura</i> el palillo que sirve para atar las brochas y pinceles.—Muy singularmente se denomina <i>asta</i> a todo palo fijo para izar en el banderín, u otras insignias.—<i>Geografía de España:</i> Se llama <i>Mesa de Asta</i> a un despoblado de la provincia de Cádiz.</p> <p>Hasta: <i>Preposición separable.</i> Procede, según el novísimo diccionario de la Academia, del árabe <i>hatta</i>; y, según Barcia, del sánscrito <i>hastat</i>; que, en latín, también fué <i>hasta</i> como la precedente palabra.</p> <p>Es más exacta la etimología que da la Academia: en los escritos árabes, se lee <i>hatta</i>; en los diccionarios latinos de Salvá y Valbuena no encontramos la preposición <i>hasta</i>, y, en el castellano antiguo, se dijo <i>ata</i>, aféresis y sincope del árabe <i>hatta</i>.</p> <p>Sirve esta preposición para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas.—Se suele usar también como conjunción copulativa para exagerar ó ponderar alguna cosa, en cuyo caso equivale á <i>también</i> ó <i>así</i>.</p> <p style="text-align: center;">EJEMPLOS</p> <p>1.º Sin <i>h</i>: Los toros que embisten con el <i>asta</i> izquierda son los más peligrosos para el torero.—En ciertos actos, la bandera nacional se pone á media <i>asta</i>.—Este pincel tiene poca <i>asta</i> (poco palillo).—<i>Geografía:</i> <i>Mesa de Asta</i> radica en el partido judicial de la Frontera.</p> <p>2.º Con <i>h</i>: Llegaré <i>hasta</i> donde pueda, (al punto que me sea posible).—Fui sin bajarme del tren <i>hasta</i> la misma estación.—Uso conjuntivo: me fustiga, me critica y <i>hasta</i> me persigue (equivale á <i>y también me persigue</i>).</p> <p>3.º Combinado: El torero, caliente en la faena, no se dio cuenta de que el toro le metió el <i>asta</i>, <i>hasta</i> que vió la sangre de la herida.</p> <p style="text-align: right;">PASCUAL MARTÍNEZ ABELLÁN. (De un diccionario en preparación).</p>	<p style="text-align: center;">ASTA—HASTA</p> <p>Asta: s. f. Tiene su primer origen en el sánscrito <i>hasta</i>; también significa lo mismo el latín <i>hasta</i>, y es tema paralelo del italiano <i>asta</i>. Luego es una aféresis ortográfica de la palabra <i>hasta</i>.</p> <p>Significa el palo de la lanza, pica, chuzo, alabarda, etc., y más generalmente el cuerno de cierta clase de animales, como toro, carnero, cabra, etc.—En <i>Art. y Of.</i> se llama <i>asta del fador</i> cierta pieza interior de las llaves de las armas de fuego.—En <i>Caería</i> se llama así el tronco principal del cuerno del ciervo.—En <i>Pint.</i>, el palillo que sirve para atar las brochas y pinceles.—</p> <p>Muy singularmente se denomina <i>asta</i> a todo palo fijo para izar en el banderín u otras insignias.—<i>Geog. Esp.</i>: Se llama <i>Mesa de Asta</i> a un despoblado de la provincia de Cádiz.</p> <p>Hasta: preposición separable. Procede, según el novísimo diccionario de la Academia, del árabe <i>hatta</i>, y, según Barcia, del sánscrito <i>hastat</i>, que en latín también fué <i>hasta</i>, como la precedente palabra.</p> <p>Es más exacta la etimología que da la Academia: en los escritos árabes se lee <i>hatta</i>; en los diccionarios latinos de Salvá y Valbuena no encontramos la preposición <i>hasta</i>, y en el castellano antiguo se dijo <i>ata</i>, aféresis y sincope del árabe <i>hatta</i>.</p> <p>Sirve esta preposición para expresar el término de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas. Se suele usar también como conjunción copulativa para exagerar ó ponderar alguna cosa, en cuyo caso equivale á <i>también</i> ó <i>así</i>.</p> <p style="text-align: center;">EJEMPLOS</p> <p>1.º Sin <i>h</i>: Los toros que embisten con el <i>asta</i> izquierda son los más peligrosos para el torero.—En ciertos actos, la bandera nacional se pone á media <i>asta</i>.—Este pincel tiene poca <i>asta</i> (poco palillo).—<i>Geog.</i>: <i>Mesa de Asta</i> radica en el partido judicial de Jerez de la Frontera.</p> <p>2.º Con <i>h</i>: Llegaré <i>hasta</i> donde pueda (al punto que me sea posible).—Fui sin bajarme del tren <i>hasta</i> la misma estación.—Uso conjuntivo: Me fustiga, me critica y <i>hasta</i> me persigue (equivale á <i>y también me persigue</i>).</p> <p>3.º Combinado: El torero, caliente en la faena, no se dio cuenta de que el toro le metió el <i>asta</i>, <i>hasta</i> que vió la sangre de la herida.</p>

El hecho de contar con un prólogo de un reconocido lingüista implicó que las palabras utilizadas en esas páginas iniciales actuaran de reclamo o de propaganda en el anuncio y difusión social del diccionario³:

La acreditada casa editorial de M. Núñez Samper ha puesto á la venta recientemente esta hermosa obra, lujosamente presentada, y cuyo autor es el reputado filólogo Sr. Martinez Abellán. Como nadie más autorizado para emitir opinión sobre la materia, transcribimos la síntesis del juicio que al Sr. Benot ha merecido este Diccionario. (*Union Ibero-Americana*, 31 de octubre de 1911).

3.2 Características del diccionario

El *Diccionario*, tal como reza el título y hemos venido indicando, se divide en tres partes claramente diferenciadas. A ellas se refiere el autor en el prólogo explicando la metodología que se ha seguido para su confección. En las palabras previas que dirige «Al Lector», se refleja toda una declaración de intenciones que van desde el nombre que recibe la obra

No es esta obra un inventario de palabras colocadas por orden alfabético. No tiene de Diccionario sino la colocación, por dicho orden, de los distintos artículos que contiene. Es un análisis del lenguaje con respecto á la Ortografía, á la Homología y al Régimen (1)

hasta la distribución de los contenidos, justificando las elecciones y/o decisiones adoptadas para la elaboración del diccionario. Aunque la técnica heredada por la tradición lexicográfica en que se insertan los libros nos permite afirmar que sí es un diccionario (lo que no sabía el autor que era didáctico), no está de más recordar las palabras de Álvarez de Miranda (1984: 55) con respecto a los diccionarios menores, frecuentes en el siglo XIX, que solo tenían de diccionario el nombre.

En cuanto a la ortografía, es conocedor de las dos corrientes enfrentadas en este puente entre siglos. Por un lado, los etimologistas, que se decantan por el mayor parecido con respecto a la lengua madre. Por otro, los defensores de «la escritura racional», a los que denomina «neólogos», que impulsan reformas importantes en la ortografía y se alejan de la etimología, dado que esta ocasiona más perjuicio que utilidad. Martínez Abellán, tras el estudio de ambas escuelas, considera que no puede seguirse ninguna de ellas a pie juntillas y desestimar totalmente la otra opción. En consecuencia, propone una reforma ortográfica justificada por razones de pronunciación y de etimología que resume de la siguiente manera

3. Quizás Benot no solo colaboró con la redacción del prólogo, sino que el hecho de que compartieron librero-editor (Núñez Samper) pudo deberse a la ayuda del maestro. Queremos dar las gracias al profesor Alvar Ezquerro por habernos proporcionado este dato.

- Las innovaciones que pide esta reforma se reducen á lo siguiente:
- 1.º Que la *g* suene suave con las cinco vocales.
 - 2.º Que la *c* suene fuerte con las cinco vocales.
 - 3.º Que la *y* (*ye*) no se pronuncie jamás como *i*.
 - 4.º Que las letras *k* y *q* queden suprimidas.
 - 5.º Que se ponga un tilde á la letra *ñ*, cuando tenga sonido doble.
 - 6.º Que se escriba *i* en *soi, hoi, estoi*, etc., y se use como conjunción copulativa.

Es esta una propuesta que describe con detalle, aunque no la aplica en su obra. Se configura, por tanto, una nueva teoría en este plano, a pesar de no haber tenido clara aceptación por parte de su autor.

Además de mencionar el *acento*, como aspecto que se trata en este primer volumen, probablemente, lo más interesante se refiere a la incorporación de una nueva voz científica a la teoría ortográfica, como *homónimo*, pues junto a los prosódicos (canto/cantó), se sitúan los ortográficos (billar/Villar) que necesitan de una explicación en marco de la correcta escritura.

La segunda parte, el diccionario de homología, se presenta como una novedad y de gran originalidad. Va esta desde el propio título, al incorporar el neologismo *homología*, introducido como tecnicismo gramatical y nacido en el ámbito de la lógica, como equivalente a *sinonimia*, aunque el adjetivo estaba en *Autoridades*, el sustantivo encontró su reflejo lexicográfico por primera vez en los repertorios lexicográficos de Zerolo y la Academia en 1927⁴; hasta el motivo que sustenta su creación: la creencia de que no existen sinónimos⁵

Por muy semejantes que aparezcan los significados de dos ó más palabras, por estrechas relaciones que se vislumbren entre ellas, siempre las ha de distinguir un sentido fundamental que es su ESENCIA ideológica. De aquí el que no haya sinónimos en ninguna lengua.

Esa forma de abordar el léxico se convierte en un proceder diferente al académico (algo que no sucedía con la parte ortográfica, por ejemplo), y sugiere, en consecuencia, que se corrija lo concerniente a estas remisiones en el *DRAE*⁶:

El Diccionario de la ACADEMIA trae muchos artículos en esta otra forma:

DESTAPADA, f. Descubierta, primera acepción.
 LLAMADOR, m. Avisador, segunda acepción.
 TRANCAR, a. Atrancar, primera acepción. n. fam. Atrancar, segunda acepción.
 ACABAR, n. Morir, primera acepción.
 COCIDO, m. Olla, segunda acepción.
 EMPERO, conj. adv. Pero, tercer artículo.
 EMPELLA, f. Pella, primer artículo, quinta acepción.

Es cosa de volverse loco con la busca de estas dicciones, cuando pretendemos hallar el significado más propio de cada una de ellas; dificultad que intentamos

4. Véase la nota 3.

5. Su concepción de la sinonimia fue abordada en la primera obra que publicó, y que ahora aumenta considerablemente, aunque sin incluir lo estudiado y ejemplificado en aquella. Remitimos al estudio de Díez de Revenga (2002-2004).

6. Entre sus propuestas se encuentra la eliminación de voces anticuadas del diccionario.

El problema que genera al usuario del diccionario queda descrito a continuación, donde adjunta la solución que propone su obra:

tículos del Diccionario.
 Propongámonos averiguar lo que significa la palabra *havo*, según el Diccionario de la ACADEMIA, y tendremos que hacer el siguiente recorrido: Buscamos primero, como es natural, *havo* y encontramos un artículo que dice:
 HAVO: m. ant. FAVO.
 Hasta ahora no sabemos lo que significa *havo*.
 Nos disponemos a ir en busca de la palabra *favo*, por ver si ésta se muestra más solícita en decirnos la ansiada significación, y encontramos el siguiente artículo:
 «*Favo*. (Del latín *favus*.) m. ant. PANAL, primera acepción.—*Med.* AVISPERO, última acepción.»
 Este artículo nos conduce a nuevos trabajos si queremos hallar el significado de *havo*.
 Vuelta a hojear el libro para buscar la palabra *avispero*. Por fin la encontramos, pero como se nos ha olvidado qué número de orden ocupa la acepción que se pretende, para recordarlo, hemos de repetir el trabajo en busca del artículo *favo*; y, ya seguros, volvemos al artículo *avispero*, que, allí en su última acepción, nos dice:
 «*Med.* Grupo ó aglomeración de diviesos, con varios focos de supuración al modo de las celdillas del panal de las avispas.»
 Ya sabemos, á medias, lo que significa la palabra *havo*.
 Prosigamos:
 Llegamos, por último, al artículo *panal*, y recordando que la acepción que buscamos es la primera en el orden de las expuestas, hallamos la siguiente:
 «PANAL (De *pan*), m. Conjunto de prismas exagonales de cera, colocados en series paralelas, que las abejas forman dentro de la colmena para depositar la miel.»
 Todo este calvario hemos tenido que recorrer para averiguar lo que significa la palabra *havo*.
 En este Diccionario se trata esta palabra de la siguiente manera:
 AVISPERO.—FAVO.—HAVO, s. m. *Medicina*. Grupo ó aglomeración de diviesos con varios focos de supuración al modo de las celdillas del panal de las avispas (1).
 Prefiérese el empleo de la forma *avispero* que el uso ha elegido por semejanza de formas.
 La forma etimológica es *favo* (del latín *favus*), que después el idioma convirtió en *havo*; pero ambas formas son ya inusitadas.

La tercera parte, el *Diccionario de régimen*, nos recuerda por el nombre a la obra de Cuervo. No obstante, Martínez Abellán indica que solamente se refiere en él al uso de las preposiciones necesarias en determinadas construcciones gramaticales. La preocupación por estas estructuras quedó patente en su tratado anterior, *Rarezas de la lengua española*, articulado mediante el orden alfabético que lo dotaba de ese aspecto externo de diccionario. Contrastadas ambas obras, hemos podido advertir que la técnica utilizada es la misma pero que los casos contenidos en las *Rarezas* no están presentes ahora en el *Diccionario de régimen*. Por tanto, son dos obras independientes, nacidas del mismo interés, aunque con casos diferentes.

Acorde con las ideas que aportó Benot⁷ en el prólogo y con lo que el propio autor indica, la principal novedad, en cuanto a la técnica lexicográfica se refiere, consiste en la introducción de ejemplos dado que es «el mejor medio para esta enseñanza. Por eso no lo omito en ningún caso». Estos tienen procedencia diversa porque, en la primera

7. Las opiniones relacionadas con el diccionario estudiado se encuentran en el prólogo, aunque Benot ya había escrito sobre el tema con anterioridad (1889). También se puede conocer la relación de Benot con sus antecesores (Vidal, 2014), en cuanto a materia lexicográfica.

parte, son fruto de su propia experiencia como filólogo, como hablante de español; en la segunda, los clásicos de nuestra literatura aportan el sustento para la teoría expuesta; mientras que en la tercera, se introducen desde ambas posibilidades o, como afirma, «al correr de la pluma».

Otra información indispensable en las tres partes, u obras, ha sido la etimología. Para ello, la información del *DRAE* le ha resultado indispensable, aunque no la haya compartido en todos los casos.

3.3 Información lexicográfica

Dado que el primer volumen se conforma como el conjunto de aspectos que no había abordado en publicaciones anteriores, será el que utilizaremos como ejemplificación. A ello se une que el estudio de las tres partes sería inabarcable en el espacio que tenemos.

Los artículos o lemas reunidos están dispuestos continuando un mismo esquema. La microestructura del diccionario sería la siguiente:

- Información gramatical
- Marca diatómica, si procede
- Etimología
- Definición y, en ocasiones, uso provincial
- Ejemplos y equívocos posibles

Así se observa:

BATE-VATE

Bate: Forma del verbo *batir*, el cual se deriva del latín, *batuere*, y significa: principalmente, dar una cosa contra otra con ímpetu y violencia. En los molinos de papel, ajustar y acomodar las resmas después de acomodadas.—En *Mil.*: Derrotar al enemigo.

Vate: Se deriva del latín, *vates* (profeta) y es tema paralelo con el portugués é italiano, *vate*. Significa: adivino, poeta, trovador.

EJEMPLOS

1.º El ejército español *bate* (derrota) á los filibusteros cubanos.
2.º Nuestro insigne Zorrilla ha sido el mejor *vate* (poeta), trovador) de nuestro siglo.

Atinconar: v. t. (Del alemán *stoc-ken*, sostener.)—*Min.* Asegurar provisionalmente los hastiales con estampas para evitar hundimientos.

EQUIVOCOS

atincono,	atincónó;
atincone,	atincóné;
atinconare,	atincónaré;
atincónáremos,	atincónáremos;
atincónáreis,	atincónáreis;
atincónara,	atincónará;
atincónaras,	atincónarás;
atincónaran,	atincónarán.

Un aspecto destacable se refiere a la marcación diatópica porque el lugar geográfico más citado es Murcia. No es nada raro porque ese era el medio que le resultaba más cercano y más conocido:

diente al antedicho verbo *mellar*.
Menar: v. t. En la provincia de Murcia, recoger la seda.

equivocos

meno,	menó;
mené,	mené;
menare,	menaré;
menáremos,	menaremos;
menáreis,	menaréis;
menara,	menará;
menaras,	menarás;
menarar,	menarán.

Aunque a veces da muestras de no ser un estudioso guiado por el regionalismo, lo que le lleva a desmentir el provincialismo de algunas voces, como en la explicación de *bolear/volear*:

EJEMPLOS

1.º Con *b*: Acción *intransitiva*: Como no sé jugar al billar, suelo *bolear* muchas veces (entretenerme con las bolas del mismo).—Acción *transitiva*: Son muchos los españoles que tan bien como los americanos saben *bolear* (arrojar el lazo á la caza).—Sentido *provincial*: ¿Qué de mentiras (*bolas*) no se habrán echado en esta hermosa provincia de Murcia, que hemos creado el verbo *bolear* (echar mentiras)? Esto no es sólo murciano, es español, europeo, universal.—Sentido *familiar*: Es de fuerza tan hercúlea, que le he visto *bolear* una saca llena de garbanzos.

2.º Con *v*: Si los vizcaínos son hábiles para *volear* la pelota, los pastores no lo son menos para *volear* las piedras con la honda.

En cuanto a las fuentes citadas, se incluye en las páginas iniciales una amplia nómina de los diccionarios y autores consultados. Por ello, en la redacción del artículo lexicográfico, nombra con frecuencia las obras revisadas, así como su acuerdo o desacuerdo:

BOTADA-VOTADA

Botada: s. f. Proviene del sustantivo *bota* y significa, como sustantivo común, porción de duelas ó de maderas para toneles.—En América, sustantivo común, expósito, hijo de la piedra.—Participio pasivo del verbo *botar*.—Acción y efecto de *botar*.

Este nombre no lo trae la Academia; pero lo incluimos en este DICCIONARIO porque lo traen los de Barcia, Domínguez, Marty Caballero y Luis P. de Ramón.

para recoger la oscura o para aventar la lumbre.

Valeo: Esta palabra no es etimológica; no existe, pues, en el lenguaje correcto. La traen los diccionarios de Barcia, Domínguez, Luis P. de Ramón y Marty y Caballero, fundándose en etimologías inexactas.

Ya dijo Barcia que era un «vocablo dificultoso». Unos la han derivado del francés, *valet* (voz de marina que significa paquete de cuerdas, cuerpo circular), etimología que no tiene concordancia alguna con nuestro «ruedo ó felpudo.» Otros la han derivado del provenzal, *vallét* (forma diminutiva del bajo latín, *vasus*, vasallo), etimología que tampoco tiene relación alguna en nuestra lengua.

Debe, pues, escribirse siempre *baleo* (ruedo pequeño de pleita), y cuya exacta etimología es la que hemos trascrito aquí de la Academia.

Los diccionarios más consultados, en justa medida, por las referencias directas son los de la Academia y el de Barcia⁸, aunque este último funciona como una fuente oculta a la que se recurre y no siempre se cita:

Arroyo: s. m. *Etim.*: Según la Academia, del bajo latín *arroqium*, del latín *rivus*, y según Barcia, del prefijo *a* y *rioyo*, forma diminutiva y despectiva de *rio*.— *Acepciones*: Caudal corto de agua, de curso casi perenne.— El paraje por donde corre.— En las calles, la parte por donde suelen correr las aguas.— *met.*: Afluencia de cualquier cosa líquida, como *arroyo de sangre*, *arroyo de lágrimas*.— *Geog. Esp.*: Nombre de un lugar de la provincia de Burgos, dos de la Coruña, dos de la de Oviedo, uno de la de Santander, de una aldea de Huelva, de otra de la de Palencia y de un lugar con ayuntamiento en la provincia de Valladolid.— *Apellido español*.— *Gram.*: Primera forma personal del verbo *arroyar*.

Sin embargo, estamos ante un diccionario pensado y reelaborado, lo que lleva a introducir comentarios sobre la información contenida en otros diccionarios, a través de los que queda constancia de los conocimientos del autor, así como de la actualización de contenidos recogidos en repertorios anteriores. Muestra su desacuerdo, pero propone soluciones ante los errores o inexactitudes detectadas en las obras lexicográficas a las que tuvo acceso:

8. Con toda seguridad debió existir algún contacto entre Martínez Abellán y Barcia, puesto que este último estuvo en Murcia y compartió junto con Antonio de la Calle y Martínez Abellán la afición por la materia filológica (Díez de Revenga y Gutiérrez Cuadrado, 1993). Los tres editaron obras de carácter lingüístico o lexicográfico, a pesar de que no llegaron a gozar de gran difusión.

Ragazo: s. m. (De *baga*.) Paja ó cáscara que queda después de deshecha la *baga* y separada de ella la *linaza*.—En algunas partes, residuo que queda de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo; como la naranja, aceituna ó caña de azúcar.

Algunos diccionarios, entre ellos el de Barcia, traen esta forma con *v*, y aunque este diccionarista tomó el artículo del diccionario de la Academia de 1726, lo cierto es que esta forma, con *v*, no es etimológica.

El conocimiento del resto de las obras lexicográficas del siglo XIX queda patente en este proceso de citación, como el diccionario de sinónimos de Olive

Anular supone que hemos pensado ó hallado cosa mejor que la anteriormente dispuesta, y *revocar*, que hemos mudado de opinión y que no nos hallamos en las mismas disposiciones que cuando mandábamos lo que ahora *revocamos*.

El que *anula*, manifiesta la voluntad de no restablecer lo *anulado*; pero el que *revoca* no se obliga á dejar de conceder ó volver á dar lo que *revocó*. (NOTAS DE OLIVE.)

o los de Doce y Monlau

Dice el ilustrado D. José María Doce: «El de la *ch*, gracias á su constante uniformidad y distinción en su sonido, no ofrece la menor dificultad. Antiguamente, sin embargo, se equivocaba con la *c* y con la *q* en muchos vocablos grecolatinos ó procedentes de las lenguas orientales; v. gr.: *châridad*, *chêrubin*, *chîmera*, *chôlera*, en las cuales se ponía *ch* y un acento circunflejo en la vocal que seguía á esta letra (acento indicado del sonido *c duro* ó de *k*); pero modernamente escribimos estas palabras con *c* ó con *q*, según que lo pide la pronunciación; como *caridad*, *querubín*, etc.»

El notable filólogo Monlau hace la siguiente importante reseña, con respecto á la *ch*: «A imitación del latín, escribió el castellano con *ch* y un acento circunflejo en la vocal que seguía (indicando el sonido de *c*, *k* ó *qu*) las voces procedentes del griego ó de las lenguas orientales, para marcar que en estos idiomas tenían una aspiración; así se escribió *châldeo*, *châos*, *chîmera*, *chîmica*, *chôlera*, etc.; pero modernamente nos hemos desentendido de anota-

4. CONCLUSIONES PROVISIONALES

Dado que el estudio de esta obra necesitaría de mayor espacio y tiempo, de momento podríamos establecer una serie de conclusiones parciales y provisionales que, de todas formas, pondrían de manifiesto la importancia de un combinado *diccionario* olvidado en la actualidad. Entre ellas destacamos:

- En cuanto a la tradición lexicográfica en la que se inserta, estaría inmerso en la línea de diccionarios como el Barcia, y después Echegaray⁹, así como otros de carácter ortográfico, como el de Doce (corriente lexicográfica esta de gran vitalidad en América). No obstante, su formación esmerada y sólida le permite abordar los problemas que se le plantean contrastando las soluciones aportadas por el diccionario académico y las propuestas de obras ajenas a esa institución, incluyendo, en determinados casos, aportaciones propias que indican ese interés y ese conocimiento no solo de la lexicografía, sino también de las tendencias más actuales de la lingüística.
- A pesar de que su redacción se produjo mientras vivía en Murcia y son muchos los artículos, generalmente enciclopédicos, que se insertan propios de ese lugar, no se aboga en ningún momento por el regionalismo o provincialismo, latente en su época. Su integración obedece al conocimiento de una realidad física que le era cercana.
- Las cuestiones referidas a la ortografía, punto al que hemos dedicado mayor atención, probablemente habría que situar este proceder no solo en el diccionario de Doce, que combina, como Martínez Abellán también hizo, etimología y ortografía, sino también en aquellas obras de carácter pedagógico que empezaron a editarse con profusión en ese periodo y cuyo alcance no sobrepasaba, generalmente, el del centro educativo para el que se utilizaba. Hecho que, unido a la presencia de numerosos ejemplos, dota a la obra de un marcado carácter pedagógico, lo que nos lleva a clasificar a estos diccionarios elaborados por Martínez Abellán como ejemplos de un intento de lexicografía didáctica.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1984): «Algunos diccionarios burlescos de la primera mitad del siglo XIX (1811-1855)», *Romanticismo 2. Atti del III Congresso sul Romanticismo Spagnolo e Ispanoamericano. Il linguaggio romantico*, Génova, 155-167.

9. El estudio de ambos diccionarios referido a la información etimológica fue puesto de relieve en Puche (2002 y 2003).

- BARCELÓ JIMÉNEZ, Juan (1997): «Aspectos de la obra filológica de Pascual Martínez Abellán», *Ensayos sobre literatura murciana*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 125-146.
- BATTANER ARIAS, M.^a Paz (2008): «La Real Academia Española en las Cortes de Cádiz (1810-1814)», *Boletín de la Real Academia Española*, 88, cuaderno 297, 5-32.
- BENOT, Eduardo (1889): *Arquitectura de las lenguas*, Madrid, Núñez Samper.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2002-2004 [2006]): «Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma», *Archivo de Filología Aragonesa (In memoriam Manuel Alvar)*, 59-60, 359-372.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y Juan GUTIÉRREZ CUADRADO (1993): *Antonio de la Calle, un lingüista desconocido en el cantón murciano*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- MARTÍNEZ ABELLÁN, Pascual (1896): *Estudios lingüísticos. Primera serie: lexicología y sinonimia*, Cieza.
- MARTÍNEZ ABELLÁN, Pascual (1902): *Rarezas de la lengua española*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- MARTÍNEZ ABELLÁN, Pascual (1900-1911): *Diccionario general de ortografía, homología y régimen*, 3 tomos, Madrid, Mariano Núñez Samper editor-librero.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2002): «Los diccionarios etimológicos del siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echeagaray», *De historia de la lexicografía*, Santiago de Compostela, Toxosoutos, 181-191.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2000 [2002]): «El Diccionario General Etimológico de Echeagaray: un ejemplo de lexicografía decimonónica», *Revista de Investigación Lingüística*, 3-2, 379-392.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]: <www.rae.es>. [Consulta: 23/05/2018].
- SECO, Manuel (1987): «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 129-153.
- VIDAL DÍEZ, Mónica (2014): «Roget vs. Benot. El Diccionario de ideas afines a la luz de su antecesor», *Lingüística*, 30/1: 31-60.

El humor y los enunciados fraseológicos en los primeros diccionarios del español*

The Humor and the Idiomatic Sentences in the first Spanish Dictionaires

José Joaquín MARTÍNEZ EGIDO
Universidad de Alicante
jj.martinez@ua.es

RESUMEN:

Uno de los aspectos que están contenidos en el discurso lexicográfico es la introducción en él de los llamados enunciados fraseológicos. Estos siempre deben ser interpretados lingüística y pragmáticamente atendiendo al contexto de su producción y de su recepción, constatándose en algunos de ellos un claro componente humorístico, entendido en este trabajo como el modo de presentar la realidad mediante el uso de un elemento aparentemente ilógico que, en su interpretación, conlleva un resultado cómico. El objetivo de este trabajo ha sido constatar e interpretar la presencia del humor en los enunciados fraseológicos recogidos en los principales diccionarios del español, desde sus inicios, finales del siglo XV, con la publicación del diccionario de Nebrija, hasta la aparición en el siglo XVIII del *Diccionario de autoridades*. La metodología utilizada ha consistido en la creación de un corpus de enunciados fraseológicos dotados de un componente humorístico extraídos de materiales didácticos del s. XVII. El análisis de estas unidades se ha realizado, en primer lugar, mostrando cómo se activa el componente humorístico cuando son utilizados en determinados discursos y, posteriormente, viendo cómo son incluidos en los diferentes diccionarios del corpus seleccionado. Los resultados obtenidos confirman el objetivo propuesto y cómo el humor es un elemento metapragmático no consignado en las obras lexicográficas de este periodo de forma explícita.

PALABRAS CLAVE: humor, diccionario, discurso, enunciado fraseológico.

ABSTRACT:

One of the aspects of lexicographical discourse is the introduction in it of the so-called idiomatic sentences. These should always be interpreted linguistically and pragmatically according to the context of production and reception. In some of them there may be a clear humorous component, understood in this work as the way of presenting reality through the use of an apparently illogical element that, in its interpretation, entails a comic result. The objective of this work has

* Este trabajo cuenta con la ayuda de los proyectos FFI2015-64540-C2-1-P «Género, humor e identidad: desarrollo, consolidación y aplicabilidad de mecanismos lingüísticos en español» (2016-19) (MINECO/FEDER) y PROMETEO/2016/052. «Humor de género: Observatorio de la identidad de mujeres y hombres a través del humor» (2016-19) (Generalitat Valenciana).

been to verify, classify and interpret the presence of humor in the idiomatic sentences collected in the main dictionaries of Spanish, from its beginnings, the end of the 15th century, with the publication of the Nebrija dictionary, until the appearance in the eighteenth century of the Dictionary of Authorities. The methodology used has consisted in the creation of a corpus of idiomatic sentences with a humorous component extracted from didactic materials of the s. XVII. The analysis of these units has been done, first, showing how the humor component is activated when they are used in certain speeches and, later, seeing how they are included in the different dictionaries of the selected corpus. The results obtained confirm the proposed objective and how humor is a metapragmatic element not recorded in lexicographic works of this period explicitly.

KEY WORDS: humor, dictionary, discourse, phraseological statement.

1. INTRODUCCIÓN

Para que un texto pueda contener humor, no es necesario que deba pertenecer a un género o tipo textual de los considerados generalmente como humorísticos (Ruiz Gurillo, 2012: 43; Yus, 2016: 115-150; Verschueren, 2017: 313-316), sino que el humor verbal puede ser activado por un emisor en cualquier tipo de texto, siempre que este considere adecuado su empleo (Martínez Egado, 2014), sin perder sus características prototípicas textuales (Kotthof, 2007: 292). Este trabajo, por tanto, parte precisamente de esa hipótesis, centrada en un tipo de texto concreto, como son los diccionarios primeros del español, y circunscrita, para conseguir esa finalidad humorística, a un tipo preciso de unidades lingüísticas, los enunciados fraseológicos, que actuarían como indicadores lingüísticos creadores de humor en el texto no humorístico en el que aparezcan (Timofeeva, 2013: 130). Los enunciados fraseológicos se singularizan, respecto al resto de las unidades fraseológicas con las que comparten las cualidades de fijación e idiomatidad, por su alto nivel de independencia en el discurso (Corpas, 1996) al poseer en su estructura un verbo conjugado que les confiere el posible estatus de oración con sujeto y predicado, como se podrá comprobar más adelante en el análisis.

El momento histórico en el que se enmarca esta investigación es el de los primeros tiempos de la lexicografía del español, con una duración de más de doscientos años, es decir, desde la publicación del *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija (;1495?), hasta la aparición del *Diccionario de autoridades* (1726-1739). En este periodo temporal (Azorín, 2000; Martínez Egado, 2010), el español aparece como lengua de trabajo en obras bilingües con otros idiomas, como sería el caso del árabe (Alcalá, 1505), del italiano (Casas, 1570; Vittori, 1609; Franciosini, 1620); del inglés (Percival, 1591; Minsheu, 1617; Stevens, 1721); del francés (Palet, 1604; Oudin, 1607; Vittori, 1609; Sobrino, 1705); del alemán (Mez de Braidenbach, 1670); y del portugués (Bluteau, 1721); así como también las obras monolingües concebidas como diccionarios etimológicos (Covarrubias, 1611; Del Rosal, 1611). En total, serían estas 17 obras lexicográficas las que conformarían el corpus textual de este trabajo.

El humor verbal ha sido a lo largo de la historia, y todavía en el presente lo es, un concepto difícilmente definible desde una única perspectiva y puede afirmarse, sin ninguna duda, que es claramente un objeto multidisciplinar. El enfoque en este trabajo es manifiestamente lingüístico, pero también desde esta dirección existen diferentes formas de aproximación a la noción de humor; así puede encontrarse el concepto de espacio mental defendido por la lingüística cognitiva (Brône, Feyaerts y Veale, 2006; Brône, 2017); el planteamiento de la teoría de la relevancia, consistente en la resolución de una incongruencia (Yus, 1996 y 2016; Torres Sánchez, 1999); y también su explicación como el proceso y el resultado de una interacción entre el humor y el análisis discursivo mediante un guion, propuesto por la teoría general del humor verbal (Raskin, 1985; Attardo y Raskin, 1991; Attardo, 2001; Ruiz Gurillo, 2012; Attardo y Raskin, 2017). De esta forma, contemplando que todas ellas comparten un mismo punto en común que consiste en la no continuación lógica del discurso, en este trabajo se define el humor, desde una perspectiva general de acuerdo a los objetivos que se persiguen, como «una manera de presentar la realidad mediante el uso de un componente aparentemente ilógico que, en su interpretación, conlleva un resultado cómico» (Martínez Egado, 2016: 162).

La concepción del humor verbal que había en esa época, su imagen ideológica, estaba presidida por la contención en su empleo, con la prudencia en su uso, así como también en su correcta utilización de acuerdo con los intereses perseguidos en su empleo, es decir, en su consideración entraban, claramente, condicionamientos pragmáticos (Martínez Egado, 2018). Por consiguiente, los objetivos de este trabajo consisten, en primer lugar, en constatar la presencia de enunciados fraseológicos en el corpus de diccionarios señalado y, seguidamente, el poder observar si aparece el rasgo de humor en ellos, y demostrar, de esta forma, si dichos enunciados fraseológicos pueden considerarse como indicadores lingüísticos del humor, para que, una vez incluidos en el discurso, los receptores puedan percibirlos como portadores de humor y, por tanto, con una finalidad pragmática concreta.

Para lograr estos objetivos, se ha diseñado una metodología consistente en la creación de un corpus de enunciados fraseológicos creadores de humor en un discurso, concretamente en los *Diálogos apazibles* publicados por Lorenzo Franciosini en 1626, y que eran una traducción de los publicados en 1608 por César Oudin (Martínez Egado, 2010). La selección de estos textos en concreto se debe a que, concebidos como un material para la enseñanza del español y con una tradición de más de cien años en los que intervienen diferentes autores, intentan reproducir conversaciones en situaciones cotidianas de la vida (Martínez Egado, 2010: 83-114), por lo que los niveles de expresividad y de coloquialidad favorecen el empleo de esos enunciados fraseológicos y de uso como indicadores humorísticos. En concreto se han seleccionado un total de 22¹ enunciados

1. Los enunciados fraseológicos seleccionados son: No fe hà de mentar la foga en caña del ahorcàdo; Lo que se uña, no se efcusa; De noche [...] todos los gatos fon pardos; Hazer fu agosto; No es oro todo lo que reluce; La ayùda del escarauàjo, que dèxa la carga, quando le ayùdan; Dolòr de còdo, y dolor de espofo due le mucho y dura poco; fobre buen cimiento, buen edificio fe haze; Aunque callo piedras apayo; Oueja

fraseológicos que han propiciado o incentivado el humor en el discurso; de todos ellos, a su vez, se ha escogido una muestra suficientemente representativa para que pueda verse cumplido el objetivo perseguido, dentro del marco de extensión exigido en este artículo.

De esta forma, en el análisis realizado, para entender la dimensión connotada del humor que se deriva de la inclusión del enunciado fraseológico en el texto origen, en primer lugar se procederá a explicar su funcionamiento en el discurso en el que se utilizan. Para esa actuación, se seguirán los principios básicos en los que se sustenta la teoría general del humor verbal (Attardo y Raskin, 1991 y 2017), ya que nos proporciona un marco teórico integrador de todos los fenómenos del hecho comunicativo, tales como la oposición de dos elementos generadores de cierta ilogicidad (oposición de guiones), los mecanismos lógicos que diseña el autor para que el receptor pueda inferir e interpretar el texto, el marco y la situación en la que se plantea el juego del humor, la meta o el destino que ese pretende conseguir con su uso, las estrategias narrativas que se utilizan para insertar el humor en el discurso y las características del lenguaje empleado para cifrar el humor (Attardo y Raskin, 1991; Ruiz Gurillo, 2012; Martínez Egido, 2016).

Posteriormente, se establecerá la búsqueda y la constatación de los enunciados fraseológicos en los diccionarios seleccionados de la época de estudio y se analizarán tanto su presencia en ellos, su forma de ser glosados, así como también la información que se provenga de su inclusión, para concluir con todo aquello derivado de este análisis planteado y desarrollado y con la idea de si el discurso lexicográfico de los inicios de la lexicografía del español puede ser válido, en mayor o menor grado, para conceptualizar el humor en ellos.

2. HUMOR, ENUNCIADOS FRASEOLÓGICOS Y DICCIONARIOS

2.1 *Los enunciados fraseológicos como indicadores de humor*

Tal y como se ha explicado anteriormente, en primer lugar se analiza el hecho de que un enunciado fraseológico puede ser indicador de humor. Para ello, se han seleccionado tres ejemplos y se ha procedido a su análisis de acuerdo a los principios teóricos establecidos:

que bala, bocado pierde; Andan yà en feco estos molinos; Si no hago lo que veo, todo me meo; Llamar Rey alque guarda los puercos; Creo en Dios y no en putas viejas; Hemos de comer hasta enfermar y después ayunar hasta sanar; Ni mula mohína, ni moça marina, ni moço Pedro en caña, ni poyo a la puerta no es bueno; Topado ha sancho con su Rozino; Si yo soy afino, vos soys mula; Quien nunca jubio no puede caer; Quien dize mal de la yegua, esse la lleua; No se calce vnas calças de Villadiego; Villa por Villa, Valladolid en Castilla; Ciudad por Ciudad Lisboa en Portugal.

2.1.1 «No se hà de mentar la foga en caña del ahorcàdo»

En los *Diálogos apacibles* (1626), en el diálogo primero, llamado «Para leuantarse por la mañana, Que trata de la cosas à ello pertenecientes, entre vn Hidalgo llamado Don Pedro, vn su criado Alonso, vn amigo llamado Don Iuàn, y una ama» (Franciosini, 1626: 7-31), se asiste a la conversación continuada entre todos esos personajes nombrados en el título, pero, en concreto, en la entablada entre Don Pedro, el señor de la casa, y su criado, Alonso; dentro de la cotidianeidad que reina en todas ellas, en un momento dado hablan sobre una lavandera y, en dicho intervalo, el criado pronuncia el enunciado fraseológico «No se hà de mentar la foga en caña del ahorcàdo», tal y como se muestra en (1):

(1) D.P. Eftà enxùta?

A: Como vn cuerno.

D.P.: Nos os he dicho que no me traygàis estas comparaciones?

A.: Eſſo fuera, ſi fuera V.M. perſona ſoſpechoſa; que no se hà de mentar la foga en caña del ahorcàdo. (Franciosini, 1626: 11).

La utilización de este enunciado fraseológico viene determinada por la situación comunicativa y por el propio diálogo como estrategia narrativa. Ambos propician la aparición tanto de la ironía como del humor por parte del criado para expresar lo contrario de lo que dice, con la finalidad o meta de expresar una realidad que no podría ser abordable por los diferentes estratos sociales de los participantes en la conversación. A saber, realmente la mujer de su amo le puede ser infiel, como después sabrá y confirmará el lector. Se manifiesta, por tanto, una oposición de guiones en el discurso del criado, por una parte, el sugerir que su amo es engañado y, por la otra, el afirmar que no lo es. En esta exposición, el lector puede interpretar el sentido real de lo dicho mediante el mecanismo lógico que supone la inferencia que desarrolla el lector, al apoyarse en el tono que ha ido adquiriendo la conversación desde sus inicios. Ahora bien, el receptor no puede abordar la fase de resolución completa del juego propuesto, puesto que no se ofrece lingüísticamente en el diálogo, al usar la comparación con un cuerno y, sobre todo, al emplear el enunciado fraseológico «no se ha de mentar la soga en casa del ahorcado», caracterizada por ser ejemplificadora de una realidad existente mediante el uso de una metáfora en forma de oración simple. Esta interpretación viene reforzada por el uso en este diálogo de diferentes alusiones a la infidelidad mediante el empleo de otras unidades fraseológicas como: «Cuernos, y canas no vienen por años» (Franciosini, 1620: 13).

2.1.2 «De noche, todos los gatos son pardos»

En el siguiente enunciado fraseológico seleccionado, «De noche, todos los gatos son pardos», como ya se ha expuesto, será mediante el contexto en el que se enuncia dicha expresión cuando pueda realizarse la interpretación pragmática de la que pueda comprenderse el humor. En esta ocasión, en el Diálogo segundo, «en el qual se trata de

comprar, Y vender jòyas, y otras cofas, entre un Hidalgo llamado Tomàs, y Ju Mugèr Margarita, vn Mercader, y vn Platèro» (Franciosini, 1626: 32-51), se asiste, en un primer momento, a una conversación entre un matrimonio y un mercader en la que se representa para el alumno extranjero cómo sería una compra en español. En ella, el esposo y el mercader discuten y regatean; este, ante las exigencias y dudas de la cliente, realiza la siguiente observación al marido, quien, a su vez, le proporciona la réplica oportuna, tal y como se muestra en (2):

(2) Mar.: Nada deſto me contenta.

Mer.: Eſpántome como ſe caſò v. m. ſiendo tan mal contentadiça.

To.: Fue por que vido al nouio de noche, y (como dizen) entonces todos los gatos ſon pardos. (Franciosini, 1626: 43).

Para justificar algo excepcional, se utiliza un enunciado fraseológico tradicional en español, y general en su significado, ya que puede ser utilizado en múltiples contextos. En este caso, la situación comunicativa, que aparece en la estrategia narrativa que supone el diálogo, muestra los rasgos de solidaridad existentes entre los miembros masculinos. Entre ellos aparece dicha ligazón tanto por el supuesto atrevimiento que conlleva la apreciación del mercader, como por la respuesta del esposo, quien no le increpa por la actitud mostrada por este hacia su propia esposa. De esta forma, queda muy claro que por la meta de su empleo en el discurso sería la exposición clara de dicha solidaridad de género. Ante el guion establecido por el mercader de no explicarse cómo pudo decidirse, se opone otro que, aparentemente, lo justifica, pero que no puede ser entendido como válido en una situación natural y real. El humor se produce mediante un mecanismo lógico basado en un razonamiento imperfecto asentado en una consecuencia falsa, puesto que, obviamente, su decisión no pudo deberse al que solo viera a su futuro marido de noche. En este caso, el esposo utiliza un enunciado fraseológico construido mediante una oración simple que encierra un significado figurado, pero coloquialmente aceptado por todos los hablantes y que, por tanto, debería ser aprendido también por los estudiantes de español como lengua extranjera a los que van destinados estos diálogos.

2.1.3 «Dolòr de còdo, y dolor de eſpoſo due le mucho y dura poco»

El tercer enunciado fraseológico que cierra esta primera parte del análisis, es «dolòr de còdo, y dolor de eſpoſo due le mucho y dura poco», que aparece en el diálogo tercero «de vn Combite, Entre cinco Caualleros amigos, llamados Guzman, Rodrigo, Don Lorenzo, Mendoza, y Ossòrios vn Maefire Sala, y vn Paje en el qual ſe trata de cofas pertenecientes à vn combite, con otras platicas, y dichos agùdos» (Franciosini, 1626: 52-78). En este diálogo, esos cinco amigos nombrados entablan una conversación que versa, sobre todo, de comida. Esa será la situación en la que se desarrolle toda la plática entre ellos mediante una estrategia de exposición consistente en el propio diálogo ya descrito. El humor se produce de nuevo en el ámbito del discurso. Así, una de las constantes de

esta conversación será la expresión de las relaciones solidarias entre ellos, entre hombres de un mismo estado, como se demuestra en (3):

- (3) R.: Dime vn golpe al apeàr del cauallo, en esta eſpinilla.
 G.: En hora mala ſea. Vèmos ſi es algo?
 R.: No, ſeñor, ſino es como dizen, dolòr de còdo, y dolor de eſpoſo due le mucho y dura poco. (p. 55)

Mediante un mecanismo lógico basado en el razonamiento lógico a partir de la interpretación de una analogía, se manifiesta el conocimiento popular del sufrimiento de los casados, que, en el caso de los esposos, es poco duradero. La meta de este tipo de humor siempre va dirigida contra la propia situación del matrimonio y, concretamente, hacia la poca consideración hacia las esposas. Lingüísticamente, la analogía se presenta mediante el uso de coordinación tanto sintagmática como de predicados, con las que se presenta la comparación sin necesidad de hacerla explícita.

2.2 *Los enunciados fraseológicos y los diccionarios*

En trabajos anteriores (Ruiz Gurillo y Martínez Egido, 2004; Martínez Egido y Ruiz Gurillo, 2006) ya fue estudiada la presencia de algunas unidades fraseológicas en diversos diccionarios del español publicados en esta misma época y se pudo comprobar que no existía un sistema homogéneo de integración de ellas en las obras, ni tampoco una consideración conceptual de estas; por ello podían incluirse o no incluirse en los diccionarios, y en el primer caso, podían aparecer tanto en la macroestructura de la obra, como en la microestructura de los artículos, así como también con variantes formales de consignación, ya que tampoco se observaba una clara o total fijación de las estructuras. En definitiva, se intuía su presencia y su necesidad en la práctica lexicográfica, pero no existía una plena concienciación en los lexicógrafos de tratar las unidades fraseológicas como elementos básicos de su trabajo.

Ante estas consideraciones generales sobre las unidades fraseológicas, se ha efectuado, como ya se adelantó anteriormente, la comprobación de los enunciados fraseológicos seleccionados en el apartado anterior en los diccionarios que conforman el corpus de este trabajo.

2.2.1 «No ſe hà de mentar la ſoga en caſa del ahorcàdo»

Los diccionarios que incluyen al enunciado fraseológico (1), «No ſe hà de mentar la ſoga en caſa del ahorcàdo», ofrecen y explican el significado denotado, pero no aportan ningún otro tipo de información añadida, tal y como podría ser el uso de él, las variantes formales que pudieran existir o algún ejemplo concreto, ni tampoco, claro está, del humor que puede activar o producir en su inclusión en cualquier discurso. Esto

puede deberse a la necesidad que presentan estas obras primeras de la lexicografía del español de querer ofrecer los significados denotativos de las diferentes unidades léxicas que registran, para que así se consiga la perfecta comprensión de lo que exponen; de ahí que, en muchas ocasiones, en las obras bilingües o trilingües se opte por consignar solamente la pura equivalencia, mientras que en las monolingües es posible que aparezcan más informaciones. En ese sentido, en (4) se expone lo que aporta Covarrubias a propósito de este enunciado:

- (4) [...] En caña del ahorcado, no mientes la foga. Indifrecion es traerles a la memoria a los lastimados de alguna injuria o afrenta, cosas que les refresquen las llagas. [...]. (Covarrubias, 1611).

Se observa una diferencia entre lo recogido en (1) por Franciosini en sus *Diálogos* (1626) y lo expuesto en (4) por Covarrubias en cuanto a la forma del enunciado fraseológico. Si bien en ambos casos el significado es el mismo, es decir, la metáfora que encierra tiene la misma identificación con la realidad (es mejor no decir aquellas cosas que puedan poner en evidencia a la persona a las que se les dice), formalmente se opta por el cambio en el foco del enunciado, ya que en (1) el complemento circunstancial *en casa del ahorcado* aparece en su orden lógico dentro del predicado, mientras que en (4) se convierte en el foco de la oración al situarlo al principio de la oración, ocasionando un hipérbaton compuesto por una pausa marcada por una coma.

En el segundo diccionario en el que se constata ese enunciado fraseológico sería en el de Franciosini (1620), tal y como se plasma en (5):

- (5) [...] En caña del ahorcado no mientes la foga. [Non recordar la fume in caña doue é ftato qualcuno impiccato, cioè non ricordar cose che poſſin_, dar dispiacere à chi le dire. (Franciosini, 1620).

Como puede advertirse, coincide plenamente con lo ofrecido por Covarrubias en (4) unos años antes. Recoge el mismo enunciado y traduce al italiano, si bien en una versión más o menos libre, el significado de lo aportado por el lexicógrafo español; no en vano, la fuente directa del lexicógrafo italiano para la parte española de su *Vocabulario* es Covarrubias (Martínez Egido, 2010).

Y ya debe llegarse al siglo XVIII para volver a encontrar este enunciado en una obra lexicográfica del corpus establecido, concretamente en el *Diccionario de autoridades* (1726), constatado en (6):

- (6) No nombrar, ò mentar la foga en caña del ahorcado. Veáſe Ahorcado. [Ahorcado: [...] En casa del *ahorcádo* **no se ha de mentar la sogá**. Refr. que enseña, que no se deben referir, ni decir algunas cosas que puedan ser de opróbrío, u disgusto delante de la persona interesada, que se puede sentir de ello.] (*Autoridades*, 1726).

En esta obra se recoge el enunciado recuperando la estructura formal original consignada en (1), en los *Diálogos* (Franciosini, 1626), pero se opta por utilizar el infinitivo

como verbo introductor, incluso ofreciendo un sinónimo, *nominar o mentar*. No se define directamente bajo la voz *soga*, sino que se remite a otra unidad léxica, *ahorcado*. En ella se recupera la estructura formal consignada por Covarrubias en (4) y por Franciosini en (5), pero con la introducción de una perífrasis de obligación, *no se ha de mentar*, consignándose por tanto una nueva variación formal en su manera de ser incluida en los diccionarios. El significado que se consigna coincide con el ya visto en las obras anteriores, pero se marca como refrán, *Refr.*, y se indica la función conativa que se desarrolla cuando se utiliza en el discurso que no es otra que la de enseñar con la oración *que enseña*.

Por lo tanto, de todo el corpus de diccionarios seleccionados, solo aparece en tres de ellos, en Covarrubias (1611), en Franciosini (1620) y en *Autoridades* (1726-1734), siempre, bajo la voz *soga*, si bien en la última obra, tal y como se ha señalado, se consigna bajo dos voces diferentes, *soga* y *ahorcado*, y es bajo esta última en donde se ofrece la explicación de su significado y la intención con la que debe usarse, tal y como se ha mostrado anteriormente. De esta forma, la historia lexicográfica de este enunciado, en el periodo estudiado, se ciñe a su documentación en esas tres obras, a la coincidencia en un único significado y a la intención y función de su uso.

Ahora bien, en todo lo observado, puede afirmarse que en este enunciado fraseológico, ni en su significante ni en su significado, está implicado directamente un uso humorístico, ya que en ningún caso de los vistos en las obras lexicográficas se ofrece ninguna condición de uso o de interpretación del enunciado más allá de su significado metafórico primario ya consignado. Sin embargo, puede encontrarse dicha activación del componente humorístico en los materiales de uso pedagógico, como son los *Diálogos apazibles* (1626) que sirven de base para este trabajo. Está claro por tanto que, al ser concebidos para que el estudiante extranjero aprenda español, en ellos el humor se convierte en un elemento metapragmático necesario en el discurso conversacional más o menos espontáneo, de ahí que se introduzca y que sea necesaria su explicación en las clases para que el alumno pueda comprender su funcionamiento en español. Y, en este caso, el uso de ese enunciado fraseológico se convierte en el indicador del humor que debe ser bien interpretado por el receptor para que el discurso cumpla el fin con el que se emite.

2.2.2 «De noche todos los gatos son pardos»

El enunciado fraseológico recogido en (2), consultados los diccionarios, solamente se constata en dos de ellos, en el *Tesoro* de Covarrubias (1611) y en el *Diccionario de autoridades* (1734). En el primero de ellos puede leerse lo que se expone a continuación en (7):

- (7) Pardo, color, que es le propio que la oveja o el carnero tiene, y le labran y aderezan, haciendo paños dél sin teñirle [...] «De noche todos los gatos son pardos». (Covarrubias, 1611).

Aunque no es lo habitual en este lexicógrafo, en esta ocasión se limita a consignar el enunciado fraseológico sin aportar ninguna información al respecto, ni tan siquiera,

una perífrasis definitoria que aporte el significado de dicho enunciado, coincidiendo formalmente con lo aportado en (2).

En el *Diccionario de autoridades* (1734) también es recogido ese enunciado fraseológico, coincidiendo en su forma, pero mientras que en el *Tesoro* de Covarrubias (1611) aparecía solamente bajo la voz *pardo*, en el primer diccionario académico aparece bajo dos voces: *pardo* y *noche*. En la primera ocasión solo se consigna y se remite a la voz *noche*, y ya en la microestructura de esta, en su séptima acepción, se vuelve a registrar con las informaciones que se ofrecen en (8):

- (8) De noche todos los gatos son pardos. Vease Noche. «De noche todos los gatos son pardos. Modo de hablar del estilo familiar, con que se explica que con la obscuridad de la noche, o falta de luz, es fácil dissimular las tachas de lo que se vende o se comercia. Latín. *Nox tenebris vitia omnia tegit*». (*Autoridades*, 1734).

En (8) se aportan tres tipos de informaciones añadidas, en primer lugar, se caracteriza diafásicamente, como un modo de hablar familiar; en segundo lugar, se explica mediante una perífrasis definitoria el significado del enunciado fraseológico; para terminar consignando el enunciado latino que ha podido dar origen al español.

Puede comprobarse, por tanto, que sucede lo mismo que en el caso anterior en lo relativo al humor en él, ya que no hay ninguna connotación en ninguna de las dos obras que pueda presuponer el que conlleve o active una connotación humorística.

2.2.3 «Dolòr de còdo, y dolor de esposo due le mucho y dura poco»

Este tercer enunciado fraseológico se ha podido constatar en cuatro de los diccionarios que conforman el corpus de estudio, si bien, como se podrá apreciar a continuación, con diferencias formales en cuanto a la configuración de la oración. Así, por orden cronológico, donde primero se encuentra es en Covarrubias (1611) recogido en (9):

- (9) Muerte de suegra, dolor de codo, que duele mucho y dura poco. Muchas nueras harán cuenta que pierden madres si son tratadas dellas con amor. (Covarrubias, 1611).

Este lexicógrafo introduce una variación respecto al enunciado fraseológico recogido en (3) y que era extraído de los *Diálogos* de Franciosini (1626), ya que allí la comparación se establecía entre el *dolor de codo* y el *dolor de esposa*, mientras que en (9) este segundo es sustituido por la *muerte de suegra*, aunque en ambos casos la consecuencia de dicha comparación es la misma.

Sin embargo, como podrá verse a continuación en (10), Franciosini consigna no dos elementos de comparación como hasta ahora se ha comprobado, sino los tres que se están viendo en este enunciado, *la muerte de la suegra*, *el dolor de codo* y *el del esposo*:

- (10)[...] Muerte de fuegra, dolor de codo, y de esposo, duelen mucho y duran poco.
[Morte di fuocèra, dolore di gombito, e di spòso dolgano affai, ma durano poco.
(Franciosini, 1620).

No ofrece ninguna información añadida más allá de la traducción al italiano, pero es curioso que, aunque como ya se ha apuntado la fuente directa para la lengua española en el *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini es el *Tesoro* de Covarrubias (1611), en este caso, no lo siga directamente sino que incorpore algo nuevo que luego, años más tarde, podrá reproducir en la traducción de sus *Diálogos Apazibles* (1626) al español.

El tercer lexicógrafo que incluye este enunciado fraseológico es Stevens en *A new Spanish and English new Dictionary* (1706). Lo registra en la misma versión que aparece en (3) en los *Diálogos* (1626), pero alterando el orden de los elementos de la comparación, ya que aparece primero el esposo y luego el codo, como puede comprobarse en (11):

- (11)[...] Dolór de esposo, dolór de códo duéle múcho, y dúra póco: Sorrow for a Husband, is like the pain of an Elbow, it is very sharp, but lasts only a short time.
(Stevens, 1706).

Y también, como puede verificarse, solo ofrece una traducción en la que intenta explicar de forma clara cuál es el significado de dicho enunciado fraseológico.

Y, ya en última instancia, con el mismo significado, pero sin la construcción comparativa utilizada en los casos anteriores, el *Diccionario de autoridades* (1732) glosa otro enunciado fraseológico en (12), en donde el dolor del esposo es el mismo que antes, pero ahora se focaliza en la propia mujer muerta:

- (12) Dolór de muger muerta, dura hasta la puerta. Refr. que explica lo poco que alguno sienten al enviudar. Lat. Extincta uxoris dolor beu; parum durat. Quev. Caf. de locos. Dolór de mugér muerta, dura hasta la puerta, y aun no tanto. (*Autoridades*, 1732)

En estos cuatro casos analizados, los enunciados fraseológicos no son incluidos bajo la misma voz, ya que Covarrubias y Franciosini lo hacen dentro de la voz *codo*, mientras que Stevens y la Academia española los consignan bajo la voz *dolor*. Ahora bien, en los cuatro casos, las formas glosadas son tópicos generales en la historia del imaginario castellano, en donde los hombres parecen olvidar rápidamente el amor que sentían hacia sus mujeres una vez que estas hayan fallecido. Aunque es evidente que en este enunciado fraseológico, en cualquiera de sus variantes aquí consignadas, puede contener un significado humorístico ya activado en su enunciación. Si bien, en ningún caso se nombra esta posibilidad en las obras vistas, es claro que por la disposición en su forma de expresión, por el uso de la metáfora comparativa ya comentada, el contenido irónico y humorístico de su empleo puede resultar evidente.

- 2.2.4 «La ayuda del escarabajo, que dexa la carga, quando le ayúdan», «Sobre buen cimiento, buen edificio se hace», «aunque callo, piedras apayo», «ouèja que bala, bocado que pierde», «andan yà en feco estos molinos».

Se cierra este análisis con la inclusión de cinco nuevos enunciados fraseológicos que representan al grupo de los seleccionados que, aunque claramente comportan un significado humorístico en los discursos que conforman los *Diálogos* de Franciosini (1620), no son recogidos por los diccionarios del corpus establecido; si bien, las palabras base o principales de ellos, son glosadas por la mayoría de los lexicógrafos en sus obras. Así, por ejemplo, la unidad léxica *escarabajo*, tanto escrita con *b*, como con *v*, se incluye en 9 de ellas²; y a su vez también, la voz *cimiento* en 12 diccionarios³.

En el Diálogo segundo, ya comentado, en un determinado momento de la conversación entre el mercader y el señor se dice:

- (13)Mer.: Yà os he dicho señor, que os vays al corriendo delademàs gente, y puès os casàstes como los otros, pa'sa por donde los otros, no andèis por los eftremos, que todo hombre eftremado, no e'stá vn dedo de loco, èftas son càrgas del ca'amiento.
To.: La ayùda del e'scarauàjo, que dèxa la carga, quando le ayúdan. (Franciosini, 1626: 48).

Con ese enunciado fraseológico, el señor pone la nota de humor a lo que sobre los casados le está diciendo el mercader y lo compara con la actitud de los escarabajos. De nuevo se muestra con humor la situación de los casados y la no asunción de lo que al señor como casado se supone que le toca hacer, expresado mediante el sintagma nominal *la ayuda del escarabajo*, que se completa en su definición con una proposición subordinada adjetiva a su vez complementada por una proposición subordinada adverbial de tiempo. Será precisamente en la oposición de lo dicho por los dos personajes en donde pueda ser activado el humor que se produce en ese momento del discurso.

Y lo mismo ocurre con lo recogido en (14), (15), (16) y (17), en donde se incluyen cuatro enunciados fraseológicos en intervenciones continuadas:

- (14)O.: que toda co'sa afsada es mas fàbròfa, que la cozida; y a'ssi yo lo querria al principio; porque fobre buen cimiento, buen edificio se haze.
(15)Me.: Puès yò, aunque callo, piedras apayo.
(16)Anda V.M. difcreto, que, ouèja que bala, bocado que pierde.
(17)A mi me parece que andan yà en feco estos molinos.
(Franciosini, 1626: 60-61).

2. Concretamente en: Nebrija, 1495; Percival, 1591; Covarrubias, 1611; Rosal, 1611; Minsheu, 1617; Sobrino, 1705; Stevens, 1706, Bluteau, 1721 y *Autoridades*, 1732.

3. Aparece en: Nebrija, 1495; Alcalá, 1505; Casas, 1570; Percival, 1591; Palet, 1604; Oudin, 1607; Vittori, 1609; Covarrubias, 1611; Mez, 1670; Sobrino, 1705; Stevens, 1706, Bluteau, 1721 y *Autoridades*, 1729.

En esa ocasión, los cuatro enunciados que se recogen en (14), (15), (16) y (17) activan el sentido humorístico de la conversación entre todos estos personajes del Diálogo tercero, ya presentado anteriormente, sobre todo por su emisión seguida en las intervenciones cortas y seguidas de los cuatro personajes: (14) «Sobre buen cimiento, buen edificio se hace», (15) «aunque callo, piedras apayo», (16) «ouèja que bala, bocado que pierde» y (17) «andan yà en seco estos molinos». Este uso del lenguaje figurado crea un clima distendido y de compadreo entre los amigos, siendo esta la finalidad o meta de su empleo. Para ello se usan diferentes formas de construcción sintáctica: las tres primeras se basan en la bimetración oracional, en (14) mediante un hipérbaton, en (15) con el empleo de la concesiva, en (16) con una consecutiva sin nexo, y en (17) se opta por una oración simple con un hipérbaton del sujeto.

3. CONCLUSIONES

Tras todo lo expuesto en este trabajo puede concluirse que la hipótesis de la que se partía se ha confirmado como cierta. El humor se constata en textos no humorísticos en los que su inclusión activa un procedimiento o recurso metapragmático con ciertas finalidades preestablecidas, conseguidas mediante una oposición contrastada o incongruencia provocada que, en este caso concreto, se consigue mediante la inclusión en el discurso de determinados enunciados fraseológicos.

Mediante la metodología descrita y seguida en el procedimiento de análisis, se han podido cubrir los objetivos formulados al comienzo de este estudio, ya que, por una parte, se ha constado la presencia y ausencia de los enunciados fraseológicos en las obras que han configurado el corpus de diccionarios; además, por otra parte, se ha observado y analizado el rasgo de humor en ellos, si bien no recogido o consignado en los diccionarios, pero presente en los textos analizados; y, para terminar, y derivado de lo anterior, se ha demostrado que ciertos enunciados fraseológicos pueden ser considerados como indicadores del humor.

Ahora bien, el conjunto de unidades léxicas seleccionadas no son recogidas en su totalidad por las obras lexicográficas del momento estudiado, sino que, por el contrario, solo aparecen en los diccionarios monolingües y muy escasamente en los destinados al aprendizaje del español para extranjeros. A su vez, en el caso de que los incluyan, como se ha visto, no se hace ninguna referencia a la posible reacción humorística que puedan provocar cuando se insertan en algún discurso, tal y como se ha contemplado en los diálogos analizados. En ellos, los integrantes de las conversaciones aparentemente verosímiles son capaces de desarrollar su competencia pragmática y metapragmática tanto por unos para producir el humor, como por otros para ser capaces de entenderlo.

Por todo ello, los diccionarios estudiados, sin entrar en la caracterización lingüística compleja y variada de los enunciados fraseológicos analizados, presentan unas carencias lógicas, tanto de conceptualización como de estructuras formales, respecto a la

consideración de estos como unidades léxicas que, paulatinamente, van a ser tenidas en cuenta en la historia del español tanto por la lexicología como por la lexicografía.

Con el análisis realizado se demuestra una línea de evolución que los diccionarios del español mantienen respecto a qué tipos de información incluían en ellos, es decir, el cómo va configurándose la práctica lexicográfica del español: de la necesidad surgida por la convivencia de lenguas en las que solo parece interesar la equivalencia o traducción de las unidades léxicas unverbales, hasta la necesidad de incluir indicaciones de usos pragmáticos en el primer diccionario académico y, en menor medida también, en Covarrubias. No obstante, como se ha comprobado, en ninguno de ellos se consignan usos o condicionamientos metapragmáticos, como el humor. Sin embargo, se ha observado que dicho valor se activa mediante el empleo de enunciados fraseológicos que actúan como indicadores de humor en determinados tipos de discursos. Pero, a pesar de ello, en los diccionarios, concebidos como instrumentos para la comunicación efectiva entre hablantes de diferentes lenguas, no se consigna esa posibilidad humorística en toda esta época de inicio de la lexicografía del español.

De tal forma, puede concluirse que los enunciados fraseológicos pueden ser indicadores de humor y que su presencia se constata abundantemente en diferentes ámbitos temáticos, con cierta preponderancia en los correspondientes a situaciones cotidianas. A su vez, en la época de estudio, el tratamiento de estos realizado por los lexicógrafos es heterogéneo. Se ha podido comprobar que en la inclusión de esas unidades léxicas en sus obras siempre prevalecen las explicaciones derivadas de la denotación significativa de la unidad léxica. En cierta medida, puede afirmarse que todo lo expuesto está en consonancia tanto con el momento histórico de la práctica lexicográfica recogida, como también con la concepción y la validez del humor de la sociedad española en esa época.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

4.1 *Bibliografía documental*

- ALCALÁ, Fray Pedro de (1505): *Vocabulista arauigo en letra castellana*, Granada, Iuan de Varela de Salamanca.
- BLUTEAU, Raphael (1721): *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina*, Lisboa, Pascoal da Sylva.
- CASAS, Cristóbal de las (1570): *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla, Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, (Ignacio Arellano ed. 2006), Madrid, Iberoamericana.
- FRANCIOSINI, Lorenzo (1626): *Vocabulario español-italiano e italiano-español*, Roma, A costa de Iuan Angel Rufineli y Angel Manni.
- FRANCIOSINI, Lorenzo (1626): *Dialogos apacibles compvestos en castellano y traduzidos en Toscano*, Génova, Sociedad de Libreros.

- MEZ DE BRAIDENBACH, Nicolás (1670): *Diccionario muy copioso de la lengua Española y alemana hasta ahora nunca visto*, Viena, Juan Diego Kürner.
- MINSHEU, John (1617): *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum*, Londres, Joanum Browne.
- NEBRIJA, Antonio de (¿1495?): *Vocabulario español-latino*, Salamanca, Impresor de la Gramática castellana.
- LOUDON, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, París, Marc Orry.
- LOUDON, César (1608): *Dialogos muy apacibles, escritos en lengua española y traducidos en Francés*, París, Marc Orry.
- PALET, Jean (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa*, París, Matthieu Guillemot.
- PERCIVAL, Richard (1591): *Bibliothecae Hispanica pars altera*, Londres, John Jackson y Richard Watkins.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1734): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española.
- ROSAL, Francisco del (1611): *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, Obra inédita, Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito Ms. 6929 (siglo XVIII).
- STEVENS, John (1706): *A new Spanish and English new Dictionary*, Londres, George Sawbridge.
- SOBRINO, Francisco (1705): *Diccionario Nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, Francisco Foppens.
- VITTORI, Girolamo (1609): *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet.

4.2 Bibliografía crítica

- ATTARDO, Salvatore (2001): *Humorous texts: A semantic and pragmatic analysis*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- ATTARDO, Salvatore y Víctor RASKIN (2017): «Linguistics and Humor Theory», en Attardo, Salvatore, ed., *The Routledge Handbook of Language and Humor*, New York, Routledge, 49-63.
- ATTARDO, Salvatore y Víctor RASKIN (1991): «Script theory revis(it)ed: Joke similarity and logical mechanisms», *Humor*, 4 (3-4), 293-347.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2000): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- BRÛNE, Geert (2017): «Cognitive Linguistics and Humor Research», en Attardo, Salvatore, ed., *The Routledge Handbook of Language and Humor*, New York, Routledge, 250-266.
- BRÛNE, Geert, Kurt FEYAERTS y Tony VEALE (2006): «Introduction: Cognitive Linguistics approaches to humor», *Humor*, 19-3, 203-228.
- CORPAS, Gloria (1997): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- KOTTHOFF, Helga (2007): «Oral genres of humor: On the dialectic of genre knowledge and creative authoring», *Pragmatics*, 17-2, 271-304.

- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2018): «El humor en los inicios del discurso lexicográfico en español», *Onomázein*, 41, 168-184. <https://doi.org/10.7764/onomazein.41.03>
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2016): «Humor y noticias económicas y financieras en la prensa española», *Lingüística española actual*, XXXVIII/1, 161-185.
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2010): *La obra del hispanista Lorenzo Franciosini (un maestro de español en el siglo XVII)*, Monza-Milano, Polimetrica.
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín (2014): «El humor en el artículo de opinión», *Feminismo/s*, 24, 117-141. <https://doi.org/10.14198/fem.2014.24.06>
- MARTÍNEZ EGIDO, José Joaquín y Leonor RUIZ GURILLO (2006): «Las unidades fraseológicas en el inicio de la Lexicografía del español (1495-1620)», *Actas VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, 1530-1543.
- RASKIN, Victor (1985): *Semantic mechanisms of humor*, Dordrecht, Reidel.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2012): *La Lingüística del humor en español*, Madrid, Arco/Libros.
- RUIZ GURILLO, Leonor y José Joaquín MARTÍNEZ EGIDO (2004): «La integración de la fraseología en los primeros diccionarios del español: el *Vocabulario* (1620) de Lorenzo Franciosini», *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, La Laguna (Tenerife), 22 al 25 de octubre de 2003, Madrid, Arco/Libros.
- TIMOFEEVA, Larissa (2013): «En torno al tratamiento lexicográfico de la fraseología humorística», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)*, 51, 1, 127-151. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832013000100007>
- TORRES SÁNCHEZ, María Ángeles (1999): *Estudio pragmático del humor verbal*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- VERSCHUEREN, Jef (2017): «The pragmatics of humor in a serious story», *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante (ELUA)*, 31, 311-326.
- YUS, Francisco (1996): «La teoría de la relevancia y la estrategia humorística de la incongruencia-resolución», *Pragmalingüística*, 3-4, 497-598.
- YUS, Francisco (2016): *Humour and Relevance*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company.

Reflejo de la *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* de Antonio de Valbuena en las ediciones del *DRAE* de 1899 y 1914

The reflection of *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* by Antonio de Valbuena in 1899 and 1914 editions of *Dictionary of the Spanish Language* by Royal Spanish Academy

Katarína PREŠINSKÁ

Universidad Masaryk, República Checa

katarina.presinska@gmail.com

RESUMEN:

A partir del año 1726 la Real Academia Española empezó a publicar sucesivamente ediciones del *Diccionario de la lengua española* en las que pretendía mantener la lengua en su estado más puro. No obstante, no fue la única que se preocupaba por el idioma. Los eruditos que no pertenecían a la Institución cuidaban el estado de la lengua por su cuenta. Uno de ellos fue Antonio de Valbuena, que con su extensa obra llamada *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* examinó la 12.^a edición del diccionario académico. Nosotros señalamos como objetivo de este trabajo descubrir el reflejo de su obra crítica en la 13.^a y respectivamente en la 14.^a edición del *Diccionario*. Más en concreto, nos interesó si se habían llevado a cabo los cambios y las sugerencias que había propuesto Antonio de Valbuena y si la Academia reconoció, o no, su trabajo.

PALABRAS CLAVE: Antonio de Valbuena, crítica lexicográfica, diccionario, Real Academia Española.

ABSTRACT:

Since 1726 the Royal Spanish Academy began to publish successive editions of the Dictionary of the Spanish language with the purpose to maintain the language in its purest state. However, the Academy was not the only one to care about the language. Intellectuals who did not belong to the institution took care of the state of the language on their own. One of them was Antonio de Valbuena. With his extensive study called *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* he examined the 12th edition of the academic dictionary. We point to the objective of this work to discover the reflection of his critical work in the 13th and respectively in the 14th edition of the *Dictionary*. More specifically, we were interested if the changes and suggestions proposed by Antonio de Valbuena had been carried out and if the Academy recognized, or not, his work.

KEY WORDS: Antonio de Valbuena, dictionary criticism, dictionary, Real Academia Española.

1. INTRODUCCIÓN¹

En 1713 vio la luz una corporación que había comenzado como reuniones en casa de don Juan Manuel Fernández Pacheco, la Real Academia Española (RAE). Una corporación que desde sus comienzos se marcó como objetivo esencial la elaboración de un diccionario copioso y representativo de la lengua castellana. Los primeros académicos, influidos por la Ilustración, sintieron la necesidad y la obligación de consagrar el idioma en un diccionario comparable a los de Italia y Francia. Para su emblema eligieron un crisol en el fuego con la leyenda «Limpia, fija y da esplendor». Con este lema y con su trabajo pretendían fijar el idioma de los siglos XVI y XVII, que consideraban la época de apogeo del castellano que había que conservar. Asimismo, pretendían limpiarlo de vulgarismos y novedades injustificadas. Ya depurado y fijado el idioma podía volver a lucir y a dar esplendor².

Sin embargo, no eran los únicos en preocuparse por el idioma, ya que durante años hubo gente con el mismo desvelo y objetivo de hacer florecer el idioma y escribir diccionarios, y muchos otros en cuyo interés estaba examinar y mejorar estos depósitos de la lengua. Entre ellos destacó Antonio de Valbuena, un escritor y periodista, gran apasionado por la lengua, que a partir del año 1885 empezó a publicar sus comentarios sobre la 12.^a edición del *Diccionario* de la RAE³. Publicaba los artículos en el prestigioso suplemento *Los Lunes* del periódico *El Imparcial*. Gracias a su tono mordaz y punzante logró enseguida gran fama. Más tarde, para una mejor consulta compiló los artículos en una obra de cuatro tomos, llamada *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*.

El hecho de que los artículos, y posteriormente la obra, fueron bien acogidos por el público no significa que los académicos se quedaran contentos con sus consejos, críticas agudas, comentarios sarcásticos e incluso insultos hacia sus personas. Algunos salieron en defensa de la Academia, del *Diccionario* y del honor nacional. Otros devolvieron los ataques y le criticaron por su interés más en el insulto y en la burla que en la mejora de la obra.

Ahora bien, lo que nos interesa aquí es ver el *reflejo* y la *oportunidad* de la obra de Valbuena. Su intención era contribuir al perfeccionamiento de los diccionarios castellanos. A pesar del tono, sus comentarios no eran desacertados en absoluto. Demostró un profundo conocimiento del léxico castellano y en muchas de sus observaciones no le faltaba la razón.

Habida cuenta de lo anterior, para el presente trabajo nos proponemos: examinar la edición del *Diccionario* inmediatamente posterior a la *Fe de erratas*, es decir, la 13.^a edición publicada en el año 1899, y analizar los retoques y los cambios que se realizaron en comparación con la 12.^a edición. Como es posible que los cambios no hubieran

1. El contenido de este estudio se basa en nuestro trabajo fin de máster (Gazdíkóvá, 2016).

2. Declarado en el Prólogo del *Diccionario de autoridades*.

3. Publicada en 1884.

sido reflejados en la edición inmediatamente posterior, comprobaremos también la 14.^a edición del año 1914. Más en concreto, nos va a interesar si se llevaron a cabo las sugerencias que proponía Antonio de Valbuena y si la Academia reconoció su trabajo o dejó pasar desapercibidos sus artículos. Vamos a mirar con detalle cada apartado de la *Fe de erratas* y buscar su reflejo en la macro- y microestructura del *Diccionario* de las dos ediciones posteriores. Esperamos presentar un trabajo minucioso que pueda interesar a todo aficionado a la lexicografía española.

2. ANTONIO DE VALBUENA

Para empezar, presentemos en unas pocas palabras a nuestro crítico de interés. Antonio de Valbuena⁴ nació el 29 de octubre de 1844. Debido a las buenas condiciones en las que se encontraba su familia en aquel momento, fue uno de los dos hijos⁵ que fueron enviados a los estudios. Y sobresalió en el aprendizaje. Entró en el Seminario diocesano de León, en el otoño de 1859. No obstante, al acabar el curso 1864/65 Valbuena salió⁶ del seminario declarando no sentir la vocación para el sacerdocio y, entonces, decidió estudiar Derecho en la Universidad Central⁷.

En los estudios descubrió al poeta José Zorrilla y se quedó asombrado por los poemas que escribía. Valbuena declaró en el *José Zorrilla, estudio crítico-biográfico* (1889: 7) que Zorrilla fue quien había despertado en él las aficiones literarias y quien formó su gusto. Fue por entonces cuando empezó a publicar poemas y trabajos y participar en muchas revistas (ej. *El Anunciador*, *El Eco de León*, *El Siglo Futuro*, *El Imparcial*, etc.). También dirigió unas cuantas (*Pero-Grullo*, *La Buena Causa*, *La Voz de Vizcaya*, etc.) en las que criticaba el sistema político, los personajes literarios de aquella época y sus obras. A partir del año 1883 empezó a publicar los *Ripios*⁸, «con la fórmula del ataque personal, unido a la burla e incluso a la guasa» (Serrano Serrano, 2007: 87), en concreto, *Ripios Académicos*, *Ripios Vulgares*, *Ripios Ultramarinos* y *Ripios Geográficos*.

En cuanto al estilo de Valbuena, Filemón de la Cuesta recoge una de las alabanzas⁹ que se escribieron en aquel tiempo:

4. En diversos estudios es posible encontrar el apelativo El Melladín o El Melladín de Pedrosa por una mella que tenía en el labio interior. Igualmente es posible encontrar otras variantes del nombre Antonio Valbuena, Antonio Balbuena o Antonio de Balbuena, pero también la variante confusa del apelativo El Medallín.

5. El otro hijo es José, el mayor de los hermanos. Estudió para sacerdote.

6. Según José M.a Canal Sánchez-Pajín (1987: 135) lo expulsaron. Sin embargo, según Antonio Viñayo (1966: 162) Valbuena se vio obligado a suspender el Seminario para alistarse, como voluntario, en los ejércitos carlistas.

7. La actual Universidad Complutense de Madrid.

8. En general son artículos en los que hace una observación crítica.

9. Publicada en el periódico *El Campeón*.

Hábil y fuerte en la polémica para defender, nadie le iguala en el arte de herir. Con dos palabras destroza a un adversario de tal manera que ya no se levanta. Y al mismo tiempo se apodera tan completamente del ánimo del lector que le hace aplaudir y celebrar entusiasmado sus crueldades. (1945: 21).

El anhelo por la corrección lingüística lo encontramos en todos los escritos que aparecieron publicados a lo largo de la vida de Antonio de Valbuena. Así pues, cuando en 1884 vio la luz la 12.^a edición del *Diccionario* de la Real Academia Española no era de extrañar que nuestro crítico se interesara por ella. Desde el 11 de mayo de 1885 empezó a publicar en *Los Lunes de El Imparcial* artículos firmados con el pseudónimo Miguel de Escalada. El contenido de los artículos se centró en comentarios, censura y ridiculización de las definiciones de la Academia. Posteriormente salieron recogidos en cuatro tomos bajo el título *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*.

Son numerosos los artículos y las obras literarias o críticas que Valbuena publicó durante su vida. Recordemos algunos más: *Agridulces (Políticos y literarios)*, en dos tomos, uno en 1892 y otro en 1893; *Capullo de novela* (1891); *Novelas menores* (1895); *Rebojos* (1901); *Parábolas* (1904); *Agua turbia* (1899) o *Corrección fraterna* (1910), que, conociendo el estilo de Valbuena, de fraterna tenía poco. Después de cumplir los 70 años volvió a meterse con la Academia con la sección *Ni limpia, ni fija*, otra vez en *El Imparcial*, con unos artículos en los que retomó el tema de los aspectos lingüísticos, de significado, pronunciación y evolución de palabras. A lo que reaccionó Julio Casares, en aquel entonces a punto de entrar en la Real Academia:

¿Quiere usted, Sr. Valbuena, escuchar un consejo leal? Jubílese. Aun perdura el recuerdo de los primeros *Ripios* y de las carcajadas en que fueron acogidas las agudezas de la *Fe de erratas*. Conténtese con ese recuerdo; piense en que los tiempos han cambiado y medite la triste diferencia que hay entre hacer reír a costa ajena y servir de irrisión por cuenta propia. (Casares, 1918: 242).

Un consejo que seguramente Valbuena preferiría evitar, pero que confirmó el perdurable éxito de su trabajo. Lamentablemente, el día 13 de marzo de 1929 el periódico *Diario de León*, con el que colaboraba en los últimos años de su vida, publicó en primera página la noticia de su muerte.

3. LA OBRA CRÍTICA DE VALBUENA

3.1 *La crítica en el tiempo de Valbuena*

La generación en la que se suele incluir a nuestro escritor es la llamada generación de la Restauración. Son novelistas, regeneracionistas, críticos e historiadores nacidos entre los años cuarenta y el 1856. Entre los nombres más resonantes de la época destaca Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas, *Clarín*, Emilia Pardo Bazán, Armando Palacio

Valdés, Menéndez y Pelayo, Joaquín Costa, González Serrano, José Ixart y Juan Sardá (Serrano Serrano, 2007: 311).

El crítico literario Martínez Cachero describe, en cuanto a la crítica, las dos principales corrientes que actuaban en el panorama. La primera, denominada *gramaticalismo*, fue representada por Clarín, Fray Candil o Aramis y caracterizada por un tono y estilo expresivo, desenfadado e irrespetuoso, pero divertido para el público. Al otro lado estuvo la actitud extremadamente *subjetiva* afinada al impresionismo «que pudo parecer en ocasiones extremada y hasta peligrosa» (2005: 419-421). El ambiente queda reflejado por la cita:

[L]as dificultades subían de punto, porque en la vida literaria madrileña (que era casi española) todos dicen ser amigos de todos y la diaria convivencia y las conveniencias personales y las presiones extraliterarias impiden muy a menudo hablar verdad; haría falta ser una pieza santo y héroe para continuar adelante contra todo: enemistades, cartas y más cartas, intentos de soborno, denuestos y calumnias, amenazas, bofetadas, duelos de honor inclusive. ¿Dónde hallar el varón fuerte? [...] Ya en las postrimerías del siglo y pese a la incorporación de gente nueva al ejercicio de la crítica, el panorama parece no haber conocido mejoría notoria pues circunstancias muy diversas [...] se confabulaban para engendrar un estado de cosas harto deficiente. (Martínez Cachero, 2005: 450-421).

A este entorno tuvo que enfrentarse nuestro crítico, Antonio de Valbuena. Sin duda podemos decir que, a pesar de todo, fue capaz de sobresalir y sacó a la luz dieciséis libros de crítica de los que casi todos lograron una segunda edición, algunos incluso más.

Las obras que publicó Valbuena destacaron sobre todo por su agilidad. El estilo cargado de gracia, chispa y fuerza expresiva fue seguramente uno de los indudables méritos de su éxito. Era capaz de captar la atención del lector todo el rato, aunque a veces podía resultar repetitivo. No existía un punto de cambio en el estilo de su escritura, porque ya sus primeros poemas solían tener el tono sarcástico. «Y después de leído cada artículo, no sabe uno si esa perfección y esa “chispa”, dentro de la sencillez, es fruto de su espontaneidad o de un riguroso y selectivo trabajo» (Serrano Serrano, 2007: 314).

Ahora bien, si hay algo que se le puede reprochar desde el punto de vista de la actualidad es que la mayoría de su crítica —excepto las primeras admiraciones a la obra de José Zorrilla, Navarro Villoslada y José María Pereda— es para censurar. Lo que no encajaba con su convicción sufría de sus comentarios audaces. No obstante, precisamente estos comentarios sazonados de gracia o de burla se convirtieron en punto de partida del éxito y de la fama que logró. Una fama que según Serrano Serrano corría sobre un carro de dos ruedas: «la rueda de los contenidos o críticas a personajes famosos; y la rueda del estilo ágil y fluido de su prosa, la creatividad de su estilo» (2007: 324); para sus coetáneos más atractiva la primera, para el interés de los literatos y lingüistas actuales más llamativa la segunda.

3.2 *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*

Pasemos ahora a su obra cumbre. De los ya mencionados artículos en *El Imparcial* el primero salió el 11 de mayo de 1885. En total fueron 105 artículos de crítica de las definiciones del *Diccionario*, que se convirtieron en la obra más voluminosa de Valbuena. No caben dudas de que su trabajo fue detallado, pero hay que mencionar que a pesar de que la obra consta de cuatro tomos, no llegó más que a la letra *E*. Él mismo advirtió que para llegar a comentar entera la 12.^a edición del *Diccionario*

sería cosa de estar publicando artículos en *El Imparcial* todos los lunes por unos cuarenta años á lo menos. Es menester, por tanto, no llevarlo á hita, y de aquí en adelante me habré de contentar con hacer de la obra académica un estudio menos minucioso, más por encima, apuntando solamente, no diré los mayores despropósitos, porque es difícil decidir cuáles son los mayores, sino aquellos con que primero tropiece. (1887: 34).

Los artículos muy pronto adquirieron popularidad y por las demandas que llegaban al editorial del periódico Valbuena descubrió la conveniencia de coleccionar estos artículos. Dice, al respecto, en el prólogo del primer tomo:

[Y]a sabía por los empleados de este periódico que con frecuencia se les pedían colecciones de dichos artículos ó números sueltos para completarlas, sin que les fuera posible servir estos pedidos por hallarse agotados casi todos los números; la conveniencia de la colección era evidente. [...] ya no es caso de conveniencia, es de necesidad ponerlos en forma que puedan consultarse, reuniéndolos en un libro que se titule, por ejemplo, *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*. Y aquí está el libro. (1887: VI).

El libro que encontró tanto simpatizantes como opositores. La mayoría de las protestas salieron del interior de la Academia. Valbuena delinea en el prólogo (*ib.*: VIII-XIV) la situación que provocaron los artículos: la venta del *Diccionario* se había quedado paralizada. Por consiguiente, se vieron obligados los académicos a tomar medidas para cambiar el rumbo. Un catedrático de Instituto, Comelerán, publicó unos artículos bajo el título *Crítica demoledora*, pero nadie le hizo mucho caso. El cargo de defensor principal lo desempeñó D. Manuel Silvela. Escribió un artículo en contra de la *Fe de erratas* en el mismo periódico —*El Imparcial*— con la firma de Juan Fernández. Con lo que se desarrolló una polémica entre los dos a la que puso final el director de *Los Lunes* cuando impidió a Valbuena responder a la última carta de Silvela.

Los artículos publicados posteriormente en cuatro tomos fueron distribuidos de siguiente manera: el tomo I con los primeros 25 artículos fue publicado en 1887; el tomo II, con los capítulos del XXVI al LI, en 1889; el tomo III, del artículo LII al LXXX, en 1891; y el último tomo, del LXXXI al final, en 1896. Los últimos dos capítulos del tomo I formaron las contrarréplicas a las objeciones que le había hecho D. Manuel Silvela. Y el tomo II contó con dos apéndices: uno titulado «La Jurisdicción de la Academia» y

el otro «Una plancha», justificando una denuncia que se le quiso hacer por injurias a la Compañía Transatlántica.

En la *Fe de erratas* el crítico no podía centrarse en personas con sus defectos, como era el caso de otras críticas. Lo que tenía por delante aquí eran las definiciones erróneas de un diccionario. Tarea todavía más ardua si no quería aburrir a los lectores. A pesar de ello, Valbuena supo salirse con la suya y escribía con agilidad y soltura, con la chispa que mantenía vivo el interés del público. Uno de los remedios que le ayudaron a no perder el interés en los artículos fueron las escapadas del terreno lingüístico «a todo tipo de referencias e ingeniosidades» (Serrano Serrano, 2007: 341). Pongamos un ejemplo:

No definen ustedes la palabra *alubia* ni la palabra *habichuela*, que son otros dos nombres del *haba blanca*, ni en este último artículo ponen la definición tampoco, sino que desde todas estas palabras y desde la palabra *Fréjol*, que aunque significa una cosa parecida, no es la misma cosa, desde todas estas palabras remiten ustedes al lector á la palabra *judía*, que no es un nombre, sino un apodo burlesco de la *alubia*, y allí es donde definen. Lo cual ciertamente es una impertinencia, por no emplear otra calificación más fuerte; y si no, vamos: ¿Les gustaría á ustedes que el sentido común por mano de cualquier particular hiciera un Diccionario, y al llegar á la palabra académico, pusiera en el lugar de la definición esta referencia: «v. Estropeador del idioma», y que luego en este otro artículo de *estropeador del idioma* dijera: «Especie de persona literata que se reúne con otros de su clase todos los jueves en un lugar ó sitio ameno á devengar sus duros, y á remendar sus libros, por medio de los cuales empobrecen, confunden y echan á perder la lengua patria?» Pues á fe que la definición no estaría tan dislocada como la de la *alubia* en la *judía*, pero en cambio sería mucho más exacta y más propia. (Valbuena, 1887: 66-67).

Por lo demás, el contenido de los artículos estaba enfocado principalmente en la corrección de las definiciones académicas. Una que otra vez entró en el análisis etimológico de la palabra, en el reclamo de las palabras que él consideraba oportunas o en el rechazo de otras tantas que creyó redundantes, anticuadas o extranjerizas a la lengua castellana.

4. ANÁLISIS DE LA OBRA

Hemos señalado en la introducción de este trabajo nuestro objetivo: analizar el reflejo que ha encontrado el examen crítico de la 12.^a edición del *Diccionario* hecho por Antonio de Valbuena en las ediciones siguientes, en la de 1899, la 13.^a edición, y la de 1914, la 14.^a edición. Por tanto, nuestra labor consistía en consultar con minuciosidad cada una de las enmiendas que Valbuena proponía y valorar hasta qué punto la enmienda se tuvo en cuenta para las ediciones posteriores.

Aunque nos encantaría analizar la *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia* entera, que es, como ya hemos declarado previamente, la gran obra crítica de este autor, su trabajo es tan detallado que hasta ahora no hemos podido analizar más que el primer

tomo. Mas este hecho no disminuye los resultados que hemos obtenido, ya que creemos que este refleja fielmente el examen que Valbuena hizo a lo largo de los cuatro tomos. Y avisamos aquí una vez más de que su trabajo tampoco es completo, que no llegó a estudiar el *Diccionario* entero. Desgraciadamente, se quedó en la letra E.

En este sentido, nos hemos visto obligados a suprimir también el análisis del artículo XI, y de los artículos XXIV y XXV. El contenido del artículo XI está formado de una extensa lista de palabras¹⁰ latinas que aparecen en el *Diccionario* y que él cree redundantes, y de palabras castellanas, o algunas de sus acepciones, que él encuentra oportunas para formar parte de un diccionario de la lengua castellana. El estudio de este artículo supondría un desvío o una muestra muy restringida para nuestro trabajo y condicionaría los resultados del análisis complejo que pretendemos hacer. Los últimos dos artículos del primer tomo no analizan, por su parte, el *Diccionario*, sino que contestan a dos cartas que Silvela publicó en *El Imparcial* y con las cuales trató de defender el *Diccionario* contra los ataques de Valbuena. Por lo que los hemos dejados aparte.

De este modo hemos recopilado en el corpus todos los reproches, enmiendas, sugerencias o recomendaciones que Valbuena propuso para la edición posterior a la 12.^a edición del *Diccionario*. En total hemos localizado 475 asuntos. En muchas ocasiones se detiene en un vocablo y lo examina desde varios puntos de vista¹¹. No se queda solamente en la censura de la definición, sino que polemiza también con la marca etimológica, con la ortografía de la palabra, con la información gramatical que acompaña al vocablo, etc. Véase como ejemplo de la complejidad de estos comentarios el caso de *barzón*:

En primer lugar, no se dice *barzón* generalmente, sino *barazón*, ni se dice *barzonear*, sino *barazonear*: sólo por una contracción, que no es culta ni de buen gusto, pronuncian algunos esas palabras de la primera manera, lo mismo que los navarros suelen pronunciar *muchismo* y *riquismo*, en lugar de muchísimo y riquísimo. Pero los académicos, por andar en todo al revés, ponen las contracciones viciosas y no las palabras. Es verdad que el etimologista no quiso ó no supo ayudarles nada tampoco; que si en lugar de pasar callando sobre estas palabras les hubiera dicho que venían de *vara*, quizá se hubieran decidido por la pronunciación más completa. En segundo lugar, *barazón* no es «paseo ocioso», como dicen los académicos, ni en Andalucía, ni en Extremadura, ni en ninguna parte. Esa es una ociosa tontería académica y nada más. Pues aun cuando no sólo «en algunas partes de Andalucía y Extremadura», sino en León y en Castilla la Vieja se usa la frase *hacer barazones* (no *dar*, como los académicos dicen), y vale lo mismo que andar en la ociosidad y vagancia, no se dice porque los *barazones* sean *paseos* (!!!), sino porque el hacer barazones, que son unos anillos ó argollas de mimbres ó belortas retorcidas, es ocupación baladí propia de holgazanes. Igual que la de hacer malos diccionarios. (1887: 121-122).

10. Hablamos de casi mil palabras.

11. Este es la razón que explica por qué el número de las sugerencias es superior a las palabras o frases a las que dedica su atención. En el corpus recogemos 442 palabras o frases.

Para conseguir nuestro objetivo hemos optado por una metodología basada en el estudio detallado de todas las enmiendas que el crítico propuso. En general, encontraba defectuosas las definiciones de algunas palabras, reprochaba o reclamaba la presencia de otras. Nosotros hemos estudiado con detalle las propuestas del crítico y sucesivamente hemos consultado todas las palabras defectuosas, primero, en la edición de 1899, y luego, en la edición de 1914, para estudiar con qué acogida se había encontrado su obra. Como veremos a continuación, no siempre la sugerencia fue aceptada inmediatamente en la edición de 1899. De igual modo, si no fue aprobada en la edición de 1899, muy pocas veces llegó a reflejarse en la edición posterior.

Sentado esto, no es fácil analizar la actitud de la Academia. Se puede decir que todos los reproches de una u otra manera, positiva o negativa, encontraron su reflejo en las ediciones posteriores del *Diccionario*. Para que el lector tenga una idea de la reacción de la Academia ante los reproches, pero también para que vea el estilo que utilizaba Valbuena, hemos acompañado los reproches con las citas de la *Fe de erratas* y con las definiciones del *DRAE* de 1884 y sucesivamente con las definiciones de 1889 y 1914.

Por lo general, hemos detectado ocho maneras de responder a los reproches. Son las siguientes¹²:

- a) En 1899 el reproche no es aceptado y en 1914 es aceptado solo parcialmente.
Ej. *braña*

Valbuena Tampoco saben lo que dicen al decir que *braña* es provincial de Asturias y Galicia, ni saben definir *braña*. (1889: 168).

DRAE 1884 (Del. célt. *broenn*, junco, plata acuática.) f. *pr. Ast. y Gal.* Pasto de verano, que por lo común está en la falda de algún montecillo donde hay agua y prado. ‖ *pr. Ast. y Gal.* Prado para pasto, donde hay agua ó humedad, aun cuando no haya monte. ‖ *pr. Gal.* Broza que se hace en la *braña*.

DRAE 1899 (Del. célt. *broenn*, junco, plata acuática.) f. *pr. Ast. y Gal.* Pasto de verano, que por lo común está en la falda de algún montecillo donde hay agua y prado. ‖ *pr. Ast. y Gal.* Prado para pasto, donde hay agua ó humedad, aun cuando no haya monte. ‖ *pr. Gal.* Broza que se hace en la *braña*.

DRAE 1914 f. *Ast.* Pasto de verano, que por lo común está en la falda de algún montecillo donde hay agua y prado. ‖ ² *Ast.* Prado para pasto, donde hay agua ó humedad, aun cuando no haya monte.

- b) En 1899 el reproche es aceptado parcialmente y en 1914 se incorpora otro cambio parcial —borrando el cambio del 1899—, pero sin llegar a la unidad plena con la sugerencia de Valbuena.

12. El subrayado en las citas en nuestro.

Ej. *aguzanieve*

Valbuena: [N]o importa que hable de un pájaro de siete pulgadas (la Academia todo lo mide mal, pero todo lo mide), que llama aguza-nieve, y que, ó se llama agua-nieve ó no existe. (1887: 58).

DRAE 1884 f. Pájaro de unas siete pulgadas de largo, cuyo color es ceniciento y negro: tiene en las alas una faja transversal de color blanco, y la cola larga y en continuo movimiento.

DRAE 1899 f. Pájaro de unos ocho centímetros de largo, sin incluir cola, que tiene casi otro tanto; ceniciento por encima, blanco por el vientre y con cuello, pecho, alas y cola negros. Vive en pajares húmedos y abunda en nuestra Península durante el invierno.

DRAE 1914 f. Pájaro de unos ocho centímetros de largo, sin incluir cola, que tiene casi otro tanto; ceniciento por encima, blanco por el vientre y con cuello, pecho, alas y cola negros. Vive en pajares húmedos, se alimenta de insectos y mueve sin cesar la cola. Abunda en nuestra península durante el invierno.

c) En 1899 el reproche es aceptado y en 1914 se le añade una reformulación aumentada.

Ej. *abedul*

Valbuena: [V]amos, el castellano de la Academia, la cual levanta en seguida un falso testimonio al abedul, diciendo de él que tiene las hojas dentadas, y no es cierto. (*ib.*: 39).

DRAE 1884 (Del lat. *betŭla*.) m. Árbol de la familia de las betuláceas, de bastante altura, con hojas puntiagudas y dentadas y el cual crece en varios sitios montañosos de Europa. De su corteza se extrae el aceite con que se adoba y aromatiza la piel de Rusia.

DRAE 1899 (Del lat. *betŭla*, del celta *bedw*.) m. Árbol de la familia de las betuláceas, de unos diez metros de altura, con hojas pequeñas, puntiagudas, aserradas y dispuestas en ramillas colgantes, que forman una copa irregular y de escasa sombra. Abunda en los montes de Europa, y su corteza, que contiene un aceite esencial, se usa para curtir y aromatizar la piel de Rusia.

DRAE 1914 (Del lat. *betŭla*.) m. Árbol de la familia de las betuláceas, de unos diez metros de altura, con hojas pequeñas, puntiagudas, y doblemente aserradas o dentadas en el resto del limbo, y dispuestas en ramillas colgantes, que forman una copa irregular y de escasa sombra. Abunda en los montes de Europa, y su corteza, que contiene un aceite esencial, se usa para curtir y aromatizar la piel de Rusia. ¹² Madera de este árbol.

d) En 1899 el reproche no es aceptado, pero en 1914 ya aparece reflejado.

Ej. *bajonazo*

Valbuena: ¿Y por qué no han puesto ustedes la voz de tauromaquia bajonazo? ¿Para que no se llamen así por extensión y andando el tiempo las académicas definiciones?... Precaución inútil. (*ib.*: 114).

DRAE 1884 no aparece

DRAE 1899 no aparece

DRAE 1914 (De bajo.) In *Taurom.* Golletazo.

e) En 1899 el reproche es aceptado solo parcialmente. En 1914 se guarda el cambio parcial de 1899.

Ej. *atondar*

Valbuena: [N]i viene de *ad* y *tundere*, golpear, ni significa *dar de los pies al caballo*, como con frase no castiza dicen los señores, sino que significa arreglar, componer, alinear, afeitar, poner *atuendos*. (*ib.*: 86).

DRAE 1884 (Del lat. *ad*, á, y *tundere*, golpear.) a. *Equit.* Dar de los pies al caballo.

DRAE 1899 (Del lat. *ad*, á, y *tundere*, golpear.) a. *Equit.* Estimular el jinete con las piernas al caballo.

DRAE 1914 (Del lat. *ad*, a, y *tundere*, golpear.) a. *Equit.* Estimular el jinete con las piernas al caballo.

f) En 1899 el reproche es aceptado plenamente y en 1914 se mantiene el cambio de 1899.

Ej. *abestiado*

Valbuena: Pero señores, ¿cómo se ha de decir eso de las cosas? Las cosas son animadas ó inanimadas. A estas últimas claro es que no se las puede aplicar aquel adjetivo. ¿Vamos á llamar abestiados á los adoquines de la calle de Valverde, al recipiente urinario que hay en medio de ella, ó á la materialidad del Diccionario que ustedes acaban de hacer? Y las otras cosas, las animadas, los seres animados que no son personas y que pueden parecerse á las bestias, son bestias, y llamar abestiada á una bestia es un pleonismo tan injustificado como llamar ignorante á un académico. (*ib.*: 42-43).

DRAE 1884 adj. Que en cierto modo parece bestia, ó tiene algo de bestia. Dícese de personas y cosas.

DRAE 1899 adj. Que parece bestia ó de bestia.

DRAE 1914 adj. Que parece bestia ó de bestia.

g) En 1899 el reproche no es aceptado y en 1914 tampoco.

Ej. *basura*

Valbuena: Basura dicen que es «inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo». Y la que no se recoge más especialmente, como el Diccionario de la Academia, que todavía anda libre por los escaparates. (*ib.*: 125).

DRAE 1884 (De baso.) f. Inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo. || Desecho ó estiércol de las caballerías.

DRAE 1899 (Del lat. *versus*, barrido.) f. Inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo. || Desecho ó estiércol de las caballerías.

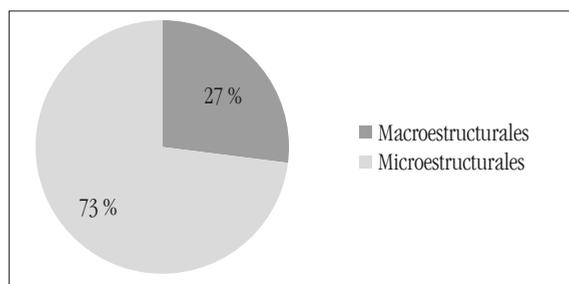
DRAE 1914 (Del lat. *versūra*, de *verrēre*, barrer.) f. Inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo. || Desecho ó estiércol de las caballerías.

5. ANÁLISIS DEL CORPUS

5.1 *Reproches macroestructurales*

Mayoritariamente se trata de asuntos dedicados a la microestructura del *Diccionario*, pero hace algunos comentarios también acerca de la macroestructura. En el siguiente diagrama queda reflejado la proporción de los reproches macroestructurales y microestructurales. Detectamos 136 casos de reproches macroestructurales y 339 casos de reproches microestructurales.

Diagrama 1. Reproches



Se puede observar que el número de las enmiendas macroestructurales que Valbuena recomienda para las siguientes ediciones es relativamente bajo. En concreto, se trata de comentarios en cuanto al papel y las letras utilizadas en el *Diccionario* o de las advertencias acerca de las abreviaturas. Asimismo, aporta enmiendas relacionadas con el reclamo o el reproche de la presencia de alguna que otra palabra. Este tipo de comentarios representa el grupo más numeroso de todas las sugerencias macroestructurales.

Tabla 1. Reproches macroestructurales

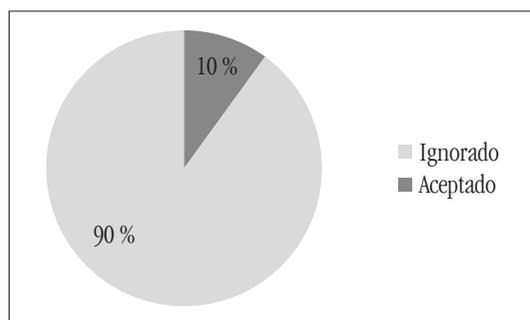
Tipo de sugerencias	Número de sugerencias
Tipo de letra	1
Tipo de papel	1
Abreviaturas	1
Nombre propio como entrada	1
Presencia de la palabra	132

Ofrecemos al lector un ejemplo con un comentario muy suyo para ilustrar cómo se expresa Valbuena acerca de estos casos:

La primera [mejora] de aquellas consiste en el papel, que es excelente, fabricado con arreglo á los últimos adelantos de la industria: la segunda consiste en el empleo de las letras egipcias, más vistosas que las versales antes empleadas, en las cabezas de artículo. El Diccionario de esta manera resulta hermoso; mas para dar á cada uno lo suyo, también debo decir que la primera mejora es cosa de la fábrica, y la segunda está plagiada del Diccionario latino del marqués de Morante; de suerte que en ninguna de ellas tienen arte ni parte los académicos. (1887: 4).

Tras consultar las dos ediciones posteriores a la 12.^a edición del *Diccionario* hemos obtenido los resultados que presentamos en el siguiente diagrama, donde se puede comprobar cuántos de los 136 reproches macroestructurales fueron tenidos en cuenta por los académicos.

Diagrama 2. Reflejo de los reproches macroestructurales después de 1914



Visto el diagrama llegamos a la primera conclusión. A saber, Valbuena propuso para la mejora de las siguientes ediciones del *Diccionario* 136 propuestas macroestructurales y la Academia llevó a cabo solo un porcentaje mínimo. El 90 % de todas las sugerencias fue ignorado por los lexicógrafos académicos.

5.2 *Reproches microestructurales*

A continuación, hemos analizado los reproches microestructurales. Primero los hemos catalogado en varios grupos. Se trata de enmiendas dedicadas a la etimología, la ortografía, el orden de las acepciones, la definición a través de sinónimos, las marcas diacrónicas, diatópicas o, a veces, diafásicas, la información gramatical o la fraseología.

Tabla 2. Reproches microestructurales

Tipo de sugerencias	Número de sugerencias
Definición	230
Fraseología	21
Sinónimo	9
Información gramatical	6
Orden de las acepciones	6
Ortografía	15
Etimología	21
Marca diafásica	1
Marca diatópica	27
Marca diacrónica	3

Mayoritariamente, Valbuena examina las definiciones. Hay veces en las que se empeña en explicar con mucho detalle y mucha precisión por qué es necesario reformular la definición de la palabra, como hemos visto más arriba en el ejemplo de *barzón*. Por otro lado, repetidas veces se limita a lanzar un comentario satírico y burlesco, pero sin ofrecer una alternativa de la definición. Es, por ejemplo, el caso de la palabra *acogollar*.

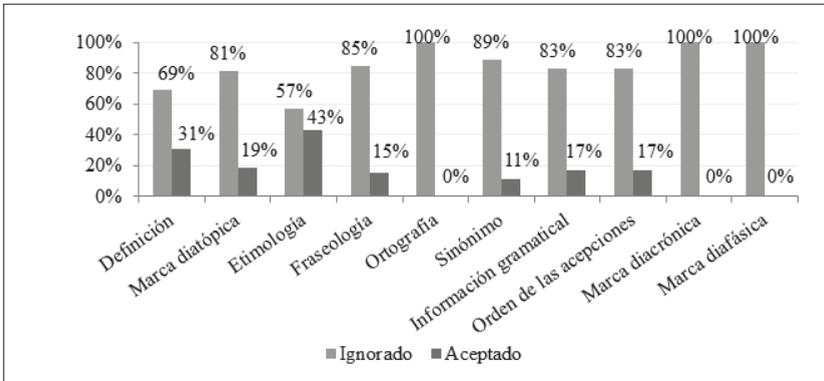
La cual [la Academia] sigue diciendo que *acogollar* es «cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas ó vidrios»; que la etimología de *adelante* es de *a* y *delante* (¡qué saber!); que el *aderezo* es un juego; [...]. ¡Loor a la Academia! (1887: 57).

En el siguiente diagrama hemos realizado una comparación con las ediciones posteriores para descubrir el reflejo de las sugerencias. El diagrama presenta qué porcentaje de los 339 reproches microestructurales se había llevado a cabo y se había mantenido, o no, con la 14.^a edición (1914) del *Diccionario*.

Lo que más consideraron los académicos fueron las sugerencias etimológicas. Casi la mitad de ellas acabó incorporada en las ediciones posteriores a la publicación de la *Fe de erratas*. De manera positiva fue recibido también el 31 % de las 230 sugerencias para el cambio de la definición académica. Es decir, 71 sugerencias. Con relación a las demás proposiciones microestructurales, el porcentaje de las aprobadas es inferior al 20 %. La

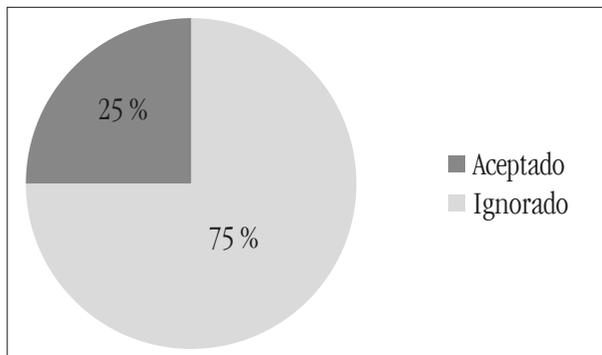
Fe de erratas tampoco se reveló provechosa en absoluto en el tema de la ortografía, de las marcas diacrónicas y diafásicas.

Diagrama 4. Reflejo de los reproches microestructurales después de 1914



Juntando los resultados que hemos visto en la macroestructura con los que acabamos de ver ahora en la microestructura, es obvio que en la mayoría de los casos las sugerencias de Antonio de Valbuena no fueron recibidas positivamente. Descendiendo al detalle, solo un cuarto de las 475 enmiendas fue aceptado y reformulado a base de sus sugerencias después de 1914. Obsérvese de manera gráfica en el siguiente diagrama.

Diagrama 5. Reflejo definitivo



Como conclusión general del reflejo que encontraron las sugerencias de Valbuena puede señalarse que el 75 % de todas las observaciones no fue aceptado en absoluto. Teniendo en cuenta que las sugerencias de Valbuena en la mayoría de los casos fueron muy acertadas es un porcentaje bastante elevado.

6. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Después de haberse publicado la 12.^a edición del *Diccionario* de la Academia vieron la luz varias críticas externas¹³. Los sarcásticos artículos de Antonio de Valbuena destacaban entre las demás publicaciones. Centró su interés principalmente en las críticas a la redacción de entradas concretas del *Diccionario* y, parcialmente, en la crítica de las marcas etimológicas. Otros autores se orientaron más a la crítica del tratamiento de los neologismos, los tecnicismos, las voces que faltaban, etc.

En cuanto a las etimologías, Alvar recuerda que dentro de la Academia la Comisión de Etimologías iba a encargarse de revisar y aumentar en lo posible las etimologías del *Diccionario*. Hecho comprensible por cuanto la información etimológica se había empezado a introducir en la edición de 1884. En 1914 la innovación estaba totalmente consolidada (1992: 8-10).

Aunque no son muchas las correcciones o sugerencias etimológicas que propone Valbuena, solo 21 casos, hemos visto que el 43 % de todas ellas quedó reflejado en las ediciones posteriores. El interés de la Academia por el mejoramiento de las correspondencias etimológicas favorece a la interpretación positiva de los reproches de Valbuena.

No obstante, la situación es totalmente opuesta con respecto a la censura de las definiciones académicas. Al estudiar la obra de Valbuena, hemos visto que muchas de las reformulaciones que ofrecía eran muy convenientes para la mejora de la 12.^a edición del *Diccionario* de la Real Academia. Desgraciadamente, como demuestra nuestro trabajo, solo un porcentaje muy bajo, el 31 %, es decir, 71 de las 230 reformulaciones llegaron a formar parte de la estructura interna de esta obra lexicográfica. Y recordemos que los artículos recogidos en la *Fe de erratas* terminan con la letra *E*. Si hubiera terminado de examinar el *Diccionario* entero, a lo mejor habría servido para el bien de la lengua, de la Academia y de la lexicografía española. Mas observando la conducta de la Corporación, es de suponer que no le habrían hecho más caso.

En realidad, salvando un cuarto de todas las sugerencias, podemos afirmar que la obra de Antonio de Valbuena no resultó útil para los académicos. ¿Dónde hallar la razón de este fracaso si las enmiendas que propuso Valbuena no fueron tan inoportunas?

Podemos intentar buscar la respuesta en el tono mordaz que utilizaba para comentar los errores. O buscarla en los pequeños desvíos que aprovechaba para burlarse de la Academia, de los académicos o de su producción literaria. O buscarla en que la *Fe de erratas* es una obra incompleta, porque llega solamente a la letra *E*. También es posible que algunas de las sugerencias fueran muy subjetivas. Asimismo tenemos que admitir la posibilidad de que la Academia se sintió ofendida por las injurias de Valbuena, porque

13. L. C. Viada y Lluch (1887): *Observaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Barcelona.

B. Rivodó (1889): *Voces nuevas en la lengua castellana*, París, Garnier Hermanos.

E. Zerolo (1889): *La lengua, la Academia y los académicos*, París, Garnier Hermanos.

atacaban la imagen de la Corporación y, por lo tanto, el prestigio del *Diccionario*. Para devolverle el ataque lo castigó con el desprecio.

Para tener una visión más amplia podemos detenernos en reflexionar las ideas de otros especialistas. Clavería Nadal encuentra la respuesta en el tono y en la falta de generalidad y coherencia, por la que quedan completamente desautorizadas todas sus críticas (2003: 258). Por otro lado, Gutiérrez Cuadrado advierte que Valbuena «descubre “disparates”, “errores”, “majaderías”, etc., en el *Diccionario Académico* con suma facilidad; sin embargo, su incompreensión de lo que es un diccionario y su desenfado metodológico convierten el texto en un pasatiempo sin interés especial, aunque algunas observaciones sean correctas» (2001-2002: 297).

Ahora bien, aunque es escaso el número de las sugerencias que se habían llevado a cabo, cabe recordar que las que fueron aprobadas reproducen casi al pie de la letra la formulación de Valbuena. No obstante, el agradecimiento por parte de la Academia fue nulo. Incluso, lo castigaron con silencio.

Sin embargo, la Academia —que nunca ha acabado de encajar las críticas del todo bien— parece no haber perdonado las diatribas de Valbuena, ya que actualmente es imposible encontrar en el *CORDE*, el banco de los datos histórico de la RAE, referencia alguna a las obras de este autor. La Real parece haberlas omitido a pesar de pertenecer a un escritor correcto, conocido y apreciado que, además, fue de los más leídos en su época. (Díaz Salgado, 2011: 109).

Puede oponerse el lector diciendo que la Academia no tuvo que agradecerle nada, porque las sugerencias para las enmiendas de las próximas ediciones nacieron en la misma Corporación. Mas el hecho de que las nuevas definiciones siguieron al pie de la letra las propuestas de Valbuena, como hemos visto en el ejemplo de *bajonazo*, desautoriza esta afirmación.

En resumidas cuentas, de todas las críticas que habíamos detectado en el primer tomo de la *Fe de erratas del Diccionario de la Academia* solo un cuarto de ellas encontró reflejo positivo en la 13.^a y luego en la 14.^a edición del *Diccionario*. Y aunque no hemos analizado la obra entera, estamos casi seguros de que el resultado de toda la obra arrojaría a un resultado muy parecido. Imputamos, pues, esta recepción tan restringida al desparpajo, la franqueza y la mordacidad con la que Valbuena censuraba la nomenclatura del *Diccionario*. Es decir, la crítica subjetivamente teñida era difícilmente aceptable para la Academia. Más que crítica, parece que la Academia interpretó los comentarios de Valbuena como ataques contra la institución como tal.

7. CONCLUSIÓN

Hemos señalado como objetivo del presente trabajo el descubrir el reflejo que encontró la obra crítica de Antonio de Valbuena en la 13.^a y 14.^a edición del *Diccionario*.

La acogida de la obra por parte del público fue más que positiva en cada artículo que aparecía en *Los Lunes de El Imparcial*. Sin embargo, la reacción de la Academia fue precisamente la contraria. A pesar de sus prólogos en los que declaraba que iba a agradecer todo tipo de crítica y de enmienda, parece no haberle complacido el estilo y el tono escogido por Valbuena para sus críticas, pues utilizaba un tono muy audaz y atrevido.

También hemos visto que, al menos en el primer tomo de su obra crítica, Valbuena trataba en sus sugerencias mayoritariamente el tema de la microestructura del *Diccionario*. En concreto analizaba las definiciones de los artículos lexicográficos, casualmente las marcas etimológicas, reclamaba o reprochaba la presencia de algunas palabras en el *Diccionario* o proponía la incorporación de algunos refranes.

Al cumplir con nuestro objetivo hemos descubierto que solamente una cuarta parte de todas las sugerencias acabó encontrando acogida en las ediciones posteriores a la publicación de la *Fe de erratas*. La Academia consideró más oportunas las enmiendas etimológicas y, efectivamente, las llegó a aplicar. Sin embargo, el baricentro de las sugerencias de Valbuena estaba en las propuestas para la reformulación de las definiciones de las palabras. Desgraciadamente, solo una tercera parte de estas propuestas llegó a ser aprobada para las ediciones posteriores. De este modo resulta que la obra de Valbuena se unió a ese grupo de críticas que nacen para mejorar la producción lexicográfica, pero que, por desgracia, no caen en tierra fértil. Parece que la razón de este rechazo hacia la crítica propuesta por Antonio de Valbuena halla sus raíces en el estilo y el tono que utilizó. La Academia no ha sido capaz de perdonar el tono empleado por Valbuena y aprovechar así la contribución positiva que ofrecía su crítica para la mejora del *Diccionario* académico. Esto lleva a plantearse la cuestión del criterio que ha seguido y sigue la Institución a la hora de acoger las diferentes críticas que recibe, y de la conveniencia de instaurar mecanismos que estudien más pormenorizadamente estas (una comisión específica, mesas de diálogo, rondas periódicas de mejora abiertas al ámbito académico o cultural) y eviten la pérdida de la riqueza que estas colaboraciones podrían aportar.

En suma, Antonio de Valbuena presentó al mundo de la lexicografía española una obra de alta utilidad que la Academia no es que no supo aprovechar, sino que rehusó aprovechar por sentirse personalmente ofendidos los académicos y la institución como tal.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M. (1992): «El caminar del diccionario académico», en *Actas del IV Congreso Internacional de EURALEX'90 Proceedings*, Barcelona, Bibliograf, 3-27.
- CANAL SÁNCHEZ-PAJÍN, J. M. (1987): «Personajes», en Martínez Fidalgo, E., *Riaño vive*, León.
- CASARES, J. (1918): *Crítica efímera*, Madrid, Saturnino Calleja.
- CLAVERÍA NADAL, G. (2003): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el *Diccionario de la lengua castellana* de 1899 (13.^a edición)», *BRAE*, LXXXIII, 255-236.
- CUESTA, F. (1945): *Valbuena y sus poesías*, León, Diario de León.

- DÍAZ SALGADO, L. C. (2011): «Historia crítica y rosa de la Real Academia Española», en Senz, S. y M. Alberte, ed., *El dardo en la Academia*, Madrid, Melusina, 21-156.
- GAZDÍKOVÁ, K. (2016): *Reflejo de la Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia de Antonio de Valbuena en las ediciones del DRAE de 1899 y 1914*, Brno, Masarykova univerzita, Filozofická fakulta.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (2001-2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de Lexicografía*, VIII, 297-319.
- MARTÍNEZ CACHERO, J. M. (2005): «Siglo XIX y Siglo XX», en Menéndez Peláez, J., coord., *Historia de la literatura española*, vol. III: *Siglos XVIII, XIX y XX*, León, Everest.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia*, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia*, Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia*, Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.
- SERRANO SERRANO, J. (2007): *Antonio de Valbuena (1844-1929) Poeta, narrador y crítico polémico*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- VALBUENA, A. d. (1889): *José Zorrilla, estudio crítico-biográfico*, Madrid, Galería de Celebridades [en línea]: <[https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.\\$b300058;view=1up;seq=23](https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=uc1.$b300058;view=1up;seq=23)>. [Consulta: 20/08/2018].
- VIÑAYO, A. (1966): «El crítico literario leonés Antonio de Valbuena y la oración del Santísimo», en *Studium Legionense*, León, Centro Superior, vol. 7, 161-170.

Inclusión de arabismos neológicos en el «Suplemento» de la decimocuarta edición del *DRAE* (1914) y arabistas implicados

Insertion of arabic neologisms in the fourteenth edition of the *DRAE* (1914) «Suplemento»: arabists involved

Tamara NÚÑEZ GARCÍA

Universidad Nacional de Educación a Distancia

tnunez27@alumno.uned.es

RESUMEN:

La motivación de este estudio radica en la numerosa cantidad de préstamos del árabe que se incluyen en el «Suplemento» del *DRAE* 1914: treinta arabismos; la mayoría de los cuales, de origen marroquí. La fecha de introducción de la mayor parte de los arabismos en el *DRAE* parece tener relación con un momento histórico coetáneo: el inicio del Protectorado español en Marruecos (1912). Esta investigación pretende realizar un estudio lexicográfico de esos treinta arabismos para descubrir los motivos de su introducción, así como los arabistas implicados en ella, cotejando las papeletas originales de los arabismos del «Suplemento» en el *Fichero de enmiendas y adiciones*, y consultando las *Actas* de la Academia, lo cual nos lleva a arabistas tales como Codera, Ribera y Tarragó y Asín Palacios. Por otro lado, se tomarán en consideración documentos coetáneos como el *Boletín oficial* del Protectorado español en Marruecos, texto clave por incluir el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913); vocabulario que reúne todos los arabismos introducidos por la Academia en el «Suplemento», entre otros. Asimismo, en él se aporta información relevante sobre los procedimientos para la adaptación de los arabismos marroquíes al español: la preferencia de plurales como *aljibe* en vez de su singular *alchub* o la pluralización en español de *amín* como *amines*, en lugar de su original *umana*; ello permite comprobar que los procesos de adaptación desarrollados en la época del Protectorado se mantienen hasta la actualidad, como ocurre con *talibán*.

PALABRAS CLAVE: arabismo, Marruecos, Protectorado, *DRAE*, Archivo de la Real Academia Española.

ABSTRACT:

The study focuses on a number of loanwords of Arabic origin included in the *DRAE* (1914) «Suplemento»: thirty words, most of which are local to Morocco. The entry date of the majority of these borrowings in *DRAE* is connected with a coetaneous historical period between Spain and Morocco which is known as the Spanish Protectorate. This research intends to be a lexicographical study of these loanwords to show the reasons of their entry in the *Dictionary*, as well as an investigation on the Arabist researchers involved. Therefore, I am not only willing to analyse the original lexicographical cards in the *Fichero de enmiendas y adiciones*, but also to examine the *Actas* of RAE, which bring us to Arabist researchers such as Ribera y Tarragó. Finally, the dis-

covery of the «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913) article serves as a key element in studying the linguistic processes in this lexical borrowing of the Moroccan words.

KEY WORDS: *DRAE*, Morocco, Spanish Protectorate, lexicographical, loanwords.

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Al plantear un análisis de los arabismos y su historia, solemos tener en mente los siglos de contacto directo con la lengua árabe en la península ibérica que dieron como resultado numerosos préstamos de origen semítico en castellano, tales como *algodón* o *almohada*, parte del acervo lingüístico común (Giménez, 2016: 35-88). Sin embargo, esta investigación se centra en el análisis lexicográfico de una serie de arabismos introducidos en el «Suplemento» del *DRAE* en 1914, que constituye, en su mayoría, una nueva inclusión de préstamos léxicos contemporáneos, muy alejados de los arabismos anteriores. Además, como se demostrará a continuación, se presenta una relación histórica cierta entre la inclusión de los arabismos en la Academia y el Protectorado español en Marruecos, iniciado durante los años 1912-1913, ya que la mayoría de los arabismos restringe su uso a Marruecos. Así pues, se ha planteado una cuestión inicial de la que partirá todo el análisis: el motivo de la inclusión de los arabismos en el «Suplemento» y qué arabistas estuvieron implicados en el proceso.

Para llevar a cabo esta investigación, se realizará brevemente un análisis lexicológico e histórico de los arabismos, clasificándolos en distintos campos semánticos y situándolos en sus distintas épocas, partiendo de las fuentes principales, como son las definiciones del «Suplemento», y cotejando la información con otras fuentes primarias empleadas, tales como el *Fichero general* de la Academia, el *CORDE* y el *Diccionario de arabismos* (1999) de Corriente. Para esta parte inicial, se ha querido seguir la metodología empleada por Gloria Clavería en su estudio sobre el tratamiento del neologismo en el *DRAE* a lo largo del siglo XIX (2016: 36-51), donde separa *fuentes primarias internas*, que son «aquellos materiales estrechamente relacionados con la labor lexicográfica académica» (Clavería, 2016: 36), tales como los propios diccionarios académicos, suplementos, prólogos, entre otros; y *fuentes primarias externas*, que son «textos académicos cuyo análisis, a pesar de no estar directamente vinculados con el *Diccionario*, puede arrojar luz sobre las ideas lingüísticas de la Corporación» (Clavería, 2016: 36), como pueden ser los «Estatutos» o el «Fichero general». En nuestro caso, al haber escogido como objeto de estudio el propio «Suplemento» de 1914, este será la principal fuente primaria interna, de la que derivarían todos los demás diccionarios y corpus consultados, que serán todos ellos fuentes primarias externas.

Tras presentar los arabismos y su contexto histórico, se profundizará en el estudio lexicográfico, siguiendo la metodología de Campos Souto (2017) para la identificación de académicos que participan en la confección del *Diccionario histórico* (1933-1936), mediante la consulta del Archivo de la Real Academia. De este modo, se consultan las

Actas que consignan los arabismos de 1914, así como el *Fichero de enmiendas y adiciones*, en el que se pueden cotejar las papeletas originales de las voces incluidas en el «Suplemento». Con todo ello, se pretende dilucidar el origen y la evolución diacrónica de los arabismos estudiados y los arabistas encargados de su inclusión.

2. ANÁLISIS HOLÍSTICO DE LOS ARABISMOS: BREVE ESTUDIO LEXICOLÓGICO E HISTÓRICO

El principal objeto de estudio de esta investigación es el «Suplemento» del *DRAE* (1914), considerado un apartado importante del diccionario al contener únicamente enmiendas y adiciones a la edición en curso, las cuales ayudan a realizar «un examen directo de las bases en las que se ha fundamentado la ampliación y enmienda de la obra» (Clavería, 2016: 38).

El «Suplemento» del *DRAE* de 1914 contiene tres páginas en las que se recogen un total de 171 entradas, de las cuales treinta son arabismos, es decir, un 17,54 %. Se considera un porcentaje alto al ser uno de los mayores grupos de términos englobados en una misma categoría¹. A través del análisis del propio «Suplemento» y el *Diccionario de arabismos* de Federico Corriente (1999), se han podido clasificar los préstamos en cinco campos semánticos: *administración*, *oficios*, *lugares*, *milicia* y *religión*; la mayoría de los arabismos se engloban dentro de *administración*, por su carácter económico y burocrático, o se trata de *oficios*, muchos de ellos relacionados con el funcionariado y la administración colonial, a su vez. Las áreas temáticas se presentan a continuación en la tabla clasificatoria:

Administración	Oficios	Lugares	Milicia	Religión
<i>alfarda</i>	<i>adul</i>	<i>alchub</i>	<i>áscar</i>	<i>amán</i>
<i>dabír</i>	<i>almocadén</i>	<i>coba</i>	<i>áscari</i>	<i>baraca</i>
<i>felús</i>	<i>almotacén</i>	<i>majzén</i>	<i>harca</i>	
<i>fetua</i>	<i>amín</i>	<i>zoco</i>	<i>mehala</i>	
<i>garama</i>	<i>nádir</i>	<i>rábida</i>		
<i>habús</i>	<i>jalifa</i>	<i>zagüüa</i>		
<i>hasaní</i>	<i>jatib</i>			
<i>mizcal</i>				
<i>mujalata</i>				
<i>mulquía</i>				
<i>muna</i>				

1. No lo trato como el mayor grupo, puesto que en el «Suplemento» de 1914 también se observa una notable introducción de términos científicos y técnicos, como *ohm*, *volt* o *wat*, aspecto que también ocurría en el «Suplemento» de la anterior edición del *DRAE* (1899), en el que abunda el léxico de electricidad, según el estudio de Clavería (2016: 241-243).

No obstante, dentro de cada una de las áreas temáticas, hay voces que pueden tener relación con otras categorías, como *jatib*, que he clasificado en *oficios*, pero se podría incluir asimismo en *religión* al ser el ‘predicador encargado de dirigir la oración del viernes’ (*DRAE*, S1914). De todos modos, el factor que une a la mayoría de las voces es su uso en Marruecos² —todas excepto *alchub*, *amán* y *fetua*— y dentro de los ámbitos de la administración colonial civil y militar. Los neologismos de origen árabe relacionados con Marruecos y la administración colonial española constituyen más de la mitad de los estudiados; dieciséis arabismos relacionados, *alfarda*, *dahír*, *fetua*, *garama*, *hasaní*, *muna*, *adul*, *almocadén*, *amín*, *jalifa*, *áscar*, *áscari*, *harca*, *mehala*, *majzén* y *coba*.

Por su parte, Corriente (1999) presenta la mayor parte de estos arabismos como *tecnicismos* y los relaciona, por un lado, con el Protectorado español en Marruecos, así en el caso de *jatib*; y, por otro, los presenta como términos jurídicos (*mulquía* y *mujalata*), técnicos (*muna*), administrativos (*habús*), místicos (*baraca*) y contemporáneos (*dahír*), entre otras caracterizaciones. La relación con el Protectorado español y el tratamiento de voces contemporáneas que da Corriente a algunos de los arabismos se refleja también al analizar históricamente los treinta arabismos del «Suplemento». Si bien es cierto que todas las voces constituyen nuevas entradas en el *DRAE*, al cotejar los datos en fuentes como el *Fichero general* de la Academia, *CORDE* o en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLLE*), se pueden clasificar los treinta préstamos en tres etapas de introducción en español: arabismos antiguos (Edad Media), modernos (desde el siglo XVI hasta 1899) y contemporáneos (desde 1900 hasta la fecha de publicación del «Suplemento»).

En primer lugar, *adul* y *rábida* son los dos únicos arabismos que registran sus primeras dataciones en la Edad Media. En cuanto a *adul*, se incluye en el «Suplemento» de 1914 por primera vez como ‘asesor del cadí; persona de confianza’ (*DRAE*, S1914), pero al realizar la consulta en *CORDE*, se documenta por primera vez en un texto alfonsí de 1280³ como ‘notario’, ‘persona de confianza’. Sin embargo, este sentido no vuelve a aparecer en ningún texto hasta su incorporación en el «Suplemento» de 1914⁴. Por otro lado, el término *rábida* también es usado con anterioridad a su primera inclusión en el «Suplemento» de 1914. A través de dos cédulas del *Fichero general*, se han extraído usos

2. El uso en Marruecos se refleja en el *Diccionario* con marca implícita en el artículo lexicográfico iniciando la definición con «En Marruecos», como se aprecia en *harca*: «En Marruecos, expedición militar; tropas que la efectúan» (*DRAE*, S1914).

3. «Leo Baruc del cuerpo daquel libro las palabras de iheremias en la casa del sennor en la camara del tesoro; de Gamarias fijo de Saphan notario en el uestiario mas de suso en la entrada de la puerta nueua de la casa del sennor. oyendolo tod el pueblo. & quando oyo Micheas fijo de Gamarias. fijo de Saphan todas las razones del sennor que syen en aquel libro; descendio dalli a casa del Rey [...] dixoles Micheas como por nueuas todas las palabras que oyo a Baruc leer daquel libro antel pueblo [...] Judi fijo de Nathania fijo de Selennas. fijo de Chus. & dixieronle; Torna en tu mano el libro de que leyst al pueblo oyendolo el. & *adul* & ueyn con ell aca» (Alfonso X, c 1280 en *CORDE* [Consultado en octubre de 2018]).

4. Hay documentación en *CORDE* y *CORDEREGRA* que relaciona *adul* como ‘cordón o collar de seda’, usado especialmente por las moriscas en el Reino de Granada entre los siglos XV-XIX. La Academia no recoge esta acepción en el *Diccionario*.

de *rábida* anteriores a 1900⁵ en los que designa una ‘ermita, monasterio’, como en el «Suplemento» del *DRAE* (1914).

Seguidamente, se presentan los arabismos modernos, aquellos que el *DRAE* o fuentes externas los han registrado con el mismo sentido antes de su inclusión en el «Suplemento» de 1914. En esta época se incluyen un total de nueve arabismos: *amán*, *alfarda*, *almocadén*, *coba*, *garama*, *jalifa*, *majzén* y *zoco*. Entre ellos, se distinguen dos bloques marcados: por un lado, uno constituido por enmiendas, voces que ya se registran en la Academia con otras acepciones a las que se añade una nueva en el «Suplemento», cuyo sentido guarda relación semántica total o parcial con una de las acepciones anteriores, como ocurre en las voces *alfarda*, *almocadén*, *almotacén* y *zoco*. Por otro lado, en el segundo bloque de arabismos modernos separamos las voces incluidas por primera vez en el «Suplemento» de 1914, pero que son arabismos parónimos, con semejanzas formales, semánticas y etimológicas, con otras voces ya incluidas en ediciones anteriores al *DRAE*, como ocurre con: *coba*, *garama*, *habús*, *jalifa* y *majzén*⁶. Además, estas variaciones léxicas parecen debidas a la restricción del uso de las nuevas voces al español del Protectorado en Marruecos y relacionadas formal y etimológicamente con el *dariya* o árabe marroquí, pero, para poder corroborar esta información, se necesitaría un estudio más especializado en dialectos del árabe por investigadores que conozcan la lengua en profundidad⁷.

Por último, se presenta el grupo más amplio, con dieciocho arabismos: los neologismos de origen árabe contemporáneos. Esta última etapa histórica se ha querido iniciar en 1900, a pesar de que, como bien señala Garriga (en prensa) en un estudio dedicado también a los arabismos usados en Marruecos⁸, muchas de las voces de origen marroquí analizadas puede que empezaran a entrar en contacto con la lengua española a través de la Guerra de África y los enfrentamientos entre España y Marruecos en los años 1859 y 1860, además de la influencia de «autores españoles de novelas o narraciones sobre viajes a Marruecos en el siglo XIX [que] ya incluían un número considerable de arabismos»

5. Por un lado, una datación antigua, en *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna por Don Içe de Gebir, Alfaqui mayor y mufti de la aljama de Segovia* (1462), obra recogida en 1853 en los *Tratados de legislación musulmana* y, por otro lado, una datación moderna en el *Glosario de arquitectura* de Mariategui en 1876.

6. Los arabismos con los que se corresponden son *coba-alcoba*, *garama-garrama*, *habús-habiz*, *jalifa-califa* y *majzén-almacén*. Además, el arabismo *zoco*, que incluíamos en las enmiendas al «Suplemento», también se corresponde con otro arabismo que aparece en el *DRAE* con anterioridad, que es *azogue*. El estudio histórico de pares de arabismos y su proceso de sustitución se ha realizado por Giménez Eguíbar (2015) con las voces *alfayate-sastre*, *alfajeme-sangrador* o *barbero*, que, a pesar de formar parte de distintas épocas de inclusión de arabismos, constituyen pares léxicos asimilables en cuanto al estudio histórico. En el caso de Giménez (2015) se presenta un proceso de sustitución, mientras que en este estudio de neologismos árabes se aprecia una restricción de uso y referencial.

7. Por continuar esta línea de investigación aboga el propio Corriente para avanzar en el conocimiento de la historia del arabismo español en su discurso de ingreso en la RAE, véase: <<https://www.youtube.com/watch?v=t2uX4aVj7VU>> (RAEInforma, 2018).

8. Aprovecho la ocasión para agradecer al profesor Garriga su amabilidad al enviarme este texto inédito, que me facilita al saber de mi estudio sobre los arabismos.

(Domingo Santiago en Garriga, en prensa). No obstante, en mi análisis se han separado como un bloque aparte, considerándolos arabismos contemporáneos para diferenciarlos de los modernos y por falta de fuentes documentales que corroboren la investigación.

Así pues, los dieciocho arabismos contemporáneos se dividen a su vez en dos grupos: el mayor grupo, constituido por aquellos términos introducidos en el «Suplemento» de 1914 sin ningún antecedente a este y que se mantienen hasta la actualidad: *amín*, *áscari*, *baraca*, *felús*, *fetua*, *hasaní*, *jatib*, *mujalata*, *mulquía*, *muna*, *nádir* y *zagüita*. Y, por otro lado, se recogen voces introducidas en el «Suplemento» de 1914, con pequeñas enmiendas en sus acepciones posteriores hasta el *DRAE* de 2014: *alchub*⁹, *áscar*¹⁰, *dahír*, *harca*, *mizcal* y *mehala*.

3. ESTUDIO LEXICOGRÁFICO: MOTIVOS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ARABISMOS EN EL «SUPLEMENTO» DEL *DRAE* DE 1914

El breve análisis lexicológico e histórico mostrado es el que me condujo a realizar las consultas documentales en el Archivo de la Real Academia Española. De este modo, para conocer las causas de la inclusión de los neológicos arabismos en el «Suplemento» de 1914, evidentemente relacionado con el momento histórico, y los arabistas implicados en su inserción en el diccionario, se revisaron los libros de *Actas* de las juntas de la Academia para recopilar más información, ya que «en casi todas las juntas celebradas en la Academia se dedica una parte de las mismas a las labores lexicográficas, información que suele aparecer consignada en la mayoría de actas consultadas en la parte final de las mismas» (Clavería, 2016: 44). Del mismo modo, se consultó el *Fichero de enmiendas y adiciones* para cotejar las papeletas iniciales de los arabismos estudiados, ya que estas «recogen las definiciones y enmiendas de las voces admitidas por primera vez o bien, admitidas con anterioridad, pero enmendadas en alguna edición posterior» (Clavería, 2016: 43).

3.1 *Las Actas de la Academia*

Para la consulta de las *Actas* se analizaron los libros digitalizados desde el año 1898 hasta 1918, divididos en volúmenes del siguiente modo: 1898-1900 (libro 36), 1901-1904 (libro 37), 1905-1907 (libro 38), 1908-1910 (libro 39), 1911-1914 (libro 40), 1915-1918 (libro 41). Se ha querido realizar una lectura desde el libro 36, último consultado por Clavería para su estudio (2016), y así comprobar si aparecía información

9. A diferencia de las demás, que tan solo presentan enmiendas, *alchub* se elimina del *DRAE* en la edición de 2001.

10. Áscar, «en Marruecos, ejército» (*DRAE*, S1914: s.v. áscar), es el nombre colectivo del derivado individual áscari, también introducido en el «Suplemento»: «soldado de infantería marroquí» (*DRAE*, S1914: s.v. áscari).

relativa a los tratados con Marruecos anteriores al comienzo del Protectorado, que pudieran haber influido en la inclusión de voces árabes.

En primer lugar, la mayoría de las sesiones de la Academia sigue un mismo guion; se comienza anotando los académicos presentes y aprobando el acta anterior de la sesión: «En Madrid, jueves 2 de enero de 1908, se reunió la Academia en su casa de la calle Felipe IV con asistencia de los señores cuyos nombres se expresan en el margen. Dichas la antifona y oración acostumbradas, se leyó y aprobó el acta de la junta anterior» (*ARAE*, libro 39, 2 de enero de 1908: fol. 1). A continuación, se presenta aquella bibliografía remitida a la Real Academia, tal como boletines de la Real Academia de la Historia (*ARAE*, libro 36, 5 de enero de 1898: fol. 1), además de leer informes pertinentes y tratar las cuestiones oportunas. Finalmente, se aportan aquellas cédulas sugeridas por la Academia, siempre introduciendo el apartado del siguiente modo: «Dedicada la Corporación [o Academia] al examen de cédulas para el Diccionario...» (*ARAE*, libro 39, 20 de febrero de 1908: fol. 12), siguiendo la enumeración de aquellas aprobadas, las que pasan a nuevo estudio y las que finalmente son desechadas. Como cierre de las reuniones, se anota, en la mayoría de ellas, lo siguiente: «Y viendo ya la hora reglamentaria se dijo la oración *Agimus tibi gratias* y se terminó esta junta, de todo lo cual certifico» (*ARAE*, libro 40, 23 de marzo de 1911: fol. 24).

Siguiendo el modelo de actas y por lo que al estudio de arabismos se refiere, resulta especialmente destacable la lectura, en una de las reuniones, de una carta remitida por un redactor-corresponsal en Marruecos donde se solicita información sobre el arabismo *almahala*¹¹: «De una carta del Redactor-Corresponsal de “La Correspondencia de España” en Marruecos solicitando se le envíe cuanto sobre la adopción de la palabra *Almahala* se haya tratado en este Cuerpo literario» (*ARAE*, libro 39, 1 de octubre de 1908: fol. 59)¹². Por otro lado, en una reunión de 1909, se desecha la papeleta *Protectorado*, sin indicar el académico que la propone (*ARAE*, libro 39, 17 de junio de 1909: fol. 142), término al que en la edición de 1925 se le añadirá la nueva acepción que guarda relación con la acción colonial en Marruecos¹³. Por tanto, en sesiones anteriores a 1914 ya estaba presente la influencia árabe que llegaba a la Península debido a los enfrentamientos bélicos entre España y Marruecos¹⁴.

11. A pesar de que *almahala* no forme parte de los treinta arabismos incluidos en el «Suplemento», Corriente (1999) remite en su *Diccionario a almafala* al buscar *mehala* y señala que *mehfjala* es un arabismo introducido «en época contemporánea, el protectorado en Marruecos ha producido el mismo origen [que *almofalla*], pero a través del mar. *mballa* ‘tropa acampada’» (Corriente, 1999: s.v. *almafala*).

12. Se han respetado las mayúsculas aparecidas en el *Acta*.

13. La voz se recoge desde la edición de 1869, pero no es hasta 1925 cuando se incluye la siguiente acepción: «Parte de soberanía que un estado ejerce en territorio que no ha sido incorporado plenamente al de su nación y en el cual existen autoridades propias de los pueblos autóctonos» (*DRAE*, 1925).

14. Recordemos que dos años antes al 1908 se produce la Conferencia de Algeciras, en la que se determina el inicio de un Protectorado español y francés en el norte y sur, respectivamente, de Marruecos, el cual empieza a ser efectivo «tras la firma del Convenio franco-español del 27 de noviembre de 1912 y la posterior aceptación del sultán a través del dahir del 13 de mayo de 1913» (Aragón Reyes, 2013: 21).

Finalmente, en 1912 es elegido académico el arabista Julián Ribera y Tarragó¹⁵: «La Real Academia Española celebró junta pública y solemne en su casa de Felipe IV, el domingo 26 de Mayo de 1912, para dar posesión de plaza de número al Sr. D. Julián Ribera y Tarragó» (*ARAE*, libro 40, 26 de mayo de 1912: fol. 125). Ribera y Tarragó presentó un novedoso estudio sobre *El Cancionero de Abencuzmán* en su discurso de ingreso (Ribera y Tarragó, 1912), en el que manifiesta la influencia del sistema poético de la España musulmana en la poesía europea posterior (Ribera y Tarragó, 1912: 6-7):

coexistieron en la España musulmana dos lenguas vulgares, una árabe, otra latina, habladas por las mismas personas. [...] Mediante esa coexistencia pudo forjarse, y se forjó, un sistema poético mixto, en que aparecen claras las influencias europeas y las orientales. [...] Y si de Europa procediera el influjo que determinase el nacimiento de ese especial sistema poético de la España musulmana en los siglos X y XI, ¿qué extraño sería que a Europa volviera a influir, durante los siglos posteriores, con las perfecciones que el ingenio de los musulmanes de la Península, europeos de raza, supo introducir en él?

Dos años después, «el Sr. Ribera presentó para hacer papeletas, una lista de palabras arábicas que han alcanzado circulación suficiente en nuestra Península para que merezcan figurar en nuestros Diccionarios» (*ARAE*, libro 40, 13 de mayo de 1914: fol. 312). Es interesante el motivo de la inclusión de los arabismos de Ribera: la vigencia de ellos en la Península, lo que nos lleva a pensar en su uso debido al Protectorado. Sin embargo, no especifica a qué voces se refiere, para conocerlas tenemos que consultar el acta del 20 de mayo donde se aprobaron «*Mulquíá, Rábida y Zagüüia* del Sr. Ribera. Quedó en suspenso la de *Hasani*. Pasó a la Comisión, para nuevos estudios la de *Muna*» (*ARAE*, libro 40, 20 de mayo de 1914, fol. 315-316).

Así pues, por lo que se comprueba en las actas de 1914, parece que se decide incluir los arabismos en la próxima edición del *DRAE* (1914), que ya estaría en la imprenta, por lo que estos pasarían al «Suplemento». Sin embargo, no se presenta la lista de los términos propuestos por Ribera y Tarragó en ningún momento, únicamente ocurre con *mulquíá, rábida, zagüüia, hasaní y muna*, incluidos todos ellos en el «Suplemento». Por este motivo, resulta necesario consultar el *Fichero de enmiendas y adiciones* de la Academia con el fin de cotejar las fechas de la inclusión de las cédulas con las actas y ver si la lista de arabismos de Ribera correspondía a los términos del «Suplemento».

3.2 *El Fichero de enmiendas y adiciones*

Al llevar a cabo el cotejo del corpus léxico con datos en el *Fichero de enmiendas y adiciones*, se observa que todas las papeletas siguen el mismo patrón: eran marcadas con

15. «Carcagente (Valencia), 1858-1934. Silla O. Tomó posesión el 26 de mayo de 1912 con el discurso titulado *El Cancionero de Abencuzmán*. Le respondió, en nombre de la corporación, Alejandro Pidal y Mon» (RAE, 2018c).

la estampa de la edición en la que aparecerían por primera vez, en nuestro caso todas ellas selladas con el texto «Ed. XIV» en tinta azul; en el cuerpo se escribe a mano la definición académica, coincidente con la aparecida en el «Suplemento», aunque algunas papeletas muestran correcciones, reescrituras y tachones, hasta que resulta la definición final, coincidente con la del diccionario. Por otro lado, la mayoría fueron firmadas por un académico. En los arabismos del «Suplemento» van firmadas por «La Comisión», aunque algunas de las papeletas las firma adicionalmente Alemany¹⁶.

Excepcionalmente en el caso de *alchub*, la papeleta inicial está firmada por «Code-ra»: el académico Francisco Codera (1836-1917), quien fue el «patriarca de los estudios árabes en España» (Zamora Vicente, 1999: 271), ya que se le considera «fundador de la escuela moderna de arabistas españoles» (BVFE, 2018b) al tener como discípulos a arabistas como Ribera y Tarragó. La inclusión en el DRAE (S1914) de *alchub*¹⁷ por Codera puede ser debida a que «su establecimiento en la capital aragonesa, cuenta Canto García, marcó una de sus facetas más importantes: la del estudio de su tierra, preocupado por los orígenes y la evolución de Aragón. “Esta preocupación le llevó a comprender que dicha historia no podría, nunca, llevarse a cabo sin el cotejo de las fuentes árabes y la información que contienen”» (RAE, 2018a). Por ello, Codera propone el aragonesismo *alchub* y añade en la papeleta: «*Alchub* o *alchup*: *aljibe*, *alchub*, que los moros pronunciarían *alchup*: se emplea hoy en algún pueblo de Aragón», y, finalmente, como en todas las papeletas, firma «La Comisión» junto con la fecha: «el 25 de mayo de 1912», excepcionalmente anterior a las demás (s.v. *Fichero de enmiendas: alchub*).

Así pues, la fecha de aprobación de los arabismos —exceptuando *alchub*— comprende los días 16, 20 y 23 de mayo de 1914, coincidiendo con el momento en que el arabista Ribera y Tarragó aportaba la lista de arabismos a la Corporación. Por tanto, parece que es el principal arabista que lleva a cabo la propuesta para la inclusión de los arabismos en el diccionario académico. Sin embargo, durante el análisis de los arabismos, se han podido anotar más arabistas cuya obra y legado aportan información relevante para la caracterización e historiografía de los arabismos del corpus léxico estudiado, tales como, Asín Palacios¹⁸ y Corriente¹⁹, que requieren de una atención especial por su conexión con el árabe marroquí del Protectorado.

16. La firma de José Alemany y Bolufer (1866-1934) aparece en las papeletas debido a que es el corrector «casi único de la 13.ª edición del diccionario académico (1899) y de la 14.ª (1914)» (BVFE, 2018a).

17. En el «Suplemento» se restringe el uso a Aragón: «Ar. Aljibe, 1ª acep.» (DRAE, S1914).

18. El arabista Asín Palacios (1871-1944), fundador de la revista *Al-Andalus* (1933-78), aporta en su artículo «Enmiendas a las etimologías árabes del “Diccionario de la lengua” de la Real Academia Española» (1944) muchos de los arabismos, si no todos, tratados en el «Suplemento» y así se ve recogido en las papeletas del *Fichero general* de la Academia.

19. Federico Corriente, actualmente elegido académico el 6 de abril de 2017, tomó posesión el 20 de mayo de 2018 con el discurso «La investigación de los arabismos del castellano en registros normales, folklóricos y bajos», que compendia el modo de estudio de la lengua árabe que ha realizado en «sus más de cuarenta libros, ciento noventa artículos y cincuenta reseñas» (RAE, 2018b): su interés por las voces arábicas introducidas a partir de la Edad Media y su especial cuidado por el estudio de los arabismos que radican en

4. EL PROTECTORADO Y SUS ARABISTAS ESPAÑOLES: EL ÁRABE MARROQUÍ Y EL ESPAÑOL DE PRINCIPIOS DE S. XX

El arabista Federico Corriente ha guiado el estudio lexicológico y ayudado a la clasificación en distintas épocas con las definiciones aportadas en su *Diccionario* (1999), que, por tratarse de un compendio con arabismos de todas las épocas, incluye tecnicismos contemporáneos y del Protectorado cuyos datos han ayudado a completar el estudio. Gracias a la relación que lleva a cabo Corriente, junto con algunas acepciones de la Academia donde se expresa la idea de «Protectorado», las *Actas* y el *Fichero general*, se han identificado los arabistas contemporáneos al inicio del Protectorado que intervinieron en la preparación de la decimocuarta edición del *DRAE* entre 1912 y 1914.

El primero de ellos, Francisco Codera, precursor de los estudios árabes en España y maestro de Ribera y Tarragó desde 1882, «comenzó a editar fuentes árabes importantes para la reconstrucción de la Historia de España. Se trataba de un empeño privado, realizado artesanalmente por Codera y sus discípulos en un taller tipográfico montado en el domicilio del maestro» (RAH, 2016). La actividad científica de Codera «se puede dividir en tres áreas principales: la numismática hispano-árabe, la epigrafía y las fuentes árabes» (BVFE, 2018b).

El primer contacto de Ribera y Tarragó con Marruecos se produjo en enero de 1894, cuando «fue comisionado como agregado a la embajada del general Martínez Campos que marchó a Marrakech para negociar con el sultán de Marruecos tras los incidentes fronterizos de Melilla del año anterior» (RAH, 2016); de hecho, Ribera «participó con el fin de adquirir manuscritos árabes» (Aragón Reyes, 2013: 68). A partir de esa estancia en Marruecos, que duró dos meses, Ribera sintió, por un lado, «la repulsa de una acción militar despegada de un vasto plan de colonización y puesta en desarrollo del territorio» (López García, 1984-1985: 113) y, por otro, la necesidad de crear un centro de arabistas «donde instruir al personal adecuado (arabistas, diplomáticos, militares, comerciantes) en el conocimiento de la lengua árabe y de la civilización musulmana. Un centro alejado del funcionarismo del catedrático de árabe que se pregunta “¿qué tengo yo que ver con Marruecos?”» (López García, 1984-1985: 117).

Sin embargo, a pesar del interés de Ribera, la creación del centro de arabistas no prosperó en ese momento, sino que tuvo que esperar hasta 1907 cuando se creó la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Aragón Reyes, 2013: 68), desde la cual, como miembro, propuso becar a jóvenes estudiantes arabistas «con el fin de enviarlos a Marruecos para continuar y perfeccionar sus estudios de lengua y cultura» (Aragón Reyes, 2013: 68). Parece ser que este interés por la formación de arabistas españoles llevó a Ribera a promover en 1913, con el inicio del Protectorado, la Junta para la

las lenguas de la Península, así como en los dialectos regionales. Destacamos en este estudio el *Diccionario de arabismos* (1999) junto con otros de gran importancia como la «*Gramática árabe, Introducción a la gramática y textos árabes y Vocabulario árabe graduado*» (RAE, 2018b).

Enseñanza en Marruecos. La Junta, «surgida del Real Decreto de 4²⁰ de abril de 1913, se orientaba a la educación de los residentes en Marruecos y a la preparación del personal idóneo para los cargos que exigiesen conocimientos de la historia, derecho, civilización o lengua del pueblo marroquí» (López García, 1984-1985: 125).

Tras constituir la Junta, se encomienda desde el Gobierno a Ribera y Tarragó y a Asín Palacios, miembro también de la Junta (Aragón Reyes, 2013: 69), «como tarea urgente, la de formar y publicar un vocabulario geográfico, administrativo y legal, hispano-marroquí» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 1), proyecto que la Junta considera arriesgado y urgente al mismo tiempo:

la geografía de la zona marroquí encomendada a la influencia española, las instituciones legales de sus pobladores, su organización social y sus costumbres no son lo bastante conocidas para que se pueda desde luego publicar un vocabulario completo. Urge, sin embargo, para evitar la variedad y aun la anarquía de transcripciones españolas y extranjeras de nombres marroquíes, editar ya que no un diccionario, una lista provisional de los términos de uso más general y común.

Esta lista provisional, junto a unas anotaciones previas, aparece en 1913 en el anejo al *Boletín Oficial del Protectorado* bajo el título: «Pequeño vocabulario hispano-marroquí»²¹. En el *Pequeño vocabulario* se incluyen todos los términos —y muchos otros— recogidos en el «Suplemento» del *DRAE* de 1914 junto con su definición. La definición que aportan Ribera y Asín en el anejo al *Boletín* es prácticamente igual que la que se recoge posteriormente en el «Suplemento» del *DRAE* 1914. Por tanto, parece muy probable que la lista entregada por Ribera que reflejan las *Actas (ARAE)*, libro 40, 13 de mayo de 1914: fol. 312) tuviera relación con este *Pequeño vocabulario*, confeccionado junto con Asín Palacios.

Al cotejo de las definiciones del *Pequeño vocabulario* y del «Suplemento» se dedica en profundidad Garriga (en prensa), caracterizando el *Pequeño vocabulario* como un «vocabulario práctico» para el funcionariado del Protectorado e indicando que este vocabulario no contiene una finalidad lingüística²². A pesar de ello, prestemos atención a las anotaciones previas que se aportan en el *Pequeño vocabulario*, que Garriga (en prensa) recoge como *criterios*, las cuales pueden ser muy relevantes para determinar las características del árabe marroquí y los mecanismos de adopción de arabismos al español. Ribera y Asín incluyen en estas anotaciones previas, por un lado, los motivos lingüísticos y de

20. En el artículo de López García indica 4 de abril, mientras que en el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 1), el decreto es del 3 de abril.

21. Elaborado por Ribera y Tarragó y Asín Palacios, a pesar de que en el anejo, el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913), no venga firmado. A partir de ahora, puede aparecer citado también como *Pequeño vocabulario* en el texto.

22. «Las entradas ni siquiera recogen la categoría gramatical, no señalan la separación en acepciones, ni utilizan ninguna otra convención lexicográfica» (Garriga, en prensa).

planificación que los llevan a añadir determinados arabismos marroquíes en preferencia a otros, como se enumera a continuación:

- Sustitución de voces caídas en desuso, renovadas por sus variaciones léxicas manteniendo su mismo significado: Ribera y Asín presentan la duda sobre qué voces incluir en este vocabulario, desechando arabismos anteriores «que todo el mundo usa y emplea sin necesidad de que se las recuerden» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 2), pero añadiendo términos que «no han evolucionado en su significación y que conservan el mismo sentido antiguo, v.gr., [...] *almotacén* [...] aunque en su grafía y pronunciación se separen ligeramente de la pronunciación marroquí actual». Por ello, «se ha preferido la voz *almotacén*, a la vieja y provincial denominación *muztafaz*», así como «se acepta *mehala* en vez del anticuado y desusado español *almofalla*» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 3).
- Inclusión de arabismos con variaciones semánticas; este caso se puede observar en la voz *jalifa*: «para una sola palabra se ha tenido que aceptar dos distintas transcripciones, por razón de que una de ellas ha venido a significar distinta idea, como si fueran palabras diferentes: tal ocurre con las voces *Jalifa* y *Califa*, las cuales derivan de una misma árabe» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 4).

Por otro lado, enuncian los cambios que presenta el árabe marroquí frente al árabe andalusí, tales como las alternancias en la acentuación; así como variaciones frente al español, tales como cambios léxicos para ajustarse al alfabeto fonético español o la formación de los plurales:

- Acentuación marroquí distinta a los dialectos árabes anteriores en la Península: «Los adjetivos denominativos o patronímicos, por ejemplo, eran voces agudas en los dialectos españoles y así pasaron a nuestra lengua, v.gr., *aceituní* [...] pero en los dialectos de Marruecos se pronuncian graves, *rifi*». Sin embargo, se decide acentuar en la última por ser «la tradición más arraigada en España» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 5), como ocurre en el «Suplemento» con *hasaní*.
- Variaciones léxicas debido a la variación de pronunciación marroquí frente al español: en algunas ocasiones, se decide elidir o cambiar algunas grafías españolas con el fin de sonar lo más parecido posible a la pronunciación marroquí. En el caso de *mehala*, no se conserva «la duplicación de la *ele*, porque en español la doble *ele* ya es letra de sonido distintivo» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 6)²³, del mismo modo que se decide escribir con *h*, pero «debe

23. Las cursivas del original se mantienen en todas las citas del «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913).

ser pronunciada con aspiración bastante fuerte, aunque no llega a ser aspiración tan dura como nuestra *jota*. Entiéndase, pues, que cuando aparezca la *h* en palabras marroquíes debe conservarse la aspiración» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 6).

- Variación en los plurales con respecto al árabe: según señalan Ribera y Asín («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 4-5), «el árabe tiene formas de plural que a los no entendidos en estas materias suenan a singular». Es por ello que prefieren «que se acepte el singular y, una vez aceptado este, formar el plural conforme a los procedimientos gramaticales de nuestra lengua», como ocurre en *amín*, que se pluraliza como *umana* en árabe, pero se propone *amínes* en español. Por otro lado, hay voces como *adul*, que son plurales en árabe, pero se aceptan en español «con significado de singular» («Pequeño vocabulario hispano-marroquí», 1913: 5).

Estas directrices lingüísticas presentadas por Ribera y Tarragó y Asín Palacios para la adaptación de préstamos del árabe marroquí contemporáneo al español coetáneo llegan hasta nuestros días, implantándose como criterios para la adopción de arabismos, como se aprecia en la historia de la voz *talibán*²⁴, plural de *talib* en árabe, pero que es tratada en el español como singular. Así pues, tal y como sostiene García Yebra, «la españolización de una palabra extranjera implica su acomodación a las normas gramaticales de nuestra lengua. El plural árabe *taliban* se españoliza desde el momento en que se le pone la tilde o acento gráfico que lo marca como voz aguda». Este hecho se produce al carecer el español de «sustantivos cuyo plural termine en -án, mientras que abundan los que forman el singular con esa terminación [...] incluso de origen árabe, como [...] *imán*, *ramadán*» (García Yebra, 2014: 106). Resulta curioso observar en paralelo un hecho característico del aragonesismo *alchub*, tomado de la forma singular del árabe occidental, cuya forma plural es el étimo directo del castellano *aljibe*, arabismo anterior a *alchub* en el español y tratado como singular. Este hecho puede llevarnos a pensar que exista una preferencia en Aragón por preservar el singular frente a la adopción de los plurales árabes y su adaptación como singulares en el español con la creación de plurales analógicos de acuerdo con el paradigma correspondiente.

5. CONCLUSIONES

El detallado análisis de los treinta arabismos introducidos en el «Suplemento» de la decimocuarta edición del *DRAE* (1914) nos ha llevado a conocer las circunstancias históricas que rodean el hecho (el contacto con Marruecos y el empleo del español en

24. Introducido en el *DRAE* (2001): «Pertenciente o relativo a cierta milicia integrista musulmana» (s.v. *talibán*).

la administración del incipiente Protectorado español); y a reconocer los arabistas que introdujeron los neologismos marroquíes en la tradición lexicográfica española: Ribera y Tarragó y Asín Palacios. El «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» es la pieza clave para cerrar este estudio de los préstamos árabes, aunque paradójicamente es donde los arabistas inician el estudio de estos.

A pesar de que el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913) se plantee desde el Gobierno con un punto de vista meramente práctico, para poder llevar a cabo las funciones administrativas y militares en la zona del Protectorado español en Marruecos, Ribera y Tarragó y Asín Palacios ofrecen un amplio listado de palabras, que permite, a través de sus anotaciones previas y las definiciones propias, analizar las características de los arabismos marroquíes y la adaptación de las voces del *dariya* al español, así como las áreas temáticas que más préstamos del árabe marroquí incorporan, como son la administración y el funcionariado. A pesar de que Ribera y Asín incorporan 489 entradas en el «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (Garriga, en prensa), tan solo llegan al diccionario académico en su decimocuarta edición treinta arabismos, quizá por las razones que expresa el propio Ribera y Tarragó en las *Actas*: debido a su vigencia y uso en el español más o menos estándar de aquel momento. Habría que continuar las investigaciones para rastrear la presencia de estas treinta voces (tomadas, en la mayoría de los casos, del *dariya* o árabe marroquí) en los corpus documentales contemporáneos, de prensa, en la literatura y para conocer su evolución histórica, junto a la de las otras entradas del *Pequeño vocabulario* de 1913. De este modo, conseguiríamos precisar las causas de su inclusión en el «Suplemento» del *DRAE* de 1914 y describir su uso en las distintas variedades y tradiciones discursivas del español contemporáneo.

Como se ha observado en el estudio lexicológico de los arabismos del «Suplemento», el grupo más numeroso de términos corresponde al campo de *administración* y de *oficios*, sumando dieciocho arabismos de los treinta totales. En el plano lexicológico e histórico, ha sido imprescindible el uso de fuentes como el *Diccionario de arabismos* de Federico Corriente, que, a pesar de no ser uno de los arabistas contemporáneos a la época del Protectorado, describe pormenorizadamente los neologismos del momento, lo que nos ha permitido realizar el estudio histórico y clasificar los treinta arabismos del «Suplemento» en *antiguos*, *modernos* y *contemporáneos*. A pesar de que el mayor grupo se concentre en los arabismos contemporáneos, con dieciocho términos, en el bloque de arabismos modernos se han agrupado voces árabes con parónimos registrados con anterioridad en la Academia, como *coba-alcoba*, *garama-garrama*, así como arabismos que son enmiendas a anteriores ediciones en las que ya aparece alguna relación semántica con la nueva acepción introducida en el «Suplemento» de 1914, como es el caso de *almocadén* o *alfarda*.

El hecho de situar estos préstamos léxicos nuevos en épocas anteriores a 1900 determina la novedad real de los arabismos: su restricción geográfica y origen etimológico preciso. El uso del español empleado en Marruecos para la administración del Protectorado recién asumido y en proceso de construcción y «puesta en desarrollo del territorio» (López García, 1984-1985: 113) y su conveniente extensión al uso del español estándar

son decisivos para la introducción de los neologismos y el nuevo sentido que adoptan arabismos anteriores ya presentes en el vocabulario español, aunque con cambios semánticos y formales, como en el caso de *jalifa* frente a *califa*.

Por otro lado, la consulta lexicográfica de los fondos del Archivo de la Real Academia ha permitido describir las vías de influencia del conflicto histórico con Marruecos para la lengua española y el influjo que iba a tener el *dariya* o árabe marroquí en el porvenir del español. El arabista y académico Ribera y Tarragó es el encargado de trasladar la realidad del momento al *Diccionario* aportando la *lista de voces* mencionada en las *Actas*, de la que no tenemos otra constancia escrita, pero que sin duda está muy relacionada con los arabismos del «Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913).

Ribera y Tarragó junto con Asín Palacios presentan en el vocabulario una serie de características de los arabismos marroquíes, que singularizan estos préstamos del Protectorado del norte de Marruecos frente a los arabismos adoptados en épocas de influencia árabe anterior. Es el caso de la preferencia por la acentuación aguda andalusí, por ser la más arraigada en el español, frente a la grave marroquí del *dariya* contemporáneo, tal como indican en las anotaciones previas, en voces como *hasaní*, *dahír*, *jatib*. Por otro lado, demuestran la variabilidad en la adopción de los plurales en árabe mediante el empleo de dos criterios: por un lado, se translitera la forma plural del *dariya* como singular en castellano y se crea un plural analógico según el paradigma correspondiente del español (*amín-amines*), para su mayor y mejor adaptación a la lengua estándar, sin adoptar en la variedad del español que la incorpora la forma plural del *dariya*: *umana*. Se constata, por tanto, una tendencia a adaptar la forma plural del árabe al singular del español para crear un plural de acuerdo con el paradigma correspondiente del castellano, como en los casos de *aljibe* (plural *aljibes*), cuyo étimo es el plural del árabe *alchub*, o en nuestros días la palabra *talibán* (plural *talibanes*) frente a la forma singular árabe *talib*.

Hasta el momento se ha logrado desentramar el inicio de un estudio mucho más amplio sobre la inclusión de neologismos árabes que derivan de hechos históricos que nos conectan con el norte de África. La expansión que lograron los arabismos marroquíes, algunos de los cuales podemos seguir manteniendo en la actualidad, ayuda a identificar a los arabistas que procuraron dejar constancia de la huella histórica que supuso y, así, en este punto de la investigación, destacamos a arabistas como Codera, Ribera y Tarragó, Asín Palacios, Federico Corriente.. lista que debería continuar para tener una visión completa de los neologismos árabes del siglo XX.

6. ÍNDICE DE ABREVIATURAS Y SIGLAS EMPLEADAS

ARAE o *Actas*: *Actas de la Real Academia Española*.

BVFE: *Biblioteca Virtual de la Filología Española*.

CORDE: *Corpus diacrónico del español*.

CORDEREGR: *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada*.

Diccionario de arabismos: *Diccionario de arabismos (y voces afines) del iberorromance* (1999) de Federico Corriente.

Diccionario histórico: Diccionario histórico de la lengua española (1933-36).

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.

RAE: Real Academia Española.

RAH: Real Academia de la Historia.

s.v.: sub voce.

S1914 o «Suplemento»: el «Suplemento» del *Diccionario de la Real Academia Española* (1914).

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Diccionarios, corpus y fuentes documentales

BVFE = ALVAR EZQUERRA, Manuel (2018a): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]: <<https://www.bvfe.es/autor/9192-alemany-y-bolufer-jose.html>>. [Consulta: 10/2018].

BVFE = ALVAR EZQUERRA, Manuel (2018b): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua* [en línea]: <<https://www.bvfe.es/autor/9519-codera-y-zaidin-francisco.html>>. [Consulta: 10/2018].

CALDERÓN CAMPOS, Miguel y M.^a Teresa GARCÍA-GODOY, dirs. (2016): *Corpus diacrónico del español del Reino de Granada (CORDEREGRA). 1492-1833* [en línea]: <<http://www.corderegra.es/>>. [Consulta: 01/2018].

CORRIENTE CÓRDOBA, Federico (1999): *Diccionario de arabismos (y voces afines) en ibero-romance*, Madrid, Gredos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA (2009): *Fichero general*, Madrid, Real Academia Española [en línea]: <<http://web.frl.es/fichero.html>> [Consulta: 01/2017].

«Pequeño vocabulario hispano-marroquí» (1913), *Anejo al «Boletín oficial de la zona de influencia española en Marruecos»*, 6, Madrid, 25 de junio de 1913, 1-31 [en línea]: <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003808963&search=&lang=es>>. [Consulta: 10/2018].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1898-1918): *Actas* (Libro 36, desde enero de 1898 hasta diciembre de 1900; Libro 37, desde enero de 1901 hasta diciembre de 1904; Libro 38, desde enero de 1905 hasta diciembre de 1907; Libro 39 desde enero de 1908 hasta diciembre de 1910; Libro 40 desde enero de 1911 hasta diciembre de 1914; Libro 41 desde enero de 1915 hasta diciembre de 1918). Consultadas en versión microfilmada en el Archivo de la Real Academia Española.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Fichero de enmiendas y adiciones*. Consultado en el Archivo de la Real Academia Española.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>>. [Consulta: 10/2017].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>. [Consulta: 10/2018].

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [RAEInforma] (2018): *Ingreso de Federico Corriente* [en línea]: <<https://www.youtube.com/watch?v=t2uX4aVj7VU>>. [Consulta: 10/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018a): *Francisco Codera*, Madrid, Real Academia Española [en línea]: <<http://www.rae.es/academicos/francisco-codera>>. [Consulta: 10/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018b): *Federico Corriente Córdoba*, Madrid, Real Academia Española [en línea]: <<http://www.rae.es/academicos/federico-corriente-cordoba>>. [Consulta: 10/2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018c): *Julián Ribera y Tarragó*, Madrid, Real Academia Española [en línea]: <<http://www.rae.es/academicos/julian-ribera-y-tarrago>>. [Consulta: 10/2018].
- RIBERA Y TARRAGÓ, Julián (1912): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del señor D. Julián Ribera y Tarragó el día 26 de mayo de 1912*, Madrid, Imprenta Ibérica.

Referencias bibliográficas

- ARAGÓN REYES, Manuel, dir. (2013): *El Protectorado español en Marruecos. La historia trascendida*, Bilbao, Iberdrola, 21-25; 68-69.
- CAMPOS SOUTO, Mar (2017): «Hacia una crónica del *Diccionario histórico de la lengua española* de 1933-1936: los materiales del Archivo de la Real Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, 97, 315, 161-201.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (2003): *El buen uso de las palabras*, Madrid, Gredos, 105-107.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (en prensa): «Las voces usadas “En Marruecos...” en el Diccionario de la Real Academia Española», *RILCE – Revista de Filología Hispánica de la Universidad de Navarra*.
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia (2015): «Dos casos de sustituciones léxicas: los arabismos *alfayate* y *alfajeme*», en García, José María, dir., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Iberoamericana/Vervuert, 2, 1409-1423.
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia (2016): «Arabisms in the Spanish lexicon of trades: a diachronic perspective», en Núñez, Eva, ed., *Diachronic Applications in Hispanic Linguistics*, Cambridge, Cambridge Scholars, 35-88.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1984-1985): «Julián Ribera y su “Taller” de arabistas: una propuesta renovación», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXIII, 1, 111-128.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (RAH) (2016): *Julián Ribera y Tarragó* [en línea]: <<http://www.rah.es/julian-ribera-tarrago/>>. [Consulta: 10/2018].
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid, Espasa, 271.

Los elementos normativos del *DLE*: los préstamos. Estudio contrastado entre la 22.^a y la 23.^a edición

The normative elements of the *DLE*: Loanwords. Contrast study between the 22nd and 23rd edition

Susana PARDINES LÓPEZ

Acadèmia Valenciana de la Llengua

pardines_sus@gva.es

RESUMEN:

Si bien el *Diccionario de la lengua española* posee un carácter normativo singular, cada nueva edición provoca el debate sobre si conserva este carácter o si lo pierde a favor del descriptivo. La finalidad del estudio es determinar hasta qué punto la edición vigente mantiene la condición de diccionario normativo. Para ello, a partir de una muestra, hacemos un estudio contrastado de la 22.^a y la 23.^a edición —que incluye las modificaciones a la 22.^a edición aprobadas desde enero de 2004 hasta junio de 2012 y se ha actualizado con las modificaciones aprobadas durante 2017— y analizamos los elementos de la microestructura y la macroestructura que le confieren carácter normativo en relación con la aceptación y el tratamiento de los préstamos. Finalmente, comparamos las soluciones adoptadas con otras obras normativas de la Academia: el *Diccionario panhispánico de dudas*, el *Diccionario esencial de la lengua española* y la *Ortografía de la lengua española* de 2010.

PALABRAS CLAVE: diccionario, lexicografía, normativa, neología, préstamo.

ABSTRACT:

Although the *Diccionario de la lengua española* has a singular normative character with every new edition a debate arises over whether it maintains this character or not, losing this in favour of a descriptive one. The purpose of this study is to assess to what extent the current edition maintains the status of a normative dictionary. With this aim a contrasted study of a sample on the 22nd and 23rd edition —which includes the modifications to the 22nd edition approved from January 2004 to June 2012 and the modifications approved during 2017— has been carried out and, also, the elements of the microstructure and macrostructure which provide a normative character in relation to the acceptance and treatment of the loanwords have been analysed. Finally, the solutions adopted have been compared with other normative works of the Academy: the *Diccionario panhispánico de dudas*, the *Diccionario esencial de la lengua española* and the *Ortografía de la lengua española* of 2010.

KEY WORDS: dictionary, lexicography, normative, neology, loanword.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 *El Diccionario de la lengua española: obra normativa*

A pesar de la dificultad para llegar a determinar una clasificación universal de los diccionarios, existe acuerdo a la hora de establecer una diferencia tipológica basada en el carácter más o menos prescriptivo de los diccionarios, lo que ha dado lugar a la distinción entre *diccionario normativo* o *prescriptivo* y *diccionario descriptivo*. Aunque la frontera entre ambos diccionarios suele ser difusa, los diccionarios considerados normativos son los que parten de un modelo ideal de lengua que se toma como norma y que se basa, generalmente, en el uso de los buenos escritores y las personas cultas; en ellos no aparecen las voces consideradas vulgares o malsonantes y se muestra una actitud prudente ante la acogida de neologismos, especialmente de extranjerismos.

Por otro lado, los estudios sobre lexicografía española constatan una coincidencia prácticamente unánime a la hora de considerar el *Diccionario de la lengua española* (en adelante, *DLE*) el diccionario normativo del español por excelencia. Esto se debe, en parte, al prestigio de la institución que lo elabora; como indica Gutiérrez Cuadrado (2002: 299), el texto del *Diccionario* «funciona como norma social» y por ello debe soportar las discusiones sobre la norma que no reciben otros diccionarios del español a la vez que la presión social para que recomiende una norma clara.

Por consiguiente, cada nueva edición del diccionario académico es motivo de críticas encontradas entre los que felicitan a la corporación por incorporar determinados usos o términos plenamente instalados en el español, pero aún no sancionados por la institución académica, y los que consideran que con su aceptación el diccionario va perdiendo el carácter normativo que debería tener.

1.2 *Objetivos del estudio y metodología*

La finalidad del trabajo es determinar hasta qué punto la edición vigente del *DLE*, publicada en octubre de 2014 y actualizada en diciembre de 2017, mantiene la condición de diccionario normativo. Para ello, hemos analizado, mediante el estudio contrastado de la 22.^a y la 23.^a edición, los elementos de la microestructura y la macroestructura que, en nuestra opinión, le confieren este carácter normativo, y especialmente uno de los aspectos que hace que este carácter estrictamente normativo se ponga a prueba: la aceptación y el tratamiento de los préstamos.

Además, no podemos olvidar que, durante el tiempo transcurrido entre la 22.^a y la 23.^a edición del diccionario, la Academia ha publicado una serie de obras normativas que debemos considerar en este punto; así, hemos comparado diversos aspectos de las soluciones adoptadas en *DLE* (2014) con las que se ofrecen en el *Diccionario panhispánico de dudas* de 2005 (en adelante, *DPD*) y en el *Diccionario esencial de la lengua española* de 2006 (en adelante, *Esencial*); en el caso de los extranjerismos adaptados, hemos

comprobado si el diccionario responde a las normas que a este fin establece la *Ortografía de la lengua española* de 2010 (en adelante, *Ortografía*).

A fin de delimitar nuestro objeto de estudio, hemos de realizar algunas observaciones previas.

En primer lugar, hemos considerado conveniente restringir el estudio comparativo de las dos ediciones a unas letras concretas, ya que, en nuestra opinión, comparar la totalidad de los diccionarios hubiera excedido los límites de un estudio de estas características. La elección de las letras examinadas se ha realizado a partir de la voluntad de estudiar detenidamente la aceptación en la nomenclatura de los préstamos y su tratamiento. Dado que actualmente la mayoría de las voces extranjeras que llegan a nuestra lengua provienen del inglés, hemos seleccionado, por un lado, la *s* —letra en la que se incorporan numerosos anglicismos crudos—; y, por el otro, su reverso, la *e* —vocal de refuerzo que ayuda a los hispanohablantes a pronunciar las voces inglesas comenzadas con *s* líquida y que suele utilizarse para adaptarlas gráficamente—. Además, a fin de ofrecer una visión más amplia, hemos extendido el estudio a la letra *b*, ya que, por el número de voces que incluye y su tipología, se puede considerar representativa del conjunto del diccionario.

En segundo lugar, aunque la finalidad del trabajo es cotejar las dos últimas ediciones del *DLE*, hemos tenido en cuenta que la Academia había hecho públicas en su página electrónica las modificaciones a la 22.^a edición que se habían aprobado desde enero de 2004 hasta junio de 2012, con el título de *Avance de la 23.^a edición*. Aunque estas modificaciones se pudieron seguir consultando durante un tiempo después de publicarse la versión impresa de la 23.^a edición, se suprimieron de la página web en el momento en el que la nueva versión digital del diccionario se hizo pública, a finales de octubre de 2015. El hecho de que comenzáramos nuestra investigación cuando la herramienta del *Avance* estaba aún disponible nos ha permitido constatar una gran cantidad de diferencias entre los cambios que la corporación había anunciado para la 23.^a edición y la versión definitiva publicada, lo que también nos ha sido muy útil para una parte de nuestro estudio.

Por otro lado, en diciembre de 2017 la Academia presentó la primera actualización de la 23.^a edición del diccionario, que tiene la consideración de versión electrónica 23.1, e hizo pública una muestra de novedades que también hemos recogido en este estudio.

Finalmente, hemos de concretar qué entendemos por *préstamo* y qué procedimientos neológicos agrupamos bajo este concepto. Basándonos en Gómez Capuz (2005), utilizamos el término *préstamo* en un sentido amplio. Por un lado, alude tanto al proceso de incorporación de elementos extranjeros como a los elementos incorporados. Por otro, engloba sus dos modalidades fundamentales: *a*) la importación o transferencia de significante y significado (el préstamo por antonomasia), bien en su forma original (extranjerismo crudo), bien en su forma más o menos adaptada a los patrones fonéticos y morfológicos del español (extranjerismo adaptado); y *b*) la importación o transferencia del significado de la voz extranjera con sustitución de su significante, dando lugar a una forma nueva (calco léxico) o ampliando las acepciones de una ya existente (calco semántico).

2. EL DICCIONARIO NORMATIVO Y LA NORMA

2.1 *Las características internas que confieren al diccionario la condición de diccionario normativo*

A partir de la caracterización de los diccionarios normativos, consideramos que la selección de las entradas, esto es, de los lemas que conforman la macroestructura, es el aspecto más determinante de la orientación normativa o descriptiva de un diccionario. En concreto, el grado de aceptación de neologismos de forma, y su tratamiento, es uno de los indicadores más reveladores de la tendencia normativa de un diccionario.

Especialmente significativo es el tratamiento que reciben los préstamos y, en particular, los extranjerismos crudos: por una parte, el lugar que se les otorga en el leuario y el tipo de carácter tipográfico con el que se representan; y, entrando ya en el terreno de la microestructura, si se indica de algún modo su condición de voz extranjera.

Respecto a la microestructura del diccionario, también resulta significativo, a la hora de mostrar la tendencia normativa de una obra lexicográfica, la presencia o la ausencia de determinados neologismos de sentido en el interior de las entradas lexicográficas, ya que, al no presentar los problemas gráficos de los neologismos de forma, la acogida puede resultar más rápida.

Finalmente, el sistema de remisiones entre las variantes de ciertas palabras es un último pronunciamiento normativo, pues sirve para indicar la preferencia del diccionario por la forma considerada principal.

2.2 *El concepto de norma y la Academia*

Antes de pasar al estudio comparativo de las últimas ediciones del diccionario, hemos de plantearnos qué entendemos por *norma* o, al menos, qué entiende la Academia por *norma*, dado que, desde que se constituyó, ha sido la encargada de *limpiar, fijar y dar esplendor* a nuestra lengua.

Reproducimos, en primer lugar, el artículo que la 23.^a edición del *DLE* ofrece bajo el lema *norma*.

norma. (Del lat. *norma* 'escuadra'). f. 1. Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc. | 2. Escuadra que usan quienes arreglan y ajustan los maderos, piedras, etc. | 3. *Der.* Precepto jurídico. | 4. *Ling.* Conjunto de criterios lingüísticos que regulan el uso considerado correcto. | 5. *Ling.* Variante lingüística que se considera preferible por ser más culta.

La acepción quinta se aviene con la idea que Pascual y Prieto (1998) tienen del término *estándar* o «variedad estándar de la lengua», mientras que la definición de la cuarta acepción se encuentra más cercana al concepto de *norma*, que sitúan «a medio camino entre el plano meramente gramatical y el de uso». La normativa, así entendida, orienta

sobre la permisibilidad de determinadas construcciones y lo hace según una gradación «que va de los casos en que norma y gramática de la lengua se confunden —y por lo tanto no admiten duda— a aquellos otros en que la elección normativa es opinable en la medida de su aceptación social».

Hemos de recurrir al *DPD* para esclarecer qué entiende por *norma* la Academia. *La norma es* «el conjunto de preferencias lingüísticas vigentes en una comunidad de hablantes, adoptadas por consenso implícito entre sus miembros y convertidas en modelos de buen uso».

A partir de esta concepción de la norma, se hace necesario establecer una serie de principios que debemos tener en cuenta para referirnos a las cuestiones normativas —que la propia Academia nos indica en el prólogo del *DPD*. Estos son: *a*) el carácter cambiante de la norma, pues no es igual en todas las épocas; *b*) la conveniencia de matizar los juicios normativos, ya que admiten una amplia gradación, desde lo claramente incorrecto hasta lo que es simplemente preferible; y *c*) la necesidad de reflejar las variedades lingüísticas —diatópicas, diastráticas y diafásicas—, pues un buen uso del idioma requiere saber adecuarse a las circunstancias en que se produce cada intercambio lingüístico.

3. LOS PRÉSTAMOS EN LA 23.^a EDICIÓN DEL *DLE*: INNOVACIONES RESPECTO A LA 22.^a EDICIÓN

3.1 *La acomodación del préstamo en la nomenclatura*

Las voces procedentes de otras lenguas pueden entrar en la lengua de acogida según varios procedimientos: tal cual se escriben en la lengua originaria, sin aclimatación y con una pronunciación próxima a la original (los extranjerismos crudos); mediante determinados procesos de transformación a fin de asimilarse al sistema fónico, morfológico y gráfico de la lengua receptora (los préstamos adaptados), y a través de la traducción de la estructura semántica o léxica (el calco).

3.1.1 El calco léxico o estructural

El calco puede ser, a su vez, léxico o estructural y semántico; nos centraremos ahora en el primero. El calco estructural o léxico imita el esquema morfológico y la significación. Se trata, como señala Gómez Capuz (2005: 39), de un mecanismo neológico muy eficaz, ya que «debido a su carácter “enmascarado” [...] permite a la vez enriquecer el vocabulario y disimular su origen extranjero». Con todo, no son muchos los préstamos que han entrado en la macroestructura del *DLE* (2014) mediante este procedimiento, al menos en la muestra que nos sirve de estudio; además, todos provienen del inglés.

Siguiendo la terminología utilizada por Gómez Capuz (2005: 40-43), encontramos algún calco literal, esto es, el que traduce cada morfema de la voz extranjera por el morfema más próximo de la lengua receptora: **barreminas**, **salvapantallas** (o **salvapantalla**) y **estanflación** —de *minesweeper*, *screensaver* y *stagflation*, respectivamente; la lista

aumenta en *DLE 23.1* con la incorporación de **biocida** —de *biocide*— y **bioenergía** —de *bioenergy*.

Por otro lado, observamos un calco aproximado, en concreto un calco contraído, **servicentro**, en el que se reproduce mediante una palabra simple el término inglés *service center*; y, finalmente, podemos clasificar como *derivados híbridos*¹ los neologismos **encriptar**, **sincretizar**, **externalizar**, **empatizar** o **empoderar**² —de *to encrypt*, *to syncretize*, *to externalize*, *to empathize* y *to empower*, respectivamente—, en los que se importa el radical y se sustituyen los afijos.

El número de calcos léxicos crece si consideramos los formados por un sintagma nominal; de hecho, algunos lingüistas también atribuyen a la influencia del inglés —lengua más proclive a la formación de este tipo de lexías complejas— la proliferación de estas construcciones en el español actual.

Del inglés precisamente se toman los modelos para crear la mayoría de los calcos literales que encontramos en nuestra selección: **banda ancha** (*broadband* o *wideband*), **bicicleta de montaña** y **bicicleta estática** (*mountain bike* y *stationary bike*, respectivamente), **bolsa de aire** (*airbag*), **efecto túnel** (*tunnel effect*), **libro electrónico** (*electronic book*), **inteligencia emocional** (*emotional intelligence*) o **cliente-servidor** (*client-server*).

También entre este tipo de lexías encontramos algún caso híbrido que combina el préstamo adaptado y el calco: se trata de **sitio web**, en el que se traduce un término y se deja el otro en la lengua de origen.

Los calcos léxicos ofrecen un significado fácilmente deducible a partir de la suma de los significados de sus componentes, y, además, se acomodan plenamente a la estructura fónica y morfológica del español, lo que resuelve la mayoría de los problemas ortográficos y lexicográficos que plantea la integración de los préstamos en la lengua.

3.1.2 El préstamo adaptado

Los préstamos adaptados constituyen el grupo más numeroso de los hechos de préstamo. En este sentido, la práctica de la Academia, a la hora de incorporar nuevas voces extranjeras a la nomenclatura del diccionario, ha sido siempre intentar aproximarlas o asimilarlas a la estructura fónica y morfológica del español y, así, darles entrada como voces españolas, con letra redonda.

Siguiendo este modo de actuar, la Academia ha incorporado en la presente edición una gran cantidad de préstamos adaptados. Muchos proceden del inglés: **baipás** (de

1. Se trata de un proceso en el que se produce préstamo integral y calco a la vez.

2. El verbo *empoderar*, en el *DPD* (s. v. **empoderar**) se considera un calco del inglés *to empower*, sin especificar si se trata de un calco léxico o semántico. Este verbo ya existía en español como variante desusada de *apoderar*, aunque su resurgimiento, con el significado específico de ‘conceder poder a alguien desfavorecido’ dentro del ámbito de la sociología política, está motivado por la forma inglesa. En *DLE* (2014) se ha incorporado como un lema homógrafo diferente de la voz desusada, esto es, se ha tratado como un calco léxico.

bypass), **biorremediación** (de *bioremediation*), **bíper** (de *beeper*), **esmog** (de *smog*), **suajili** (de *swahili*), **bluyín** (del inglés americano *blue jeans*) o **especismo** (de *speciesism*), que se ha incorporado en *DLE* 23.1. Pero encontramos voces de otras muchas lenguas; valgan a modo de muestra las siguientes: **bretel**, **eclisa** y **sufilé** (del francés *bretelle*, *éclisse* y *soufflé*, respectivamente), **brócoli** y **equilicuá** (del italiano *broccoli* y *eccoli qua*, respectivamente), **escopolamina** y **estequiometría** (del alemán *Scopolamin* y *Stöchiometrie*, respectivamente), **blinis** (del ruso *bliny*), **bocapí** (del pamue *bokapi*), **éuskaro** o **euskaro** (del vasco *euskara*), **salfumán** (del catalán *salfumant*) y **sudoku** (del japonés *sūdoku*).

También reciben la consideración de préstamos adaptados, y se incorporan al diccionario como voces españolas, las voces extranjeras que, sin pasar por ningún proceso de aproximación a las estructuras del español, presentan desde su lengua de origen una escritura o pronunciación ajustadas a los usos de nuestra lengua; nos referimos a voces como **boy** (del inglés *boy*), **blog** (del inglés *blog*), **serval** (del francés *serval*), **brigante** (del italiano *brigante*), **blaugrana** (del catalán *blaugrana*), **ekuk** (del pamue *ekuk*), **surimi** (del japonés *surimi*), **beluga** (del ruso *beluga*), **batucada** (del portugués brasileño *batucada*), etc.

La adaptación de los préstamos no está exenta de dificultades. Un síntoma de los problemas que plantea son las variantes que para una misma voz extranjera pueden darse. En *DLE* (2014), por ejemplo, se han incorporado el par **suní** o **sunní** para adaptar la voz árabe *sunnī* —con la reducción de las consonantes a una en un caso y manteniendo la duplicidad en el otro—, y las voces **estriptis** o **estriptís** para acomodar al español el inglesismo *streptase* —la forma llana con la pronunciación inglesa etimológica y la aguda con el influjo de la pronunciación francesa del anglicismo. En otras ocasiones se han introducido variantes de préstamos adaptados que ya constaban en ediciones anteriores del diccionario: **bechamela**³, **escalopa**⁴ o **básquetbol**⁵ son algunos ejemplos; en cambio, la voz *emotición*, incorporada en *DRAE* (2001) como variante de *emoticono*, ha desaparecido de la última edición del diccionario. El hecho de que las diversas formas en que se puede adaptar un préstamo varíen de una edición a otra del diccionario manifiesta el carácter inestable que, a menudo, tienen las adaptaciones propuestas.

Por otra parte, no siempre se producen resultados homogéneos en todo el ámbito hispánico; por ello, dado que el *DLE* (2014) tiene una manifiesta voluntad panhispánica, debe intentar reflejar esta circunstancia. Así pues, la nueva edición del *DLE* incorpora las voces **bluyín** y **blue jean** para sustituir la voz inglesa *blue jeans* —la primera como adaptación propia de América (*DPD*: s. v. **vaquero -ra**, § 2)— o la variante **básquetbol**, que mantiene la pronunciación etimológica y está más extendida que **basquetbol** —las dos voces, adaptaciones gráficas del anglicismo *basketball* que, también según *DPD*, conviven en América con el calco léxico *baloncesto*.

3. La forma adaptada **besamela** forma parte del *DRAE* desde la 18.^a edición; **besamel** y **bechamel**, por su parte, están en *DRAE* desde la 20.^a edición.

4. La variante **escalope** consta en *DRAE* desde la 19.^a edición,

5. Desde *DRAE* (1992), la forma que recogía el diccionario era **basquetbol**.

Pero lo que resulta más interesante para determinar la voluntad normativa de la presente edición del diccionario es comprobar hasta qué punto sigue las pautas que se establecen en *Ortografía* para aclimatar al español las voces extranjeras.

En algunos casos, la voz extranjera no plantea ningún problema de inadecuación entre grafía y pronunciación de acuerdo con la ortografía del español, por lo que se incorpora a nuestra lengua con la misma forma que presenta en la de origen. Así, han entrado en la nueva edición del *DLE* como voces españolas, en redonda, **batucada**, **birra**, etc. En otras ocasiones, las más, la adaptación se realiza modificando la grafía originaria para adecuarla, según nuestras reglas ortográficas, a la pronunciación de esas voces en español. Además, en esta adaptación se suele prescindir de las grafías ajenas al sistema ortográfico tradicional del español, procurando aplicar las reglas de acentuación gráfica propias de nuestro idioma.

Ciertamente, el proceso de aclimatación que muestran los extranjerismos adaptados en la 23.^a edición del *DLE* suele responder a las pautas que establece *Ortografía* para acomodar las grafías extrañas a nuestro sistema ortográfico. Así, por ejemplo, se recurre a la *e* inicial de apoyo para adaptar las voces de otras lenguas que comienzan por *s* + consonante —**escopolamina**, **escúter**, **esmog**—; se sustituye la *y* final de palabra precedida de consonante por *i* —**bodi**, **brandi**, **sexi**—; se reduce a una sola consonante la duplicación de fonemas consonánticos, si la duplicación no se refleja en la pronunciación —**bluf**, **brócoli**, **efracción**—, o se sustituye por *u* la grafía *w*, si forma parte de un diptongo y no está a comienzo de palabra o de sílaba —**suajili**, **suampo**.

Los académicos, sabedores de la importancia de armonizar esta obra con lo que prescribe *Ortografía*, además de crear una comisión de «Responsables de las armonizaciones con otras obras académicas» (*DLE*, 2014: XVI), indican en el «Preámbulo» que esta tarea «ha alcanzado un desarrollo muy abarcador». No obstante, advierten al usuario que la obra lexicográfica en determinados casos procura «atender equilibradamente tanto al uso como a las opciones preferidas por aquella [la *Ortografía*]».

Efectivamente, podemos observar algunas discrepancias entre las opciones preferidas por el diccionario y las que recomienda la nueva *Ortografía*.

Comencemos con las voces extranjeras en las que aparece la letra *k* en el lugar en el que las palabras patrimoniales presentan las grafías *c* o *qu*. Tradicionalmente se ha sustituido la grafía extranjera por la correspondiente española; actualmente, en cambio, la letra *k* se ha integrado en el abecedario español, por lo que resulta «más normal que esta letra se mantenga en aquellos préstamos cuyo étimo la incluye, bien como única posibilidad gráfica [...], bien como variante» (*Ortografía*: 615). De hecho, la nueva edición del *DLE* incorpora, con la grafía original, **bróker** y **burka** (del inglés), **ekuk** (del pamue) y **sudoku** (del japonés); al mismo tiempo, cambia la preferencia entre la forma **bikini** y **biquini**, pasando a considerar la primera, con la letra *k*, la principal; en cambio, incorpora la voz **bocapí** (del pamue *bokapí*) sustituyendo la *k* por *c*. En este caso no podemos saber si la decisión de sustituir una grafía por la otra responde al uso, pues ninguna de las dos formas aparece documentada en los corpus académicos.

El uso de la letra *q* (sin formar dígrafo con la vocal *u*) en representación del fonema /k/ supone para la incorporación una de las mayores rupturas de nuestro sistema ortográfico tradicional; por ello, propone sustituir esta grafía, que hasta ahora se había mantenido en algunos anglicismos científicos y cultismos del latín que se adaptaban al español únicamente sometiendo las palabras a nuestras reglas de acentuación, por la que corresponde en la ortografía española, esto es, la *c*. Así pues, en los casos de *quark*, *quásar*, *quórum* y *exequátur*, «todas ellas incorporadas al léxico del español [...], se aconseja acomodarlas completamente a la ortografía española escribiendo *cuark*, *cuásar*, *cuórum* y *exequatur*» (*Ortografía*: 615). La nueva edición del *DLE* recoge esta petición e incorpora las formas adaptadas con la grafía española; sin embargo establece una diferencia entre los anglicismos y los latinismos. En el caso de las voces procedentes del inglés, son las adaptaciones **cuark** y **cuásar** las que reciben el carácter de lema principal; en cuanto a los latinismos, el diccionario confiere el carácter principal a la forma sin adaptar *quorum* y *exequatur*. La tradición de los latinismos con *q* es vasta, lo que justifica la actuación de la Academia, pero una consulta al *CORPES XXI* nos muestra que las formas más extendidas son *quórum* y *exequátur*, con tilde, que son las que recogía, en redonda, hasta ahora el diccionario académico⁶.

Otro aspecto en el que la nueva edición del *DLE* desoye las indicaciones de *Ortografía* (2010) afecta a la representación de la /i/ átona a final de palabra precedida de otra vocal. Lo normal en el sistema ortográfico español es que esta /i/ se represente mediante la letra *y*; así pues, «formas como *bonsay*, *paipay* o *samuray* son adaptaciones más ajustadas a nuestro sistema ortográfico que *bonsái*, *paipái* o *samurái*, aunque sean estas últimas las más usadas» (*Ortografía*: 618); en cambio, el *DLE* (2014) opta por mantener la preferencia de *samurái* sobre *samuray*, que es el lema secundario, y ni siquiera incorpora la forma *bonsay* en la nomenclatura, dejando *bonsái* como la única forma avalada por el diccionario. Ciertamente, si consultamos las ocurrencias de estas voces en *CORPES XXI*, las formas más usadas son *bonsái* y *samurái* —con tilde o sin ella—, frente a *bonsay* y *samuray*⁷; no ocurre lo mismo en el caso de *paipay*, que muestra más resultados que *paipái*⁸, posiblemente porque la forma con *y* es la principal para el diccionario académico desde la vigésima edición⁹.

6. En *CORPES XXI* encontramos 444 casos de *quórum* en 272 documentos (53 de *quorum* en 37 documentos) y 14 casos de *exequátur* en 8 documentos (1 de *exequatur*).

7. Este corpus nos ofrece 207 resultados de *bonsái* (con o sin tilde) en 95 documentos y 301 casos de *samurái* (con o sin tilde) en 192 documentos; en cambio, únicamente proporciona 4 casos de *samuray* y ninguno de *bonsay*.

8. En *CORPES XXI* encontramos 7 resultados de *paipai* (sin tilde) en 6 documentos y 12 de *paipay* en 4 documentos.

9. El *DPD* proporciona, para las tres voces, la misma información en el sentido que, si bien afirma que la grafía con *y* se adapta mejor a la ortografía del español (*bonsay*, *paipay* y *samuray*), considera las formas con *i* (*bonsái*, *paipái* y *samurái*) asentadas en el uso.

3.1.3 El extranjerismo crudo

Finalmente, el enfoque normativo de un diccionario se deja sentir especialmente en el grado de acogida que otorga a los extranjerismos crudos, por ello la corporación había mantenido tradicionalmente una actitud purista y optaba por no incorporarlos a la nomenclatura del diccionario; pensemos que voces como *ballet*, *blues* o *sandwich* no entraron en el diccionario hasta la edición de 1992, si bien lo hicieron aclimatadas como voces españolas, es decir, en redonda y con la tilde necesaria, en el caso de la última: **ba-
llet**, **blues** y **sándwich**. En cambio, en la edición de 2001 la Academia abrió las puertas a numerosas voces extranjeras sin adaptar que no respondían a los patrones gráficos y fonéticos del español, lo que le supuso los elogios de unos y las críticas de otros.

Algunos lexicógrafos, como Martínez de Sousa (2002: 178-179) recibían con estas palabras la nueva posición de la corporación:

[L]a Academia parece haber perdido el norte en el tratamiento de los extranjerismos y ha decidido, de manera que nos parece alarmante, admitirlos tal cual han penetrado en el español, con su propia grafía extraña.

La acogida de los extranjerismos crudos en el diccionario académico siempre ha constituido un punto importante de discusión; con todo, la nueva edición del *DLE* ha seguido la línea iniciada en la edición anterior y ha ampliado en abundancia el número de extranjerismos crudos de la nomenclatura. Mostramos, a continuación, los extranjerismos crudos incorporados en las letras *b*, *e* y *s*¹⁰:

<i>backgammon.</i> (Voz ingl.) <i>backstage.</i> (Voz ingl.) • <i>baguette.</i> (Voz fr.) <i>beat.</i> (Voz ingl.) <i>beatnik.</i> (Voz ingl.) <i>belle époque.</i> (Loc. fr.) <i>birdie.</i> (Voz ingl.) <i>blackjack.</i> (Tb. <i>black jack</i> , <i>black-jack.</i> ♦ Voz ingl.) <i>bogey.</i> (Voz ingl.) • <i>bogie.</i> (Voz ingl.) • <i>bossa.</i> (Voz port.) • <i>boutade.</i> (Voz fr.)	<i>boy scout.</i> (Loc. ingl.) <i>break</i> ¹ . (Voz ing.). ‘Carruaje’ <i>break</i> ² . (Voz ing.). Voz tenística <i>break dance.</i> (Loc. ingl.) <i>bridge.</i> (Voz ingl.) <i>brie.</i> (Voz fr.) <i>eagle.</i> (Voz ingl.) <i>establishment.</i> (Voz ingl.) <i>sex shop.</i> (Tb. <i>sex-shop.</i> ♦ Loc. ingl.) <i>sex symbol.</i> (Tb. <i>sex-symbol.</i> ♦ Loc. ingl.)	<i>shock.</i> (Voz ingl.) <i>show business.</i> (Loc. ingl.) <i>showman.</i> (Voz ingl.) <i>show-woman.</i> (Voz ingl.) <i>sketch.</i> (Voz ingl.) • <i>sottovoce.</i> (Tb. <i>sotto voce.</i> ♦ Voz it.) <i>spa.</i> (Voz ingl.) <i>spam.</i> (Voz ingl.) • <i>spanglish.</i> (Voz ingl.) <i>squash.</i> (Voz ingl.) • <i>stop.</i> (Voz ingl.) • <i>sushi.</i> (Voz jap.) <i>swing.</i> (Voz ingl.)
--	--	--

10. Hemos marcado con un círculo negro los extranjerismos crudos que se proponían para la 23.^a edición del diccionario en las modificaciones a la 22.^a edición que hizo públicas la Academia en internet.

También como ocurrió en la edición anterior, los préstamos no adaptados aparecen en letra cursiva en el diccionario. Esta práctica, que se acompañó con el cambio del contenido del paréntesis etimológico de las voces, supuso una decisión controvertida, pues mediante este procedimiento la Academia, al mismo tiempo que daba entrada a numerosos extranjerismos crudos en su nomenclatura, «censuraba» su uso en el sentido de no considerarlos voces españolas.

Con esta solución que entendemos como ambivalente, el diccionario adquiriría una nueva actitud purista ante los extranjerismos crudos, a causa de la cual términos muy arraigados en el uso e incluso ya admitidos como españoles en ediciones anteriores del *DLE* —como en los casos ya comentados de *ballet* o *blues*— pasaban a considerarse voces extranjeras.

Ante el aumento de voces extranjeras sin adaptación, otro aspecto que ha generado opiniones contrapuestas es el lugar que deben ocupar el cuerpo del diccionario. Algunos lexicógrafos, como Martínez de Sousa (2002), han considerado la conveniencia de relegarlos a algún apartado específico fuera del conjunto ordenado de las voces que componen la nomenclatura general.

La misma Academia actúa de esta manera en el *Esencial*, al mismo tiempo que anuncia en la «Presentación» de la obra que este será el modo de proceder de la actual edición del *DLE*:

Adelantándose a lo que hará el *DRAE* en su edición siguiente, el *Diccionario esencial* no incluye los extranjerismos registrados en letra cursiva dentro de su nomenclatura general, intercalándolos en la serie de los artículos cuyo lema aparece en letra redonda. Los sitúa, por el contrario, en una ubicación especial, el APÉNDICE 2, con entradas de dos tipos [...].

Mediante esta actuación, la Academia intenta relegar los extranjerismos crudos del cuerpo del diccionario, esto es, de lo que sería la macroestructura en el sentido que le otorgaba Josette Rey-Debove. Así pues, la actitud purista de la Academia ante la acogida de estas voces se acrecienta, de suerte que palabras como *ballet* y *blues*, que en la 22.^a edición del *DRAE* habían perdido su condición de españolas, en el *Esencial* quedan directamente fuera de la nomenclatura general¹¹.

A pesar de las declaraciones que se hacían en este diccionario, la corporación ha dado marcha atrás en el planteamiento y en la 23.^a edición del *DLE* ha mantenido los extranjerismos crudos en el lugar que les corresponde alfabéticamente en el leuario. Pero nos parece oportuno destacar que las sucesivas modificaciones a la 22.^a edición que la Academia hizo públicas en internet en forma de *Avance* dejaban entrever que la corporación tendría en cuenta las propuestas del *Esencial* mucho más de lo que finalmente ha reflejado.

11. Si buscamos los extranjerismos crudos en el *Esencial* a través del sitio web habilitado para ello en la página de la Academia, se nos comunica que la palabra que consultamos no está registrada en el diccionario.

Así pues, la corporación proponía suprimir de la 23.^a edición del diccionario muchos de los préstamos incorporados en el *DRAE* (2001) y que en el *Esencial* se relegaron al apéndice dedicado a los extranjerismos crudos, con la correspondiente remisión al equivalente español que los debía sustituir: *baby-sitter*, *self-service*, *short*, *show*, *speech*, *sponsor*, *spot* ‘anuncio y foco’, *stand*, *standing* y *stock*¹². Finalmente, la única voz de nuestro corpus que se ha eliminado es *speech*.

Por otro lado, hasta junio de 2012, fecha en la que dejaron de publicarse las modificaciones, el número de extranjerismos crudos que la Academia proponía incorporar en la nueva edición del diccionario era muy reducido, como podemos comprobar en la muestra ofrecida. La precaución que mostraba la corporación a la hora de proponer nuevos extranjerismos crudos estaba acorde con las recomendaciones que encontramos en *DPD* sobre el uso de estas voces¹³, pero contrasta con la cantidad que finalmente ha entrado a formar parte del diccionario en la última edición.

3.2 Rasgos normativos en la microestructura del DLE (2014)

En el terreno de la microestructura, la actitud purista de la Academia se deja sentir en el paréntesis de los extranjerismos crudos, en la aceptación o no de determinados neologismos de sentido y en el sistema de remisiones que establece.

3.2.1 La caracterización de los préstamos en la microestructura

Como ya hemos comentado, la institución académica inició en la 22.^a edición la práctica de introducir en letra cursiva los extranjerismos crudos. Al mismo tiempo decidió sustituir en estos extranjerismos el paréntesis etimológico, que en los préstamos adaptados contiene el origen o procedencia del lema, por otro en el que se indicaba la pertenencia del término a otra lengua. En la presente edición del *DLE* (2014: XLVI), se explicita esta diferente consideración de los préstamos en los textos introductorios:

En esos casos [en los de los extranjerismos crudos] la información asimilable a la de índole etimológica suele indicar no que la palabra tiene su origen en tal o cual voz de otra lengua, sino que *es* una voz de la lengua de que se trate: «*blues*. (Voz. ingl.)», «*boîte*. (Voz fr.)».

12. En *DPD* estos extranjerismos se consideran innecesarios por existir ya en español un término equivalente.

13. El panhispánico recomienda sustituir por equivalentes españoles muchos de los extranjerismos crudos que se incorporaron en la 22.^a edición del diccionario y que se mantienen en la 23.^a (*big bang*, *slip*, *sex-appeal*, etc.), así como algunos de los que se han introducido como novedad en la última edición (*baguette*, *bróker*, *showman* o *show-woman*).

Así, en el diccionario proliferan las parejas de préstamos procedentes de la misma voz en las que uno de sus miembros, el adaptado, recibe el trato que le corresponde a las palabras patrimoniales y el otro, el extranjerismo crudo, se considera una voz extraña al español:

bodi. (Del ingl. *body*).

body. (Voz ingl.).

esprint. (Del ingl. *sprint*).

sprint. (Voz ingl.)

El tratamiento especial de los extranjerismos crudos es crucial para ilustrar la condición normativa del *DLE* (2014): mediante este procedimiento, la Academia desea poner de manifiesto que no considera estas palabras como españolas, aunque formen parte del diccionario de la lengua española por antonomasia.

En relación con este aspecto, hemos de destacar el tratamiento especial que reciben determinados términos que se encuentran a medio camino entre el extranjerismo crudo y la creación patrimonial. Se trata de voces que han entrado en la nueva edición del *DLE* en cursiva pero manteniendo el paréntesis de carácter etimológico: *blue jean*, *business*, *espanGLISH*, *sparring* y, desde la actualización de 2017, *sharía* o *sharia*:

blue jean (Del ingl. amer. *blue jeans*).

business. (Del ingl. *business [class]*; literalmente '[clase] de negocios').

espanGLISH. (Fusión de español y el ingl. English 'inglés').

sharía. (Tb. *sharia*). (Del ár. *šarī'ah [al-islāmīya]*; propiamente 'camino o senda [del islama]').

sparring. (Del ingl. *sparring [partner]* '[compañero] de entrenamiento boxístico').

Estos términos no se dan en la lengua de origen con la forma exacta que recoge el diccionario, de aquí que se proporcione la información etimológica en lugar de indicar su pertenencia a otra lengua. Por otra parte, en el proceso de adaptación no se han acomodado plenamente a las pautas fonológicas y gráficas del español, por lo que la corporación, de acuerdo con las indicaciones que sobre este punto ofrece en *Ortografía*, ha decidido incorporarlos en cursiva a la nomenclatura del diccionario. Observemos, a modo de ejemplo, qué se dice en *Ortografía* (2010: 616) sobre el dígrafo *sh*:

Ni el fonema prepalatal fricativo sordo /sh/ ni el dígrafo *sh* con que se representa gráficamente este fonema en varios idiomas [...] forman parte del sistema fonológico y gráfico del español actual. Así pues, las voces de otras lenguas que los incluyen han de considerarse extranjerismos crudos y deben, por ello, escribirse en cursiva.

La consideración como extranjerismos crudos de estas palabras de creación propia es una muestra más de la actitud purista de la Academia y de la voluntad normativa del diccionario.

3.2.2 El sistema de remisiones

La preferencia de determinada forma sobre otra también es una manifestación del carácter normativo del diccionario. En relación con los préstamos, en los preliminares del *DLE* (2014: XLVI), se ofrece la siguiente información:

Cuando se documentan suficientemente en el uso formas crudas y formas adaptadas de un mismo préstamo, se han registrado ambas en el Diccionario, definiendo en la cruda por remisión a la adaptada: «**vedete**. (Del fr. *vedette*). f. 1. Artista principal en un espectáculo de variedades. [...]»; «**vedette**. (Voz fr.). f. **vedete**». Asimismo se consignan como formas preferidas determinadas equivalencias léxicas de algunos extranjerismos crudos: «**spam**. (Voz ingl.). m. *Inform. correo basura*».

Observamos que la corporación muestra una preferencia por los préstamos adaptados sobre los extranjerismos crudos. En la 23.^a edición del *DLE* se han incorporado numerosas adaptaciones de préstamos que ya formaban parte de la nomenclatura del *DRAE* (2001) en su forma original y con definición perifrástica: **bodi**, **buldócer**, **bungaló**, **escúter**, **estriptis** o **estriptís**, **sexi**, **sufilé**, **suajili**, **siux**, etc.; en la mayoría de los casos, esto no ha conllevado la supresión del extranjerismo crudo, sino que, como se indica en la cita anterior, se ha remitido desde la voz extranjera a la forma adaptada¹⁴.

La Academia ha actuado de este modo incluso en las ocasiones en que la forma extranjera se encuentra mucho más documentada y extendida que la adaptada, como ocurre, por ejemplo, con las voces **brandy** y **brandi**¹⁵.

Por otro lado, el texto introductorio manifiesta expresamente la preferencia de la institución académica por determinadas equivalencias léxicas sobre los extranjerismos crudos. Este es un pronunciamiento claro de la voluntad normativa del diccionario, pues con esta práctica pretende relegar los extranjerismos considerados superfluos y orientar al usuario sobre las formas que la corporación recomienda.

14. En el *DPD* también se recomienda el uso de estas formas adaptadas.

15. La primera, sin adaptar, ya formaba parte del *Manual* (1983 y 1989) y del *DRAE* (1992 y 2001) con una definición perifrástica; además, se encuentra abundantemente documentada en los corpus académicos —el *CORDE* nos ofrece 59 testimonios de este extranjerismo y la cantidad de ejemplos aumenta hasta 360 en *CREA*—. En cambio, la forma de nueva incorporación al diccionario, **brandi**, a la que remite la forma sin adaptar, únicamente muestra diez testimonios en *CORDE* y nueve en *CREA*.

Así, la presente edición del *DLE* incorpora, por ejemplo, *boy scout*, *business* y *sex symbol* remitiendo a **escultista** ‘persona que practica el escultismo’, **preferente** ‘superior a la clase turista’ y **símbolo sexual**, respectivamente¹⁶.

Este sistema de remisiones no siempre resulta útil para dirigir al usuario hacia las formas preferidas. Observemos, en primer lugar, cómo se definen las voces *spray* y *espray*¹⁷:

spray. (Voz ingl.). m. **espray**.

espray. (Del ingl. *spray*). 1. m. **aerosol** (|| envase). || 2. m. **aerosol** (|| líquido).

La definición del extranjerismo crudo por remisión a la forma adaptada responde al criterio indicado en la introducción del diccionario, pero este sistema no muestra al usuario que consulta directamente la forma *spray* que el español cuenta con una equivalencia léxica: **aerosol**. Esta manera de proceder contrasta con la que observamos en *DPD*, pues en este diccionario se remite al equivalente español tanto desde el extranjerismo crudo como desde la forma adaptada.

No ha actuado de la misma manera la Academia a la hora de definir las voces de nueva incorporación *blue jean* y *bluyín*¹⁸:

blue jean. (Del ingl. amer. *blue jeans*). m. **pantalón vaquero**. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

bluyín. (Del ingl. amer. *blue jeans*). m. *Am.* **pantalón vaquero**. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.

Como podemos comprobar, desde *blue jean* se remite directamente a **pantalón vaquero** y no a la forma adaptada. Pensamos que esto se debe a que **bluyín** está marcada diatópicamente y no pertenece al español general (por lo que no se le otorga carácter preferente).

Observemos ahora la definición de **beicon**¹⁹:

beicon. (Del ingl. *bacon*, y este del lat. mediev. *baco*, *-onis*). m. Panceta ahumada.

En este caso, el *DLE* no puede ofrecernos una remisión a *panceta ahumada*, dado que este sintagma no forma parte, como combinación estable, de la microestructura del diccionario; pero la definición perifrástica que nos proporciona coincide con la «equi-

16. Las acepciones correspondientes de *preferente* y *símbolo sexual* también son novedades de la 23.^a edición.

17. La forma sin adaptar ya se encontraba en *DRAE* (2001) con una definición perifrástica; la forma adaptada se ha incorporado en la nueva edición.

18. También se ha incorporado en la nueva edición del *DRAE* la voz *jean*, que remite, como sus compañeras, a **pantalón vaquero**.

19. El extranjerismo crudo *bacon* no figura en *DLE* (2014).

valencia española tradicional» que el *DPD* (s. v. **beicon**) recomienda usar en lugar de la forma adaptada. Con todo, el *DLE* no deja claro si su voluntad es únicamente definir el préstamo adaptado o si desea orientar sobre la forma que considera preferible según la norma.

La observancia del *DLE* (2014) al contenido del *DPD* se deja ver de manera especial en los cambios que el diccionario ha realizado en las remisiones entre las diversas formas adaptadas de un mismo préstamo: voces como **beicon** o **bikini**, que en la 22.^a edición remitían a **bacón** y **biquini**, respectivamente, han pasado a tener un trato preferente en la presente edición. En algunos casos en que el *DPD* no deja suficientemente clara la preferencia de una forma sobre la otra, el *DLE* (2014) proporciona definiciones diferentes para cada una de las variantes del préstamo. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso del término *byte* y su equivalente español *octeto*²⁰:

byte. (Voz ingl.) m. *Inform.* Unidad de información compuesta generalmente de ocho bits.

octeto. l 4. *Inform.* Carácter o unidad de información de ocho bits

En el artículo correspondiente a *byte* del *DPD*, encontramos la justificación de esta duplicidad de definiciones:

Por tratarse de una unidad de medida de circulación internacional, se emplea normalmente como extranjerismo crudo, con su grafía y pronunciación originarias, aunque no debe olvidarse que el equivalente español de este anglicismo es *octeto*.

No obstante, a pesar del esfuerzo del *DLE* por hacer patente los diversos matices de norma que se esconden tras este sistema de remisiones —o en la preferencia por una definición perifrástica en lugar de una remisión—, las características propias de un diccionario general dificultan esta empresa. Por ejemplo, en la 23.^a edición del *DLE* también se ha cambiado la preferencia que se manifestaba en la edición anterior de la forma **boicoteo** sobre **boicot**, y ahora se ofrece una definición diferente para cada forma:

boicot. (Del ingl. *boycott*, y este de C. C. *Boycott*, 1832-1897, administrador irlandés a quien se aplicó el boicoteo en 1880). m. Acción que se dirige contra una persona o entidad para obstaculizar el desarrollo o funcionamiento de una determinada actividad social o comercial.

boicoteo. m. Acción y efecto de boicotear.

Resulta difícil averiguar el pronunciamiento normativo del diccionario sobre estas voces. No sabemos si, como parece, considera que semánticamente son diferentes, si prefiere alguna de las dos, o si considera que son igualmente válidas para indicar la *acción de boicotear*. El hecho de que en *DPD* las dos formas se consideren igualmente válidas —si

20. En *DRAE* (2001) *octeto* era la forma principal a la cual remitía *byte*.

bien se indica que la voz *boicoteo*, derivada de boicotear, es menos frecuente que *boicot*—es posiblemente el origen de la duplicidad de definiciones.

3.2.3 El calco semántico

La presencia o la ausencia de determinada acepción en el interior de una entrada lexicográfica también resulta de gran interés normativo. Constantemente aparecen nuevos significados para significantes ya existentes en la lengua y hablamos, en estos casos, de *neologismos de sentido*.

Para Gómez Capuz (2005) el préstamo semántico es uno de los principales factores del cambio de significado. Del mismo modo que el calco estructural, el préstamo semántico se basa en la imitación y reproducción de aspectos internos del modelo, en este caso, el significado; pero, a diferencia del primero, el préstamo semántico no produce una nueva palabra en la lengua que lo recibe, sino que se limita a modificar las funciones o significados de una palabra simple y existente en la lengua receptora.

En algunos casos existe una similitud formal y semántica entre los términos de ambas lenguas. Por ejemplo, el lema **sénior** se ha ampliado semánticamente y se han incorporado en esta edición del diccionario diversas acepciones: ‘para referirse a un deportista de categoría y edad superiores’ y ‘para referirse a quien tiene una categoría y experiencia superior en una profesión o cargo’; esta voz, como se indica en *DPD* —s. v. **sénior**—, aunque proviene del comparativo latino *senior*, ha revitalizado su uso en el español actual por influjo del inglés.

El mismo proceso podemos observar en las siguientes novedades del diccionario, todas del campo de la informática: **bus** ‘conductor para distribuir información’ (en inglés, *bus*), **ejecutable** ‘Dicho de un programa, que se puede ejecutar’ (en inglés, *executable*), **exportar** ‘transmitir información’ (del inglés *to export*), **servidor** ‘unidad que proporciona servicios a computadoras’ (en inglés, *server*), **sitio** ‘conjunto de páginas web agrupadas’ (*site*, en inglés).

En otras ocasiones el préstamo se produce entre palabras de forma parecida pero significados distintos: la voz **billón** ha ampliado su significado en *DLE* (2014) con el sentido norteamericano de ‘mil millones’ —marcado diatópicamente como propio de Estados Unidos—, aunque en *DPD* este uso se considera inaceptable.

Finalmente, algunos calcos semánticos se producen entre voces en las que existe similitud conceptual, pero no formal ni etimológica. Se basan, como el calco léxico, en una traducción realizada conscientemente y son habituales en disciplinas técnicas dominadas por una lengua o cultura extranjera, para dotar a la lengua receptora de una terminología aparentemente nativa.

Observemos, por ejemplo, algunas de las acepciones pertenecientes también a la informática que se han introducido en la 23.^a edición del *DLE*: **bajar** y **descargar** ‘transferir información de un sistema electrónico a otro’ (en inglés, *download*), **subir** y **colgar** ‘introducir una información en una página web’ (en inglés, *upload*), **enlace** ‘elemento

que permite acceder a información adicional en un mismo o distinto servidor' (en inglés, *link*), **escritorio** 'área de la pantalla de la computadora' (*desktop*, en inglés), etc.

Otros ejemplos de este tipo de préstamo incorporados en la nueva edición del *DLE* pertenecen a la lengua general, como **señalar** 'decir algo' (del verbo *to note*) o **encuentro** 'reunión de expertos con el fin de intercambiar opiniones y experiencias' (de *meeting*).

Podemos concluir, por lo tanto, que la corporación se muestra generosa a la hora de incorporar préstamos semánticos, sobre todo de carácter técnico. Como indica Gómez Capuz (2005: 45), el juicio normativo que reciben los préstamos semánticos es muy diferente del que reciben los calcos estructurales, pues estos se ven «como una adaptación elegante que disimula el origen extranjero de una denominación técnica», mientras que los primeros se perciben «como una infiltración insidiosa y especialmente dañina por su carácter imperceptible».

4. CONCLUSIONES

La cautela con la que actúa la corporación ante los fenómenos de préstamo es lógica, pues debe procurar que el español mantenga su unidad y su idiosincrasia; además, la incorporación de determinadas voces o sentidos al cuerpo de un diccionario de función normativa como es el académico suele considerarse, por parte de los usuarios de la lengua, su aceptación oficial. Por otra parte, la rapidez con la que hoy día aparecen estos neologismos y, sobre todo, con la que se difunden entre los usuarios del español sitúa a la Academia en una encrucijada. Si mantiene un criterio restrictivo, se expone a no emitir recomendaciones sobre la forma y el uso de préstamos que pueden acabar instalándose en la lengua, lo que puede resultar más dañino para la unidad del español que considerarlos en el diccionario; si, por el contrario, se muestra demasiado favorable a las novedades, corre el riesgo de incorporar términos o sentidos que todavía no se han asentado suficientemente en el uso.

Según hemos podido observar a partir de nuestra muestra de estudio, aunque en la 23.^a edición del diccionario académico se mantiene la tendencia a amoldar al español las voces extranjeras, bien mediante préstamos adaptados, bien creando calcos léxicos o semánticos, el número de extranjerismos crudos presentes en la nomenclatura ha aumentado de manera considerable. Este proceder contrasta con la precaución que la Academia ha mantenido ante los extranjerismos crudos en otras obras normativas como el *DPD* o el *Esencial* y que se dejaba entrever en las modificaciones a la 22.^a edición que la Academia hizo públicas en internet en forma de *Avance*.

La apertura de la institución hacia estos extranjerismos crudos es únicamente aparente, pues, en su voluntad de conservar la unidad ortográfica del español, mantiene una actitud purista y solo los admite en cursiva y manifestando su condición de voces extranjeras en el paréntesis de carácter etimológico que acompaña a los lemas del diccionario. Siguiendo el mismo principio, también incorpora en cursiva algunos préstamos que no

han acabado de adaptarse a los patrones de nuestra lengua (*business, espanglish*, etc.), aunque estos se presentan con paréntesis etimológico, esto es, como voces españolas.

A pesar del trabajo realizado en pro de armonizar las diversas obras de carácter normativo de la Academia y el *DLE* (2014), en relación con la adaptación de los préstamos y, en especial, el tratamiento de los extranjerismos crudos, observamos numerosas discrepancias entre las propuestas que la corporación sugiere en estas obras y las que finalmente se han visto reflejadas en el diccionario general. Teniendo en cuenta que las publicaciones académicas tienen la condición de obras normativas, consideramos que estas discrepancias generan en el usuario de la lengua una gran inseguridad. Por otra parte, el diccionario académico se muestra como una herramienta fundamental a la hora de difundir la norma del español, por lo que sería deseable, bien que su contenido se ajustara, en lo posible, a lo que la corporación recomienda en sus obras de carácter netamente normativo, bien que se actualizaran dichas obras.

Finalmente, el sistema de remisiones entre las variantes formales de ciertas palabras es un último pronunciamiento normativo. El diccionario utiliza este sistema para señalar la preferencia de los préstamos adaptados sobre los extranjerismos crudos y de determinadas equivalencias léxicas sobre algunos extranjerismos crudos, si bien en algunos casos el sistema resulta confuso. Aunque las características propias de un diccionario de lengua dificultan la labor de proporcionar los matices necesarios en el estudio de las cuestiones de norma que podemos encontrar en otros diccionarios académicos, como el *DPD*, un sistema de remisiones específico entre las voces extranjeras y las adaptaciones o los equivalentes españoles propuestos para sustituirlas podría ayudar a mejorar este aspecto en futuras ediciones del *DLE*.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA CASTRO, Marta, M.^a Auxiliadora CASTILLO CARBALLO y Antonia MEDINA GUERRA (2007): «Diccionario y normativización», en Campos Souto, Mar y otros, ed., *Reflexiones sobre el diccionario*, Anexos de *Revista de Lexicografía* 6, La Coruña, Universidade da Coruña, 109-118.
- CAMPOS SOUTO, Mar y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (2003): «El diccionario y otros productos lexicográficos», en Medina Guerra, Antonia M.^a, coord., *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 53-78.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (2003): «La macroestructura del diccionario», en Medina Guerra, Antonia M.^a, coord., *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 79-100.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan (2005): *La inmigración léxica*, Madrid, Arco/Libros.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (1995): *Neologismos en el español actual*, Madrid, Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2002): «El nuevo rumbo de la vigésima segunda edición (2001) del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia», *Revista de lexicografía* 8, La Coruña, Universidade da Coruña, 297-319.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI* (2.^a ed.), Salamanca, Universidad de Salamanca.

- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, Bibliograf.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2002): «Neologismos en el Diccionario de la Academia (edición del 2001)», *Actas del I congreso internacional El español, lengua de traducción*, 175-185 [en línea]: <http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/01/014_martinez.pdf>.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2007): «La Academia y su obra en los albores del siglo XXI» (conferencia), *El Ateneo: revista científica, literaria y artística*, 17-18, 109-122 [en línea]: <<http://www.martinezdesousa.net/ateneo.pdf>>.
- PASCUAL, José Antonio y Emilio PRIETO DE LOS MOZOS (1998): «Sobre el estándar y la norma», en Kent, C. y M. D. de la Calle, ed., *Visiones salmantinas (1898/1998)*, Salamanca, Universidad de Salamanca / Ohio Wesleyan University, 63-95.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.), Madrid, Espasa. [También en línea: <<http://lema.rae.es/drae/>>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORPES XXI). *Corpus del español del siglo XXI* [en línea]: <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual* [en línea]: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana. [También en línea: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*, Madrid, Espasa. [También en línea: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/desen>>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa. [También en línea: <<http://www.rae.es/recursos/ortografia/ortografia-2010>>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.), Madrid, Espasa. [También en línea: <<http://dle.rae.es/>>].
- SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española* (2.^a ed.), Madrid, Gredos.

Palabras idiomáticas como «pistas perdidas» en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014)*

Idiomatic words as «missing words» in the latest edition of the academic *Diccionario de la lengua española* (*DLE*, 2014)

Manuel José AGUILAR RUIZ
Universitat de València
Manuel.J.Aguilar@uv.es

RESUMEN:

En el presente artículo pretendemos ofrecer un breve estudio de un conjunto de las palabras idiomáticas que hemos localizado escondidas como «pistas perdidas» en el último diccionario académico (*DLE*, 2014). La localización de estas voces peculiares en la microestructura del *DLE* y su consideración como pistas perdidas es posible gracias a la técnica lexicográfica especial empleada para las palabras idiomáticas, con voces como *birlibirloque*, *diretes*, *lirondo*, *meneallo*, *pa*, *fa*, *tomares* o *trastrigo*. Así, analizamos si la estructura locucional de la que forman parte, con sus fuertes fenómenos de implicación, harían innecesaria la lematización de estas voces, entre otras cosas porque algunas serían fácilmente localizables en la ordenación alfabética al tener que lematizarse cerca de su palabra «ordenatriz» (como los casos de *pa*, *fa*, *diretes*, etc.), frente a lo que probablemente supongan deficiencias en la técnica lexicográfica, como podrían ser los casos de *birlibirloque* o *trastrigo*.

PALABRAS CLAVE: lexicografía, fraseología, «pistas perdidas», palabras idiomáticas, *Diccionario de la lengua española* (*DLE*).

ABSTRACT:

The aim of this article is to offer a brief study of a set of idiomatic words that we have found hidden as «missing words» in the latest edition of the dictionary of the Real Academia Española (*DLE*, 2014). The discovery of these words in the micro-structure of the *DLE* and its consideration as «missing words» is possible thanks to the lexicographical technique commonly used for the idiomatic words —such like *birlibirloque*, *diretes*, *lirondo*, *meneallo*, *pa*, *fa*, *tomares* or *trastrigo*. We analyze if the structure of which they are part would make the lemmatization of these voices unnecessary, because of their phenomena of implication or because some of these would be easily locatable in the alphabetical order of their entry —like *pa*, *fa*, *diretes*, and so on.

KEY WORDS: lexicography, phraseology, «missing words», idiomatic words, *Diccionario de la lengua española* (*DEL*).

* Me gustaría expresar mi gratitud al equipo (profesores y personal) de la Escuela de Lexicografía Española de la RAE, ya que sin su docencia este trabajo tal vez no hubiera sido posible.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. En los estudios fraseológicos en español, reciben los nombres de «palabra idiomática» o «palabra diacrítica» aquellas piezas léxicas que únicamente pueden aparecer dentro de un fraseologismo (como, por ejemplo, una locución) y que se caracterizan, consecuentemente, por su falta de autonomía tanto semántica (pues no poseen un significado concreto, ya que reducen su aparición como meros componentes léxicos de una unidad pluriverbal fijada) como sintáctica (ya que son incapaces de aparecer en el discurso libre, fuera de la unidad fraseológica que las contienen) (Zuluaga Ospina, 1980: 102-103; García-Page Sánchez, 1990, 1991 y 2008: 352-362; Corpas Pastor, 1996: 115-116; Ruiz Gurillo, 1997: 75-76, 1998: 12-13, 19-21, 2001: 39, 52-53; Aguilar Ruiz, 2010). Ejemplos de palabras idiomáticas pueden ser las voces *antemano*, *birlibirloque*, *rajatabla* o *santiamén*, vacías semánticamente y cuya aparición se limita a las locuciones adverbiales *de antemano*¹, *por arte de birlibirloque*², *a rajatabla*³ y *en un santiamén*⁴ (Aguilar Ruiz, 2010, 2014).

1.2. Por otro lado, en la tradición lexicográfica española se conoce como «pista perdida» un tipo de deficiencia en la técnica lexicográfica que atenta contra el principio de autosuficiencia del diccionario (Castillo Peña, 1992; Porto Dapena, 2002: 335; Medina Guerra, 2003: 145-146) y que, como observa Porto Dapena (2014: 287-288), tiene lugar —este que aquí nos interesa— a nivel macroestructural y consiste en el empleo, en el aparato del *definiens*, de una pieza léxica que no queda lematizada como *definiendum* en la nomenclatura del mismo diccionario. Como puede comprobarse en el ejemplo facilitado abajo (paralelo al ofrecido por Porto Dapena, 2014: 287-288), el *DLE*, para definir el adjetivo *jiennense*, ha recurrido a un nombre propio como *Jaén*, el cual, por tratarse de un topónimo, de contenido claramente enciclopédico, no cuenta con entrada propia como tal en el diccionario académico:

jiennense. (Tb. **ijenense**, **giennense**). adj. 1. Natural de Jaén, ciudad o provincia de España. U. t. c. s. || 2. adj. Perteneciente o relativo a Jaén o a los **jiennenses**.

Nótese que el *definiens*, sin embargo, sí presenta explícito en su enunciado una aposición explicativa que expone brevemente a qué se refiere dicha pieza léxica («... ciudad o provincia de España»), solución comentada por diversos autores (Lázaro Carreter, 1973: 259; Porto Dapena, 2014: 288, etc.).

«Pista perdida», el nombre en español para este defecto lexicográfico, parece haber sido acuñado, en primera instancia, por Lázaro Carreter (1973), quien lo aplicó, en un principio, en casos de gentilicios y adjetivos relacionales recogidos en la microestructura

-
1. 'Con anticipación, anteriormente' (*DLE*).
 2. 'Por medios extraordinarios y generalmente ocultos' (*DEA*).
 3. 'De manera estricta y sin concesiones' (*DFDEA*).
 4. 'Rápidamente, en muy poco tiempo' (*DFEM*).

de un diccionario, y que remitían a un nombre propio (antropónimo o topónimo) no recogido en la nomenclatura o leuario del mismo diccionario como *definiendum*, como el gentilicio *jiennense* antes comentado.

Este tipo de defectividad se fue extendiendo posteriormente, siendo capaz de designar cualquier otro tipo de lema —distinto de un nombre propio— que aparece en el *definiens* pero que se encuentra ausente, al mismo tiempo, en el aparato macroestructural del mismo diccionario, y que ya puede tratarse de cualquier categoría léxica, como un sustantivo o un verbo, por ejemplo (Medina Guerra, 2003: 145-146).

2. CORPUS DE TRABAJO

A lo largo de nuestra labor de inventariado de palabras idiomáticas en locuciones en español (Aguilar Ruiz, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014), consistente en el vaciado de dos repertorios lexicográficos generales de la lengua española de distinta planta (el diccionario académico, por un lado, *DRAE*²² en una primera fase, *DLE* posteriormente, y el *DEA*, por otro), y apoyados por inventarios anteriores creados por diversos estudiosos (Zuluaga Ospina, 1980; García-Page Sánchez, 1990, 1991 y 2008; Corpas Pastor, 1996; Ruiz Gurillo, 1997, 1998, 2001; Echenique Elizondo, 2003; Martí Contreras, 2003, 2005; Zurita, 2008, etc.), hemos podido observar un variado número de palabras idiomáticas que se encuentran en forma de pistas perdidas, insertadas dentro de locuciones presentes en el aparato microestructural de entradas de los diccionarios mencionados.

Limitando nuestro campo de trabajo al actual diccionario académico (*DLE*, 2014), reduciendo como características primordiales de las palabras idiomáticas su carencia total de autonomía semántica y sintáctica (como hacíamos en Aguilar Ruiz, 2014) y, como consecuencia de esto, partiendo del tratamiento lexicográfico característico (Ruiz Gurillo, 2001: 63) para lematizar este tipo de voces peculiares insertadas en locuciones a partir de la técnica lexicográfica propuesta por Haensch (1982: 456) —que detallaremos a continuación, en el punto 3.2—, nos hemos podido hacer con un inventario que comprende, como resultado, dieciséis voces diacríticas que se hallan presentes en el aparato microestructural del *DLE* (ocultas como pistas perdidas, dentro de locuciones y de lo catalogado como «expresiones coloquiales»), pero que se encuentran ausentes del leuario de este como entradas independientes.

Así pues, el inventario que constituye el corpus de trabajo del presente artículo es el siguiente⁵:

5. En el *DEA* hemos hallado también otras palabras idiomáticas presentes como pistas perdidas, como la voz *Benamear*. Dicha lexía es un componente léxico de la locución sustantiva *mezquita de Benamear* ('Urinario'), sublematizada dentro del artículo lexicográfico que presenta el lema *mezquita*. Estas voces recopiladas en el *DEA*, sin embargo, no formarán parte del presente estudio.

Tabla 1. Palabras idiomáticas halladas como pistas perdidas en *DLE* (2014)

<i>Pista perdida idiomática</i>	<i>Lema (s. v.)</i>	<i>Locución</i>	<i>Significado</i>
<i>asá</i>	<i>así</i>	<i>así o asá</i>	loc. adv. 'De cualquier manera'
<i>barín</i>	<i>tarín</i>	<i>tarín barín</i>	loc. adv. 'Sobre poco más o menos' loc. adv. coloq. p. us. 'Escasamente'
<i>barraque</i>	<i>traque</i>	<i>a traque barraque</i>	loc. adv. coloq. 'A todo tiempo o con cualquier motivo'
<i>birlibirloque</i>	<i>arte</i>	<i>por arte de birlibirloque</i>	loc. adv. 'De modo inexplicable'
<i>bolán</i>	<i>bolín</i>	<i>de bolín, de bolán</i>	loc. adv. coloq. p. us. 'Inconsideradamente, sin reflexión'
<i>diretes</i>	<i>dimes</i>	<i>dimes y diretes</i>	loc. sust. 'Contestaciones, debates, altercaciones, réplicas entre dos o más personas'
<i>fa</i>	<i>fu</i>	<i>ni fu ni fa</i>	expr. coloq. 'U. para indicar que algo es indiferente, que no es ni bueno ni malo'
<i>meneallo</i>	<i>menear</i>	<i>más vale no meneallo {mejor/peor} es meneallo</i>	exprs. coloqs. 'Denotan que no es oportuno volver a tratar un asunto por considerarlo inconveniente o para evitar una situación embarazosa'
<i>moxte</i>	<i>oxte</i>	<i>{no/sin} decir oxte ni moxte</i>	loc. verb/adv. coloq. 'Sin pedir licencia, sin hablar palabra, sin despegar los labios'
<i>mus</i>	<i>tus</i>	<i>{no/sin} decir tus ni mus</i>	loc. verb/adv. coloq. 'Callando o guardando silencio; sin repugnar ni contradecir lo que se propone o pide'
<i>lirondo</i>	<i>mondo</i>	<i>mondo y lirondo</i>	loc. adj. coloq. 'Limpio, sin añadidura alguna'
<i>pa</i>	<i>pe</i>	<i>de pe a pa</i>	loc. adv. coloq. 'Enteramente, desde el principio al fin'
<i>pas</i>	<i>pis</i>	<i>en un {pis pas/pispás}</i>	loc. adv. coloq. 'En un instante'
<i>patatán</i>	<i>patatín</i>	<i>que (si) patatín que (si) patatán</i>	expr. coloq. 'Argucias, disculpas del que no quiere entrar en razones' 'Conversaciones, argumentos, etc., opuestos y de los que no resulta nada'
<i>tomares</i>	<i>dares</i>	<i>dares y tomares</i>	loc. sust. coloq. 'Cantidades dadas y recibidas' 'Contestaciones, debates, altercados y réplicas entre dos o más personas'
<i>trastrigo</i>	<i>pan</i>	<i>buscar [alguien] pan de trastrigo</i>	loc. verb. desus. 'Pretender cosas inconvenientes o a destiempo'

En la tabla se ofrece: 1) la palabra idiomática que resulta ser una pista perdida; 2) la entrada que recoge la locución que contiene dicha pista perdida; 3) la locución en cuestión, y 4) el significado de esta, junto a su categorización como locución.

3. ANÁLISIS DEL CORPUS

Nuestra hipótesis de partida es que los procesos lexicogenéticos que han originado las voces anteriores podrían resultar clave para intentar comprender por qué fenómeno estas recibirían el tratamiento lexicográfico que presentan en el diccionario académico, no han formado parte de su leuario y aparecen, entonces, como pistas perdidas en él. Para ello, analizaremos brevemente el procedimiento de formación de cada una de ellas, partiendo de los itinerarios de análisis propuestos por diversos autores (Zuluaga Ospina, 1980: 102-103; García-Page Sánchez, 1990, 1991 y 2008: 352-362; Corpas Pastor, 1996: 115-116; Ruiz Gurillo, 2001: 39, 52-53; Martí Contreras, 2003, 2005; Zurita, 2008), y resumiremos el tratamiento lexicográfico que reciben las voces idiomáticas y sus locuciones en el *DLE*.

3.1 *Proceso de formación de las palabras idiomáticas inventariadas*

Las voces idiomáticas que aquí estudiamos han experimentado diversos procedimientos de formación; así, se han originado:

3.1.1. Mediante apofonías vocálicas (Ruiz Gurillo, 1997: 75; Aguilar Ruiz, 2012: 54-56) de los timbres vocálicos tónicos de las voces originarias (las vocales cerradas /i/ y /u/ y la media cerrada /e/), que se modifican al timbre vocálico /a/ en seis casos: de /i/ > /a/ (en *así* > *asá*; *bolín* > *bolán*; *patatín* > *patatán* y *pis* > *pas*, y sus variantes *pispás*, *plis plas*, *plisplás*); de /u/ > /a/ (en *fu* > *fa*), y de /e/ > /a/ en *pe* > *pa*.

3.1.2. Mediante el trueque, en dos casos, de la consonante inicial (una oclusiva dental sorda /t/) a oclusiva bilabial sonora (/b/, en *tarín* > *barín*) y a nasal bilabial sonora (/m/, en *tus* > *mus*).

3.1.3. Mediante la adición consonántica inicial de una nasal bilabial sonora (/m/) en *moxte* (< *oxte*).

3.1.4. Mediante similitudencias, esto es, una pieza léxica (del primer miembro del binomio) origina una nueva lexía (idiomática) mediante una rima en este caso consonante, repitiendo el mismo cuerpo fónico a partir de la sílaba tónica (Zuluaga Ospina, 1980: 116; Corpas Pastor, 1996: 111; Ruiz Gurillo, 1997: 75; Aguilar Ruiz, 2012: 54-56), en *barraque* (< *traque*), *lirondo* (< *mondo*) y *tomares* (< *dares*). En ellas, ha tenido lugar un mecanismo de gradación silábica (Ruiz Gurillo, 1997: 75; Aguilar Ruiz, 2012: 55), mediante el cual el educto se ha incrementado una sílaba (*tra-que* > *ba-rra-que*, *mon-do* > *li-ron-do*, *da-res* > *to-ma-res*), de forma que las tres voces idiomáticas creadas han pasado a tener fonológicamente naturaleza trisilábica respecto sus bases bisílabas.

3.1.5. Mediante una «creación neológica pura» (Aguilar Ruiz, 2012) para la que no se ha partido de ninguna base originaria, en *birlibirloque*. Es una creación *ex nihilo* en la que no ha intervenido una voz primaria que haya experimentado deformación o recreación fónica alguna (García-Page Sánchez, 2008: 360-361), pero para la que sí se han

perseguido determinados efectos de recurrencias fónicas, como aliteraciones (Zuluaga Ospina, 1980: 115-116; Ruiz Gurillo, 1997: 75; Aguilar Ruiz, 2012: 55).

3.1.6. Mediante pervivencia de un caso de arcaísmo, en *meneallo*, que presenta, además de la fusión gráfica de la forma verbal infinitiva *menear* con el clítico *lo*, una asimilación regresiva o «por anticipación» (Lloyd, 1993: 12) /r-l/ > /ll/, propia de estadios anteriores de la lengua (Cano Aguilar, 2015: 266)

3.1.7. Mediante prefijación en la voz *trastrigo*, en la que se puede observar la adición de un segmento prefijo *tras-* (al que se le podría atribuir cierto valor enfático; *vid.* Varela Ortega y Martín García, 1999: 5026) a la base léxica *trigo* (NGLE § 10.1a; Casado Velarde, 2015: 44).

3.1.8. Mediante metátesis o transcategorización, en la voz *diretes*, de una forma verbal conjugada (en tiempo futuro) con un clítico de segunda persona singular (*-te*) fusionado gráficamente, y que pasaría a sentirse categorialmente como una forma sustantiva gracias a la adición de un morfema flexivo de plural *-s*. Su creación ha sido posible por analogía con la voz *dimes*, palabra idiomática presente en el primer miembro del binomio, que actúa como lema de la locución y que se ha originado también por metátesis. Ambas realizan en su locución (*dimes* y *diretes*) un juego contrastivo de tiempo verbal (imperativo frente a futuro) y pronombres personales clíticos (primera persona frente a segunda) a partir de la base léxica de ambos, que es el verbo *decir*.

3.2 *Tratamiento lexicográfico de las locuciones y de las palabras idiomáticas en el DLE*

Como hemos comentado, el proceso de formación de las voces anteriores puede haber condicionado su tratamiento lexicográfico, y sería capaz de explicar el motivo por el que no se han lematizado como entradas autónomas, y suponen, por ello, pistas perdidas insertadas dentro del aparato microestructural del *DLE*.

Así, mientras que la práctica académica consiste en que las locuciones se hallen «sublematizadas» dentro de la microestructura del artículo lexicográfico de la palabra que, dentro de su fijación locucional, se ha considerado la palabra principal o «palabra ordenatriz» (Garriga Escribano, 2003: 124; Porto Dapena, 2002: 175), las palabras idiomáticas, por el contrario, se presentan como lemas independientes en el aparato macroestructural del diccionario, esto es, como entradas autónomas (Ruiz Gurillo, 2000: 264; Castillo Carballo, 2003: 93).

Además, el apartado microestructural donde el diccionario académico desarrolla la información lexicográfica relativa a las locuciones sigue unos criterios de organización basados en una prioridad predeterminada de los elementos integrantes de una locución, establecidos en la categoría gramatical de la palabra «ordenatriz», y consistentes en que, de entre los componentes léxicos fijados en la locución, esta ha de buscarse en el diccionario a partir de su primer sustantivo; si no hubiera sustantivo, a partir de su primer verbo; si no contara con sustantivo ni verbo, a partir de su primer adjetivo, etc. (Bargalló Escribá *et*

al., 1997-1998: 54-55; *DRAE*²², pág. XL; Castillo Carballo, 2003: 94-95; Porto Dapena, 2002: 175). Sin embargo, para las palabras idiomáticas se sigue la técnica lexicográfica planteada por Haensch (1982: 456), y que parece haberse revelado como la forma más eficiente de recoger, en el aparato macroestructural de un repertorio lexicográfico, una pieza léxica carente de significado y de autonomía sintáctica como es una palabra idiomática. Dicha técnica se puede resumir de la siguiente manera: ya que al diccionario le es imposible ofrecer una definición concreta para una palabra idiomática lematizada como entrada en su nomenclatura (debido al vacío semántico de la pieza léxica en cuestión), este remite de forma inmediata a la locución de la que dicha pieza léxica forma parte (aprovechando la única posibilidad de aparición de esta voz en una estructura fija del discurso repetido), sustituyendo al lema el signo conocido como virgulilla (-) (*vid. DLE*, págs. XLVII, LVIII). Esta técnica —comúnmente aportada como el procedimiento prototípico de lematización de una palabra de este tipo (*vid. B. Wotjak*, 1998: 352; Ruiz Gurillo, 2000: 264; Aguilar Ruiz, 2014) — puede observarse en el siguiente ejemplo:

vilo. en -. loc. adv. 1. Sin el apoyo físico necesario o sin estabilidad. || 2. Con indecisión, inquietud y zozobra.

ultranza. (Der. del lat. *ultra* ‘más allá’). a -. loc. adv. 1. a muerte. || 2. A todo trance, resueltamente.

Ya que la pieza léxica *vilo* carece totalmente de significado, al diccionario académico le es imposible ofrecer una definición concreta. No obstante, aprovechando la única posibilidad de aparición de esta voz en una estructura fija del discurso repetido, se remite inmediatamente a la locución de la que forma parte (en concreto, la locución adverbial *en vilo*). Ahora sí, con la locución explicitada en el *definiens*, es posible ofrecer las dos acepciones de dicha locución. Para determinadas voces idiomáticas, lo máximo que se puede mostrar de ellas como piezas léxicas independientes es la indagación etimológica entre paréntesis inmediatamente después del lema, como en el caso de la palabra idiomática *ultranza*.

3.3 *Análisis*

Lo primero que llama la atención de las locuciones de las que estas dieciséis pistas perdidas idiomáticas forman parte es que trece de ellas (81,25 %) conforman una construcción fija de estructura binomial (García-Page Sánchez, 2008: 329-334), en las que la palabra idiomática que constituye la pista perdida ocupa la segunda posición en el binomio de su estructura fija respectiva. El proceso de lexicogénesis de cada una de ellas ha tenido lugar partiendo de una pieza léxica originaria que ocupa la primera posición en la misma estructura, de manera que, por ejemplo, en la locución de estructura binomial *de bolín*, *de bolán* (un claro ejemplo de esquema fraseológico binómico, con preposiciones como elementos fijos; *vid. García-Page Sánchez*, 2008: 331) la voz idiomática *bolán*

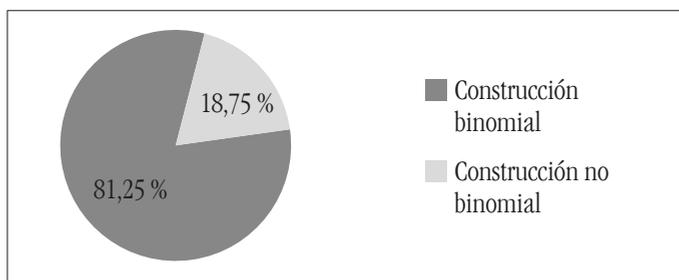
(que supone la pista perdida dentro de esta locución) se ha formado a partir de la pieza léxica *bolín*, que es componente del primer miembro de esta estructura en binomio (y que se constituye como el lema que recoge la locución). Este proceso de lexicogénesis de las trece voces de nuestro inventario así originadas puede observarse en la tabla 2. Los procedimientos concretos de creación se han comentado en el punto 3.1.

Tabla 2. Pistas perdidas idiomáticas originadas, en locuciones de estructura binomial, a partir de una voz del primer miembro del binomio

Voz originaria > pista perdida idiomática	Locución
<i>así > asá</i>	<i>así o asá</i>
<i>tarín > barín</i>	<i>tarín barín</i>
<i>traque > barraque</i>	<i>a traque barraque</i>
<i>bolín > bolán</i>	<i>de bolín, de bolán</i>
<i>dares > tomares</i>	<i>dares y tomares</i>
<i>dimes > diretes</i>	<i>dimes y diretes</i>
<i>fu > fa</i>	<i>ni fu ni fa</i>
<i>oxte > moxte</i>	<i>{no/sin} decir oxte ni moxte</i>
<i>tus > mus</i>	<i>{no/sin} decir tus ni mus</i>
<i>mondo > lirondo</i>	<i>mondo y lirondo</i>
<i>patatín > patatán</i>	<i>que (si) patatín que (si) patatán</i>
<i>pe > pa</i>	<i>de pe a pa</i>
<i>pis > pás</i>	<i>en un {pis pas/pispás}</i>

Al margen de las trece voces anteriores, solo tres (18,75 %) de las dieciséis de nuestro inventario han tenido algún procedimiento de formación distinto. Son, en concreto, *birlibirloque*, *meneallo* y *trastrigo*, y su proceso lexicogenético ha consistido, como se ha visto (en el punto 3.1), en una creación neológica pura, la fusión gráfica de dos lexías (con asimilación del clítico con el final del infinitivo, conservada como rasgo arcaizante) y la adición de un prefijo a una base léxica preexistente, respectivamente (*vid.* fig. 1).

Figura 1. Estructuras (binomial frente a no binomial) de las locuciones con pistas perdidas idiomáticas



3.4 *Contigüidad alfabética frente a no contigüidad alfabética*

Además, de las trece construcciones binomiales, siete de las pistas perdidas idiomáticas que conforman el segundo miembro de su construcción fija y se han originado mediante cualquier tipo de procedimiento de deformación de una pieza léxica integrante del primer miembro guardan lo que podemos denominar una «contigüidad alfabética» respecto a su pieza léxica originaria (esto es, a pesar de que no se encuentren lematizadas en la macroestructura del diccionario, la proximidad alfabética virtual inmediata de cada una de ellas respecto al lema que las presenta dentro de su microestructura como pista perdida acrecienta sus posibilidades heurísticas en una consulta al diccionario). Estas siete incluyen las seis generadas a partir de apofonías en las que solo ha mutado la estructura vocálica de la voz primaria (*asá*, *bolán*, *fa*, *pa*, *pas* y *patatán*, formadas a partir de *así*, *bolín*, *fu*, *pe*, *pis* y *patatín*, respectivamente) y la originada por analogía mediante transcategorización (*diretes*, a partir de *dimes*). A estas estructuras binomiales cuya pista perdida idiomática guarda contigüidad alfabética se les debe añadir otra palabra idiomática más, esta en estructura no binomial, como es la originada mediante la asimilación del clítico *lo* a la *-r* final de infinitivo *menear* (*meneallo*) y conservada como rasgo arcaizante. Esto hace, en total, que sean ocho (50 %) las pistas perdidas idiomáticas las que mantengan este principio de contigüidad alfabética virtual, de las que siete (87,5 %) conforman una locución en binomio.

Por su parte, han perdido la posibilidad de contigüidad alfabética (respecto a la voz que ha motivado su origen) las dos voces idiomáticas halladas como pistas perdidas que integran una locución en binomio originadas a partir de trueques de la consonante inicial (*barín* a partir de *tarín*, y *mus*, a partir de *tus*), las tres generadas mediante rima consonante que han sumado una sílaba inicial por gradación silábica (*barraque*, *lirondo* y *tomares*, a partir de *traque*, *mondo* y *dares*, respectivamente) y la creada por medio de una adición consonántica en posición inicial de palabra (*moxte*, a partir de *oxte*). A ellas hay que añadirles las originadas como neologismo puro (*birlibirloque*) y la creada mediante el procedimiento morfológico de la prefijación (*trastrigo*), es decir, las dos restantes que no conforman una locución binomial. Esto hace, pues, que ocho (50 %) no mantengan el principio de contigüidad alfabética virtual, de las que las seis primeras comentadas (75,5 %) conforman una estructura binomial en sus respectivas locuciones.

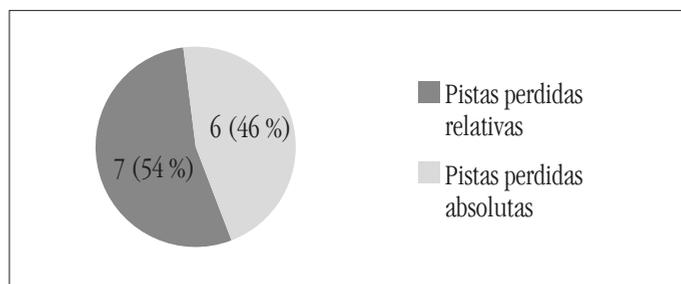
De las dieciséis en total, entonces, ocho (50 %) presentarían contigüidad alfabética virtual respecto a su lema, mientras que las ocho restantes (50 %) no serían capaces de reflejar dicha correlación. De las ocho primeras, siete (87,5 %) conforman una estructura locucional en binomio, mientras que una (12,5 %), no. De las ocho segundas, seis (75,5 %) configuran una locución binomial, mientras que dos (24,5 %) no lo hacen. Además, de las trece pistas perdidas idiomáticas en total que forman parte de una locución en binomio, siete (54 %) podrían presentar correlación alfabética respecto a su lema, que es también su palabra base (por lo que serían «pistas perdidas relativas»; *vid.* el punto 3.5), mientras que seis (46 %) no presentarían este fenómeno (suponiendo «pistas perdidas absolutas»; *vid.* punto 3.5), por lo que comprobamos que la creación de

una pista perdida idiomática a partir de una voz primaria dentro de un binomio parece que no tiene por qué garantizar ni la contigüidad alfabética respecto a su lema (a su vez, palabra base) ni, por consiguiente, su éxito heurístico dentro del diccionario (*vid.* tabla 3 y fig. 2).

Tabla 3. Palabras idiomáticas como pistas perdidas en el *DLE* (2014) según el virtual posicionamiento alfabético de cada una respecto a sus lemas

Con contigüidad alfabética: 8 (50 %)		Sin contigüidad alfabética: 8 (50 %)	
Pista perdida idiomática	Lema (s. v.)	Pista perdida idiomática	Lema (s. v.)
<i>asá</i>	<i>así</i>	<i>barín</i>	<i>tarín</i>
<i>bolán</i>	<i>bolín</i>	<i>barraque</i>	<i>traque</i>
<i>diretes</i>	<i>dimes</i>	<i>birlibirloque</i>	<i>arte</i>
<i>fa</i>	<i>fu</i>	<i>moxte</i>	<i>oxte</i>
<i>meneallo</i>	<i>menear</i>	<i>mus</i>	<i>tus</i>
<i>pa</i>	<i>pe</i>	<i>lirondo</i>	<i>mondo</i>
<i>pas</i>	<i>pis</i>	<i>tomares</i>	<i>dares</i>
<i>patatán</i>	<i>patatín</i>	<i>trastrigo</i>	<i>pan</i>
Configuran una locución binomial: 7 (87,5 %; todas, excepto <i>menear</i>)		Configuran una locución binomial: 6 (75,5 %; todas, excepto <i>birlibirloque</i> y <i>trastrigo</i>)	

Figura 2. Locuciones en binomio (13) como pistas perdidas relativas y absolutas



3.5 «Pistas perdidas relativas» frente a «pistas perdidas absolutas»

Las ocho pistas perdidas idiomáticas que mantendrían esa relación virtual de contigüidad alfabética (comentadas en el punto 3.4. y presentes en la tabla 3) pueden contemplarse como «pistas perdidas relativas», ya que, a pesar de que no se lematizan en la macroestructura del diccionario, sí existe cierta posibilidad de ser halladas dentro del

definiens de la pieza léxica originaria que actúa como su lema, puesto que esta la precederá o sucederá en la ordenación léxica del leuario, como *bolán* (s. v. *bolín*), *directes* (s. v. *dimes*) o *patatán* (s. v. *patatín*), por ejemplo. Sin embargo, las ocho que no mantienen este principio de contigüidad alfabética (debido a que en su proceso de formación se ha deformado la parte inicial de sus respectivas voces «madre») habrían de contemplarse como «pistas perdidas absolutas», ya que estas, como eductos, han perdido la posible correlación alfabética que podrían haber mantenido respecto a sus piezas léxicas originarias, al hallarse lematizadas bajo otras letras de la macroestructura del diccionario, como por ejemplo *lirondo* (s. v. *mondo*), *moxte* (s. v. *oxte*) o *tomares* (s. v. *dares*). El mayor grado como pistas perdidas absolutas lo presentarían las dos voces idiomáticas que no se han originado a partir de una pieza léxica preexistente y que no han conformado, pues, una estructura fija binomial (como *birlibirloque* y *trastrigo*), ya que estas no cuentan con la posibilidad heurística alfabética dentro del leuario que presentarían las pistas perdidas relativas, y se lematizan bajo la microestructura de los sustantivos que aparecen en primera posición (*birlibirloque*, s. v. *arte*, y *trastrigo*, s. v. *pan*). La voz *meneallo*, por su parte, aunque no ha conformado una locución de estructura binomial (y no se ha formado, por lo tanto, a partir de una pieza léxica preexistente colocada en un primer miembro ficticio de un binomio), sí presentaría posibilidades de éxito a la hora de hallarse en el diccionario, al lematizarse bajo la microestructura del verbo a partir del cual se ha originado (*menear*).

Para estas ocho voces que no presentarían esa proximidad alfabética virtual respecto a su palabra originaria o a su lema, solo el principio de implicación léxica que remite a las construcciones locucionales fijas que las contienen (García-Page Sánchez, 1991: 236-237; 2008: 354, 418-419) podría aportar cierta ayuda en el proceso de consulta al diccionario⁶. Otra posibilidad heurística la ofrecería el orden de preferencia de lematización de las unidades pluriverbales a partir de la jerarquización de categorías gramaticales (sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, etc.; *vid. DRAE*²², pág. XL; Castillo Carballo, 2003: 94-95; Porto Dapena, 2002: 175)⁷.

Con lo que se acaba de comentar, podríamos comprobar que, en sí, como tal, el procedimiento de formación de las pistas perdidas idiomáticas inventariadas que conforman una locución de estructura en binomio no tiene por qué guardar una relación fundamental con el principio de contigüidad alfabética que pueden presentar (o no) respecto a sus piezas léxicas «madre», integrantes del primer miembro de sus construcciones fijas locucionales correspondientes. Depende más bien de la posición en el educto en la que ha actuado dicho proceso de lexicogénesis, de manera que si este ha tenido lugar en posición inicial de palabra (mediante trueques o adiciones de consonantes o sílabas, mediante puras creaciones neológicas o a través de segmentos prefijos) sí ha resultado

6. De modo que, por ejemplo, en los casos extremos de *birlibirloque* y *trastrigo*, el primero implicaría la construcción fija locucional *por arte de birlibirloque*, y el segundo, *buscar [alguien] pan de trastrigo*.

7. Así, conociendo la locución que las contiene, *birlibirloque* habría de buscarse bajo el lema *arte*, y *trastrigo*, bajo el lema *pan*, como se ha comentado antes.

fundamental, ya que, al no presentar el principio de contigüidad alfabética virtual, se consideran pistas perdidas absolutas, mientras que si este ha tenido lugar en posición final (mediante asimilación del clítico con el infinitivo) o se ha limitado solo a modificar la estructura vocálica tónica de una voz originaria, se ha mantenido la virtual contigüidad alfabética y se presentan, por tanto, como pistas perdidas relativas.

4. CONCLUSIONES

Como conclusiones, podríamos aportar que el proceso de formación experimentado por este tipo de piezas léxicas peculiares que suponen las voces idiomáticas halladas como pistas perdidas en el *DLE* supone un factor importante para su consideración como pistas perdidas relativas o absolutas (y, por ende, reduciendo en este último caso sus probabilidades heurísticas ante una consulta al diccionario), pero no como factor en sí, como era nuestra hipótesis originaria, sino teniendo en cuenta siempre la posición (inicial o final de palabra) en la que este ha tenido lugar (si se ha originado a partir de una pieza léxica preexistente) o si se trata de una creación neológica pura. La creación de una palabra idiomática a partir de una pieza léxica integrante del primer miembro de un binomio no garantiza, además, su contigüidad alfabética respecto a su palabra base (que actuaría como lema).

Las que hemos denominado «pistas perdidas relativas» quizá podrían ofrecer mayores posibilidades de éxito a la hora de ser halladas por quien las consulte en el leuario, ya que, por un principio de contigüidad alfabética, se encontrarían virtualmente en una posición macroestructural muy cercana (precediendo o sucediendo) al lema que, actuando como palabra ordenatriz, las contiene en su *definiens* insertadas en sus locuciones respectivas. Las posibilidades heurísticas exitosas se reducen con las contempladas como «pistas perdidas absolutas», ya que, sin la posibilidad de contigüidad alfabética virtual respecto a una posible voz originaria que las recoja como lema, estas podrían resultar más difíciles de localizar dentro del diccionario. Al hallazgo exitoso de estas dentro del aparato microestructural del *DLE* podría ayudar, a través del conocimiento previo de la locución de las puedan contener, los fenómenos de implicación léxica que las unidades fraseológicas suelen presentar, sobre todo si la voz consultada forma parte de una estructura en binomio. Otra posibilidad de ayuda consistiría en partir de la palabra que jerarquiza la lematización de las locuciones a partir del consabido orden preestablecido a partir de las categorías gramaticales, que es la práctica lexicográfica académica establecida. Las posibilidades de éxito para hallar la pieza léxica en cuestión se reducirían enormemente en casos como *birlibirloque* (*s. v. arte*) o *trastrigo* (*s. v. pan*), si el consultante no tuviera la suficiente competencia lingüística en español para que se active el fenómeno de implicación, como podría ser el caso de un estudiante de español no nativo (si bien es verdad que la peculiaridad de estas voces idiomáticas es que se actualizarán siempre dentro de una estructura fija, y no de forma autónoma).

Entonces, los motivos anteriores (la virtual contigüidad alfabética que supondría la lematización de algunos segundos componentes léxicos como entradas, el principio de implicación léxica que este tipo de estructuras fraseológicas comporta y el orden de preferencia de lematización de las unidades pluriverbales a partir de una jerarquía predeterminada de categorías gramaticales) excusarían la ausencia de este tipo de voces en la macroestructura del diccionario académico (aparte de las deficiencias, lapsus o errores en la técnica lexicográfica que se le puedan —y suelen— achacar al diccionario; *vid.* Lázaro Carreter, 1973: 257 y ss.; Medina Guerra, 2003: 144-145; Porto Dapena, 2014: 265 y ss.).

Un punto fuerte a favor de la no lematización de estas pistas perdidas idiomáticas en la nomenclatura del *DLE* podría explicarse precisamente por la práctica lexicográfica académica de lematizar, para cualquier unidad fraseológica locucional, el primero de sus componentes léxicos integrantes (siguiendo el consabido orden de preferencia en su ordenación mediante categorías gramaticales). De esta manera, podría pensarse que la omisión de voces del tipo *bolán*, *lirondo* o *pa* como lemas en el diccionario académico se debe precisamente a que se presentan como el segundo elemento «sustantivo» (o de categoría gramatical atribuible como sustantivo; *vid.* García-Page Sánchez, 1990: 284, 2008: 353; Aguilar Ruiz, 2010: 368) de una construcción fija, por lo que la locución que los contiene nunca se sublematizaría sino exclusivamente bajo el lema del primer componente (*bolín*, *mondo* y *pe*, respectivamente). Además, la virtual contigüidad alfabética en la nomenclatura que podrían ofrecer algunos dobles de lemas podría entenderse como redundante (como los casos de *asá* y *así*, *bolán* y *bolín*, *patatán* y *patatín*, etc.), si bien es verdad que la proximidad alfabética se diluye o pierde totalmente en el 50 % de los casos estudiados, presentando en ocasiones una lejanía macroestructural considerable, como en *barraque* (*s. v. traque*) o *tomares* (*s. v. dares*).

En definitiva, si bien el diccionario académico no lematizara en su nomenclatura estas pistas perdidas idiomáticas por coherencia ante su principio lexicográfico lematizador antes expuesto (apoyado por la virtual contigüidad alfabética, por el principio de no redundancia de lemas y por los fenómenos de implicación léxica que las locuciones serían capaces de conllevar), habríamos de observar que, debido a las peculiaridades que ofrecen este tipo de voces (ya que suponen piezas léxicas carentes de significado, actualizables únicamente en el marco de una construcción fija en el discurso repetido), quizá debería considerarse la inclusión de estas como lemas autónomos en el aparato macroestructural del *DLE*, sin necesidad de observar en estos casos el orden de preferencia jerárquica de los componentes fraseológicos para la lematización de las locuciones implicadas, los argumentos de la contigüidad alfabética y de la implicación léxica o los supuestos de redundancia. De esta manera, se dotaría de una entrada independiente a un tipo peculiar de voz, una anomalía léxica que supone un «imposible existente» (empleando la terminología de Alcoba Rueda, 1988: 111) cuya vida únicamente es posible dentro de una unidad pluriverbal fija, como es una locución.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2010): «Las *palabras diacríticas* en español: notas para su estudio e intento de clasificación», *Interlingüística XXI. Actuales líneas de investigación en el panorama internacional de los jóvenes lingüistas*, 367-377.
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2011): «*Vilo, repente y santiamén*: los fósiles fraseológicos como palabras diacríticas en la fraseología española», en Carmona Yanes, Elena y Santiago del Rey Quesada, eds., *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la lingüística diacrónica de los jóvenes investigadores de historiografía e historia de la lengua española*, Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 87-96. (CD-ROM).
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2012): «“Neologismos fraseológicos” como palabras diacríticas en las locuciones en español», *Paremia*, 21, 47-57 [en línea]: <http://cvc.cervantes.es/Lengua/paremia/pdf/021/005_aguilar.pdf>. [Consulta: 12/06/2018].
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2013): «Notas sobre las posibilidades de aprendizaje de español mediante unidades fraseológicas», *MarcoELE. Revista de didáctica de español como lengua extranjera*, 17 [en línea]: <http://marcoele.com/descargas/17/aguilar-unidades_fraseologicas.pdf>. [Consulta: 12/06/2018].
- AGUILAR RUIZ, Manuel José (2014): «Locuciones españolas con latinismos como palabras diacríticas», en Álvarez Vives, Vicente, Elena Díez del Corral Eleta y Natacha Reynaud Oudot, *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant Humanidades, 273-290.
- ALCOBA RUEDA, Santiago (1988): «Categoría léxica de las palabras compuestas», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 15, 109-146 [en línea]: <<http://hdl.handle.net/10347/2690>>. [Consulta: 14/06/2018].
- BARGALLO ESCRIVÁ, María *et alii* (1997-1998): «El tratamiento de los elementos lexicalizados en la lexicografía española monolingüe», *Revista de lexicografía*, 4, 49-65 [en línea]: <<http://hdl.handle.net/2183/5416>>. [Consulta: 12/06/2018].
- CANO AGUILAR, Rafael ([1988] 2015): *El español a través de los tiempos* (8.ª ed.), Madrid, Arco/Libros.
- CASADO VELARDE, Manuel (2015): *La innovación léxica en el español actual*, Madrid, Síntesis.
- CASTILLO CARBALLO, M.ª Auxiliadora (2000): «Nuevo tipo de locuciones: las adjetivo-adverbiales», en Pamies Bertrán, Antonio y Juan de Dios Luque Durán, coords., *Trabajos de lexicología y fraseología contrastivas*, Granada, Método, 137-144.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (1992): «La definición sinonímica y los círculos viciosos», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXII, 463-566.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- DEA = SECO REYMUNDO, Manuel, Olimpia ANDRÉS PUENTE y Gabino RAMOS GONZÁLEZ ([1999] 2011): *Diccionario del español actual* (2.ª ed. actualizada), Madrid, Aguilar.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.), Madrid, Espasa.

- DFDEA = SECO REYMUNDO, Manuel, Olimpia ANDRÉS PUENTE y Gabino RAMOS GONZÁLEZ (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid, Aguilar.
- DFEM = VALERA IGLESIAS, Fernando y Hugo KUBARTH (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid, Gredos.
- DRAE²² = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.), Madrid, Espasa Calpe.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.ª Teresa (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas», en Girón Alconchel, José Luis, F. Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Silvia Iglesias Recuero, eds., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, 1, 545-560.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1990): «Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras “idiomáticas”», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, 279-290.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1991): «Locuciones adverbiales con palabras “idiomáticas”», *Revista Española de Lingüística*, 21(2), 211-264.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (2003): «La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas», en Medina Guerra, Antonia M.ª, coord., *op. cit.*, 105-126.
- HAENSCH, Günther (1982): «Aspectos prácticos en la elaboración de diccionarios», en Haensch, Günther *et alii*, *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 395-534.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1973): «Pistas perdidas en el diccionario», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LIII: 249-259 [en línea]: <http://www.rae.es/sites/default/files/LazaroCarreter_249_259_Reucido.pdf>. [Consulta: 12/06/2018].
- LLOYD, Paul M. ([1987] 1993): *Del latín al español*, vol. 1: *Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- MARTÍ CONTRERAS, Jorge (2003): «Introducción a las unidades fraseológicas: las palabras diacríticas en los diccionarios españoles», *Interlingüística*, 14, 661-670 [en línea]: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=918796>>. [Consulta: 10/05/2014].
- MARTÍ CONTRERAS, Jorge (2005): «“Ni fu ni fa” o del estudio de las palabras diacríticas dentro de las unidades fraseológicas españolas», en Cazorla Vivas, M.ª del Carmen *et alii* (coords.), *Estudios de historia de la lengua e historiografía lingüística (Actas del III Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española)*, Madrid, AJIHLE, 287-294.
- MEDINA GUERRA, Antonia M.ª, coord. (2003): *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel.
- MEDINA GUERRA, Antonia M.ª (2003): «La microestructura del diccionario: la definición», en Medina Guerra, Antonia M.ª, coord., *op. cit.*, 129-146.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- PORTO-DAPENA, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- PORTO-DAPENA, José-Álvaro (2014): *La definición lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española* (Anejo XXIV de *Cuadernos de Filología*), Valencia, Universidad de València.

- RUIZ GURILLO, Leonor (1998): *La fraseología del español coloquial*, Barcelona, Ariel.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2000): «Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües», en Corpas Pastor, Gloria, ed., *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, 261-274.
- WOTJAK, Barbara (1998): «Unidades fraseológicas en un diccionario de aprendizaje del alemán como lengua extranjera», en Wotjak, Gerd, ed., *Estudios de fraseología y fraseografía del español*, Frankfurt/Madrid, Vervuet/Iberoamericana, 343-363.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt/Berna, Peter D. Lang Verlag.
- ZURITA, M.^a Elisa (2008): «Palabras diacríticas y anomalías estructurales», comunicación en el XI Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, Santa Fe, 9-12 de abril de 2008 [en línea]: <<http://www.docstoc.com/docs/126030845/LAS-PALABRAS-DIACRTICAS-YL-AS-ANOMALAS-ESTRUCTURALES-EN-LAS->>. [Consulta: 04/05/2012].

